



Universidad Carlos III de Madrid

TESIS DOCTORAL

**Análisis y evolución del panorama laboral del
archivero en Brasil:
el Poder Legislativo Federal en escena**

Autora:

Katia Isabelli de Bethania Melo de Souza

Directores

M. Paz Martín-Pozuelo

José Maria Jardim

Departamento de Biblioteconomía y Documentación

Getafe, junio 2010

TESIS DOCTORAL

**Análisis y evolución del panorama laboral del archivero en Brasil:
el Poder Legislativo Federal en escena**

Autora: Katia Isabelli de Bethania Melo de Souza

Directores:

Prof^a. Dr^a. M. Paz Martín-Pozuelo

Prof. Dr. José Maria Jardim

Tribunal Calificador

Firma

Presidente: Prof. Dr. José Antonio Moreiro González

Vocal: Prof. Dr. José Luis Bonal Zazo

Vocal: Prof^a. Dr^a. Manoela Moro Cabero

Vocal: Prof. Dr. Armando Malheiro da Silva

Secretaria: Prof. Dr. Bonifácio Martín Galán

Calificación

Getafe, 15 de junio de 2010.

*Ni nunca oyeron, ni oídos percibieron, ni ojo ha visto a Dios fuera de ti,
que hiciese por el que en él espera.
Isaías 64:4*

*Dedico a mi mamá
que no tuvo tiempo de compartir conmigo ese momento.*

Agradecimientos

A Dios, por su fidelidad en mi vida.

A M. Paz Martín-Pozuelo que además de mi orientadora se convirtió en una amiga. Gracias por toda la enseñanza.

A José Maria Jardim, co-orientador, por toda sugerencia oportuna. Muchas gracias.

A todos los archiveros de Brasil que participaron, incluso en las investigaciones anteriores.

A la Universidad de Brasilia y a los Profesores que creeran en mí, Prof. Dr. Emir Suaiden, Prof. Dr. Antonio Miranda y Prof^a Dra. Elmira Simeão. Además a los colaboradores de la Facultad de Ciencia de la Información, Carol Barros, Yuri Hermans, Marcelo Fontoura.

A la Cámara de los Diputados de Brasil y a las personas que dieran apoyo en momentos inciertos, M^a Clara Bicudo César, Lucia Regina Pires Soares y Ana Lúgia Mendes.

Al Ministerio de la Educación, MAE.

A las instituciones que contribuyeron en la divulgación de la investigación, *Fórum das Associações Profissionais de Arquivologia, Sindicato Nacional dos Arquivistas e Técnicos de Arquivo, Associação dos Arquivistas do Estado do Rio de Janeiro, Executiva Nacional das Associações Regionais de Arquivologia, Associação dos Arquivistas do Espírito Santo y Associação dos Arquivistas Brasileiros.*

Al Prof. André Malverdes, de la *Universidade Federal do Espírito Santo.*

A Angela Cezimbra, por la indicación de un camino a percurrir.

A Sarivette, compañera de curso.

A mi familia de lejos que siempre me dio fuerzas.

Por fin, a mi familia que me acompañó en todo el tiempo, siempre alumbrando los momentos que intentaban ser sombríos y poniéndome de pie en los periodos más arduos: mi esposo Luiz Eduardo, mis hijos Bruno y Bianca. Los quiero mucho.

Resumen

Investigar la visibilidad del profesional de archivos implica un análisis del panorama laboral. En nuestro análisis consideramos el comportamiento de tres variables determinantes, la formación, los colectivos profesionales y el mercado laboral, en relación a los archiveros con formación formal. En ese intento el mercado laboral de los archiveros en Brasil fue identificado en las siguientes variables: el perfil, las funciones, la formación, las formas de ingreso, las instituciones contratantes, los múltiples segmentos del mercado en los que el archivero está incluido, el análisis de la naturaleza del vínculo de empleo (de plantilla, temporal, autónomo); también identificamos el grado de flexibilidad salarial, la formación y la vinculación al movimiento asociativo. De esa manera la investigación analizó los siguientes aspectos: como el archivero ve la formación, como el archivero ve los colectivos profesionales y como el archivero ve la profesión. Además elegimos un determinado segmento de profesionales del Poder Legislativo Federal de Brasil, Cámara de los Diputados, Senado Federal y Tribunal de Cuentas de la Unión, donde averiguamos cómo ven los archiveros la formación, el movimiento asociativo y la profesión, con lo cual presentamos la visión que tienen de sí mismos y cómo los consideran las instituciones. Los resultados apuntan nuevos rumbos y nuevas direcciones de los graduados del curso ya que la praxis archivística ha extrapolado los límites de la Ley nº 6.546, de 1978, que regula la profesión, considerando que el archivero viene creando nuevos espacios de trabajo y encajándose en las investigaciones. Nuevas atribuciones habrán de ser incorporadas a la legislación a fin de que se constituya un modelo para ser aplicado no sólo en Brasil sino en otros países que impartan los cursos de formación reglados.

Índice de Gráficos

Gráfico 1	Análisis de la encuesta aplicada a los archiveros	186
Gráfico 2	Análisis general de la encuesta según los grupos cronológicos	186
Gráfico 3	Archiveros según el sexo	187
Gráfico 4	Los archiveros según el año de formación y el sexo	188
Gráfico 5	Edad de los archiveros	188
Gráfico 6	Edad según la actuación en el mercado	189
Gráfico 7	Universidad de formación de los archiveros	190
Gráfico 8	Análisis general de los archiveros según las regiones geográficas	190
Gráfico 9	Actuación profesional de los archiveros	191
Gráfico 10	Actuación profesional de los archiveros según el sexo	191
Gráfico 11	Tiempo de actuación como archivero	192
Gráfico 12	Los espacios de trabajo	193
Gráfico 13	Forma de ingreso en la institución	195
Gráfico 14	Requisito para el ingreso en la profesión	196
Gráfico 15	Cargo ocupado	197
Gráfico 16	Carga horaria	198
Gráfico 17	Praxis archivística	200
Gráfico 18	Cantidad de funcionarios	201
Gráfico 19	Nivel de estudio del equipo de los archivos	202
Gráfico 20	Formación de los profesionales de los archivos	202
Gráfico 21	Cantidad de becarios	203

Gráfico 22	Formación de los becarios	204
Gráfico 23	Remuneración de los archiveros	205
Gráfico 24	Participación en lista de discusión	208
Gráfico 25	Participación en lista de discusión - actúan	209
Gráfico 26	Participación en lista de discusión – no actúan	209
Gráfico 27	Distribución de la participación en las listas de discusión	210
Gráfico 28	Formación continuada por campo de actuación	211
Gráfico 29	Posgrado según la situación del estudio	211
Gráfico 30	Graduación – actúan	213
Gráfico 31	Otra graduación de los archiveros	213
Gráfico 32	Graduación – no actúan	214
Gráfico 33	Especialización – actúan y no actúan	215
Gráfico 34	Especialización de los archiveros – actúan	215
Gráfico 35	Cursos más frecuentes en la Especialización	216
Gráfico 36	Especialización – no actúan	217
Gráfico 37	Maestría – actúan	217
Gráfico 38	Cursos de Maestría	218
Gráfico 39	Maestría – no actúan	218
Gráfico 40	Doctorado – actúan	219
Gráfico 41	Cursos de Doctorado	219
Gráfico 42	Doctorado – no actúan	220
Gráfico 43	Conocimiento de idiomas – general	220
Gráfico 44	Conocimiento de idiomas según la actuación	221
Gráfico 45	Conocimiento de otro idioma	221
Gráfico 46	Idioma hablado	222
Gráfico 47	Idioma leído	222

Gráfico 48	Idioma escrito	223
Gráfico 49	Comprensión del idioma	224
Gráfico 50	Participación en los eventos	224
Gráfico 51	Producción bibliográfica	225
Gráfico 52	Evolución de la producción bibliográfica según año de formación	226
Gráfico 53	La producción bibliográfica según la actuación	226
Gráfico 54	Valoración de las asignaturas	227
Gráfico 55	Filiación a la asociación profesional – general	230
Gráfico 56	Filiación a la asociación profesional – actúan y no actúan	231
Gráfico 57	Filiación a la asociación extranjera	233
Gráfico 58	Valoración de las asociaciones	234
Gráfico 59	Indicativo de oferta de empleo por las asociaciones según los que actúan	235
Gráfico 60	Indicativo de oferta de trabajo por las asociaciones – no actúan	235
Gráfico 61	Valoración de las ofertas de trabajo – actúan	236
Gráfico 62	Valoración de las ofertas de trabajo - no actúan	236
Gráfico 63	Iniciativas para las asociaciones	238
Gráfico 64	Archiveros en el Legislativo	275
Gráfico 65	Análisis general según los grupos cronológicos y el año de formación	275
Gráfico 66	Archiveros según el sexo	276
Gráfico 67	Edad de los archiveros según las instituciones del Poder Legislativo Federal	277
Gráfico 68	Universidad de formación de los archiveros – totalización	277
Gráfico 69	Universidad de formación según las instituciones del Poder Legislativo Federal	278
Gráfico 70	Tiempo de actuación como archivero	278
Gráfico 71	Forma de ingreso en el legislativo	279
Gráfico 72	Requisito para el ingreso en la profesión	280

Gráfico 73	Cargo ocupado	280
Gráfico 74	Carga horaria trabajada	281
Gráfico 75	Praxis archivística	281
Gráfico 76	Capital humano – formación	282
Gráfico 77	Capital humano – nivel medio	283
Gráfico 78	Cantitativo de becarios	283
Gráfico 79	Formación de los becarios	284
Gráfico 80	Remuneración de los archiveros	284
Gráfico 81	Participación en lista de discusión	285
Gráfico 82	Participación en lista de discusión según las instituciones del legislativo federal	285
Gráfico 83	Distribución de la participación en las listas de discusión	286
Gráfico 84	Formación continuada por campo de actuación	287
Gráfico 85	Formación complementar – conclusión	287
Gráfico 86	Especialización	288
Gráfico 87	Maestría	288
Gráfico 88	Maestría – conclusión	289
Gráfico 89	Doctorado en el Legislativo	290
Gráfico 90	Idiomas – general	290
Gráfico 91	Conocimiento de idioma – CD	291
Gráfico 92	Conocimiento de idioma – SF	291
Gráfico 93	Conocimiento de idioma – TCU	292
Gráfico 94	Participación en los eventos	292
Gráfico 95	Producción bibliográfica – general	293
Gráfico 96	Producción bibliográfica por institución	293
Gráfico 97	Evolución de la producción bibliográfica según el año de formación	294

Gráfico 98	Valoración de las asignaturas	294
Gráfico 99	Asignaturas propuestas	295
Gráfico 100	Afiliación a los colectivos profesionales	296
Gráfico 101	Afiliación a la asociación profesional – general	296
Gráfico 102	Afiliación a la asociación profesional por institución	297
Gráfico 103	Afiliación a la asociación extranjera	297
Gráfico 104	Propuesta de empleo por las asociaciones	298
Gráfico 105	Valoración de la diseminación de las ofertas de trabajo	298

Índice de Tablas

Tabla 1	Variables e indicadores del cuestionario	45
Tabla 2	Análisis comparativo de las funciones archivísticas	88
Tabla 3	Aparecimiento de la enseñanza de la archivística	107
Tabla 4	Currículo propuesto para el curso de <i>Arquivologia</i>	112
Tabla 5	Cursos de <i>Arquivologia</i> del punto de vista geográfico	114
Tabla 6	Los indicadores económicos de los estados brasileños	116
Tabla 7	Surgimiento de los cursos de <i>Arquivologia</i> en Brasil	117
Tabla 8	Radiografía de los cursos de <i>Arquivologia</i>	120
Tabla 9	Objetivos de los cursos de <i>Arquivologia</i>	121
Tabla 10	Asignaturas específicas de los cursos de <i>Arquivologia</i>	125
Tabla 11	Asignaturas interdisciplinarias de los cursos de <i>Arquivologia</i>	128
Tabla 12	Competencia de los archiveros según los cursos	134
Tabla 13	Panorama de los cursos de formación y los colectivos profesionales en Brasil	138
Tabla 14	Paralelismo entre la creación de los cursos de <i>Arquivologia</i> y de las asociaciones profesionales	153
Tabla 15	Panorama de los colectivos profesionales en Brasil	163
Tabla 16	Síntesis de los objetivos de los colectivos profesionales en Brasil	164
Tabla 17	Interacción de las asociaciones profesionales	164
Tabla 18	Recomendaciones salariales de la AAERJ	166
Tabla 19	Recomendaciones salariales – AARGS	166
Tabla 20	Recomendaciones salariales para archivero – AABA	167
Tabla 21	Recomendaciones salariales para prestación de servicio – AABA	167

Tabla 22	Recomendación salarial para el archivero – AARQES	167
Tabla 23	Vínculos de los colectivos profesionales con los cursos de formación	170
Tabla 24	Panorama de los colectivos profesionales de Brasil y su integración con el mercado laboral, la formación y los demás colectivos	176
Tabla 25	Mapeamiento cuantitativo de los archiveros en Brasil	182
Tabla 26	Registro profesional de los archiveros según las UF	184
Tabla 27	Clasificación de las actividades de los espacios de trabajo	194
Tabla 28	Demás cargos ocupados	198
Tabla 29	Otras actividades desarrolladas	200
Tabla 30	Formación con baja incidencia	203
Tabla 31	Formación de los becarios	204
Tabla 32	Franja salarial por Universidad y el sexo	206
Tabla 33	Franja salarial por región del país	206
Tabla 34	Remuneración según la institución empleadora y el sexo	207
Tabla 35	Posgrado según las instituciones de formación, los niveles y el sexo	212
Tabla 36	Cursos de especialización	216
Tabla 37	Producción bibliográfica de los archiveros	227
Tabla 38	Asignaturas propuestas	228
Tabla 39	Vinculación del asociacionismo según el año de formación	231
Tabla 40	Vinculación del asociacionismo según la actuación	232
Tabla 41	Asociacionismo según la formación y el sexo	233
Tabla 42	Iniciativas propuestas por los archiveros para las asociaciones	239

Índice de Esquemas y Figuras

Esquema 1	Los agentes y la interacción con el mercado laboral	70
Figura 1	Los cursos de <i>Arquivologia</i> según las regiones de Brasil	115
Figura 2	Línea del tiempo de la fundación de las asociaciones en paralelo con los cursos de Arquivologia	152

Índice de Siglas

AAB	Associação de Arquivistas Brasileiros
AABA	Associação dos Arquivistas da Bahia
AAERJ	Associação dos Arquivistas do Estado do Rio de Janeiro
AAF	Association des Archivistes Français
AAG	Associação de Arquivologia de Goiás
AAPR	Associação dos Arquivistas do Paraná
AAQ	Association of Archivist Quebequense
AARGS	Associação dos Arquivistas do Rio Grande do Sul
AARQES	Associação dos Arquivistas do Estado do Espírito Santo
Abarq	Associação Brasiliense de Arquivologia
ACAR	Asociación Colombiana de Archivistas
ADBS	Association des Professionnels de l'Information et de la Documentation
ALA	Asociación Latinoamericana de Archivos
AN	Arquivo Nacional
Anabad	Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas
APBAD	Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas
APDIS	Associação Portuguesa de Documentação e Informação na Saúde
ARMA	Association for Information Management
ArqSP	Associação dos Arquivistas de São Paulo
Ascolbi	Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas
CAM	Congresso de Arquivologia do Mercosul
CBA	Congresso Brasileiro de Arquivologia

CBO	Classificação Brasileira de Ocupações
CD	Câmara dos Deputados
Cedi	Centro de Documentação e Informação/CD
CIA	Consejo Internacional de Archivos
CIArq-UnB	Comunidade Interativa dos Arquivistas/Universidade de Brasília
CIDA	Centro de Información Documental de Archivos
CNA	Congresso Nacional de Arquivologia
CNPq	Conselho Nacional de Pesquisa
Conarq	Conselho Nacional de Arquivos
Dasp	Departamento Administrativo do Serviço Público
EE.UU.	Estados Unidos
ENARA	Executiva Nacional de Associações Regionais de Arquivologia
FCI	Faculdade de Ciência da Informação
Fórum	Fórum das Associações Profissionais de Arquivologia
FURG	Fundação Universidade Rio Grande
IBGE	Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística
INCITE	Associação Portuguesa para o Desenvolvimento da Informação Científica e Técnica
Integrar	Congresso Internacional de Arquivos, Bibliotecas, Centros de Documentação e Museus
LDB	Lei de Diretrizes e Bases da Educação
NRB/AAB	Núcleo Regional de Brasília/Associação dos Arquivistas Brasileiros
NRSP/AAB	Núcleo Regional de São Paulo/Associação dos Arquivistas Brasileiros
PAS	Programa de Avaliação Seriada
PDE	Plan de Desarrollo de la Educación
PEIES	Programa de Ingresso ao Ensino Superior
PET-TCU	Plan Estratégico del TCU

Reuni	Programa de Apoio a Planes de Reestruturação y Expansión de las Universidades Federales Brasileñas
RI	Regulamento Interno
SAA	Society of American Archivist
Senac	Serviço Nacional do Comércio
SF	Senado Federal
Siarq-SF	Sistema de Arquivos e Controle de Documentos/Senado Federal
Sinar	Sistema Nacional de Arquivos
Sinarquivo	Sindicato Nacional dos Arquivistas e Técnicos de Arquivo
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences
TCU	Tribunal de Contas da União
UEL	Universidade Estadual de Londrina
UEPB	Universidade Estadual da Paraíba
UFAM	Universidade Federal do Amazonas
UFBA	Universidade Federal da Bahia
UFES	Universidade Federal do Espírito Santo
UFF	Universidade Federal Fluminense
UFMG	Universidade Federal de Minas Gerais
UFRGS	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
UFSC	Universidade Federal de Santa Catarina
UFSM	Universidade Federal de Santa Maria
UnB	Universidade de Brasília
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Unesp	Universidade Estadual Paulista
Uni-Rio	Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
USP	Universidade de São Paulo

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo 1 – INTRODUCCIÓN: OBJETO, MÉTODO Y FUENTES	31
1.1. Antecedentes de la investigación	32
1.2. Planteamiento del problema	33
1.2.1. Identificación del problema	33
1.2.2. Hipótesis	36
1.3. Finalidad y objetivos	36
1.3.1. Objetivo general	36
1.3.2. Objetivos específicos	36
1.4. Justificación: interés y originalidad de la investigación	37
1.5. Principales fuentes de información utilizadas	39
1.6. Metodología	42
1.7. Limitaciones	47
1.8. Estructura de la tesis	48
Capítulo 2 - EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA VISIBILIDAD DEL PROFESIONAL DE ARCHIVOS	51
2.1. Definiciones	51
2.1.1. Definiendo trabajo	51
2.1.2. Definiendo profesión	52
2.1.3. Mercado de trabajo. Conociendo el universo	53
2.2. La visibilidad de los archiveros en el mundo del trabajo: estado del arte	55
2.2.1. Panorama a nivel mundial	56
2.2.2. Panorama en Brasil	62
2.3. Discusión del tema en el ambiente académico: los eventos y la producción del conocimiento	67
2.4. Presupuestos de la investigación	69

Capítulo 3 – EL PROFESIONAL ARCHIVERO	73
3.1. El archivero – conceptualización	73
3.2. Panorama del surgimiento de la profesión a nivel mundial	78
3.3. Panorama de la actuación y reconocimiento de la profesión en Brasil	80
3.3.1 Las funciones archivísticas según el reconocimiento de la profesión	87
3.3.2 El archivero en la legislación archivística brasileña	89
3.4. Ética profesional	90
3.5. La visibilidad de los archiveros en los espacios de trabajo y en sus atribuciones	97
Capítulo 4 - LOS AGENTES DE FORMACIÓN Y LOS ESPACIOS DE LA ENSEÑANZA EN ARCHIVÍSTICA	103
4.1. Primeros movimientos: el surgimiento del curso de formación a nivel mundial	106
4.2. La formación en Brasil	109
4.2.1. Historial de la creación del curso de <i>arquivología</i> en Brasil	109
4.2.2. Implementación de los cursos de <i>arquivología</i> en Brasil	114
4.3. Radiografía de los cursos	118
4.3.1. Objetivos de los cursos	121
4.3.2. Los currículos de formación: similitudes y divergencias	123
4.3.2.1 - La armonización de los currículos de <i>Arquivología</i>	131
4.4. Competencia de los archiveros: ¿qué profesional desean formar los cursos?	132
4.5. Vinculación de los cursos con los colectivos profesionales	136
4.6. La vinculación de la enseñanza con el mercado laboral	138
CAPÍTULO 5 - LOS COLECTIVOS PROFESIONALES	141
5.1. Los colectivos profesionales: composición y objetivos	144
5.1.1 La categorización de los colectivos profesionales	146
5.1.2 Objetivos de los colectivos profesionales	148
5.2. Los colectivos y su relación con los órganos de la categoría	150
5.3. Los colectivos profesionales en Brasil: un panorama	151

5.3.1. ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS BRASILEIROS – AAB	154
5.3.2. ASSOCIAÇÃO BRASILIENSE DE ARQUIVOLOGIA – ABARQ	155
5.3.3. ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DE SÃO PAULO – ARQSP	157
5.3.4. ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DO RIO GRANDE DO SUL – AARGS	157
5.3.5. ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DA BAHIA – AABA	158
5.3.6. ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO – AAERJ	159
5.3.7. ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DO ESPÍRITO SANTO – AARQES	160
5.3.8. ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DO PARANÁ – AAPR	160
5.3.9. ASSOCIAÇÃO DE ARQUIVOLOGIA DO ESTADO DE GOLÁS – AAGO	161
5.4. Síntesis general de los colectivos profesionales: la realidad brasileña	162
5.4.1. Recomendaciones salariales	166
5.5. La enseñanza de la archivística bajo el prisma de las asociaciones profesionales	168
5.5.1. Panorama a nivel mundial: la experiencia en diversos países	169
5.5.2. Situación en Brasil	169
5.6. Los colectivos profesionales y la promoción de los eventos	171
5.7. Panorama de los colectivos profesionales y el mercado laboral: ¿colaboración promisoría?	173
5.7.1. Situación en Brasil	174
 Capítulo 6 - VISIBILIDAD DEL ARCHIVERO EN EL MUNDO DEL TRABAJO	181
6.1. El registro profesional de los archiveros	183
6.2. Reflejos de Brasil: los archiveros en el mundo del trabajo	184
6.3. Aplicación del cuestionario	185
6.3.1. Los archiveros según el sexo	187
6.3.2. Edad de los archiveros	188
6.3.3. Formación profesional	189
6.3.3.1. Los espacios de formación	189
6.3.4. Actuación profesional	191

6.3.4.1. Tiempo de actuación profesional	192
6.3.4.2. Empleadores y la identificación de los espacios de trabajo	192
6.3.4.3. La forma de ingreso en las instituciones	195
6.3.4.3.1 Requisitos para el ingreso	196
6.3.4.4. Cargo ocupado	197
6.3.4.5. Carga horaria trabajada	198
6.3.5. Identificando la praxis archivística	199
6.3.6. Capital humano	201
6.3.6.1. Funcionarios y formación	201
6.3.6.1.1. Formación específica	202
6.3.6.2. Becarios: cantidad y formación	203
6.3.6.2.1. Formación específica	204
6.3.7. Política salarial	205
6.3.8. Entrenamiento	208
6.3.8.1. Listas de discusión: la participación de los archiveros en los espacios de discursividad	208
6.3.8.2. Formación complementar	210
6.3.8.2.1. Otra graduación	213
6.3.8.2.2. Especialización	214
6.3.8.2.3. Maestría	217
6.3.8.2.4. Doctorado	219
6.3.8.3. Conocimiento de idiomas	220
6.3.8.3.1. Idioma hablado	221
6.3.8.3.2. Idioma leído	222
6.3.8.3.3. Idioma escrito	223
6.3.8.3.4. Idioma comprendido	223
6.3.8.4. Participación en los eventos del área	224
6.3.9. Producción bibliográfica	225
6.3.10. Formación - valoración de las asignaturas	227
6.3.10.1. Sugestiones de asignaturas para los currículos	228
6.3.11. El asociacionismo y la afiliación a las asociaciones profesionales	230
6.3.11.1. Afiliación a las asociaciones profesionales en Brasil	232
6.3.11.2. Afiliación a las asociaciones profesionales en exterior	233
6.3.11.3. Valoración de las asociaciones	234
6.3.11.4. Informes sobre propuestas de empleo	234

6.3.11.5. Valoración de las ofertas de trabajo	235
6.3.11.6. Iniciativas propuestas para las asociaciones	236
6.3.12. Informaciones complementarias	240
Capítulo 7 - EL ARCHIVERO DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL DE BRASIL	243
7.1. Los archivos legislativos: legislación y la identidad	246
7.2. La Cámara de los Diputados de Brasil: los archiveros en escena	247
7.2.1. Creación del cargo de archivero en la Cámara de los Diputados	256
7.3. El Senado Federal: los archiveros en escena	258
7.4. El Tribunal de Cuentas de la Unión: los archiveros en escena	270
7.5. Identificando los archiveros del legislativo	274
7.5.1. Archiveros según el sexo	276
7.5.2. Actuación profesional	276
7.5.3. Edad de los archiveros	276
7.5.4. Los espacios de formación	277
7.5.5. Tiempo de actuación profesional	278
7.5.6. La forma de ingreso en las instituciones	279
7.5.6.1. Requisito para el ingreso	279
7.5.7. Cargo ocupado	280
7.5.8. Carga horaria trabajada	281
7.5.9. Identificando la praxis archivística	281
7.5.10. Capital humano – formación específica	282
7.5.11. Becarios: cuantitativo y formación	283
7.5.11.1. Formación específica de los becarios	284
7.5.12. Política salarial	284
7.5.13. Listas de discusión: la participación de los archiveros en los espacios de discursividad	285
7.5.14. Formación y capacitación	286
7.5.14.1. Otra graduación	286
7.5.14.2. Especialización	287
7.5.14.3. Maestría	288
7.5.14.4. Doctorado	289
7.5.15. Conocimiento de idiomas	290
7.5.16. Participación en los eventos del área	292

7.5.17. Producción bibliográfica	293
7.5.18. Valoración de las asignaturas	294
7.5.19. La afiliación a las asociaciones profesionales	296
7.5.19.1. Afiliación a las asociaciones nacionales	296
7.5.19.2. Afiliación a las asociaciones extranjeras	297
7.5.20. Valoración de las asociaciones - propuesta de empleo	298
7.5.20.1. Valoración de las ofertas de trabajo	298
7.6 La visibilidad de los archiveros en el poder legislativo	299
7.6.1. La contratación de los archiveros por el poder legislativo. El análisis de la cuestión	300
7.6.2. La visibilidad en el sector de trabajo	302
7.6.3. La visibilidad del archivero en el Poder Legislativo Federal	304
7.6.4. Las demandas del poder legislativo para los archiveros	306
CONCLUSIONES	309
Propuestas para otras investigaciones	316
Referencias bibliográficas	319
Apéndices	348

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN. OBJETO, MÉTODO Y FUENTES

Según Duchein (1991), la profesión de archivero surgió inicialmente para facilitar el acceso si bien su cometido se ligaba fundamentalmente a la custodia de documentos, no en vano se le conocía como hombre-archivo o archivero-historiador. Su actuación escondida, “detrás” de los archivos, le concedía escasa o ninguna visibilidad. La importancia del trabajo del archivero se aprecia en estas palabras de Peter Horsman: “un archivero no es exactamente un profesional de la información; el trabajo archivístico no es exactamente dar acceso a la información sino dar acceso al registro, a la prueba. Y eso es más que información. Eso es la prueba registrada de las actividades de los organismos públicos o de las organizaciones privadas.” (HORSMAN En: BELLOTTO, 2002, p. 48).

Antes de la reglamentación y reconocimiento de la profesión en Brasil, el archivero dejó de ser solamente un conservador teniendo una función dinámica en relación a los documentos (SOARES, 1976). Ya Carol Couture (1994) se les atribuye la responsabilidad de la evaluación de documentos. Otros autores consideran, además, que la participación de los archiveros en el mundo del trabajo, cada día más necesaria hasta hacerse prácticamente indispensable, está asociada al desarrollo socioeconómico (RODRIGUES, 1959), y otros consideran que esa participación se ha expandido (GAGNON-ARGUIN, 1995).

Hoy, en plena sociedad de la información, los archiveros ocupan una posición periférica entre los denominados profesionales de la información, aunque recientemente se les haya incluido en la categoría de gestor de recursos de información (SILVA; RIBEIRO, 2004). Sin embargo, la Prof^a. Suzane Muller considera que “aunque no haya consenso sobre todas las profesiones que podrían incluirse bajo la denominación de profesionales de la información, podríamos

decir que en Brasil bibliotecarios, archiveros y los maestros o doctores en ciencia de la información forman el núcleo de ese grupo” (MULLER, 2004, p. 43). [Traducción nuestra]. En paralelo, Pinto y Ochôa consideran que la misión de los profesionales de la información “es encontrar información (después de haber sabido buscarla), tratarla de modo que se aumenten sus cualidades de uso, generarla, hacerla fácilmente accesible y transmitirla a los que la necesiten, usuarios o clientes. Es lo que hacen los bibliotecarios, documentalistas, archiveros, conservadores y incluso otros.” (PINTO; OCHÔA, 2006, p. 40) [Traducción nuestra]. Según el pronóstico de Michael Kohl (1992), el siglo XXI habrá un crecimiento en los servicios de información debido al cual los archiveros ocuparán una posición destacada como profesionales especializados y para eso necesita cultivar la identidad profesional (MYKLAND, 1994). En este sentido, en Brasil se habilita para ejercer la profesión de archivero en los Archivos a profesionales que hayan cursado la graduación en *Arquivologia*¹, al amparo legal de la Ley n° 6.546, de 4 de julio de 1978.

En esta investigación el panorama laboral esto es el escenario en el que actúa el principal de los actores de los archivos, el archivero, adquiere preeminencia desde el convencimiento de que la posición de ese profesional en la estructura de la información archivística es central porque es el profesional responsable de la intermediación entre la institución y la búsqueda de la información, entre el usuario y el acervo, entre el documento y la representación de la información.

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La situación de la plantilla de profesionales encargados de la gestión de acervos que se constata en los diagnósticos realizados en archivos públicos brasileños, en particular durante los años 80 y 90², muestra deficiencias cualitativas y cuantitativas. Así se señalaba en el *Relatório da Comissão Especial de Preservação do Acervo Documental*, de 1987 y en el *Relatório sobre a situação do patrimônio documental brasileiro*, elaborado por la Fundación Histórica Tavera, en 1999. Esa deficiencia se debe, en parte, a tres factores principales:

¹ De aquí en adelante se adoptará la denominación *Arquivologia* cuando se haga referencia a los cursos de formación en Brasil.

² Véase COMISSÃO ESPECIAL DE PRESERVAÇÃO DO ACERVO DOCUMENTAL – CEPAD. *A importância da informação e do documento na administração pública brasileira*. Brasília: FUNCEP, 1987 y FUNDACIÓN Histórica Tavera. *Relatório sobre a situação do patrimônio documental brasileiro*. Mesa Redonda Nacional de Arquivos. Rio de Janeiro, 1999.

- 1) la escasa presencia de profesionales graduados en *Arquivologia* procedentes de los cursos que empezaron a surgir a finales de los años 70 en un contexto de reconocimiento de la profesión;
- 2) pocos órganos contaban con el cargo de archivero en sus plantillas;
- 3) la práctica ausencia de convocatorias públicas de plazas para archivero.

Las señales más claras del ingreso del archivero en el mercado de trabajo en Brasil se perciben, inicialmente, en los años 90 pero con más intensidad a partir de la década siguiente³, con la publicación de diversas convocatorias públicas de plazas, algo que se ha vuelto más frecuente en estos últimos años gracias a la iniciativa de los gobiernos brasileños. La demanda creciente del mercado de trabajo para archivero ocupó espacio en los periódicos de circulación en el Distrito Federal como temática de reportajes del *Correio Braziliense* y del *Jornal da Comunidade*. En ese último, en una de las noticias más reciente, titulada *Arquivologia em destaque*, apuntaba que “Se solicitan más archiveros para trabajar en el archivo de documentos de las grandes empresas y de instituciones públicas, lo que demuestra la importancia del profesional”. (*Jornal da Comunidade*, 2005).

Con todo, las investigaciones sobre el mercado laboral para el archivero son prácticamente inexistentes en la literatura archivística brasileña. A fin de contribuir a la consolidación de la archivística se hace necesario identificar los espacios de trabajo del área y sus agentes por medio de un análisis en el que se cuente, principalmente, con los recién licenciados.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En los últimos años las nuevas tecnologías han transformado los procesos de trabajo y muchas actividades se llevan a cabo con el auxilio de las herramientas de informática. Estos cambios han contribuido también al crecimiento y la expansión de la población económicamente activa. En el mundo del archivo no ha sido diferente.

³ Solamente en 2004 el mercado ofreció 24 plazas para archivero. Véase SOUZA, Katia Isabelli. “Mercado de trabalho para arquivista”. En: Congresso Nacional de Arquivologia. (1º, Brasília, nov. 2004). Abarq, 2004.

Según el pronóstico de Michael Kohl (1992), el siglo XXI habrá un crecimiento en los servicios de información debido al cual los archiveros ocuparán una posición destacada como profesionales especializados. Cuando analizamos las discusiones teóricas acerca de la investigación científica en el área archivística, los diferentes tipos de archivos y, además, los profesionales que ejercen las actividades en él siempre figuran y observamos que en las últimas décadas del siglo XX, las investigaciones sobre los archivos se ampliaron, y se convirtieron en objeto de análisis de investigadores y estudiosos en general. Además, los archivos son comúnmente objeto de estudio de los profesionales que desarrollan sus actividades en ellos, incluso en el Poder Legislativo de Brasil. Así, el *Arquivo do Senado Federal do Brasil* fue objeto de una monografía⁴ y una tesina de Maestría⁵. Algunos resultados de esas investigaciones sobre los archivos revelan que:

- la información orgánica es su objeto de estudio;
- el número de investigadores en los archivos es reducido todavía;
- la política de información está poco desarrollada en la mayoría de ellos;
- la cuestión de la transmisibilidad de la información es un problema todavía sin resolver;
- hay una tendencia de quiebra del paradigma de los centros como meros lugares de custodia en beneficio de un paradigma más informativo⁶.
- la actividad profesional de los archiveros adopta como función fundamental la valorización del objeto físico de la información, del soporte, aunque en los últimos años el concurso de la tecnología de la información ha provocado algunas alteraciones en ese sentido.

Los archivos, inicialmente identificados como meros lugares para la custodia de los documentos por el imaginario popular, hoy por hoy son objeto de reportajes de periódicos, principalmente en cuanto a la política de acceso. Sin embargo, las ampliaciones de las discusiones teóricas sobre el hacer archivístico contribuyen significativamente a la construcción científica de la archivística. Los cambios en los archivos provocaran y siguen produciendo la creación de nuevos servicios y, además, la reestructuración y adecuación de los antiguos, con

⁴ NASCIMENTO, Rogerio Rodrigues do. *Arquivo do Senado imperial: História e Memória (1823 – 1991)*. Monografía. UnB. Instituto de Ciências Humanas. Brasília, 2003. 80 p.

⁵ OLIVEIRA, Tatiane Braz de. *Linhas e entrelinhas da memória: o Arquivo do Senado Federal no período de 1946-1964*. 2009. 156 p. Dissertação (mestrado) – Universidade de Brasília, Instituto de Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História, 2009.

⁶ Acerca de la mudanza de paradigma véase RIBEIRO, Fernanda. “Archival science and changes in the paradigm”. *Archival Science*. v. 1, n. 3, sep. 2001, p. 295-310.

actuaciones más dinámicas y preactivas en los archivos. Empero, los reflejos de estos cambios en los archivos y en el desarrollo del ejercicio profesional todavía no se han estudiados en su totalidad.

En 2008, la reglamentación de la profesión de archivero en Brasil completó 30 años. No obstante, el análisis del comportamiento de los archiveros, su perfil, su imagen en la sociedad y los reflejos en su ambiente de trabajo son fundamentales para que se conozca el profesional en su totalidad. Luego, el problema principal de nuestra investigación es estudiar el panorama laboral para identificar el grado de la visibilidad del archivero en la sociedad. Por todo el expuesto el problema formulado consiste en: ¿La sociedad en general identifica alguna visibilidad en el trabajo ejecutado por el archivero en el mundo laboral, incluso en el Poder Legislativo Federal de Brasil? Para identificar la representación de los archiveros en la sociedad, analizamos su interrelación delante de tres elementos basilares que consideraremos como nuestras variables:

- la formación profesional representado por los cursos de graduación;
- el asociacionismo representado por los colectivos profesionales;
- el mercado laboral representado por los empleadores y por el prisma de los archiveros.

Entendemos que el archivero, como epicentro, recibe la influencia en su medio de estas tres variables. En un primer momento, su vinculación al mercado laboral se basa, sobre todo, a una agregación de la formación reglada. Luego, en un primer análisis investigamos la existencia o no de una homogeneidad en los currículos de los cursos de formación en *Arquivologia*. Además, analizamos la interacción de la enseñanza con el ejercicio profesional, o sea, la adecuación de los cursos de formación a las exigencias del mercado laboral y viceversa.

En la segunda variable, analizamos la vinculación del asociacionismo profesional y sus colectivos, con los archiveros y los reflejos en la inserción laboral. Al mismo tiempo se estudiaron las implicaciones de esa implicación triple entre colectivos, profesionales y praxis archivísticas impuestas por el mercado. Como complemento, investigamos las prioridades de las atribuciones y en qué momento las asociaciones establecen diálogos con el mercado.

Los empleadores y los requisitos impuestos a los puestos de trabajo para los archiveros constituyen la tercera variable. El punto clave fue analizar cómo viene absorbiendo el mercado

a los profesionales y el impacto que ha tenido en los licenciados. Además, analizamos el papel desarrollado por los archiveros en su ambiente de trabajo.

1.2.2 HIPÓTESIS

La ampliación del círculo de actuación de los archiveros tiene como elemento basilar el fortalecimiento de su formación para alcanzar mayor visibilidad y su reconocimiento en todos los niveles de la sociedad. En tanto más amplio y rico sea su panorama laboral mayor será su visibilidad social.

1.3 FINALIDAD Y OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la evolución y el comportamiento del mercado de trabajo para archivero en Brasil como espacio de desarrollo de las praxis archivísticas y de la visibilidad del profesional en la sociedad.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el proceso de inserción laboral de los archiveros en el mercado;
- Identificar las tendencias que han favorecido la ampliación del mercado de trabajo;
- Analizar la interrelación de los colectivos profesionales con el mercado laboral;
- Investigar la praxis archivística más frecuente desarrollada por los archiveros;
- Analizar la trayectoria de los cursos de formación en *Arquivologia* en Brasil y su reflejo en el mercado laboral;
- Identificar los espacios de trabajo ocupado por los archiveros;
- Identificar los nuevos frentes de trabajo para el archivero;
- Identificar el grado de calificación profesional exigido en el mercado laboral;
- Analizar el papel de los archiveros según la visión de los empleadores;
- Determinar el índice de impacto obtenido por las demandas presentadas por el mercado;
- Identificar el grado de visibilidad del archivero en el mercado laboral;

- Identificar el grado de visibilidad del archivero en el Poder Legislativo Federal de Brasil.

1.4. JUSTIFICACIÓN: INTERÉS Y ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestro intento es profundizar en el análisis del archivero en Brasil, sobretodo del Poder Legislativo Federal, con el concurso de otros agentes que están involucrados en su actuación. La originalidad de nuestra investigación apunta que nuestro principal objeto de análisis es el escenario del archivero en paralelo con los agentes que componen el trípode para su reconocimiento en toda la sociedad, la formación, los colectivos profesionales y el mercado laboral.

Al profundizar la investigación sobre los archiveros encontramos estudios del mercado laboral para los profesionales de la información, sobre todo bibliotecarios y documentalistas (PINTO; OCHÔA, 2006) mientras que los de archiveros todavía son escasos, principalmente en Brasil. En ese país, algunas de las instituciones públicas reconocen el papel crucial que tiene que desempeñar el archivero en la gestión de informaciones orgánicas. Además, se han ampliado las oportunidades en el mercado de trabajo para este profesional y el reconocimiento de sus atribuciones empieza a mostrar un avance significativo, principalmente en la última década.

El ejercicio profesional del archivero en Brasil no cuenta con un órgano fiscalizador, aunque algunas de las asociaciones cumplan el papel de identificar las convocatorias que quedan fuera de los padrones y que, además, rehúyan las atribuciones o requieran otros profesionales para el ejercicio de la archivística. Actualmente existen nueve asociaciones profesionales donde los archiveros pueden ascender como miembro del movimiento asociativo.

Con relación a la formación, de una manera un tanto tímida, la evolución de los espacios de enseñanza empezó a ocurrir hace menos de 10 años. Hasta noviembre de 2009 contamos con 16 cursos en total, de los cuales 13 eran de universidades federales y 3 de estatales. Considerando las dimensiones geográficas de Brasil, el número de los cursos y de los licenciados todavía son reducidos. Más aún, si pensamos en los kilómetros de documentos, que aguardan en los depósitos el momento de ser objeto de estudio, organización y reparto.

No obstante, Brasil es uno de los pocos países que promueve cursos específicos de formación en la graduación. Aunque existan diferentes tipos de formación en varios países para capacitar a los profesionales en el manejo de los archivos, la archivística sigue siendo un área que necesita un mayor reconocimiento de la sociedad que incluya a sus profesionales, los archiveros. Así, Swift destaca que

... Sin embargo, es solamente el archivero quien preserva la evidencia del pasado en tanto que maneja archivos que contienen anotaciones de actividades pasadas, la evidencia de lo que realmente sucedió, y no simplemente el recuerdo de cualquiera o su interpretación de los hechos que tuvieron lugar en el pasado. Este papel único del archivero le atribuye su relevancia en la sociedad moderna, y aquellos de nosotros que somos miembros de la profesión tenemos la obligación de asegurarnos de que este papel y su importancia es comprendido tanto por los ciudadanos como por los gobernantes. (SWIFT, 1994, p. 14, 15).

Al abordar la cuestión de la investigación y de la formación para los archiveros, Martín-Pozuelo (2004) presenta tres puntos que, según la autora, poseen estrecha relación con la praxis: la identidad, la visibilidad y la formación de esos profesionales. Analizar a los profesionales que actúan, organizan, manejan y pone a disposición de los usuarios la información de los archivos requiere un nivel de detalle sobre la proyección de ese trabajo para la sociedad en general. Además, añade esta autora:

Para que esta disciplina (Archivística) pueda ser reconocida por su relevancia política, social y económica debe empezar por defender un profesional al que no podemos definir solo por sus funciones si no también por sus responsabilidades, muy relacionadas de acuerdo con esta definición con la satisfacción de demandas muy concretas de la sociedad, de la cultura, la ciencia y la economía de un país. (MARTÍN-POZUELO, 2004, p. 6).

En 2006, en una encuesta publicada en la *Revista Archivística.net*, en la *Web*, Jardim destaca la necesidad de estudios sobre el mercado laboral para los archiveros. Según él,

Nosotros necesitamos más conocimiento, no solamente acerca de quiénes somos y cómo estamos en la formación, sino también respecto a quiénes somos y cómo estamos en el mercado de trabajo, quiénes somos y cómo estamos en términos de producción y difusión del conocimiento. Nosotros no tenemos hoy una producción de conocimiento sistematizada a propósito del campo profesional en Brasil. (JARDIM En: CARDOSO, 2006, p. 15). [Traducción nuestra].

En vista de la demanda creciente que se revela en el mercado laboral, pasamos a analizar el perfil del profesional que viene ingresando en las instituciones promotoras de las convocatorias públicas de plazas para archivero. ¿Quiénes son? ¿Qué hacen? ¿Cuáles son las atribuciones inherentes a este profesional? ¿Dónde, cuándo y cómo ejercen su actividad? ¿Cuál

es la remuneración media que perciben? ¿Cómo se produce el ingreso de estos profesionales en las instituciones que carecen de archiveros? ¿Qué actividades desarrollan? Según Teichler,

... debe compilarse información, con ayuda de las encuestas a graduados o con métodos alternativos, sobre los planes de estudios y las condiciones de estudio en general, y estos datos deben utilizarse en análisis multivariantes que pretendan examinar el impacto de la universidad en la trayectoria profesional de los graduados. (TEICHLER, 2003, p. 24).

De esta manera, analizar y reflexionar acerca de la actuación del archivero en el presente siglo nos permitirá constatar si ha habido cambios en relación en la representación que tiene la sociedad de este profesional

1.5 PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

En el desarrollo de esta investigación hemos recurrido a cuatro diferentes tipos de fuentes, a saber:

a) *Fuentes de información de carácter legal*

La legislación archivística brasileña presenta toda legislación que ampara los procedimientos para la organización y acceso a los documentos. Además de la legislación, específicamente la Ley nº 6.546, de 1978, del reconocimiento de la profesión de archivero en Brasil, investigamos la normalización propuesta por el Consejo Nacional de Archivos, Conarq, y los actos normativos del Poder Legislativo Federal.

b) *Fuentes de información de carácter bibliográfico*

En esa etapa se llevó a cabo una investigación presencial en las bibliotecas de Brasil y de España para la elaboración de la investigación sobre la literatura especializada del área. Las variables de nuestra investigación, la formación, los colectivos profesionales y el mercado laboral, contribuyó para la identificación de una cantidad significativa de referencias bibliográficas, sobretudo artículos de revistas especializadas, ponencias, libros y tesis doctorales. Además las obras de referencia, principalmente los diccionarios de terminología. Como base de las referencias analizamos las primeras investigaciones sobre mercado laboral, sobretudo, de autores brasileños (LOPES; SOUZA) además de los estatutos de las asociaciones profesionales de Brasil y el código de ética de los archiveros. Los estudios sobre

la formación en Brasil tuvieron destaque en las citas presentadas por Bellotto, Britto y Jardim y los autores extranjeros más citados fueron Couture, Duchein, Menne-Haritz, Martín-Pozuelo.

El acceso a las referencias fue de dos maneras distintas siendo una parte obtenida de reproducciones en las bibliotecas y archivos de Brasil y España. En Brasil investigamos en la Biblioteca del Archivo Nacional, en la Biblioteca del Archivo Publico del *Distrito Federal*, en la Biblioteca Central de la Universidad de Brasilia, en la Biblioteca de la Cámara de los Diputados, en la Biblioteca del Senado Federal, en la Biblioteca del Ministerio de la Educación, en la Biblioteca del Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología y en la Biblioteca de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, UFRJ. En España, en la Biblioteca de Humanidades, Comunicación y Documentación, de la Universidad Carlos III, y en la Biblioteca del Centro de Información Documental de Archivos, CIDA, para recoger los artículos de las bases de datos. Posteriormente, procedimos a la solicitud de préstamos a las bibliotecas, cuando fue necesario, y a la reproducción de los artículos y consultas in situ. Además hicimos búsquedas en las bases de datos de Internet, en especial E-Archivo, Archivo Abierto Institucional UC3M <http://e-archivo.uc3m.es/>, Tesis Doctorales en Red, TDR, <http://www.tdr.cesca.es/>, *Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações* <http://bdtd.ibict.br/>, *Library and Information Science* <http://eprints.rclis.org/>, *Library and Archives Canada* <http://www.collectionscanada.gc.ca/archivists/index-e.htm>, DoIS: Base de Datos de artículos de la Biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación de la USAL <http://www.universoabierto.com/basedatos/>, *Base de Dados do Arquivo Nacional do Brasil*, <http://www.an.gov.br/scripts/sysbibli/sysportal.exe/index#1>, Scielo www.scielo.com, y en revistas electrónicas del área de ciencia de la información: Lligall: Revista Catalana de Archivística <http://www.ucm.es/BUCEM/compludoc/S/S/11305398.htm>, El Profesional de la Información, <http://www.elprofesionaldelainformacion.com>, y las revistas brasileñas, *Arquivística.net*, <http://www.arquivistica.net/ojs/index.php>, *Informação & Informação*, <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/informacao/index>, *DataGramaZero*, <http://www.datagramazero.org.br/>. La pagina de Google, www.google.com, también se convirtió en una fuente de información.

c) *Fuentes de información de carácter documental*

El enfoque de nuestra investigación tiene como epicentro los archiveros del Poder Legislativo Federal de Brasil y, por consiguiente, sus archivos. Para investigar sobre esos archivos y sus profesionales procedemos a la investigación de las fuentes primarias en el Archivo de la Cámara de los Diputados y en el Archivo del Senado Federal. No obstante, el acceso a los documentos más antiguos del Senado Federal, sobre todo los *Relatórios do Presidente* y otros objeto de nuestra investigación, en la Sesión de Obras Raras, de la Biblioteca del SF. Para la investigación en el TCU nos detuvimos, esencialmente, en la Biblioteca⁷.

d) *Fuentes de información directa*

- *cuestionarios*. Los cuestionarios fueron aplicados a dos grupos de profesionales: a los profesionales archiveros de Brasil y a los archiveros del Poder Legislativo Federal. En el primer grupo identificamos el panorama del mercado laboral de una manera general para estudiar el grado de visibilidad del archivero. La aplicación del cuestionario para los archiveros del Poder Legislativo Federal además de obtener las informaciones del grupo selecto de la investigación, identificó como el archivero analiza la visibilidad en su ambiente de trabajo. El guión de los cuestionarios está inserido en el apartado de la metodología
- *entrevistas*. La investigación tuvo dos bloques de entrevistas. En el primer bloque, con los responsables por la contratación de los archiveros en la iniciativa privada, aun que por muestreo, para identificar como ocurre la demanda por los profesionales. En el segundo bloque las entrevistas tuvieron como agente principal los directores de los colectivos profesionales donde obtuvimos informaciones sobre las actividades de las asociaciones y la vinculación con el mercado laboral. El guión de las entrevistas están presentado presentados como apéndice de la metodología.

⁷ El acervo archivístico del TCU está en proceso de organización, lo que imposibilitó la investigación en las fuentes primarias del Archivo.

1.6 METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta investigación se diseñó un estudio preliminar con objeto de identificar y definir los escenarios sobre los que se iba a actuar. Asimismo, se definieron diferentes estrategias y herramientas metodológicas, siempre con relación a los objetivos propuestos, o sea, analizar la evolución y el comportamiento del mercado de trabajo para archivero en Brasil como espacio de desarrollo de las praxis archivísticas y de la visibilidad del profesional en la sociedad.

Para el desarrollo de esta investigación hemos recurrido y combinado dos grupos de técnicas: cuantitativas por un lado y cualitativas por el otro. Para el cómputo de los datos obtenidos a través de las encuestas, utilizamos las primeras, esto es cuantitativas. Para profundizar y entender los datos obtenidos recurrimos también a las segundas. Según Demo (2006a, p. 51), los procedimientos cuantitativos son la entrevista abierta, la observación participativa, la investigación participativa, la reconstrucción de la historia oral, sociogramas destinados a revelar relaciones entre las personas, grupos de discusión y cosas así.” Sin embargo, algunos teóricos defienden la aplicación de la metodología cualitativa también en investigaciones de esta naturaleza en las cuales la declaración, el testimonio o la propuesta se evalúan cualitativamente. (DEMO, 1995, p. 245).

Según Pierre Naville (1973), los instrumentos de observación directa o indirecta se clasifican en tres categorías: los cuestionarios, las encuestas y los registros, de las cuales adoptamos las dos primeras. La elección de los cuestionarios se justifica por contemplar, al mismo tiempo, una parcela significativa de los profesionales de todo el país y obtener los datos más precisos sobre las cuestiones presentadas. Por su parte, las encuestas presenciales además de respetar un guión preconcebido, posibilitó la indicación de nuevos cuestionamientos a los participantes.

Para el análisis de todos los datos se recurrió a un paquete de programas estadísticos llamado *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), versión 15.0. Además de ser uno de los principales programas estadísticos es uno de los más conocidos y utilizados, propio para las investigaciones sociales.

Considerando que la investigación tuvo como escenario instituciones de enseñanza, profesionales y del gobierno de Brasil procedemos a la traducción, además de mantener en portugués los términos sin equivalencia al español. En complemento, registramos en todas las citas donde hubo redacción en otro idioma el término “traducción nuestra”.

Las fases de la investigación fue estructurada en la siguiente orden:

Fase 1: Definición de la investigación y revisión de la literatura

Para empezar realizamos una revisión de la literatura a fin de reseñar la bibliografía específica sobre el tema revelando el estado del arte. Posteriormente diseñamos las encuestas de las investigaciones cualitativas y cuantitativas. Después de aplicar las encuestas y las entrevistas y de proceder la recogida de datos, la etapa siguiente consistió en el análisis y validación de la información registrada. Las diferentes variables que se contemplan en la investigación (archiveros, colectivos profesionales, empleadores y cursos de formación) nos llevó a adoptar modelos de encuesta diferenciados que se detallan más adelante.

Como instrumento de recogida de datos se recurrió a encuestas y entrevistas. Por lo que respecta al estudio de inserción laboral se preparó un cuestionario completamente virtual para aplicarlo a los licenciados de los cursos de *Arquivologia* en Brasil. Como técnica cualitativa para la investigación aplicamos la conversación por medio de entrevista a los empleadores y a los directores de las asociaciones profesionales. Se entregó cuestionarios a los empleadores y a los directores, con preguntas abiertas, que van adjunto, y se registraron las entrevistas con un equipo de grabación.

Fase 2: Identificación del universo objeto de la investigación

Para identificar el universo que había que investigar se recurrió a tres opciones: correo, teléfono y la *Web*, indicados por Cabrera (2003). Además de nuestros contactos personales, el otro recurso para la identificación de las direcciones electrónicas de los archiveros fue el sitio de relaciones personales *Orkut*, www.orkut.com, consultado en el período de julio de 2006 hasta febrero de 2007. Para participar de ese sitio, las personas reciben una invitación de un miembro y crean un perfil con informaciones personales (nombre, cumpleaños, ciudad de residencia, país). Además de los datos personales, es posible agregar a amigos y las comunidades⁸ preferidas. Hicimos contactos con las diversas comunidades existentes, en la

⁸ Las comunidades pueden ser creadas por cualquier persona que tenga perfil en el site.

que participan alumnos, licenciados, profesores y otros, y obtuvimos una gran parte de los contactos de graduados. Para ello, fuimos aceptados como miembros de las comunidades de los cursos de *Arquivologia*.

Además de las búsquedas en los diversos sitios de la *Web*, una gran parte de las direcciones electrónicas se obtuvo por medio de los archiveros que mantienen contactos con los compañeros de universidad. Gracias a sus respuestas al cuestionario conseguimos el contacto de otros licenciados con lo cual ampliamos la encuesta.

Fase 3: Diseño de la encuesta para los licenciados.

La encuesta para los graduados tuvo como base el cuestionario que fue dirigido a algunos profesionales archiveros de la UnB en 2005⁹, con las debidas adecuaciones (apéndice 1). El diseño del cuestionario presenta un orden definido de los temas que abordar: datos personales, situación profesional actual, praxis archivística, capital humano, remuneración, formación y capacitación, producción bibliográfica y asociacionismo. La presentación de la estructuración se adjunta al cuestionario.

Estructuramos el cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, con un abordaje a partir de análisis multivariantes para proceder al estudio de la formación y de sus licenciados¹⁰ (2003, p. 24) desde el punto de vista socioeconómico, académico y profesional, además de las características, la evolución y las áreas de mayor concentración de la inserción laboral según la siguiente tabla.

⁹ El resultado de esa primera investigación fue publicado en 2008. Véase SOUZA, Katia Isabelli Melo de. Panorama do mercado de trabalho para arquivista: um enfoque de Brasília. En: FRÍAS, José Antonio; TRAVIESO, Crispulo. *Formación, investigación y mercado laboral en información y documentación en España y Portugal*. Salamanca, mayo 2008. p. 541-551.

¹⁰ TEICHLER, Ulrich. “Aspectos metodológicos de las encuestas a graduados universitarios”. En: VIDAL GARCÍA, Javier (Coord). *Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios*. León : Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. 2003. P. 15-30.

Tabla 1 – Variables e indicadores del cuestionario

Variabes	Indicadores
Datos personales	Nombre, sexo, edad, año de formación, universidad
Actuación profesional (si se trata de profesionales que no actúan pasar a otra variable)	Tiempo de actuación, institución empleadora, forma y requisito de ingreso, cargo ocupado y carga horaria
Praxis archivística	Funciones archivísticas
Capital humano	Cuantificación de los profesionales y de los becarios
Remuneración	Franja salarial (base: salario mínimo)
Entrenamiento y capacitación	Listas de discusión, formación complementaria, conocimiento de idioma, participación en eventos
Producción bibliográfica	Artículos, libros, capítulo de libros
Formación profesional	Valoración y propuesta de asignaturas
Asociativismo	Filiación en Brasil y en otros países, indicación de empleo y valoración de la indicación, acciones para atender a los licenciados
Informaciones complementares	-

Fuente: Elaboración propia

Se presentaron a los archiveros del Poder Legislativo cuatro cuestiones abiertas para identificar la visibilidad de los profesionales. La primera analizaba la contratación de los archiveros por el Poder Legislativo; la segunda, la visibilidad del archivero en su sector de trabajo y la tercera, la visibilidad del Poder Legislativo Federal. Finalmente, se preguntaban las demandas del archivero del Poder Legislativo.

Fase 4: Envío del cuestionario

El cuestionario estuvo a disposición de los encuestados en un sitio del antiguo Departamento de Ciencia de la Información y Documentación, actual Facultad de Ciencia de la Información de la UnB¹¹, <http://www.cid.unb.br/arquivista/index.asp>. Para responder a la encuesta los archiveros deberían registrarse con su nombre y el número de la *Carteira de Identidade*, (CI en su sigla brasileña, equivalente al DNI español).

En lo que respecta a la metodología adoptada en esas investigaciones hay que señalar que el abordaje para la aplicación de la encuesta a los egresados puede ocurrir “entre seis meses y un año después de acabar la universidad, tres años después de titularse o incluso 25 años después para pedirles que respondan a preguntas relativas a sus experiencias universitarias y sus resultados laborales o de formación continua.” (BORDEN, 2003, p. 81). El cuestionario estuvo por seis meses en la *Web*, en el período de noviembre de 2008 hasta mayo de 2009.

¹¹ La nueva estructura fue definida en 30 de abril de 2010 por la Resolución nº 10 del Consejo Universitario de la Universidad de Brasilia ocasión en que el Departamento de Ciencia de la Información y Documentación recibió la denominación de Facultad de Ciencia de la Información.

Fase 5: Entrevista a los coordinadores de los cursos de Arquivologia

Nos proponíamos investigar la composición de los currículos de los cursos de *Arquivologia* en Brasil y sus semejanzas. Uno de los elementos fundamentales para ese intento, la conferencia *Enseñanza de Archivística y de Bibliotecología: la experiencia de armonización de planes de estudios en Ibero América*, fue presentada por la Prof^a M. Paz Martín Pozuelo en el VI Encuentro Asociación de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe, en São Paulo, en 2006. Teníamos como propuesta investigar los factores que orientan las asignaturas impartidas en los cursos y si hay injerencia del mercado laboral o de otros agentes en la definición de las mismas. Una de las cuestiones que intentaríamos contestar sería ¿cuales son las habilidades y competencias destinadas a los archiveros actualmente?

Sin embargo, no recibimos respuesta de los coordinadores de los cursos al envío de las encuestas, (apéndice 2), y tuvimos que quedarnos como elemento básico las páginas de la *Web* de los cursos. A partir de ahí recogimos las asignaturas impartidas, la carga horaria y otros elementos que consolidaron el capítulo 4 de la formación profesional.

Fase 6: Entrevista a los Directores de los colectivos profesionales

Elaboramos una entrevista a ser aplicada a los Directores, apéndice 3, donde fueron inseridas cuestiones abiertas, sobre todo acerca de las acciones de los colectivos con relación a su público específico, en lo que se refiere al ingreso de los profesionales en el mercado laboral. Se planteaban cuestiones respecto a qué hacen las asociaciones, además de cómo, cuándo, por qué y para quién lo hacen.

Presencialmente fueron entrevistados los responsables de la *Associação Brasileira de Arquivologia* (Abarq), en Brasília, de la *Associação dos Arquivistas Brasileiros* (AAB), y de la *Associação dos Arquivistas do Estado do Rio de Janeiro* (AAERJ), ambos en Rio de Janeiro. La encuesta a los Directores de la *Associação dos Arquivistas da Bahia* (AABA), *Associação dos Arquivistas do Espírito Santo* (AARQUES), *Associação dos Arquivistas do Rio Grande do Sul* (AARGS), y *Associação dos Arquivistas do Paraná* (AAPR) fue realizada por correo electrónico. Establemos contacto con los demás Directores pero no obtuvimos resultados positivos.

Fase 7: Entrevista a los Empleadores

En esa fase, nuestro análisis tuvo como referencia los aspectos cualitativos. Los órganos de la administración pública son responsables y es condición *sine qua non*, la gestión de sus documentos establecida por la legislación. Considerando esa premisa nos detenemos en la iniciativa privada, a fin de descubrir cuáles son las empresas que contratan archivero y por qué lo hacen. Elegimos entrevistar por muestreo a algunos de los empleadores, en especial a los responsables de la contratación o supervisión de los archiveros que ejercen la profesión en empresas privadas y de servicio, en particular de informática, ONGs, sector hospitalar y oficinas de abogados. En esa etapa pudimos reflexionar acerca de las demandas procedentes de la iniciativa privada, además de llevar a cabo un estudio sobre este segmento de la sociedad y su vinculación con los archiveros. El guión de la encuesta conforma el apéndice 4.

Fase 8: Análisis de las encuestas

En el análisis de la información obtenida mediante las encuestas realizadas a los profesionales archiveros de Brasil adoptamos el método cuantitativo. A partir de los datos conseguidos se elaboraron gráficos para un análisis comparativo y evolutivo del comportamiento del mercado de trabajo.

Fase 9: Aplicación de la encuesta a los archiveros del Poder Legislativo

En el cuestionario aplicado a los archiveros se conservó la misma estructura del aplicado a los profesionales en general, con un añadido de cuatro preguntas abiertas referidas a la visibilidad. La encuesta se reproduce en el apéndice 5.

1.7. LIMITACIONES

Según Ulrich Teichler se han constatado ocho problemas para los investigadores cuyo objeto de estudio son los graduados. En resumen son estos:

1. no hay listas perfectas disponibles con las direcciones de los graduados; 2. la realización de estudios sobre graduados, implica trabajo y gastos considerables; 3. muchos análisis de encuestas simplemente informan de la perspectiva de los encuestados; 4. el éxito profesional de un titulado no puede considerarse como el impacto directo de la universidad; 5. los resultados de las encuestas a graduados a menudo se utilizan de un modo muy adaptable; 6. algunos cuestionarios empleados en las encuestas a graduados carecen de calidad; 7. algunos cuestionarios no consiguen un equilibrio al tratar por un lado las variables relativas a todas las instituciones de educación superior y todas las áreas profesionales; 8. debemos tener en cuenta que el mercado laboral puede variar rápidamente. (TEICHLER, 2003, p. 26, 27).

Considerando que identificar los graduados de todos los cursos es un trabajo hercúleo debido a que algunos de ellos se alejaron de las actividades profesionales y de otros compañeros del curso de formación, el total de archiveros que contestaron el cuestionario fue satisfactorio.

La encuesta a los licenciados fue totalmente virtual y se produjeron dificultades en el acceso a la página del cuestionario en algunas ocasiones. Al principio recibimos diversos correos electrónicos a propósito de la dificultad de ascender a la página. Posteriormente, se dieron quejas con motivo de la exigencia de un registro personal con *Carteira de Identidade* (DNI) para contestar el cuestionario. A causa de la exigencia de registrarse algunos profesionales nos solicitaron el envío del cuestionario sin ese requisito. Posteriormente, suprimimos esta exigencia para obtener una mayor representación de profesionales.

1.8. ESTRUCTURA DE LA TESIS

Hemos estructurado nuestra tesis doctoral en tres partes subdivididas en varios apartados. La primera parte presenta la introducción, la metodología adoptada y el diseño de la investigación; en la segunda parte está desarrollado el cuerpo teórico y la tercera parte se registraron los resultados de la investigación, además de la conclusión.

La primera parte, de carácter introductorio y que identifica la metodología, está dividida en dos apartados. Presentamos las hipótesis, el objetivo general y los específicos y los conceptos metodológicos adoptados por los teóricos de las áreas junto con las técnicas de investigación utilizadas, a saber, los métodos cuantitativos y cualitativos. Pedro Demo considera que los análisis cuantitativos y cualitativos están vinculados “pues son caras diferenciadas del mismo fenómeno”. (DEMO, 2006a, p. 8). El diseño de la investigación, que presenta una vinculación de la formación, el asociacionismo profesional y el mercado laboral además de la planificación, están inseridos en el capítulo dos. Además también tenemos la revisión de la literatura y analizamos el estado de la cuestión a la par que presentamos la producción académica sobre mercado laboral, los colectivos profesionales y la formación.

La segunda parte, que presenta el constructo teórico, abarca tres capítulos. En el primero se analiza al archivero, a partir del historial y la evolución del profesional en otros países y, en especial, en Brasil. Inicialmente el archivero actuaba en la esfera pública, reconocido como el profesional responsable de la custodia de los documentos, en la propia definición de las

normativas de los órganos del Poder Legislativo Federal. En el segundo capítulo discurrimos en torno a la formación del profesional y los espacios de enseñanza. A partir de la composición de los 16 cursos existentes, destacamos la fecha de creación, los objetivos y las asignaturas impartidas. En la vinculación de los cursos con los colectivos profesionales constatamos una baja aproximación. En este sentido, los dos cursos más antiguos, indican enlaces a los demás espacios de formación mientras que solamente uno de los colectivos profesionales menciona a diez de los cursos existentes. Se puede medir también cómo el mercado laboral dialoga con la formación y con el movimiento asociativo. En principio, el mercado debería demostrar una simbiosis con los espacios de formación pero los archiveros presentaron, como tema recurrente, la necesidad de adecuación del currículo, sobre todo con un enfoque centrado en las nuevas tecnologías. Asimismo, hay que tener en cuenta que el índice del movimiento asociativo y el mercado reveló poco equilibrio.

En los dos primeros temas, mercado laboral y los colectivos profesionales, desarrollamos un panorama a nivel mundial, con destaque a los autores más representativos de la literatura extranjera y nos detuvimos, más específicamente, a la realidad brasileña. El tema de la formación tuvo un abordaje más direccionado, con el análisis contemplando las líneas de pensamiento de los autores de Brasil aunque buscamos refrendar también de otros países. Los estudios sobre mercado para el archivero son reducidos, pero identificamos cantidad significativa de estudio sobre profesionales de la información, notadamente bibliotecarios y documentalistas, en Brasil y España.

Los colectivos profesionales son objeto de análisis del tercer capítulo. Se identifican las funciones de las asociaciones profesionales y el papel desarrollado en la divulgación de las ofertas de trabajo del mercado laboral. Por medio de encuestas a los directores de las asociaciones profesionales y investigación los instrumentos normativos, sobre todo estatutos, quisimos constatar si las asociaciones actúan como mediadoras entre el archivero y el mercado laboral, aparte de conocer cómo se divulgan de las ofertas de trabajo, la periodicidad de la promoción de los cursos de capacitación y de los eventos que tratan el tema del mercado laboral.

La tercera parte, dividida en dos capítulos, comprende los resultados y el análisis de la investigación, aplicada por medio de cuestionarios. El mercado laboral de los archiveros en Brasil se reseña en el capítulo seis, en el que se identifica el perfil, las funciones, la formación, las formas de ingreso, las instituciones contratantes, los múltiples segmentos del mercado en

los que el archivero está incluido, el análisis de la naturaleza del vínculo de empleo (de plantilla, temporal, autónomo); también identificamos el grado de flexibilidad salarial, la formación y la vinculación al movimiento asociativo.

En el capítulo siete presentamos las funciones del archivo y del archivero del Poder Legislativo Federal junto con el análisis del mercado laboral para archivero en el seno del mismo Poder Legislativo Federal de Brasil. Así, abordamos la visibilidad de los profesionales en la Cámara de los Diputados, el Senado Federal y el Tribunal de Cuentas de la Unión. Por otro lado, investigamos cómo ven los archiveros la formación, el movimiento asociativo y la profesión, con lo cual presentamos la visión que tienen de sí mismos y cómo los consideran las instituciones.

La tesis finaliza con la presentación de las conclusiones que obtuvimos con la investigación y la vinculación con la hipótesis y objetivos propuestos. Además, ofrecemos una sugerencia de continuidad de investigación del tema y líneas de investigación que pueden ayudar a la archivística en el conocimiento del estado de la cuestión del mercado laboral en Brasil. Considerando que nuestro objeto de estudio era el archivero del Poder Legislativo Federal, proponemos la ampliación de la aplicación de la metodología a los archiveros de los demás Poderes, el Ejecutivo y el Judicial, sin que ello sea óbice para asumir la necesidad de conocer y analizar el comportamiento del archivero frente a la iniciativa privada.

Capítulo 2

EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA VISIBILIDAD DEL PROFESIONAL DE ARCHIVOS

Para presentar nuestro objeto de investigación, el archivero y su visibilidad en la sociedad en general, inicialmente nos detenemos en la definición de tres términos clave: trabajo, profesión y mercado laboral. Más adelante presentamos una revisión de la literatura sobre la visibilidad del archivero en el mundo del trabajo conteniendo indicaciones del panorama a nivel mundial y de la situación en Brasil.

2.1. DEFINICIONES

2.1.1 DEFINIENDO TRABAJO

Algunos especialistas asocian los elementos fuerza, herramienta, maquinaria, valor agregado, en la definición de trabajo. Así, Colson en 1924 planteó que “el trabajo es el empleo que hace el hombre de sus fuerzas físicas y morales para la producción de riquezas o servicios”. (COLSON En : FRIEDMAN; NAVILLE, 1973, p. 20) [Traducción nuestra].

Posteriormente, en 1948, encontramos la visión marxista para el término trabajo:

... el trabajo es, ante todo, un acto que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza. Al trabajar, el hombre desempeña frente a la naturaleza, el papel de un poder natural, pone en acción las fuerzas de que está dotado su cuerpo, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de asimilarse las materias dándoles una forma útil para su vida. Al mismo tiempo que, mediante este proceso, actúa sobre la naturaleza exterior y la transforma, transforma también su propia naturaleza desarrollando las propias facultades que en ella dormitan. (MARX, 1948. En: FRIEDMANN; NAVILLE, 1973, p. 20) [Traducción nuestra].

La definición de trabajo presentada por Friedmann agrega valor al hombre,

El conjunto de las acciones que, con un fin práctico y con la ayuda del cerebro, de las manos, de instrumentos o de máquinas, ejerce sobre la materia, acciones que a su vez influyen sobre el hombre y lo modifican. (FRIEDMANN; NAVILLE, 1973, p. 20) [Traducción nuestra].

Es cierto que las connotaciones presentadas se vinculan, sobre todo, a las actividades rurales o industriales, donde predomina el ejercicio de la fuerza física. Al encuentro de lo expuesto, Pedro Demo (2006) no contemporiza con la visión capitalista del trabajo como producto de valor solamente. Según él, “el trabajo expresa la capacidad humana de hacer cosas y de hacerse sujeto, en un proceso de autovalorización.” (DEMO, 2006b, p. 7) [Traducción nuestra]. Luego el trabajo es el ejercicio de actividades humanas en consecución de un determinado fin.

2.1.2 DEFINIENDO PROFESIÓN

La definición para profesión adoptada por Murilo Cunha presenta una vinculación con los aspectos sociales cuando dice que “una profesión existe porque existe una necesidad social que debe ser cumplida y, al acentuar esta necesidad – bien por la división de trabajo, bien por el tipo de organización socioeconómica – la sociedad devuelve a la profesión (a través de la elevación del status o del nivel salarial) su reconocimiento por rellenar una laguna.” (CUNHA En : SUAIDEN, 1981, p. 155). [Traducción nuestra].

El concepto de profesión, según Bava Jr., es el sumatorio de cuatro elementos: trabajador, empresa, sindicato y el Estado. Es decir, “la existencia de una profesión presupone el reconocimiento de capacidad técnica acumulada por un conjunto de trabajadores, por las empresas que los contratan, por los sindicatos que los representan y por el Estado que la regula” (BAVA JR., 1990, p. 52). Por su parte, Cunha y Crivellari distinguen entre profesión y ocupación,

Los términos profesión y ocupación se refieren a actividades especializadas, condicionadas al tipo de estratificación social y al grado de división del trabajo predominante en una determinada sociedad. En esencia, lo que distingue a los dos términos es, de hecho, la existencia de un cuerpo de saberes científicos. La profesión, desde el punto de vista de la Sociología de las Profesiones, posee esa dimensión cognitiva, ligada a saberes específicos únicamente accesibles al grupo profesional que los posee.

En ese sentido, la formación profesional asume un papel crucial, por el hecho de que el diploma se constituya en el principal fundamento del derecho a la autoridad. Además, la profesión cuenta con una dimensión normativa y valorativa, que define su papel social y jerárquico en el conjunto de la sociedad y con relación a otras profesiones. Las asociaciones profesionales, los sindicatos y el Estado desempeñan ese papel normalizador. (CUNHA; CRIVELLARI, 2004, p. 39 e 40) [Traducción nuestra].

Así, la profesión tiene como fundamento el conocimiento cognitivo, el conocimiento de las etapas fundamentales en tanto en cuanto el oficio es el *modus operandi*, el conocimiento de la práctica. En paralelo, el enfoque de Abadal Falgueras (1994) señala cinco elementos que caracterizan la profesión: formación institucionalizada, producción científica, mercado laboral específico, agrupamiento en asociación o colegios profesionales y, por último, acciones del poder público en políticas de desarrollo de la información y documentación.

Es cierto que las profesiones a lo largo del tiempo sufren modificaciones y con los archiveros no ha sido diferente. En este sentido, Martín-Pozuelo aporta estas reflexiones,

A nadie se le escapa que todas las profesiones hoy están sufriendo un cambio profundo en su naturaleza y en sus funciones, algunas además en su consideración social. Mientras unas alcanzan cotas de prestigio otras se denostan progresivamente. Hablamos de nuevos intelectuales, nuevos investigadores, nuevos administradores, nuevos ejecutivos, en fin, ¿podemos hablar también de nuevos archiveros?, ¿Qué cambio real se está produciendo? (MARTÍN-POZUELO, 2009, p. 17).

2.1.3. MERCADO DE TRABAJO. CONOCIENDO EL UNIVERSO

La compra y venta de la fuerza de trabajo, para Andrade (1973), Romanelli (1985) y Bava Jr. (1990) son los elementos que definen el mercado de trabajo. Según Novaes (1970), los elementos básicos en el análisis del mercado son la cantidad de empleo y la remuneración. (NOVAES En : BASTOS, 1990).

Los estudios sobre el mercado de trabajo aportan la vinculación con la formación, al planificar que “la función principal de la educación consiste en preparar a la gente para desempeñar un papel en la sociedad y, más en concreto, en el mercado laboral.” (ALLEN; RAMAEKERS; VAN DER VELDEN, 2003, p. 34). En paralelo, algunos especialistas consideran que la formación no es responsable del ingreso del profesional en su campo de actuación, “como

institución educacional, la universidad no tiene la responsabilidad de colocar a los profesionales en el mercado de trabajo.” (MATTOS; BIANCHETTI, 2008, p. 66).

Los estudios sobre el mercado laboral se desarrollan en diversos países, incluso con la participación de los graduados de los cursos de formación. Como ejemplo de la importancia de las investigaciones con los licenciados podemos mencionar las encuestas realizadas por Alemania, Noruega, Suiza y Reino Unido (TEICHLER, 2003). Así, a finales de la década de los 90 en Japón y once países europeos (Alemania, Austria, España, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, República Checa, Reino Unido y Suecia) se aplicó una encuesta a 36.000 graduados, tres o cuatro años después de licenciarse. El estudio, inicialmente denominado *Higher Education and Graduate Employment in Europe*, (Educación Superior y Empleo de Graduados Universitarios en Europa), pasó posteriormente a conocerse como *Carees after Higher Education – a European Research Survey*, (La Trayectoria Profesional después de la Educación Superior: un Estudio de Investigación Europeo, CHEERS en su sigla inglesa), se proponía “ser representativo de los graduados de diversos países con al menos una licenciatura o un título equivalente”. (TEICHLER, 2003, p. 20).

Otros autores, Cabrera (2003) y Borden (2003), apuntan que durante casi sesenta años se desarrollaron estudios con los licenciados en los EE.UU., con un porcentaje de universidades involucradas cercano al 90 por ciento. (CABRERA, 2003). El corte cronológico de esa producción bibliográfica, desde 1980 hasta 2003, abarcó 270 estudios, de los cuales 130 enfocaban la evaluación de los recién licenciados. En la mayor parte se analizaron “los logros socioeconómicos de los egresados universitarios”, mientras que en un índice reducido se contemplaban “la implicación y las habilidades adquiridas por los estudiantes en la universidad.”(CABRERA y otros, 2003, p. 55).

La propuesta del *Proyecto Imagem* (Thiolon En : OCHÔA; PINTO, 2006) de presentar el diagnóstico de la imagen y las representaciones sociales de la información y la documentación dio como resultados “el desconocimiento, la imagen confusa, la incomprensión frente al concepto de información-documentación y a la insuficiencia de las competencias”. (AMANTE; OCHOA, 2004 En : PINTO; OCHÔA, 2006, p.48).

En el caso específico de los archiveros tenemos una investigación, realizada en Colombia por la Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas (Ascolbi), cuyo objeto de análisis era el mercado. En esta investigación de 2007 se reveló entre otras cosas que

... finalmente, debido a la importancia del factor salarial entre los criterios que se tienen en cuenta para la búsqueda de empleo, es urgente que las asociaciones y las universidades que ofrecen programas de formación en estas áreas, estudien un esquema de sueldos en el cual exista una regulación de los ingresos de los profesionales de la información de acuerdo con su experiencia, formación, competencias y conocimientos, en el cual se beneficie a la profesión en general, que sea consecuente con el nivel de especialidad de los conocimientos de los profesionales en bibliotecología archivística. (ZAPATA, 2007, p. 32).

En la actualidad el mercado es más competitivo y el ingreso presenta dos exigencias; una formación profesional “más extensa” y pruebas de conocimiento. (GIRARD, 1973, p. 203). Nos propusimos analizar la actuación y visibilidad de los licenciados en *Arquivologia* de Brasil y su inserción en el mercado laboral como profesionales a través del caso específico de los archiveros del Poder Legislativo Federal. Este análisis, que se presenta con mayor detalle en la metodología, se centró en el comportamiento de las variables determinantes del mercado de trabajo del archivero, y en la relación del mercado y la formación académica y el diálogo del archivero con los movimientos asociativos. Confirmamos que no existen evaluación y estudios de esa naturaleza sobre el archivero y creemos que los resultados contribuirán a mejorar la visibilidad del profesional en la sociedad en general. La construcción de nuestra propuesta dialoga con la sociología del trabajo que es entendida como el “estudio de las funciones sociales que emergen de la clasificación de los hombres por el trabajo que realizan.” (CAPLOW, 1958, p. 22), sin olvidar a Bila Sorj (2000) que añade que esta rama de la sociología tiene como principal objeto de investigación el trabajo remunerado.

2.2. LA VISIBILIDAD DE LOS ARCHIVEROS EN EL MUNDO DEL TRABAJO: ESTADO DEL ARTE

La producción académica que trata específicamente del mercado laboral para archiveros es escasa a nivel internacional. Pocos son los estudios que abordan la praxis profesional, sus desdoblamientos o los propios espacios de trabajo. Lo mismo ocurre en Brasil, donde las investigaciones también son prácticamente inexistentes en la literatura archivística.

En la bibliografía especializada hemos encontrado estudios acerca de los archivos y el corpus teórico (HEREDIA HERRERA, 2006), del perfil de los archiveros, de la formación

archivística (SÁNCHEZ-BLANCO, 2006) o de la importancia de los archivos para la sociedad, entre otros asuntos. No obstante, todavía escasean estudios más especializados a propósito de la praxis archivística y de la importancia de los archiveros para la sociedad como agentes de cambio y de información. Una de las contribuciones procede del Observatorio de Prospectiva Archivística y Sociedad (2008), que propone “estudiar la dimensión social de la archivística” además de “hacer visibles los archivos y comprensible la labor de los archiveros.”

Considerando que la investigación principal se ocupa del escenario laboral de los archiveros en Brasil con un enfoque en el Poder Legislativo Federal, en esta tesis se ha recogido la bibliografía producida respecto a la visibilidad del hacer archivístico en el mundo del trabajo. Se ha repartido en dos grandes grupos la bibliografía identificada. En primer lugar, se presenta un panorama de la producción científica a nivel mundial y, posteriormente, un análisis del estado de la cuestión en Brasil, por medio de la identificación de los agentes y los espacios de trabajo adoptados, incluidos los eventos cuya temática abordaba el mercado de trabajo. En ambos grupos se ha adoptado la clasificación cronológica de acuerdo con la fecha de producción.

2.2.1. PANORAMA A NIVEL MUNDIAL

La primera mención registrada que hemos encontrado en los años 80 data del año 1982, en concreto a propósito de una conferencia realizada en Baden, Alemania, en la que el tema era la profesión de archivero y su inserción en el mercado de trabajo¹². Posteriormente, un estudio acerca de género, elaborado en 1985 por Gerlinde Grahn (1985), analiza el trabajo de la mujer en los archivos de la antigua República Democrática de Alemania. En 1989 Cathrine Nengomasha expuso cómo la formación de los profesionales de archivo en Namibia tenía una estrecha vinculación con el mercado de trabajo, y constató que la universidad y, sobre todo, *The National Archives of Namibia* eran la fuente de suministro de profesionales para los órganos de la administración pública.

Ya en los años 90, en su artículo *Archivist: keeper, undertaker or Auditor*, Glenda Acland (1991), a pesar de reconocer que el *Australian Bureau of Statistics* reconocía la profesión de archivero

¹² Véase Arbeitstagung en Badem Vom 19. März 1982: Das Berufsbild des Archivars. Le Metier d' Archiviste Hier: Referate und Gruppendiskussionen, Aujourd'Hui, Demain. *Mitteilungen der Vereinigung Schweizerischer Archivare*. Bern, 35, 1983, p. 2-17.

señaló que necesitaban obtener un espacio en el mercado laboral. Las proyecciones acerca de la profesión en el artículo *Innovating the service sector: an information age miopía*, de Michael Kohl (1992), apuntan hacia el crecimiento de los servicios de información en el siglo XXI. El autor expone asimismo la actuación en gestión de documentos en los sistemas de información y destaca la necesidad de profesionales especializados.

En España el enfoque teórico de la archivística se transmite a los futuros profesionales por medio de asignaturas del currículo del curso de licenciatura en Biblioteconomía y Documentación, además de los cursos de especialización, maestría y doctorado que complementan la formación. En 1993 Espelt y Pons analizaron el ingreso en el mercado laboral de los diplomados en Biblioteconomía y Documentación de la Escola Jordi Rubió i Balaguer de Barcelona, entre 1988 y 1992, con un total de 517 profesionales. La muestra analizada abarcaba el 60% (311) de los cuales el 96,14% (299) habían accedido al mercado laboral. Los resultados revelaron que, en dicho período, la administración pública fue el mayor empleador, no obstante el ingreso en los archivos apenas llegaba al 3,22% de profesionales.

En 1995 Ute Bottín presentó un estudio sobre las atribuciones, formación, situación profesional y autoestima de profesionales de la antigua República Federal Alemania, desarrollado por la Asociación Alemana de Archiveros.

A lo largo de 10 años, desde 1984 hasta 1994, Montes López (1995) investigó 98 ofertas de empleo para archiveros, bibliotecarios, documentalistas y gestores de la información en España. Como complemento hizo un análisis comparativo de la situación del mercado, ocasión en que reveló poco optimismo a propósito de España, donde surgían pocas ofertas para documentalistas frente a la situación de los profesionales de Estados Unidos. Los archiveros ocuparon la tercera posición en la distribución de los puestos ofrecidos en ese estudio.

Las modalidades de los contratos de trabajo para los archiveros fueron analizadas por Lieselotte Clark (1996), que se cimentó en las discusiones ocurridas en 1996, en el *Simposio Specialist Repositories Grup*, que abordó el tema de los contratos de trabajo temporal para los archiveros. Además de las ventajas y desventajas de esta forma de contratación, la autora destacó el papel que las unidades responsables de la capacitación pueden tener en la formación de los profesionales. Por su parte, ese mismo año, al analizar contratos de trabajo,

Ira Penn (1996) presenta el perfil adecuado para el cargo de gestor de documentos de una universidad y lo contrapone al perfil mencionado en el anuncio.

Entre los problemas identificados por los archiveros alemanes, que trabajaban con gestión de documentos, fueron mencionados la formación profesional y la mejora de las ofertas de empleo en el artículo de Wolfrang Kramer (1998) *Zur lage der Diplom-Archivarinnen in Deutschland*. El autor presentó los resultados de una encuesta desarrollada en 1993 y hizo un análisis comparativo con el año de 1998.

Hay estudios que apuntan que los archivos poseen más visibilidad para la sociedad que el profesional que actúa en ellos, como indicado por Heloisa Bellotto en 1996 en el artículo *A imagem do Arquivista na Sociedade e o ensino da Arquivologia*. En complemento, en 1999 Arlene Schmuland hizo un análisis de la visibilidad de los archiveros en los medios de comunicación y de su imagen profesional que corroboraba esta aseveración.

El panorama de los profesionales archiveros en los archivos públicos españoles, presentado por Cruz Mundet y Duplá del Moral (1999) a partir de análisis de las convocatorias de los puestos de trabajo reservados a los archiveros publicadas en Boletín Oficial del Estado desde 1990 hasta 1998, mostraba que los ayuntamientos daban prioridad en la contratación de los archiveros con índices del 69% del total de las ofertas. Los autores criticaban la total ausencia de cursos de formación específicos para archiveros además de la participación de empresas privadas como responsables de la organización de los archivos de la administración pública, al considerar que de esa manera se provoca una disminución en la contratación de profesionales especializados y que las empresas, principalmente privadas, poseen una visión un tanto difusa del papel de ese profesional.

Otro análisis de España es el presentado por Alonso Arévalo y Vázquez (2000) y desarrollado en el bienio 1998-1999, con datos sobre 317 convocatorias con 855 ofertas de empleo para profesionales de archivística, biblioteconomía y documentación, recogidos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Las plazas destinadas a los profesionales de la información, los archiveros, representaron el 13%, porcentaje cercano al total de conocimientos exigidos en archivística para la contratación, el 14%.

Con enfoque en la formación tenemos el estudio presentado por Cruz Mundet en 2000. El autor destacó que el curso de Máster en Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid,

suple las lagunas de la formación de archiveros en España además de capacitar a los profesionales para atender las demandas del mercado de trabajo en el área de gestión de documentos.

La contribución de Richard Cox, en 2000, definió el concepto de archivero y sus atribuciones principales, y presentó como análisis la contratación de un archivero. Según el autor, la experiencia práctica es fundamental para el ejercicio laboral. En su investigación también publicada en 2000, David Wallace tuvo la participación de 152 futuros profesionales, de los cursos de archivo y gestión de documentos de 10 universidades de Estados Unidos y Canadá. El autor analizó la información de las primeras experiencias laborales y del descubrimiento de la profesión, además de presentar expectativas con relación al mercado y la remuneración, revelaron interés por la educación continuada, incluso con los cursos de doctorado. Aún en 2000, Elisabeth Yakel elaboró el artículo *The future of the past: a survey of graduates of Master-Level Archival Education Programs in the United States*. La autora presentó el perfil de una nueva generación de archiveros en los EE.UU. compuesta fundamentalmente por jóvenes. Además, de las 199 personas contactadas, 144 eran mujeres y 55 hombres, con lo cual la presencia femenina alcanzó el 72% del total. Por otro lado, las instituciones que más contratos efectuaron fueron colegios y universidades, con un 35%.

En el artículo *Archival needs in new areas: diversification of employment offers*, de 2001, Angelika Menne-Haritz abordó el crecimiento del mercado de trabajo para los archiveros debido a la ampliación a nivel mundial de la informatización y a la proliferación y gestión de los documentos electrónicos, que provocan incluso la carencia de especialistas en esa área. En Italia, ese mismo año, las experiencias profesionales personales se veían registradas en la bibliografía especializada gracias al artículo de Irma Tascini, *Archivista di stato: una professione per passione*. La autora, con formación en derecho, narró su trayectoria en archivística, una verdadera asimilación de conocimientos profesional de los archiveros de las instituciones donde ejerció.

En otro análisis del panorama italiano Paola Carucci (2001) señaló que el número de los profesionales archiveros es significativo con actuación en todos los tipos de archivo, lo que anteriormente era más frecuente en los archivos estatales. Uno de los problemas abordados por la autora fueron los recursos de informática, donde se hace urgente el ingreso de profesionales jóvenes en los archivos con conocimientos en esa área.

En 2002 John Cullen publicó en Irlanda los resultados de una investigación de un año. El autor analizó 301 anuncios para cargos de gestión de la información en el período de abril de 2001 hasta marzo de 2002, con un 4,33% de plazas para archiveros.

Según Elisabeth Verry, en una investigación publicada en 2003, la profesión de archivero cambió en función de las transformaciones ocurridas en la sociedad francesa. La autora destacó las nuevas oportunidades presentadas por el mercado de trabajo para archivero, incluso en las áreas de educación y cultura, lo que resultaba en aspectos positivos de divulgación del profesional.

La literatura especializada apunta que las plazas de trabajo y, consecuentemente, los índices de profesionales archiveros en el mercado laboral, crecen cada día. Sin embargo, esa evolución parece no ser compartida por todos los países en que los archiveros están presentes y que cuentan con el reconocimiento de la sociedad. En 2003 Margaret Turner indicaba en un artículo que la profesión se revelaba atractiva y destacó la ampliación de los últimos años. Asimismo, la autora cuestionaba si las atribuciones de los archiveros seguían siendo atractivas en el Reino Unido y apuntaba estas deficiencias: los costes de los estudios de postgrado, la ausencia de perspectiva de mejora y, además, las bajas remuneraciones de los profesionales.

El análisis sobre los titulados por la *Universitat de Barcelona* está presente en el artículo de Borrego, Comalat y Estivill (2007) que abarcó tres años, desde 2000 hasta junio de 2003. Como espacios de trabajo, los archivos representan el 5,9% y los archivos audiovisuales solamente el 1,6%.

Tejada Artigas e Rodríguez Yunta (2004) analizaron, en el artículo *Empresas españolas de servicios documentales: clasificación, tipología de servicios y encuesta sobre empleo*, 37 empresas de servicios documentales. El intento de los autores fue cubrir la laguna existente en ese tema, al considerar que los estudios habidos hasta entonces en España tenían como elemento de base la demanda, o sea, a los titulados universitarios. Una de las primeras constataciones fue la pequeña incidencia de las empresas que contratan a autónomos y las de teletrabajo. Los archiveros ocupan la segunda posición en el perfil deseado, con un índice del 55%, mientras que los documentalistas van en cabeza con el 90% y los bibliotecarios ocupan la tercera posición con el 50%. En el binomio formación x mercado laboral, los autores señalaron una deficiencia en los planes de estudio ya que no atienden a las demandas de las empresas privadas.

En 2005 tenemos dos resultados de investigación. El *Estudio de la inserción laboral de los diplomados en Información y Documentación por la Universitat de Vic*, de Giramé y Badel, reveló que el 7,7% de los 50 diplomados entrevistados, procedentes del Departamento de Información y Documentación, trabajan como archiveros. El segundo, *The correlation of archival education and job requirements: since the advent of encoded archival description*, de Michelle Riggs, demostró que la ausencia de una licenciatura en archivística provoca debates sobre la conveniencia de crear un programa de esa naturaleza en Estados Unidos. La autora hizo un análisis estadístico de las ofertas de empleo, en el *Archival Outlook*, en el período comprendido desde 1997 hasta 2003, con enfoque a las atribuciones que demandaban las instituciones. Los análisis de conclusión de Michelle Riggs apuntan que el perfil solicitado por las instituciones incluye profesionales con conocimientos en tecnologías de la información y en la *Encoded Archival Description* (EAD) que además hayan obtenido el máster en ciencia de la información.

En el VI Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación realizado en Salamanca, bajo el título *Convergencia Europea, formación y mercado laboral en información y documentación*, se presentaron algunas contribuciones, incluidos los resultados de investigación sobre formación y mercado laboral en Francia a cargo de Jean Meyriat (2005), en Portugal, de Fernanda Ribeiro (2005) y en Europa del Este, de Agnes Hajdu (2005). En su investigación, Ribeiro apunta que en Portugal los profesionales de información y documentación actúan esencialmente en organismos públicos, lo cual se refleja en el carácter historicista de la formación obtenida, carente de atractivo para las empresas de la iniciativa privada. Además, el mercado laboral para archivero sigue siendo un campo de investigación por explorar dada la ausencia de estudios de ese tema. Portugal tuvo uno de los primeros cursos de archivística y biblioteconomía a nivel mundial pero desconoce el escenario laboral. En palabras de Ribeiro “no cuenta con estudios científicos sustanciales ni se puede basar en datos cuantitativos sólidos y representativos de la realidad. La información disponible sobre la formación existente es reducida y los datos sobre la implantación de los profesionales en el mercado laboral tampoco existen” (RIBEIRO, 2005, p. 3). La visión de los empleadores también fue discutida en uno de los trabajos presentados, *Competencias, conocimientos y actitudes de los titulados universitarios en Información y Documentación: el punto de vista de los empleadores*, de Francisca Hernández (2005).

En 2006 identificamos dos contribuciones. Una es de autoría de profesores universitarios brasileños y españoles, Moreiro González y otros. Por medio de encuestas, los autores hicieron una investigación con los titulados en información y documentación, con 118 de

universidades públicas españolas y 27 de la *Universidade de São Paulo* (USP), en el periodo de 2000-2005. Aunque el curso de archivística no figure entre los ofrecidos por esa universidad, la encuesta mostró que el 5,1% de los profesionales de USP prefieren trabajar en los archivos. La otra contribución pertenece a Leonor Pinto y Paula Ochôa y se trata de una investigación desarrollada en Portugal. El trabajo, titulado *A imagem das competências dos profissionais de informação-documentação* (2006), presenta en conjunto los datos de los profesionales de la información, lo que impide una visión más detallada de la situación de los archiveros. Se crearon dos grupos para recoger los datos. La población investigada de este estudio de la autoimagen comprendía a los profesionales de información y documentación y a los alumnos, futuros profesionales. Por otro lado, estaban los utilizadores de los servicios que aportaban la información sobre la imagen externa. La investigación indicó que la presencia femenina es muy marcada, dado que las mujeres constituyen el 74% de los profesionales y el 73% de los futuros profesionales de la información.

2.2.2. PANORAMA EN BRASIL

Como se ha mencionado anteriormente, las actividades prácticas desarrolladas por los archiveros de Brasil están reconocidas legalmente desde 1978 por una ley que, en sus casi treinta años de vigencia, no ha sufrido ninguna modificación. Las atribuciones previstas en la legislación proponen la aplicación de metodología para el tratamiento de los archivos en las tres fases (archivos corrientes, intermedios e históricos) con clara preferencia por los archivos históricos. Hoy, con los recursos de la tecnología, hemos intentado acompañar todo el trámite de la información en las instituciones. De esta manera, queremos identificar cuáles son las actividades más presentes en las instituciones y los espacios de trabajo donde se puede actuar, las condiciones laborales y a qué se dedican los archiveros procedentes de los cursos de Archivística en Brasil.

Para identificar la producción científica en Brasil sobre el tema, primero fueron elegidos los artículos y ponencias que reflejaban, directamente, la acción de los archiveros en el mercado laboral. Después, fueron identificados los artículos que mencionaban los profesionales de la información desde que, en el cuerpo del texto, hiciesen mención de algún porcentual de análisis de los archiveros.

Uno de los primeros estudios destacados presenta una justificativa para la realización de estudios de mercado de trabajo. En 1989, al analizar el perfil de los profesionales de la información, Robredo destacó la importancia de estudios de mercado al mencionar que “americanos y europeos están de acuerdo sobre la importancia de los estudios sobre mercado laboral para identificar las áreas de mayor demanda y definir mejor el perfil de los profesionales que las ocuparán.” (ROBREDO, 1989 p. 23). Sin embargo, la literatura archivística brasileña presenta poca producción sobre el mercado laboral y la relación con sus agentes. Los dos primeros artículos identificados, producidos en Brasil, fueron en 1986, siendo uno de Marlene Suano, abordando el mercado de trabajo del archivero y del historiador, y el otro de Vianna y Valim, un levantamiento bibliográfico sobre recursos humanos en archivística.

Más de 10 años después, en 1997, fue elaborado un primer *papper*, de autoría de Katia Isabelli Souza, sobre el tema en el que se apuntaban las competencias del archivero y se indicaba el crecimiento de las convocatorias públicas de plazas. El mismo año, Luis Lopes publicó un artículo sobre el mercado de trabajo para los profesionales de la información en Distrito Federal, capital de Brasil. Al año siguiente, el propio Lopes amplió la investigación presentando los resultados de una investigación sobre el mercado de trabajo para los profesionales de la información en dos ciudades del estado de Río de Janeiro. Bajo el título *O mercado de trabalho dos profissionais da informação do Rio de Janeiro e de Niterói*, la investigación analizó 160 instituciones siendo 67 bibliotecas, 31 archivos, 18 museos y 24 centros de documentación. Aunque no sea un estudio específico sobre el mercado laboral de los archiveros, los resultados presentados señalaron una muestra de la realidad, en aquel período, en algunos archivos públicos brasileños. Con relación al capital humano, Lopes constató la práctica inexistencia de profesionales titulados con doctorado, maestría o incluso especialización. Además, las unidades de información investigadas tenían más profesionales de otras áreas que profesionales especializados e incluso la presencia de los archiveros se reveló muy reducida, con el 12% solamente. La remuneración, en general, presentó diferencias equiparándose a la de los profesionales de nivel mediano.

Al año siguiente, 1999, M^a Odila Fonseca constató en el artículo *Formação e capacitação profissional e a produção do conhecimento arquivístico*, la ausencia de datos sobre el número de alumnos y de licenciados de los cursos de archivística de Brasil. Además señaló que el mercado de trabajo del archivero era desconocido, dada la carencia de información al respecto.

El perfil de los profesionales archiveros, licenciados en archivística por la *Universidade Estadual de Londrina*, frente a las ofertas del mercado fue el tema identificado por Bartalo, en 2000. En 2002, Katia Isabelli Souza elaboró otro artículo a este respecto que presentó en el *1º Congresso Internacional de Arquivos, Bibliotecas, Museus e Centros de Documentação*, I Integrar, realizado en São Paulo. En esa investigación se llevó a cabo un estudio con 50 instituciones públicas y privadas que contaban con archiveros en su capital humano, con atención destacada a los criterios de selección, la media salarial, la carga horaria y el número de los profesionales, entre otras variables.

La demanda creciente de las convocatorias públicas de plazas para archivero recibió atención de la prensa de Brasília, concretamente, de dos periódicos de circulación en el Distrito Federal, *Correio Braziliense* y *Jornal da Comunidade*. En este último, en uno de los reportajes titulado *Arquivologia em destaque*, “Archivística de relieve”, se resaltaba que “se requieren más archiveros para trabajar en archivo de documentos de grandes empresas y de instituciones públicas, lo que demuestra la importancia del profesional”¹³. El mismo *Correio Braziliense*, de publicación diaria, edita una sección los domingos, *Eu sou você amanhã* (Yo soy tú mañana), destinada a que los alumnos entrevisten a sus profesores para divulgar la profesión a la sociedad en general. La Prof^a. Katia Isabelli Souza tuvo la oportunidad de participar como invitada y señaló el crecimiento de los espacios de trabajo para los archiveros. Se hizo hincapié en que las mejores ocupaciones para archiveros en Brasília están en el sector público pero que las empresas privadas empezaron a despertar ante la importancia de ese profesional¹⁴.

En 2004 Katia Isabelli Souza presentó dos trabajos en el *I Congresso Nacional de Arquivos*, en Brasília. En el primero amplió un poco más la investigación sobre el mercado laboral, por medio del análisis de las convocatorias públicas de plazas para archivero del eje Brasília-Río de Janeiro en 2004. Ante la ampliación del número de convocatorias públicas de plazas realizadas, apuntó que las instituciones públicas tenían una nueva visión sobre el papel crucial que ha de desarrollar el archivero en lo que se refiere a la gestión de información orgánica y que habían ampliado las oportunidades en el mercado de trabajo para ese profesional. Asimismo, otras variables fueron también objeto de estudio, desde la perspectiva del mercado de trabajo, los criterios de selección, las atribuciones, la media salarial y el número de los profesionales. En la conclusión destacó que las atribuciones previstas en el mercado de trabajo para el archivero se

¹³ *Jornal da Comunidade*. Edição nº 849. Brasília, de 5 a 11 de março de 2005.

¹⁴ *Correio Braziliense*. Caderno Trabalho. Eu sou você amanhã – Arquivologia. Brasília, 25 de maio de 2003. Disponible en http://www2.correioweb.com.br/cw/EDICAO_20030525/sup_trb_250503_78.htm

orientan, sobre todo, a las prácticas inherentes a la gestión de documentos, lo que revela una mayor preocupación por parte de las instituciones públicas en el tratamiento que ha de dispensarse a los documentos desde su génesis. En el segundo estudio, elaborado en equipo por Sofia Galvão, Suzana Muller y Katia Souza, se abordaron los retos para los profesionales de la información. También en ese período las convocatorias públicas de plazas para archivero en Brasilia despertaron, una vez más, la atención de los canales de comunicación, que publicaron una entrevista sobre la ampliación del mercado de trabajo¹⁵.

Las actividades de los profesionales que actúan como consultores y con la subcontratación de los servicios de archivo se trataba en el artículo de Suzanna Martins, *Atividades de consultoria e terceirização em arquivo na cidade do Rio de Janeiro: um estudo exploratório*, publicado en 2004.

Las nuevas modalidades de trabajo, como el trabajo flexible, tienen representación en los archivos. La tesina de maestría de Wanda Cruz, presentada en 2004, en la Universidade Federal Fluminense, abordó el tema *Trabalho flexível: reflexão sobre a aplicação nos arquivos setoriais de uma Instituição Pública de Ensino Superior*. La autora presentó una propuesta para adecuar ese tipo de trabajo en una universidad, en la que analizaba las herramientas que hay que utilizar, como el correo electrónico, los aspectos éticos, las ventajas y desventajas así como las atribuciones del trabajo a distancia para los archiveros o teletrabajo.

En 2005 Katia Isabelli Souza amplió la investigación y elaboró un proyecto para investigar el mercado de trabajo para archivero y hacer un análisis sobre la situación de los profesionales y de los alumnos de la UnB. Para eso fueron identificados los egresados del curso de archivística de la UnB que, en aquel momento, sumaban 401 profesionales. La encuesta fue realizada por medio electrónico y se obtuvo la dirección de correo electrónico de sólo 238 licenciados. De ellos, 77 contestaron y 133 no, además de 28 mensajes devueltos debido a algún problema con la dirección electrónica. De los 77 entrevistados que contestaron, 20 indicaron que actuaban fuera del área y 57, la mayor parte, que ingresaron por medio de convocatoria pública de plazas para archivero de la administración pública. Las funciones archivísticas más frecuentes que señalaron fueron la clasificación y la evaluación, además de actividades de gestión electrónica de documentos, docencia y gestión de proyectos. Los investigados revelaron un seguimiento de la vida académica, dado que alrededor del 30% estaban en formación continua, o sea, cursando o matriculados en cursos de posgrado, especialización y maestría. Se

¹⁵ Correio Braziliense. *Carreira em alta*. Caderno Trabalho, 30 de marzo de 2004. Disponible en www.universiabrasil.net/html/noticia_gecde.html

encontraron, incluso, algunos con doble especialización y otros con especialización y maestría. El área que engloba más egresados es la de ciencia de la información seguida del área de informática. Los resultados de esta investigación se asociaron a los retos para archiveros y bibliotecarios presentados en 2005 en el *III Encontro de Arquivos e Bibliotecas da Administração Pública Federal*, en Brasília.

Un estudio puntual fue presentado en 2006 por Igor Garcez y Mariana Santos bajo el título *O reflexo da empregabilidade do profissional arquivista formado pela Universidade Federal Fluminense entre 2000 e 2005*. Los autores analizaron una pequeña muestra de los archiveros formados por la UFF con el objetivo de analizar el aspecto mercadológico, quiénes son los empleadores y los espacios de trabajo donde se ejerce. Concluyeron que los alumnos becarios¹⁶ tienen más oportunidad de ingresar en las instituciones privadas en cuanto finalizan sus estudios. La ausencia de implicación de los profesionales con la investigación científica también fue recogida por los autores. De los doce archiveros que contestaron la encuesta, solamente dos de ellos prosiguieron la vida académica con estudios de posgrado.

En el mismo año de 2006, una investigación abordó un nuevo aspecto. Para identificar el nivel de conocimientos sobre las funciones y el perfil de los archiveros de los órganos estatales de Salvador (Bahía), Adriana Silva y Vanda Cunha aplicaron una encuesta a los dirigentes y responsables de los archivos. Las conclusiones apuntaron que más de la mitad de los responsables de los archivos conocen las funciones de los archiveros a pesar de que más de la mitad de los dirigentes desconozcan su perfil. Sin embargo, la totalidad de los entrevistados reconocen la importancia de los archivos. También en 2006, Miriam Cunha presentó los primeros resultados de una investigación sobre las demandas del mercado de profesionales de la información en Brasil, divulgadas en sitios *Web*. En la investigación de Cunha, los archiveros alcanzaban el 9,6% de las plazas mientras que en el 15% de las ofertas no se establecía distinción entre profesionales y en el 10,7% se solicitaba un archivero o un bibliotecario, lo que a nuestro juicio revela un total desconocimiento de las atribuciones de estos profesionales.

¹⁶ Adoptamos ese término en substitución al *estagiário*, que corresponde al alumno que desarrolla praxis dentro de una determinada carga horaria diaria, teniendo remuneración o no.

2.3. DISCUSIÓN DEL TEMA EN EL AMBIENTE ACADÉMICO: LOS EVENTOS Y LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

En Brasil los eventos realizados en el área archivística son iniciativas de los cursos de formación, de las instituciones públicas, principalmente archivos, y, sobre todo, de las asociaciones profesionales. Muchas de las actividades se llevan a cabo en colaboración, en particular con motivo de la promoción de un evento de mayor amplitud, como los congresos. El tema del mercado laboral, aunque esté presente en algunos de los eventos, tiene poca incidencia en el medio archivístico.

En 1993 Río de Janeiro fue escenario de uno de las primeras discusiones sobre el tema. El evento *VIII Jornada Arquivística Graduados e Mercado de trabalho*, promovido por el curso de archivística de la Uni-Rio, tuvo como propuesta discutir sobre la relación de los profesionales procedentes de dicha universidad y el mercado laboral.

Ya en 1997 el desaparecido *Núcleo Regional de Brasília, Associação dos Arquivistas Brasileiros* (NRB/AAB) promovió el *Ciclo de Debates Tratamento arquivístico em instituições no Distrito Federal* a lo largo del cual los profesionales presentaron las actividades desarrolladas y la actuación en el mercado. En 2002, con objetivo de levantar el mapa de los espacios de trabajo de los archiveros, la Abarq promovió el *Seminário Práxis Arquivística em Instituições Públicas*. En ambas ocasiones la dirección de las asociaciones corrió a cargo de la Profa. Katia Isabelli Souza.

En Santa María (RS) recogimos una secuencia de eventos específicos sobre el tema con promoción de la UFSM. El primero, en 1999, se denominaba *I Mesa Redonda do Mercado de Trabalho em Arquivologia*. En los años siguientes se llevaron a cabo, la *II Mesa Redonda*, en 2000, la *IV Mesa Redonda*, en 2003, y la *V Mesa Redonda O Panorama do Mercado de Trabalho em Arquivologia*, en 2004¹⁷.

Por su parte, la UEL contribuyó con un evento que congregó a alumnos y profesionales, el *I Fórum de egressos e discentes do curso de Arquivologia da UEL*, realizado en 2004. Otro curso de *Arquivologia*, el de la UNESP de Marília, organizó el 14 de junio de 2005 la conferencia *O Mercado de Trabalho para o Profissional da informação*, impartida por Juan Cacio Peixoto.

¹⁷ No identificamos registro de la *III Mesa Redonda*.

El *II Congresso Nacional de Arquivologia*, realizado por la *Associação dos Arquivistas do Rio Grande do Sul* en julio de 2006, en Porto Alegre (RS) tuvo como temática general *Os desafios do arquivista na sociedade do conhecimento* y uno de los objetivos específicos del evento fue discutir sobre campos de actuación y mercado de trabajo para el archivero. Todavía en el año 2006, como parte de las conmemoraciones del Día del Archivero, la AAB realizó en Río de Janeiro la conferencia *Os Arquivistas e o mercado de trabalho*.

La edición del *XV Congresso Brasileiro de Arquivologia*, en 2008, tuvo una mesa redonda dedicada al tema, *A atuação do arquivista e o mercado de trabalho*. En el mismo año, el *III Congresso Nacional de Arquivologia*, abordó en una de las plenarias las discusiones sobre *Tendências no mercado de trabalho*, además de un panel a propósito.

Aparte de los eventos, los grupos de investigación son espacios de la producción de conocimiento. En Brasil, el *Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico* (CNPq), cuenta con un directorio de los grupos de investigación del país¹⁸. Uno de los grupos de investigación, a cargo de los profesores de la Facultad de Ciencia de la Información de la UnB, aborda el tema *Mercado de trabalho do profissional da informação*. La propuesta del grupo es investigar el tema, ampliar las discusiones y, sobre todo, producir nuevos conocimientos.

La producción académica a nivel internacional sobre el tema del mercado laboral para archivero también es poco significativa. Según Heloisa Bellotto (2002) el tema es un gran desafío para el milenio que estamos viviendo. A pesar de que en determinados países, en particular en España, los estudios tengan un enfoque orientado a los profesionales de información en general, se constata, la necesidad de conocer, con más propiedad, la realidad de los archiveros. El universo de los profesionales archiveros comparte el espacio de trabajo de los otros profesionales de la información. Por lo tanto, al abordar la situación del mercado laboral para archivero en España nos topamos con estudios enfocados, sobre todo, a los bibliotecarios y los documentalistas y aunque se mencione a los archiveros, casi siempre lo son en porcentaje reducido.

El tema de la formación posee estrecha relación con el mercado laboral, pero ha habido pocos estudiosos sobre ese binomio. Conforme destaca Bellotto,

¹⁸ CNPq. Grupos de investigación. Véase <http://dgp.cnpq.br/buscaoperacional> Consultado en junio de 2007.

... muchos de los especialistas que se han preocupado con la formación y el desarrollo profesional del archivero, en el ámbito internacional, son unánimes al reconocer las deficiencias de la formación, la falta de relación entre el mercado de trabajo y el mundo universitario, así como al apuntar las flaquezas internas de la profesión debidas no sólo a la debilidad de formación, sino también a la carencia de mayor consolidación de las teorías, de las normas, de la evolución vertiginosa de las tecnologías no acompañada por el mismo ritmo en enseñanza y aprendizaje. (BELLOTTO, 2004) [Traducción nuestra].

Sin embargo, todavía se desconoce cómo son los profesionales con formación en archivística que actúan en el mercado laboral, tal y como señala Bellotto:

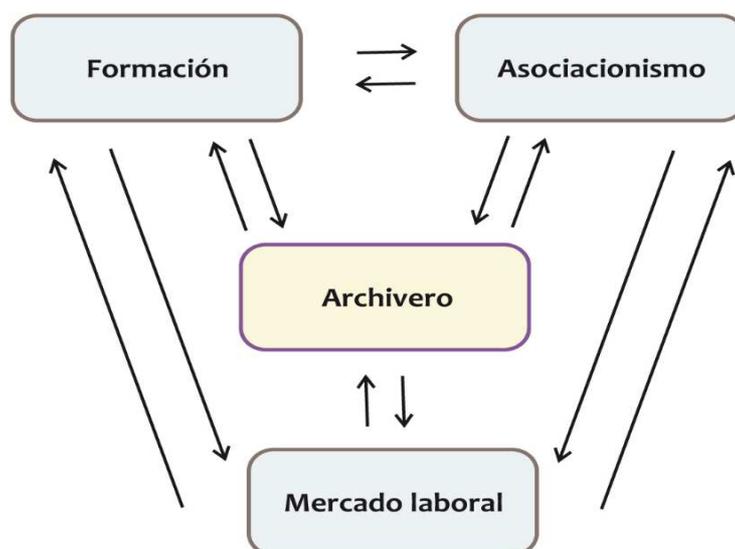
¿Cómo llegamos a un mínimo de la preparación de nuestra plantilla de profesionales de archivo en Brasil si ni nuestra identidad está bien definida? ¿En qué grados de conocimiento estamos? Ni siquiera sabemos qué, cuántos y cómo somos. ¿Cuáles son los niveles de conocimiento de las personas que trabajan en los archivos en el país? No podemos contar con una estadística ni un mínimo perfil o un mapa aproximado de los archiveros diplomados en nivel superior, de los técnicos de archivo, de los *provisionados*¹⁹ y de los profesionales de la más variada formación que actúan en los archivos. ¿Cómo definir el panorama de los recursos humanos en el área de los archivos en todo el territorio nacional? (BELLOTTO, 2002, p. 48,49) [Traducción nuestra].

2.4. PRESUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio exploratorio produjo el esquema vertical izado abajo donde las tres variables presentadas serán analizadas en todos los sentidos inversamente proporcionales en función del archivero.

¹⁹ En portugués el término *provisionado* alude al profesional que no había cursado la carrera de *Arquivologia*. Cuando la ley reconoció la profesión, los que llevaban cierto tiempo ejerciendo en los archivos recibieron la titulación de archivero.

Esquema 1 – Los agentes y la interacción con el mercado laboral



Fuente: Elaboración propia

Los espacios de trabajo presentados por las instituciones formadoras del profesional de archivo son definidos en las diversas categorizaciones de los archivos, sea por el género documental, género audiovisual sea por la naturaleza de los acervos, archivos médicos, de ingeniería y otros. Los cursos de formación en *Arquivología* son casi unánimes en definir esos espacios de trabajo. Las perspectivas profesionales para los archiveros, de acuerdo con las unidades formadoras son los archivos eclesiásticos, históricos, fotográficos, contables, y otros fundamentalmente del ámbito público, aunque actúen también en la iniciativa privada y en los acervos personales. Otra parte de los centros de enseñanza a identifican como una profesión nueva y que, consecuentemente, cuenta con un mercado de trabajo en expansión y vislumbran la actuación del profesional, además de los espacios mencionados anteriormente, como investigador, en la reconstitución de la memoria social. Además, se observa que las instituciones formadoras abordan, con mayor amplitud, las funciones archivísticas asociadas a la gestión documental en la gerencia de los más variados soportes y tipologías documentales. Los aspectos concernientes a la difusión de los acervos, los productos elaborados, la cuestión de la investigación archivística y los usuarios revelan, aún, poca relevancia.

Esa investigación en los 30 años del curso, es pionera al analizar el escenario del mercado laboral para archivero en todo ese tiempo. Además esa temática revelase un campo a ser

explorado con pesquisas y análisis de la situación a fin de contribuir para la difusión del área y conocimiento de las verdaderas atribuciones del archivero.

En la continuación presentaremos el surgimiento de la profesión del archivero en el ámbito mundial y, específicamente, en el enfoque brasileño, registrado en el capítulo 3.

Capítulo 3

EL PROFESIONAL ARCHIVERO

En el mundo del trabajo cada profesional adopta la denominación que lo asocia a su práctica laboral. Para ser un experto en su profesión hay que invertir en tiempo de práctica laboral, en formación formal obtenida por años de estudio reglado, en investigaciones o en participación en eventos. En el campo de la ciencia de la información, investigar el término archivero requiere un análisis de la diversidad de conceptos que tenemos a nivel mundial y que presentaremos en este capítulo. Aunque comúnmente no se conozcan todas las atribuciones de ese profesional y su importancia para la sociedad, el archivero es una profesión conocida en todo el mundo.

3.1 EL ARCHIVERO - CONCEPTUACIÓN

El término es muy antiguo y se remonta al surgimiento de los archivos. Sin embargo, la literatura archivística presenta algunos conceptos que definen al archivero y su ejercicio laboral. El Consejo Internacional de Archivos, CIA, en el Código de Ética Profesional, lo define como: “todos aquellos que tienen que ver con el control, cuidado, conservación y administración de los documentos.”(1996, p. 1).

El *Code de Déontologie* de la *Association des Archivistes du Québec*, AAQ, entiende que el archivero es “cualquier persona que actúa en el dominio de la gestión de la información y registros orgánicos”. (1999).

En Perú consideran al archivero el “profesional con titulación superior, cuyo campo de actividad se centra en la dirección, investigación, programación y desarrollo de las técnicas adecuadas para el tratamiento archivístico de los fondos documentales”. (Terminología Archivística, 2005, p. 2).

En Colombia, el Diccionario de Terminología Archivística, del Archivo General de la Nación, establece una distinción de acuerdo con niveles. Para ellos, archivero es el profesional técnico de nivel medio mientras que el concepto de archivista presenta una doble definición. En la primera se le presenta como el profesional ejecutor de las tareas vinculadas al archivo, o sea, “persona que ha efectuado estudios teórico prácticos sobre el manejo, cuidado y ordenamiento de archivos y documentos y como consecuencia ha recibido el correspondiente título profesional de nivel superior” (1992, p. 7 y 8). La segunda definición se refiere al profesional con formación formal, “profesional graduado de nivel superior que labora en una institución de archivo”. (1992, p. 7 y 8).

En España, el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, lo define así: “persona que tiene a su cargo un archivo, o sirve como técnico en él”. Por otra parte, en la página *Web* del Diccionario Sensagent se habla de “persona que se ocupa de reunir, ordenar y guardar documentos en un archivo”. Sin embargo en el Diccionario de Terminología Archivística se define al archivero como “profesional con titulación universitaria superior, cuyo campo de actividad se centra en la dirección, investigación, programación y desarrollo de las técnicas adecuadas para el tratamiento archivístico de los fondos documentales”. (1995, p. 20).

En respuesta a qué significa ser archivero, la profesora española M^a Paz Pozuelo señala que “el archivista, en España archivero, es, en mi opinión, el sujeto que crea y que mejor interpreta después el mapa de la información interna en las organizaciones, sean del tipo que sean. Creo que archivista es un término polisémico que aún no se ha desarrollado”. (2006, p. 2).

La vinculación de los archiveros con la enseñanza de historia, permitió a profesionales de diversos períodos ofrecer una visión antagónica del término. En opinión de Hilary Jenkinson, en 1922,

(...) el archivero no es y no debe ser un historiador. Necesitará, claro, algún conocimiento de Historia y puede estar interesado en ella personalmente, como puede estar interesado en metalurgia u otra ciencia: pero su deber es para con sus archivos, independientemente de cualquiera de las asignaturas (de las cuales, actualmente, la Historia es la más prominente) que hacen uso de los archivos para sus propios fines; y, por tanto, un interés por alguna de esas asignaturas, una vez que puede dar al archivero una predisposición no solamente a favor de ella, sino tal vez también a favor de una de sus corrientes de opinión, puede ser entonces más que inconveniente e impropio, puede ser, positivamente, peligroso. (JENKINSON, 1922, p. 106).

Presentando una visión distinta, Robert Bautier en 1961, reconoce una aproximación de los archiveros con los historiadores:

Por formación o por vocación, el archivero es necesariamente un historiador; debido a que él sabe, por experiencia personal, cómo se escribe la historia y con qué materiales, no puede resignarse a ser solamente un 'conservador de archivos' y se convierte, de alguna forma, en especialista de la eliminación: él es el hombre que sabe destruir. (BAUTIER, 1961, p. 1138).

Más recientemente, indagada acerca de la competencia de los archiveros y su función en la sociedad, Duranti presenta la siguiente definición para el archivero

Significa ser un experto en la naturaleza de los documentos de archivo (teoría archivística), sobre cómo manejarlos desde su creación hasta su preservación permanente (metodología archivística), sobre cómo desarrollar políticas, estrategias y planes de acción apropiados para el contexto jurídico administrativo, social y cultural sobre los documentos de archivo en los cuales se actúa (práctica archivística), sobre la historia de las instituciones archivísticas, los fondos archivísticos, el conocimiento archivístico (historia archivística) y sobre edificios y condiciones archivísticas de preservación física (conservación archivística). En otras palabras, lo que distingue al archivista de otros profesionales es el conocimiento de la ciencia archivística. (DURANTI En: Foro Virtual, 2006, p. 3).

A mediados del siglo XX, posteriormente al surgimiento de la teoría de las tres edades, durante algunas décadas se perpetuó la creación de perfiles distintos para los profesionales que ejercían actividades en los archivos. La diferenciación de la nomenclatura adoptada, principalmente en los países anglosajones, consistía en archivero y gestor de documentos. Según Borrás, el factor principal para la adopción de los términos fue que “la petición de los organismos de administración, en términos de eficiencia y economía administrativa, y la posterior respuesta de las instituciones archivísticas, provocaron en algunos casos una revolución teórica y práctica de la profesión, que en ciertos países incluso derivó en la creación de un perfil profesional y corporativo diferenciado, entre los nuevos gestores de documentos (*records managers*) y los archiveros”. (BORRÁS, 2001, p. 3). Como complemento, el profesor

brasileño José Maria Jardim destacó que “a diferencia de otras experiencias, un archivero es alguien que se ocupa exclusivamente de la administración de los archivos permanentes mientras que los gestores de documentos son responsables de las fases iniciales del ciclo de información archivístico: producción, tramitación, archivos corrientes e intermedios.” (JARDIM, 2001, p. 3) [Traducción nuestra]. Sin embargo, en Brasil el término archivero se adopta para designar al profesional que actúa en las tres fases del ciclo vital de los documentos de archivo.

Algún tiempo después, en 2003, Jardim & Fonseca asociaban el ejercicio laboral con la formación para definir a ese profesional, al considerar que el archivero es “un profesional cuya formación universitaria le asegura las debidas habilidades y competencias para gestionar todo el ciclo de la información archivística.” (JARDIM & FONSECA, 2003, p. 52) [Traducción nuestra].

Una guía de profesiones publicada en Brasil nos aporta la siguiente contribución,

Archiveros son profesionales responsables de analizar y organizar documentos públicos y privados, de cuño histórico, gubernamental, administrativo, científico o literario, grabaciones sonoras y películas, organizándolos según su origen y otros criterios, y dándoles tratamiento técnico sistematizado para almacenarlos en archivos adecuados, con objeto de permitir la recuperación eficiente de toda la información registrada producida o recibida por una institución a lo largo de sus actividades, de manera que se facilite su consulta y se evite que se deterioren. Implementan sistemas de archivos y de información en instituciones públicas y privadas. (*Guia de Profissões da Globo, 2002*). [Traducción nuestra].

Las obras de referencia añaden otras contribuciones. El *Dicionário de Terminologia Arquivística*, elaborado Bellotto y Camargo y publicado por el desaparecido *Núcleo Regional de São Paulo/Associação dos Arquivistas Brasileiros*, define al archivero como “profesional de archivo de nivel superior” (1996, p. 4 y 5). Recientemente, el término recibió tres variantes en el *Dicionário de Biblioteconomia e Arquivologia*, publicado en 2008 por Murilo Cunha y Cordélia Cavalcanti:

1. especialista encargado de una o de varias funciones en la gestión de un archivo;
2. profesional responsable del análisis y organización de las informaciones registradas (documentos), públicas y privadas, de cuño histórico, gubernamental, administrativo, científico o literario, grabaciones sonoras y películas (audiovisuales), que organiza según su origen y otros criterios, y les da tratamiento técnico, manteniéndolos en archivos adecuados, de manera que se permita la recuperación eficiente de la información, se facilite su consulta y se evite que se deterioren;
3. en Brasil, la profesión de archivero está reglamentada por la Ley nº 6.546, del 4 de julio de 1978. Por esa legislación, compete al archivero la planificación, organización y dirección de servicios de archivo, identificación de las especies documentales y participación en la planificación de nuevos documentos,

organización, descripción, evaluación y selección de documentos. [Traducción nuestra].

El *Arquivo Nacional do Brasil*, en su terminología archivística lo define así: “profesional de nivel superior, con formación en *Arquivologia* o experiencia reconocida por el Estado” (2004, p. 19). Esta sencilla definición presenta una referencia a la *Lei nº 6.546, de 1978*, de regulación de la profesión que establece el ejercicio profesional para los profesionales con formación formal y para el *arquivista provisionado*, término indicado para identificar al profesional que ha ejercido durante 5 años sin interrupción o 10 años intercalados en cualquier sistema de archivos, anteriormente a la reglamentación de la profesión. La ley reconoce y legitima el ejercicio laboral además de facultar la formación específica. Solamente en esos dos casos reconoce dicha ley al profesional archivero en Brasil, de manera que la legislación crea un obstáculo al impedir el ejercicio al profesional sin formación.

En Portugal la Norma Portuguesa 4041 define el término archivero como un profesional con formación superior, tal y como ocurre en Brasil. (2005, p. 4).

Sin embargo, entendemos que el archivero es un profesional que ha experimentado alteraciones de sus atribuciones a lo largo del tiempo. Su identificación se asocia al profesional con formación formal en *Arquivologia*, dotado de conocimientos para planificar, gestionar y poner los documentos y las informaciones archivísticas a disposición de todos los usuarios, siempre que se cumpla la legislación vigente. Además, ejerce una función social que empieza desde el momento de la producción documental y se extiende a todos los usuarios. Hoy por hoy, su espacio de trabajo está garantizado en todas y cada una de las instituciones que produzcan, manejen y distribuyan información, con independencia del soporte.

3.2 PANORAMA DEL SURGIMIENTO DE LA PROFESIÓN A NIVEL MUNDIAL

En el ámbito mundial, algunos teóricos defienden que el surgimiento del archivero está asociado a la creación de archivos, o sea, al momento en que el hombre empezó a producir y a custodiar sus documentos. Desde que se comienza a registrar la información en algún tipo de soporte, la práctica de archivarla se ha constituido como una actividad que perdura hasta los días de hoy. La gestión de esos registros está a cargo de los profesionales de la información, los archiveros. La existencia de la profesión es antigua, aunque el reconocimiento y la regulación sean posteriores.

La Biblia Sagrada, libro adoptado mundialmente por los cristianos, presenta algunas referencias que reseñan el ejercicio profesional del archivero incluso en tiempos anteriores a la aparición de Cristo. La primera cita, acerca de los oficiales del Rey David, aparece en 1 Crónicas 18:15 “Joab, hijo de Sarvia, fue comandante del ejército; Josafat, hijo de Ajilud, fue el archivero real” (Biblia Sagrada, versión NVI) [Traducción nuestra]. Tenemos otra mención en el libro de 2 Crónicas 34:8, que describe las reformas hechas por el Rey Josías durante su reinado en Jerusalén: “... en el decimoctavo año de su reinado, a fin de purificar el país y el templo, envió a Safán, hijo de Asalías, a Maasías, gobernador de la ciudad, y an Joaj, hijo del archivero real Joacaz, para restaurar el templo del Señor, su Dios.” La mención al profesional ratifica el ejercicio del archivero como profesional de relevancia, pues cumplía su oficio en palacio.

En su artículo *O arquivo e arquivística evolução histórica*, Reis (2006) presenta una pequeña cronología de la creación de los archivos en Europa. Algunos de los más antiguos surgieron a lo largo del siglo XIV. Así, en 1318 tenemos el Archivo de la Corona de Aragón, en España, y en 1325 el *Arquivo da Torre do Tombo*, en Portugal. Posteriormente, durante el reinado de Carlos V, fue creado en 1540 el Archivo de Simancas, modelo de archivo moderno de Estado. Siguiendo en España tenemos la instauración del Archivo de Indias, en 1788 en Sevilla. Los archivos eclesiásticos también cuentan con un papel destacado en el desarrollo histórico de la creación de los archivos dado que, en el año 1611, se funda el Archivo Secreto del Vaticano. De esta manera, la creación de los archivos permitió el surgimiento del cargo de archivero para actuar en ellos.

En paralelo a la aparición de los archivos, nace el profesional que ejerce las atribuciones en él, el archivero. Burón Castro señala que “el vocablo archivista se emplea desde fines del siglo XVI, pero sobre todo a partir del XVII”, cuando fue nombrado, en 1685, un archivero para el hospital del Ayuntamiento de Astorga. (BURÓN CASTRO, 1994, p. 26). La institución de archivos por parte del Emperador Justino corrobora la consolidación de un profesional específico de los documentos,

Que su Eminencia ordene en todas y en cada una de las provincias que se reserve un edificio publico en el cual el magistrado (defensor) guarde los documentos, escogiendo alguien que los mantenga bajo custodia, de manera que no sean adulterados y puedan ser encontrados rápidamente por quien los solicite; que entre ellos haga archivos y sea corregido todo lo que fue negligenciado en las ciudades. (Emperador Justiniano). (Citado por Aldassare Bonifácio en su ensayo De Archivis, 1632. En: BORN, 1941, p. 237).

Por todo eso, precisar un marco para el surgimiento de la profesión de archivero es una misión ardua. Empero, la identificación de su corpus teórico ha tenido dos momentos cruciales: la definición del concepto de fondo de archivo, en 1841, y ya en la segunda mitad del siglo XX, el surgimiento de la teoría de las tres edades. Sin embargo, Michel Duchein aporta algunas consideraciones que contribuyen a identificar la aparición de la profesión al considerar que “la profesión de archivero no es tal vez la más antigua del mundo pero inequívocamente es tan antigua como la invención de la escritura, lo cual le asegura, como mínimo, una existencia de tres o cuatro mil años” (DUCHEIN, 1991, p. 1).

Desde los primeros registros de la historia de la humanidad hasta los días de hoy, los archiveros han manejado tipologías documentales que han ido surgiendo a lo largo de los tiempos y que, sin duda, seguirán teniendo cambios que den lugar a nuevos retos para los profesionales. La inserción de nuevos productos y, consecuentemente, de nuevos servicios producidos por los archivos para atender las demandas de información, provocan reflejos en el mercado al facultar nuevos frentes de trabajo a sus profesionales. Si, anteriormente, los archiveros estaban destinados a trabajar, básicamente, en los archivos históricos, como guardadores de la información, hoy por hoy su actuación ha experimentado cambios. A ellos se les atribuye la gestión de la información desde el momento de su génesis hasta su destinación final o guarda permanente. Entre esos dos procesos de trabajo se engloban todas las funciones archivísticas. Los avances tecnológicos que tienen lugar diariamente se reflejan en las tareas y servicios de los archivos y los archiveros deben mantener una actualización continua a fin de seguir siendo profesionales reconocidos y respetados en la sociedad.

Mientras exista producción de información archivística, ahí habrá un archivero y se abrirá un nuevo campo para su actuación.

3.3 PANORAMA DE LA ACTUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN EN BRASIL

También en Brasil el ejercicio de la profesión es más antiguo que su reconocimiento como profesión reglada. Así, encontramos algunos estados y municipios brasileños que han reconocido la profesión en la administración pública, vinculada a la creación de los órganos responsables de la custodia de los documentos oficiales.

Las instituciones más antiguas de Brasil se crearon en el período del Imperio (1822-1889), Cámara de los Diputados y Senado Federal, en 1823 y *Arquivo Nacional* en 1838. El surgimiento de la profesión tuvo lugar en el ámbito federal, a finales del siglo XIX, y, posteriormente, en las esferas estatales y municipales. En el año 1823 se llevó a cabo en el poder legislativo la 1ª Sesión Preparatoria de la Asamblea General, Constituyente y Legislativa del Imperio de Brasil, que creó la Cámara de Diputados de Brasil y también el Archivo, con el acta de la Sesión como primer documento de su acervo. Ese mismo año la Constitución de 1823 hizo mención del Archivo del Senado, si bien no fue hasta el año siguiente cuando se creó el Senado Federal de Brasil. No obstante, según Coelho, el cargo de archivero fue creado el 5 de diciembre de 1909. (1973, p. 237). El *Arquivo Nacional* recibió el ingreso de cuatro profesionales en 69 años de existencia hecho que, según José Honorio Rodrigues, (1959) comprometió la función más destacada del archivo, la transferencia²⁰.

El profesional del archivo ya ejercía sus actividades en el ámbito federal antes del año 1890, toda vez que el Decreto n° 526, del 26 de junio de ese año, extinguió el cargo de archivista de la repartición sanitaria del Ejército. Ese mismo año, el Decreto n° 907-A del 18 de octubre, estableció que las funciones del archivista en la Secretaría de Estado de los Negocios de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, fuesen ejercidas por un primer oficial nombrado.

²⁰ En portugués, *recolhimento*.

En 1941 se llevó a cabo una reforma en los organigramas de algunos Ministerios. Uno de ellos era el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio del Decreto-Ley n° 3.321 del 30 de mayo. Una de las alteraciones fue la división de la carrera de archivero en *arquivista* (archivista) y *arquivologista*²¹. La distinción atribuía al *arquivologista* una mayor complejidad de tareas, mientras que correspondían al archivero las tareas más sencillas, como señaló el historiador José Honório Rodrigues, “al archivero, en plano superior, las funciones de organización, planificación y coordinación, en cuanto al archivero auxiliar serían confiadas las funciones de ejecución”. (RODRIGUES, 1959, p. 53). Como complemento, según el Decreto n° 3.800 del 6 de noviembre, en la reorganización de los organigramas del Ministerio de Justicia y Negocios Interiores, las funciones de más relevancia eran de competencia del *arquivologista* y las más sencillas, del *arquivista* (MAGALHÃES, 1972). Sin embargo, la denominación del profesional tuvo cambios a lo largo del tiempo y la designación de archivero se adoptó en 1978, con el reconocimiento de la profesión.

En 1945, el Decreto-Ley n° 7.420 del 26 de marzo, creó la carrera de archivero en el Ministerio de Hacienda.

Art. 1° Queda transferida, como se indica en la tabla adjunta, al Organigrama Suplementario del Ministerio de Hacienda, y fundida con la de Protocolista de ese organigrama, la carrera de Archivista del Organigrama Permanente de ese Ministerio.

Art. 2° Queda creada, como se indica en la tabla adjunta, en el Organigrama Permanente del mismo Ministerio, la carrera de Archivista. [Traducción nuestra].

En el ámbito estatal, la Asamblea Legislativa del Estado de São Paulo publicó dos Decretos-Ley que reestructuraban la carrera del archivero. El primero con el n° 15.929, del 2 de agosto de 1946, y el segundo con el n° 16.984, del 28 de febrero de 1947.

Todavía, aunque los estados habían creado las carreras del archivero en sus organigramas, el *Arquivo Nacional* consideraba la participación del profesional como innecesaria.

En 1947 el *Arquivo Nacional* recibió a 10 *arquivologistas* que, sumados a los 6 archiveros, totalizaban 16 servidores del organigrama técnico. La dirección pidió la supresión del número de *arquivologistas*, alegando que son “poco o nada eficientes los funcionarios de esta categoría” y que el traslado se hiciera a su antojo.

...

²¹ No existe término equivalente en español para *arquivologista*.

El *Arquivo Nacional*, escribió el Director en el *Relatório* de 1947, no necesitaba funcionarios que ostentan títulos improvisados o parco conocimiento de erudición exótica en materia *arquivológica*, cogida en los manuales de *arquivologia*, al lado de una ignorancia crasa, casi invencible, en los más elementales conocimientos relativos a la tarea diaria, rutinaria del Archivo. (RODRIGUES, 1959, p. 46) [Traducción nuestra].

En el estado de Bahía, la carrera de *Arquivista* y de *Arquivista-Auxiliar* fue reestructurada en 1951, cuando se creó la carrera de *Arquivologista*. La Ley n° 366²² del 9 de enero, permitió la transferencia a la nueva carrera a los que se incluyeran en una de estas categorías: a) los archiveros concursados y en posición final; b) los archiveros que tengan diploma de conclusión de curso de perfeccionamiento en Archivología, reconocido por el gobierno; c) los demás ocupantes de otras carreras siempre que presenten diploma de conclusión de curso de Archivología, reconocido como idóneo por el gobierno. Sin embargo es importante destacar que los cursos de graduación no surgieron hasta la década de los 70.

En 1958 el ayuntamiento de Alegrete, en el estado de Río Grande del Sur, extinguió el cargo de Bibliotecario y creó el cargo de archivero, de acuerdo con la Ley n° 482 del 1 de diciembre que “*extingue y crea cargos en el Organograma Único del Servicio Público Municipal*”.

En los órganos de la administración pública se designó a algunos funcionarios para ejercer la carrera de archivero. Fue lo que ocurrió en el Ministerio de Aeronáutica²³, en junio de 1960, cuando se transfirió la capital del país desde Río de Janeiro hasta el Distrito Federal de Brasilia. Ese mismo año los archiveros sufrieron un retroceso en su visibilidad social pues el Plan de Clasificación de Cargos del Servicio Público, según la Ley n° 3.780 del 12 de julio, extinguió el cargo de *arquivologista*. Se creó el cargo de *Documentarista* (Documentalista), encuadrado en el Grupo ocupacional Documentación y Divulgación, para los profesionales documentalista y archivista. Además, la cualificación exigida para este nuevo cargo exigía formación superior en Biblioteconomía. Si anteriormente las tareas propias del *arquivologista* gozaban de mayor representatividad, ahora, con la extinción del cargo, quedaba solamente el profesional archivero con responsabilidades reducidas y de poca relevancia.

²² Con el sumario “*Reestrutura as carreiras de Arquivista e Arquivista-Auxiliar do Organograma do Funcionariado Público Civil do Estado e cria na Parte Permanente do mesmo a carreira de Arquivologista*”.

²³ BRASIL. DF. Ministerio de Aeronáutica. *Decreto de 14 de junio de 1960*. Publicado en DOU, Seção I, Parte I, 8 de julio de 1960, p. 9967.

Otra disposición legal, el Decreto “N” n° 1.100²⁴ (POGAPE-25), del 22 de julio de 1968, del Servicio Público del Estado de Guanabara, incluía al archivero en el Grupo Ocupacional Archivo (Oficina) del Servicio Administrativo.

Durante el período de dictadura militar y antes de la reglamentación de la profesión, se crearon cargos de archivero en órganos estratégicos, responsables de la seguridad de la información, según se define en el Decreto n° 65.092 del 4 de septiembre de 1969. En la División de Seguridad e Información, del Ministerio de Sanidad, se dio empleo a tres archiveros, concretamente en la Sección de Información, Sección de Estudios y Planificación y Sección Administrativa. Es importante destacar que en esa época los archiveros estaban en el mismo nivel de los dactilógrafos, escribientes-dactilógrafos y auxiliares de portería.

En 1969, período anterior a la reglamentación de la profesión en Brasil y de la creación de los cursos de graduación de formación formal, los archiveros estaban distribuidos en tres clases en la Clasificación de Cargos del Servicio Público Federal, de la DASP (División de Administración del Servicio Público). La clasificación obedecía a la siguiente estructura:

SERVICIO: Educación y Cultura – CÓDIGO EC
Grupo ocupacional: Documentación y Divulgación
Serie de Clases: Archivero – Código EC-303.
DEFINICIÓN: comprende clases que tiene como atribuciones los trabajos relacionados como recepción, clasificación, registro, guarda, tramitación y conservación de documentos y papeles en general, así como prestación de informaciones y redacción de certificados.

En la primera clase las actividades vinculadas al cargo se asemejan a las de archivero.

Clase: Archivero C – Código EC-303.11.C
DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: los ocupantes de los cargos de esa clase tienen por atribuciones supervisar o coordinar actividades correspondientes relacionadas con la guarda y conservación de documentos, procesos y papeles en general, asesorar a autoridades de nivel superior en asuntos de su especialidad.
EJEMPLOS DE LAS TAREAS: Supervisar trabajos relacionados con el servicio de archivo, emitir pareceres en los casos relacionados con sus funciones; proponer planes para lograr eficiencia y economía en los servicios; sugerir métodos y procesos de trabajo para simplificación, recepción, clasificación, registro, guarda, codificación, tramitación y conservación de documentos, procesos y papeles en general, y ejecutar otras tareas semejantes.

²⁴Tenía como sumario “*dispone sobre las especificaciones de clases de los cargos del personal civil del Poder Ejecutivo del Estado de Guanabara*”.

Por su naturaleza de proveedor de servicios a los expertos, su vinculación posee características de profesional de nivel medio.

Clase: Archivero B – Código EC-303.9.B

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: los ocupantes de los cargos de esta clase tienen por atribuciones orientar, revisar o ejecutar tareas de mayor complejidad relacionadas con los servicios de archivo y auxiliar a funcionarios de mayor grado en la elaboración de trabajos de sus especialidades.

EJEMPLOS DE LAS TAREAS: Orientar los trabajos relacionados con el servicio de archivo; orientar y controlar los trabajos de clasificación, catalogación y codificación; sugerir y organizar las colecciones y ficheros, requeridos por el servicio, redactar informaciones en proceso, realizar y colaborar con las investigaciones ligadas a los servicios de archivos; preparar índices y ficheros-índices; y ejecutar otras tareas semejantes. (p. 125).

Como ejecutor de las tareas más sencillas se destaca al profesional de nivel auxiliar.

Clase: Archivero A – Código EC-303.7.A

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: los ocupantes de los cargos de esa clase tienen por atribuciones ejecutar tareas de naturaleza elemental inherentes a la guarda y conservación de procesos, documentos y papeles en general.

EJEMPLOS TÍPICOS DE TAREAS: archivar procesos, documentos y papeles en general; auxiliar en los trabajos de clasificación, codificación y catalogación de papeles y documentos; tomar medidas para la buena conservación del material archivado; mantener actualizados los respectivos ficheros; extraer certificados; proceder a las búsquedas por determinación superior; adjuntar y desadjuntar procesos y documentos y hacer las necesarias alteraciones en las fichas; atender, por orden superior, a las peticiones de documentos archivados; ejecutar trabajos dactilográficos y otros de naturaleza simple, relacionados con las atribuciones del sector; suministrar informaciones sobre la localización de procesos y documentos archivados; y ejecutar otras tareas semejantes. (p. 126).

Este papel inexpressivo en la institución resulta de la práctica inexistencia de un reconocimiento de la actuación de los archiveros en los espacios de trabajo. No obstante, la ausencia de un curso de formación profesional hizo que la carrera fuera retirada del *Plano de Classificação de Cargos*, en 1970, según señala Nilza Teixeira Soares,

Es verdad que la carrera de *Arquivologista*, en el Servicio Público Federal, fue transformada en Documentalista, por el Plan de Clasificación de Cargos de 1960, y simplemente suprimida en el Plan de 1970 por no existir, en la época, la formación de nivel superior en Brasil. (SOARES, 1984, p. 41) [Traducción nuestra].

Aunque hubiese poca representatividad, en 1971 el *Tribunal de Justiça da Guanabara* promovió una de las primeras convocatorias públicas de plazas para archivero en la administración

pública. El ingreso de los profesionales se producía después de aprobar en las pruebas de conocimiento específico, técnicas de archivo, además de portugués, estadística y aritmética. Sin embargo, las actividades propias de los archiveros aún tenían poca expresión. En 1972 el profesional era reconocido así:

Archivero es el responsable del archivo. La actividad del archivero es principalmente rutinaria: comprende, de modo mas genérico, atribuciones de trabajos relacionados con actividades de: reunir, ordenar, registrar, guardar, conservar, clasificar y investigar la comprobación de los actos y hechos administrativos, elementos de información comercial (facturas, notas de compra y venta, duplicados pagados, recibos de impuestos, etc...), papeles en general, así como ofrecer informaciones y redactar certificados. Trabaja en los llamados archivos activos y de consumo. (ALBUQUERQUE, 1972, p. 115) [Traducción nuestra].

La ausencia de una formación formal y de la regulación de las funciones del archivero permitió la inserción de otros profesionales en el ejercicio laboral, conforme a lo dispuesto en el Decreto n° 72.493 de 19 de julio de 1973. Por medio de ese acto normativo, se crearon categorías para adecuar a los profesionales, con formación de curso superior de enseñanza o que tenían habilitación equivalente, para ejecutar las actividades exigidas. Los archiveros, o sea los profesionales que ejecutaban sus funciones en los archivos o que ingresaban en las instituciones con esa denominación, se englobaron en dos categorías funcionales: la de Técnico en Asuntos Culturales, siempre que los ocupantes tuviesen formación en Historia o Museología (art. 5º, inciso XXVI) y en la de Bibliotecario, para los ocupantes con “diploma de Bibliotecario debidamente registrado” o habilitación legal para el ejercicio profesional. Si los archiveros tenían alguna visibilidad o representatividad, lo cual era muy poco probable, el Decreto vino a anularlas. Además de permitir la extinción de los archiveros, el Decreto favoreció el ejercicio ilegal de la profesión.

En sentido opuesto, en ciertos municipios brasileños se creó el cargo de archivero, tal y como constatamos en Assis, en el estado de São Paulo, por medio de la Ley Ordinaria 1789 del 29 de abril de 1974,

Art. 2º – Queda creado un cargo de “ARCHIVISTA”, de resoluciones – efectivo, clasificado en la Franja F, referencias 17 a 24. [Traducción nuestra].

Finalmente, el reconocimiento de la profesión de archivero en Brasil llegó en 1978, mediante la Ley 6.546, del 4 de julio de 1978, que regula la profesión. La regulación estableció que se

faculta el ejercicio legal de la profesión a los profesionales que hayan cursado la graduación en Archivología. Como ocurrió con la propia denominación para designar al profesional de archivo en Brasil, en el momento de la creación de la carrera se presentaron dos propuestas. La carrera tiene la denominación de Archivología, lo que llevó a algunos autores a indicar la posibilidad de doble nomenclatura para el profesional, archivero y *arquivologista*. Sin embargo, la ley de reglamentación definió la denominación para el profesional como archivero. Sus atribuciones se definieron así:

1. planificación, organización y dirección de servicios de Archivo;
 2. planificación, orientación y acompañamiento del proceso documental e informativo;
 3. planificación, orientación y dirección de las actividades de identificación de las especies documentales y participación en el planificación de nuevos documentos y control de multicopias;
 4. planificación, organización y dirección de servicios o centro de documentación e información constituidos por acervos archivísticos y mixtos;
 5. planificación, organización y dirección de servicios de microfilmado aplicado a los archivos;
 6. orientación de planificación de la automación aplicada a los archivos;
 7. orientación en cuanto a la clasificación, ordenación y descripción de documentos;
 8. orientación de la evaluación y selección de documentos, para fines de preservación;
 9. promoción de las medidas necesarias para la conservación de los documentos;
 10. elaboración de pareceres y trabajos de complejidad sobre asuntos archivísticos;
 11. asesoramiento de los trabajos de investigación científica o técnico-administrativa;
 12. desarrollo de estudios sobre documentos culturalmente importantes.
- [Traducción nuestra]

La legislación de reglamentación de la profesión de archivero es objetiva en cuanto a los requisitos legales para el ejercicio profesional. El Decreto n° 82.590 del 6 de noviembre de 1978, que regula la ley de reconocimiento de la profesión, en el artículo 7° establece:

Art. 7° - No será permitido el ejercicio de las profesiones de Archivero y de Técnico de Archivo a los concluyentes de cursos resumidos, simplificados o intensivos, de vacaciones, por correspondencia o suplementos sueltos. [Traducción nuestra].

Con posterioridad al reconocimiento de la profesión, Soares reveló en 1984 que la actuación del archivero en las instituciones había experimentado cambios. Según ella, “actualmente hay una nueva filosofía en cuanto a la actuación del archivero. Ha dejado de ser aquél funcionario que aguardaba en su sector de trabajo, en el archivo, a que los documentos llegasen a sus manos, después de que los considerasen inútiles los órganos de origen, para solo entonces

pasar a estudiarlos, comprenderlos, ordenarlos y decidir sobre su destino”. (SOARES, 1984, p. 41).

En el mismo año se crea, por medio del Decreto n° 90.740, de 20 de diciembre, el Grupo-Archivo del Servicio Civil de la Unión, designado para las actividades de planificación, estudios, proyectos y ejecución de trabajos en archivos corrientes, intermedios y permanentes. En dicho Grupo se incluyeron dos categorías profesionales: archivero, titulado de nivel superior en Archivología, y Técnico de archivo²⁵, con certificación de conclusión de curso técnico o equivalente.

3.3.1 LAS FUNCIONES ARCHIVÍSTICAS SEGÚN EL RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN

Las atribuciones previstas en la legislación proponen la aplicación de metodología en la gestión de los archivos o en la orientación de las actividades operativas, sobre todo en lo que se refiere al tratamiento técnico que se aplicará a los documentos. En ese sentido, analizamos las propuestas de dos especialistas de Canadá, Rousseau y Couture (1998), y una de España, Martín-Pozuelo (2009), quienes presentan las siguientes atribuciones principales para los archiveros que, unidas a las que marca la ley, se reflejan en esta tabla,

²⁵ Aunque que la Ley de reconocimiento de la profesión de Archivero y de Técnico de Archivo reconozca los profesionales, en Brasil no es ministrado curso de nivel técnico para esa categoría. En algunas asociaciones profesionales y instituciones de enseñanza son impartidos cursos con temas de archivo, de curta duración, pero no capacitan al nivel técnico exigido por la legislación.

Tabla 2 – Análisis comparativo de las funciones archivísticas

Rousseau y Couture	Martín-Pozuelo	Ley 6. 546/78	Nuestro análisis
Crear Producir	Planificar Administrar	planificación, orientación y dirección de las actividades de identificación de las especies documentales y participación en el planificación de nuevos documentos y control de multicopias; planificación, organización y dirección de servicios de Archivo; planificación, organización y dirección de servicios o centro de documentación e información constituidos por acervos archivísticos y mixtos; planificación, orientación y acompañamiento del proceso documental e informativo	Gestión de documentos
Evaluar	Conservar Organizar	orientación de la evaluación y selección de documentos, con fines de preservación;	
Adquirir		orientación en cuanto a la clasificación, ordenación y descripción de documentos;	
Clasificar		Promoción de las medidas necesarias para la conservación de los documentos;	
Conservar Preservar			Conservación
Describir	Describir	orientación en cuanto a la clasificación, ordenación y descripción de documentos;	Descripción
Difundir Accesar	Recuperar Difundir	planificación, organización y dirección de servicios de microfilmado aplicado a los archivos; orientación del planificación de la automatización aplicada a los archivos; asesoramiento de los trabajos de investigación científica o técnico-administrativa; elaboración de pareceres y trabajos de complejidad sobre asuntos archivísticos; desarrollo de estudios sobre documentos culturalmente importantes.	Difusión

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, el análisis revela que el centro de las prácticas archivísticas, a diferencia de la visión de los archivos inicialmente creados como meros lugares para custodia, está en la gestión de documentos. Las atribuciones equivalentes en su amplitud son la conservación, la descripción y la difusión.

En 2008 se cumplieron treinta años de regulación de la profesión de archivero. Durante todo ese tiempo, la Ley no sufrió ninguna modificación. Las atribuciones previstas en la legislación proponen aplicación de metodología para el tratamiento de los archivos en las tres fases pero con una vertiente mayor para los archivos históricos. Hoy, con los recursos de la tecnología hemos acompañado todo el trámite de la información en los organismos. Así, es de fundamental importancia identificar cuáles son las actividades más presentes en las instituciones y en los espacios de trabajo, donde los archiveros puedan actuar, las condiciones laborales y lo que hacen los archiveros oriundos de los cursos de Archivística en Brasil, en especial aquellos vinculados al Poder Legislativo Federal.

3.3.2 EL ARCHIVERO EN LA LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA BRASILEÑA

En Colombia, el elemento propulsor que generó una apertura de la demanda del profesional fue la reestructuración del Estado y la Ley 594, de 2000. (ZAPATA, 2007, p. 31). Por su parte, en Brasil, con una propuesta básica de clasificación, plazos de custodia y destino para los documentos de las actividades secundarias, acumulados por la administración pública, la resolución n° 4 del Consejo Nacional de Archivos (Conarq) del 28 de marzo de 1996²⁶, inicia una nueva fase para los acervos archivísticos. En ella, los órganos que siempre habían tenido una visión de meros lugares de custodia asumían una nueva meta que alcanzar: la implantación de programas de gestión de documentos en los acervos archivísticos. En ese momento, el número de archiveros era prácticamente inexistente en la administración pública. La promulgación de los instrumentos normativos favoreció la abertura de la contratación de profesionales de notorio saber para ejecutar los nuevos servicios y actuar en los nuevos frentes de trabajo, según un estudio inicial presentado en 2005 de las convocatorias públicas para archivero²⁷. Así, entendemos que el incremento del mercado para archiveros en Brasil, en particular en el sector público, fue posterior a las resoluciones del Conarq, que contribuyó favorablemente a la ampliación de dicho mercado. Como desdoblamientos de esas directrices se ampliaron las discusiones acerca del papel desempeñado por ese profesional, muy poco conocido por la sociedad.

En la *Legislação Arquivística Brasileira* del Consejo Nacional de Archivos (Conarq), actualizada en mayo de 2008, el término archivero aparece identificado dos veces. La Resolución n° 22, del 30 de junio de 2005, con el sumario “Dispone sobre las directrices para la evaluación de documentos en instituciones sanitarias”, en su artículo 4º, incluye al archivero como uno de los integrantes de la Comisión Permanente de Evaluación de Documentos. Otro acto normativo, la Resolución n° 27, de 16 de junio de 2008, tiene como sumario “Dispone sobre el deber del Poder Público, en el ámbito de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, de crear y mantener Archivos Públicos, en su específica esfera de competencia,

²⁶ La Resolución posee el sumario: “*dispõe sobre o Código de Classificação de Documentos de Arquivo para a Administração Pública: Atividades-Meio e aprova os prazos de guarda e a destinação de documentos estabelecidos na Tabela Básica de Temporalidade e Destinação de documentos de arquivo relativos às Atividades-Meio da Administração Pública*”. La resolución fue revogada por la resolución n° 14, de 24 de octubre de 2001, que aprobó una versión revisada y actualizada de los instrumentos de clasificación y plazos de custodia.

²⁷ Sobre las convocatorias públicas para archivero véase SOUZA, Katia Isabelli Melo de. “Desafios para arquivistas e bibliotecários”. En: *Encontro de Arquivos e Bibliotecas da Administração Pública Federal*. (3º, Brasília, 2005). Ministério do Planejamento, Brasília, de 20 a 23 de setembro de 2005.

para promover la gestión, la guarda y la preservación de documentos archivísticos y la diseminación de las informaciones contenidas en ellos”. Dos de sus artículos mencionan a los archiveros. En el artículo 2º, inciso IV, se establece la obligatoriedad de que los Archivos Públicos tengan en sus organigramas recursos humanos cualificados y, como complemento, en el artículo 4º se establece la inclusión de plazas para los archiveros en los avisos de las convocatorias públicas.

3.4 ÉTICA PROFESIONAL

Los oficios que poseen un número cuantitativo de profesionales, que componen una determinada categoría y están reconocidos por el Estado, adoptan un código de conducta, identificado como código de deontología o ética profesional. Según Japiassu y Marcondes, la definición de deontología es “el código moral de las reglas y procedimientos propios de determinada categoría profesional”. (JAPIASSU Y MARCONDES, 1991, p. 67). Así, además de las cualidades exigidas para el ejercicio laboral, el archivero tiene un código de deontología que cumplir.

Las razones que llevaron a la Sociedad de Archivistas Americanos (SAA) a tener un código de deontología se justifican por los motivos apuntados a continuación:

Para informar a los nuevos miembros de la profesión de los patrones elevados de la conducta en las áreas más sensibles del trabajo del archivero; para recordar a los archiveros expertos de sus responsabilidades, alertándoles para mantener patrones elevados de conducta en su propio trabajo y expandir esos patrones a los otros; para educar las personas que tienen algún contacto con archivos, tales como donadores del material, negociantes, investigadores, y administradores, sobre el trabajo de los archiveros y para incentivarlos a esperar patrones elevados. (SOUZA, F. , 2002, p. 21) [Traducción nuestra].

Según García i Puig (2004) la primera propuesta de código de ética profesional para los archiveros fue elaborada en 1955 por el archivero americano Wayne C. Grover. Las discusiones sobre política de acceso, en los años 60, provocaron nuevos estudios sobre el papel del profesional de archivo para la sociedad. Surgieron nuevos códigos de ética y en 1980 viola luz el de la SAA. En los años 90 otras asociaciones profesionales elaboraron sus códigos,

como la *Association des Archivistes du Québec*, AAQ, en 1991, la *Association of Canadian Archivists*, en 1992, la *Australian Society of Archivists* y la *New Zealand Society of Archivists*, en 1993 y, en el año siguiente fue la vez de la elaboración de la Asociación de los Archiveros del Reino Unido y de Irlanda.

El Código de Ética de la SAA fue propuesto a los profesionales en 1992. La SAA incluyó en sus directrices los procedimientos y las conductas que los archiveros deben cumplir concernientes a la política de acceso, a los usuarios, a la comercialización de documentos, entre otras. En su estructura presenta doce tópicos, a saber:

- 1) los archiveros seleccionan, preservan y disponen materiales documentales con validez de largo plazo y durabilidad para la organización o para el público a quien el archivero sirva. Los archiveros cumplen sus responsabilidades de acuerdo con la autorización estatutaria o la política institucional. Siguen un código de ética basado en los estrictos principios archivísticos, promoción institucional y observancia profesional de esos patrones éticos y archivísticos;
- 2) los archiveros organizan transferencias de registros y adquieren materiales documentales de validez de largo plazo de acuerdo con las finalidades de las instituciones, las políticas establecidas y los recursos. No entran en competición en las adquisiciones documentales cuando la competición pondría en peligro la integridad o la seguridad de materiales documentales de validez de largo plazo, ni requieren los registros de una institución que tenga archivos establecidos. Cooperan para asegurar la preservación de los materiales en los repositorios donde serán procesados adecuadamente y utilizados eficazmente;
- 3) los archiveros negocian con organismos oficiales o con propietarios de material documental que tenga validez de largo plazo, buscando tomar la decisión justa con base en la plena consideración de la autoridad para transferir, donar o vender; de los arreglos y beneficios financieros; del *copyright*; de los planes para el procesamiento; y de las condiciones de acceso. Los archiveros no apoyan limitaciones inaceptables de acceso o uso, pero pueden aceptar como una condición de adquisición claramente declarada restricciones por un período limitado y pueden ocasionalmente sugerir tales restricciones para proteger la privacidad. Los archiveros observan fielmente todos los acuerdos hechos en la época de la transferencia o de la adquisición.
- 4) los archiveros establecen control intelectual sobre su trabajo al caracterizarlo como la oferta de apoyo y orientación para facilitar los controles internos y el acceso a los usuarios de los archivos;
- 5) los archiveros evalúan los materiales documentales, de validez de largo plazo con juicio imparcial basado en el completo conocimiento de las exigencias administrativas de las instituciones o de las políticas de adquisición. Mantienen y protegen la clasificación de los documentos y de la información transferidos para su custodia para proteger su autenticidad. Los archiveros protegen la integridad de los materiales documentales de validez de largo plazo bajo su custodia, evitando la destrucción, alteración, robo y daño físico, y asegurando que su valor testimonial no sea alterado en el trabajo de clasificación archivístico, en la descripción, preservación y el uso. Cooperan con otros archiveros y agencias aplicadoras de la ley en prisión y proceso a los ladrones;
- 6) los archiveros respetan la privacidad de individuos que crearon, o son los temas del material documental de validez de largo plazo, especialmente aquellos que no tenían ninguna interferencia directa en la disposición de los materiales. Nunca revelan ni obtienen beneficios con la información obtenida a través del trabajo con documentación de acceso restringido;
- 7) los archiveros contestan con atención y con espíritu de ayuda a todas las cuestiones relacionadas con sus dominios e incentivan el mayor uso de la ética cuando sea compatible con las políticas institucionales de preservación de los fondos documentales, consideraciones legales, derechos individuales, acuerdos de donación,

- y uso correcto de los recursos del archivo. Explican las limitaciones pertinentes a los usuarios potenciales y las aplican equitativamente;
- 8) los archiveros se esfuerzan para informar a los usuarios sobre la existencia de pesquisas paralelas realizadas por otros investigadores con la utilización de los mismos materiales y, si los individuos referidos estuvieran de acuerdo, en suministrar sus nombres a otros investigadores;
 - 9) como miembros de una comunidad de eruditos, los archiveros pueden implicarse en la investigación, publicación, y revisión de los escritos de otros eruditos. Si los archiveros usan sus instituciones de trabajo para la investigación y la publicación personales, tales prácticas deben ser aprobadas por sus empleadores y ser informadas a otros que usan las mismas fuentes. Los archiveros que compran y venden manuscritos no deben concurrir personalmente en las adquisiciones con sus propios repositorios, deben informar a sus empleadores de sus actividades de recogida, y deben preservar registros completos de adquisiciones y de ventas personales;
 - 10) los archiveros evitan críticas irresponsables a otros archiveros o instituciones y dirigen quejas sobre la conducta profesional o ética al individuo o a la institución respectiva, o a una organización archivística profesional;
 - 11) los archiveros comparten conocimiento y experiencia con otros archiveros a través de asociaciones profesionales y actividades cooperativas y apoyan el crecimiento profesional de otros que tengan menos entrenamiento o experiencia. Están obligados por la ética profesional a mantenerse informados sobre los patrones de la buena práctica y a seguir el nivel más elevado posible en la administración de sus instituciones y colecciones. Tiene una responsabilidad profesional de reconocer la necesidad de esfuerzos cooperativos y apoyar el desarrollo y la diseminación de patrones y de prácticas profesionales;
 - 12) los archiveros trabajan por los mejores intereses de sus instituciones y de su profesión y se esfuerzan para superar cualesquiera conflictos, incentivando la adhesión a los patrones éticos y archivísticos. [Traducción nuestra].

La conducta, el comportamiento y las actitudes de los profesionales cuyas atribuciones son reconocidas legalmente y, además, por la sociedad, están establecidas en un Código de Ética, lo que permite que algunos países tengan códigos de ética propios. En 1996, en el XIII Congreso Internacional de Archivos (CIA), su Comité Ejecutivo aprobó el Código de Ética de los archiveros. De acuerdo con el CIA los profesionales deben cumplir las siguientes orientaciones:

1. Los archiveros protegerán la integridad de los documentos, garantizando así que puedan seguir constituyendo un testimonio fiable del pasado.
2. Los archiveros valorarán, seleccionarán y mantendrán los documentos en su contexto histórico, legal y administrativo, respetando así el principio de procedencia y preservando y poniendo de manifiesto las relaciones originales entre aquéllos.
3. Los archiveros garantizarán que se mantenga la autenticidad de los documentos durante el proceso de su tratamiento, conservación y utilización.
4. Los archiveros asegurarán permanentemente la accesibilidad y la inteligibilidad de los documentos.
5. Los archiveros dejarán constancia documentada para justificar sus acciones en relación con los documentos.
6. Los archiveros promoverán el acceso más amplio posible a los archivos y proporcionarán un servicio imparcial a todos los usuarios.
7. Los archiveros respetarán tanto el acceso como la privacidad, actuando dentro de los límites impuestos por la legislación vigente.

8. Los archiveros utilizarán la confianza depositada en ellos en interés de todos y evitarán hacer uso de su posición para beneficiarse ellos mismos, o a otros, de modo injusto.
9. Los archiveros tratarán de conseguir la excelencia profesional mediante la sistemática y continuada actualización de sus conocimientos archivísticos y compartiendo los resultados de su investigación y experiencia.
10. Los archiveros colaborarán con los miembros de su misma profesión y con los de otras profesiones para promover la conservación y uso del patrimonio documental de la Humanidad. (CIA, 1996).

Las características del código del CIA, específicamente, instruyen procedimientos para los archiveros que actúan, fundamentalmente, en los archivos históricos. Además, para el cumplimiento del código de deontología del CIA, hay que alcanzar un esfuerzo conjunto de las instituciones archivísticas con las asociaciones profesionales. Recientemente, el Grupo de Trabajo sobre Ética de la Sección SPA elaboró una encuesta, dirigida a los profesionales que actúan en los archivos, para evaluar el Código de Ética. Las cuestiones tuvieron como base la usabilidad del código en la solución de conflictos profesionales internos, con la administración, con el gobierno y con los usuarios. Además también fue cuestionada la existencia de códigos propios elaborados por las asociaciones profesionales. Posteriormente, otras asociaciones elaboraron sus códigos de ética con directrices similares a las del CIA. Actuar con dignidad y con respeto a la institución, los usuarios y a los demás profesionales constituyen requisitos fundamentales a los archiveros.

En Portugal, los principios éticos adoptados por los archiveros son el resultado de un trabajo conjunto de tres asociaciones de los profesionales de la información, *Associação Portuguesa de Documentação e Informação na Saúde*, APDIS; *Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas*, BAD, y *Associação Portuguesa para o Desenvolvimento da Informação Científica e Técnica*, INCITE. El Código, firmado en 25 de junio de 1999, apunta como profesionales de la información los documentalistas, bibliotecarios, archiveros, gestores de la información y del conocimiento y otros que son intermediarios entre los creadores del contenido, los servicios de suministradores de información, los usuarios de información y las tecnologías de la información. El Código, si bien muy largo, está dividido en tres partes: procedimientos sobre cómo actuar con relación a la libertad intelectual, la privacidad de los usuarios y el profesionalismo.

1. Libertad intelectual

- Facilita el acceso de los usuarios de los servicios de información a todo género de informaciones publicadas bajo cualquier soporte;
- Construye colecciones adecuadas a las necesidades de información de los usuarios de los servicios, con aptitud proactiva para que esas necesidades estén previstas incluso antes de que se expresen;

- Hace una selección de materiales, equilibrando la oferta y la búsqueda, la actualización y la preservación, la diversidad de asuntos y el equilibrio entre los diversos puntos de vista;
- Efectúa el tratamiento de toda la información de forma que se facilite el acceso a la misma;
- Pone a disposición el acceso a la información existente en su servicio;
- Explicita, en la definición de la política de información del servicio a su cargo, que la misión principal de éste es la de hacer disponible la información, de todos los géneros, en todos los soportes, para todos los usuarios;
- No permite interferencias exteriores, que puedan impedir o dificultar el acceso a la información disponible en sus servicios;
- No permite que sus opiniones personales interfieran en la libertad de acceso a la información;
- Se opone a la implementación de cualquier solución tecnológica que pueda limitar o manipular el acceso a la información;
- Elabora, participa en la elaboración, conoce, apoya y divulga la legislación relativa al derecho de acceso a la información sin cualquier interferencia.

2. Privacidad de los usuarios de los servicios de información

- Utiliza los datos de carácter personal únicamente para el fin con el que fueron recogidos;
- Considera como datos en situación de privacidad: registros de lectura, de préstamos, consultas bibliográficas y cualquier dato que identifique a los usuarios de sus servicios y sus actividades;
- No divulga datos de carácter privado y observa los requisitos de seguridad para que estos datos no puedan ser interceptados;
- Garantiza que los registros en papel o automatizados, no sean dejados en lugares de fácil acceso a otros usuarios;
- Tiene todo el cuidado para que la manipulación y acceso a registros automatizados sea únicamente realizada por los elementos autorizados de su servicio;
- Garantiza que los datos sobre los hábitos de lectura o de intereses bibliográficos de los usuarios de los servicios sean recogidos para el normal funcionamiento de los servicios y solamente sea posible usarlos para fines de investigación o de estadística;
- No informa a ningún usuario de sus servicios sobre las tareas realizadas por otro usuario;
- Considera abusivo cualquier pedido de información cuya intención sea violar la privacidad de un usuario;
- Si, por alguno motivo, son presionados a suministrar información de carácter privado, los profesionales solamente podrán hacerlo con la autorización previa y escrita de los usuarios que la pusieron a su disposición.

3. Profesionalismo

- Asegura un desempeño profesional competente;
- Considera el sentido del deber para con los usuarios de los servicios de información como su deber central;
- Aumenta el conocimiento público de las posibilidades inherentes al servicio que realizan y de los servicios que ofrecen;
- Procura un continuo desarrollo profesional, apoyando a los compañeros que pretendan hacer lo mismo;
- Apoya todas las normas profesionales cuyo objetivo sea fomentar la competencia profesional;
- Considera las necesidades de información de los usuarios de los servicios y del público en general, por encima de sus propios intereses o de los de la organización en la cual trabajan;
- Informa a sus empleadores, responsables de los servicios, compañeros y usuarios, de la existencia de conflictos de interés que puedan surgir durante la

- actividad profesional;
- Contribuye a la definición de una política de información;
- Promueve, por su modo de actuar, la confianza del público en la corrección de procesos y en la eficiencia profesional;
- Mantiene la confidencialidad de la información dentro de las organizaciones en la cuales trabajan. Este respeto se mantiene incluso más allá del cese del vínculo laboral;
- Tiene conciencia del ámbito de su actividad profesional y no dan de sí mismos, o de la organización en la cual están incluidos, una visión que sobrepase los límites de su especificidad profesional;
- Establece contratos justos, ya sea con los usuarios de sus servicios o con los suministradores, y de ningún modo permite que sus intereses personales se vean beneficiados en esos contratos;
- Procede de tal modo en las relaciones con los usuarios de los servicios que su conducta es objetiva e imparcial;
- Se asegura de que la información suministrada a los usuarios es adecuada, completa y está claramente presentada;
- Acepta la responsabilidad por la calidad de su trabajo y por las consecuencias de errores cometidos por descuido;
- Suministra la mejor información posible de acuerdo con las necesidades de los usuarios o indica el servicio más adecuado para encontrarla;
- Adquiere una formación que corresponda a las necesidades concretas de un buen desempeño profesional;
- Completa lagunas en su formación, manteniendo un actualizado conocimiento de las prácticas profesionales, con una actitud activa de búsqueda de conocimientos de ámbito profesional;
- Comparte conocimientos entre los profesionales o los usuarios de servicios de información con objeto de aumentar la eficacia de la profesión;
- Informa al público de las acciones de ámbito profesional que en ese dominio se realizan. (1999) [Traducción nuestra].

En Brasil, el código de los principios éticos para el archivero, elaborado por la *Associação dos Arquivistas Brasileiros*, AAB, tiene dos partes, sobre los deberes y obligaciones, y las prohibiciones. Presenta como objetivo “fornecer al profesional de archivo reglas de conducta en el ejercicio de la profesión. Se considera archivero, para efecto de los principios aquí establecidos, el profesional que actúa en la guarda, conservación, organización, control y administración de archivos”.²⁸

1. De los deberes y obligaciones:

- El archivero debe respetar los principios archivísticos y las normas reconocidas internacionalmente, particularmente el principio de la proveniencia, de forma a garantizar la integridad de los archivos, para que ellos puedan ser constituir en pruebas jurídicas y en testigo permanente del presente y del pasado.
- La actuación del archivero debe ser siempre orientada por la objetividad e imparcialidad, *vis-à-vis* los intereses de sus empleadores, propietarios de archivos y usuarios.
- El archivero debe incentivar la implantación de una política de gestión de documentos en la institución en que actúa, a través del diálogo con sus empleadores y de palestras que visen concientizar a todos sobre el ciclo vital de los documentos, y el papel de los archivos en el proceso decisorio de la institución.
- Por ocuparse con informaciones, el archivero debe asegurar siempre la transparencia administrativa y la comunicabilidad de los documentos.

²⁸ Véase <http://www.aab.org.br>

- La actuación del archivero en las actividades de evaluación de los documentos debe llevar en consideración la propuesta de la institución que los detienen, la legislación en vigor y el desarrollo de la investigación.
- El archivero debe comprometerse con una política correcta de transferencia, actuando cooperativamente con los gestores de documentos, de manera a garantizar, desde la origen, los procedimientos destinados a la protección de los documentos de valor permanente.
- El archivero debe asegurar la autenticidad y la integridad de los documentos en los trabajos de procesamiento técnico y de conservación.
- El archivero tiene el deber de facilitar el acceso a los archivos al mayor número posible de usuarios, atendiendo a todos con imparcialidad.
- El archivero debe respetar la legislación en vigor referente al acceso y sigilo, particularmente en el que dice respecto a la vida privada de las personas relacionadas al origen o al contenido de los documentos.
- En la comunicabilidad de los documentos, el archivero debe respetar los límites impuestos por la política de las instituciones de las cuales dependen la necesidad de preservar los documentos, la legislación y la reglamentación, los derechos de los individuos y los acuerdos con los donadores.
- El archivero debe dispensar a todos los usuarios un tratamiento cordial, empeñándose en atenderlos con rapidez y eficiencia.
- El archivero debe acompañar el progreso de las investigaciones y las innovaciones desarrolladas en el campo archivístico de forma a garantizar su primoramiento profesional y la competente formación de la equipo bajo su responsabilidad.
- El archivero debe mantener el espíritu de colaboración y de respecto al desarrollar trabajos de cooperación técnica con profesionales de áreas afines, en el ámbito o no de la esfera gubernamental.
- El archivero debe favorecer el retorno a sus países de origen de los documentos públicos que tengan sido retenidos en tiempo de guerra o de ocupación.

2. De las prohibiciones:

- El archivero no debe coleccionar personalmente documentos originales en respecto a la integridad de los fondos.
- Es vetada la participación del archivero en el comercio ilegal de documentos.
- El archivero no debe utilizar ni revelar a terceros informaciones contenidas en documento que el acceso es restringido por ley, o por acuerdo entre las partes.
- El archivero no debe comentar con los usuarios sobre las investigaciones en andamio de otros investigadores, sin la previa autorización de ellos.

Los códigos de ética presentados, en líneas generales, están fundamentados para instruir a los archiveros que actúan en los archivos de carácter permanente. Como contribución, los principios éticos de los archiveros, según Karen Benedict, (En : GARCÍA I PUIG, 2004) pueden concentrarse en diez grandes grupos:

1. tratar de manera correcta e igualitaria a los usuarios y a los compañeros;
2. proteger la integridad física e intelectual de los documentos;
3. no manipular, alterar o destruir documentos o información para deformar la realidad;
4. facultar el acceso a los documentos siempre que sea posible;
5. proteger la confidencialidad de los datos y de la información a la que se tenga acceso;

6. no aprovecharse de la situación para acceder a documentos que son de acceso restringido;
7. hacer aproximación imparcial a los documentos;
8. no criticar públicamente a compañeros o instituciones;
9. no hacer colecciones personales con documentos y materiales de las instituciones, etc.
10. actuar en beneficio de la sociedad.

3.5 LA VISIBILIDAD DE LOS ARCHIVEROS EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y EN SUS ATRIBUCIONES

El profesional archivero actúa en instituciones públicas y privadas, siendo capaz de interpretar e interactuar con las diversas realidades organizacionales, en el sentido de tratar y dar acceso a toda y cualquier persona. En las empresas privadas el archivero ocupa su espacio día a día. Sin embargo, en las instituciones públicas, sobre todo en los archivos, actúa dando soporte a los usuarios interesados en la investigación histórica para la reconstitución de la memoria social y, principalmente, en la gestión de las informaciones con el recurso de las herramientas de la informática. Es una profesión que cuenta con un mercado de trabajo en expansión. Además de abarcar los espacios mencionados anteriormente, los archiveros se revelan también como investigadores, en la reconstitución de la memoria social.

En 1981 Mata Castellón presentaba las funciones atribuidas a los archiveros como sigue:

- La dirección de servicios de archivos, tanto históricos como de las grandes unidades administrativas, o de las secciones de los archivos centrales o nacionales;
- La responsabilidad de la política general en materia de archivos;
- El desarrollo de los métodos de selección de documentos;
- La planificación de los trabajos de clasificación, inventario y descripción de los archivos;
- La coordinación de los trabajos que se realizan en los archivos con los servicios de la administración y de la investigación científica. (MATA CASTILLÓN, 1981, p. 243).

Otra contribución acerca de las atribuciones del archivero fue expuesta por Manuel Vázquez, quien decía que deben estar capacitados a:

- a) tratar y disponibilizar los documentos y la información en ellos contenida;
- b) dirigir los archivos y los sistemas y subsistemas de archivo;
- c) proponer las especificaciones para la construcción de archivos y locales de archivos;
- d) ejercer la docencia de la archivística o ciencia de la administración de documentos y archivos. (VÁZQUEZ, 1996, p.111).

Más recientemente el propio Manuel Vázquez define incumbencia como “la obligación - y por lo tanto el derecho - de ejercer funciones, desarrollar actividades y cumplir tareas derivadas de una profesión o de un cargo”. En paralelo, apunta nueve incumbencias para el archivero:

Incumbencias para con los documentos de gestión; incumbencias sobre el Patrimonio Documental; incumbencias para con la Circulación de la Información contenida en los Documentos de Gestión y en los del Patrimonio Documental; incumbencias sobre Archivos y Sistemas de Administración de Documentos y Archivos; incumbencias sobre el servicio a los usuarios; incumbencias para con los Sistemas de Archivos como agentes de la profesión; incumbencias para con los Centros de Formación Profesional; incumbencias para con las asociaciones de archiveros; Incumbencias del Archivero para con la docencia de su profesión. (VÁZQUEZ, 2007, p. 91-92).

Pero, además de las atribuciones, el archivero necesita tener determinadas cualidades. Según Grimaldi son éstas:

- a) capacidad de análisis y síntesis, juntamente con una aptitud particular de esclarecer situaciones complejas además de ir a lo esencial;
- b) habilidad de formular claramente sus ideas, tanto de forma escrita como verbal;
- c) capacidad de juicio seguro;
- d) aptitud para la toma de decisión sobre cuestiones ligadas a la memoria de la sociedad;
- e) apertura a las nuevas tecnologías de la información;
- f) buen sentido en la toma de resoluciones;
- g) adaptación a la realidad, a las condiciones de su tiempo y lugar. (GRIMALDI En: BELLOTTO, 2004, p. 2) [Traducción nuestra].

La propia Bellotto añade otras, tales como las “cualidades de adaptabilidad, pragmatismo, curiosidad intelectual, rigor, método, continuidad, capacidad de comprensión y de escucha relativamente al productor, al investigador y al ciudadano” (BELLOTTO, 2004, p. 2) [Traducción nuestra].

En Portugal, las funciones del archivero, indicadas como técnico superior de archivo, están registradas en el Decreto-ley n.º 247/91:

- Establecer y aplicar criterios de gestión de documentos;
- Evaluar y organizar la documentación de los fondos públicos y privados con interés administrativo, probatorio y cultural, tales como documentos textuales, cartográficos, audiovisuales y legibles por máquina, de acuerdo con sistemas de clasificación que se definen a partir del estudio de la institución productora de la documentación;
- Orientar la elaboración de instrumentos de descripción de la documentación, tales como guías, inventarios, catálogos e índices;
- Apoyar al usuario, orientándolo en la investigación de registros y documentos apropiados;

- Promover acciones de difusión, a fin de tornar accesibles las fuentes;
- Ejecutar o dirigir los trabajos teniendo en vista la conservación y la restauración de documentos;
- Coordinar y supervisar el personal vinculado a la función de apoyo técnico de archivista. [Traducción nuestra].

El Código de Deontología de la AAQ, publicado en 1996 considera misión social del archivero:

1. contribuir al mantenimiento y el desarrollo de la democracia asegurando que el acceso a los ciudadanos esté protegido;
2. contribuir a la constitución/construcción de la memoria colectiva;
3. asegurar que la memoria colectiva sea parte integrante de la cultura de la sociedad.

El *Informe sobre los archivos de la Unión Europea ampliada: esfuerzo de la cooperación en el dominio de los archivos en Europa: plan de acción*, aprobado en 2005 y elaborado por un grupo de especialistas de los Países-Miembros de la Unión Europea presenta como competencia para el archivero del siglo XXI:

- conocimiento profundo de los requisitos básicos sobre gestión de los documentos durante todo su ciclo de vida, incluyendo la conservación preventiva;
- capacidad de aprovechar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC);
- conocimiento de las estructuras orgánicas, de los procedimientos, de los sistemas administrativos y de los documentos producidos por una organización;
- conocimiento acerca de la historia de las instituciones y de la evolución de la administración;
- perfeccionamiento continuo de sus capacidades de comunicación;
- conocimientos de dos o más lenguas oficiales de la Unión Europea;
- capacidad de apertura a una colaboración interdisciplinar con profesionales de otras áreas a nivel de la Unión Europea. (ANTÓNIA, 2007) [Traducción nuestra].

El archivero es el profesional con competencia para proponer mejoras en la gestión de documentos e informaciones pues goza del “monopolio sobre conocimientos”, según señalan autores como Menne-Haritz (1992), quien además considera que los archiveros son profesionales cualificados y Martín-Pozuelo (2009) que señaló que pueden “llegar a ser imprescindibles”.

La profesión de archivista tiene un monopolio sobre conocimientos que serán cada vez de mayor importancia y tiene, por lo tanto, la responsabilidad de continuar suministrando nuevo personal calificado. Por lo tanto, los archivistas de formación deberían poder transferir sus conocimientos a nuevos campos de la sociedad donde son necesarios, aun cuando la necesidad no haya sido definida todavía. Si se forman más archivistas que las plazas disponibles, la profesión se puede expandir o hacer de esa manera su contribución para resolver problemas de la sociedad, cuando o donde sea necesario. Con los métodos que tienen a su disposición, los archivistas pueden indicar soluciones importantes para las cuales ninguna otra profesión está adecuadamente equipada. Sin embargo, si los archivistas adoptan la función de gestores culturales o documentalistas, los organismos que proporcionan los recursos financieros o que patrocinan a los archivos pueden llegar a la conclusión de que, en muchos casos, se pueden encontrar sustitutos profesionales que no necesitan experiencia archivística y que, en consecuencia, salen menos caros. (MENNE-HARITZ, 1992, p. 62).

Hablando de los entres que se oponen a los archiveros y de su visibilidad, Jardim y Fonseca asígnalan que

... un archivero latinoamericano tiende, por principio, a confrontarse con problemas semejantes, en la gerencia archivística, a de sus colegas de países centrales. Al contrario de la mayoría de sus colegas del llamado Primer Mundo, no cuenta, además, con políticas públicas de archivos, administra un muy grande déficit de gestión archivística causado por años de negligencia del Estado y tiene una escasa visibilidad social. (2003, p. 54. Traducción nuestra)

Cuando nos referimos a la cuestión de la visibilidad intentamos percibir cual es el nivel de conocimiento y de reconocimiento que la sociedad manifiesta a las funciones desarrollada por los archiveros. El concepto de visibilidad social es presentado por Francisco Chagas como

un factor que depende de que la sociedad tenga alcanzado cierto grado de desarrollo económico que la impulse a demandar más atención profesional de ejecutores de prácticas decurrentes de las competencias específicas de ciertas especialidades y menos atención profesional de ejecutores de prácticas que podrían ser ofertadas por otras especialidades. (CHAGAS, 2006, p. 11)

La visibilidad de los archiveros está intrínsecamente vinculada a su función social. Al reflexionar sobre su papel delante de la sociedad, Martín-Pozuelo considera que, además de la doble función, administrativa y cultural,

Hay una tercera función que si supiéramos definirla y desarrollarla nos cambiaría la vida. Quiero decir, nos permitiría, estoy segura, alcanzar la visibilidad que no tenemos... entiendo que es el conjunto de estrategias que el archivero debe desarrollar para estar cerca del ciudadano, de la sociedad, para serle útil, en definitiva. (MARTÍN-POZUELO, 2006, p. 4).

La búsqueda de visibilidad se extendió a otras profesiones en Brasil, incluidos los administradores,

Hasta 1960 era un profesional prácticamente inexistente en el mercado de trabajo brasileño. Después de la formación de las primeras promociones... y con la protección de la ley que reguló la profesión (con fecha de 1963) y de la formación de Asociaciones y Sindicatos que defendieron con eficiencia al profesional y su espacio de trabajo, el administrador –llamado hasta 1985 técnico en administración (incluso, con tercer grado y pós-graduación) es hoy uno de los profesionales de mayor penetración en el área empresarial y gubernamental, responsable de muchos de los cambios ocurridos en la sociedad brasileña. (ROMANELLI, 1985, p. 57)[Traducción nuestra].

Según Luigi, la profesión de archivero evolucionó desde un “trabajo artesano” a una profesión basada en la “preparación científica”. (LUIGI En : JARDIM, 1998, p. 3). En este sentido, M^a Madalena García propone nuevos paradigmas para los archiveros,

De:	Para:
Análisis procesual	Sistémica
tónica de la conservación	evaluación (<i>según modelos orgánico-funcionales</i>)
recuperación por contenidos	por contextos (<i>probatórios y funcionales</i>)
papel pasivo	intervención activa y directa en la producción de los documentos
Conservador	Gestor de la información

Fuente: GARCIA, 1997.

Si anteriormente el perfil exigido era eminentemente técnico, incluso con la primacía de una función de *guardador de la información*, hoy por hoy los archiveros además de las cualidades presentadas, deben tener un perfil con competencia para las tecnologías de la información y actuar, fundamentalmente, como diseminadores de las informaciones.

Capítulo 4

LOS AGENTES DE FORMACIÓN Y LOS ESPACIOS DE LA ENSEÑANZA EN ARCHIVÍSTICA

La formación formal de los archiveros es tema recurrente en la academia, en los eventos y en las publicaciones específicas del área, pero necesita de investigaciones más amplias en algunas vertientes. Hasta hoy, parte de la producción académica apunta a la constitución y las trayectorias de los cursos de archivística existentes (BRITTO, 1999a), (FONSECA, 2005). Otra parte presenta una tentativa de armonización de los currículos con los demás cursos de la ciencia de la información, elaborado por Delmas (1979) y M. Cook (1980) o aborda la formación generalista, según destaca López Gómez (1992). Sin embargo, se constata poca reflexión sobre el impacto del mercado laboral en los programas de formación y de la importancia alcanzada por los archiveros en la sociedad, como agentes de cambio, como agentes de información. Desde 1993 se han venido realizando estudios que evocan la necesidad de investigaciones para identificar el impacto de las ofertas en las demandas sociales de los profesionales de la información (DELGADO, 1993; ANGLADA, 1993), sobre escuelas y titulaciones (ESPELT & PONS, 1993; MOREIRO, 2001). Otros intentan establecer la relación entre condiciones laborales y formativas (MOREIRO & CARIDAD, 1998) o parten de la publicación de ofertas de trabajo (FRIAS & CAÑAMERO, 1996). En todos ellos se puede percibir el mismo enfoque: cómo adecuar la oferta formativa a las necesidades sociales.

En 1951 el III Congreso Nacional Archivístico Italiano tuvo como eje la formación profesional de los archiveros. Dos años más tarde ocurrió lo mismo en el Congreso Internacional de Archivos de La Haya. Otras discusiones sobre la cuestión se desarrollaron en los eventos específicos del área pero, según Casas de Barrán (1996), el tema todavía sigue siendo polémico.

En Brasil el término adoptado para designar los cursos de formación para capacitar a los profesionales archiveros es *Arquivologia*, que carece de equivalencia en otro idioma. El *Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística* la define como “disciplina que estudia las funciones del archivo y los principios y técnicas que hay que observar en la producción, organización, custodia, preservación y utilización de los archivos. También llamada archivística”. (2005, p. 36) [Traducción nuestra]. En el *Glossário de Terminologia Arquivística* colgado en la *Web se* atribuye una definición similar a archivística: “ciencia, conocida como *Arquivologia*, que tiene como objeto el estudio de los archivos, sus principios y técnicas, su constitución, organización, desarrollo y utilización”. (s. d.) [Traducción nuestra]. Es decir, si analizamos los elementos que permiten la distinción de los conceptos veremos que uno reconoce la *Arquivologia* como disciplina y el otro la presenta como ciencia.

Entre las contribuciones que la califican como ciencia destaca la presentada por el Profesor portugués Armando Malheiro da Silva,

La Archivística es una ciencia de la información social que estudia el archivo en cuanto sistema (...), no a través de un dispositivo metodológico fragmentario orientado solamente al componente funcional/servicio, o sea, transferencia y recuperación de la información, sino a través de un dispositivo cohesionado, retrospectivo y prospectivo, capaz de problematizar en torno a leyes formales o principios generales la actividad humana y social implicada en el proceso informacional archivístico. (SILVA, 1999, p. 211). [Traducción nuestra].

Otra contribución de la Prof^a M^a Teresa Navarro de Britto, de la UFBA, abunda en identificar la archivística como ciencia,

Antes del siglo XIX, la Archivística era una ciencia empírica, al servicio de la organización de los archivos para fines administrativos (DUCHEIN, 1993, p. 19). Con el incremento de la investigación histórica en el siglo XIX, pasó a ser una ciencia auxiliar de la historia. A continuación, influida por las grandes transformaciones socioeconómicas de principios del siglo XX, se convirtió nuevamente en una ciencia auxiliar de la administración. Y, finalmente, con el movimiento de la sociedad de la información, fundada sobre la creación y el dominio del saber, caracterizada por la rapidez, por la innovación y por lo efímero, se desencadenó la toma de conciencia de su misión y de su propia definición. Estas transformaciones van a favorecer el surgimiento de la Archivística en cuanto ciencia de la información. (BRITTO, 1999a, p.10). [Traducción nuestra].

En paralelo, T. R. Schellenberg considera que la archivística es una ciencia cuando dice que “... es la ciencia que trata de los archivos, de su conservación, administración, clasificación, ordenación, interpretación, etc.; de las colecciones de documentos que en los archivos se conservan como fuente para su conocimiento ulterior y servicio público”. (SCHELLENBERG En: RODRIGUEZ LÓPEZ, 2000, p. 379).

Para identificar el área y a sus profesionales en algunos países, como por ejemplo España, se recurre al término *archivística*, *archivistique* en francés, mientras que en los países de lengua inglesa se habla de *archival science* o *archives administration*. Esta diversidad terminológica fue destacada por el Profesor brasileño José Maria Jardim al abordar la falta de “consenso internacional acerca de qué sea la archivística o un archivero. Para muchos, la archivística es una ciencia, mientras que para otros se trata de una disciplina marcada todavía por el empirismo. Una tercera corriente tiende a considerarla como una disciplina científica en profundas transformaciones” (JARDIM, 2001, p. 3) [Traducción nuestra]. Sin embargo, hace tiempo que la archivística dejó de actuar en el empirismo e intenta afirmarse como un área de la ciencia de la información dotada de corpus teórico propio, aunque parte de los especialistas no la reconozca como tal.

A propósito también de estas discusiones, Bellotto plantea algunas cuestiones acerca de la formación de los archiveros,

¿Cuáles son nuestras perspectivas para el siglo XXI en el sentido de un plantel de recursos humanos en los archivos brasileños? Con la conciencia limpia, contestemos si los cursos de Archivología existentes en el país ¿han respondido a la demanda? ¿Cómo se comporta el mercado? ¿Cuál es el equipo preexistente? ¿Qué nivel de preparación tiene? Desconocemos. (BELLOTTO, 2002, p. 49) [Traducción nuestra].

La formación en archivística posibilita que el profesional obtenga habilidades y competencias para gestionar los documentos e informaciones archivísticas en todas las instancias y para cualquier persona. En este capítulo vamos a elaborar un diseño de los cursos de formación en Brasil, su trayectoria y la vinculación con el mundo del trabajo y el asociacionismo profesional.

4.1 PRIMEROS MOVIMIENTOS: EL SURGIMIENTO DEL CURSO DE FORMACIÓN A NIVEL MUNDIAL

En la introducción de su artículo *Personal de archivos: formación profesional íntegra*, de 1996, Casas de Barrán defiende a los profesionales con formación para manejar archivos y señala que:

El principal recurso para el buen funcionamiento de un servicio archivístico es su "personal". No será suficiente tener recursos económicos, tecnológicos y aun normativos se los recursos humanos con que se cuenta no tienen formación archivística. El personal con desconocimiento de la teoría y la metodología, los fundamentos y los procedimientos actuales, no será el mejor agente para el desarrollo del buen funcionamiento del servicio. Y no nos referimos aquí a la instrucción teórica solamente sino que por ser la archivología una disciplina eminentemente práctica reconocemos la necesidad de un paciente trabajo empírico sobre documentos a lo largo de toda la formación del archivero para que ésta sea plena. Trabajo empírico, que muchas veces personal sin formación profesional ha realizado y realiza con la competencia que el mismo da, pero que no creemos habilite al conocimiento suficiente para el mejor manejo del repositorio. (CASAS DE BARRÁN, 1996, p. 183)

Comprobamos que la búsqueda de una formación, del conocimiento de la teoría y de la praxis archivística fue objeto de estudio, incluso por parte de aquellos responsables de la gestión de los acervos eclesiásticos.

... la Iglesia Católica, en 1963, incluyó la archivología en la enseñanza de la carrera de Teología de todos los seminarios importantes de Italia, como materia propia de la formación de sacerdotes y no sólo de aquellos destinados a la dirección de los archivos eclesiásticos. (LODOLINI, 1987, p. 106)

Los primeros órganos a los cuales incumbía difundir la teoría archivística fueron los archivos nacionales, seguidos posteriormente por las universidades. De manera que los primeros espacios de formación tenían una vinculación muy próxima con los propios agentes, que necesitaban de conocimiento para ejercer las funciones en los archivos. Según indica Lodolini (1987) en su obra *La formación profesional y las escuelas de archivística*, el primer curso surgió en 1919, en Ámsterdam. El siglo XIX fue el escenario de varios proyectos de formación (COUTURE & ROSSEAU, 1998). Sin embargo, Frank B. Evans señala el surgimiento de la archivística en Europa en el año 1821 (COUTURE; martineau; DUCHARME, 1999), algo que refrenda Menne-Haritz (1992) que apunta a Milán, en el año 1770, como la escuela más antigua de archivística. No obstante, el marco más significativo lo supuso la École de Chartes de Francia. La tabla de abajo revela el surgimiento de la enseñanza de la archivística en diversos países.

Tabla 3 – Aparecimiento de la enseñanza de la archivística

País	Año	Espacio de formación	Vinculación
Francia	1821	École des Chartes, Paris	-
Alemania	1821	Archivalisches Unterricht Institut	Reales Archivos del Estado de Bavaria
Austria	1854	Institut für Osterreichische Geschichtsforschung	-
España	1856	Escuela de Diplomática	-
Holanda	1919	Archiefschool, La Haya	Archivos Generales del Reino
Bélgica	1920	Curso de Archivología	Archivos Generales del Reino
Rumania	1924	Escuela Superior de Archivología y Paleografía	-
Italia	1925	Escuela Especial para Archivistas y Bibliotecarios	Facultad de Filosofía y Letras
ex-URSS	1930	Instituto de Historia y Archivología	-
Estados Unidos	1938	Curso de Archivología	Universidad de Columbia, NY
	1939	Historia y Administración de Archivos	American University, Washington
Gran Bretaña	1947	Escuela de Bibliotecología y de Administración de Archivos	University College, Londres
China	1952	Curso de Archivología	Universidades
Argentina	1959	Escuela de Archiveros	Universidad Nacional de Córdoba

Fuente: Elaboración propia

La creación de las vertientes e, incluso, de determinadas asignaturas de los cursos de formación en archivística tuvo influencia directamente del uso de los archivos. La consulta frecuente por parte de abogados ávidos de ganar sus casos, resultó en el enfoque jurídico de los archivos en Italia, aproximadamente hasta 1960 (MENNE-HARITZ, 1992). Como resultado de esa iniciativa, la formación introdujo en el currículo un enfoque para la enseñanza de las teorías del derecho. Posteriormente, la vertiente histórica en la enseñanza de la archivística tuvo como elemento clave la práctica de investigación.

... la formación en Francia, Austria y Alemania comenzó cuando se necesitaron especialistas para hacer investigación histórica. En una época en la que existía un interés creciente por la historia de la Edad Media, se encontró que los documentos que se habían conservado con fines legales tenían nuevo valor como fuentes históricas. A fin de explotar esas fuentes, los archivistas necesitaban conocimientos en campos complementarios a la historia tales como diplomática, paleografía, heráldica, sigilografía y cronología. Las escuelas de archivística se crearon en el siglo XIX en respuesta a estas necesidades. Se crearon como instituciones donde se continuaba la educación en historia, y donde, simultáneamente, se daba una formación en archivística. La calificación del archivista tenía una orientación más histórica que jurídica. (MENNE-HARITZ, 1992, P. 58, 59).

El fundamento teórico de la archivística tuvo como piedra de toque a los documentos en soporte de papel (BEARMAN En: MARTÍN-POZUELO, 2009, p. 55). La erudición histórica

fue la base de la enseñanza archivística, fundamentalmente con el objetivo de preparación de los profesionales para actuar en los archivos históricos. Además, otros cursos de formación tuvieron como base la enseñanza de asignaturas afines como Paleografía y Diplomática, impartidas con más precisión en los archivos públicos. En 1928, en su defensa de una formación para atender específicamente a los archiveros, Eugenio Casanova (1987) reveló una aspiración de tener asignaturas propias.

... que no todos los actos de un archivo requieren la intervención de un paleógrafo, de un diplomata, etc., mas sí todos exigen la intervención de un archivista, insistimos en la necesidad de que la archivología tenga una parte preponderante, un papel mucho mayor que el que ha tenido hasta ahora en todas las escuelas dedicadas a la preparación técnica de los candidatos a los archivos. Rechazamos aquellas escuelas que dedican todo su tiempo a cualquier otra materia que no sea la archivología, con la excusa de que no existe un texto adecuado. (CASANOVA En: LODOLINI, 1987, p. 107)

La formación en archivística se efectúa en dos niveles, graduación o posgrado, pero Carol Couture apunta tres. El primero presenta los “aspectos cognitivos básicos” para el manejo de los documentos archivísticos. El segundo capacita al archivero para el mercado con tareas propias de la elaboración de proyectos y la gestión de los archivos. El enfoque del tercer nivel se vincula a la investigación (ROUSSEAU & COUTURE, 1998). El primer nivel capacita a los auxiliares o técnicos, el segundo a los archiveros propiamente dichos y el tercero a los estudiantes de posgrado. De ellas, la segunda situación es más frecuente en América Latina. En los países europeos y anglosajones se ofrecen en el posgrado. De acuerdo con la terminología adoptada para *archivero* en los países norteamericanos – según se presentó en el capítulo 3 – la formación de los archiveros se ocupa principalmente de preparar dos tipos de perfiles profesionales: *record manager* o gestor de documentos, y *archivero* propiamente dicho, responsable de los archivos históricos. Esa formación dicotómica y segmentada obedece al pensamiento archivístico que perduró en los países de tradición anglosajona, principalmente a partir de 1930. Ciertamente que los programas de formación para los archiveros provocaron el surgimiento de cinco segmentos, según Michel Cook, a saber: el europeo, considerado el más antiguo, el italo-hispánico, el británico, el norteamericano y el de los países del denominado Tercer Mundo (COOK En: MONTEIRO & FONSECA, 1987, p. 64).

Con el reconocimiento del área y su ingreso en los cursos de graduación y especialización impartidos por las universidades, la enseñanza de la archivística fue ampliando y agregando nuevos espacios. En muchos de los países sin vinculación de los cursos de formación a las universidades, las asociaciones profesionales fueron un ejemplo cuando desempeñaron un

importante papel en la capacitación de los profesionales, según analizaremos más adelante, en el capítulo 5. Podemos indicar dos asociaciones que fueron pioneras en la formación, la *Association des Archivistes Français*, AAF, en Francia y la *Society of American Archivists*, SAA. Según la estadística del CIA hasta 1996, las universidades representaban el 76% en la impartición de los cursos de archivística. Las instituciones archivísticas que habían sido pioneras en el surgimiento de los cursos tenían una baja representatividad, un 14%. Las asociaciones están incluidas en el bloque de otras instituciones que imparten con una representatividad del 10% solamente (JARDIM, 2001).

4.2 LA FORMACIÓN EN BRASIL

Los primeros profesionales de la formación de archivística en Brasil procedían del curso impartido por el *Arquivo Nacional* (Archivo Nacional). El surgimiento de los cursos varía en cuanto a las fechas típicas dado que algunos señalan el marco histórico como los años 70, incluso en el periodo próximo a la promulgación de la Ley nº 6.546/1978 que supuso el reconocimiento de la profesión. Sin embargo, constatamos acciones remanentes que nos llevan a creer en movimientos anteriores, ya a principios del siglo XX.

4.2.1 HISTORIAL DE LA CREACIÓN DEL CURSO DE *ARQUIVOLOGIA* EN BRASIL

Tal y como ocurrió en el plano mundial, en Brasil, los primeros cursos también tuvieron como base las asignaturas de diplomática y paleografía. En 1911 se aprobó el funcionamiento del curso de Diplomática, autorizado por el Decreto nº 9.197, de 9 de febrero. El curso tenía las asignaturas de Paleografía, Cronología, Crítica Histórica y Tecnología Diplomática, además de clasificación de documentos. (MONTEIRO, 1988).

Sin embargo, el año 1922 es una referencia en la historia de la creación de los cursos de formación en Brasil. Por la primera vez el *Arquivo Nacional*, bajo la dirección de Alcides Bezerra²⁹, impartió un curso técnico de formación para capacitar a los profesionales

²⁹ Estuvo al frente del *Arquivo Nacional*, ejerciendo el cargo de Director, en el periodo de 1922 hasta 1938.

candidatos al cargo de *amanauense* (en español, amanuense)³⁰, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 55 y 56 del Decreto n° 15.596, de 2 de agosto, que creaba el *Museu Histórico Nacional* (Museo Histórico Nacional) además de aprobar su reglamento. Con una duración de dos años, el curso impartía las asignaturas: Historia Literaria, Paleografía y Epigrafía, Historia política y administrativa de Brasil, Arqueología e Historia del Arte, en el primer año. En el segundo año se ofrecían las asignaturas de bibliografía, cronología y diplomática, numismática y sigilografía, iconografía y cartografía. No obstante, aunque la formación de los archiveros fuera una de las prioridades de la administración de Alcides Bezerra, el curso nunca funcionó. En 1930, el mismo Director propone la creación de cursos específicos e incluso su incorporación a la Uni-Rio (RODRIGUES, 1959; GAK; BELESSE, 2007). En 1932, tomando como ejemplo a la Biblioteca Nacional y al Museo Histórico Nacional, que empezaron a impartir cursos destinados a sus profesionales, propone un curso técnico de archivo, pero no tuvo éxito. (MONTEIRO, 1988). Sin embargo, durante los siguientes 20 años la administración impuso un retroceso en las inversiones de cara a constituir una formación para los archiveros, algo que se comprueba en la decisión de impartir conferencias sobre personalidades históricas brasileñas como si se tratara de formación en archivística. (RODRIGUES, 1959).

La administración del historiador José Honório Rodrigues vino a rescatar la capacitación de los profesionales del AN. En sus primeros tiempos al frente de la institución promovió el *1º Curso de Arquivos* al que llevó las experiencias europeas, con enfoque en los archivos históricos, y norteamericanas, que priorizaban la gestión de documentos, además de los procedimientos técnicos adoptados para la gestión de los documentos especiales. En el *2º Curso* participaron profesores invitados de Francia y Estados Unidos en lo que supuso el inicio de una aproximación con las instituciones de esos países, incluso con el intercambio de experiencias.

Otra experiencia del *Arquivo Nacional* en capacitación fue en 1960, cuando fueron ofrecidas tres asignaturas en el curso de archivo, Historia Administrativa de Brasil, Técnicas de Archivo y Administración Pública. Con la inclusión de otras asignaturas se amplió la duración del curso a dos años. Además de la capacitación de sus funcionarios, la institución impartía cursos para habilitar a profesionales del sector privado. (DANNEMANN, 1972). Posteriormente, en los años 80, la institución ofrecía dos cursos. Con una duración de cuatro meses, el curso de Técnico de Archivo tenía como público destinatario a los profesionales con el primer grado completo, o sea, el bachillerato. Para los profesionales con un nivel intermedio completo, el

³⁰ Se considera un profesional al nivel de auxiliar.

curso tenía una duración más grande, dos años, además de denominarse Curso Permanente de Archivos. (MONTEIRO, 1988).

Aparte de la promoción del *Arquivo Nacional* se impartieron otros cursos en Brasil, en particular en Río de Janeiro, con objeto de capacitar a profesionales pero todos con una formación técnica, al nivel de auxiliar de archivo, considerando que la profesión aún no estaba reconocida. Otras tres instituciones impartieron cursos de archivística: el *Instituto de Documentação* (Instituto de Documentación) de la *Fundação Getúlio Vargas* promovió el curso *O Papel do Arquivista na Documentação* (El Papel del Archivero en la Documentación), con once sesiones de contenido general. El *Serviço Nacional do Comércio* (Servicio Nacional de Comercio, Senac en su sigla brasileña), institución que hasta hoy capacita a los profesionales que actúan en el comercio, por medio de la *Escola de Administração Comercial* (Escuela de Administración Comercial), impartió un curso de formación de archivero. Finalmente, el *Centro de Aperfeiçoamento para o Trabalho* (Centro de Perfeccionamiento para el Trabajo), vinculado a la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, universidad privada, impartió un curso que incluía visitas a algunas instituciones públicas como el propio *Arquivo Nacional* y el Servicio de Comunicación del Ministerio de Justicia. (ALBUQUERQUE, 1972).

Con un despertar tímido en el tema de la formación, el reconocimiento de la profesión no fue inmediato. Los primeros cursos de formación nacieron con una visión para los archivos de carácter permanente, siguiendo la tradición europea. Sin embargo, en la actualidad, las funciones de los archivos se han expandido, con actuaciones más dinámicas y preactivas. Así, pasaremos a analizar de qué manera esos desdoblamientos afectan a la formación de los archiveros por medio de un análisis de los currículos y respectivos programas de los cursos de graduación en *Arquivologia* en Brasil, además de los impactos sufridos por los agentes que actúan en dichos cursos y cómo se comportan frente a los cambios acaecidos.

Aunque la capacitación de los profesionales de los archivos empezó en 1911, podemos considerar que el marco de la creación de los cursos de graduación en *Arquivologia* en Brasil es el año de 1972, cuando surgió la *Escola Superior de Arquivo* (Escuela Superior de Archivo) por determinación del *Conselho Federal de Ensino* (Consejo Federal de Enseñanza), por el Parecer n° 212 del 7 de marzo. El curso obtuvo mandato universitario en 1974 y en él se integraron los cursos impartidos por la Uni-Rio en 1977. Es importante destacar que antes de la reglamentación de la profesión y de los cursos, el profesional tenía la denominación de *arquivologista*, pero en la ley de reconocimiento se le atribuyó la denominación de *arquivista*.

El Acuerdo, publicado en el *Diário Oficial da União* (equivalente al Boletín Oficial del Estado en España), del 25 de octubre de 1973, Sección I, Parte II, señaló que

La Universidad Federal de Río de Janeiro, reconociendo el alto valor del Curso Permanente de Archivos, creado como consecuencia del Decreto n° 15.596, del 2 de agosto de 1922, y organizado según el al Reglamento aprobado por el Decreto n° 44.862, del 21 de noviembre de 1958, confiere mandato universitario para la realización del referido curso, sin cualesquiera responsabilidades financieras para la Universidad Federal de Río de Janeiro. [Traducción nuestra].

En la elaboración del Proyecto para la implantación del curso superior de *Arquivologia* en Brasil fue señera la participación de Vicente Sobriño Porto, relator del Parecer, y hay que destacar la importante contribución de la asociación profesional existente en aquel momento. La contribución venia de personas, aunque sin formación especializada, pero con conocimiento de la praxis profesional. Así, Astrea de Moraes e Castro, a la sazón Jefa de la *Seção de Arquivo Histórico* (Sección de Archivo Histórico) de la Cámara de los Diputados do Brasil y representante del Consejo Deliberativo de la *Associação dos Arquivistas Brasileiros* (AAB), fue invitada por el Relator del Proyecto a participar en la elaboración del currículo mínimo además de la definición de su programa y de la carga horaria y acompañar en la tramitación³¹. Finalmente, el 13 de mayo de 1974 se firmó la Resolución n° 28, del Consejo Federal de Educación, que aprobó el currículo mínimo para el curso de *Arquivologia*, por medio del Parecer n.º 698/74, publicado en el *Diário Oficial* del 29 de abril³².

Tabla 4 – Currículo propuesto para el curso de *Arquivologia*

Materias	Obligatoria	Complementar	Opcional
<i>Introdução ao estudo do Direito</i>	X		
<i>Introdução ao estudo de História</i>		X	
<i>Noções de contabilidade</i>			X
<i>Noções de estatística</i>			X
<i>Arquivos I a IV</i>	X		
<i>Documentação</i>	X		
<i>Introdução à Administração</i>	X		
<i>História Administrativa, Econômica e Social do País</i>	X		
<i>Paleografia e Diplomática</i>		X	
<i>Introdução à Comunicação</i>	X		
<i>Notariado</i>		X	
<i>Língua estrangeira moderna</i>			X

Fuente: BRITTO, 1999a, p. 68.

³¹ Câmara dos Deputados. Relatório Anual do Cedi, 1973, p. 14.

³² Datos registrados en la Revista *Arquivo & Administração*, RJ. V. 2, n. 1, p.11, abr.1974.

La tabla de arriba revela que la mitad de las materias son introductorias o presentan nociones generales, lo que no garantiza un modelo de enseñanza de conocimientos específicos para la formación del archivero. Originalmente, el curso fue propuesto para una duración de tres a cinco años, con el cumplimiento de 2.160 horas lectivas como mínimo. Un factor diferenciador presentado inicialmente en el reconocimiento del curso fue la posibilidad de incluir diversas habilitaciones: archivos históricos, oficiales, empresariales, de escuelas, científicos, etc., lo que se descartó posteriormente. Sin embargo, los currículos hoy por hoy obedecen a una formación en un ámbito general. Además de no existir las habilidades, no existe una predominancia en la enseñanza de gestión de documentos o de los archivos permanentes, como en los países norteamericanos en los que se contempla, por tanto, una formación interdisciplinaria y generalista. Así lo atestiguaba M^a. Paz Martín-Pozuelo cuando señaló que el archivero "... como profesional necesita una formación claramente interdisciplinaria, esta es la verdadera riqueza de esta profesión". (MARTÍN-POZUELO, 2009, p. 24).

Otros espacios de enseñanza de Brasil son los congresos de *Arquivologia*³³, con la promoción de cursos de corta duración, incluso para profesionales sin formación específica en archivística pero que actúan en los archivos. Otra apertura para la disseminación de los conceptos de archivística está asociada a cursos de graduación, sobre todo Secretariado Ejecutivo, y a cursos preparatorios para las convocatorias públicas donde la archivística viene siendo tema recurrente.

A diferencia de la tradición europea, de carácter histórico, y de la norteamericana, con una vertiente para la gestión de documentos, en Brasil, la formación se caracteriza por preparar un profesional dotado de conocimientos teóricos y habilidades para actuar en las tres fases del archivo.

³³ Los Congresos promovidos por las asociaciones, *Congresso Brasileiro de Arquivologia* y el *Congresso Nacional de Arquivologia* ofrecen, en su programación, mini-cursos para los profesionales.

4.2.2 IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS DE *ARQUIVOLOGIA* EN BRASIL

Brasil es un país muy grande en todos los aspectos y lógicamente esto se refleja en su división geográfica. Así, está dividido en cinco regiones: norte, nordeste, sur, sudeste y centro-este, donde tenemos la capital, Brasilia. A lo largo las últimas cuatro décadas encontramos el nacedero del curso de *Arquivologia* en Brasil. En la década de los 70 surgieron los tres primeros cursos, periodo en que Brasil estaba bajo la dictadura. En 1978, el mismo año del reconocimiento de la profesión, empezó la realización de cursos de formación formal, que se impartían en la Uni-Rio, en Río de Janeiro, y en la UFSM, Santa María, en el sur de Brasil. En los años 80 hubo una laguna que posibilitó la creación, en los años 90, de cinco cursos. Posteriormente al año 2000 ya contamos con ocho cursos, además de la propuesta para la creación de cursos en la *Universidade Federal de Maranhão*³⁴, en la región Nordeste, y en la *Universidade Federal de Pará*³⁵, región Norte del país.

Tabla 5 – Cursos de *Arquivologia* del punto de vista geográfico

Región	Estados	Cuantitativo de los cursos	Universidades
Sudeste	4	5	UFF, UNI-RIO, UFES, Unesp, UFMG
Sur	3	5	FURG, UFSM, UFRGS, UEL, UFSC
Nordeste	9	4	UFBA(2), UEPB, UFPB
Norte	7	1	UFAM
Centro-Este	3 y DF	1	UnB

Fuente: Elaboración propia

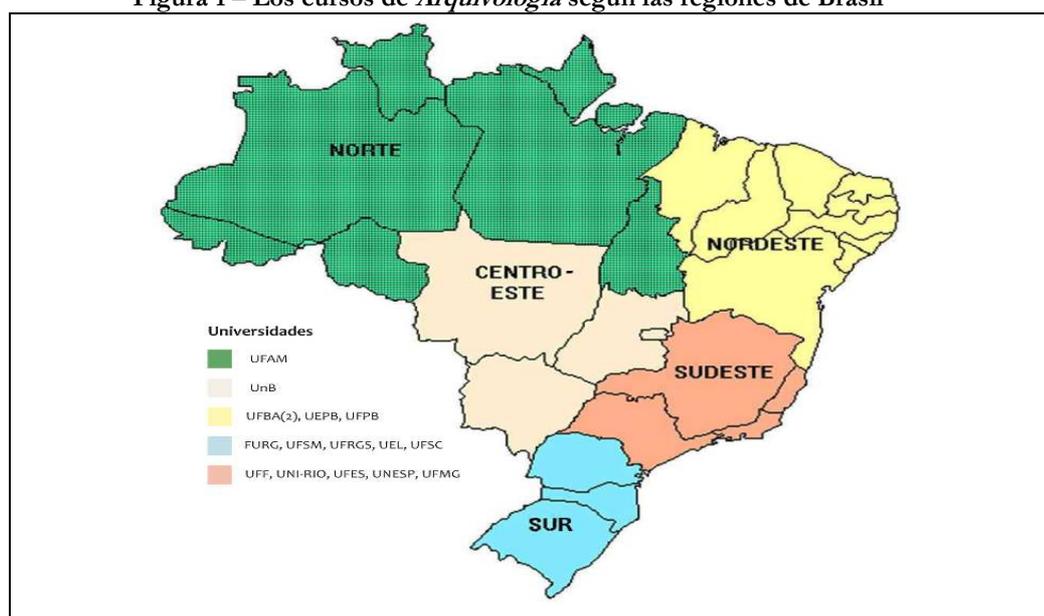
Las mayores concentraciones están en la región Sudeste que ofrece cinco cursos. Dos de ellos se ofrecen en el mismo estado, Río de Janeiro, en la *Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro*, Uni-Rio y *Universidade Federal Fluminense*, UFF. Los demás son impartidos en la *Universidade Federal do Espírito Santo*, UFES, en el estado del Espírito Santo, en la *Universidade Estadual Paulista*, Unesp, en São Paulo y en la *Universidade Federal de Minas Gerais*, UFMG, en Minas Gerais. La región Sur, con tres estados, contribuye con cinco cursos, tres de los cuales radican en el mismo estado, Río Grande del Sur, concretamente en la *Universidade Federal de Santa Maria*, UFSM, *Universidade Federal do Rio Grande do Sul*, UFRGS y *Universidade Federal do Rio Grande*, FURG. En el estado de Paraná el curso se imparte en la *Universidade Estadual de Londrina*, UEL, y en Santa Catarina, el curso de la *Universidade Federal de Santa Catarina*, UFSC,

³⁴ El periódico *O Estado do Maranhão*, de 25 de marzo de 2008, publicó un reportaje sobre la creación de nuevos cursos en la UFMA en 2010, incluso el curso de *Arquivologia*.

³⁵ Los profesionales de Pará en la *III Reunião dos Arquivistas de Belém*, realizada en octubre de 2008, firmaron un documento proponiendo la creación del curso en la UFPA.

es el más reciente, creado en agosto de 2009. En la región Nordeste de Brasil, con nueve estados, hay también cuatro cursos, impartidos por dos universidades en Bahía y Paraíba. En Bahía la misma universidad, *Universidade Federal da Bahia*, UFBA, ofrece dos turnos, uno diurno y otro nocturno. En Paraíba, la distinción radica en el factor administrativo, dado que tanto la universidad estatal como la federal imparten el curso, *Universidade Estadual da Paraíba*, UEPB y *Universidade Federal da Paraíba*, UFPB, respectivamente. En la región Centro-oeste tenemos tres estados y el Distrito Federal pero el curso superior solamente en la Universidad situada en la capital del país, Brasília. Finalmente, en la región Norte, con siete estados, fue creado en 2008, el curso en la *Universidade Federal do Amazonas*, UFAM, inicialmente con 30 plazas y un índice de candidato/plaza de 3,67 para el ingreso de la primera turma, en el primer semestre de 2009³⁶. No obstante, los 16 cursos existentes resultan insuficientes hasta hoy para atender a esa inmensa división espacial. Los cursos existentes en Brasil están representados geográficamente en la figura abajo.

Figura 1 – Los cursos de *Arquivologia* según las regiones de Brasil



Fuente: Elaboración propia

En el contexto nacional, los cursos de *Arquivologia* están representados en ocho de los diez estados brasileños con mayor contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del país y que representan altos índices de población, con la salvedad de Espírito Santo, Paraíba, Amazonas y el Distrito Federal.

³⁶ www.ufam.edu.br

Tabla 6 – Los indicadores económicos de los estados brasileños

Región	Estado	Cursos	Populación ³⁷	Indicador económico PIB ³⁸	Ranking nacional
Sudeste	RJ	Uni-Rio y UFF	15.420.375	11,2 %	2º
	ES	UFES	3.351.669	2,3 %	11º
	SP	Unesp	39.827.570	33,9 %	1º
	MG	UFMG	19.273.506	9,1 %	3º
Sur	RS	UFSM, UFRGS y FURG	10.582.840	6,6 %	4º
	PR	UEL	10.284.503	6,1 %	5º
	SC	UFSC	5.866.252	3,9 %	7º
Nordeste	BA	UFBA (2)	14.080.654	4,1 %	6º
	PB	UFEPB y UFPB	3.641.395	0,8 %	19º
Norte	AM	UFAM	3.221.939	1,6 %	15º
Centro-este	DF	UnB	2.455.903	3,8 %	8º

PIB – Producto Interno Bruto - 2007

Fuente: Elaboración propia

La ampliación de la cantidad de cursos, en particular en 2008, es el resultado del cumplimiento del Decreto n° 6.096, del 24 de abril de 2007, que creó el Programa de Apoyo a Planes de Reestructuración y Expansión de las Universidades Federales Brasileñas (REUNI)³⁹, que integra el Plan de Desarrollo de la Educación (PDE), del Gobierno Federal de Brasil. Tiene como objetivo “crear condiciones para la ampliación del acceso y permanencia en la educación superior, en el nivel de graduación, por el mejor aprovechamiento de la estructura básica y de recursos humanos existentes en las universidades federales”, según consta en el art. 1º del mencionado decreto.

La formación de los archiveros en Brasil estaba subordinada, en su casi totalidad, a las universidades públicas, en su mayoría federales, 13, mientras que las otras tres son estatales. En 2008 fueron creados otros cinco cursos de *Arquivologia*, en la FURG, en la UFPB, en la UFMG, en la UFAM y el curso nocturno en la UFBA y en 2009 en la UFSC. La tabla de abajo refleja la evolución de los cursos de *Arquivologia* en Brasil y en la misma se observa que la

³⁷ BRASIL. IBGE. Datos de 2007. Véase <http://www.ibge.gov.br/estadosat/> Consultado en 20 de octubre de 2009.

³⁸ El indicador económico del *Produto Interno Bruto*, PIB, pertenece al período 2003-2007. Véase http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/contasregionais/2003_2007/comentarios_uf.pdf Consultado en 9 de diciembre de 2009

³⁹ Los cursos creados posterior a la promulgación del Decreto n° 6.096/2007, constan de la página de la REUNI, <http://reuni.mec.gov.br/>

vinculación de los cursos es, predominantemente, con los Departamentos de Ciencia de la Información y de Historia.

Tabla 7 – Surgimiento de los cursos de *Arquivologia* en Brasil

Universidad	Acto de creación	Fecha de creación	Reconocimiento	Vinculación
UNI-RIO	Decreto n° 79.329	2 de marzo de 1977	El curso fue trasladado desde el Archivo Nacional ⁴⁰	<i>Centro de Ciências Humanas e Sociais. Escola de Arquivologia</i>
UFMS	<i>Parecer n° 179/76, Conselho de Ensino, Pesquisa e Extensão</i>	10 de agosto de 1976	<i>Portaria n° 076/81, Ministério da Educação e Cultura</i>	<i>Centro de Ciências Sociais e Humanas</i>
UFF	<i>Resolução n° 73/78, Conselho de Ensino e Pesquisa</i>	28 de julio de 1978	<i>Portaria n° 01, de 01/01/1986, Ministério da Educação e Cultura</i>	<i>Instituto de Arte e Comunicação Social. Centro de Estudos Gerais.</i>
UnB	<i>Resolução n° 032/90, Conselho Universitário</i>	25 de septiembre de 1990	<i>Portaria n° 1.297, de 6/10/1995, Ministério da Educação e Desporto</i>	<i>Faculdade de Ciência da Informação, FCI⁴¹</i>
UEL	<i>Resolução CEPE/CA n.° 112</i>	Creación: 08/10/1997 Implantación: 26/02/1998	<i>Decreto de 29/11/2002, Ministério da Educação e Cultura. Decreto Estadual n.° 6.646, de 28/11/2002</i>	<i>Centro de Educação, Comunicação e Artes. Departamento de Ciência da Informação</i>
UFBA	<i>Parecer n° 075/97, Câmara de Ensino de Graduação</i>	10 de abril de 1997	<i>Portaria n° 1864, publicada no D.O.U. de 16/7/2003.</i>	<i>Instituto de Ciência da Informação</i>
UFRGS	<i>Decisão Conselho Universitário n° 112/99</i>	30 de julio de 1999	<i>Portaria n° 2.881, de 13/09/2004, Ministério da Educação e Cultura, e Parecer 602/2004 SE.Su</i>	<i>Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação</i>
UFES ⁴²	<i>Parecer do Conselho de Ensino, Pesquisa e Extensão</i>	Creación: 15/07/1999 Implantación: 16/07/1999 Aprobación: 12/01/2000	<i>Portaria n° 3.458, de 25/11/2004, Ministério da Educação e Cultura</i>	<i>Centro de Ciências Jurídicas e Econômicas. Departamento de Ciências da Informação</i>
UNESP	<i>Resolução UNESP n° 26/2003</i>	22 de mayo de 2003	2006	<i>Faculdade de Filosofia e Ciências</i>
UEPB	<i>Resolução Consuni n° 10/2006</i>	29 de marzo de 2006	-	<i>Centro de Ciências Biológicas e Sociais Aplicadas – CCBSA</i>
UFAM	<i>Resolução Consuni n° 051/2008</i>	2 de febrero de 2008	-	<i>Instituto de Ciências Humanas e Letras</i>
UFMG	<i>Parecer da Câmara de Graduação N° 304/2008</i>	2 de mayo de 2008	-	<i>Escola de Ciência da Informação</i>
FURG	<i>Deliberação COEPE n° 014/2008</i>	16 de mayo de 2008	-	<i>Instituto de Ciências Humanas e da Informação</i>
UFBA (nocturno)	<i>Deliberação COEPE n° 014/2008</i>	16 de mayo de 2008	-	<i>Instituto de Ciência da Informação</i>
UFPB	<i>Resolução Conselho Superior de Ensino, Pesquisa e Extensão n° 41/2008</i>	15 de julio de 2008	-	<i>Centro de Ciências Sociais Aplicadas</i>
UFSC	<i>Resolução CEG n° 021/2009</i>	26 de agosto de 2009	-	<i>Depto de Ciência da Informação</i>

Fuente: Elaboración propia

Los cursos de formación pueden actuar como agentes de consolidación de la archivística y de las políticas públicas como el curso de la UEL, que hizo posible un trabajo en colaboración con el *Arquivo Público Municipal* (Archivo Público Municipal) para la formación de los alumnos en la praxis archivística (SANTOS, PEREIRA & FURTADO, 2003). La implantación del curso de la UEL presentaba otro factor diferenciador. Los departamentos de Historia y Ciencia de la Información realizaron una encuesta a los alumnos de bachillerato de

⁴⁰ La Uni-Rio absorbió el curso promovido por el Archivo Nacional, de modo que se identifica como el primer curso de formación. Véase <http://www.unirio.br/arquivologia>.

⁴¹ El antiguo *Departamento de Ciência da Informação e Documentação* se convirtió en una facultad, Facultad de Ciencia de la Información, por la Resolución n° 10, del Consejo Universitario, de 30 de abril de 2010.

⁴² Sobre las fechas de creación, implantación y aprobación véase ATAIDE, André Luiz & PEREIRA, Wendel Eler. *Um resgate da memória do curso de Arquivologia da Universidade Federal do Espírito Santo – UFES*. Curso de Arquivologia, TCC. Vitória, 2008. 38 p.

instituciones públicas y privadas a los que se sumaron también los empleadores de la administración pública directa e indirecta, además de la administración privada. El resultado demostró que la visibilidad del hacer archivístico todavía era desconocida por una gran parte de los alumnos de la enseñanza pública y privada de Londrina, en el estado de Paraná, ciudad donde se ubica la UEL. En la respuesta al cuestionario aplicado a 880 de esos alumnos antes de la creación del curso en la Universidad, solamente el 25,9% conocía la profesión de archivero y el mercado laboral. Según Mary Stella Muller y otros, “en cuanto al concepto e imagen, así como a las funciones y actividades de la profesión de archivero, solamente 228 alumnos demostraron saber o conocer la profesión y su mercado laboral, la gran mayoría todavía desconoce el área, la profesión y el mercado laboral” (MULLER, 1997, p. 55). No obstante, en la misma encuesta, el 88,3% manifestó interés por ingresar en el curso.

La UnB por su proximidad a los órganos públicos en particular, capacita los futuros archiveros para una actuación orientada a la realidad de los órganos de la administración pública federal, incluyendo los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Todavía, la justificación para la creación del curso de *Arquivologia* de la UFES fue “atender a la creciente demanda del mercado laboral en archivos, que hasta entonces era atendida, en parte, por profesionales bibliotecarios”. (ROSSATO & ARANA, 2001, p. 2). Sin embargo, la ampliación de la cantidad de los cursos resultará, a medio y largo plazo, en el aumento del número de profesionales listos para ingresar en el mercado laboral.

4.3 RADIOGRAFÍA DE LOS CURSOS

La formación de los archiveros debe atender algunos requisitos fundamentales propuestos por Bellotto.

1. formación intelectual general;
2. conocimiento de la teoría archivística;
3. adiestramiento en los trabajos prácticos de archivo;
4. conocimiento de la metodología de las áreas propias de los archivos (administración, historia y derecho);
5. conocimiento teórico y práctico de las llamadas ciencias auxiliares de la historia (paleografía) y de las tecnologías documentales (informática, microfilmado, preservación y restauración de documentos). (BELLOTTO, 1992, p. 11) [Traducción nuestra].

En la aportación de la Profa. M^a. Paz Martín-Pozuelo, el enfoque de la formación de los archiveros, además de las asignaturas propias, implica habilidades y destrezas,

La formación archivística no podemos limitarla al conjunto de conocimientos que un archivero debe poseer para desarrollar sus funciones. Por las peculiaridades de esa disciplina, de su objeto d estudio y del profesional entiendo que este último debe ser formado también en habilidades y destrezas que le permitan hacerlo en clave de excelencia. (MARTÍN-POZUELO, 2009, P. 23).

El diseño de la formación de los cursos presentado por Charles Kecskeméti presenta cuatro fases:

- a) formación intelectual (universitaria) en general
- b) metodología de la investigación histórica y ciencias auxiliares de la historia
- c) teoría de la archivología
- d) iniciación de trabajos prácticos de archivo. (KECSKEMÉTI En: LODOLINI, 1987, p.102).

El modelo para el curso de *Arquivologia* planteado en 1977 incluyó esas fases. Poco tiempo después de la creación del curso en Brasil, en 1981, Leite Paes presentó algunas orientaciones para la formación de los archiveros, en su artículo *A formação dos profissionais de Arquivo* (La formación de los profesionales de Archivo), en el que planteaba la necesidad de cambiar el currículo ya desde su misma implantación. La tabla de abajo refleja la radiografía de los cursos de *Arquivologia* en Brasil.

Tabla 8 – Radiografía de los cursos de *Arquivologia*⁴³

Curso	Período	Plazas	Duración		Obligatorias	Optativas / Complementares	Prácticas curriculares	Actividades académicas complementares	Total
			Mín.	Máx.					
Uni-Rio	Nocturno	80	8 sem	12 sem	840 H	840 H	360 H y TCC 180	180 H	2400 H
UFSM	Diurno	24 Vestib 6 PEIES	6 sem	10 sem	1725 H	300 H	225 H y TCC 120	180 H	2550 H
UFF	Matutino Nocturno	60	7 sem	16 sem	1950 H	120 H	350 H	240 H	2660 H
UnB	Nocturno	40*	7 sem	10 sem	1650 H	750 H	240 H	60 H	2700 H
UEL	Nocturno	40 anuales	4	5	1654 H	658 H	272 H	108 ⁴⁴	2692 H
UFBA	Diurno	45	6 sem	10 sem	2278 H	119 H	255 H y TCC 272 H	-	2924 H
UFRGS	Nocturno	30	8 sem	-	1710 H	300 H	300 H y TCC 180	-	2490 H
UFES	Vespertino/ Nocturno	80 anuales	7 sem	12 sem	1530 H	870 H	-	-	2400 H
Unesp	Diurno	30	8 sem	-	-	-	252 H y TCC	-	2520 H
UEPB	Diurno y Nocturno		9 sem	14 sem	1782 H	957 H	-	132 H	2871 H
UFAM	Matutino	30	8 sem	-	-	-	-	-	2640 H
UFMG	Nocturno	40	8 sem	14 sem	1800 H	360 H	240 H	-	2400 H
FURG	Nocturno	40	8 sem	16 sem	1348 H	610 H	298 H y 144 TCC	-	2400 H
UFBA	Nocturno	45	8 sem	12 sem	1343 H	374 H	306 H y 272 TCC	150 H	2445 H
UFPB	Diurno y Nocturno	40	8 sem	15 sem	1140 H	1320 H	300 H	-	2760 H
UFSC	Matutino	60	8 sem	-	2268 H	468 H	288 H	180 H	3204 H

* Siendo 32 plazas universal y 8 plazas cota.

PEIES - Programa de Ingresso ao Ensino Superior; TCC – Trabajo de Conclusión de Curso.

Fuente: Elaboración propia

De los cursos de *Arquivologia* existentes en Brasil, la mayoría de ellos se imparten en el periodo nocturno, lo que posibilita a los alumnos empezar en las prácticas profesionales o tener una vinculación con una actividad externa. El periodo diurno se ofrece en las universidades UFSM, UFF, UFBA, UNESP, UEPB y UFPB. Las universidades federales, como vehículo difusor de conocimiento, permiten el ingreso, además de por medio del convencional *Vestibular* (equivalente a la Selectividad española), a través de transferencia facultativa y obligatoria, como alumno especial, alumno extranjero, reingreso y otras. Igualmente, hay una modalidad de evaluación anual de los alumnos denominada en la UFSM *Programa de Ingresso ao Ensino Superior* (Programa de Ingreso en la Enseñanza Superior, PEIES en su sigla brasileña) y *Programa de Avaliação Seriada* (Programa de Evaluación en Serie, PAS en su sigla en portugués) en la UnB. Ambas dan la posibilidad de que con el sumatorio de los puntos obtenidos en las pruebas los alumnos del segundo grado puedan pasar a los estudios de graduación. Otra modalidad de

⁴³ Las informaciones para componer la tabla fueron extraídas de las páginas *Web* de los cursos siendo que algunas presentan los totales de la carga horaria de los cursos.

⁴⁴ En la UEL las actividades académicas complementares son “estágios voluntários, participação em projetos de pesquisa, ensino e extensão, monitorias, participação em eventos, etc.” Véase SANTOS, Cristiane Fatima dos, PEREIRA, Jane Valéria & FURTADO, Renata Lira Furtado. “O curso de Arquivologia da Universidade Estadual de Londrina: uma trajetória de conquistas”. En: *Encontro Nacional dos Estudantes de Biblioteconomia, Documentação, Ciência e Gestão da Informação*. (26°, Curitiba, jul. 2003). 7 p.

inclusión social, adoptada por las universidades brasileñas, fue el *Sistema de Cotas para Negros* (Sistema de Cuotas para Negros)⁴⁵.

4.3.1 OBJETIVOS DE LOS CURSOS

La creación de los cursos está orientada, fundamentalmente, a la capacitación de los profesionales para el ejercicio laboral. No obstante, los cursos presentan factores diferenciadores en cuanto a los objetivos según se constata en sus páginas en la *Web*.

Tabla 9 – Objetivos de los cursos de *Arquivologia*

Curso	Objetivo
Uni-Rio	Capacitar el archivero para “gerenciar la información producida en función de las actividades de organizaciones públicas y privadas e de personas físicas, registradas en cualquier soporte o formato. Deberá, aún, ser capaz de plantear, organizar y coordinar proyectos, servicios e instituciones archivísticas”. ⁴⁶
UFSM	“formar un profesional capaz de actuar de forma creativa y eficiente, en actividades que conduzcan a la concientización del valor de los archivos y la preservación de los mismos, planeando, organizando y dirigiendo archivos públicos y privados” ⁴⁷ .
UFF	“formar profesionales capaces de gerenciar la información registrada en cualquier formato o soporte, producida en función de las actividades de organizaciones públicas, privadas y de personas físicas, capacitando-os para el planeamiento, organización y coordinación de servicios e instituciones archivísticas” ⁴⁸
UnB	“formación de un profesional generalista, apto, en tesis, a actuar en todas las frentes del trabajo archivístico” ⁴⁹ .
UEL	“desarrollar capacidades para aprender a aprender, a ser, a hacer, a vivir junto y a conocer, llevando en consideración la autonomía en la formación para capacitar los alumnos a actuar en un mundo que está en permanente mudanza” ⁵⁰
UFBA	“formar profesionales con capacidad para actuar en actividades archivísticas, como profesional liberal o no, promoviendo el desarrollo de los archivos o centros de documentación e información e/o memoria, comprometido con la sociedad y valorizando los principios éticos y de ciudadanía” ⁵¹
UFRGS	“acompañar el proceso evolutivo tecnológico en el área dedicando se a la organización y gestión de la información archivística contenida en diferentes soportes”. ⁵²

⁴⁵ Sobre el Sistema de Cuotas para Negros consultar http://www.unb.br/admissao/sistema_cotas/index.php Consultado el 4 de julio de 2009.

⁴⁶ <http://www.unirio.br/arquivologia/aarquivologia.html>. Consultado en agosto de 2008.

⁴⁷ http://www.ufsm.br/pppovo/PDF/CURSOS_DE_GRADUACAO/ARQUIVOLOGIA/03_OBJETIVOS/OBJETIVOS.pdf Consultado en 14 de abril de 2008.

⁴⁸ http://www.proac.uff.br/index.php?option=com_content&task=view&id=58&Itemid=57 Consultado en 23 de junio de 2008.

⁴⁹ http://www.cid.unb.br/23/M0011000.asp?txtID_PRINCIPAL=23 Consultado en 4 de agosto de 2009.

⁵⁰ http://www.uel.br/prograd/index.php?arq=ARQ_1 Consultado en 3 de marzo de 2008.

⁵¹ En la página del curso constan objetivos específicos pero nos quedamos con los objetivos generales. Véase <http://www.ici.ufba.br/> Consultado en 1º de junio de 2008.

⁵² <http://www.ufrgs.br/fabico/arquivologia.htm> Consultado en 4 de agosto de 2009.

UFES	“formar profesionales capaces de gerenciar las informaciones registradas en documentos, en tocante a la su producción, acceso y guarda, planeando, supervisionando y coordinando <i>Sistemas de Gestão da Informação</i> en diferentes contextos organizacionales y sociales, con un perfil adecuado para elaborar metodologías para el uso efectivo de nuevas tecnologías” ⁵³ .
Unesp	“formar un profesional que domine los contenidos específicos y consiga enfrentar, de forma creativa y eficiente, los problemas inherentes a su actividad. En el área académica, por su vez, buscarse formar profesionales que tengan en la investigación científica una de las bases para pensar su actuación – que sera, sobretudo, en la formación de recursos humanos para la enseñanza y para los centros de pesquisa” ⁵⁴
UEPB ⁵⁵	-
UFAM ⁵⁶	-
UFMG	“el principal objetivo es capacitar los alumnos a mantener y permitir el acceso y la recuperación de documentos de archivo.” ⁵⁷
FURG	“la estructura curricular, por la flexibilidad, permite al alumno enfatizar su perfil profesional, direccionando-o para el mercado de trabajo en Archivos Históricos o en Archivos Empresariales.” ⁵⁸
UFBA (nocturno)	“formar profesionales con capacidad para actuar en actividades archivísticas, como profesional liberal o no, promoviendo el desarrollo de los archivos o centros de documentación e información e/o memoria, comprometido con la sociedad y valorizando los principios éticos y de ciudadanía” ⁵⁹
UFPB	“formar profesionales de información (Archiveros) para actuaren de modo crítico, creativo y eficiente, en actividades que conduzcan a la percepción del valor de la información para la transformación de la sociedad, de la gestión de servicios y recursos de información archivística, a través de las acciones de planificación, organización y administración y el manoseo de diferentes tecnologías de información, en el área de la archivística.” ⁶⁰
UFSC	“Propiciar la formación profesional del Archivero o capacitando a actuar de forma crítica y reflexiva sobre las dimensiones de la realidad social.” ⁶¹

Fuente: Elaboración propia

Los diferentes espacios geográficos, las demandas del mercado laboral, la vertiente de los currículos influyen en sus objetivos. Constatamos que solamente dos cursos, los de la UFBA y la UFSM, poseen objetivos similares que se concretan la valorización de los archivos. Por su parte, la investigación científica está presente en los objetivos del curso de la UNESP mientras que el mercado laboral tiene una posición destacada en la FURG. El resto de los cursos

⁵³ http://www.prograd.ufes.br/cursos_de_graduacao/arquivologia.htm Consultado en 14 de abril de 2008.

⁵⁴ <http://www.unesp.br/guia2008/102.php> Consultado en 30 de mayo de 2008.

⁵⁵ No identificamos el objetivo del curso.

⁵⁶ No identificamos el objetivo del curso.

⁵⁷ http://www.eci.ufmg.br/?Gradua%E7%E3o:Defesas_teses%2Fdisserta%E7%F5es:Arquivologia Consultado en 18 de octubre de 2009.

⁵⁸ www.furg.br Consultado en 21 de octubre de 2009.

⁵⁹ Según la página del curso el objetivo es lo mismo del curso matutino. Véase <http://www.ici.ufba.br/> Consultado en 3 de agosto de 2009.

⁶⁰ http://www.coperve.ufpb.br/Cursos_Net.htm Consultado en agosto de 2009.

⁶¹ <http://www.cin.ufsc.br/arquivologia.php> Consultado en 20 de octubre de 2009.

presenta como objetivos la gestión de acervos, la gestión de sistemas de información con aplicación de las nuevas tecnologías, además de enfocar la política del acceso, insertados en la investigación de los archivos.

4.3.2 LOS CURRÍCULOS DE FORMACIÓN: SIMILITUDES Y DIVERGENCIAS

La enseñanza de la archivística en Brasil todavía sigue la pauta del currículo mínimo propuesto en 1974. Su estructuración plantea la enseñanza de la archivística con un abordaje enfocado al tratamiento técnico que se ha de aplicar a los acervos archivísticos. En otras palabras, el enfoque de los cursos de graduación capacita al estudiante para actuar en los problemas más genéricos de los archivos pero con una carga horaria considerable de teoría. La práctica y la forma de hacer efectivos los conocimientos resultan del cumplimiento de las prácticas en la propia universidad o en instituciones públicas o privadas.

Otro factor que es importante destacar en la formación de los archiveros en Brasil es la casi inexistencia de actividades de investigación científica. Algunos cursos todavía no han implantado la exigencia de elaboración de la monografía de final de curso, lo que afecta a la producción y difusión de nuevos conocimientos.

Fuera de la realidad brasileña, cuando analizamos la enseñanza de la archivística en Quebec nos topamos con dos corrientes de formación distintas. La primera corriente aborda la archivística integrada, o sea, el tratamiento de los documentos desde la génesis documental, pasando por la teoría de las tres edades, hasta los programas de difusión del acervo (BRITTO, 1999b, p. 17 y 18). Cabe a la segunda tendencia una formación basada en la metodología aplicada a la gestión de documentos y de los archivos permanentes propiamente dichos.

Volviendo a Brasil, el Ministerio de Educación propuso en 1996 una nueva *Lei de Diretrizes e Bases* (Ley de Directrices y Bases, LDB), con la cual todos los cursos de graduación deberán ser reformulados. Así, las universidades están implantando grupos de estudio con objeto de encuadrarse en la nueva propuesta. Empero, para llegar al nivel de excelencia de calidad, los cursos tendrían que conocer muy bien el mercado de trabajo, que se revela como un campo

que hay que explorar con nuevas inquietudes y, además, ávido de absorber los graduados de los cursos⁶².

Según Jardim (2002), el currículo es un proceso que implica a los profesores, los alumnos, los licenciados, los profesionales de áreas afines y los representantes del mercado laboral. Complementariamente, al reflexionar sobre el trabajo conjunto para la construcción del currículo, Bellotto plantea que:

entre los innumerables retos que se nos presentan, uno de los mayores es la necesidad de cultivar un entendimiento entre el mercado y la formación de nuestros archiveros. ¿Hasta qué punto nuestros currículos de archivística permiten a los graduados de las universidades la instrumentación suficiente y necesaria para las labores archivísticas en la era de la información? (BELLOTTO, 2002, p. 49).

Destacamos, también, la defensa en la revisión de los currículos presentada por Alegbeleye,

cuando investigamos el vacío entre, de un lado, las habilidades, conocimientos, aptitudes y comportamientos transmitidos en los cursos de archivística en el mundo entero, y la actual práctica de la profesión podemos vislumbrar el porqué de ese vacío: una deficiencia en el diseño curricular. Las revisiones curriculares son, por tanto, urgentemente necesarias. (ALEGBELEYE, 1994 En BELLOTTO, 2002, p. 51).

Al hacer un análisis del enfoque de los programas académicos de los cursos de *Arquivologia* identificamos una vertiente orientada a los archivos públicos (UnB); una vertiente académica con énfasis en la pesquisa e investigación (Uni-Rio); una vertiente profesional de carácter privado (UFESM); y otra dirigida a la gestión de documentos electrónicos (UFRGS). No obstante, en líneas generales los currículos presentan asignaturas en común. Las asignaturas relacionadas figuran en la página *Web* de los currículos de los cursos de *Arquivologia*, pero en algunos casos no fue posible identificar las obligatorias y las optativas. Además no tuvimos acceso al currículo de los cursos de la UFAM, creado recientemente. Para ello elaboramos dos tablas, en la primera de las cuales presentamos las asignaturas vinculadas a la archivística y a la información, fundamentalmente. Para la identificación de los cursos adoptamos colores diferentes considerando que algunas de ellas son comunes a más de un curso.

⁶² Intentamos sin éxito obtener de los coordinadores de los cursos los datos más recientes de las reformulaciones curriculares. Para el análisis de los currículos actuales adoptamos los programas colgados en las páginas web de los cursos.

Tabla 10 – Asignaturas específicas de los cursos de *Arquivologia*

Assinatura	Universidade
<i>Ação Cultural em Unidades de Informação</i>	UFF
<i>Administração Aplicada à Arquivologia</i>	FURG
<i>Administração Aplicada às Ciências da Informação</i>	UFRGS
<i>Administração de Unidades de Informação</i>	UFBA
<i>Análise da Informação</i>	UnB
<i>Análise de Assunto</i>	UFMG
<i>Análise Documentária e Recuperação da Informação</i>	UFF, Unesp, UEL, UEPB
<i>Análise Documentária II</i>	UEL, UEPB
<i>Análise, Seleção Doc. Arq.</i>	FURG
<i>Arquivística Aplicada</i>	UFSP
<i>Arquivo Corrente 1 e 2</i>	UnB
<i>Arquivo Digital</i>	UFSC
<i>Arquivos Correntes e Intermediários</i>	Unesp
<i>Arquivos e Cultura Brasileira</i>	UFBA, UEL
<i>Arquivo Intermediário</i>	UnB, UFBA
<i>Arquivo, Patrimônio e Memória</i>	UFPB
<i>Arquivo Permanente 1 e 2</i>	UnB, UFF, Unesp
<i>Arquivo, Memória e Sociedade</i>	Unesp, UEL
<i>Arquivos Contábeis</i>	Uni-Rio
<i>Arquivos Especiais</i>	FURG
<i>Arquivos Especializados</i>	UFRGS, Unesp, FURG, UFSC
<i>Arquivos Médicos</i>	Uni-Rio, UFF
<i>Arquivos Permanentes</i>	UFMG, UFSC, UEPB
<i>Arranjo e Arquivo Permanente</i>	FURG
<i>Arranjo e Descrição de Documentos</i>	UFES, Uni-Rio, UFSP, UFRGS, UFSC
<i>Aspectos Éticos e Legais dos Processos Informacionais</i>	UFF, UEPB
<i>Automação em Arquivos</i>	Unesp, UFF
<i>Avaliação de Documentos</i>	UFSP, UFES, Uni-Rio, UFF, UFRGS, UFMG, UEPB, UFPB,
<i>Avaliação de Documentos de Arquivo Intermediário</i>	UFSC
<i>Bancos de Dados Aplicados à Arquivística</i>	UFSP
<i>Bibliotecas, Arquivos e Museus Digitais</i>	UFMG
<i>Classificação de Documentos Arquivísticos</i>	Uni-Rio, Unesp, UEL, UFSC
<i>Competência Informacional</i>	UFMG
<i>Comunicação e Difusão em Arquivos</i>	Unesp, UEL
<i>Conservação Preventiva de Arquivos</i>	UnB, Unesp, UFBA, Uni-Rio, UFSP, UFRGS, UFF, UEL, UFES, FURG, UFSC
<i>Construção do Pensamento Arquivístico</i>	Uni-Rio
<i>Cultura e Informação</i>	UFMG
<i>Descrição Arquivística</i>	FURG
<i>Descrição de Documentos Arquivísticos</i>	UFMG
<i>Diplomática I e II</i>	UFSP, UnB, Unesp, UFRGS, Uni-Rio, UEL, UFF, FURG, UFMG, UEPB
<i>Documentação</i>	UFSP
<i>Documentação Audiovisual e Digital</i>	Uni-Rio
<i>Documentos Digitais</i>	UEPB
<i>Documentos Especiais</i>	UFF
<i>Elementos de Lógica Aplicados à Arquivologia</i>	UEL
<i>Empr. Ciê. Inf.</i>	FURG
<i>Estágio Supervisionado em Arquivologia I</i>	UFRGS, UFSP, UFBA, UnB, UFES, UEL, Uni-Rio, FURG, UFMG, UFSC, UEPB
<i>Estágio Supervisionado em Arquivologia II</i>	UFRGS, UFBA, UnB, UEL, Uni-Rio, FURG, UFMG, UFSC
<i>Estágio Supervisionado III</i>	Uni-Rio
<i>Estudo de Uso e Usuário de Arquivos</i>	UEL, UFRGS, FURG
<i>Estudo de Usuário da informação</i>	UnB, UFSC, UFPB
<i>Estudos Históricos Aplicados aos Arquivos</i>	UFBA
<i>Ética da Informação</i>	UFPB
<i>Ética e Legislação Arquivística</i>	Uni-Rio, UFF, UFSP, UEL, FURG
<i>Evolução dos Suportes da Informação</i>	Unesp

Fontes de Informação I e II	UFSC
Fontes de Informação Gerais e Especializadas	UEPB
Fundamentos Arquivísticos I	UFF, UFMS, UFRGS
Fundamentos Arquivísticos II	UFF
Fundamentos da Ciência da Informação e Arquivística	UEL, UFMG, UFPB
Fundamentos da Arquivologia	FURG, UFMG, UFPB
Fundamentos de Organização da Informação	UFMG
Fundamentos Teóricos em Informação I	UFBA, UFF
Fundamentos Teóricos em Informação II	UFF
Gestão da Informação Arquivística	Uni-Rio, UFBA
Gestão da Informação e do Conhecimento	UFPB, UFSC
Gerência de Arquivos I e II	UFMS
Gerência e Consultoria de Sistemas de Informação	UFRGS
Gerenciador de Bases de Dados	UFSC
Gerenciamento Eletrônico de Documentos	UFRGS, Unesp
Gestão da Qualidade em Unidades da Informação	UFSC
Gestão Arquivística de Documentos Eletrônicos	Uni-Rio, FURG, UFMG
Gestão de Arquivos	UEL, FURG
Gestão de Documentos I	UFBA, Uni-Rio, UFF, UFES, UFRGS, UEL, UFMG, UFSC, UEPB
Gestão Documental II	UEL, UFF, UFES, UEPB
Gestão de Documentos em Arquivos Correntes e Intermediários	UFPB
Gestão de Documentos em Arquivos Permanentes	UFPB
Gestão de Instituições Arquivísticas	Uni-Rio, UFF, UEPB
Gestão de Serviços Arquivísticos	UFF, UEPB
Gestão de Unidades de Informação	UFF, UFMG
Gestão Eletrônica de Documentos	UFSC
Gestão Estratégica em Unidades de Informação	UFSC
História e Acervos Documentais	UEL
História e Memória	UFES
História do Pensamento Arquivístico	UFSC
Indexação de Documentos	UnB, UFBA, UFSC
Informação e Linguagens Documentárias	UFMS
Informação e Sociedade	UEPB
Informação, Memória e Sociedade	Uni-Rio, UFPB
Informação para Empresa	UFSC
Informática Aplicada à Arquivística	Uni-Rio
Informática Aplicada à Ciência da Informação	Uni-Rio, UFMG
Informática Aplicada à Gestão Documental I e II	UEL
Informática em Arquivos	UFSC
Informática Documentária	UnB
Informetria	UFSC
Introdução à Arquivologia	UnB, Unesp, Uni-Rio, UFBA, UFMS, UFSC
Introdução à Biblioteconomia, Arquivologia e Museologia	UFMG
Introdução à Ciência da Informação	Unesp, UFRGS, UFSC
Introdução à Microinformática	UnB
Introdução à Teoria da Informação	UFF
Introdução ao Trabalho de Conclusão – Arquivologia	UFRGS
Introdução aos bancos de dados	UFMG
Introdução aos Estudos Históricos Aplicados à Ciência da Informação	UFRGS
Introdução às Técnicas Fotográficas	UFRGS
Laboratório de Arquivo Corrente I e II	UFBA
Laboratório de Arquivo Permanente I e II	UFBA
Laboratório de Práticas Integradas I, II, III e IV	UFPB
Legislação Arquivística Brasileira	Uni-Rio, UFPB
Legislação sobre Guarda de Documentos	UFES
Linguagens de Indexação	UFMG
Linguagens Documentárias	UnB
Mar. Sis. Inf.	FURG
Mediação e Acesso à Informação Arquivística	UFES
Memória, Cultura e Sociedade	Uni-Rio
Memória e Cultura	FURG
Memória e Patrimônio Cultural	UFMG
Memória, Patrimônio e Pesquisa	UFSC

<i>Metodologia da Pesquisa Arquivística</i>	Uni-Rio
<i>Metodologia em Arquivologia</i>	UFSC
<i>Métodos Quantitativos em Ciência da Informação</i>	UNESP
<i>Noções Dir. Arquivol.</i>	FURG
<i>Normalização da Documentação</i>	UFSC
<i>Normalização Documentária Aplicada</i>	UNESP, UEL
<i>Normas e Padrões para o Tratamento e Recuperação da Informação</i>	UFF
<i>Organização de Unidades de Informação</i>	UFSC
<i>Organização e Métodos Aplicados à Arquivologia</i>	UFMG
<i>Organização Prática de Arquivos</i>	Uni-Rio
<i>Paleografia</i>	Uni-Rio, UFSM, Unesp, UFRGS, FURG, UEPB, UFPB, UFSC
<i>Paleografia e Diplomática</i>	UEL, UFBA
<i>Pesquisa em Arquivística</i>	Uni-Rio
<i>Planejamento de Unidades de Informação</i>	UFBA, UFPB
<i>Planejamento e Gestão de arquivos</i>	UNESP, UFSC
<i>Planejamento e Gestão de Redes e Sistemas de Arquivos</i>	UFMG
<i>Planejamento e Gestão de Instituições Arquivísticas</i>	UnB
<i>Planejamento em Unidades e Sistemas de Informação</i>	UFMG
<i>Planejamento Organização de Arquivos</i>	FURG
<i>Política de Acesso à Informação Arquivística</i>	Uni-Rio
<i>Políticas Arquivísticas</i>	UEPB
<i>Políticas de Arquivos</i>	UFBA
<i>Políticas de Conservação de Acervos</i>	UEPB
<i>Políticas de Informação</i>	UFSC
<i>Políticas de Informação em Ciência da Informação</i>	UEL
<i>Política de Preservação de Documentos</i>	UFSC
<i>Políticas e Legislação em Arquivos</i>	UFRGS, FURG
<i>Políticas Informacionais</i>	UFF
<i>Prática Arquivística I e II</i>	FURG
<i>Prática de Documentação Empresarial</i>	UFSC
<i>Práticas da Documentação Hospitalar</i>	UFSC
<i>Práticas e Tratamento da Informação</i>	UFSC
<i>Preservação de Acervos Documentais</i>	UEPB, UFMG
<i>Preservação de Documento Digital</i>	UFSC
<i>Preservação e Conservação de Acervos</i>	UFPB
<i>Processamento da Informação Digital</i>	UFSM
<i>Produção de Documentos Eletrônicos</i>	UFRGS, FURG
<i>Produção Documental</i>	UFSM, Unesp
<i>Produtos e Serviços de Informação Arquivística</i>	UFPB
<i>Projeto de Pesquisa em Arquivologia</i>	UEPB
<i>Projeto e Implantação de Sistemas Arquivísticos</i>	UnB
<i>Projetos Arquivísticos</i>	Uni-Rio
<i>Projetos e Sistemas de Arquivo</i>	UFSM, UnB, UFES, UFRGS, FURG
<i>Recuperação da Informação</i>	UFSC
<i>Redes e Ssistemas de Informação Arquivística</i>	Uni-Rio
<i>Redes de Informação</i>	UFSC
<i>Referência e Difusão em Arquivos</i>	UFSM
<i>Relações Públicas Aplicada à Arquivologia</i>	FURG
<i>Representação Descritiva da Informação Arquivística I e II</i>	UFPB
<i>Representação da Informação</i>	UFF, UEPB
<i>Representação e Análise da Informação</i>	UFPB
<i>Representação Temática da Informação Arquivística I e II</i>	UFPB
<i>Representação Temática de Documentos</i>	UFF, UFES
<i>Reprodução de Documentos</i>	UEPB
<i>Reprografia e Microfilmagem</i>	UFF, UFSM, UnB, Unesp, UFRGS, FURG
<i>Restauração de Documentos</i>	Uni-Rio
<i>Segurança Dados Arquivísticos</i>	FURG
<i>Seminário em Arquivística 1 e 2</i>	Uni-Rio, UnB
<i>Seminário em Arquivística III</i>	Uni-Rio
<i>Seminário de Pesquisa I e II</i>	UFSM
<i>Seminário de Pesquisa em Arquivologia</i>	UEPB
<i>Serviços de Referência e Informação I</i>	UFF

<i>Sistema de Gerenciamento de Banco de Dados Aplicados à Gestão de Documentos</i>	UFES
<i>Sistemas de Informações Gerenciais</i>	UFRGS
<i>Sistema. Geral Base de Dados Arq.</i>	FURG
<i>Sociologia da Informação</i>	UEPB
<i>Sociologia e Cultura</i>	UFSC
<i>Sociologia e Informação</i>	UEL
<i>Teoria da Classificação</i>	Uni-Rio
<i>Tecnologia da Informação</i>	UFBA, UFF, UFPB
<i>Tecnologia da Informação I e II</i>	UFES
<i>Tecnologia de Reprodução e Armazenamento de Documentos</i>	Uni-Rio
<i>Tópicos Especiais de Arquivologia I</i>	Uni-Rio, UFES, UFF, FURG
<i>Tópicos Especiais em Arquivologia II</i>	Uni-Rio, FURG
TCC	UFES, UFES, UFBA, UFRGS, Uni-Rio, UEL, UFF, FURG, UFSC, UEPB, UFPB
TCC II	UEL, UFF, Uni-Rio, FURG, UFSC
<i>Unidades Arquivísticas Especializadas</i>	UEPB
<i>Usuários da Informação</i>	UFMG
<i>Usos e Usuários da Informação Arquivística</i>	UEPB

Legenda: Uni-Rio, UFES, UFBA, UFRGS, FURG, UEL, UFF, UFPB, UFMG, UFSC, UEPB, UFPB

Fuente: Elaboración propia

A partir del análisis podemos determinar un equilibrio en las asignaturas que presentan mayor semejanza: *Arranjo e Descrição de Documentos, Avaliação de Documentos, Conservação Preventiva de Arquivos, Diplomática I e II, Estágio Supervisionado I e II, Gestão de Documentos I, Introdução à Arquivologia, Paleografia, Projetos e Sistemas de Arquivo, Reprografia e Microfilmagem, y Trabalho de Conclusão de Curso, TCC.*

En contraposición, el otro análisis revela una similitud de las asignaturas complementarias del flujo. Las que presentan mayor cohesión son *Direito Notarial, Estatística Aplicada, Inglês Instrumental, Instituições de Direito Público e Privado, Metodologia da Pesquisa Científica, Organização & Métodos*, presentadas en la siguiente tabla.

Tabla 11 – Asignaturas interdisciplinarias de los cursos de Arquivologia

Asignatura	Universidad
<i>Ação Cultural</i>	FURG
<i>Administração I e II</i>	Uni-Rio
<i>Administração de Recursos Humanos</i>	UEPB
<i>Antropologia Cultural</i>	Uni-Rio
<i>Antropologia das Organizações</i>	UEPB
<i>Comunicação</i>	Uni-Rio
<i>Comunicação Científica</i>	FURG
<i>Comunicação e Negociação</i>	UnB
<i>Comunicação Técnica e Científica</i>	Uni-Rio
<i>Conhecimento e Linguagem</i>	UFES
<i>Conhecimento e Sociedade</i>	UFRGS
<i>Controle Bibliográfico</i>	UnB
<i>Cultura Brasileira Identidade Nacional</i>	FURG, UFPB
<i>Cultura Histórica e Documento</i>	Uni-Rio
<i>Desenvolvimento do Trabalho Científico</i>	UNESP
<i>Dinâmica organizacional</i>	UNESP

<i>Direito Administrativo</i>	UFSM, UEPB, UFPB
<i>Direito Comercial e Tributário</i>	UEPB
<i>Direito Empresarial I, II e III</i>	UFSC
<i>Direito Notarial</i>	UFSM, UEL, UNESP, UFRGS, FURG, UFSC,
<i>Documentação Contábil</i>	UNESP
<i>Economia I</i>	UFPB
<i>Editoração Científica</i>	UFSC
<i>Educação à Distância</i>	Uni-Rio
<i>Educação Especial</i>	Uni-Rio
<i>Educação Arquivística</i>	Uni-Rio
<i>Educação e Trabalho</i>	UFPB
<i>Elaboração de Projetos para Captação de Recursos</i>	UNESP
<i>Empreendedorismo</i>	UFPB
<i>Epistemologia</i>	Uni-Rio
<i>Espanhol Instrumental</i>	UEL, UFSC
<i>Estatística Aplicada</i>	Uni-Rio, UnB, UEL, UFF, UFBA, UFMS, UFSC, UEPB
<i>Estatística Descritiva</i>	FURG
<i>Estatística III</i>	UFPB
<i>Ética Profissional</i>	UFSC
<i>Evolução dos pensamentos filosófico e científico</i>	UFPB, UFF, UFSC
<i>Expressão Escrita em Língua Portuguesa</i>	UNESP
<i>Expressão Oral e Escrita</i>	Uni-Rio
<i>Filosofia da Cultura</i>	Uni-Rio
<i>Fontes de Informações Gerais e Especializadas</i>	UFF
<i>Formação da Sociedade Brasileira</i>	UEPB
<i>Formação e Atuação Profissional</i>	UNESP
<i>Francês Instrumental II ou Inglês Instrumental II</i>	UFBA, UFPB
<i>Fundamentos Científicos da Comunicação</i>	UFRGS, UFPB
<i>Fundamentos de Inglês Instrumental</i>	Uni-Rio
<i>Fundamentos da Biblioteconomia</i>	UFPB
<i>Fundamentos de Semiologia e Semiótica</i>	UEL
<i>Geração de Banco e Bases de Dados</i>	UFPB
<i>Gestão Organizacional</i>	UFES
<i>Governo e Administração no Brasil</i>	UnB
<i>História Administrativa do Brasil</i>	UEL
<i>História Administrativa do Brasil e Regional</i>	UFMG
<i>História da Arte</i>	UFPB
<i>História da Cultura</i>	UNESP
<i>História da Paraíba</i>	UEPB
<i>História da Paraíba I e II</i>	UFPB
<i>História do Brasil Contemporâneo</i>	Uni-Rio, UNESP
<i>História do Brasil: Colônia e Império</i>	UNESP
<i>História do Brasil Republicano</i>	UEPB
<i>História do Pensamento Filosófico e Científico</i>	UEPB
<i>História dos Registros Humanos</i>	UFRGS
<i>História Ibérica</i>	FURG
<i>História Municipal do RG</i>	FURG
<i>História Política Administrativa do Brasil</i>	FURG
<i>História Regional</i>	UnB
<i>História Social do Brasil</i>	UFMS,
<i>História Social Política Brasileira</i>	UnB, UFSC
<i>Inglês Instrumental</i>	UEL, UNESP, UFMS, UFRGS, FURG, UFSC, UEPB
<i>Inglês Instrumental II</i>	UFMS
<i>Instituições de Contabilidade e Auditoria Empresarial</i>	UEL
<i>Instituições de Direito Público e Privado</i>	UnB, UEL, UFBA, UFRGS, UFES, UFMS, UFSC, UFPB
<i>Introdução à Administração</i>	UnB, UEL, UFES, UFBA, UFSC, UEPB
<i>Introdução à Ciência da Administração</i>	UFMS
<i>Introdução à Ciência da Computação</i>	UNESP
<i>Introdução à Contabilidade</i>	UFPB
<i>Introdução à Comunicação</i>	UFMS, UnB
<i>Introdução à Filosofia</i>	UFES, UFPB
<i>Introdução à História</i>	FURG

<i>Introdução à Lógica</i>	FURG
<i>Introdução à Psicologia</i>	UEPB
<i>Introdução à Sociologia</i>	Uni-Rio, FURG, UFPB
<i>Introdução à Técnica de Fotografia</i>	FURG
<i>Introdução ao Direito Público e Privado</i>	UNESP
<i>Introdução ao Estudo da História</i>	UnB, UEL, UFSM, UFSC, UFPB
<i>Laboratório de Linguagem Documentária</i>	UFF
<i>Legislação Administrativa</i>	UnB, UFSC
<i>Leitura e Produção de Texto</i>	Uni-Rio, UFSC, UFPB
<i>Língua Brasileira de Sinais – LIBRAS</i>	UFSC
<i>Língua Espanhola Instrumental I</i>	FURG, UFPB
<i>Língua Estrangeira Instrumental I</i>	UFF
<i>Língua Francesa</i>	UFPB
<i>Língua Francesa Instrumental I e II</i>	FURG
<i>Língua Inglesa</i>	UFPB
<i>Língua Portuguesa como Instrumento de Comunicação (ou Francês Instrumental ou Inglês Instrumental)</i>	UFBA
<i>Linguagens Documentárias Notacionais</i>	UFF
<i>Linguagens Historiográficas</i>	UFSC
<i>Lógica</i>	Uni-Rio
<i>Lógica Formal</i>	UFPB
<i>Lógica I</i>	UFBA
<i>Marketing em Unidades de Informação</i>	UFPB
<i>Metodologia da História</i>	UnB
<i>Metodologia da Pesquisa Científica</i>	UFSM, UFF, UFRGS, Uni-Rio, UEL, UNESP, UFBA, FURG, UEPB, UFPB
<i>Metodologia da Pesquisa Científica II</i>	FURG
<i>Métodos e Processos Administrativos</i>	UnB, UFSC
<i>Métodos e Técnicas de Pesquisa</i>	UFMG
<i>Métodos Estatísticos – A</i>	UFRGS
<i>Mostras e Exposições</i>	FURG
<i>Noções de Contabilidade</i>	UFSM, UFSM
<i>Oficina de Textos</i>	UFF, UEPB
<i>Oficina de Textos II</i>	UEPB
<i>Organização & Métodos</i>	UNESP, UFES, UEL, UFRGS, FURG
<i>Organização e Sistemas</i>	UnB, UFSC
<i>Organização, Sistemas e Métodos em Unidades de Informação</i>	UFPB
<i>Pesquisa Aplicada à Ciência da Informação</i>	UFPB
<i>Planejamento e Elaboração de Bases de Dados</i>	UFRGS
<i>Português Instrumental</i>	UFPB
<i>Psicologia do Desenvolvimento</i>	UFPB
<i>Psicologia Social I</i>	UFRGS
<i>Produção Textual</i>	FURG
<i>Redes de Computadores e Internet</i>	UNESP
<i>Relações Humanas</i>	FURG, UFSC, UFPB
<i>Sistema Contábil Aplicado à Arquivologia</i>	UnB
<i>Sociologia da Burocracia</i>	UFF
<i>Sociologia do Desenvolvimento</i>	UFPB
<i>Sociologia do Trabalho</i>	UFPB
<i>Tecnologias da Informação I e II</i>	UEPB
<i>Tecnologia da Informação Arquivística</i>	UFPB
<i>Teoria da História</i>	UEL
<i>Teorias da Organização</i>	UFMG, UEPB
<i>Teoria e Prática Discursiva na Esfera Acadêmica</i>	Uni-Rio
<i>Teoria Geral da Administração</i>	UFPB
<i>Tópicos Especiais em História do Brasil</i>	UFPB

Legenda: Uni-Rio, UFSM, UFF, UnB, UEL, UFBA, UNESP, UFES, UFRGS, FURG, UFMG, UFSC, UEPB, UFPB

Fuente: Elaboración propia

A propósito de los diseños de los cursos Pirella Morillo señaló en 2008 que:

Una de las críticas que usualmente se hacen a las universidades es que sus diseños curriculares no responden a las necesidades del mundo del trabajo, ni a los requerimientos de la sociedad en donde tales diseños se insertan, ni están en sintonía con el avasallante desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura la idea de que las universidades deben buscar la pertinencia social, académica, científica y profesional se repite una y otra vez en los discursos sobre la problemática universitaria. Por otro lado, también se critica el interés y los esfuerzos que se están haciendo en muchas instituciones de educación superior por acercarse a los mercados laborales, arguyendo para ello el peligro que se corre con enfocar la formación profesional sólo a partir de la racionalidad instrumental del mundo empresarial, lo cual generaría un profesional con una visión parcelada y comprometida con los intereses de los sectores productivos, en desmedro de las necesidades reales y potenciales del desarrollo de la sociedad y del hombre. (PIRELLA MORILLO En: FRÍAS; TRAVESCO, 2008, p. 528)

4.3.2.1 - La armonización de los currículos de *Arquivologia*

En todos los cursos de archivística existentes, ya sean de grado o posgrado, no hay un modelo internacional para la formación, según presenta Menne-Haritz:

La diferencia de muchas otras profesiones, no parece haber un modelo universalmente aplicable para la formación de los archivistas que uno pudiera comparar a nivel internacional. Se pueden observar varios métodos de formación que, en cada caso, están fuertemente vinculados al carácter, tradiciones, las limitaciones internas y externas y la historia de la profesión en los diversos países. (MENNE-HARITZ, 1992 p. 58).

La propuesta de armonización de las asignaturas comunes a los cursos de archivística, biblioteconomía y documentación fue presentada en 1974 por la UNESCO y contó con el apoyo del CIA, la *Federation Internationale d'information et de documentation* y la *Fédération Internationale des associations de bibliothécaires et des bibliothèques*. Otros profesionales presentaron estudios sobre el tema, incluso Carol Couture (1989). El movimiento para la armonización de los cursos de formación perduró, principalmente, desde 1974 hasta 1989 (COUTURE; MARTINEAU; DUCHARME, 1999). Según la UNESCO, las asignaturas de armonización para los archiveros, bibliotecarios y documentalistas incluyen las siguientes áreas: “la noción de información, las políticas de información, el análisis documental, los métodos de investigación, los estudios de usuario, la explotación de fuentes de información, la

conservación, las tecnologías de información, las análisis de sistemas”. (JARDIM, 1995, p. 32,33)

Una de las recomendaciones mencionada en el XII Congreso Internacional de Archivos de 1992 proponía que el CIA “produjese y difundiese directrices para la elaboración de programas de base para la formación de archivistas, aplicables en todos los países y combinados con programas de investigación en materia de teoría y práctica archivísticas.” (JARDIM, 1998, p. 1).

Las discusiones sobre la enseñanza en el ámbito general reunieron a docentes de los cursos de *Arquivologia* en 1995 para la *I Reunião Brasileira de Ensino de Arquivologia* (I Reunión Brasileña de Enseñanza de *Arquivologia*, Rebrarq). Entre las recomendaciones presentadas destacamos la redefinición del currículo mínimo de graduación en *Arquivologia*, una mayor interacción de los cursos con los sectores de la iniciativa pública y privada, elaboración de estudios para la armonización de los currículos, además de la petición de que la formación atienda las demandas sociales y científicas del profesional moderno de la información y la creación de la Cámara Técnica sobre formación profesional subordinada al Consejo Nacional de Archivos. Sin embargo, dichas propuestas han obtenido escaso éxito.

En Brasil las discusiones sobre armonización de los currículos están poco desarrolladas. En 2006 M^a Paz Martín-Pozuelo presentó en el encuentro de Marília, São Paulo, una propuesta de armonización de los currículos de archivística para la cual se requiere un análisis general de las asignaturas a fin de identificar las posibilidades de armonizar los cursos.

4.4 COMPETENCIA DE LOS ARCHIVEROS: ¿QUÉ PROFESIONAL DESEAN FORMAR LOS CURSOS?

La actuación del archivero en los espacios de trabajo definidos por las instituciones formadoras comprende las instituciones públicas y privadas, además de los archivos personales. El archivero se presenta como responsable de la planificación, organización y dirección de los archivos, según lo establecido por la Ley 6.546 de 1978.

En la Uni-Rio el profesional de archivo es el responsable de planear, proyectar y administrar la organización de archivos mediante técnicas de microfilmado, informática, preservación y restauración de documentos. La consideración del archivero como investigador es un factor diferenciador presentado por el curso como atributo de ese profesional. El curso de la UFES y de la UEL destacan la actuación del profesional de archivo como el responsable de la supervisión y coordinación de sistemas de gestión de la información. En el curso de la UNESP la preservación de la memoria se destaca como una de las atribuciones principales del archivero y la impartición de la enseñanza como práctica archivística fue revelada como atribución por la UFF.

Según se plantea en los cursos de formación los espacios de trabajo de los profesionales archiveros son las empresas públicas y privadas, las instituciones archivísticas públicas y privadas, los centros de documentación e información, las universidades y los centros de investigación, las filmotecas, y los museos, junto con los bancos de datos y servicios de consultoría archivística. Además, también se insieren las clínicas médicas y los hospitales, las instituciones culturales y financieras, las sociedades y cooperativas, los centros de enseñanza, los archivos particulares y las consultorías, además de los órganos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, entre otros. De hecho, cualquier institución productora de información es un espacio de trabajo potencial para los archiveros.

La vinculación a la historia en los albores del curso de archivística favoreció la planificación de los teóricos para la elaboración de un perfil de archivero como mero guardador de papeles.

(...) El archivero no es y no debe ser un historiador. Necesitará, claro, algún conocimiento de Historia y puede estar interesado en ella personalmente, como puede estar interesado en metalurgia u otra ciencia: pero su deber es para con sus archivos, independientemente de cualquiera de las disciplinas (de las cuales, actualmente, la Historia es la más preeminente) que hacen uso de los archivos para sus propios fines. (JENKINSON, 1922. p.106) (Traducción nuestra).

Sin embargo, tiempo después, otra definición presentada por Robert Bautier, insiste en asociar archivero con historiador, según se señala en el capítulo 3,

Por formación o por vocación, el archivero es necesariamente un historiador; como él sabe, por experiencia personal, cómo se escribe la historia y con qué materiales, no puede resignarse a ser solamente un 'conservador de archivos' y se vuelve, de alguna forma, especialista de la eliminación: él es el hombre que sabe destruir. (BAUTIER, 1961, p.1138) [Traducción nuestra].

La vinculación de la enseñanza archivística únicamente con la historia fue rechazada por Duchein en 1993. Según él,

Una formación puramente histórica ya no es, ciertamente, suficiente para ejercer la profesión de archivero, sobre todo si se dispone a gestionar archivos modernos. Por otro lado, un archivero no puede dejar de tener una buena base histórica concerniente, en lo mínimo, a la institución o a las instituciones en las cuales va a clasificar los archivos. (...) La formación profesional ideal del archivero debe entonces unir, y no oponer, los dos aspectos - "histórico y "modernista. (DUCHEIN, 1993. p.28-29). [Traducción nuestra].

Duchein ampliaba la función del archivero al de gestor de la información.

El archivero ... es antes de todo un gestor de información, y todas sus tareas están orientadas a satisfacer necesidades informativas, de modo que la administración desarrollen sus funciones con rapidez, eficiencia y economía, para salvaguardar derechos y deberes de las personas, contenidos en los documentos, y para hacer posibles la pesquisa y la difusión cultural. En resumen, es un instrumento para el buen funcionamiento de cualquier organización, cuya tarea - la gestión de los recursos informativos de los documentos - resulta tan vital como la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales. (DUCHEIN En: ALBERCH Y FUGUERAS; CRUZ MUNDET, 1999, p. 13-14).

En la siguiente tabla identificamos el tipo de profesional que los cursos desean formar.

Tabla 12 – Competencia de los archiveros según los cursos

Curso	Competencia
Uni-Rio	“El archivero deberá ser capaz de gestionar la información producida en función de las actividades de organizaciones públicas y privadas y de personas físicas, registradas en cualquier soporte o formato. Deberá, aún, ser capaz de planear, organizar y coordinar proyectos, servicios e instituciones archivísticas. Para atender la demanda cada vez mayor de una sociedad donde las estructuras de comunicación e información son referencias centrales, el archivero debe buscar apoyo en las tecnologías de información y en el conocimiento de otros idiomas. Su actuación requiere solidez en el conocimiento técnico-científico, pautada por un fuerte componente político y por principios éticos” ⁶³ .
UFSM	“identificar las fronteras que demarcan el respectivo campo de conocimiento; gestionar productos que contemplen las funciones: producción, adquisición, clasificación, evaluación, preservación, descripción y difusión; implementar y aplicar políticas de tecnologías de información; traducir las necesidades de individuos, grupos y comunidades en las respectivas áreas de actuación; desarrollar actividades profesionales autónomas, de modo a orientar, dirigir, asesorar, prestar consultoría, realizar pericias y emitir laudos técnicos y pareceres; contestar las demandas de información producidas por las transformaciones que caracterizan el mundo contemporáneo; auditar o promover iniciativas en gestión electrónica de documentos; establecer relaciones interdisciplinarias con ciencias afines; planear, desarrollar, coordinar y evaluar programas de gestión electrónica de informaciones archivísticas, en un abordaje sistémico; planear, organizar y dirigir servicios de archivos, centro de documentación e información, centros culturales, servicios o redes de información y órganos de gestión del patrimonio cultural; identificar, evaluar e intervenir en la producción y en el flujo de la información archivística en el ámbito de las instituciones públicas y privadas; planear e implementar políticas e instrumentos de gestión de la información archivística que permita su organización, evaluación y utilización; planear e implementar políticas e instrumentos de descripción de la información archivística; planear e implementar políticas de

⁶³ <http://www.unirio.br/arquivologia/aarquivologia.html> Consultado en agosto de 2008.

	referencia y difusión en archivos; planear y desarrollar programas y acciones de preservación de la información archivística; comprender el estatuto de los documentos de archivo; realizar diagnósticos, elaborar, implantar y acompañar proyectos de investigación en el área archivística y áreas afines”. ⁶⁴
UFF	“Actúa en la producción, clasificación, tramitación, uso y archivo de documentos corrientes e intermedios durante el proceso decisorio en la organización; arregla, describe y gestiona el acceso a documentos permanentes con vistas a su preservación y uso científico y cultural; planea y coordina sistemas y redes de información archivísticas; enseña <i>Arquivologia</i> .” ⁶⁵
UnB	“El archivero es el responsable por la gestión de la información, gestión documental, conservación, preservación y disseminación de la información contenida en los documentos. También tiene por función la preservación del patrimonio documental de una persona, una institución y, en última instancia, de la sociedad como un todo. Se ocupa además de la recuperación de la información y de la elaboración de instrumentos de descripción, observando las tres edades de los archivos: documento administrativo, intermedio y permanente. El archivero opera en la elaboración de proyectos, planificación e implantación de instituciones y sistemas archivísticos; gestión de la información; programación y organización de actividades culturales que impliquen información documental producida por los archivos públicos y privados. El profesional de esta área desarrolla estudio y técnica de organización y conservación de archivos de forma sistemática.” ⁶⁶
UEL	“el profesional debe tener no solamente la competencia técnico-científica que requiere el mundo del trabajo, sino también la capacitación para el ejercicio de la ciudadanía; buscar de forma continua información y conocimiento, pues son tales factores los más valiosos recursos estratégicos; mantener una postura investigadora y crítica, de modo que este pueda asumir los cambios sociales de forma natural” ⁶⁷ .
UFBA	“Como profesional, debe poseer conocimientos sólidos y actualizados que lo permitan abordar y tratar problemas nuevos y tradicionales del hacer archivístico. Debe, por tanto, estar preparado para enfrentarse con competencia y creatividad los problemas de su práctica profesional, produciendo y difundiendo conocimientos” ⁶⁸ .
UFRGS	“formar un profesional capaz de hacer disponibles informaciones archivísticas en organizaciones públicas y privadas, de modo que contribuya al desarrollo de una sociedad de mejor calidad” ⁶⁹
UFES	“El profesional archivero actúa en empresas públicas y privadas, siendo capaz de interpretar e interactuar con las diversas realidades organizacionales, en el sentido de tratar y dar acceso a las informaciones. En archivos públicos actúa dando soporte a la investigación histórica para la reconstitución de la memoria social” ⁷⁰ .
Unesp	“Profesional que tiene como objetivo el conocimiento de la naturaleza de los archivos, de teorías, métodos y técnicas que se deben observar en su constitución, organización, desarrollo y utilización. Identifica, evalúa para descartar, organiza, preserva y pone a disposición los documentos producidos en cualquier soporte (papel, foto, película, microfilme, disquete, CD-ROM y bancos de datos en línea) y de cualquier edad, administrativos o históricos”. ⁷¹
UEPB ⁷²	-
UFAM ⁷³	-
UFMG	“Formular y ejecutar políticas institucionales; elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar planos, programas y proyectos; desarrollar y utilizar nuevas tecnologías y traducir las necesidades de

64

http://www.ufsm.br/pppovo/PDF/CURSOS_DE_GRADUACAO/ARQUIVOLOGIA/04_PERFIL_DESEJADO_DO_FORMANDO/PERFIL_DESEJADO_DO_FORMANDO.pdf Consultado el 14 de abril de 2008

65 http://www.coseac.uff.br/cursos/arqv_c.htm Consultado el 6 de diciembre de 2009.

66 http://www.cid.unb.br/23/M0011000.asp?txtID_PRINCIPAL=23 Consultado el 4 de agosto de 2009.

67 <http://www2.uel.br/ceca/arquivologia.html> Consultado el 3 de marzo de 2008.

68 <http://www.twiki.ufba.br/twiki/bin/view/ICI/Arquivologia> Consultado el 4 de agosto de 2009.

69 <http://www.ufrgs.br/fabico/arquivologia.htm> Consultado el 1° de junio de 2008.

70 http://www.prograd.ufes.br/cursos_de_graduacao/arquivologia.htm Consultado el 4 de abril de 2008.

71 <http://www.unesp.br/guia2008/102.php> Consultado el 30 de maio de 2008

72 El curso no posee página en la Web.

73 El curso no posee página en la Web.

	individuos, grupos y comunidades en las respectivas áreas de actuación. Puede aún actuar como autónomo, con objeto de orientar, dirigir, asesorar, prestar consultoría, realizar pericias y emitir informes técnicos y pareceres. El profesional también está apto a identificar el contexto de producción de documentos en el ámbito de instituciones públicas y privadas; planear y elaborar instrumentos de gestión de documentos de archivo que permitan su organización, además de comprender el archivo como un sistema/red de información.” ⁷⁴
FURG	“Formular y ejecutar políticas institucionales; elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar planos, programas e proyecto; desarrollar y utilizar nuevas tecnologías; traducir las necesidades de individuos, grupos y comunidades en las respectivas áreas de actuación; desarrollar actividades profesionales autónomas, de modo a orientar, dirigir, asesorar, prestar consultoría, realizar pericias y emitir laudos técnicos y pareceres; responder a demandas de información producidas por las transformaciones que caracterizan el mundo contemporáneo.” ⁷⁵
UFBA nocturno	“Como profesional, debe poseer conocimientos sólidos y actualizados que lo permitan abordar y tratar problemas nuevos y tradicionales del hacer archivístico. Debe, por tanto, estar preparado para enfrentarse con competencia y creatividad los problemas de su practica profesional, produciendo y difundiendo conocimientos” ⁷⁶ .
UFPB ⁷⁷	-
UFSC	“[los archiveros] estarán preparados para enfrentarse con competencia y creatividad a los problemas de su práctica profesional, en particular aquellos que exigen intervenciones en archivos, centros de documentación o información, centros culturales, servicios o redes de información, órganos de gestión del patrimonio cultural.” ⁷⁸

Fuente: Elaboración propia

4.5 VINCULACIÓN DE LOS CURSOS CON LOS COLECTIVOS PROFESIONALES

Muchos de los teóricos hacen énfasis a la hora de identificar una vinculación de los cursos de formación con las asociaciones profesionales sobre todo en los países europeos. Por medio de un análisis en los sitios *Web* de los cursos de formación constatamos escasa o nula vinculación.

El historial de las asociaciones profesionales de los archiveros será presentado en el capítulo 5. Sin embargo, insertamos un espacio para analizar cuál es la vinculación de los cursos con las asociaciones profesionales. La visibilidad del estrechamiento de los lazos entre los principales actores implicados, los espacios de enseñanza y las asociaciones profesionales, era extremadamente notable cuando se creó el curso en Brasil. Hoy por hoy las relaciones se establecen en los eventos del área, congresos y seminarios, principalmente después de la

⁷⁴ http://www.ufmg.br/diversa/15/index.php?option=com_content&view=article&id=36%3Aarquivologia&Itemid=14 Consultado el 18 de julio de 2009.

⁷⁵ <http://www.furg.br/> Consultado el 13 de julio de 2009.

⁷⁶ <http://www.twiki.ufba.br/twiki/bin/view/ICI/Arquivologia> Consultado el 24 de noviembre de 2009.

⁷⁷ El curso no posee página en la Web.

⁷⁸ Proposta do Projeto Político Pedagógico do Curso de Graduação Arquivologia da UFSC. <http://www.cin.ufsc.br/arquivologia/perfil.pdf> Consultado el 20 de octubre de 2009

creación de las demás asociaciones profesionales de Brasil. Aparte de esto podemos afirmar que los vínculos son prácticamente exigüos.

Según Couture, una de las contribuciones fundamentales de las asociaciones radica en la creación de los cursos: “la definición de los cursos debería hacerse en colaboración con las asociaciones profesionales de archiveros.” (COUTURE; MARTINEAU; DUCHARME, 1999, p. 33). Sin embargo, en Brasil ocurre al revés. Las asociaciones existentes son posteriores a la creación de los cursos. La excepción la tenemos en Río de Janeiro cuando se fundó la AAB, antes de a la reglamentación de la ley de reconocimiento del profesional. También en Brasilia surgió un Núcleo de la AAB, antes de la creación del curso en 1991. Otro ejemplo lo hallamos en São Paulo, donde tenemos la ArqSP, pero todavía no hay curso de graduación en *Arquivologia*.

La relación de los cursos de formación con las asociaciones también indica otros datos. Según Couture “en 1991, solamente el 36% de los profesores regulares en archivística en los EE.UU. eran miembros de la asociación profesional nacional” (1999, p. 34). En Brasil los datos todavía no difieren mucho de esa realidad. El movimiento asociativo tuvo una crisis en los años 90, lo que diluyó la participación efectiva de los miembros de las asociaciones. La vinculación de los centros de enseñanza con los colectivos profesionales fue descrita por Couture en 1999:

De acuerdo con el plan del entorno inmediato, los responsables de los cursos en archivística deben poder contar con dos recursos privilegiados. En primer lugar, el medio académico y las asociaciones profesionales deben trabajar en estrecha colaboración para asegurar ese lazo vital entre la universidad y el medio de trabajo. De modo ideal, esa colaboración debería concretarse, por las relaciones próximas entre las asociaciones profesionales, en la evaluación de los recursos universitarios. En segundo, el medio académico debe tener lazos estrechos con las instituciones nacionales y los servicios de archivos de los organismos públicos y privados. Estos últimos se constituyen en los locales de formación apropiados y, posiblemente, en una carrera abierta para los recién formados, al ser una fuente de enseñanza competente⁷⁹. (p. 36) (Traducción nuestra).

Considerando que uno de los objetivos es estrechar lazos con las instituciones formadoras, analizamos los sitios de las asociaciones para identificar la relación de proximidad y los vínculos existentes. La tabla de abajo identifica la proximidad entre las asociaciones y las instituciones formadoras y entre éstas y los demás cursos.

⁷⁹ Véase COUTURE, Carol; MARTINEAU, Jocelyne; DUCHARME, Caniel. *A formação e a pesquisa em arquivística no mundo contemporâneo*. Brasília : FINATEC, 1999.

Tabla 13 – Panorama de los cursos de formación y los colectivos profesionales en Brasil

Curso	Dirección electrónica	Enlace a las asociaciones	Enlace a los demás cursos
Uni-Rio	http://www.unirio.br/arquivologia/index.htm	AAERJ, ArqSP, Abarq, AARGS, AAB	UFF, UnB, UFSM, UFBA, UFES, UEL, UFRGS
UFSM	http://coralx.ufsm.br/arquivologia/index.php	AAB, Abarq, ArqSP, AAERJ, AARGS	UFSM, UFRGS, UEL, UNESP, UFES, UFBA, UFF, UNIRIO, UnB
UFF	http://www.uff.br/cienciainformacao/gci_links.html	No	No
UnB	http://www.cid.unb.br/	Abarq, ArqSP, AAB	No
UEL	http://www.uel.br/ceca/arquivologia.html	No	No
UFBA (Diurno y nocturno)	http://www.twiki.ufba.br/twiki/bin/view/ICI/Arquivologia	AABA	No
UFRGS	http://www1.ufrgs.br/graduacao	No	No
UFES	http://www.prograd.ufes.br/cursos_de_graduacao/arquivologia.htm	No	No
UNESP	http://www.marilia.unesp.br/	No	No
UEPB	http://www.uepb.edu.br/	No	No
UFAM	-	-	-
UFMG	http://www.eci.ufmg.br/	No	No
FURG	http://www4.furg.br/	No	No
UFPB	http://dci.ccsa.ufpb.br/?Graduacao:Arquivologia (En construcción)	No	No
UFSC	http://www.cin.ufsc.br/arquivologia.php	AAB	No

Fuente: Elaboración propia

De los 16 cursos de graduación en Archivística que tenemos en Brasil, identificamos que donde se establecieron los últimos, en Paraíba, Amazonas, Minas Gerais y Santa Catarina todavía no hay una asociación profesional⁸⁰.

4.6 LA VINCULACIÓN DE LA ENSEÑANZA CON EL MERCADO LABORAL

Comprobamos que pocos cursos de formación investigaron el mercado laboral en el momento de la implantación de los mismos, según lo presentado anteriormente. Sin embargo, los cursos deben reflejar las necesidades del mercado laboral para que éste pueda absorber a los profesionales recién licenciados. Ésta también es la opinión de Couture cuando señala que

⁸⁰ Existía un *Núcleo Regional* en Joao Pessoa, Paraíba, que desapareció por determinación de la AAB.

“... la consulta a los empleadores, en el momento de la elaboración de cursos, debería ser una norma, porque esa práctica garantiza la adecuación de la formación a las necesidades del mercado laboral” (COUTURE; MARTINEAU; DUCHARME, 1999. p. 30 y 31).

Sin embargo, Jardim resalta que “... la formación profesional debe considerar evidentemente el mercado de trabajo, pero no puede estar referida a un imperativo de mercado. Sería algo absolutamente mediocre y reductor. Es necesario formar un archivero que sea un ciudadano crítico. Crítico en relación a su profesión, a su tiempo, a su inserción social.” (JARDIM, 2006, p. 13) [Traducción nuestra].

Una investigación desarrollada por Katia Isabelli de Souza (2007) en 2006 y 2007 con los graduados de la UnB, reveló que la formación es deficitaria en función de las pocas experiencias prácticas desarrolladas durante los cursos de formación. Así, se observa que los cursos de formación todavía no tienen una aproximación al mercado laboral, a los espacios de trabajo.

Muchos de los especialistas que se han preocupado con la formación y el desarrollo profesional del archivero, en el ámbito internacional, son unánimes al reconocer las deficiencias de la formación, la falta de relación entre el mercado de trabajo y el mundo universitario, así como al apuntar las flaquezas internas de la profesión venidas no sólo de la debilidad de formación, sino también de la carencia de una mayor consolidación de las teorías, de las normas, de la evolución vertiginosa de las tecnologías no acompañada por el mismo ritmo en la enseñanza y aprendizaje. (BELLOTTO, 2004, p. 3) [Traducción nuestra].

Además de los cursos de *Arquivologia* existentes, otras universidades brasileñas intentaron crear la formación. La propuesta de creación de un curso de *Arquivologia* en la UFPB, en 2008, destacó el perfil exigido por la sociedad:

Las necesidades mercadológicas de adaptación de las instituciones a las nuevas relaciones socioeconómicas están exigiendo un profesional con una formación científica humana compatible con las transformaciones emergentes de esas últimas décadas. La configuración del mercado de trabajo produce comunidades electrónicas que suscitan la presencia de especialistas para la gestión de sus multisistemas operacionales responsables de la identificación de nuevos bienes y servicios negociables electrónicamente, sus estrategias de programación de gestión de eventos e informaciones de interés.

Ese contexto suscita la competencia de los profesionales de la información, principalmente, del archivero como recurso humano cualificado para atender las demandas administrativas y técnico-científicas de las instituciones, en el sentido de organizar la información y gestionar archivos, soportes y contenidos variados. En fin, se traza un nuevo perfil de individuo que desarrolla una capacidad empresarial y presenta un potencial creativo e innovador, para comprender e interactuar con la sociedad del siglo XXI, encargarse de las informaciones y así contribuir a las estrategias de “venta” de productos y servicios. (FREITAS & AQUINO, 2000, p. 2). [Traducción nuestra].

Según Bottino, la baja incidencia de los cursos de *Arquivologia* se contradice con la realidad del mercado laboral que cada día amplía la demanda de archiveros. (BOTTINO, 1994, p. 15). Además, en opinión de M^a Odila Fonseca, los cursos necesitan cambios para “contribuir al aumento de la visibilidad social del archivero de manera que alcancen un mercado de trabajo potencialmente formado por empresas privadas y de consultoría.” (FONSECA, 1999, p. 4). La formación en *Arquivologia* refleja una vinculación muy próxima al mercado laboral, considerando que la UEPB obtuvo el segundo lugar en la competencia de candidato/plaza en el *vestibular* (examen de acceso a la universidad equivalente a la selectividad de España) de 2009, con 43,92 candidatos por plaza⁸¹.

Formación generalista, gestor de documento o archivero, muchas son las vinculaciones sobre la formación específica del archivero. En este sentido, Menne-Haritz presenta una importante aportación acerca de la praxis de ese profesional,

... los archiveros poseen y desarrollan los métodos necesarios para acceder a las pruebas contenidas en los documentos administrativos, los cuales también pueden ser aplicados a otras necesidades diferentes de la investigación histórica. No hay ninguna otra profesión que tenga métodos similares y ésta es precisamente la razón por la cual los archivistas son especialistas irremplazables. (MENNE-HARITZ, 1992, p. 62).

Sin embargo la formación no se agota en el nivel de la graduación. Según señala M^a. Paz Martín-Pozuelo, la formación continua se justifica según cinco razones: “la obsolescencia del conocimiento, el auge del profesionalismo, panorama laboral inestable, complejidad tecnológica, la distancia que media entre la complejidad, con los entornos y documentos electrónicos en escena esta es creciente, y la capacidad para hacerle frente”. (MARTÍN-POZUELO, 2009, p. 64). Así entendemos, finalmente, que la formación es un proceso continuo, principalmente en el caso de los archiveros que precisan actualizaciones en sus procesos de trabajo.

En el próximo capítulo presentaremos el análisis de los colectivos profesionales y su vinculación con la formación y el mercado laboral.

⁸¹ Los datos fueron obtenidos del informe UEPB: Divulgada nova concorrência do Vestibular 2009. Véase <http://www.universiti.com.br> . Consultado el 4 de julio de 2009.

Capítulo 5

LOS COLECTIVOS PROFESIONALES

En la actualidad vivimos en un periodo que ha sido denominado la “era de la información”. El avance tecnológico de las últimas décadas ha contribuido a la recuperación de los datos en el menor espacio de tiempo posible de manera que se atiende con gran presteza a los usuarios de la información archivística. En la llamada sociedad de la información, a los profesionales que trabajan como responsables de la gestión de la información, entre los cuales está el archivero, se les otorga la categoría de “profesional de la información”. Su tarea es trabajar la información en cuanto materia prima de las actividades cotidianas, o sea, como objeto de estudio a fin de facilitar el acceso a quienes la necesiten.

Los derechos y deberes del futuro profesional se identifican en el momento de su ingreso en la carrera archivística y a lo largo de su formación. A medida que va alcanzando sus descubrimientos, su universo se amplía y pasa a conocer su espacio, las luchas y conflictos de la categoría, la legislación específica y, por qué no, su reconocimiento por parte de la sociedad. La función social de los archivos y de los archiveros, a pesar de contar aún con poca visibilidad en las instituciones archivísticas públicas de diversos países, posee un valor destacado en opinión de Couture: “no es tarea del archivero únicamente adquirir, tratar y conservar los archivos. El objetivo final de los archiveros es hacer accesibles y preparar la difusión de las informaciones que ellos mismos recogen”. (ROUSSEAU; COUTURE, 1998 p.120). El archivero actúa pues como el facilitador, el mediador, aquél que gestiona la información. Pero para que todas esas acciones se desarrollen en cualquier institución, pública o privada, hay que contar con oportunidades, con plazas para el ingreso de ese profesional en el mercado laboral. Así, tenemos en un extremo al archivero, apto para ejercer el trabajo, y en

el otro extremo, el mercado laboral abierto en su dirección. A fin de que el resultado sea una vinculación satisfactoria y atienda a ambas partes, los colectivos profesionales pueden y deben desarrollar un papel fundamental en la indicación y en la elaboración de estudios de mercado, que van a contribuir más aun al reconocimiento de ese profesional por parte de la sociedad. Esas agrupaciones, además de ser responsables de la categoría, promueven eventos para los profesionales, desde los que se facilita un espacio para la reflexión.

El tema del asociacionismo profesional no es recurrente para los archiveros. Uno de los estudios acerca del tema, publicado en 1993, es de la autoría de Rosine Cleyet-Michaud, y en él presenta los resultados de una investigación, desarrollada en 1991, con asociaciones de países de África, Asia, América Central, América del Norte y Europa, además de Australia e Israel. El cuestionario de la encuesta fue enviado a 88 asociaciones y se obtuvieron respuestas de 56 de ellas. Una de las observaciones evidentes recogidas por la autora es que **la presencia de una asociación en un determinado país posibilita medir el desarrollo archivístico del mismo** (la negrita es nuestra). En aquella ocasión se pudo ver que la composición de las asociaciones es distinta en los diversos países. Algunas son mixtas, con participación de profesionales archiveros y de áreas afines y otras están compuestas solamente por archiveros. Además de los servicios en común prestados por las asociaciones, como la realización de eventos, la capacitación profesional, la formación y otras que analizaremos más adelante, la autora aborda la cuestión de cooperación entre las asociaciones. Las formas de cooperación comúnmente practicadas son la representación en las manifestaciones de otras asociaciones, intercambios de publicaciones, realización de eventos en conjunto e intercambio no solamente de experiencias sino de información acerca de las actividades desarrolladas por las demás asociaciones. Por supuesto, la autora destaca también que el intercambio no se efectúa con facilidad en función de los obstáculos derivados del idioma y de la lejanía entre las asociaciones.

El pequeño índice de la bibliografía acerca de la cuestión de los colectivos profesionales llevó a Alberch i Fugueras a señalar al año siguiente, 1994, que

la mayoría de los estudios referidos a las asociaciones tratan problemas relacionados con la creación y desarrollo de sus estructuras organizativas, la formación de sus miembros, la elaboración y aplicación de normas comunes, el impulso a las políticas de publicaciones y al papel de los archivos y de los archiveros, mientras que, curiosamente, se ocupan de manera marginal de analizar el papel dinámico y de impulso al sector que les corresponde desarrollar. (ALBERCH I FUGUERAS, 1994, p. 399-400).

Dos años después, Trujillo Monsalve (1997) indicaba que la literatura especializada sobre la relación de las asociaciones y la archivística contaba todavía con pocos estudios. Desde entonces la producción ha experimentado un pequeño crecimiento.

En este capítulo nos proponemos presentar el surgimiento de las asociaciones profesionales de archiveros, además de los colectivos profesionales existentes en Brasil y su relación con su público específico. Así, analizaremos las acciones vinculadas al mercado laboral que desarrollan para ver qué hacen, cómo, por qué, cuándo y para quién lo llevan a cabo; y, en caso de que no hagan nada en ese sentido, cuáles son sus acciones prioritarias, en suma, su discurso asociativo. Estudiamos las asociaciones profesionales de archiveros a partir de sus objetivos, su papel en la sociedad y, sobre todo, su papel en defensa de los profesionales archiveros. Creemos que estudios de este calado contribuyen al crecimiento de la profesión y a su reconocimiento en el seno de la sociedad.

Para identificar la actuación de los colectivos profesionales en defensa de los derechos de los archiveros hicimos una encuesta a seis de las nueve asociaciones existentes en Brasil⁸². Con esa investigación intentamos analizar los siguientes aspectos:

- a) de qué información disponen las asociaciones profesionales respecto a la demanda del mercado de trabajo para archiveros;
- b) cuáles son los estudios acerca del mercado laboral para archiveros desarrollados por las asociaciones;
- c) cuál es la información que las asociaciones ofrecen en las páginas de la *Web* sobre ofertas de empleos y sus estadísticas y la demanda del mercado;
- d) cuáles son las relaciones entre el mercado laboral y sus desdoblamientos con las asociaciones profesionales;
- e) cuál es la contribución de las asociaciones profesionales al desarrollo del mercado laboral;
- f) cuáles son las acciones que las asociaciones desarrollan para insertar al profesional en el mercado laboral.

⁸² Enviamos la encuesta para todas las asociaciones pero solamente seis de ellas contestaron, Abarq, AAB, AAERJ, AARQES, AARGS y AAPR. Cuando de la encuesta, la Abarq tuvo un cambio de Directoría en poco más de un mes. Así, aplicamos la encuesta al Presidente actual y al ex-Presidente.

5.1 LOS COLECTIVOS PROFESIONALES: COMPOSICIÓN Y OBJETIVOS

Primero vamos a definir qué son las asociaciones y ver cómo surgen en el medio profesional. Después identificaremos qué hacen y cuáles son sus objetivos. Finalmente vamos a analizar su campo de actuación, es decir, para quién, por qué, cómo y cuándo llevan a cabo sus actividades.

Según la Prof.^a M.^a Nérida González Gómez, existen tres grandes movimientos asociativos, en los cuales los profesionales se agrupan en colectivos,

en los sectores medios y urbanos, donde situamos a los profesionales, a los tecnólogos, los trabajadores semicualificados, es donde actúan con más intensidad los dispositivos de inclusión de la sociedad industrial capitalista. Entre ellos van a expandirse con mayor rapidez los movimientos asociativos que reconstruyen las tres figuras colectivas de la modernidad; los partidos y asociaciones civiles y políticas –colectivos del “ciudadano”–, los sindicatos –colectivos del “trabajador”– y las asociaciones profesionales –colectivo del “profesional”, del científico, del tecnólogo. (GONZÁLEZ GÓMEZ, 1992, p. 518). [Traducción nuestra].

En el artículo *Las asociaciones como herramienta del desarrollo profesional*, Trujillo Monsalve señala que el surgimiento de las asociaciones es “el resultado del uso de la facultad que tiene todo hombre de aunar sus fuerzas con las de sus semejantes para la consecución de un fin común”. (TRUJILLO MONSALVE, 1997, p. 87). Según Demo, “el asociacionismo representa el derecho de los derechos, porque es el que funda la propuesta de la organización en torno al bien común”. (DEMO, 2001, p. 23) [Traducción nuestra]. En el análisis de González García y Zapatero Lourinho el surgimiento de las asociaciones profesionales resulta “cuando una profesión está plenamente definida y los profesionales de la misma se encuentran preocupados por el método científico de su trabajo y de su desarrollo profesional”. (GONZÁLEZ GARCÍA Y ZAPATERO LOURINHO, 2005, p.411). Según Alberch i Fugueras las asociaciones profesionales son creadas debido a “la perceptible mejora en la organización de los archivos, la sensibilización experimentada en el seno de las instituciones de gobierno y el aumento en el número de archiveros con inquietudes profesionales”. (ALBERCH I FUGUERAS, 1992, p. 3). De manera que la construcción de los colectivos profesionales se fundamenta en las acciones de los profesionales de una misma área de actuación en búsqueda de sus objetivos comunes. Todos los procedimientos adoptados hasta lograr el cumplimiento de esos objetivos tienen una misión: el mejor desarrollo del archivero en todos los niveles.

Otra contribución respecto a los objetivos de los colegiados profesionales nos la aporta la Prof.^a M.^a Paz Martín-Pozuelo:

- representar a la profesión, facilitando el ejercicio profesional;
- programar y ordenar la actividad colegial procurando la conciliación de sus intereses con el interés general y los derechos de los usuarios de los archivos en cualquiera de sus modalidades;
- colaborar con las Universidades y otras entidades de formación de los futuros titulados en la mejora de los planes de estudio y la preparación de los mismos;
- organizar, desarrollar, por propia iniciativa o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, actividades de formación continuada, congresos, cursos, seminarios, simposio, etc., destinados a la formación y perfeccionamiento técnico, científico o profesional de los colegiados;
- realizar protocolos de proyectos, valoraciones, informes, peritajes y demás trabajos profesionales realizados por los colegiados;
- presentar estudios e informes cuando le sean requeridos, asesorando de esta forma a cualesquiera entidades públicas o privadas;
- informar los proyectos de normas o disposiciones de la Administración que puedan afectar a los fines, funciones y competencias de los profesionales cuya representación corresponde al Colegio;
- promover y participar en forma activa en las relaciones y coordinación con otros colegios profesionales, u otros organismos y asociaciones nacionales y extranjeras. (MARTÍN-POZUELO, 2009, p. 21, 22).

La composición de una asociación profesional, además de tener un nombre que la identifique y personas que compongan su dirección y respondan de ella, comprende los actos normativos, entre ellos el estatuto, que faculta la personalidad jurídica, el acta de fundación y otros. En su estructura administrativa se facilita a las asociaciones la composición de sectores o comisiones temáticas, temporales o no, que atiendan a los intereses de sus asociados y de la categoría en general. Por supuesto, en su composición deben constar los socios, personas que se identifiquen con los objetivos de la asociación y que actúen como colaboradores y no solamente como espectadores.

Para obtener una mayor visibilidad por parte de la sociedad, además de llevar a cabo acciones para una mejor difusión de sus servicios, Miguel Nieto (2008) considera que los archiveros deben estar involucrados en las asociaciones profesionales, buscar una capacitación permanente y cumplir los procedimientos éticos. Vázquez añade que “el archivero está habilitado para crear, dirigir y participar en colegios profesionales, asociaciones o gremios de archiveros, a nivel nacional, provincial o municipal”. (VÁZQUEZ, 2007, p. 92).

Aunque no todos los profesionales tengan una relación directa y participativa o incluso no consideren a los colectivos profesionales como órganos de representación de la categoría,

creemos que en algún momento han tenido participación en las discusiones sobre el tema, ya sea en los *directórios académicos* (órgano estudiantil equivalente al Consejo de Alumnos) durante su formación en la universidad, en su lugar de trabajo o en los eventos del área. De esta manera, coincidimos con Catalá, Sevilla y Llopis cuando destacan que “todos nosotros tenemos alguna idea sobre el asociacionismo profesional, creemos que debe ser objeto de al menos un comentario y ser tratado entre todos los profesionales”. (CATALÁ; SEVILLA; LLOPIS, 1994, p. 25). El número de profesionales archiveros que ejecutan actividades archivísticas en todo el mundo crece considerablemente día a día y es responsabilidad de las asociaciones profesionales congrega a los integrantes de ese universo.

5.1.1 LA CATEGORIZACIÓN DE LOS COLECTIVOS PROFESIONALES

Al apuntar las posibilidades del ingreso en los colectivos, los profesionales pueden elegir dos tipos de asociaciones: las mixtas y las exclusivas para archiveros. En el plano mundial tenemos agrupaciones mixtas, es decir, que congregan a profesionales de diversas áreas, archiveros, bibliotecarios, historiadores o documentalistas, los cuales desarrollan o no actividades en los archivos. En algunas asociaciones, incluso, están inscritas como miembros personas que tienen un respeto y admiración por el trabajo de los archiveros sin, con todo, ejercer actividades archivísticas. Además, hay colectivos que congregan solamente archiveros, de carácter corporativista, y otros que también aceptan estudiantes de archivística. Alberch i Fugueras hace un análisis de las ventajas de ambos cuando señala que

los partidarios de las asociaciones mixtas creen ventajosa la posibilidad de englobar más profesionales, con el consiguiente aumento de su incidencia social, si bien es imprescindible contar con una estructura operativa que dote de autonomía a cada sección. Por su parte, los defensores de las asociaciones limitadas a archiveros basan sus argumentos en la necesidad de preservar la identidad profesional y las técnicas específicas de la archivística, y también la facilidad de organizar cursos de formación y grupos de trabajo. (ALBERCH I FUGUERAS, 1994, p. 401).

Justificando la creación de asociaciones mixtas, Griet Maréchal (1990) apunta las dificultades de tener asociaciones profesionales en lugares donde viven pocas personas. Así, lo más común es que haya asociaciones de archiveros junto con otros profesionales del área.

Como asociaciones mixtas o exclusivas, las primeras agrupaciones de archiveros surgen a finales del siglo XIX. La primera fue la Asociación de Archiveros Holandeses, creada en 1891, responsable de la publicación del Manual del Archivero de Müller, Feith y Fruin, de 1898 (ALBERCH I FUGUERAS, 1992). En Francia el nacimiento de la asociación se produjo en 1905 y, ya en 1910, archiveros de todo el mundo organizaron el Primer Congreso Mundial de Bibliotecarios y Archiveros, que fue el marco de la creación de asociaciones con propósito de desarrollo de los archivos, según Benavente Zavala. Los años 20 y 30 también fueron escenario del surgimiento de más asociaciones, fenómeno que se hizo más frecuente en las décadas posteriores. (CLEYET-MICHAUD, 1993, p. 130 y 190). El despertar de Portugal al asociacionismo profesional tuvo lugar en el año 1973, con la creación de la *Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas*, BAD. En 1976, la creación de la *Association des Archivists du Québec* en Canadá, favoreció el reconocimiento de este profesional al agregar a su profesión las funciones de gestión de documentos, y reconocerlo como gestor de la información. (ROBERGE, 2003, p. 36).

Hasta el año 2008 los EE.UU. tenían 46 asociaciones estatales (HORTON, 2008). Los profesionales de Francia cuentan desde hace cuatro décadas con el apoyo de la *Assotiation des Professionnels de l'Information et de la Documentation*, ADBS, en las cuestiones profesionales a través de dos comisiones distintas. Los temas profesionales es a cargo de la *Comisión des Métiers et Qualifications* y para la visibilidad del profesional, la *Comisión de Status*. (PINTO; OCHÔA, 2006).

En las asociaciones internacionales los miembros asociados son los profesionales que actúan en los archivos, en los centros de documentación y en otros espacios de trabajo. Sin embargo, la participación de los alumnos de los cursos de graduación en las asociaciones es reducida. A fin de llamar a los estudiantes a una participación más efectiva en las asociaciones, reseñamos el estudio de Russell Bowden, publicado por la UNESCO en 1989, en el que destaca que “el lema de toda asociación debería de ser: “toman-les jóvenes [sic]”. (BOWDEN, 1989, p. 23).

5.1.2 OBJETIVOS DE LOS COLECTIVOS PROFESIONALES

En líneas generales, el objetivo máximo de las asociaciones profesionales de archiveros es actuar en defensa de la categoría en los diversos frentes de trabajo, organización de eventos, promoción de cursos. Según dice Alberch i Fugueras en su artículo *Perspectivas de las asociaciones profesionales de archiveros*, de 1992, las asociaciones presentan como objetivos:

1. considerar prioritaria la potenciación del trabajo y la figura del profesional de los archivos;
2. contribuir a la recuperación, organización, conservación y difusión del patrimonio documental (concepto extensivo al bibliográfico, museológico, arqueológico y artístico, en el caso de las asociaciones mixtas);
3. promover el desarrollo profesional mediante planes de formación y perfeccionamiento;
4. establecer cauces de información y relación con las instituciones competentes en aquellos campos relacionados con la política archivística y mantener contactos de intercambio con sociedades y asociaciones similares, tanto nacionales como extranjeras;
5. y por último fomentar la sensibilización del ciudadano y de las entidades públicas y privadas del valor del patrimonio documental. (ALBERCH I FUGUERAS, 1992, p. 5).

En la obra *Principales directrices para la gestión de las asociaciones profesionales de archivistas, de bibliotecarios y de documentalistas*, de 1989, Russell Bowden destaca que los objetivos de una asociación son:

reunir personas que tienen el mismo tipo de actividad y que hacen frente a problemas similares, ofreciéndoles medio de intercambiar vistas y de enriquecerse mutuamente. Tienen, generalmente, por función proporcionar a sus miembros una gama ancha de servicios y poner a disposición del público un conjunto de conocimientos especializados. Representan la profesión respecto a los terceros. En último análisis, son los usuarios finales de los servicios prestados por sus miembros que constituyen su razón de ser. Definen normas profesionales, garantizan la permanencia de los servicios y controlan la calidad defendiendo al mismo tiempo los intereses de sus miembros. (BOWDEN, 1989, p. 3 y 4).

Más recientemente, en 2002, Jaén García apunta otros tantos objetivos de las asociaciones profesionales, en su artículo *Las asociaciones profesionales de archiveros*:

- conciliar los intereses de los archiveros en consonancia con el desarrollo de la profesión y las necesidades de mercado;
- hacer de los archiveros un grupo profesional, dinámico, amplio y plural;
- establecer comisiones de estudio y trabajo relacionados con la tipología de archivos existentes en el medio;
- propiciar las conexiones con las entidades del Estado y sector privado que tengan relación directa o indirecta con los archivos;
- establecer relación con organismos regionales e internacionales competentes al mundo de los archivos;
- asentar vínculos de comunicación y cooperación con otras asociaciones homólogas para el intercambio de ideas, experiencias y participación en actividades conjuntas;

- asegurar el reciclaje profesional de los archiveros mediante cursos, jornadas, debates, talleres y coloquios, entre otros;
- realizar proyectos de extensión cultural y social para dar a conocer el papel que cumplen los archiveros y los archivos en la sociedad;
- establecer programas de estudio sobre temas de actualidad que inciden directamente en los archivos y sus profesionales, tales como el desarrollo de la sociedad de la información;
- fomentar entre los asociados el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las labores de los archivos;
- propiciar el desarrollo de la investigación para la generación de nuevo conocimiento científico en el área;
- velar por el cumplimiento de la ética profesional de los archiveros;
- establecer lazos de comunicación y trabajo con las máximas autoridades archivísticas del país. (JAÉN GARCÍA, 2002, p. 52 y 53).

Según Sigmond las asociaciones cumplen dos objetivos principales: “el primero se dirige hacia el interior, a saber, hacia los miembros del grupo profesional, el segundo tiene como finalidad el aspecto externo, es decir, el hecho de que la asociación representa a todos los miembros de la profesión en un solo grupo dentro de la sociedad.” (SIGMOND, 1984, p. 137).

Los objetivos presentados por los especialistas tienen una característica fundamental, la cualificación profesional con la promoción de cursos y eventos que procuran el desarrollo profesional, incluso como responsables de los currículos de la enseñanza. Sin embargo, las acciones son básicamente distintas y, aunque algunas sean políticas no se observa con claridad una asunción del aspecto laboral, excepción hecha del estudio de Jaén García, mencionado más arriba en el primer ítem, que apuntaba la necesidad de “conciliar los intereses de los archiveros en consonancia con el desarrollo de la profesión y las necesidades de mercado.” (JAÉN GARCÍA, 2002).

Cuando analizamos en la literatura especializada el papel desarrollado por los colectivos también identificamos el esfuerzo en conjunto de todos aquellos que actúan activamente para la obtención de los resultados positivos y del alcance de los objetivos propuestos. Si la asociación, según la opinión de González García y Zapatero Lourinho (2005), es el resultado de la suma de la profesión, de los profesionales y de sus objetivos comunes, tenemos que analizar también el papel desarrollado por los miembros, o sea, los profesionales en la búsqueda de esos objetivos.

La participación efectiva de los miembros contribuye al cumplimiento de los objetivos propuestos por las asociaciones. Sin embargo, Macías-Chapula plantea algunas cuestiones a los miembros, tales como “¿Hemos participado activamente? ¿Nos hemos preocupado por demandar mejores programas, servicios y planes escolares? ¿Nos importa realmente el presente o futuro de nuestras asociaciones? ¿Dedicamos tiempo y trabajo a la asociación que pertenecemos? ¿Realizamos un seguimiento de las actividades planeadas por la asociación? ¿Reclamamos metas no cumplidas?” (MACÍAS-CHAPULA, 1991, p. 32). Es importante destacar que, con el concurso de los miembros, las asociaciones podrán alcanzar su misión en un espacio de tiempo reducido actuando conjuntamente. Además, las asociaciones tienen la tarea de representar a sus asociados y a la categoría profesional con objeto de lograr un mayor reconocimiento por parte de la sociedad.

5.2 LOS COLECTIVOS Y SU RELACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE LA CATEGORÍA

En el contexto mundial el Consejo Internacional de Archivos (CIA) es el órgano máximo en el área de archivos. Desde 1976 los colectivos profesionales tienen una presencia crucial en su estructura por medio de la *Section of Records Management and Archival Professional Associations*⁸³. En 1979 la Sección de las Asociaciones Profesionales de Archiveros (SPA) estableció estos objetivos generales:

1. promover la cooperación entre todas las asociaciones de archiveros;
2. recoger y difundir información de las actividades de todas asociaciones de archiveros;
3. realizar proyectos de interés profesional;
4. representar y reforzar el elemento personal y en particular no gubernamental del CIA.

Una de las principales acciones de la SPA fue la promoción de la Semana Internacional del Archivo, con el objetivo de difundir mundialmente los archivos y las actividades de los archiveros. La SPA sigue desarrollando eventos para congregar a las asociaciones profesionales y a sus miembros.

⁸³ Sobre la creación y objetivos de la SPA véase <http://www.ica.org/en/node/50#ica-infobox-1> Consultado el 13 de agosto de 2007.

5.3 LOS COLECTIVOS PROFESIONALES EN BRASIL: UN PANORAMA

En Brasil, en los años 30, las discusiones sobre el asociacionismo estuvieron presentes, incluso con vistas a la apertura de la participación en la política vigente. El artículo 24 de la Constitución Brasileña de 1934 menciona:

Art. 24 - Son elegibles para la Cámara de los Diputados los brasileños de nacimiento, inscritos como electores y con más de 25 años; los representantes de las profesiones deberán, además, pertenecer a una asociación comprendida en la clase y grupo que los elijere. [Traducción nuestra].

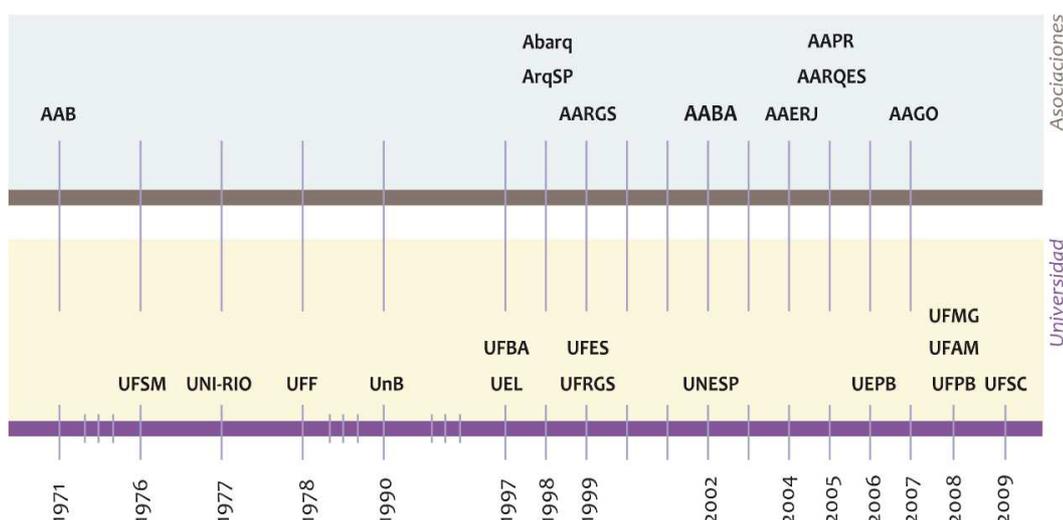
El análisis de los antecedentes del prisma en el área indica que en el movimiento asociativo de archivero en Brasil hubo dos grandes momentos. El primero, en la década de los 70, con la creación de la *Associação dos Arquivistas Brasileiros* (Asociación de los Archivistas Brasileños, AAB) y sus Núcleos Regionales; y el segundo, en julio de 1998, con la desaparición de los Núcleos Regionales y el surgimiento de nuevas asociaciones. Este primer momento tuvo como mentor y primer Presidente al Prof. José Pedro Pinto Esposel. Con el esfuerzo y dedicación de las primeras juntas directivas de la AAB se pudo contar con un currículo mínimo para los cursos de graduación. Además, la AAB tuvo una actuación determinante en el momento de su fundación, sobre todo en la reglamentación de la profesión.

El segundo momento se caracteriza por una ruptura de ese escenario y, consecuentemente, la eclosión de una crisis en el movimiento asociativo brasileño, ocasionada con la extinción de los Núcleos Regionales. Los Núcleos Regionales contaban con representación de la AAB en determinados estados. Algunos de ellos, incluso, promovieron el *Congresso Brasileiro de Arquivologia*. El Núcleo Regional de Brasília fue el órgano responsable de la edición del 7º Congreso en 1988, Santa Maria fue la sede del 8º en 1992, São Paulo en 1994 del 10º, y João Pessoa del 12º en 1998. Sin embargo, durante la realización de este último evento, se comunicó a los directores de los núcleos la determinación categórica de la AAB de eliminar los Núcleos Regionales. El segundo momento también supuso el esfuerzo de determinados polos archivísticos regionales, sobre todo Brasília, São Paulo y Santa Maria, al impedir la obstrucción de la realización de trabajos dotados de seriedad y compromiso con los archiveros y la sociedad en general, lo que permitió la creación de nuevos colectivos representativos de la categoría. Así, fueron creadas tres nuevas asociaciones profesionales: *Associação Brasileira de Arquivologia*, Abarq, *Associação dos Arquivistas de São Paulo*, ArqSP y *Associação dos Arquivistas do*

Rio Grande do Sul, AARGS. Después se crearon las demás Asociaciones. Hoy tenemos nueve asociaciones profesionales distribuidas por todo el país: São Paulo, Brasília, Distrito Federal, Río Grande del Sur, Bahía, Espírito Santo, Paraná y la de última creación, en Goiania, Goiás. Solamente Río de Janeiro cuenta con dos asociaciones profesionales.

Por consiguiente, el surgimiento de los colectivos profesionales de los archiveros es una consecuencia natural de la creación de los cursos de graduación en *Arquivologia*, excepción hecha de la AAB, Abarq y ArqSP. La AAB fue la primera asociación creada antes de que se abrieran los cursos de graduación⁸⁴. Esta línea del tiempo refleja el surgimiento de las asociaciones y de los cursos de formación.

Figura 2 - Línea del tiempo de la fundación de las asociaciones en comparación con los cursos de *Arquivologia*



Fuente: Elaboración propia

Hoy existen 16 cursos de graduación o licenciatura en archivística, representados en la siguiente tabla, y las asociaciones están presentes prácticamente en los mismos espacios geográficos, con la salvedad los estados donde fueron creados los cursos en los últimos años.

⁸⁴ Con el surgimiento del curso de *Arquivologia*, se creó el 27 de julio de 1979 la *Associação dos Graduados em Arquivologia do Rio de Janeiro*, AGARJ, con dos objetivos principales: realizar investigación “a nivel científico en el área archivística” y “la permanente actualización de los profesionales graduados en *Arquivologia*.” No obstante, no hallamos más información sobre esta asociación, dado que su existencia fue efímera. Véase *Arquivo & Administração*. AAB. Río de Janeiro, abril de 1980, v. 8, n. 1, p. 20.

Tabla 14 – Paralelismo entre la creación de los cursos de *Arquivologia* y de las asociaciones profesionales

Localidad	Asociación	Fecha de creación	Universidad	Fecha de creación
Río de Janeiro	AAB	20 de octubre de 1971	UNI-RIO	2 de marzo de 1977
	AAERJ	5 de abril de 2004	UFF	28 de julio de 1978
Brasília, DF	Abarq	24 de septiembre de 1998	UnB	25 de septiembre de 1990
São Paulo	ArqSP	28 de julio de 1998	UNESP	22 de mayo de 2003
Río Grande del Sur	AAERGS	22 de enero de 1999	UFESM	10 de agosto de 1976
			UFRGS	30 de julio de 1999
			FURG	16 de mayo de 2008
Bahía	AABA	20 de octubre de 2002 y 2008 (N)	UFBA	10 de abril de 1997 y 16 de mayo de 2008
Espírito Santo	AARQES	15 de marzo de 2005	UFES	15 de julio de 1999
Paraná	AAPR	2 de julio de 2005	UEL	8 de octubre de 1997
Goiás	AAG	19 de diciembre de 2006	-	-
Paraíba	*	-	UEPB	29 de marzo de 2006
	-	-	UFPB	15 de julio de 2008
Amazonas	-	-	UFAM	2 de febrero de 2008
Minas Gerais	-	-	UFMG	2 de octubre de 2008
Santa Catarina	-	-	UFSC	26 de agosto de 2009

(N) Curso nocturno

* La AAB extinguió el Núcleo Regional en la Paraíba, en 1998.

Fuente: Elaboración propia

El paralelismo presentado revela algunas especificidades. El estado de Río de Janeiro cuenta con dos cursos de *Arquivologia* y, del mismo modo, los profesionales tienen la posibilidad de ingresar en las dos asociaciones existentes. Por contra, en Río Grande del Sur, donde se ofrecen dos cursos de formación, los profesionales tan sólo pueden participar en una asociación, existente desde 1999. Por su parte, Brasília y São Paulo revelan un historial similar, toda vez que ambas asociaciones fueron creadas en función de la desaparición de los Núcleos Regionales de la AAB que venían actuando intensamente. En ambas, el movimiento asociativo tenía fuerza antes de la creación de los cursos de formación. En las demás localidades, Paraná, Bahía y Espírito Santo, el movimiento asociativo logró fuerza posteriormente a la creación de los cursos. Sin embargo, las localidades de Goiás y Paraíba poseen vertientes diferenciadas. En la primera tenemos la acción del movimiento asociativo, mientras que en Paraíba contamos solamente con la creación de dos cursos.

En Brasil la fiscalización del ejercicio profesional es responsabilidad de los *Conselhos Profissionais* (Consejos Profesionales). Muchas de las profesiones reconocidas legalmente se organizan para crear un *Conselho Federal* (Consejo Federal) que es la entidad representativa de la categoría y cumple la función de fiscalizar y juzgar el ejercicio profesional. Los *Conselhos Federais* (Consejos Federales) tienen representaciones en los diversos estados por medio de los *Conselhos Regionais* (Consejos Regionales). En lo que concierne a los archiveros, hasta hoy no cuentan con un Consejo que pueda ejercer la función de órgano fiscalizador del ejercicio de la profesión. No

obstante, se presentaron al Gobierno Federal tres propuestas de creación de un Consejo propio (surgidas como iniciativas aisladas de las asociaciones profesionales en los años 1997, 2000 y 2004) pero todas fueron, valga la paradoja, archivadas. Sin embargo, la ausencia de una entidad representativa que pueda fiscalizar el ejercicio de la profesión, amplía las competencias de algunas asociaciones que acaban por cumplir esa función. Así, las asociaciones no sólo ejercen su papel de representar a la categoría profesional sino que también colaboran con las instancias gubernamentales en pro de los derechos de los archiveros y del reconocimiento de su papel en la sociedad.

Uno de los aspectos que distinguen a las asociaciones profesionales brasileñas de las de otros países es que integra el *Conselho Nacional de Arquivos* (Consejo Nacional de Archivos, Conarq en su sigla brasileña), órgano responsable sobre todo de normalizar las prácticas de gestión de documentos. Así, las asociaciones tienen un carácter más corporativista por un lado, al luchar por los derechos de los profesionales del archivo, y, por otro, ofrecen ayuda en cuestiones archivísticas, incluso con la participación como Consejero del Conarq a partir de 2001⁸⁵.

Básicamente, el objetivo principal de las asociaciones profesionales existentes en Brasil es congregar a los profesionales y luchar por sus derechos. Asimismo, además de organizar cursos y otros eventos de cara a la mejora de la categoría, las asociaciones ofrecen algunos beneficios de los cuales pueden servirse todos los asociados. Por ejemplo, convenios con clínicas odontológicas, cursos de idiomas, librerías, venta de libros de publicación nacional e internacional y descuentos en instituciones que imparten cursos específicos del área, según reflejamos a continuación.

5.3.1 ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS BRASILEIROS – AAB

Es la asociación profesional más antigua de Brasil, creada el 20 de octubre de 1971. Como órgano pionero de los archiveros obtuvo en 1977 el reconocimiento como entidad de utilidad pública, de acuerdo con la Ley Estatal nº 1.200, del 13 de abril de 1977.

⁸⁵ La composición del Conarq admitía desde 1994 año de su creación, la participación de la AAB, única hasta entonces, para representar la categoría de los profesionales. Con ocasión de nuestra participación como consejero para la Cámara de los Diputados de Brasil sugerimos, y fue aceptado, el ingreso de las demás asociaciones existentes de forma rotativa.

Su estatuto, del mismo año de su creación, se revisó en dos ocasiones⁸⁶ en los años 1977 y 2007. Son objetivos de la AAB:

- a) Contribuir al desarrollo y perfeccionamiento técnico, científico y cultural de los profesionales del archivo y de la *Arquivologia*;
- b) Cooperar con los órganos gubernamentales, entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, en todo lo que se relacione con los archivos y la *Arquivologia*;
- c) Promover la valorización, el perfeccionamiento y la difusión del trabajo archivístico;
- d) Promover el *Congresso Brasileiro de Arquivologia*;
- e) Organizar y/o apoyar congresos, conferencias, exposiciones, charlas, seminarios, cursos de capacitación y entrenamiento, mesas redondas y otros eventos técnicos, científicos y culturales en el campo archivístico en Brasil y en el exterior;
- f) Editar la *Revista Arquivo & Administração* (Archivo & Administración), un Boletín, y otras publicaciones pertinentes a la *Arquivologia*;
- g) Publicar y diseminar literatura de interés archivístico;
- h) Firmar convenios y prestar asistencia y servicios técnicos, cuando solicitada, a los gobiernos federal, estatales y municipales, bien como a entidades privadas;
- i) Establecer y mantener intercambio con asociaciones homólogas en Brasil y en el exterior;
- j) Participar de eventos nacionales e internacionales que se relacionan con las actividades del área;
- k) Corroborar con los archivos federales, estatales y municipales y demás entidades, en el desarrollo de políticas de archivo y de políticas asociativistas;
- l) Promover y apoyar acciones que busquen el desarrollo de la enseñanza, de la investigación y de la extensión en el campo de la *Arquivologia*.⁸⁷. [Traducción nuestra]

Organizó bienalmente el *Congresso Brasileiro de Arquivologia* (Congreso Brasileño de *Arquivologia*) desde 1972 hasta 2000, año en el cual quedó interrumpido hasta su reanudación en 2006 con la XIV edición.

5.3.2 ASSOCIAÇÃO BRASILIENSE DE ARQUIVOLOGIA - Abarq

Su creación data del 24 de septiembre de 1998 junto con el establecimiento de su estatuto. El surgimiento de la Abarq se produjo a partir de la desaparición del Núcleo Regional de Brasília de la AAB. La propuesta de los profesionales responsables de su fundación era la de crear un organismo que, además de luchar por el gremio, tuviese una actuación en pro de la archivística.

⁸⁶ En 1997 los Núcleos Regionales entonces existentes encaminaron para la AAB sugerencias de alteraciones del Estatuto pero no fueron implantadas. El Estatuto fue alterado en estas fechas: 20 de octubre de 1971, 8 de febrero de 1977 y 7 de enero de 2005.

⁸⁷ Estatuto de la AAB. http://www.aab.org.br/index.php?option=com_content&view=article&id=73%3Aestatuto&catid=30&lang=pt Consultado el 31 agosto 2009.

De esa manera, su denominación no engloba solamente a los profesionales sino a la archivística en general, lo que justifica las finalidades de la institución reseñadas más adelante.

Con poco menos de dos años de existencia adquirió un local propio⁸⁸. Años después publicó la Revista *Cenário Arquivístico* (Escenario Archivístico) y, en 2004, después de un largo periodo sin eventos de gran calado en el área archivística en Brasil, promovió el *I Congresso Nacional de Arquivologia* (I Congreso Nacional de *Arquivologia*), en colaboración con el curso de *Arquivologia* de la Universidad de Brasíla.

El estatuto de la Abarq en su art. 2º registra diecisiete finalidades de la institución:

- a) contribuir al desarrollo técnico y científico de la archivística;
- b) incentivar y estimular la realización de actividades archivísticas mediante la cooperación con órganos públicos federales, estatales, del Distrito Federal y municipales, así como con entidades privadas, nacionales y extranjeras, en la solución de los problemas relacionados con los archivos;
- c) organizar congresos, conferencias, charlas, simposios, mesas redondas, seminarios, reuniones, encuentros y otros eventos que contribuyan para el desarrollo y el perfeccionamiento profesional en el campo de la archivística, además de colaborar, cuando se le y en la medida de sus posibilidades, en los eventos promovidos por otras entidades afines;
- d) publicar y divulgar literatura y documentación técnico-científica de interés de la archivística;
- e) mantener intercambio cultural, profesional, técnico-científico y social con entidades homólogas en el país y en el exterior;
- f) estimular la investigación en el campo de la archivística en todos los niveles;
- g) promover cursos en el área de la archivística, contribuyendo para la actualización y el esmero técnico de los profesionales del archivo;
- h) otorgar títulos, certificados, premios y galardones a profesionales que se destaquen en el campo de la archivística;
- i) congregar profesionales del archivo con el objetivo de defensa en el área científica, ética, social y económica de la archivística;
- j) luchar por la enseñanza y por la profesionalización de la archivística en todos los niveles;
- k) postular, delante las autoridades y entidades competentes, sobre temas de interés de la archivística;
- l) organizar y mantener actualizado sistema de información técnico-científica, así como el catastro de los profesionales que actúan en el área;
- m) hacerse representar, por su presidente en ejercicio o por otro miembro de la dirección por él indicado, ante todas las entidades homólogas;
- n) participar y hacerse representar en eventos, nacionales y extranjeros, de interés de la Asociación y de sus asociados;
- o) colaborar con el Consejo Nacional de Archivos, el Archivo Nacional, los archivos estatales y municipales, así como con los del Distrito Federal, en el desarrollo de políticas de archivo;
- p) colaborar con otros órganos del gremio en pro del ejercicio profesional;
- q) publicar un boletín informativo dirigido a los asociados.⁸⁹ [Traducción nuestra]

⁸⁸ Brasíla era el único Núcleo Regional que tenía sede propia pero con su desaparición, todos los bienes fueron absorbidos por la AAB de Río de Janeiro.

⁸⁹ Estatuto da Abarq, 1998.

5.3.3 ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DE SÃO PAULO – ArqSP

Aunque la fecha de su creación sea el 28 de julio de 1998, su Estatuto fue aprobado el 9 de octubre de 1998. Los objetivos propuestos por la ARQ-SP son:

- a) contribuir al desarrollo técnico y científico de la Archivística;
- b) congregarse a profesionales del archivo y de áreas afines, defendiendo sus intereses;
- c) cooperar con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, en la solución de problemas relacionados a los archivos;
- d) organizar congresos, conferencias, charlas, simposios, mesas redondas, seminarios, reuniones, encuentros y otros eventos que contribuyan al desarrollo y el perfeccionamiento profesional en el campo de la archivística, además de colaborar, en la medida de sus posibilidades, en los eventos promovidos por entidades afines;
- e) publicar y divulgar literatura y documentación de interés del área;
- f) mantener intercambio cultural, profesional, técnico-científico y social con entidades homólogas en el país y en el exterior;
- g) estimular la investigación en el campo de la archivística, en todos los niveles;
- h) promover cursos para actualización y esmero técnico de los profesionales del archivo;
- i) otorgar títulos, certificados, premios y galardones a los profesionales que se destaquen en el campo de la archivística;
- j) divulgar informaciones de interés para los asociados⁹⁰. [Traducción nuestra].

Su actuación como centro de formación es reconocida en todo el país e imparte cursos de corta duración, generalmente de uno o dos días. En su página *Web* mantiene una retrospectiva de los cursos desarrollados y la agenda de los programados.

5.3.4 ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DO RIO GRANDE DO SUL - AARGS

Surgió el 22 de enero de 1999 con 32 asociados y actualmente cuenta ya con más de 200⁹¹. Esta asociación desarrolla periódicamente eventos para profesionales. Así, en 2006 llevó a cabo la segunda edición del *Congreso Nacional de Arquivologia*. La AARGS se propone alcanzar ocho objetivos:

- a) promover la defensa de los intereses de los profesionales que actúan en el área de archivística;
- b) incrementar estudios para mejorar el nivel técnico y cultural de los profesionales del archivo;
- c) cooperar con los órganos gubernamentales y entidades nacionales y internacionales; públicas y privadas, en todo lo que se relacione con archivos;

⁹⁰ Estatuto da ArqSP. <http://www.arqsp.org.br/estatuto.htm> Consultado el 21 agosto de 2006

⁹¹ Historial de la AARGS. <http://www.aargs.com.br/index.php?id=9&mid=36> Consultado el 17 de mayo de 2007.

- d) promover la valorización, el perfeccionamiento y la difusión del trabajo archivístico, por medio de estudios, congresos, conferencias, exposiciones, cursos, seminarios, mesas redondas, y otras actividades;
- e) establecer y mantener intercambio con asociaciones homólogas;
- f) participar en los eventos que se relacionen con las actividades de el área;
- g) colaborar con el Archivo Nacional, así como con los archivos estatales y municipales, en el desarrollo de políticas de archivo;
- h) la representación judicial o extrajudicial de los asociados mediante autorización de la Asamblea General⁹². [Traducción nuestra].

5.3.5 ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DA BAHIA - AABA

Su creación data del 20 de octubre de 2002 y se plantea como objetivo principal la búsqueda de la integración de los profesionales de Archivística. Además se propone “discutir sobre los retos de esa importante profesión que ha contribuido mucho a la preservación de la memoria archivística de Bahía y de Brasil a lo largo de las últimas décadas”⁹³, tal y como ocurrió en el *I Simposio Baiano de Arquivologia* organizado por la propia asociación en 2006. Sus objetivos son:

- a) contribuir al desarrollo técnico y científico de la archivística;
- b) congregar a profesionales del archivo y de áreas afines, defendiendo sus intereses;
- c) cooperar con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, en la solución de problemas relacionados con la gestión de archivos;
- d) organizar congresos, conferencias, charlas, simposios, mesas redondas, seminarios, reuniones, encuentros y otros eventos que contribuyan al desarrollo y el perfeccionamiento profesional en el campo de la archivística, además de colaborar, en la medida de sus posibilidades, en los eventos promovidos por entidades afines;
- e) publicar y divulgar literatura y documentación de interés del área;
- f) mantener intercambio cultural, profesional, técnico-científico y social con entidades homólogas en el país y en el exterior;
- g) estimular la investigación en el campo de la archivística, en todos los niveles;
- h) promover cursos para actualización y esmero técnico de los profesionales del archivo;
- i) otorgar títulos, certificados, premios y galardones a profesionales que se destaquen en el campo de la archivística⁹⁴. [Traducción nuestra].

En 2009, por la Ley n° 11.426 del 24 de marzo, la AABA fue declarada de utilidad pública por la Asamblea Legislativa del Gobierno del Estado de Bahía.

⁹² Estatuto de la AARGS. <http://www.aargs.com.br/index.php?id=9&mid=14> Consultado el 21 de agosto de 2006.

⁹³ Historial de la AABA. http://www.arquivistasbahia.org/pgsec_historico.htm Consultado el 5 de abril de 2007.

⁹⁴ Estatuto de la AABA. http://www.arquivistasbahia.org/pgsec_estatuto.htm Consultado el 21 de agosto de 2006.

5.3.6 ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO - AAERJ

Se fundó el 5 de abril de 2004. Una de sus características principales, que la diferencia de las otras asociaciones existentes en Brasil, es su carácter corporativo, ya que únicamente acepta como socios a archiveros con formación superior y a alumnos de los cursos de *Arquivologia*, además de los técnicos de archivo. Son objetivos de la AAERJ:

- a) contribuir al desarrollo técnico y científico de la archivística;
- b) incentivar y estimular la realización de actividades archivísticas, cooperando con órganos públicos federales, estatales, y municipales, así como con entidades privadas, nacionales y extranjeras, en la solución de los problemas relacionados a los archivos;
- c) organizar congresos, conferencias, charlas, simposios, mesas redondas, seminarios, reuniones, encuentros y otros eventos que contribuyan al desarrollo y al perfeccionamiento profesional en el campo de la archivística, además de colaborar, cuando se le solicite y en la medida de sus posibilidades, en los eventos promovidos por otras entidades afines;
- d) publicar y divulgar literatura y documentación técnico-científica de interés de la archivística;
- e) mantener intercambio cultural, profesional, técnico-científico y social con entidades homólogas en el país y en el exterior;
- f) estimular la investigación en el campo de la archivística en todos los niveles;
- g) promover cursos en el área de la archivística, contribuyendo para la actualización y el esmero técnico de los profesionales del archivo;
- h) conceder títulos, certificados, premios y galardones a los profesionales que se destaquen en el campo de la archivística;
- i) congregar profesionales del archivo con el objetivo de defensa en el área científica, ética, social y económica de la archivística;
- j) luchar por la enseñanza y por la profesionalización de la archivística en todos los niveles;
- k) postular, ante las autoridades y entidades competentes, sobre temas de interés de la archivística;
- l) organizar y mantener actualizado sistema de información técnico-científica, así como el catastro de los profesionales que actúan en el área;
- m) hacerse representar, por su presidente en ejercicio o por otro miembro de la directoria por él indicado, ante todas las entidades homólogas;
- n) participar y hacerse representar en eventos, nacionales y extranjeros, de interés de la Asociación y de sus asociados;
- o) colaborar con el Archivo Nacional, así como con los archivos estatales y municipales, el Consejo Nacional de Archivos, el Consejo Estatal de Archivos de Río de Janeiro, el Consejo Municipal de Archivos de Río de Janeiro y demás consejos que dispongan sobre políticas de archivo, en el desarrollo de tales políticas;
- p) colaborar con otros órganos de la clase en pro del ejercicio profesional;
- q) publicar un boletín informativo dirigido a los asociados⁹⁵. [Traducción nuestra].

⁹⁵ Estatuto da AAERJ. <http://www.aerj.org.br/downloads/estatuto.pdf> Consultado el 21 de agosto de 2007.

5.3.7 ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DO ESPÍRITO SANTO – AARQES

Creada el 15 de marzo de 2005. Su página en la *Web* dispone de enlaces a las de otras asociaciones (AAERJ, ArqSP, AABA, AARGS). Por medio de una lista de discusión informa a los asociados sobre las ofertas de empleo, eventos en general y cursos. Tiene como objetivos:

- a) contribuir mediante acciones al desarrollo de la Archivística, así como al perfeccionamiento técnico, científico y cultural de los profesionales del archivo;
- b) cooperar con los órganos gubernamentales y entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, en cuestiones relacionadas con los archivos;
- c) promover la valorización, el perfeccionamiento y la difusión del trabajo archivístico;
- d) organizar, apoyar y divulgar congresos, conferencias, exposiciones, charlas, seminarios, cursos de capacitación y formación, mesas redondas y otros eventos técnicos, científicos y culturales en el campo archivístico, en Brasil y en el exterior;
- e) publicar y diseminar literatura de interés archivístico;
- f) firmar convenios y prestar accesoria y servicios técnicos a los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, así como a entidades privadas;
- g) establecer y mantener intercambio con asociaciones homólogas, en Brasil y en exterior;
- h) colaborar con los archivos, los Consejos de Archivos y los Consejos y Asociaciones profesionales en el ámbito internacional, nacional, federal, estatal, del Distrito Federal y municipal en el desarrollo de políticas de archivo;
- i) promover y apoyar acciones que pretendan el desarrollo de la enseñanza, de la investigación y de la extensión en el campo de la Archivística;
- j) congregar profesionales de archivos y áreas afines mediante la defensa de sus intereses;
- k) divulgar informaciones de interés de los asociados;
- l) otorgar títulos y certificados, entre otros homenajes, a profesionales e instituciones que se destaquen en el campo de la Archivística⁹⁶. [Traducción nuestra].

5.3.8 ASSOCIAÇÃO DOS ARQUIVISTAS DO PARANÁ - AAPR

Fundada el 2 de julio de 2006, acepta como socios únicamente a archiveros graduados o a alumnos de los cursos de *Arquivologia*. Su Estatuto registra dieciséis objetivos en la defensa de la categoría de los archiveros, sobre todo de Paraná. En su artículo 2º dice así: “La *Associação dos Arquivistas do Estado do Paraná* tiene por objetivos:

- a) promover la defensa de los interés de los profesionales archiveros;
- b) ofrecer cursos para la mejora de los técnicos y profesionales del archivo;
- c) cooperar con los órganos gubernamentales y entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, en todo lo que se relacione con archivos;
- d) promover la valorización, el perfeccionamiento y la divulgación del hacer y del saber archivístico, por medio de estudios, congresos, conferencias, exposiciones cursos, seminarios, mesas redondas, entre otras actividades;
- e) establecer y mantener intercambio con asociaciones homólogas;

⁹⁶ Estatuto de la AARQES.

- f) participar en eventos del área de la ciencia de la información;
- g) colaborar con el Archivo Nacional, así como con los archivos estatales y municipales, en el desarrollo de políticas concernientes a los archivos;
- h) actuar en el seno de la sociedad para la concienciación de la importancia de la mantenimiento y preservación de los documentos en cualquier soporte para la memoria social;
- i) indicar, acompañar, apoyar y fiscalizar a los asociados en la ejecución de los trabajos en archivos;
- j) cooperar con la *Universidade Estadual de Londrina* y/o otras escuelas de formación de profesionales archiveros;
- k) promover cursos para la cualificación de los profesionales del archivo;
- l) representar los intereses de sus asociados fuera o dentro de los órganos municipales, estatales, federales y de iniciativa privada;
- m) realizar, fomentar y subsidiar investigaciones y estudios acerca de todas las actividades que impliquen el perfeccionamiento de la profesión;
- n) firmar convenios e intercambios con instituciones públicas y/o privadas con objeto de viabilizar proyectos y eventos socio-culturales dirigidos a la archivística;
- o) promover, participar, patrocinar, apoyar y/o incentivar exposiciones, ferias y muestras, así como eventos repetitivos en áreas de interés de la profesión;
- p) administrar los fondos recaudados y aplicarlos a la consecución de sus objetivos y finalidades.” [Traducción nuestra].

5.3.9 ASSOCIAÇÃO DE ARQUIVOLOGIA DO ESTADO DE GOLÁS - AAGO

Se trata de la última asociación en ser creada, concretamente en 2007. Al igual que la Abarq, en su denominación también adopta el término *Arquivologia* y defiende el profesional archivero en dieciséis acciones, según se señala en el artículo 2º de su Estatuto:

- a) contribuir al desarrollo técnico y científico de la *Arquivologia*;
- b) congregar profesionales de archivos y áreas afines, defendiendo sus intereses;
- c) incentivar y estimular la realización de actividades archivísticas, cooperando con órganos públicos federales, estatales y municipales, así como con entidades privadas, nacionales y extranjeras, en la solución de los problemas relacionados con los archivos;
- d) organizar cursos en el área de *Arquivologia*, publicar y divulgar literatura y documentación técnico-científica para contribuir así a la actualización y la mejora de los profesionales del archivo;
- e) otorgar títulos, certificados, premios y galardones a profesionales que se destaquen en el campo de la *Arquivologia*;
- f) organizar congresos, conferencias, charlas, simposios, mesas redondas, seminarios, reuniones, encuentros y otros eventos que contribuyan al desarrollo y el perfeccionamiento profesional en el campo de la *Arquivologia*, además de colaborar, cuando se le solicite y en la medida de sus posibilidades, en los eventos promovidos por otras entidades afines;
- g) mantener intercambio cultural, profesional, técnico-científico y social con entidades homólogas en el país y en exterior;
- h) estimular la investigación en el campo de la *Arquivologia* en todos los niveles;
- i) luchar por la enseñanza y por la profesionalización de la *Arquivologia* en todos los niveles;
- j) postular, ante las autoridades y entidades competentes, sobre temas de interés de la *Arquivologia*;
- k) hacerse representar, por su presidente en ejercicio o por otro miembro de la dirección por él indicado, ante todas las entidades homólogas, así como representar en eventos, nacionales y extranjeros, de interés de la Asociación y de sus asociados;

- l) colaborar con el Archivo Nacional, así como con los archivos estatales y municipales, el Consejo Nacional de Archivos, los consejos estatales y municipales de archivos y demás consejos que dispongan sobre políticas de archivo;
- m) divulgar noticias e informaciones dirigidas a los asociados;
- n) representar judicial o extrajudicialmente a los asociados mediante autorización de la Asamblea General;

Párrafo único: Para garantizar recursos para su mantenimiento, la AAGO podrá promover eventos, vender artículos de divulgación y publicaciones, desarrollar proyectos y prestar consultoría y servicios remunerados. [Traducción nuestra].

5.4 SÍNTESIS GENERAL DE LOS COLECTIVOS PROFESIONALES: LA REALIDAD BRASILEÑA

El panorama general de los colectivos profesionales en Brasil está reflejado en esta tabla, en la cual se constata que las instituciones con menos de 10 años de actividad lograron las mismas conquistas que la asociación más antigua, incluso en la realización de eventos y en la publicación de literatura específica del área.

Tabla 15 – Panorama de los colectivos profesionales en Brasil

Asociación	AAB	Abarq	ArqSP	AARGS	AABA	AAERJ	AARQES	AAPR	AAGO
Año de la creación	1971	1998	1998	1999	2002	2004	2005	2005	2007
Tipo	Mixta	Mixta	Mixta	Mixta	Mixta	Exclusiva	Mixta	Exclusiva	Mixta
Categoría	PF y PJ	PF y PJ	NI	PF	PF y PJ	PF	PF y PJ	PF y PJ	NI
Requisitos para asociarse	No existe	No existe	NI	Archivero/ Alumno/ <i>Arquivologia</i> o Cualquier graduación	Archivero y Alumno/ <i>Arquivologia</i> Persona que trabaja en el área	Archivero/ Téc. Archivero/ Alumno/ <i>Arquivologia</i>	No exige escolaridad	Archivero y Alumno/ <i>Arquivologia</i>	NI
Nº de asociados	NI	200	NI	290 ⁹⁷	215	Menos de 100	NI	3 ⁹⁸	NI
Estatutos	1971, 1977(R), 2005(R)	1998	1998	1999	2002 y 2007 (R)	2004	2005	2005	2007
Sede	Propia	Propia	-	-	-	-	-	-	-
Publicación	Revista <i>Arquivo & Administração</i>	Revista <i>Cenário Arquivístico, Arquivologia</i> , 10 años de UnB ⁹⁹ ; publicación de libro ¹⁰⁰	Colección <i>Como Fazer</i>	Revista <i>AARGS News Letter</i> (electrónica)	Boletín electrónico; <i>Jornal Arquivo Vivo</i>	Boletín electrónico (mensual)	-	-	-
Eventos	CBA	I CNA	I Integrar; CAM	II CNA	I SBA	III CNA	-	-	CBA ¹⁰¹
Vinculación a los organismos internacionales	CIA ALA	CIA	CIA	CIA	No	No	No	No	-

Legenda: CAM – *Congresso de Arquivologia do Mercosul*; CBA – *Congresso Brasileiro de Arquivologia*; CNA – *Congresso Nacional de Arquivologia*; NI – no informado; PF – Persona física; PJ – Persona jurídica; R – Revisión; SBA – *Simpósio Baiano de Arquivologia*; CIA – Consejo Internacional de Archivos; ALA – Asociación Latinoamericana de Archivo.

Fuente: Elaboración propia

Identificamos que algunos de los objetivos presentados son comunes en las asociaciones profesionales de Brasil. El análisis de los objetivos de las asociaciones profesionales indica una vinculación muy próxima a los archivos, sobre todo públicos, y a las instituciones archivísticas. Solamente cuatro de las asociaciones registran como meta prioritaria la defensa de los archiveros, (Abarq, ArqSP, AABA y AARQES) según se refleja en la siguiente tabla que representa una síntesis general.

⁹⁷ La ARQRGS informó que tiene 77 asociados que cobran sin retraso.

⁹⁸ Datos obtenidos en enero de 2009 donde fueran considerados los asociados con la paga en día.

⁹⁹ La Abarq publicó un libro, como parte de la conmemoración de los 10 años del curso de Arquivologia de la *Universidade* de Brasilia. Véase SANTOS, Vanderlei Batista, SOUZA, Kátia Isabelli Melo de & CARNEIRO, Lucirene de Almeida. *Arquivologia, 10 anos de Universidade de Brasilia*. ABARQ, Brasilia, 2001.

¹⁰⁰ En 2002 y 2005, la Abarq publicó la 1ª y 2ª edición, respectivamente, del libro *Gerenciamento eletrônico de documentos*, de Vanderlei dos Santos.

¹⁰¹ En 2008, la AAGO promovió el *XV Congresso Brasileiro de Arquivologia*, en colaboración con la UFGO.

Tabla 16 – Síntesis de los objetivos de los colectivos profesionales en Brasil

Objetivo/Asociaciones	AAB	Abarq	ArqSP	AARGS	AAERJ	AABA	AARQES	AAPR	AAGO
Colaborar con los archivos y demás instituciones públicas y otros órganos de la categoría, nacionales y extranjeras	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mantener intercambio con entidades nacionales y extranjeras	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Organizar eventos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Promover cursos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Publicar literatura del área	x	x	x	-	x	x	x	-	-
Otorgar distinciones a los profesionales que se destaquen	x	x	x	-	x	x	x	-	x
Estimular la investigación	x ¹⁰²	x	x	-	x	x	-	x	x
Defender los intereses de los archiveros y de las áreas afines	-	x	x	-	-	x	x	-	-
Contribuir al desarrollo del área archivística	x ¹⁰³	x	x	-	x	x	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

En otra investigación, observamos que la interacción entre las asociaciones es poco significativa. Su campo de actuación se ciñe al plano regional y algunas de ellas mantienen vinculación con las demás, según se ve en la siguiente tabla.

Tabla 17 – Interacción de las asociaciones profesionales

Asociación	Dirección	Link para las asociaciones
AAB	http://www.aab.org.br/	Abarq, ArqSP, AARGS
Abarq ¹⁰⁴	http://abarq.blogspot.com/	No
ArqSP	http://www.arqsp.org.br/	AAB, Abarq, AARGS, AAERJ, AABA
AARGS	http://www.aargs.com.br/	AAB, Abarq, ArqSP, AAERJ, AABA, AARQES, AAPR ¹⁰⁵ , AAG
AABA	http://www.arquivistasbahia.org/	AAB, Abarq, ArqSP, AARGS, AAERJ, ARQES
AAERJ	http://www.aaerj.org.br/	ENARA
AARQES	http://www.aarques.org.br/	Abarq, ArqSP, AARGS, AAERJ, AABA, AAPR, AAG y ENARA
AAPR ¹⁰⁶	-	-
AAGO	http://www.aag.hpg.com.br/	No

Fuente: Elaboración propia

¹⁰² Inserido en la última versión del Estatuto.

¹⁰³ Inserido en la última versión del Estatuto.

¹⁰⁴ La Abarq no dispone, en el momento, de una página oficial en la Web.

¹⁰⁵ Indicación de la logomarca de la AAPR.

¹⁰⁶ No identificamos página en la Web

Además de las asociaciones profesionales de los archiveros, el 25 de julio de 2006, durante la realización del *II Congresso Nacional de Arquivologia* (II Congreso Nacional de *Arquivologia*), en Porto Alegre, se creó la *Executiva Nacional de Associações Regionais de Arquivologia* (Ejecutiva Nacional de Asociaciones Regionales de *Arquivologia*, ENARA). En la misma se congregaron algunas de las asociaciones profesionales existentes (Abarq, AAERJ, AARQES, AARGS¹⁰⁷ y AAPR, a las cuales posteriormente se sumó la AABA). Entre sus atribuciones¹⁰⁸ destacan:

incentivar, apoyar y cooperar para la creación y fortalecimiento de nuevas asociaciones regionales; organizar y albergar los congresos nacionales de *Arquivologia* (CNA) y designar representantes de las asociaciones regionales en el Consejo Nacional de Archivos (CONARQ). [Traducción nuestra].

Poco tiempo después, el 17 de marzo de 2007, se creó el *Fórum das Associações Profissionais de Arquivo* (Foro de las Asociaciones Profesionales de Archivo), cuyos integrantes eran la AAB, la ArqSP, la AAGO, la AABA y la AARGS. Su misión es actuar en colaboración con las demás asociaciones de manera que mantengan su autonomía. Con ocasión de la creación del Foro¹⁰⁹ se presentaron cinco objetivos:

1. Formular macropolíticas asociativas;
2. Difundir el código de ética del archivero;
3. Discutir cuestiones sobre la actuación e inserción de los profesionales que actúan en el ámbito de los archivos en el mercado de trabajo;
4. Difundir el conocimiento y experiencias sobre la actividad profesional en archivos;
5. Defender la democratización del acceso a la información archivística en el país.

Además de los colectivos profesionales, fue creado en 23 de octubre de 2008, el Sindicato Nacional de los Archiveros y Técnicos de Archivo, (*Sindicato Nacional dos Arquivistas e Técnicos de Arquivo*), Sinarquivo, en su sigla brasileña. Sus objetivos son:

1. coordinar y trasladar las reivindicaciones salariales y profesionales de los integrantes de la categoría, especialmente en negociaciones y convenios colectivos;
2. defender los intereses y derechos individuales o colectivos de los representados;
3. promover el desarrollo y perfeccionamiento cultural, social y técnico de los representados;
4. integrarse en la sociedad civil organizada como entidad comprometida con el Estado de Derecho Democrático y con el bienestar social.

¹⁰⁷ Desvinculada de la ENARA.

¹⁰⁸ <http://www.enara.org.br/> Consultado el 10 de marzo de 2009.

¹⁰⁹ <http://www.farq.aag.org.br/index.php> Consultado el 10 de marzo de 2009.

5.4.1 RECOMENDACIONES SALARIALES

Todavía no se ha definido un marco salarial para los archiveros. Una de las justificaciones presentadas para esta indefinición tiene como base las diferencias regionales del país. Sin embargo, algunas asociaciones adoptan un marco salarial que provoca algunas distorsiones. Cuando se creó la Abarq fue definido un marco de 10 salarios mínimos para el archivero. La AAERJ estableció una clasificación de categorías y, por supuesto, de niveles salariales para los archiveros, de acuerdo con la carga horaria semanal de trabajo. La siguiente tabla fue elaborada a partir de la Resolución n° 1/2005, de la AAERJ¹¹⁰.

Tabla 18 – Recomendaciones salariales de la AAERJ

Categoría	Tiempo de experiencia	Carga horaria semanal	Salario base
Archivero Júnior	Hasta 4 años en la función o En la tecnología	40 horas	07 Salarios Mínimos
Archivero Pleno	4 hasta 8 años de experiencia en la función o en la tecnología	40 horas	09 Salarios Mínimos
Archivero Señor	Más de 8 años de experiencia en la función o en la tecnología	40 horas	11 Salarios Mínimos

Fuente: AAERJ. *Resolução nº 1/2005*.

La Asamblea General Extraordinaria de la AARGS, realizada el 25 de abril de 2005¹¹¹, recomienda los siguientes valores salariales para los archiveros:

Tabla 19 – Recomendaciones salariales – AARGS

Categoría	Carga horaria	Salario base
Archivero	40 horas semanales	8 salarios mínimos regionales
Archivero	30 horas semanales	6 salarios mínimos regionales
Archivero	20 horas semanales	4 salarios mínimos regionales
Archivero	Hora trabajada	13,5% del salario mínimo regional
Consultor y asesor ¹¹²	Hora técnica	20% del salario mínimo
Formación o Cursos de perfeccionamiento	Hora técnica	25% del salario mínimo
Cursos de Posgrado – Especialización	Hora técnica	50% del salario mínimo
Cursos de Posgrado – Maestría o Doctorado	Hora técnica	70% del salario mínimo

Fuente: AARGS. Asamblea General Extraordinaria. 2005.

¹¹⁰ <http://www.aaerj.org.br/downloads/resolucao1aaerj2005.pdf> Consultado el 21 de enero de 2007.

¹¹¹ <http://www.aargs.com.br/index.php?id=10&mid=22> Consultado el 21 de enero de 2007.

¹¹² Como actividades desarrolladas incluyen el diagnóstico y proyecto, la organización, implantación, mantenimiento del archivo.

Otra asociación que presenta recomendaciones salariales para los archiveros y técnicos de archivos es la AABA, con valores definidos en la reunión de dirección del 17 de agosto de 2007. Además, también presenta valores para la prestación de servicios. Para los profesionales con posgrado, especialización, maestría o doctorado, se propusieron aumentos salariales del 15%, 25% y 40%, respectivamente.

Tabla 20 – Recomendaciones salariales para archivero – AABA

Especificación	Carga horaria	Experiencia	Salario base
Recién graduado	40 h.	2 años	4 salarios mínimos
Archivero con experiencia	40 h.	3 años	5 salarios mínimos
Recién graduado	20 h.	2 años	2 salarios mínimos
Archivero con experiencia	20 h	3 años	2,5 salarios mínimos

Fuente: Elaboración propia con base en la *Tabela de Recomendação Salarial da AABA*

Los profesionales que desarrollan las actividades de manera autónoma, en Bahía, cuentan con valores de referencia para la hora técnica trabajada. Además, si son profesionales con posgrado, los valores tienen aumentos del 30% para la especialización, del 45% para la maestría y del 60% para doctorado.

Tabla 21 – Recomendaciones salariales para prestación de servicio - AABA

Especificación	Actividad	Referencia
Prestación de servicio, consultoría y asesoría	Diagnóstico y proyecto; organización, implantación, mantenimiento	Hora técnica = 15% salario mínimo
	Formación o cursos de perfeccionamiento	20% del salario mínimo

Fuente: Elaboración propia con base en la *Tabela de Recomendação Salarial da AABA*

Recientemente, el 21 de diciembre de 2009, la AARQES aprobó en Asamblea una tabla de recomendación salarial para los archiveros, con tres categorías: archivero junior, archivero pleno y archivero senior, además de un porcentaje para los profesionales con formación continuada.

Tabla 22 – Recomendación salarial para el archivero – AARQES

Especificación	Experiencia	Salario base
Archivero Junior	Recién graduado con hasta 3 años de experiencia	3 SM
Archivero Pleno	Experiencia comprobada entre 3 y 6 años	4 SM
Archivero Senior	Experiencia comprobada con más de 6 años	5 SM

Fuente: Elaboración propia con base en la *Instrução Normativa n° 001/2009, AARQES*

Además, en los niveles de especialización fueron establecidos en el salario base los porcentajes del 15% para los especialistas, el 25% para los profesionales con maestría y el 40% para los archiveros con doctorado.

Recientemente, por iniciativa de la AAERJ y del Sinarquivo, fue definido un límite salarial para los archiveros de Río de Janeiro. El Proyecto de Ley nº 2790/2009 estableció el valor de 1.484,58 R\$ (alrededor de tres SM) para los administradores de empresas, archiveros de nivel superior, abogados y contadores. Es el primer caso en el país de definición de un valor fijo para los archiveros.

5.5 LA ENSEÑANZA DE LA ARCHIVÍSTICA BAJO EL PRISMA DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

Las entidades gremiales poseen una importancia fundamental en el seno de la enseñanza archivística, principalmente en los espacios geográficos donde no se imparten cursos de formación. De ellas forman parte el efectivo de los profesionales que están siendo capacitados, así como de aquellos que actúan en el mercado laboral y que deseen o necesiten una actualización del enfoque teórico y/o de la praxis archivística. Además, en los países donde la archivística goza de relieve, las entidades gremiales mantienen una estrecha relación con la enseñanza mediante el trabajo en conjunto con los cursos de formación. Peter Sigmond (1985) señaló que la formación profesional constituye una de las principales tareas de las asociaciones profesionales, incluso con la promoción de cursos de especialización.

En las *Recomendações para o desenvolvimento do ensino universitário de Arquivologia no Brasil* (Recomendaciones para el desarrollo de la enseñanza universitaria de *Arquivologia* en Brasil), M^a Teresa Britto apunta que los objetivos de la enseñanza deben contemplar “una colaboración entre las asociaciones profesionales y el medio académico”. (1999, p. 65). Aunque no haya una afinidad de manera clara, las asociaciones profesionales pueden contribuir al conocimiento acerca del mercado de trabajo y deben intentar contribuir a la enseñanza archivística, fundamentalmente con los cursos de *Arquivologia*.

5.5.1 PANORAMA A NIVEL MUNDIAL: LA EXPERIENCIA EN DIVERSOS PAÍSES

Los Estados Unidos poseen una formación archivística que difiere de nuestra realidad. Existen catorce universidades que ofrecen cursos de posgrado en archivística, específicamente de maestría y doctorado (BRITTO, 1999, p. 15). Hay una gran intervención de la *Society of American Archivist* (SAA) en la enseñanza de la archivística. Según Britto “la SAA está muy implicada en la promoción de una política de enseñanza universitaria concerniente a los archiveros americanos. Esto se evidencia a través de las *Guidlines for Developmente of a Curriculum for a Máster of Archival studies*, elaboradas en 1993”. (BRITTO, 1999, p. 15). Lo mismo podemos percibir en Canadá. La contribución de la *Association Canadian Archivist*, ACA, se hace notar con el programa que aprobó para la *University of British Columbia*. El ejemplo de El Salvador viene a sumar el apoyo que las entidades profesionales tienen para con la enseñanza de la archivística. Allí el surgimiento del curso en 1996 se debió a la Asociación General de Archivistas de San Salvador y actualmente se imparte en la Escuela Superior de Administración de Documentos y Archivos (BRITTO, 1999).

El caso de España es singular. Aunque no cuenta con curso de formación especializado en Archivística, las asociaciones profesionales son las que imparten cursos de capacitación o actualización para los profesionales. En 1994 Merlo Vega apuntaba que “las asociaciones profesionales son quien mayor número de actividades de formación organizan en nuestro país”. (MERLO VEGA, 1994, p. 588). Además de esas contribuciones, la relación de las asociaciones con los cursos de formación puede experimentar una mayor aproximación a la hora de la implantación o reformulación de sus currículos.

5.5.2 LA SITUACIÓN EN BRASIL

Las relaciones de las asociaciones profesionales con los cursos superiores de *Arquivologia* en Brasil son bastante incipientes todavía. Las contribuciones de los colectivos profesionales con relación a la capacitación se concretan en cursos de corta duración y eventos promovidos con una cierta periodicidad. Los cursos buscan alcanzar dos objetivos básicos: formar a las personas que actúan en los archivos y capacitar a los profesionales mediante cursos de actualización. En algunas asociaciones los cursos son las principales actividades desarrolladas,

como ocurre en la ArqSP que, además, mantiene en su página en la *Web* un archivo de los cursos impartidos en los años anteriores.

En 1996 la AAB¹¹³ organizó un grupo de estudio integrado por docentes de las universidades UnB, Uni-Rio y UFF, además de representantes de la propia AAB, con objeto de elaborar una propuesta de currículo mínimo para el curso de graduación en *Arquivologia*¹¹⁴. No obstante no se llevó a cabo ninguna propuesta.

Se desarrollan algunos eventos en conjunto con el curso de formación, pero en lo que se refiere a educación continuada, las actividades son reducidas. La contribución de los cursos de *Arquivologia* posee mayor visibilidad cuando se realizan eventos en colaboración. La integración de los colectivos con los cursos de formación todavía no se refleja con transparencia en la realización de encuestas o investigaciones de temas comunes de la archivística. Este hecho se comprueba en las páginas *Web* de las asociaciones en las que no muchas presentan vínculos de los cursos de graduación, según se ve a continuación.

Tabla 23 – Vínculos de los colectivos profesionales con los cursos de formación

Asociación	Dirección	Link a los cursos de formación
AAB	http://www.aab.org.br/	UFF, Uni-Rio, UnB, UFSM, UFBA, UFES, UEL, UFRGS
Abarq ¹¹⁵	http://abarc.blogspot.com/	No
ArqSP	http://www.arqsp.org.br/	UFSM, UFES, UFF, UnB, Uni-Rio
AARGS	http://www.aargs.com.br/	Uni-Rio, UFSM, UFF, UnB, UEL, UFBA, UFRGS, UFES, Unesp, UEPB
AABA	http://www.arquivistasbahia.org/	No
AAERJ	http://www.aerj.org.br/	No
AARQES	http://www.aarqes.org.br/	No
AAPR*	-	-
AAGO	http://www.aag.hpg.com.br/	No

* No identificamos página en la *Web*.

Fuente: Elaboración propia

¹¹³ AAB. Resolução nº 007, de 18 de agosto de 1997.

¹¹⁴ Como representante de la UnB participó en el Grupo de Trabajo la Prof^a Kátia Isabelli Melo de Souza.

¹¹⁵ La Abarq no dispone, en el momento, de una página oficial en la Web.

5.6 LOS COLECTIVOS PROFESIONALES Y LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS

El mercado laboral viene siendo tema en las asociaciones profesionales de diversos países. Recientemente España fue el escenario del Congreso Internacional de Asociaciones Profesionales de Archiveros – realizado en octubre de 2007 bajo el título “Archiveros Asociados: desafíos y oportunidades”– en el cual se presentaron ponencias que abordaban el asociacionismo vinculado a la profesión, la formación, la difusión y el futuro. Era una iniciativa de dos órganos de España, la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España que, asimismo, contó como órgano colaborador con el Consejo Internacional de Archivos (CIA), por medio de la Sección de Asociaciones Profesionales (SPA).

Gran parte de los colectivos profesionales de Brasil promueven eventos solos o en colaboración. En los últimos años los colectivos han promovido, con mayor frecuencia, una cantidad significativa de eventos y cursos. Con relación a los cursos, la ArqSP es la asociación que se destaca y, como ya hemos mencionado, reseña en su página en la *Web* los eventos realizados por la institución. En 2005 la ArqSP promovió once cursos, diez seminarios y el 6º *Congreso de Arquivologia do MERCOSUR*, todos en colaboración con otras instituciones. Al año siguiente realizó siete cursos, una conferencia y seis jornadas. En 2007 llevó a cabo, en el primer semestre, tres cursos y una conferencia.

La AAERJ, en colaboración con una universidad privada, llevó a cabo el curso de especialización *Planejamento Estratégico da Informação* (Planificación Estratégica de la Información) en 2006. El curso tenía asignaturas de archivística y fue una oportunidad para la actualización de los asociados.

La AAB retomó en 2006 la realización de sus congresos, después de seis años de interrupción, con la realización del *XIV Congresso Brasileiro de Arquivologia* (*XIV Congreso Brasileño de Arquivologia*) y en 2007 organizó el *II Encontro de Bases de Dados sobre informações arquivísticas* (*II Encuentro de Bases de Datos sobre informaciones archivísticas*).

Incluso las instituciones creadas hace poco, como la AARQES, son promotoras de eventos como ocurrió en 2007, el *Seminário sobre Inovação na Sociedade do Conhecimento e da Informação* (Seminario sobre Innovación en la Sociedad del Conocimiento y de la Información).

La AABA en 2005 realizó una conferencia sobre digitalización de acervos, en conmemoración del día del archivero. Ese mismo año otro evento abordó el tema de los archivos municipales. En 2006 lanzó el periódico *Jornal Arquivo Vivo* (Diario Archivo Vivo). Ya en 2007, bajo el lema *Novas tecnologias, novos arquivos?* (Nuevas tecnologías, ¿nuevos archivos?), organizó el I *Simpósio Baiano de Arquivologia* (Simposio Bahiano de *Arquivologia*). Este simposio tiene características para ser un evento bienal.

El I *Congresso Nacional de Arquivologia* (I Congreso Nacional de *Arquivologia*)¹¹⁶ fue realizado por la Abarq en 2004 en colaboración con el curso de *Arquivologia* de la UnB. En los últimos años organizó conferencias de profesores especialistas del área, incluso de otros países. La AARGS llevó a cabo en 2006 el II *Congresso Nacional de Arquivologia* (II Congreso Nacional de *Arquivologia*).

Hicimos un análisis de los cursos realizados por las asociaciones en los últimos años. Los datos fueron obtenidos en las páginas de las asociaciones y en las encuestas realizadas con los directivos. Los temas más frecuentes de los cursos impartidos por la ArqSP fueron archivos empresariales; memoria institucional; conservación preventiva en archivos y bibliotecas; derecho de autor; descripción de documentos archivísticos; digitalización de documentos; gestión de la calidad; historia oral; implantación de centro de documentación; microfilmado de documentos; organización de acervos archivísticos; patrimonio cultural; revisión y actualización bibliográfica; tratamiento de archivos fotográficos y tratamiento de documentos audiovisuales. Sin embargo, el tema recurrente de los cursos en las asociaciones aborda las nociones de archivística. Este curso, de carácter introductorio, ayuda a los profesionales de nivel medio, que actúan en los archivos, pero desconocen los procedimientos adoptados en la gestión de la información en los archivos. Además, posibilita la ampliación del mercado al tener archiveros profesionales que actúan como instructores.

¹¹⁶ A partir del I CNA, el evento pasó a ser una promoción de las asociaciones regionales.

5.7 PANORAMA DE LOS COLECTIVOS PROFESIONALES Y EL MERCADO LABORAL: ¿COLABORACIÓN PROMISORIA?

La vinculación del mercado laboral con el colectivo profesional supone un capítulo aparte de nuestro estudio. No obstante, reseñamos aquí un artículo de Minner Van Neygen¹¹⁷ (presentado en el V Seminario hispano-británico de información y documentación realizado en 1988) en el cual abordaba el tema del mercado laboral y su vinculación al asociacionismo. Algún tiempo después, en 1997, Trujillo Monsalve comenta que la relación de las asociaciones con el mercado laboral a nivel internacional está ejemplificada en la Asociación Colombiana de Archivistas (ACAR), que se presenta como “fuente reguladora de empleo, como elemento dinamizador y regulador del estatus del archivista, y como medio para la defensa del patrimonio cultural documental, entre otros. ... Cumpliendo así dos objetivos, satisfaciendo la demanda laboral y vinculando a sus asociados” (1996, p. 91). Según Alberch i Fugueras,

la correlación entre la existencia de una asociación y el desarrollo archivístico de un país es total y absoluta. El fomento y promoción de la profesión y su capacitación profesional se traducen en un conjunto de actividades concretas: política de publicaciones, organización de congresos, jornadas, coloquios y cursos de formación, frecuentemente en colaboración con la Universidad, creación de grupos de trabajo, realización de estudios y censos y encuestas, elaboración de normas comunes y difusión del trabajo del archivero y de la función de los archivos mediante exposiciones y contactos con los medios de comunicación. Este dinamismo ha acrecentado la función social de los archivos, la difusión de sus objetivos, el aumento del número de sus miembros al propiciar un crecimiento del mercado de trabajo, la sensibilización ciudadana y el arraigo de la profesión en la esfera de la administración pública y privada. (1994, p. 402).

A fin de analizar la política de difusión adoptada por las asociaciones con relación al mercado laboral elaboramos algunas cuestiones: ¿Las asociaciones profesionales disponen de información sobre la demanda del mercado de trabajo? ¿En sus páginas se ofrecen empleos, poseen estadísticas? ¿Cuáles son las relaciones entre el mercado laboral y sus desdoblamientos con las asociaciones profesionales?

Muchas son las contribuciones de las asociaciones de cara a aumentar la visibilidad de los archiveros. En la página de la *Association des archivistes du Québec* (Asociación de archivistas de Quebec, AAQ) hay un glosario con algunos de los términos de la profesión. De hecho, en la

¹¹⁷ Véase MINNER VAN NEYGEN, V. “Las carreras alternativas: el papel de las asociaciones profesionales en la creación y búsqueda de empleo”. En: *Seminario hispano-británico de información y documentación. La formación de los documentalistas en España y el Reino Unido: Perspectivas de creación de empleo en el sector*. (5º, Murcia, 12-12 de diciembre de 1988).

entrada correspondiente a la profesión de archivero puede leerse un artículo, con las atribuciones más comunes del área, elaborado por la propia AAQ. Asimismo, facilitan información de empleo en el área con el requisito de que los archiveros interesados rellenen un formulario específico¹¹⁸.

Según Duranti, la participación de archiveros y alumnos en las asociaciones profesionales tiene los siguientes objetivos:

Primero, creer que la participación les dará acceso a conocimientos a los cuales ellos no pueden acceder de otra forma. Esto puede ser simplemente la oportunidad de interactuar con los futuros empleadores y colegas, o el privilegio de comprar literatura a un bajo precio, participar en talleres cerrados a otros, asistir a conferencias por un precio más bajo, participar en un proyecto de investigación del cual la asociación es socio, etc.;

Segundo, creer que la asociación está haciendo algo importante por la profesión, tal vez, mediante el establecimiento de estándares de educación, el desarrollo de un programa efectivo de promoción con empleadores para elevar la imagen de la profesión y el salario, la participación en decisiones importantes, tales como la selección del archivista nacional;

Tercero, tener la oportunidad de contribuir a la asociación, al participar en comités, optar a un cargo o representar a la asociación en otras asociaciones.

Cuarto, creer que el buen trabajo por la asociación recibirá reconocimiento formal y público por parte de la asociación misma. (DURANTI En: Foro Virtual, 2006).

La interacción de los archiveros con los colectivos profesionales es más frecuente cuando el profesional considera que la asociación establece acciones que ayudan a su reconocimiento en cuanto profesional.

5.7.1 SITUACIÓN EN BRASIL

El tema del mercado laboral tiene poco espacio de discursividad en los eventos archivísticos. Consideremos que son casi inexistentes las aperturas de mesas redondas o seminarios específicos para analizar la cuestión y que, además, pocos son los profesionales que producen investigación y presentan ponencias que abordan el tema. En el *I Congresso Internacional de Arquivos, Bibliotecas, Centros de Documentação e Museologia, Integrar* (I Congreso Internacional de Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación y Museología, Integrar), realizado en São Paulo en 2002, presentamos la primera ponencia que desarrollamos (SOUZA, 2002). Sin embargo, el mercado laboral obtiene espacio en las páginas de algunos de los colectivos

¹¹⁸ Id *ibid*.

profesionales de Brasil, en particular en lo que respecta a la lucha por la definición del espacio del archivero y de su reconocimiento en la sociedad.

Una encuesta realizada entre junio de 2007 y mayo de 2009 a los directivos de la AAB, AABA, Abarq, AAERJ, AARQES, AARGS y AAPR reveló que solamente la AAERJ hizo un estudio, en 2005, sobre el mercado laboral para archivero. Este estudio analizó los salarios practicados en el mercado de Río de Janeiro y se plasmó en una Resolución de recomendación salarial de la AAERJ, disponible en su página *Web* y que mencionaremos más adelante. Una cuestión que reveló visiones distintas de los directivos apuntaba a las ofertas y demandas del mercado laboral. A la pregunta: ¿Cómo ve la asociación las ofertas y las demandas del mercado laboral para archivero?, obtuvimos como respuesta:

Enorme. Es cada vez más grande. Primero, en términos de convocatoria pública existen varias convocatorias en las que se solicitan archiveros, y algunas incluso con errores que corrigen y otras que salen sin error alguno, y eso es algo grande para el área. La empresa privada también con una demanda enorme, es un nicho de mercado fantástico. Entonces, creo que está creciendo.
(Presidente de la AAB).

Las ofertas podrían ser mayores. Muchos espacios son ocupados por otros profesionales pero no sirve de mucho reclamar. Es preciso pensar nuevas formas de ocupar ese espacio.
(Presidente de la AAERJ).

Un eterno desencuentro. Oferta hay mucha, realmente mucha. Pero existe una rotatividad altísima de profesionales, incluso de profesionales estabilizados. El mercado es pródigo, provechoso, rico en oferta pero el perfil profesional aún deja que desear y el desacompasamiento entre lo que se tiene de conocimiento de remuneración y lo que se pretende entonces es un eterno desacompasamiento, las empresas aún no saben lo que quieren del profesional y el profesional aún no tiene conocimiento de lo que puede ofrecer a la institución. Eso es lo que ha sido.. y entonces en ese desacompasamiento se dan los agujeros salariales y de actividades.
(Presidente de la Abarq).

Con fuerte tendencia a la valorización del profesional en el mercado y un crecimiento de la masa documental, de manera que aumenta la exigencia de la formación continua del archivero.
(Presidente de la AARQES)

El mercado local se muestra en crecimiento, con mayor número de oportunidades, las cuales son para la actuación efectiva en el área archivística y con remuneración acorde a la profesión.
(Presidente de la AARGS)

Muy baja. El empresariado todavía no ha abierto los ojos al fenómeno.
(Presidente de la AAPR)

En crecimiento.
(Presidente de la AABA)

La siguiente tabla refleja las actuaciones de las asociaciones profesionales con relación a las demandas del mercado de trabajo. Sólo algunas ofrecen enlaces a ofertas de empleo. Los cursos de formación tampoco disponen de espacio en determinados colectivos profesionales. Finalmente, percibimos la poca integración entre los propios colectivos profesionales.

Tabla 24 – Panorama de los colectivos profesionales de Brasil y su integración con el mercado laboral, la formación y los demás colectivos

Asociación	Dirección electrónica	Informes de empleo
AAB	http://www.aab.org.br/	No
Abarq ¹¹⁹	http://abarq.blogspot.com/	No
ArqSP	http://www.arqsp.org.br/	Si, <i>Oportunidades profissionais</i> ¹²⁰
AARGS	http://www.aargs.com.br/	En <i>Oportunidades</i> ¹²¹
AABA	http://www.arquivistasbahia.org/	En <i>Banco de currículos</i> ¹²²
AAERJ	http://www.aerj.org.br/	Oportunidades para archivistas ¹²³
AARQES	http://www.aarques.org.br/	No
AAPR	No identificamos página en la <i>Web</i>	-
AAG	http://www.aag.org.br/	No

Fuente: Elaboración propia

En su página en la *Web*¹²⁴ la AAB presenta como ventajas para los asociados descuentos en los eventos, suscripción al boletín informativo, apoyo a la categoría profesional y acceso al acervo bibliográfico, además de dar referencias para acceder al mercado laboral. La AARGS y la AABA dan enlaces para oportunidades en el mercado laboral para archivero pero están en construcción. Las convocatorias públicas de plazas van destacadas en la página de inicio de la AAERJ.

De acuerdo con los representantes de los colectivos profesionales, el futuro de la profesión es muy prometedor. Una vez más el mercado de trabajo presenta perspectivas positivas de cara a una mayor visibilidad del profesional.

¹¹⁹ La Abarq no dispone, en el momento, de una página oficial en la Web.

¹²⁰ ArqSP. Oportunidades profissionais. Véase <http://www.arqsp.org.br/emprego.html>

¹²¹ AARGS. Las oportunidades de empleo siguen en construcción, conforme <http://www.aargs.com.br/index.php?id=26>

¹²² AABA. Banco de currículos. Véase <http://www.arquivistasbahia.org/banco-de-curriculo/>

¹²³ El enlace de empleo tiene otro a la página Web de ENARA. Véase http://www.enara.org.br/modules.php?name=News&new_topic=12

¹²⁴ Véase en <http://www.aab.org.br/> Consultado el 15 de agosto de 2007.

Nosotros lo entendemos y hacemos una inversión institucional fuerte en la capacitación profesional en todas las dimensiones que ello implica. Entonces, cuando hacemos un convenio con un curso de inglés lo que estamos buscando... no se puede negar que la mayor parte de la literatura está en inglés y queremos ofrecer a los asociados la posibilidad de hacer un curso con un precio más accesible. Cuando hacemos un convenio con una librería, entonces estamos haciendo una inversión enorme en la capacitación y en la producción del conocimiento y en la vinculación de la gestión del conocimiento. Ahora bien, el respeto, el reconocimiento tú mismo lo conquistas. ¿Cómo vas a conquistar ese respeto con relación al profesional? Por medio de la capacitación, por medio de la producción de conocimiento, por la mejor capacitación del profesional. Entonces, es en eso en lo que estamos invirtiendo y tenemos una mirada muy positiva sobre el archivero. Y hemos trabajado en ese sentido. (AAB).

Incluso en los estudios de la ciencia de la información se apunta como un futuro prometedor a partir del momento en que el profesional salga de esa cuestión de lo que son todavía los valores históricos o de lo que es el archivo en cuanto institución en que se amplían los horizontes y posibilidades principalmente en informática, en gestión del conocimiento. Es algo que se solicita del profesional. Algunos pocos han tenido educación continuada o sea, no han dejado de estudiar. Si después de la graduación hicieron la especialización, hicieron una maestría, hicieron un doctorado... han tenido mucho éxito. Los que se quedaron siguen percibiendo pagas extremadamente bajas y siguen insatisfechos con la profesión. Pero así, lo que se presenta, en mi propia andadura recibí muchos elogios con relación a la profesión. En todos los lugares donde uno va y se presenta como archivero... “¡Qué maravilla, brillante!”. Son siempre comentarios elogiosos y referencias lo más positivas posibles pero siempre poquísimos profesionales han avanzado. (Abarq)

Con mucho entusiasmo. Creemos que la tendencia es crecer y valorizarse cada vez más. Eso aumenta la preocupación en la calidad de la oferta de los profesionales y cómo vamos a lograr atender a la demanda. (AARQES)

Muy prometedor. Hoy, muchas áreas del conocimiento buscan, en la *Arquivologia*, elementos para provocar internamente factores diferenciales. Creo que tenemos mucho con lo que contribuir a la moderna gestión y eso abre un camino enorme para el área. Ahora, es muy importante que tengamos unidad. (AAERJ)

Consideramos el futuro bastante prometedor frente a la creciente demanda del mercado de trabajo y el reconocimiento de la necesidad del profesional adecuado al cumplimiento de esa demanda. (AARGS)

El mercado de trabajo archivístico está en franca expansión, creemos que cada vez más la profesión si consolidará a partir de un conjunto de acciones colectivas de los profesionales, instituciones archivísticas, académicas, y otras. (AABA)

La archivística en Brasil experimentó un impulso a partir de la década de 70. En ese periodo tuvieron lugar tres hechos que revelan tal impulso: la creación de los cursos de graduación, que ocurrió a partir de 1974, la composición de los colectivos profesionales y la reglamentación de la profesión de Archivero y de Técnico de Archivo, en 1978. A partir de los años 80, en el marco de la modernización del Archivo Nacional, se establecieron nuevos procedimientos para los archivos estatales y municipales y se ampliaron las discusiones sobre estas instituciones en los eventos. El movimiento asociativo, representado hasta entonces por la AAB, “pierde parte significativa del vigor con que actuaba en los años 70” (JARDIM, 1995, p. 78).

En la última década, los años 90, la archivística tomó un nuevo rumbo. La legislación archivística fue ampliada con la publicación de la Ley 8.159 de 1991 y las Resoluciones del Conarq. Por si no bastase, nuevos cursos de graduación emergieron para atender a la gran demanda por parte de los que revelan interés por el área. La ampliación de los cursos de formación contribuyó significativamente a la apertura del mercado de trabajo, con la difusión de diversas convocatorias para las instituciones públicas. Consideramos que el factor propulsor para la creación de los cursos de graduación y las convocatorias públicas es el propio interés manifiesto de las instituciones por intentar tener los acervos archivísticos organizados dentro de una metodología técnico-científica. Se nota que las instituciones que dejan que los acervos lleguen a un estado caótico buscan obtener una solución a cortísimo plazo, con lo cual no demuestran mucha preocupación por la protección y custodia de la memoria institucional. Así, en estos momentos, a fin de cumplir la función archivística es perentoria la necesidad de inducir a los directivos de las instituciones a que preserven los acervos por el preciado valor que los mismos suponen como salvaguardia de la memoria. De esta manera queda patente la función social que desarrolla en nuestros días el archivero.

Constatamos que el tema del mercado laboral está presente en las asociaciones, aunque no sea la prioridad del discurso de los colectivos profesionales o incluso no lo mencionen entre sus objetivos. Las informaciones sobre las posibilidades de empleo son frecuentes en las páginas *Web* de las asociaciones. Algunas de ellas, además, cuentan con referencias salariales, con indicativos de acuerdo con los diferentes niveles de profesionales. Las acciones se centran, sobre todo, en la indicación de las demandas del mercado. Todavía queda mucho por realizar ya que las asociaciones no disponen de estudios ni tampoco de estadísticas sobre el mercado laboral para archivero ni cuáles son las ofertas de empleo más frecuentes o las instituciones que más demandan este profesional. Como muestra tenemos el ejemplo de Canadá, donde la *Asociación des Archivistes du Québec* “funciona como un grupo de presión sobre el gobierno, y tiene una efectividad a la hora de sensibilizar a los organismos públicos acerca de las necesidades de los profesionales, así como a la hora de reivindicar mejoras, mayores presupuestos y otras cuestiones”. (ROBERGE, 2003, p. 38).

En Brasil los años 90 fue el marco de la realización de las convocatorias públicas para archivero, siendo el Estado el mayor responsable por las contrataciones. Con la llegada del siglo XXI las oportunidades son ampliadas. El Estado legitima y, simultáneamente atribuye al profesional la exclusividad de acción sobre determinado campo del conocimiento. En el caso

de los archiveros, el Estado tiene acentuado la realización de convocatorias públicas además de la ampliación del número de plazas. Las atribuciones para el archivero están direccionadas sobre todo para las prácticas inherentes de gestión de documentos, lo que comprueba una mayor inquietud por parte de las instituciones públicas en el tratamiento a los documentos desde su génesis. Las convocatorias indican una línea ascendente para el archivero en el mercado de trabajo, lo que contribuye para su reconocimiento como profesional de la información. Contodo, el papel de las asociaciones se fundamenta últimamente en la defensa del espacio de actuación del archivero. En dicho intento, una de las actuaciones de las asociaciones profesionales que ha tenido más efecto en el seno de los archiveros es la fiscalización de las ofertas presentadas por el mercado, tanto de los edictos públicos para contratación de los profesionales como de la misma iniciativa privada, cuando se considera que las actividades son pertinentes a los archiveros. En ese sentido, las asociaciones tienen una actuación proactiva al bloquear las ofertas que puedan llevar a la descualificación de los profesionales. Algunas acciones, incluso, han obtenido resultados positivos con la corrección o anulación de edictos de convocatorias públicas. Aunque estatutariamente los colectivos tengan atribuciones que desempeñar, las acciones prioritarias se dirigen a la realización de cursos y a la defensa del *lócus* profesional.

Las asociaciones favorecen el espacio para la reflexión y para la discusión cuando desarrollan eventos en el área. En la capacitación, su contribución se asocia con la complementación de la formación de los profesionales. Finalmente, en el mercado su labor se ciñe a la divulgación de las ofertas de empleo, una labor cuyo alcance podría ampliarse con la búsqueda de nuevos espacios de trabajo para los archiveros.

Capítulo 6

VISIBILIDAD DEL ARCHIVERO EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Para identificar el nivel de aceptabilidad y visibilidad de los archiveros en el mundo del trabajo se tomaron en consideración algunas variables para que el profesional reflexione sobre su espacio de trabajo, su relación con la formación y el asociacionismo, además de sus perspectivas.

Para el conocimiento de ese universo se investigaron los datos de los profesionales titulados de los cursos de *Arquivologia* hasta el año de 2008. Los datos obtenidos hasta hoy son parciales. Un primer muestreo fue presentado por el Prof. José M^a Jardim en 1992. En su cómputo señalaba que Brasil tenía 1.018 archiveros titulados de los tres primeros cursos de *Arquivologia*, distribuidos así: 551 procedentes de la Uni-Rio, 245 de la UFSM y 222 de la UFF. (JARDIM, 1992). Tiempo después, a lo largo de un periodo de 20 años, la cantidad de archiveros fue creciendo y alcanzó una proyección de en torno a 3.000. (JARDIM, 2002). Recientemente, el Prof. André Lopez elaboró un estudio prospectivo de los titulados de los cursos en el cual el total de los archiveros en Brasil sumaba 6.138 profesionales hasta 2007. (LOPEZ, 2008).

Con objeto de encontrar nuevos indicadores de los archiveros en Brasil y así presentar con mayor precisión el cómputo general hicimos un análisis de las estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación, en la cuales se registran anualmente los cursos de graduación impartidos en las universidades públicas. Los datos reflejan semestralmente las matriculaciones y el número de licenciados, los cursos que presentaban el mayor índice de candidato/plaza¹²⁵ y el surgimiento de nuevos cursos. A pesar de estas aportaciones hay una gran laguna en los

¹²⁵ BRASIL. Ministério da Educação e Cultura. *Sinopse Estatística do Ensino Superior – 1990*. Brasília, ago. 1991.

años 80 y parte de los 90 debido a la ausencia de datos oficiales de dicho período, en el cual se contaba con un número reducido de cursos de *Arquivologia*¹²⁶. Los datos oficiales indican que en Brasil existen 3644 archiveros con formación formal y la siguiente tabla muestra la distribución del panorama cuantitativo de los archiveros en Brasil además de la evolución de los cursos existentes.

Tabla 25 – Mapeamento cuantitativo de los archiveros en Brasil

Año	Nº de cursos	Archiveros
1977	1	27 Uni-Rio
1978	2	23 Uni-Rio
1979	2	2 + 25 Uni-Rio
1980	3	44 Uni-Rio
1981	3	16 Uni-Rio
1982	3	4 UFF + 42 Uni-Rio
1983	3	21 UFF + 30 Uni-Rio
1984	3	12 UFF+ 17 Uni-Rio
1985	3	24 UFF + 27 Uni-Rio
1986	3	19 UFF + 33 Uni-Rio
1987	3	28 UFF + 37 Uni-Rio
1988	3	26 UFF + 31 Uni-Rio
1989	3	29 UFF
1990	3	82 + 14 Uni-Rio
1991	4	15 UFF + 50 Uni-Rio
1992	4	6 UFF + 47 Uni-Rio
1993	4	34 Uni-Rio
1994	4	67
1995	4	85
1996	4	63
1997	5	95
1998	5	138
1999	6	140
2000	8	126
2001	8	209
2002	8	178
2003	9	309
2004	9	277
2005	9	258
2006	10	311
2007	10	319
2008	15	304
Total		3644

Datos: MEC/Inep. Tabla elaborada por Inep/DTDIE, obtenidos en 2009 y Coordinación del curso de *Arquivologia* de la Uni-Rio y de la UFF.

Fuente: Elaboración propia

¹²⁶ Intentamos obtener los cuantitativos de los tres primeros cursos de Arquivologia, Uni-Rio, UFSM y UFF y obtuvimos la totalización de los graduados de la Uni-Rio, 1307 (1977 hasta 2008) y la distribución de acuerdo con los semestres, de la UFF.

6.1 EL REGISTRO PROFESIONAL DE LOS ARCHIVEROS

En Brasil se reconoce el ejercicio laboral legal a los profesionales que cuentan con formación superior, además del registro en los consejos de la categoría. La creación del Consejo Profesional¹²⁷ de los archiveros fue propuesta en el Proyecto de la ley de reglamentación de la profesión, pero el proyecto fue aprobado sin que se hubiera constituido el órgano. (ESPOSEL, 2008). Sin embargo, los archiveros intentaron crear un *Conselho Federal de Arquivologia* (Consejo Federal de *Arquivologia*) tres veces, concretamente, en 1996, 2000 y 2004 a iniciativa de las asociaciones profesionales. Dicho consejo tiene como función actuar para fiscalizar el ejercicio profesional y defender la categoría entre otras acciones. Asimismo, la ausencia de un consejo profesional permite que los archiveros efectúen su registro como profesionales en el Ministerio de Trabajo y Empleo, de acuerdo con el Decreto n° 93.480 del 29 de octubre de 1986¹²⁸, donde se establece:

Art. 1° - A efectos de reclasificación y del ingreso en las categorías funcionales de Archivero y de Técnico de Archivo del Grupo-Archivo del Servicio Civil del Poder Ejecutivo, se exigirá el registro profesional previsto en el artículo 4° de la Lei n° 6.546, de 4 de julio de 1978.

El índice comparativo de los titulados y de aquellos archiveros con registro profesional muestra una diferencia significativa¹²⁹. Al principio, se concedió el registro a los profesionales que habían obtenido la denominación de archivero en cumplimiento de la ley de reconocimiento de la profesión, según se describe en el capítulo 3. Sin embargo, solamente una parte de los archiveros con formación pretenden obtener el registro profesional. Los archiveros que efectuaron sus registros de trabajo están distribuidos en Brasil de acuerdo con la siguiente tabla.

¹²⁷ En Brasil los Consejos Profesionales son organizaciones que agregan profesionales de determinada categoría para, entre otras actuaciones, fiscalizar el ejercicio profesional.

¹²⁸ El Decreto posee el sumario: “*Exige registro profissional para reclassificação e ingresso nas categorias funcionais do Grupo-Arquivo do Serviço Civil do Poder Executivo*”.

¹²⁹ Con la ausencia del Consejo Profesional, el archivero deja de tener la obligatoriedad de sacar su registro profesional, revelado por los bajos índices en todo Brasil.

Tabla 26 – Registro profesional de los arhiveros según las UF

UF	Arhiveros con registro profesional
AL	4
AM	3
BA	40
DF	141
ES	65
GO	1
MA	2
MS	4
MT	2
PA	1
RJ	524 (453*)
RN	4
RS	104
SC	2
SP	27
Total	1377

* El valor corresponde a los registros en libros. Actualmente el sistema de registro profesional está automatizado.

Fuente: *Ministério do Trabalho*. Abril/2009.

El miembro de la federación con mayor indicativo de registros profesionales es el estado de Río de Janeiro, en el cual están dos de los tres cursos más antiguos, además de congrega a las instituciones federales, estatales y municipales durante el período en el que fue la capital del país. Así mismo, hemos identificado estados que no ofrecen el curso pero que realizaron el registro de los archiveros con formación o de los archiveros *provisionados*¹³⁰. La totalización de los archiveros con registro según el Ministerio del Trabajo es de 1377 profesionales.

6.2 REFLEJOS DE BRASIL: LOS ARCHIVEROS EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Aunque hasta hoy solamente diez universidades públicas brasileñas ofrezcan el curso de *Arquivologia*, para conocer el universo de los archiveros y identificar el nivel de visibilidad del trabajo desarrollado, hay que mapear todos los archiveros que trabajan en Brasil. Con este objeto se recurrió a listados de contactos personales así como a listados de discusiones comunes a la archivística. Otro intento para identificar el universo que se iba a investigar fue el

¹³⁰ Vide nota 19 del capítulo 2.

sitio de relaciones *Orkut* (www.orkut.com)¹³¹ y sus comunidades¹³² profesionales. Las comunidades de *Arquivologia* existentes congregan a alumnos, titulados, profesores, profesionales de áreas afines y otros.

Además de realizar búsquedas en los diversos sitios de la *Web*, una gran parte de las direcciones electrónicas se obtuvo por medio de los archiveros que mantienen contactos con los compañeros de carrera. La encuesta estuvo disponible para los archiveros desde noviembre de 2008 hasta abril de 2009 en la página del cuestionario, <http://www.cid.unb.br/arquivista/index.asp>. La recogida de datos de la investigación aplicada a los licenciados de los cursos de *Arquivologia* fue totalmente virtual.

6.3 APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

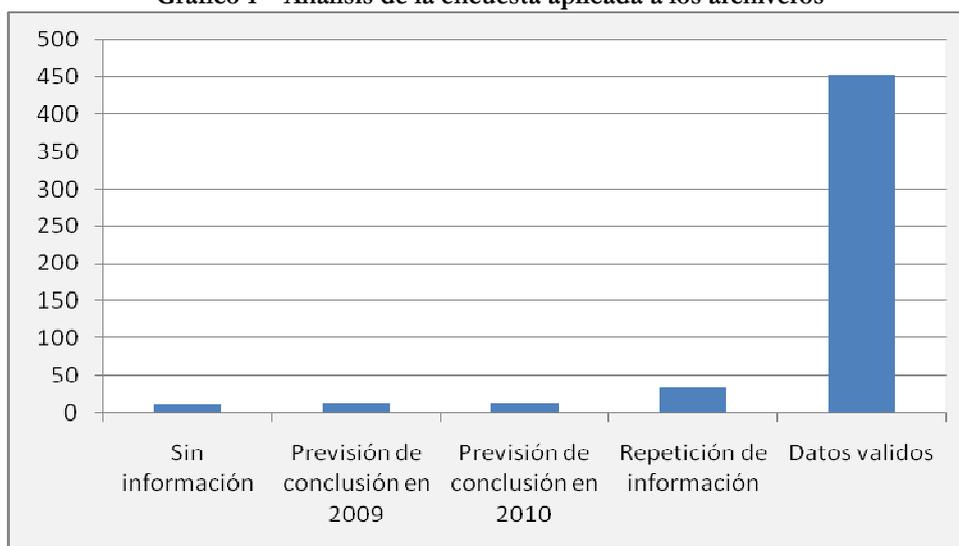
Para obtener los datos de los archiveros que actúan en todo Brasil se envió el enlace del cuestionario a las direcciones electrónicas informadas y se obtuvieron 522 respuestas, de las cuales 10 cuestionarios no tenían información alguna, 14 de ellos contenían información de alumnos cuya previsión de conclusión del curso era en 2009 y 13 cuya previsión era en 2010. Además, 33 presentaban duplicidad de nombres. Contando los primeros titulados que contestaron, de 1978, hasta los graduados del segundo semestre de 2008, se llegó a un total de 452 (cuatrocientos y cincuenta y dos) profesionales, lo que supone un 32,8%, de los 1.377 archiveros registrados en el Ministerio de Trabajo¹³³.

¹³¹ Para ingresar en el sitio se requiere la invitación de un miembro. Una vez acepta, la persona crea su perfil donde pone las informaciones personales como nombre, fecha de nacimiento, edad, ciudad donde vive, país y otras seleccionadas en un registro previo. Además de los datos personales, es posible incluir amigos y comunidades. Consultado desde julio de 2006 hasta julio de 2008.

¹³² Las comunidades pueden crearse por temáticas de interés, profesionales u otras, con la condición de tener perfil en el sitio.

¹³³ Según varios especialistas, el porcentaje de respuestas debe presentar índices de entre el 25 y el 60%. Véase CABRERA, Alberto F. y otros. "Encuestas a egresados: tres fundamentos conceptuales en el seguimiento de egresados universitarios". En: VIDAL GARCÍA, Javier (Coord). *Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios*. León: Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. 2003. p. 55-80.

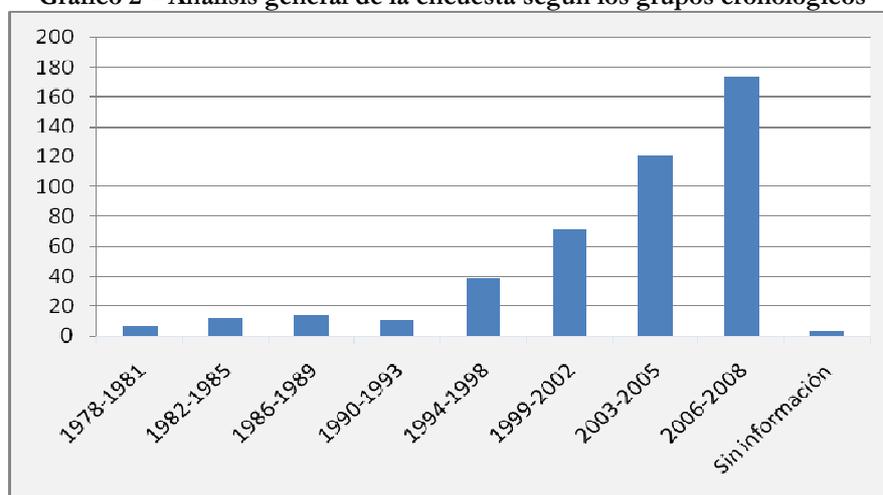
Gráfico 1 – Análisis de la encuesta aplicada a los archiveros



Fuente: Elaboración propia

Para lograr un mejor análisis de los datos, repartimos los profesionales en ocho grupos cronológicos: 1978-1981, 1982-1985, 1986-1989, 1990-1993, 1994-1998, 1999-2002, 2003-2005 y 2006-2008 que resultó en el gráfico abajo.

Gráfico 2 – Análisis general de la encuesta según los grupos cronológicos



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de encuestas procedía de los profesionales con formación posterior al año 1999. El mayor índice de respuestas, 174, que representa un 38% del total, procedía del grupo 2006-2008. Por su parte, el menor índice presentado, con siete respuestas, pertenece al grupo de los archiveros de más antigüedad, graduados desde 1978 hasta 1981. Tres profesionales se olvidaron de anotar el año de licenciatura.

6.3.1 LOS ARCHIVEROS SEGÚN EL SEXO

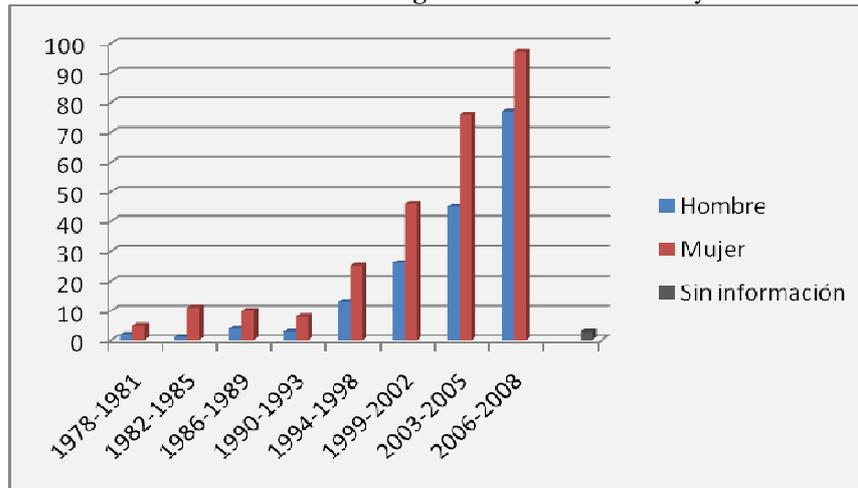
En todo Brasil se identificaron con mayor frecuencia profesionales de sexo femenino, con un porcentaje del 62%. Lógicamente, los de sexo masculino completaban el total con el 38% restante.



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al sexo de los titulados en otro análisis se constató, además del mencionado predominio general de las mujeres, que éstas también eran mayoría en cada uno de los grupos constituidos aunque 3 profesionales dejaron de informar el sexo. Veamos el orden de mayor a menor representación: en el primer grupo, 2006-2008, el porcentaje de mujeres llegaba al 34% del total (97 mujeres y 77 hombres). En el segundo grupo el porcentaje era del 27% (76 mujeres y 45 hombres). En el tercer grupo el porcentaje era más reducido, con un 17% (46 mujeres y 26 hombres). En el grupo de 1994-1998 las mujeres representaron un 9% del total. Con un porcentaje del 3% de las mujeres, el grupo 1990-1993 registró ocho mujeres y tres hombres. Los grupos 1986-1989 y 1982-1985 presentaron igual porcentaje de mujeres, con el 4%. Por último, los titulados con formación más antigua constituyeron el grupo 1978-1982 con un 2% del total de las mujeres. Además, se verificó que el incremento de la participación de las mujeres en el curso ocurrió con posterioridad al año de 1999, representado en el siguiente gráfico.

Gráfico 4 – Los archiveros según el año de formación y el sexo

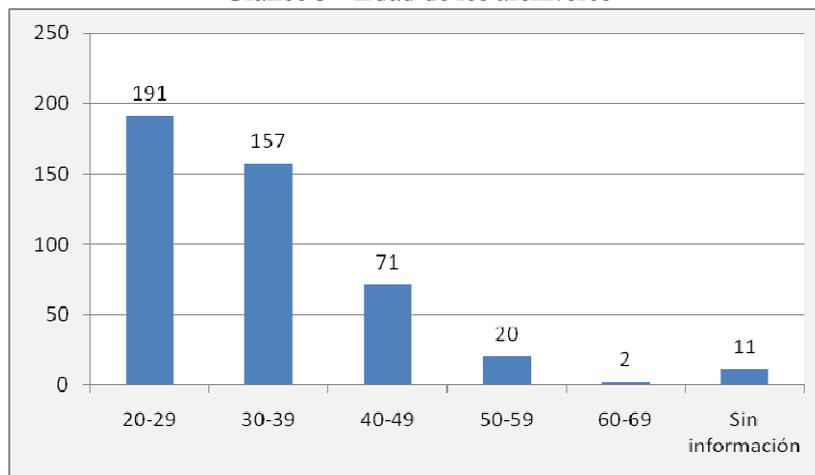


Fuente: Elaboración propia

6.3.2 EDAD DE LOS ARCHIVEROS

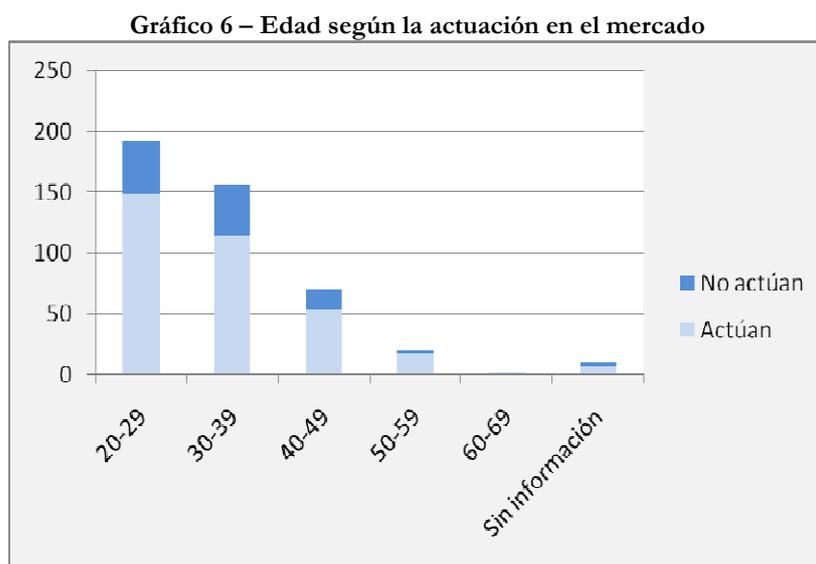
La edad de los archiveros presentó algunas variaciones. Para una mejor representación, se agruparon los archiveros en grandes franjas: desde 20 hasta 29 años, desde 30 hasta 39 años, desde 40 hasta los 49 años, desde 50 hasta los 59 años y desde 60 hasta los 69 años. Identificamos que la mayor concentración se da en los profesionales más jóvenes, pertenecientes a la franja de 20 a 29 años. Hubo dos archiveros de la franja 60-69 años y once no informaron la edad.

Gráfico 5 – Edad de los archiveros



Fuente: Elaboración propia

El margen de los que ejercen su profesión y de los que no lo hacen, ofrece pocas divergencias. Los mayores índices con relación a los que trabajan pertenecen a la franja de 20-29 años, con 149 profesionales. De los que no ejercen, 43 informaron pertenecer a la franja de 30-39 años. En la franja de 40-49 años están incorporados 53 titulados que ejercen y 18 que no. En la franja de 50-59 años encontramos solamente tres titulados que no trabajan frente a 17 que sí. En la franja de 60-69 años había dos archiveros que ejercen. Además, 11 titulados dejaron de informar la edad: ocho de los que trabajan y tres de los que no lo hacen.



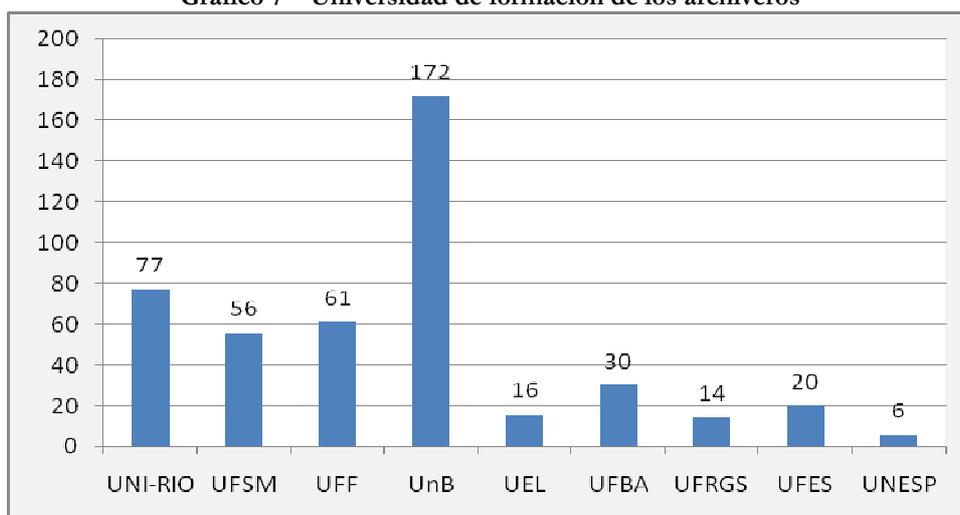
Fuente: Elaboración propia

6.3.3 FORMACIÓN PROFESIONAL

6.3.3.1 Los espacios de formación

En Brasil se imparte el curso de *Arquivologia* en 15 universidades: Uni-Rio, UFSM, UFF, UnB, UEL, UFBA (diurno y nocturno), UFRGS, UFES, Unesp, UEPB, UFAM, UFMG, FURG, UFPB y UFSC. Seis de los cursos fueron creados recientemente y todavía carecen de licenciados. El mayor índice de respuesta se obtuvo en la UnB, con un total de 172 respuestas. A continuación, siguiendo un orden decreciente, tenemos los dos cursos de Río de Janeiro, Uni-Rio, con 77, y UFF con 61. En la UFSM recibimos respuesta de 56 archiveros, 30 en la UFBA, seguida por la UFES, con 20, la UEL con 16, la UFRGS con 14 y, finalmente, la Unesp con seis.

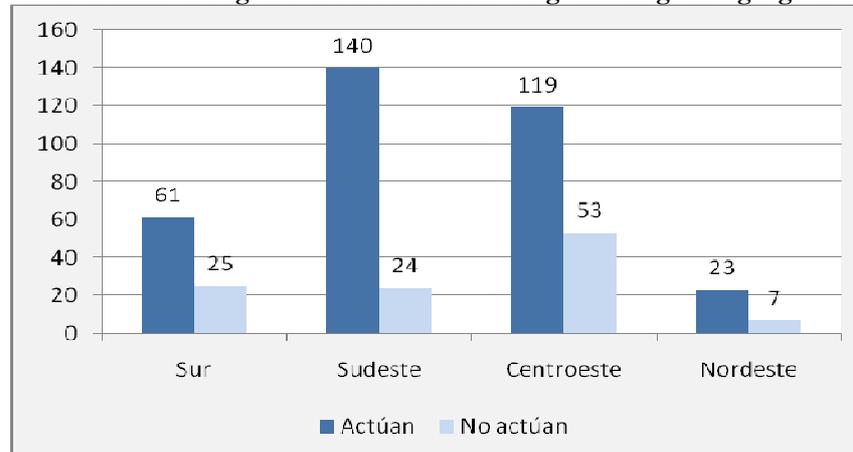
Gráfico 7 – Universidad de formación de los archiveros



Fuente: Elaboración propia

En el análisis comparativo, encontramos en todas las regiones una mayor cantidad de archiveros que trabajan. Las universidades de la región sudeste (Uni-Rio, UFF, UFES y Unesp) aportaron un total de 164 archiveros, que en su gran mayoría ejercen la profesión (140, frente a 24 que no trabajan). Por su parte, en el centro-este, únicamente representado por la UnB, se obtuvo el mayor número de respuestas de archiveros (172), con un índice elevado de los que no ejercen, 53 profesionales en comparación con 119 que sí lo hacen. Pertenecen a la región sur las universidades UFSM, UFRGS y UEL, con 86 archiveros repartidos entre 61 ejercientes y 25 no ejercientes. De la UFBA, representante de la región nordeste, hay 23 profesionales que trabajan y siete que no. En la región norte, representada por la UFAM, todavía no se han graduado archiveros.

Gráfico 8 – Análisis general de los archiveros según las regiones geográficas

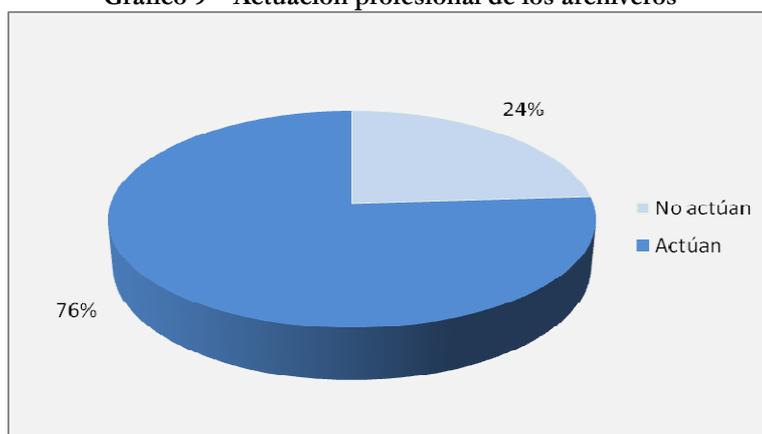


Fuente: Elaboración propia

6.3.4 ACTUACIÓN PROFESIONAL

A pesar de que la formación formal sea un factor común a todos los archiveros no todos ejercen. Una pequeña parte de ellos, con formación reglada, está alejada del mercado laboral. Del total de 452 archiveros, 109 no ejercen la archivística, mientras que 343 están distribuidos por sus diversos sectores. Con relación a la actuación profesional, el índice de los profesionales incorporados al mercado laboral es muy satisfactorio, con un porcentaje del 76%, o sea, 343 archiveros, de acuerdo con el siguiente gráfico.

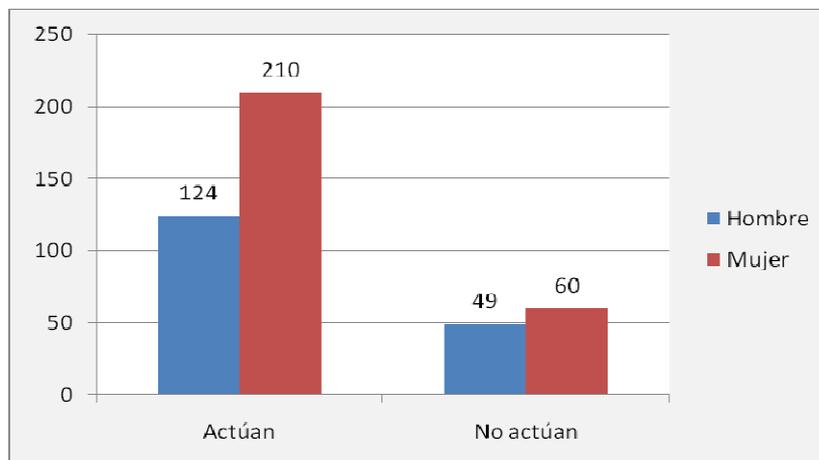
Gráfico 9 – Actuación profesional de los archiveros



Fuente: Elaboración propia

De los archiveros incorporados al mercado laboral, el 64% son mujeres y un 36% son hombres. Y de los que no trabajan en él, como se observa en el gráfico, hay un 55% de mujeres y un 45% de hombres.

Gráfico 10 – Actuación profesional de los archiveros según el sexo

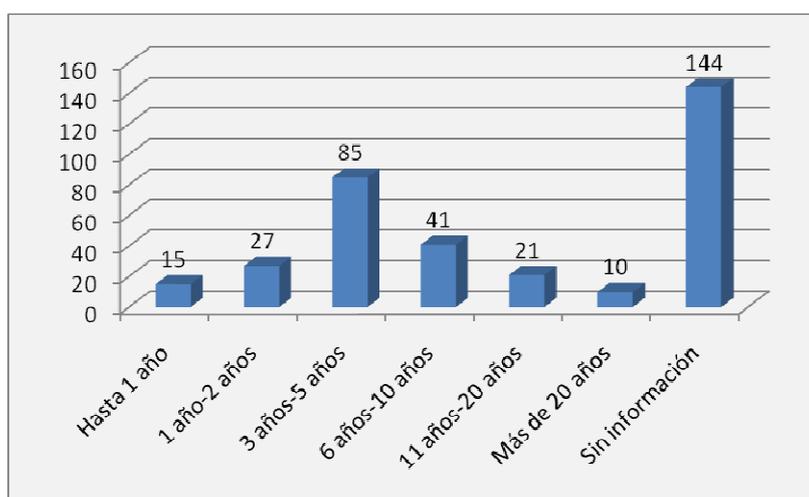


Fuente: Elaboración propia

6.3.4.1 Tiempo de actuación profesional

Para analizar el tiempo de actuación utilizamos seis franjas: menos de 1 año, desde 1 hasta 2 años, desde 3 hasta 5 años, desde 6 hasta 10 años, desde 11 hasta 20 años y más de 20 años de ejercicio. Constatamos que 144 de los archiveros que trabajan en el mercado laboral no indicaron esta variable. El número más representativo pertenece a la franja de 3 a 5 años, en la cual se contabilizaron 85 archiveros. La representación más baja pertenece a los archiveros que cuentan con más de 20 años de ejercicio laboral, con 10 respuestas.

Gráfico 11 – Tiempo de actuación como archivero



Fuente: Elaboración propia

6.3.4.2 Empleadores y la identificación de los espacios de trabajo

En Brasil, la *Classificação Brasileira de Ocupação* (CBO) del Ministerio de Trabajo y Empleo señala como espacios de trabajo para los Archiveros y Museólogos:

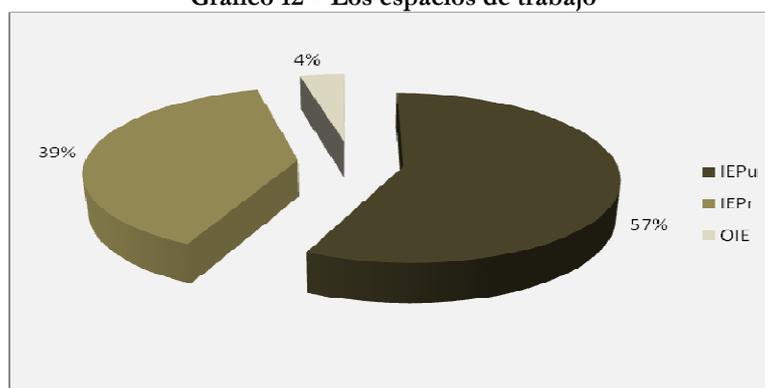
... museos públicos o particulares, archivos oficiales de los estados, ciudades o universidades, centros de documentación vinculados a empresas o instituciones públicas o privadas, en la enseñanza, etc. Desarrollan sus actividades en equipos con supervisión ocasional, como empleados registrados o como autónomos. En algunas actividades, algunos de los profesionales pueden estar sujetos a los efectos de la exposición a materiales tóxicos y a microorganismos¹³⁴.

¹³⁴ La *Classificação Brasileira de Ocupações*, CBO, del *Ministério do Trabalho e Emprego*, es el documento normalizador del reconocimiento, de la nomenclatura y de la codificación de los títulos y contenidos de las ocupaciones del mercado de trabajo brasileño. Vide *Ministério do Trabalho. Classificação Brasileira de Ocupações*. <http://www.mtecbo.gov.br/busca/condicoes.asp?codigo=2613>

De las diez instituciones formadoras de archiveros existentes en Brasil, una gran parte presenta una lista similar de espacios de trabajo para archiveros¹³⁵. Además son unánimes en considerar que la profesión es nueva y, consecuentemente, cuenta con un mercado laboral en expansión.

Considerando la posibilidad de que el archivero actúe en más de un frente, los espacios de trabajo fueron registrados 386 veces. De acuerdo con la naturaleza jurídica de las instituciones, el Estado se destaca con claridad como el mayor empleador, dado que un 54% de los archiveros ejerce actividades en instituciones públicas mientras que un 37% lo hace en instituciones privadas y un 9% en otros, sobre todo en ONG.

Gráfico 12 – Los espacios de trabajo



Leyenda: IEPu – Instituciones Empleadoras Públicas; IEPri – Instituciones Empleadoras Privadas; OIE – Otras Instituciones Empleadoras.

Fuente: Elaboración propia

Entre los que trabajan en más de un espacio de trabajo identificamos a 28 archiveros que trabajan en instituciones públicas y privadas, 11 que ejercen en instituciones públicas y también en otra institución, ocho que trabajan en una institución privada y en otros, y cuatro que están en los tres frentes de trabajo, las instituciones públicas y privadas, y en otros.

Para la clasificación de las actividades de las instituciones privadas, públicas y otras adoptamos el catastro de empresas¹³⁶ del *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*, IBGE, según se presenta en la siguiente tabla.

¹³⁵ Vide el capítulo 4 y las páginas de los cursos de *Arquivologia*.

¹³⁶ BRASIL. IBGE. *Estatística do Cadastro Central de Empresas 2007*.

Tabla 27 – Clasificación de las actividades de los espacios de trabajo

Clasificación de actividades	Privada	Pública	Otra
<i>Agricultura, pecuária, produção florestal, pesca e aquicultura</i>	3	-	-
<i>Indústrias extrativas</i>	3	8	-
<i>Indústrias de transformação</i>	4	-	-
<i>Eletricidade e gás</i>	1	7	-
<i>Água, esgoto, atividades de gestão de resíduos e descontaminação</i>	-	3	-
<i>Construção¹³⁷</i>	12	-	-
<i>Comércio; reparação de veículos automotores e motocicletas</i>	2	-	-
<i>Transporte, armazenagem e correio</i>	5	2	-
<i>Informação e comunicação</i>	28 ¹³⁸	4	1
<i>Atividades financeiras, de seguros e serviços relacionados</i>	6	2	-
<i>Atividades profissionais¹³⁹, científicas e técnicas</i>	21	16	2
<i>Atividades administrativas e serviços complementares¹⁴⁰</i>	24	-	-
<i>Administração pública, defesa e seguridade social</i>	2	102	-
<i>Educação¹⁴¹</i>	9	34	1
<i>Saúde humana e serviços sociais¹⁴²</i>	4	11	-
<i>Artes, cultura, esporte e recreação</i>	7	23	1
<i>Organismos internacionais e outras instituições extraterritoriais</i>	1	-	1

Fuente: IBGE. Estatística do Cadastro Central de Empresas 2007.

En las instituciones privadas, la mayor incidencia se presenta en las actividades de información y comunicación, en particular gracias a las empresas de consultoría en archivos y/o bibliotecas. Las siguientes posiciones las ocupan los índices de las actividades administrativas y servicios complementarios, junto con las actividades profesionales, científicas y técnicas. Es notorio que en las primeras posiciones aparecen sobre todo empresas de consultoría, mientras que las actividades de construcción y de educación surgen a continuación. Además, como institución privada, los profesionales señalaron el trabajo autónomo 12 veces y tres indicaron que actúan en ONGs.

Las instituciones públicas están representadas en su mayoría por la administración pública, defensa y seguridad social, con 102 casos, lo que caracteriza una atribución pública a los archiveros. Asimismo, el índice de las actividades de educación alcanzó 34 profesionales, seguido por las actividades de artes, cultura, deporte y recreo. Es notorio el dato de las

¹³⁷ Las empresas de ingeniería, sobre todo.

¹³⁸ La indicación de las empresas de información, incluso de archiveros y bibliotecarios, para prestación de servicio de consultoría.

¹³⁹ Fueron indicados, sobre todo, los escritorios de abogados.

¹⁴⁰ Las empresas de consultoría fueron indicadas en esa clasificación.

¹⁴¹ Las universidades federales presentaron un porcentaje considerable.

¹⁴² La mayor indicación fue de los hospitales.

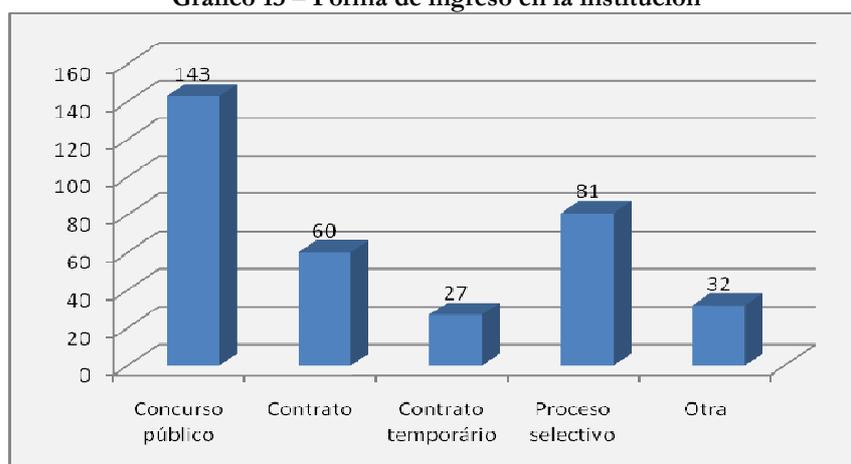
actividades profesionales, registradas 16 veces, con los despachos de abogados en número expresivo.

Algunos archiveros dejaron de informar la denominación de la institución lo que imposibilitó la clasificación de las actividades. El total de los que dejaron de informar fue nueve, de las instituciones públicas, uno de las públicas y tres presentadas como otra.

6.3.4.3 La forma de ingreso en las instituciones

El ingreso de los archiveros en el mundo del trabajo ocurre, con frecuencia, de cuatro maneras: convocatoria pública de plazas, contrato temporal, contrato por tiempo indeterminado y proceso selectivo. Las instituciones públicas se revelan como el aglutinador mayoritario de archiveros, que en un 42% proceden de convocatorias públicas de plazas (143 respuestas). Con un porcentaje del 24% siguen los archiveros que habían pasado por un proceso selectivo (81 respuestas). Otras opciones señaladas por los archiveros fueron los contratos por periodo indeterminado y los contratos temporales, con 60 y 27 respuestas respectivamente. En las otras modalidades de ingresos quedaron incluidos 32 archiveros, bien como autónomo, consultor, socio, cargo comisionado y contrato de prestador de servicio. Además, algunos informaron que empezaron actuando como becarios y después consiguieron ser contratados como archiveros.

Gráfico 13 – Forma de ingreso en la institución

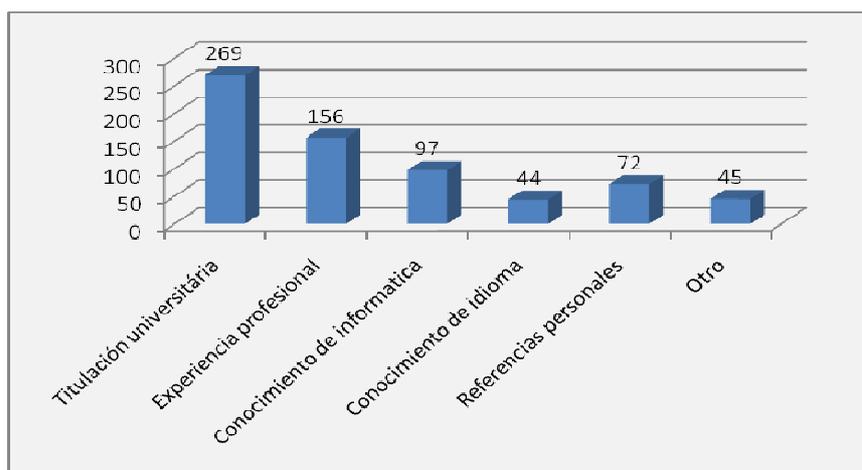


Fuente: Elaboración propia

6.3.4.3.1 Requisitos para el ingreso

La incorporación a la práctica profesional en el mundo del trabajo de los archiveros tiene varios requisitos, de los cuales se considera el principal la titulación. Dicho requisito resulta del cumplimiento de la ley de reconocimiento de la profesión, promulgada en 1978, en particular en su capítulo 2º, dedicado a los archiveros. Los investigados apuntaron más de un requisito y así el 80% indicó la titulación mientras que el 45% señaló la experiencia profesional. La diferencia de las variables indica que los empleadores dan preferencia a la titulación del profesional archivero frente a su experiencia profesional. El conocimiento de informática alcanzó un índice del 30% de las respuestas. Con el 23% aparecen las referencias personales, seguido por el 15% de la exigencia de conocimiento de idioma. Para terminar, las otras exigencias sumaron el 17% de las respuestas, relativas al registro profesional, la disponibilidad para viajar, el conocimiento de la legislación o del idioma portugués.

Gráfico 14 – Requisito para el ingreso en la profesión



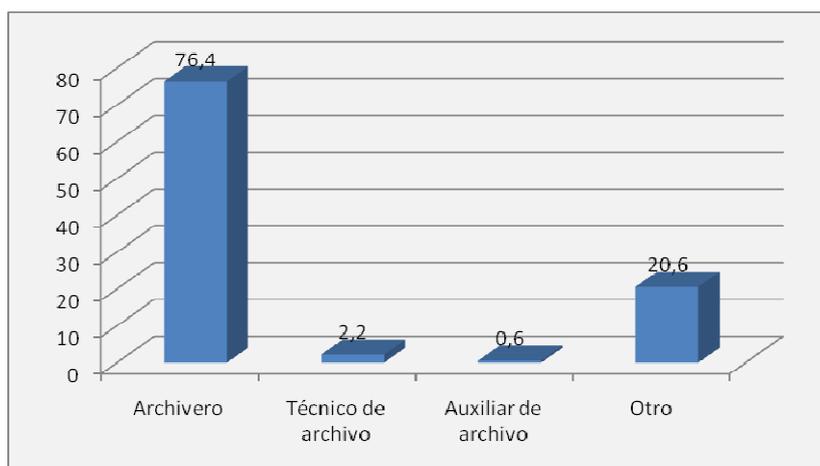
Fuente: Elaboración propia

Las encuestas por muestreo con los empleadores de la iniciativa privada revelaron que el requisito fundamental para la contratación es la formación además de la experiencia profesional.

6.3.4.4 Cargo ocupado

Archivero es la denominación del cargo ocupado en el 76,4% de las instituciones, lo que demuestra un reconocimiento del ejercicio profesional. No obstante, aunque cuente con formación formal, el archivero ocupa todavía posiciones de técnico de archivo en el 2,2% de las instituciones, principalmente de la iniciativa privada, mientras que al 0,6% de los investigados se le consideraba auxiliar de archivo.

Gráfico 15 – Cargo ocupado



Fuente: Elaboración propia

El 20,8% de los entrevistados incluyó en la opción *Otros* sus cargos, cuyas denominaciones se reflejan en la siguiente tabla, en la cual hay siete archiveros que ocupan el cargo de docente¹⁴³. Además, tenemos cinco archiveros que ejercen como coordinadores y seis que desarrollan actividades de auxiliar administrativo, según se indica en orden decreciente.

¹⁴³ Los archiveros que imparten clases esporádicas o cursos de formación de equipos consideraron que estas actividades eran praxis archivísticas y no una actuación docente en sentido estricto. Véase Tabla 29 – Otras actividades desarrolladas.

Tabla 28 – Demás cargos ocupados

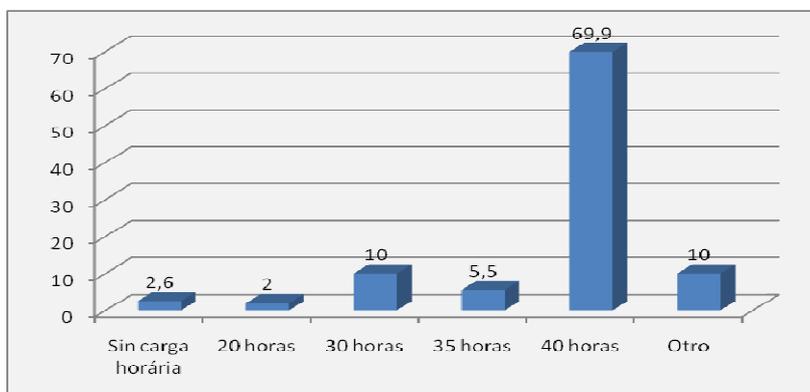
Demás cargos ocupados ¹⁴⁴	Total
<i>Docente</i>	7
<i>Auxiliar administrativo</i>	6
<i>Coordinador</i>	5
<i>Assessor técnico; Assistente de arquivo/documentação</i>	4
<i>Gerente de área/projeto; Supervisor</i>	3
<i>Analista administrativo; Analista de C & T; Assistente administrativo; Diretor; Especialista; Técnico em documentação; Técnico judiciário</i>	2
<i>Analista de documentação e informação; Analista de gestão; Analista de TI; Analista financeiro Jr.; Analista legislativo; Assistente de gabinete; Assistente do centro de documentação; Consultor; Encarregado de arquivo; Chefe; Pró-Reitor de Planejamento; Técnico em administração pública; Tenente</i>	1

Fuente: Elaboración propia

6.3.4.5 Carga horaria trabajada

En la encuesta se presentaron cinco modalidades de carga horaria semanal: sin horario establecido, 20, 30, 35 y 40 horas. Identificamos la mayor concentración, el 69,9%, en los que trabajan 40 horas semanales en todos los grupos. Con un margen significativo de diferencia siguen los que trabajan 30 horas, el 10% de los casos. Los profesionales que ejercen sin carga horaria definida representan el 2,6% de los casos. Asimismo, englobamos en *Otros* los datos de horarios diferenciados de trabajo de los archiveros, dado que tenían muchas variables y muy poca representación.

Gráfico 16 – Carga horaria trabajada



Fuente: Elaboración propia

¹⁴⁴ En función de la diversidad de los cargos, mantendremos el idioma original.

6.3.5 IDENTIFICANDO LA PRAXIS ARCHIVÍSTICA

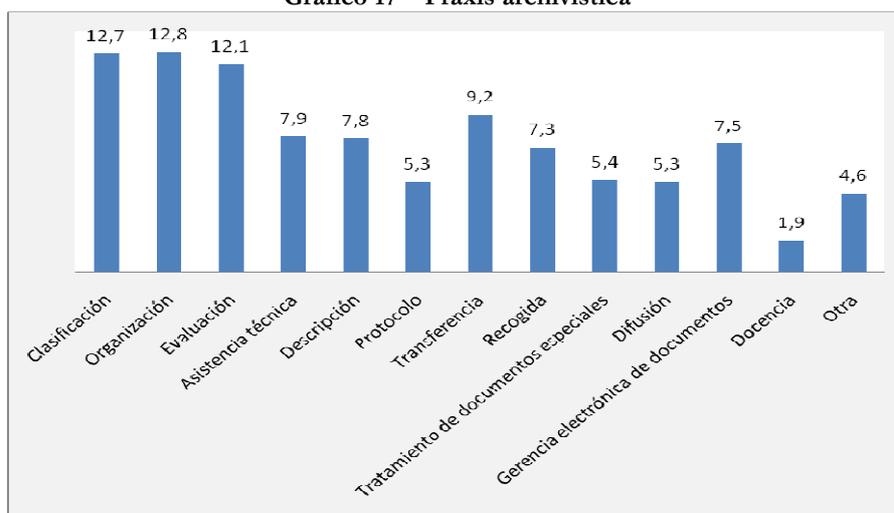
La praxis archivística ejercida por el profesional está asociada a las atribuciones definidas en la legislación, que, comparadas con las propuestas por los teóricos del área, pueden presentar ampliación del campo de actuación. Según Angelika Menne-Haritz la actuación de los archiveros

... se puede resumir en la capacidad de hacer accesible una información especial a cada usuario, independientemente de su forma y de la manera en que llegó a apilarla en el archivo. Los documentos medievales u los expedientes modernos son expresiones diferentes de este tipo de información que en el futuro podría presentarse bajo otras formas diferentes. En su análisis final, la definición de la actividad archivística nos conduce a la afirmación de David Bearman, (p. 59) de que el rasgo característico de la profesión de archivista es el manejo de un tipo especial de información, independientemente de la etapa de su desarrollo o del lugar donde se encuentre. La metodología de los archivistas es única dentro de la sociedad de la información. Poseen la clave para muchos problemas del futuro, porque no existen otros especialistas de ese tipo. (MENNE-HARITZ, 1992, p. 60)

Aunque una parte de los titulados cumpla actividades eminentemente técnicas, la mayoría de las veces relativas a documentación acumulada en las instituciones, constatamos que una parte significativa desarrolla actividades docentes, de gestión de proyectos y de dirección de archivos. Las actividades más desarrolladas por los archiveros atañen a la gestión de documentos: clasificación, organización¹⁴⁵ y selección, con índices muy próximos del 12,7%, 12,8% y 12% respectivamente, además de un margen muy próximo para las actividades de transferencia de documentos, con el 9,2% y de asistencia técnica, con el 7,9%. Estos datos indican que el archivero en Brasil actúa con prioridad en la gestión de los documentos. El 7,8% de los profesionales responsables de la descripción de los documentos señalaron la representación de la información enfocada a los documentos permanentes.

¹⁴⁵ En portugués, *arquivamento*.

Gráfico 17 – Praxis archivística



Fuente: Elaboración propia

Además de estas actividades, los entrevistados registraron en 18 casos el desarrollo de otras de menor frecuencia, incluso de formación de equipo, por medio de la impartición de clases como instructores¹⁴⁶ /docentes¹⁴⁷. La siguiente tabla presenta las actividades según la información aportada por de los archiveros.

Tabla 29 – Otras actividades desarrolladas

Otras actividades ¹⁴⁸	Total
<i>Treinamento/ Instrução de equipe</i>	18
<i>Gestão de acervos digitais; Digitalização de documentos; Elaboração de instrumentos de gestão de documentos; Elaboração de Normas e Manuais de procedimentos;</i>	17
<i>Gerencia / Coordenação de atividades; Assessoramento técnico; Serviços de consultoria</i>	14
<i>Conservação preventiva de acervo</i>	6
<i>Atendimento ao usuário</i>	5
<i>Microfilmagem de documentos; Pesquisa histórica e institucional; Sistema de arquivo</i>	2
<i>Atualização de página na Web; Auditoria; Orientação de monografia; Política arquivística; Projeto na área de qualidade;</i>	1

Fuente: Elaboración propia

¹⁴⁶ Con actuación en cursos ministrados en las instituciones o en cursos preparatorios para concursos públicos.

¹⁴⁷ Con actuación en los cursos de graduación en *Arquivologia*.

¹⁴⁸ Mantuvimos el idioma original en función de la variedad de las actividades profesionales.

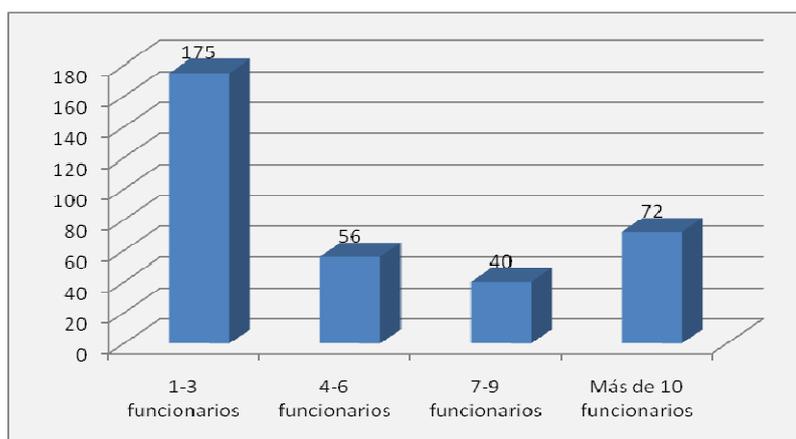
6.3.6 CAPITAL HUMANO

Aparte de los archiveros, se consideraron como capital humano a los funcionarios con otra formación que forman parte del equipo de los archivos, y a los becarios.

6.3.6.1 Funcionarios y formación

Para analizar la cantidad de los funcionarios se recurrió a cuatro indicadores. El primero para los archivos con un equipo de 1-3 funcionarios, el segundo para los de 4-6, el tercero para los de 7-9 y, el cuarto, para los de más de 10 funcionarios. La encuesta reveló que los archivos disponen, como mínimo, de un archivero en el equipo, toda vez que el grupo de 1-3 funcionarios reúne la mayor cantidad de personas, con 175 profesionales. La encuesta reveló que las instituciones consideran que solamente un archivero es suficiente para cumplir con todas las etapas de la gestión de los archivos. Por otro lado, se comprobó que 72 instituciones están trabajando con 10 o más archiveros en plantilla, es decir, un 21% del universo investigado. Los equipos de 4 a 6 funcionarios sumaron 56 respuestas y los de 7 a 9 llegaron a 40.

Gráfico 18 – Cantidad de funcionarios

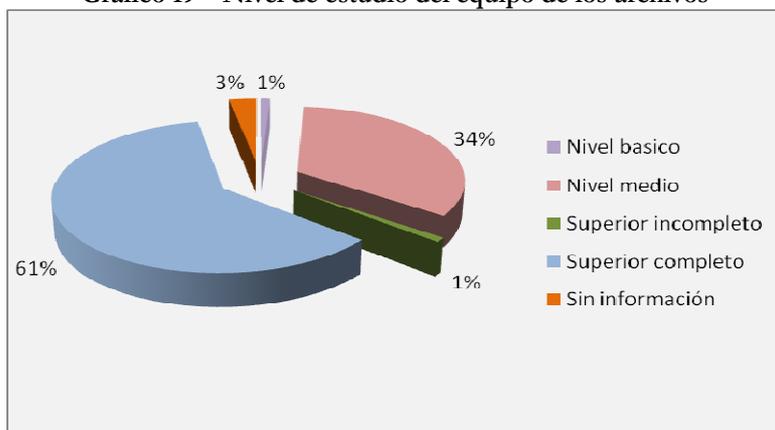


Fuente: Elaboración propia

Se detectaron cuatro niveles de estudios: básico, medio, graduación incompleta y graduación completa, que alcanza un 61% de los profesionales. A continuación siguen los de nivel medio con un 34% del total. El nivel básico prácticamente no supone una cantidad representativa,

con solamente el 1%, lo mismo sucede con los profesionales con superior incompleto. El 3% restante queda para los entrevistados que no informaron el nivel de estudios.

Gráfico 19 – Nivel de estudio del equipo de los archivos

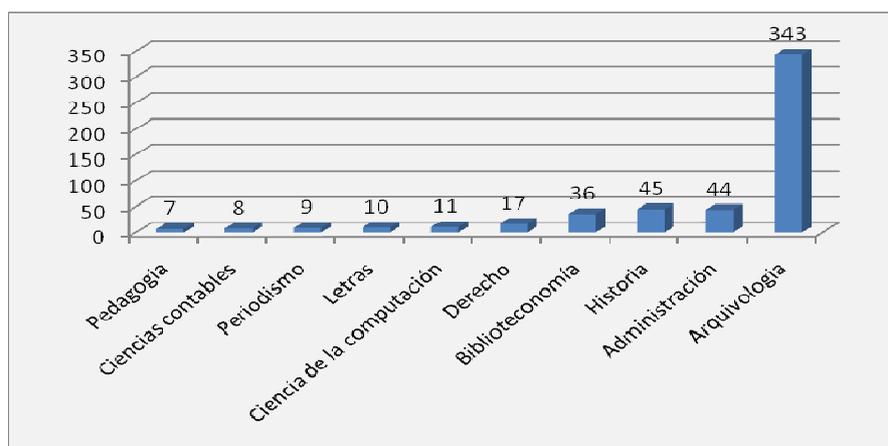


Fuente: Elaboración propia

6.3.6.1.1 Formación específica

La formación específica de los profesionales que trabajan en los archivos es heterogénea aunque fue identificada la presencia de archiveros en todos ellos. Los profesionales más frecuentes, o sea, con más de 10 indicaciones, están representados en el gráfico con formación en Administración, Biblioteconomía e Historia, en ese orden.

Gráfico 20 – Formación de los profesionales de los archivos



Fuente: Elaboración propia

Otros cursos de formación presentaron una incidencia baja, como se constata en la siguiente tabla, donde los profesionales con formación en comunicación social tienen la mayor representación con cinco casos.

Tabla 30 – Formación con baja incidencia

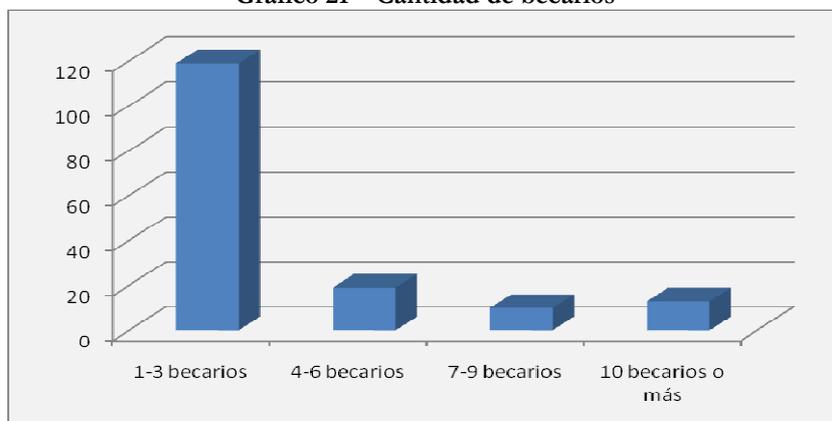
Formación con baja incidencia	Total
<i>Comunicação Social</i>	5
<i>Economia, Geografia</i>	4
<i>Ciências Sociais</i>	3
<i>Artes cênicas, Artes Plásticas, Biologia, Ciência da computação, Informática, Psicologia, Secretariado Executivo, Serviço Social</i>	2
<i>Antropologia, Cinema, Conservação/Restauração, Enfermagem, Engenharia de Produção, Engenharia Elétrica, Gestão Ambiental, Matemático, Museologia, Química, Relações Internacionais, Sistema de Informação</i>	1

Fuente: Elaboración propia

6.3.6.2 Becarios: cantidad y formación

La presencia de los becarios en los archivos fue informada por 161 de los profesionales. Fueron constituidos cuatro grupos: de 1-3 becarios, de 4-6, de 7-9 y con 10 becarios o más. La cantidad de los becarios refleja los índices de los profesionales, o sea, en la mayor parte de los archivos, en 119 de ellos, solamente un becario integra el equipo. En 19 archivos la cantidad de los becarios oscila de 4 a 6. Con la mayor cantidad, 10 becarios o más, se hallaron 13 archivos. La franja de 7-9 becarios fue indicada por 10 de los archiveros.

Gráfico 21 – Cantidad de becarios

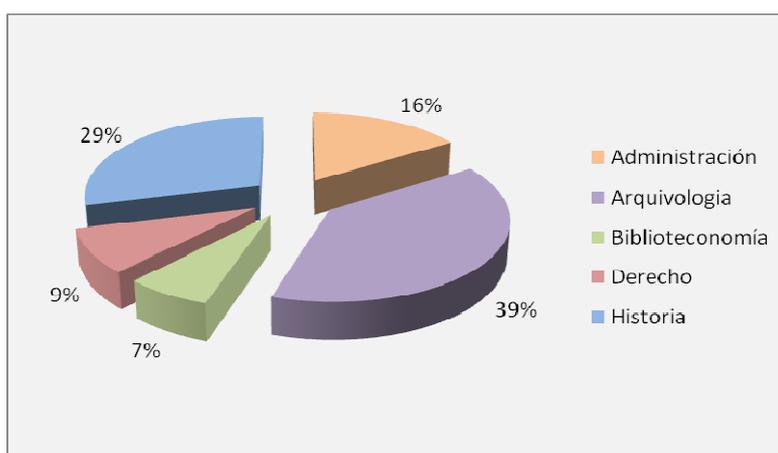


Fuente: Elaboración propia

6.3.6.2.1 Formación específica

Con relación a la formación de los becarios, el curso de *Arquivologia* resultó ser el de mayor frecuencia con el 39% de las respuestas. También se encontraron becarios de Historia, según informa el 29% de los informantes, y del curso de Administración, con el 16% de casos. Los estudios de Derecho y Biblioteconomía presentaron poca incidencia, el 9% y el 7% respectivamente.

Gráfico 22 – Formación de los becarios



Fuente: Elaboración propia

Para terminar, identificamos 31 becarios de nivel medio y dos que dejaron de registrar la formación. Los otros cursos de formación de los becarios reflejaron la heterogeneidad del equipo, dado que Pedagogía fue el curso indicado por becarios que trabajan en tres instituciones. Los demás cursos identificados fueron representados en la tabla adelante,

Tabla 31 – Formación de los becarios

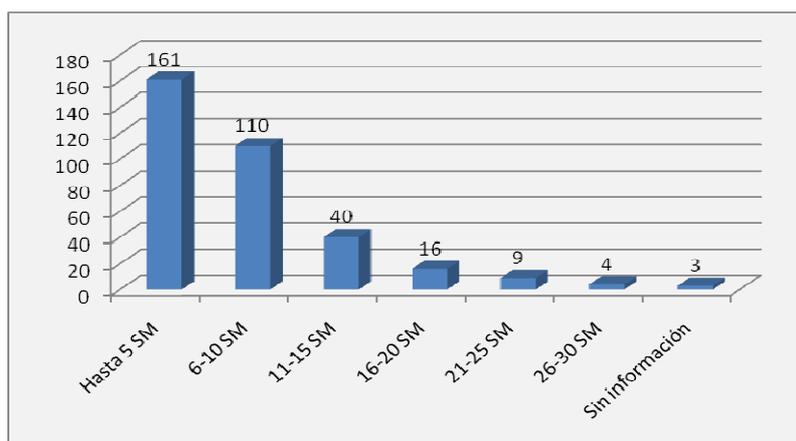
Formación de los becarios	Total
<i>Pedagogia</i>	3
<i>Ciência da Computação, Comunicação Social, Letras</i>	2
<i>Artes cênicas, Ciência Política, Ciências Biológicas, Ciências Contábeis, Ciências Sociais, Filosofia, Informática, Nutrição, Química, Relações Públicas, Serviço Social</i>	1

Fuente: Elaboración propia

6.3.7 POLÍTICA SALARIAL

En Brasil, el salario mínimo, SM, es un indicador atribuido por la Constitución de la República Federativa del Brasil de 1988, a los trabajadores para garantizar los gastos de una familia “con vivienda, alimentación, educación, salud, ocio, vestuario, higiene, transporte y seguridad social”. (Art. 6º, inciso IV). El indicador es la referencia salarial de diversas categorías profesionales. La categoría archivística todavía no dispone de un piso salarial definido nacionalmente. Acerca de la remuneración de los archiveros, la *Associação Brasileira de Arquivologia*, Abarq, fue la primera que propuso una indicación para los profesionales archiveros de nivel inicial, posteriormente seguida por otras asociaciones, presentado en el capítulo 5. En la franja con más de 10 SM tenemos 69 archiveros, lo que representa el 17%; 161, el 32%, cobran hasta 5 SM, y 110 están en la franja de 6-10 SM. Dejaron de informar la remuneración tres de los archiveros.

Gráfico 23 – Remuneración de los archiveros



Fuente: Elaboración propia

En un análisis de acuerdo con las entidades formadoras, se percibe que la remuneración más alta, 26-30 SM, corresponde a los profesionales de la UFSM y de la UnB. En la franja salarial de más de 10 SM se engloban los titulados de la UFSM, Uni-Rio, UFF, UnB, UFRGS y UEM. Los profesionales de la UnB son los que presentan diversidad en las franjas con más de 10 SM. Situación similar ocurre en la Uni-Rio, donde los hombres cobran sueldos mayores que las mujeres en las franjas con más de 10 SM. Los hombres también están delante de las mujeres en las franjas de 11-15, de 21-25 y de 26-30 SM.

Tabla 32 - Franja salarial por Universidad y el sexo

Franja salarial/ Universidad	Uni-Rio		UFSM		UFF		UnB*		UEL		UFBA		UFRGS		UFES		Unesp	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Hasta 5 SM	12	15	4	15	8	21	9	22	3	6	9	12	6	3	5	9	1	1
6-10 SM	6	17	2	14	5	13	15	32	-	-	1	1	-	1	-	2	1	-
11-15 SM	6	3	1	2	2	3	11	9	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-
16-20 SM	3	2	-	-	0	1	4	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21-25 SM	1	0	-	-	0	2	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26-30 SM	-	-	0	2	-	-	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	28	37	7	33	15	40	44	72	3	6	10	13	7	5	5	11	3	1

SM – Salario mínimo adoptado en Brasil.

* Tres de los respondientes dejaron de informar la franja salarial.

Fuente: Elaboración propia

La franja salarial muestra diferencias según las regiones del país. Los índices más bajos, hasta 5 SM se encuentran en la región sudeste, seguida de la región sur, mientras que la región centro-este presenta mayores índices en los niveles de 6-10 SM. Respecto a los índices de más de 10 SM, el centro-este también registra los mejores saldos en la franja de 11-15 SM, de 16-20 SM y de 21-25 SM. Además, las dos últimas franjas fueron registradas también en la región sudeste. Finalmente, la mayor franja, de 26-30 fue señalada por dos archiveros de la región sur y uno de la región centro-este.

Tabla 33 - Franja salarial por región del país

Franja salarial/ Región del país	Sudeste		Sur		Nordeste		Centro-este*	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Hasta 5 SM	26	46	13	24	9	12	9	22
Total	72		37		21		31	
6-10 SM	12	32	2	15	1	1	15	32
Total	44		17		2		47	
11-15 SM	9	6	2	3	-	-	11	9
Total	15		5		-		20	
16-20 SM	3	3	-	-	-	-	4	6
Total	6		-		-		10	
21-25 SM	1	2	-	-	-	-	4	3
Total	3		-		-		7	
26-30 SM	-	-	0	2	-	-	1	0
Total	-		2		-		1	
Subtotal	51	89	17	44	10	13	44	72
Total general	140		61		23		116	

SM – Salario mínimo adoptado en Brasil.

* Tres de los respondientes dejaron de informar la franja salarial.

Fuente: Elaboración propia

Otro análisis, relativo a las instituciones empleadoras, reveló que las “Otras Instituciones Empleadoras”, doravante OIE, son las que peor remuneran a las mujeres. En todas las franjas salariales, los hombres perciben mejor remuneración que las mujeres en las instituciones públicas. La remuneración de las mujeres posee oscilaciones y algunos empates técnicos. En la franja de hasta 5 SM las OIE contribuyen a las más bajas remuneraciones a 65 de las mujeres. Los mayores índices de la franja de 6-10 SM corresponde a 54 de las mujeres de las “Instituciones Empleadoras Privadas”, IEPRI. En la franja de 11-15 SM hay 22 mujeres pertenecientes a las “Instituciones Empleadoras Públicas”, IEPUB. El primer empate técnico lo detectamos en la franja 16-20 SM, en la que siete mujeres reciben sueldo tanto de la IEPUB como de la IEPRI. Las mujeres que están incorporadas a la franja de 21-25 SM están vinculadas a la IEPRI. Por fin, tenemos otro empate técnico en la franja mayor de 26-30 SM, en la que están las mujeres de la IEPUB y la IEPRI.

Tabla 34 – Remuneración según la institución empleadora y el sexo

Institución/ Remuneración/ Sexo	Institución	Hasta 5 SM	6 – 10 SM	11 – 15 SM	16 – 20 SM	21 – 25 SM	26 – 30 SM
M	IEPUB	27	21	17	7	4	2
	IEPRI	25	8	7	1	1	1
	OIE	9	2	-	1	-	-
F	IEPUB	57	30	22	7	4	2
	IEPRI	45	54	15	7	5	2
	OIE	65	24	5	3	1	-

Leyenda: IEPUB – Institución empleadora pública; IEPRI – Institución empleadora privada; OIE – Otra institución empleadora.

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que en la encuesta hay una menor participación de hombres, la remuneración presenta parámetros equivalentes por sexos. En dos momentos tuvimos empates técnicos de los hombres con las mujeres. En la franja de 16-20 SM, identificamos siete hombres y siete mujeres en las IEPUB, además de siete mujeres en las IEPRI. Por último ocurrió lo mismo en la franja salarial mayor, donde dos hombres y dos mujeres indicaron percibir ese valor en las IEPUB, así como dos mujeres en las IEPRI.

Esos datos contrastan con la realidad del profesional en los primeros años de reconocimiento de la profesión, ocasión en que las convocatorias públicas para la incorporación del profesional eran inexistentes. Un análisis comparativo de los sueldos de los archiveros de los Archivos Nacionales de Latinoamérica, presentado en 1985 por Aurelio Tanodi, *La situación (status) de archiveros en relación con otros profesionales de información en la administración pública de*

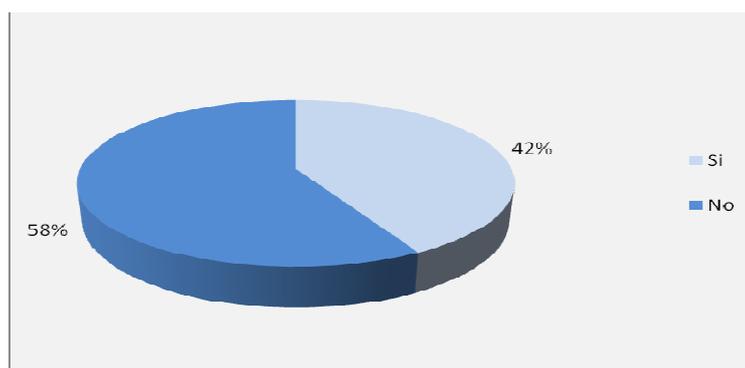
América latina: un estudio RAMP, indicó que los profesionales de Brasil percibían, en 1984, los más bajos sueldos, en torno de 90 US dólares. Los datos presentados anteriormente indican que hoy el Estado además de legitimar, presenta los mejores sueldos.

6.3.8 ENTRENAMIENTO

6.3.8.1 Listas de discusión: la participación de los archiveros en los espacios de discursividad

Las listas de discusión, además de ser un canal de comunicación de los profesionales del área, actúan como un espacio de discursividad, de cuestionamiento y de divulgación de los eventos y de las ofertas de empleo, incluidas las convocatorias públicas.

Gráfico 24 – Participación en lista de discusión

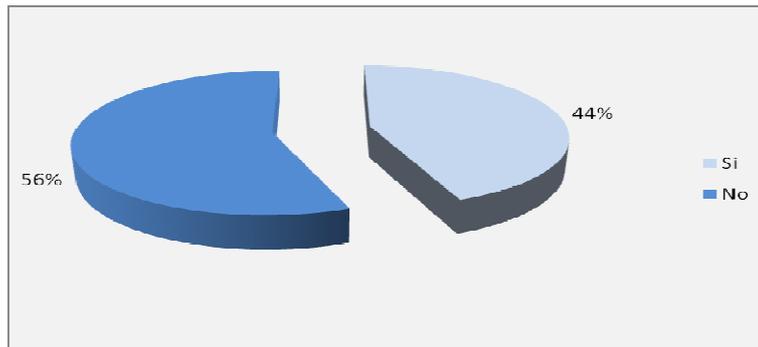


Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la encuesta apuntan que poco menos de la mitad (el 42% del universo de los archiveros) recurre a este canal de comunicación e interacción con otros profesionales, en el cual no participa la mayoría¹⁴⁹. De hecho, en las listas de discusión se detecta poca participación de los archiveros que trabajan, 44%.

¹⁴⁹ Uno de los archiveros desconocía el funcionamiento de las listas de discusión y solicitó información.

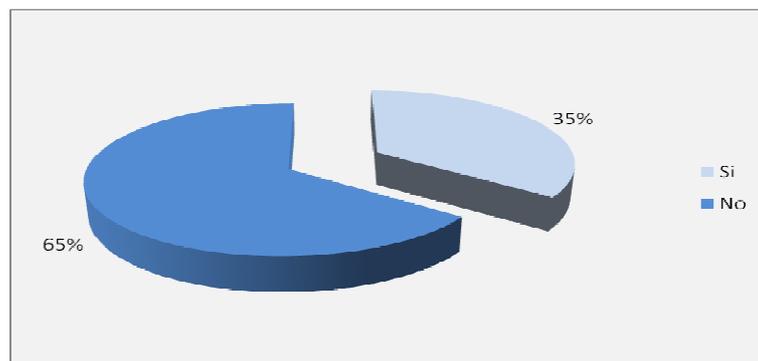
Gráfico 25 – Participación en lista de discusión - actúan



Fuente: Elaboración propia

Con relación a los titulados que no ejercen, se recogió un porcentaje menor de participantes en las listas de discusión (el 35%) y una gran mayoría (el 65%) de no participantes.

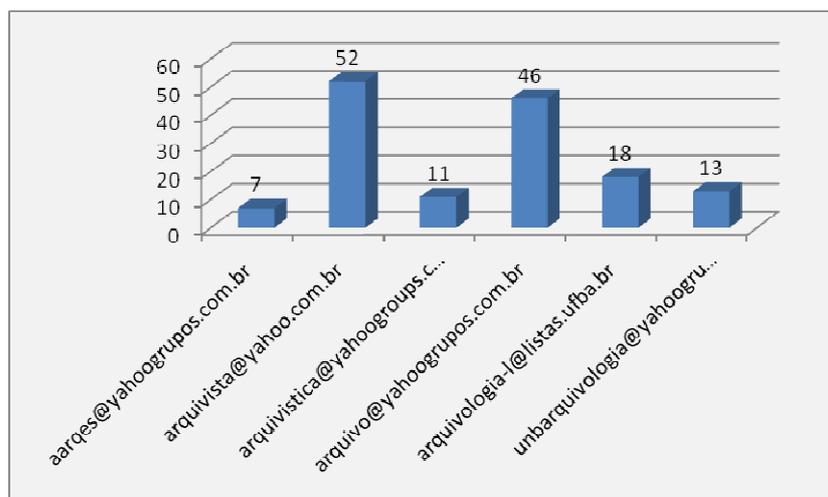
Gráfico 26 – Participación en lista de discusión – no actúan



Fuente: Elaboración propia

Identificamos diversas listas de discusión de archiveros, desde aquellas específicas del área, hasta las de carácter más regional, las del universo académico o las listas de personas en formación y alumnos. Siete son las listas de discusión que están más presentes en la vida de los profesionales, dos de las cuales, arquivista@yahoo.com.br y arquivo@yahoogrupos.com.br, tienen una especial mención.

Gráfico 27 – Distribución de la participación en las listas de discusión



Fuente: Elaboración propia

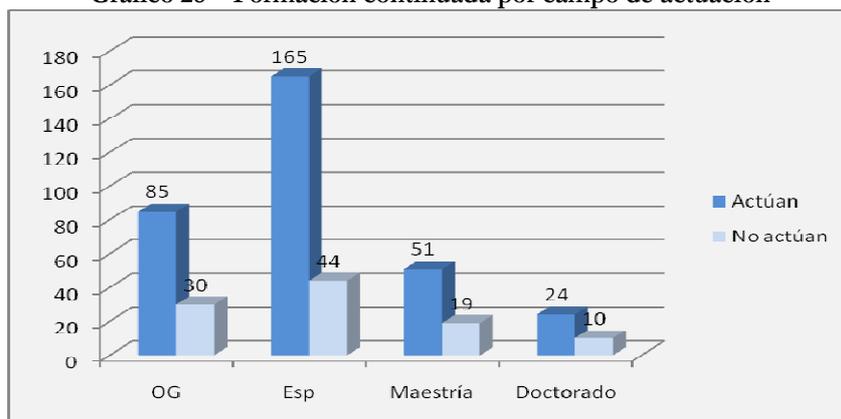
6.3.8.2 Formación complementaria

La formación continuada¹⁵⁰ es frecuente en los titulados de *Arquivologia* sobre todo de aquellos que trabajan en el área. Para analizar la formación continuada así como los estudios posteriores a la graduación (incluidos los de posgrado) se recogieron los datos de los profesionales que tienen alguna vinculación, principalmente, con los cursos de posgrado. La participación en los eventos fue sustraída de la cantidad general, aunque se incorporó un campo en la encuesta para indicar la participación en temas de esa naturaleza.

En el cómputo general, comparativamente con los profesionales que ejercen y no lo hacen, los mayores índices son de profesionales que poseen cursos de especialización, con 165 que trabajan y 44 que no lo hacen. A continuación, los archiveros que poseen otra graduación suman 85 de los que trabajan en el área y 30 de los que no. Los índices de mayor diferenciación se dan en la maestría, donde 51 ejercen y 19 no lo hacen. Por último, involucrados con los cursos de doctorado tenemos 24 archiveros que trabajan y 10 que no, tal y como se representa en el siguiente gráfico.

¹⁵⁰ Consideramos como formación continuada los cursos realizados posteriores a la graduación.

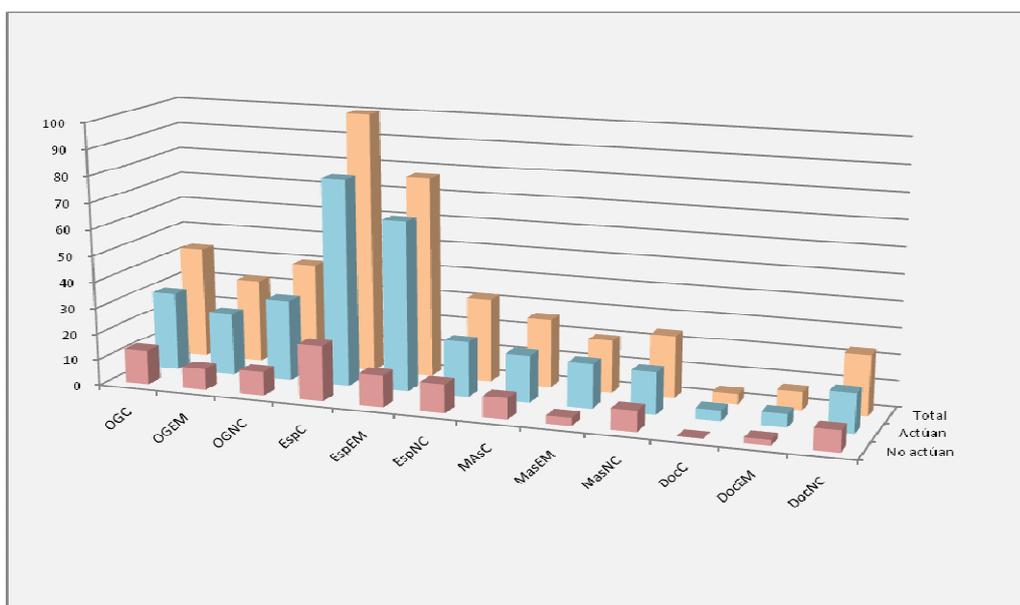
Gráfico 28 – Formación continuada por campo de actuación



Fuente: Elaboración propia

Según la situación de los estudios, los niveles de la capacitación se clasificaron en tres: concluido, en curso, para aquellos que poseen vínculo con el curso, y no concluido.

Gráfico 29 – Posgrado según la situación del estudio



Leyenda: OG-Otra graduación; EspNC-Especialización No Concluida; EspEM-Especialización En Marcha; EspC-Especialización Concluida; MasNC-Maestría No Concluida; MasEM-Maestría En Marcha; MasC-Maestría Concluida; DocNC-Doctorado No Concluido; DocEM-Doctorado En Marcha; DocC-Doctorado Concluido.

Fuente: Elaboración propia

Los archiveros se han graduado o están matriculados en cursos de posgrado, especialización, maestría y doctorado, además de revelar dedicación a la investigación científica de la

archivística. Incluso, encontramos algunos que poseen doble graduación y doble especialización. Con otra graduación encontramos 105 archiveros. En los cursos de Especialización fue registrada la vinculación de 209 archiveros. En la Maestría tenemos 70 titulados y 34 que cursan o han cursado el Doctorado. Una parte significativa de los profesionales posee otra graduación, la de mayor representación compuesta por 63 mujeres de la UnB. La especialización concluida de mayor representación pertenece a cuatro hombres de la UnB. Los titulados que están vinculados a los cursos de especialización, en mayor cantidad, son 13 hombres de la UnB. Con especialización concluida tenemos dos índices muy próximos, 15 mujeres de la UnB y 14 de la Uni-Rio. Por lo que respecta a los índices de la maestría, encontramos a dos hombres de la UFF que no concluyeron el curso. Cuatro hombres de la Uni-Rio están cursando sus estudios. Los mayores índices de la maestría concluida son de cinco hombres de la UnB y de cuatro mujeres de la UFSM. Por su parte, el doctorado ofrece diversidad de titulados. En la UnB encontramos cuatro profesionales que no concluyeron sus estudios, dos mujeres y dos hombres. El mayor índice de doctorado en curso se da en la Uni-Rio, con dos hombres, la misma universidad que presenta tres hombres con el doctorado concluido.

Tabla 35 – Posgrado según las instituciones de formación, los niveles y el sexo

Instituciones formadoras, niveles y sexo	Uni-Rio		UFSM		UFF		UnB		UEL		UFBA		UFRGS		UFES		Unesp	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
OG	6	16	4	18	10	18	45	63	3	9	9	7	2	5	2	7	3	2
EspNC	1	1	-	1	-	1	4	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
EspEM	6	11	1	9	2	9	13	6	-	1	2	7	3	-	1	4	1	-
EspC	8	14	2	12	2	10	8	15	1	1	-	1	1	1	2	2	-	-
MasNC	1	1	-	-	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MasEM	4	1	1	3	-	-	1	2	-	-	1	1	2	-	1	-	-	-
MasC	2	-	-	4	-	3	5	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
DocNC	-	-	-	-	1	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DocEM	2	-	-	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DocC	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	33	44	8	48	17	44	79	93	4	12	13	17	8	6	7	13	4	2

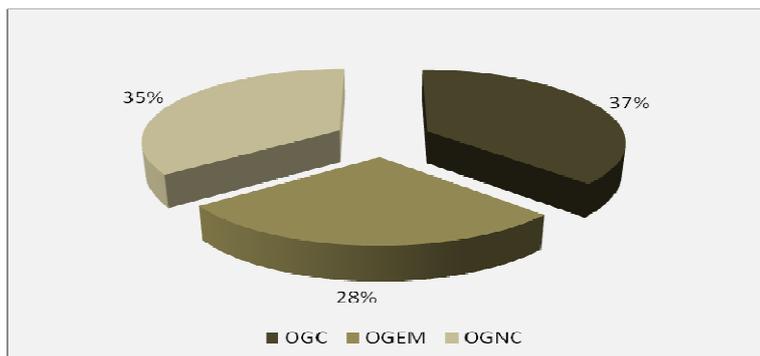
Leyenda: OG – Otra Graduación; EspNC – Especialización no concluida; EspEM Especialización en marcha; EspC – Especialización concluida; MasNC – Maestría no concluida; MasEM – Maestría en marcha; MasC – Maestría concluida; DocNC – Doctorado no concluido; DocEM – Doctorado en marcha; DocC – Doctorado concluido.

Fuente: Elaboración propia

6.3.8.2.1 Otra graduación

La mayoría de los archiveros, el 65%, poseen vinculación con la graduación en *Arquivología*. Con un porcentaje del 37% siguen los archiveros que poseen otra graduación. Con el 28%, los archiveros que están cursando otra graduación. El porcentaje que no había concluido otra graduación supuso el 35% de las respuestas.

Gráfico 30 – Graduación - actúan

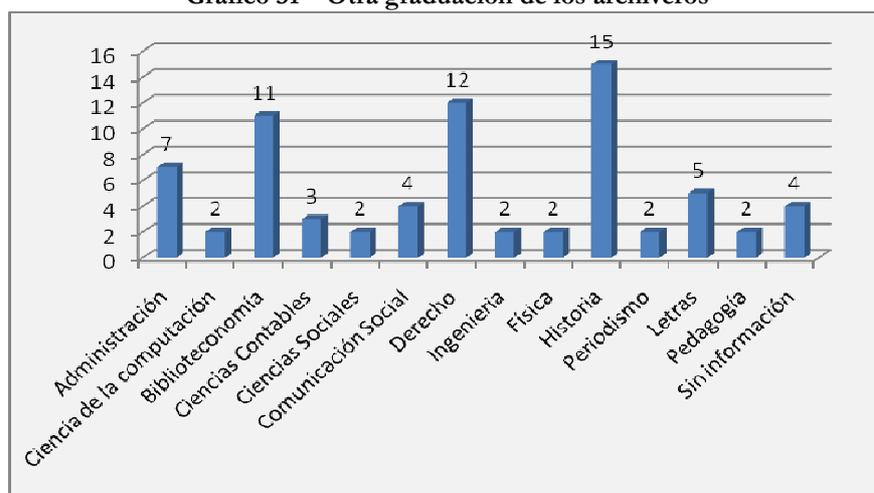


Leyenda: OGC-Otra Graduación Concluida; OGEM-Otra Graduación en Marcha; OGNC-Otra Graduación No Concluida.

Fuente: Elaboración propia

Los otros cursos de graduación concluidos por los archiveros, y que presentan mayor frecuencia son Historia, Derecho, Biblioteconomía y Administración, presentado en el siguiente gráfico,

Gráfico 31 – Otra graduación de los archiveros

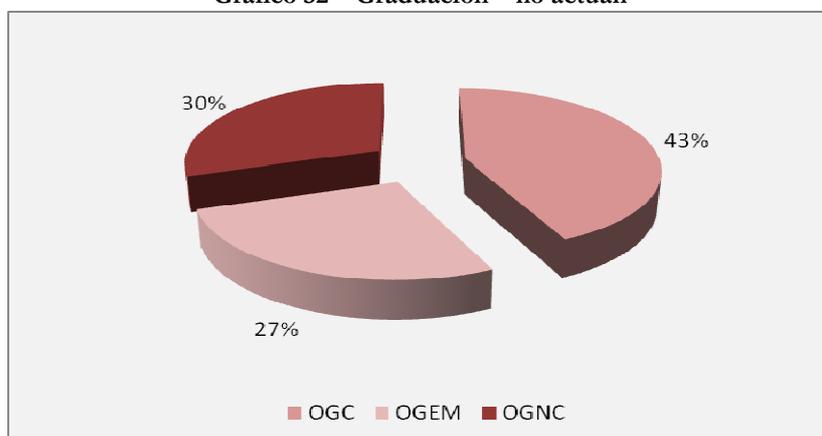


Fuente: Elaboración propia

En algunos casos, el otro curso de formación fue concluido antes que el curso de *Arquivología*. Sin embargo, observamos que los cursos mencionados con mayor frecuencia tienen alguna vinculación con la archivística. Con una sola mención se hallan los cursos de Biología, Ciencias de la Computación, Ciencias Biológicas, Diseño, Economía, Educación, Filosofía, Informática, *Marketing*, Matemáticas, Museología, Música, Recursos Humanos, Salud, Técnicas Digitales y Turismo.

Con relación a los que no trabajan, tenemos un 43% de titulados con otra graduación, un 27% que están cursando sus estudios y un 30% que no los habían concluido. Las carreras más frecuentes son Derecho, Historia, Comunicación Social y Pedagogía.

Gráfico 32 – Graduación – no actúan



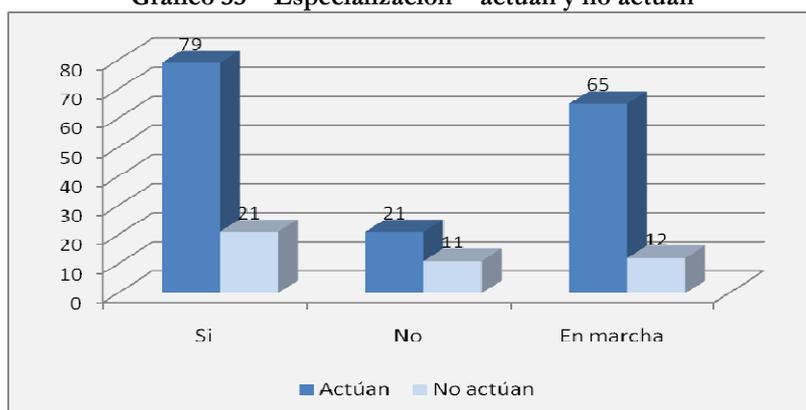
Leyenda: OGC-Otra Graduación Concluida; OGEM-Otra Graduación en Marcha; OGNC-Otra Graduación No Concluida.

Fuente: Elaboración propia

6.3.8.2.2 Especialización

En este universo analizamos la situación de los cursos de especialización de los titulados que trabajan y que no lo hacen. Constatamos que los titulados que ejercen demuestran un interés por la especialización, dado que 79 de ellos están titulados y 65 están cursando sus estudios. De los profesionales que no habían concluido la especialización hay 21 profesionales que ejercen y 11 que no lo hacen. Los profesionales vinculados con la especialización son 65 que trabajan y 12 que no. Entre los profesionales con el curso concluido hay 79 que ejercen y 21 que no.

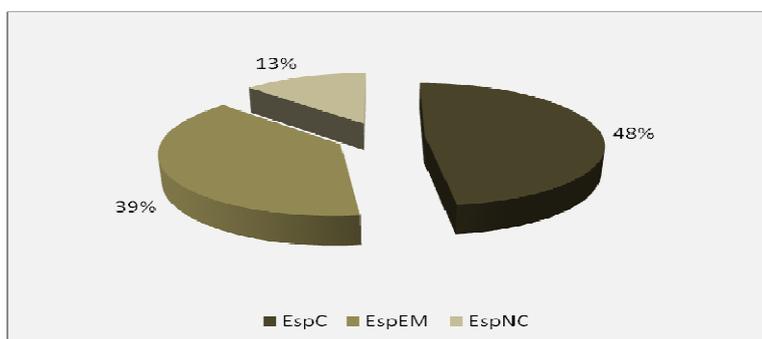
Gráfico 33 – Especialización – actúan y no actúan



Fuente: Elaboración propia

Los archiveros involucrados en cursos de especialización suman 165 profesionales, 79 de los cuales habían concluido el curso, 21 no concluyeron y 65 están cursando estudios, con lo cual casi la mitad de los titulados estudiados poseen curso de especialización.

Gráfico 34 – Especialización de los archiveros - actúan

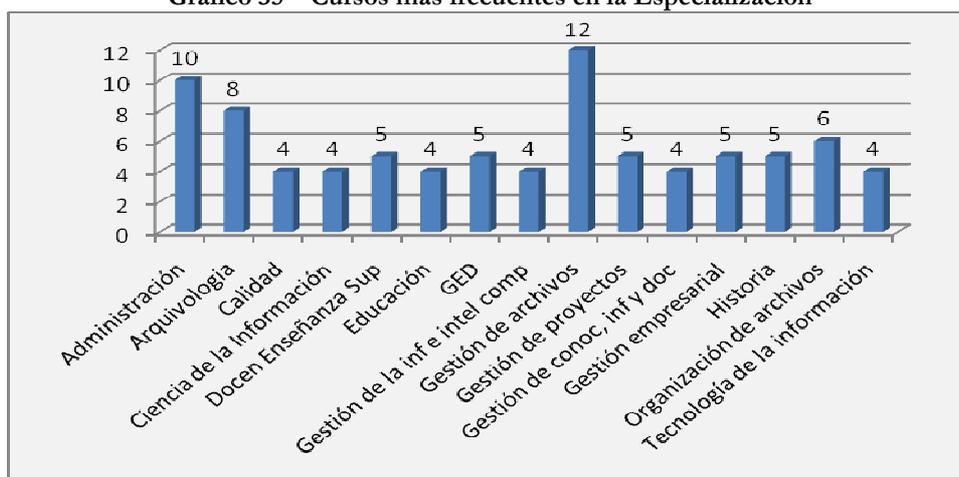


Leyenda: EspC-Otra Especialización Concluida; EspEM-Especialización en Marcha; EspNC-Especialización No Concluida.

Fuente: Elaboración propia

Los cursos de especialización con registrados fueron: Administración, *Arquivología*, Calidad, Ciencia de la Información, Docencia en la Enseñanza Superior, Educación, GED, Gestión de la Información e inteligencia competitiva, Gestión de archivos, Gestión de proyectos, Gestión de conocimiento, información y documentación, Gestión empresarial, Historia, Organización de archivos, Tecnología de la información. Sin embargo, los cursos de mayor presencia fueron de Gestión de archivo, con 12 informantes, Administración, con 10 y *Arquivología*, con 8.

Gráfico 35 – Cursos más frecuentes en la Especialización



Fuente: Elaboración propia

Los demás cursos fueron señalados pocas veces siendo agrupados de acuerdo con la siguiente tabla.

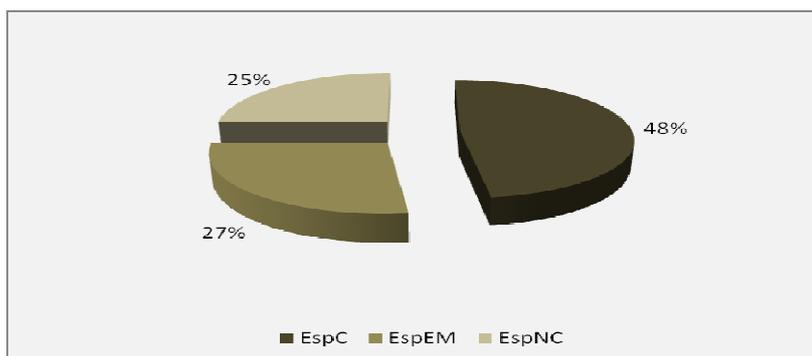
Tabla 36 – Cursos de especialización

Denominación del curso	Total
<i>Administração da qualidade; Administração de sistemas; Administração legislativa; Administração pública; Administração Universitária; Arquivística; Arquivo médico; Arquivo, História, Ciências políticas; Arquivo, Patrimônio Histórico e Artístico Integrado; Arquivologia e Gestão Documental; Auditoria fiscal e tributária; Biblioteconomia; Ciências Econômicas; Design; Didática do ensino superior; Documentação; Documentação e Informação Científica; Ensino; Ensino especial adolescente em conflito com a lei; Gerencia de projetos; Gestão ambiental; Gestão de conhecimento; Gestão de documentos e informação; Gestão de negócios e inteligência competitiva; Gestão do meio ambiente; Gestão em projeto; Gestão estratégica; Gestão judiciária; Gestão pública; Gestão em administração pública; Higienização e preservação do acervo; Informação; Informática na Educação; Legislativa; Logística; Marketing; MBA – Administração e Sistemas de Informação; MBA Gestão de Negócios e Inteligência Competitiva; MBA Gestão Empresarial; Microfilmagem; Organização, Planejamento e Direção de Arquivos; Patrimônio Histórico; Pesquisa; Planejamento e Consultoria em Turismo; Planejamento e Gestão de Unidades de Informação; Planejamento, organização e direção de arquivos; Políticas Culturais; Preservação do Patrimônio Cultural; Saúde Pública; Segurança Pública; Turismo; Vigilância Sanitária</i>	1
<i>Direito administrativo; Direito público; EAD; Filosofia; Formação pedagógica; Gerencia de sistemas e serviços de informação; Gerenciamento de projetos; Gestão da cultura; Organização do Conhecimento para recuperação da informação; Política e Estratégia nas Relações Internacionais; Projetos Sociais e Culturais; Recursos Humanos</i>	2
<i>Administração estratégica de sistema de informação; Gestão de pessoas; Gestão do conhecimento e inteligência empresarial; MBA – Gestão de Negócios; Patrimônio Cultural; Sistemas de Informação</i>	3

Fuente: Elaboración propia

Los titulados que no ejercen pero están vinculados a la especialización suman 44 titulados. Aquellos que habían concluido los cursos de especialización representan el 48%, mientras que el 25% de ellos no los habían terminado. Los que aún poseen una vinculación con los cursos representan el 27%. El curso de mayor frecuencia es el de Gestión Empresarial. Los demás fueron Educación, Gestión en Archivos, Gestión de Negocios, Gestión de Personas, Gestión del Conocimiento, de la Información y Documentación, Educación y Recursos Humanos.

Gráfico 36 – Especialización – no actúan



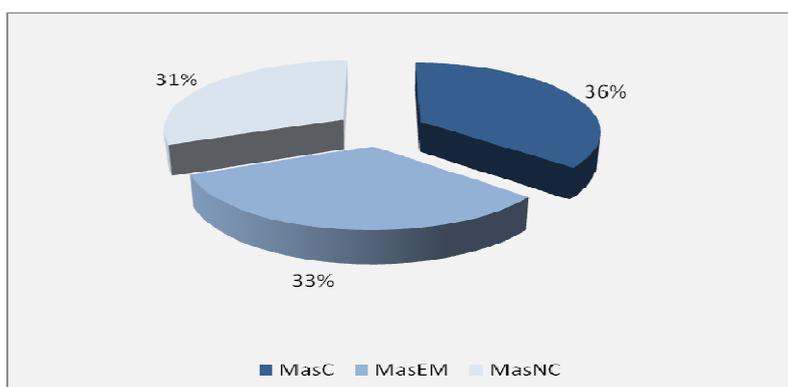
Leyenda: EspC-Otra Especialización Concluida; EspEM-Especialización en Marcha; EspNC-Especialización No Concluida.

Fuente: Elaboración propia

6.3.8.2.3 Maestría

Con el grado de maestría obtuvimos resultados satisfactorios de 70 informantes, con 51 titulados que ejercen y 19 que no lo hacen. De los profesionales que ejercen, los índices totales son muy parejos y revelan poca disparidad. Así, 16 de ellos (31%), no habían terminado la maestría; 17 estaban cursando sus estudios (33 %); y 18 los habían concluido (36 %).

Gráfico 37 – Maestría – actúan



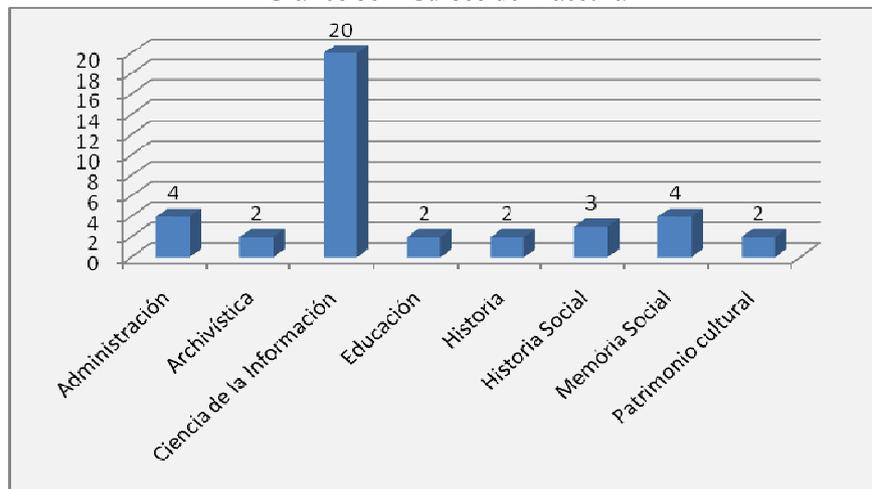
Leyenda: MNC – Maestría no concluida; MEM – Maestría en marcha; MC – Maestría concluida

Fuente: Elaboración propia

La mayor concentración de los archiveros que han cursado una maestría, 20 de ellos, señaló vinculación con las carreras de ciencias de la información. Los demás cursos presentaron porcentajes reducidos: Administración, y Memoria Social, con cuatro archiveros, Historia Social, con tres, mientras que dos profesionales señalaron los cursos de Archivística, Educación, Historia y Patrimonio Cultural. Otras maestrías fueron mencionadas una sola vez:

Arquitectura de la Información; Artes; Comunicación e Información; Ingeniería de Producción; Gestión de la Información; Información, Comunicación; Memoria y Tecnología. Además, hubo un archivero que dejó de informar la denominación de los estudios.

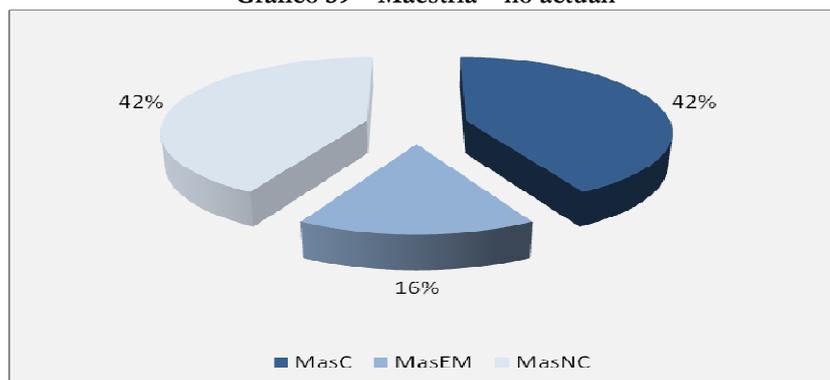
Gráfico 38 – Cursos de Maestría



Fuente: Elaboración propia

Los archiveros que no ejercen pero que tienen maestría representan un 42%, o sea, 19 de ellos. Idéntico porcentaje corresponde a lo que no habían concluido la maestría. El 16% están vinculados con la maestría, con más frecuencia al área de ciencia de la información.

Gráfico 39 – Maestría – no actúan

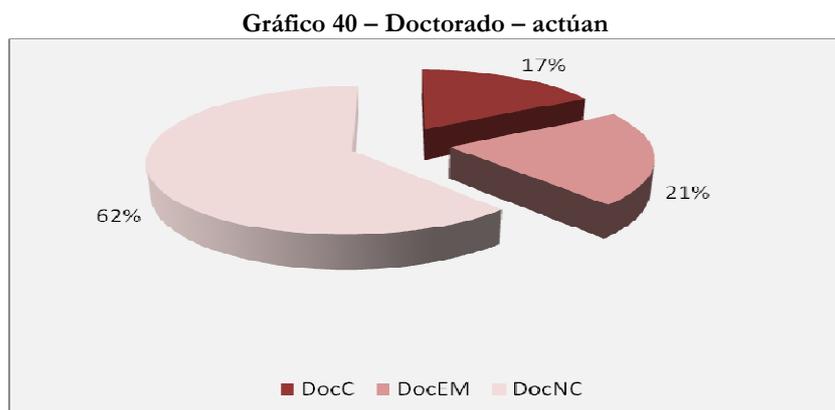


Leyenda: MNC – Maestría no concluida; MEM – Maestría en marcha; MC – Maestría concluida

Fuente: Elaboración propia

6.3.8.2.4 Doctorado

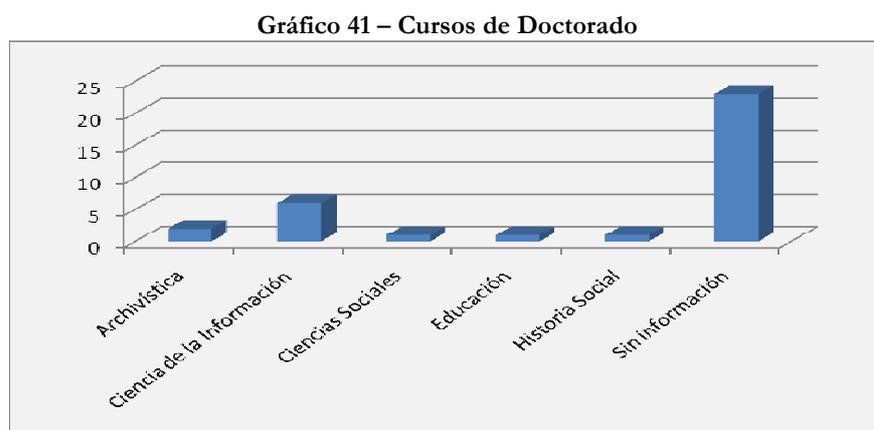
Los profesionales que ejercen son los que presentan los mayores índices de vinculación con el Doctorado, un total de 24 archiveros. Los que trabajan están distribuidos así: el 62%, 15 de ellos, no había concluido, cinco están cursando estudios, el 21%, y cuatro de ellos se han doctorado, el 17%.



Leyenda: DocNC-Doctorado No Concluido; DocEM-Doctorado En Marcha; DocC-Doctorado Concluido

Fuente: Elaboración propia

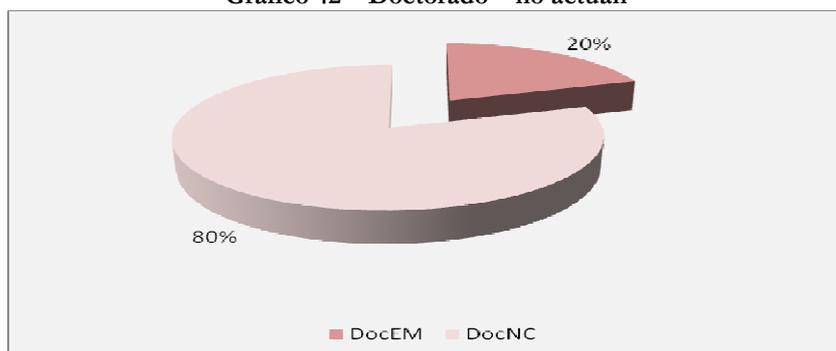
El área de los cursos dejó de ser informada por 23 de los profesionales. Vinculados a cursos del área de ciencia de la información hay seis. Hubo índices reducidos en otros cursos. Además, dos de los archiveros habían cursado el doctorado en el exterior.



Fuente: Elaboración propia

La representación gráfica de los vinculados al Doctorado que no ejercen indica dos con el curso en marcha (20%) y ocho que no lo habían concluido (80%). Los cursos son del área de la ciencia de la información.

Gráfico 42 – Doctorado – no actúan



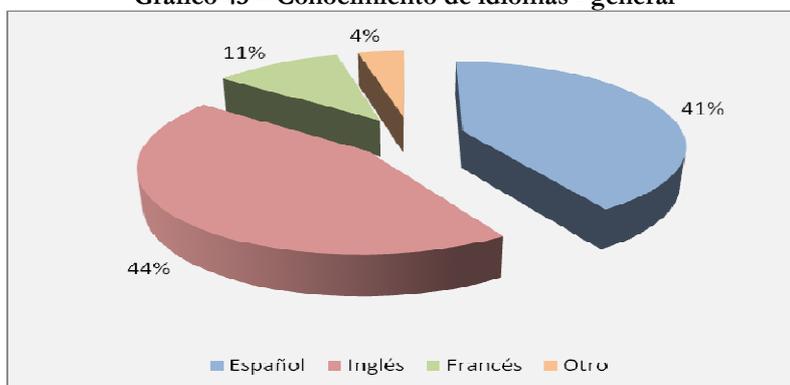
Legenda: DocNC-Doctorado No Concluido; DocEM-Doctorado En Marcha.

Fuente: Elaboración propia

6.3.8.3 Conocimiento de idiomas

En la identificación de esta variable se computaron tres idiomas, español, inglés y francés. Además, se añadió una opción para que los titulados señalaran el conocimiento de otro idioma. En el cómputo general, el inglés fue el idioma de mayor índice de registro con un 44% de los titulados, seguido del español, con el 41%, y el francés, con un porcentaje del 11%.

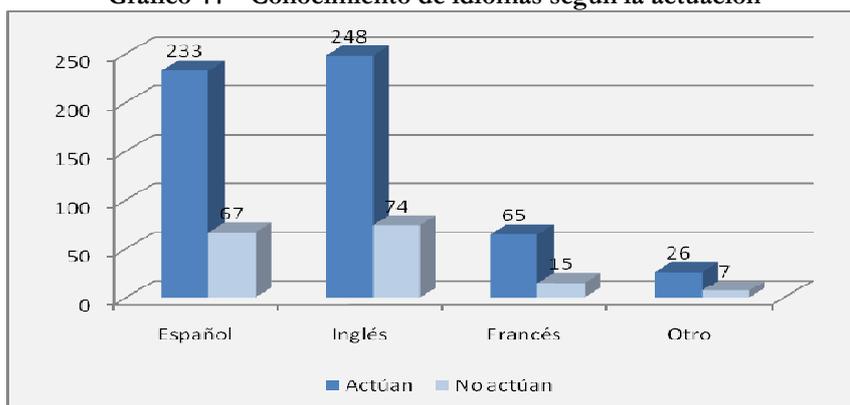
Gráfico 43 – Conocimiento de idiomas - general



Fuente: Elaboración propia

El idioma inglés es conocido por 248 de los archiveros que trabajan y por 74 que no lo hacen, seguido del español, indicado por 233 de los que trabajan y 67 de los que no. El idioma francés reveló un mayor porcentaje de los archiveros que ejercen, con 65 profesionales y 15 que no ejercen. Los otros idiomas fueron informados por 26 archiveros que trabajan y siete que no lo hacen.

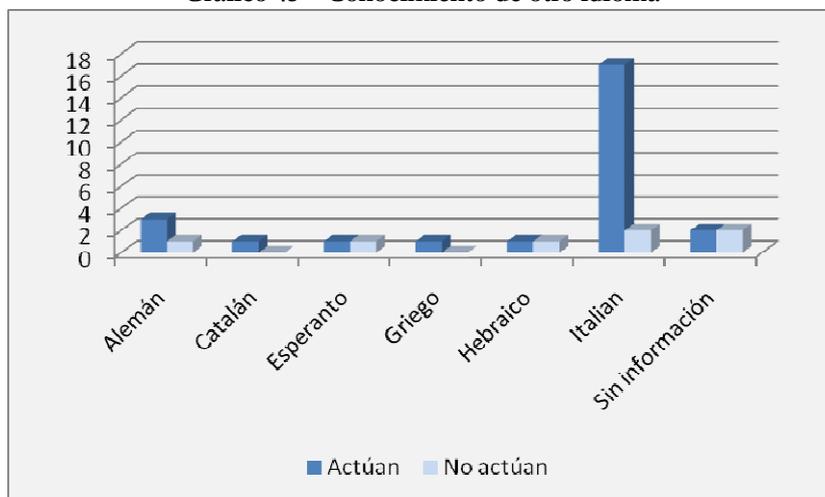
Gráfico 44 – Conocimiento de idiomas según la actuación



Fuente: Elaboración propia

En la categoría de otros idiomas se incorporaron alemán, catalán, esperanto, griego, hebreo e italiano, el más frecuente, con 17 profesionales y dos que no ejercen. El alemán es conocido por tres archiveros que trabajan y un que no actúa. Los demás idiomas presentaron solamente un indicador. Además, dejaron de informar al respecto cuatro encuestados, dos que ejercen y dos que no lo hacen.

Gráfico 45 – Conocimiento de otro idioma

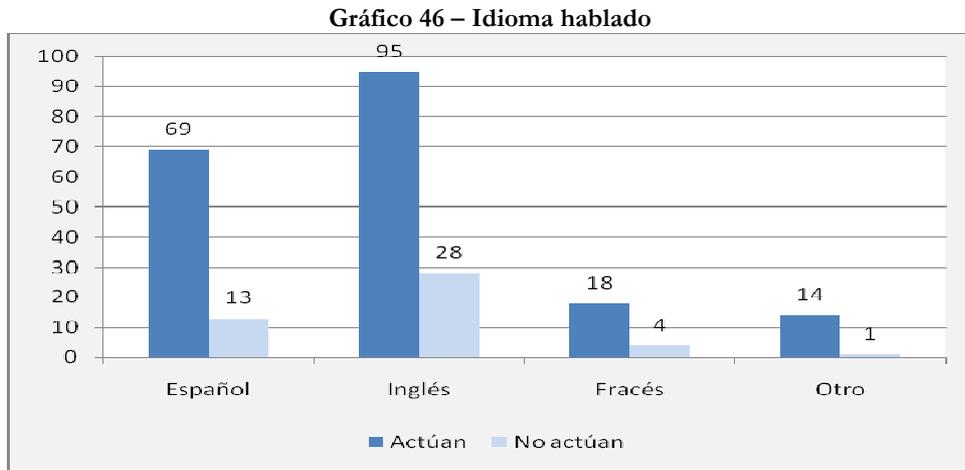


Fuente: Elaboración propia

6.3.8.3.1 Idioma hablado

Sobre el idioma hablado, 95 archiveros que trabajan contestaron que era el inglés, seguido del español con 69, el francés con 18 y 14 profesionales indicaron otro idioma. Entre los titulados

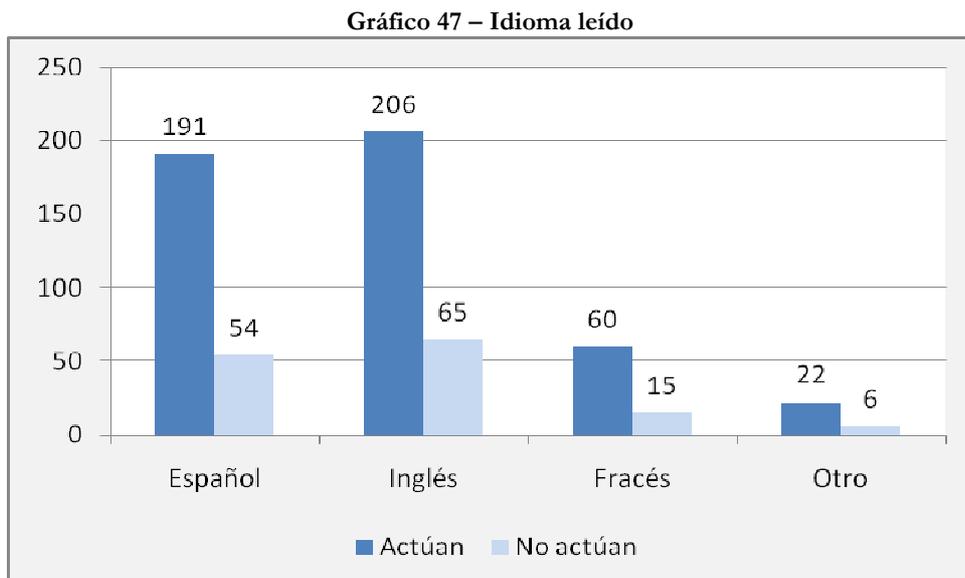
que no ejercen, el idioma más hablado también es el inglés, 28 archiveros, además del español y francés, con 13 y 4, respectivamente. Solamente un archivero indicó hablar otro idioma.



Fuente: Elaboración propia

6.3.8.3.2 Idioma leído

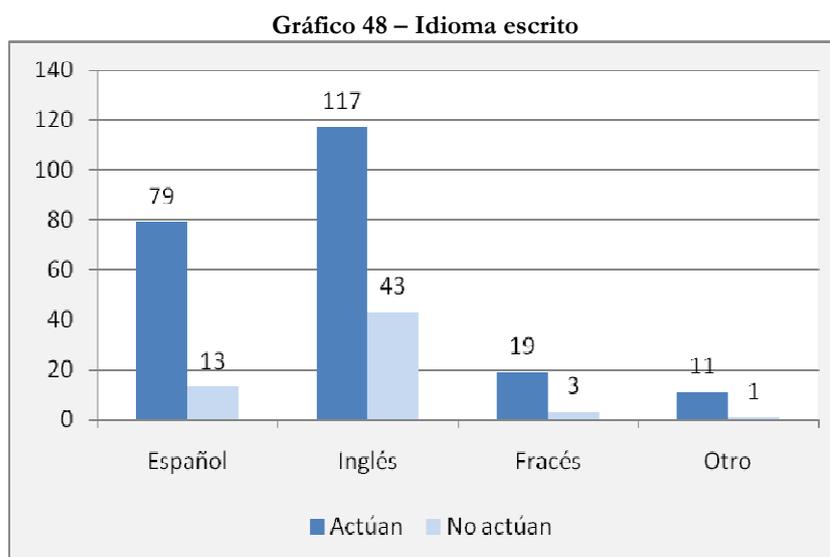
En esa categoría, una vez más el idioma inglés fue el mayoritario, con 206 titulados que ejercen y 65 que no lo hacen. El español fue señalado por 191 archiveros que trabajan y 54 que no, seguido del francés, con 60 que ejercen y 15 que no lo hacen. Los índices más bajos los dieron los profesionales que leen otros idiomas, con 22 archiveros y seis titulados que no ejercen.



Fuente: Elaboración propia

6.3.8.3.3 Idioma escrito

El idioma inglés es escrito por más de la mitad de los archiveros que trabajan, el 52%, y por una gran mayoría, el 71%, de los que no trabajan. Los profesionales y los que no ejercen indicaron el español con índices del 35% y del 22%, respectivamente. Sigue el francés representado por el 8% y el 5%, y termina el otro idioma con otro 5% y un 2% respectivamente para los archiveros que trabajan y los que no.

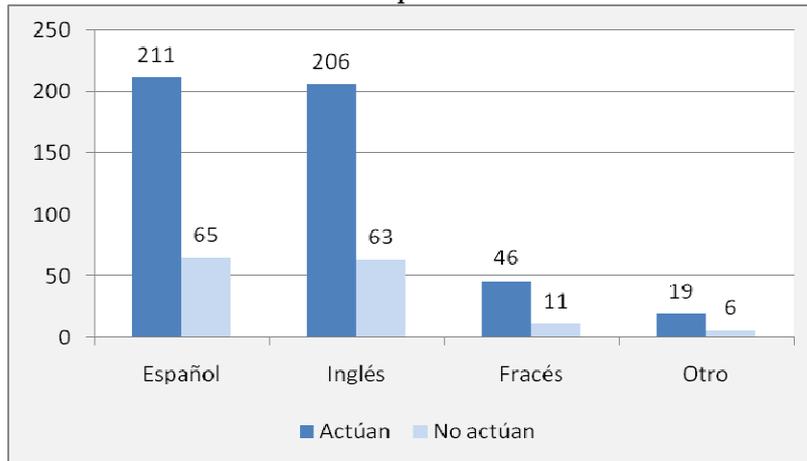


Fuente: Elaboración propia

6.3.8.3.4 Idioma comprendido

Con índices similares, los profesionales que ejercen consideraron los idiomas inglés y español los de mejor comprensión. El francés es el idioma comprendido por el 10% y el 8% de los titulados. Los otros idiomas alcanzaron el 4%. Los que no actúan ejercen revelan mayor comprensión del idioma español, un 45%, seguido del inglés con un 43%. El francés y otro idioma poseen porcentuales reducidos, un 8% y un 4%, respectivamente.

Gráfico 49 – Comprensión del idioma

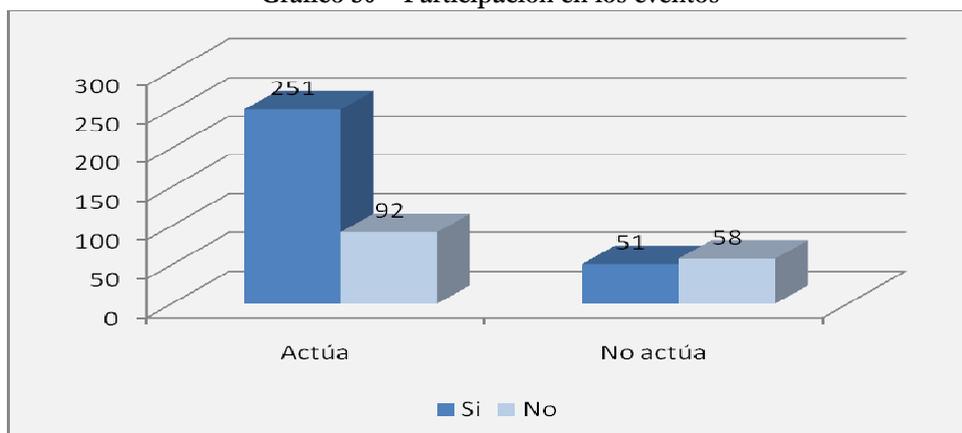


Fuente: Elaboración propia

6.3.8.4 Participación en los eventos del área

Los eventos que discuten el corpus teórico y las temáticas emergentes de la archivística también presentaron un elevado grado de importancia, ya que 302 entrevistados (el 67% del total de los archiveros) revelaron que participan en los congresos y demás encuentros profesionales, mientras que 150 de ellos (el 33%) no participan. De los que trabajan, 251 son frecuentes en los congresos, seminarios y demás eventos mientras que de los que no ejercen lo hacen 51 titulados.

Gráfico 50 – Participación en los eventos



Fuente: Elaboración propia

6.3.9 PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA

La producción bibliográfica más significativa pertenece a los profesionales que están implicados en la formación continuada, o sea, los cursos de especialización, maestría y doctorado. Además de la producción académica, desarrollan investigaciones en el área y estudios de casos de sus trabajos con presentación de ponencias en eventos, ya sean congresos, seminarios u otros.

La investigación reveló que 104 archiveros, o sea, 19% del total, produjeron libros y trabajos, contando participación en publicaciones, elaboración de artículos, conferencias pronunciadas en eventos e impartición de cursos con producción de material didáctico.

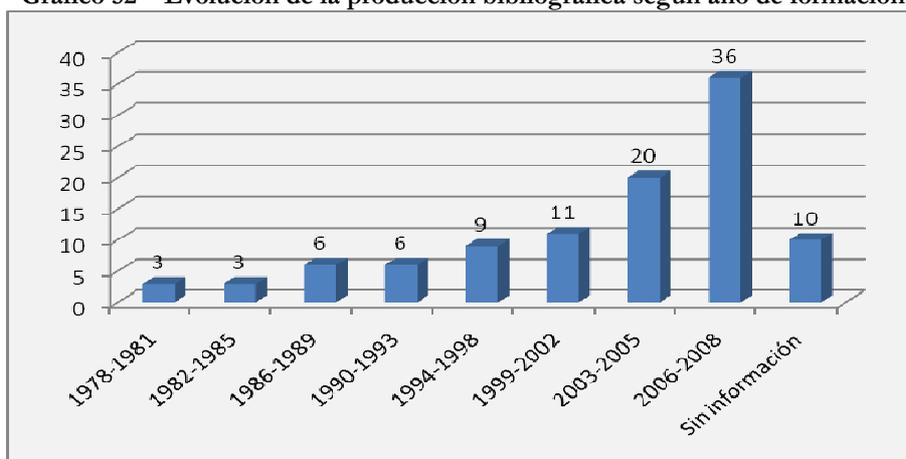
Gráfico 51 – Producción bibliográfica



Fuente: Elaboración propia

En la representación gráfica general se constata una evolución ascendente del índice de la producción bibliográfica de los archiveros. Encontramos tres profesionales con producción bibliográfica en cada uno de los dos primeros grupos. En los dos siguientes también hubo la misma cantidad total, seis archiveros. En el grupo de 1994-1998 hubo nueve productores y en el grupo 2003-2005, once. Hay que señalar que los archiveros con formación reciente presentaron mayor índice de producción con 36 profesionales, además de 10 archiveros que dejaron de informar el año de formación.

Gráfico 52 – Evolución de la producción bibliográfica según año de formación

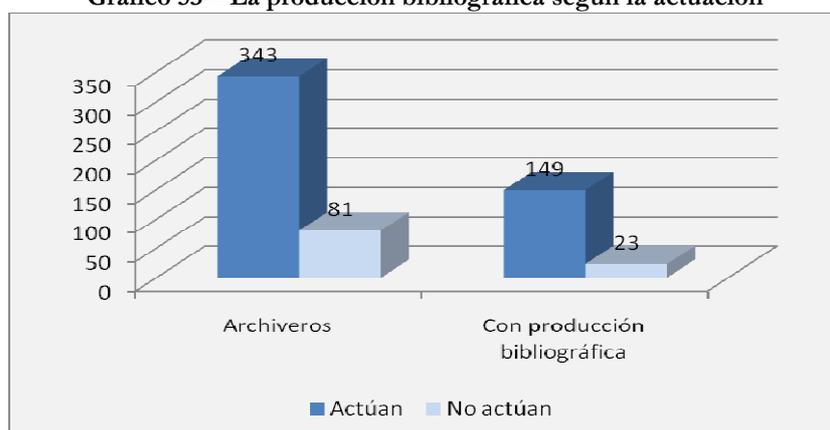


Fuente: Elaboración propia

Entre los archiveros con más producción identificamos seis en el 1º semestre de 1998, con 24 participaciones, aunque la mayor cantidad de productores procede del 2º semestre de 1999, con nueve productores.

Con relación a los 343 archiveros que ejercen, 81 de ellos, el 19% del total, registraron producción bibliográfica. De los titulados que de momento no ejercen, tienen producción 23, con un porcentaje muy próximo al de los que trabajan, el 17%.

Gráfico 53 – La producción bibliográfica según la actuación



Fuente: Elaboración propia

Clasificamos la producción bibliográfica en cinco segmentos, artículos publicados en los anales de los eventos, artículos publicados en periódicos o revistas especializadas, libros, capítulos de libros, producción de material didáctico y manual de procedimientos archivísticos. El mayor índice corresponde a los profesionales en activo, aunque hayamos constatado que parte de los

que no ejercían en el momento de la encuesta, produjeron artículos y libros, según se indica en la siguiente tabla.

Tabla 37 – Producción bibliográfica de los archiveros

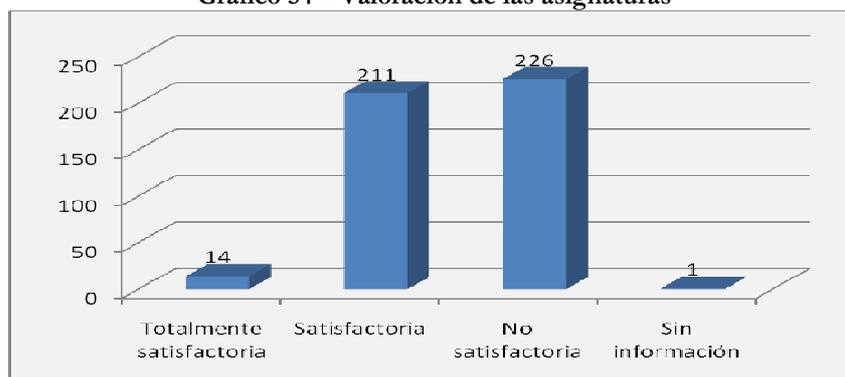
Producción bibliográfica	Actúan	No actúan
Artículos en los anales	228	21
Artículos en publicaciones especializadas	133	7
Producción de material didáctico	32	2
Libros	26	5
Manual de procedimientos archivísticos	19	-
Capítulo de libros	8	1

Fuente: Elaboración propia

6.3.10 FORMACIÓN - VALORACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Considerando que la formación se vincula al desarrollo del profesional en el mercado laboral, se valoraron las asignaturas ofrecidas por los cursos de *Arquivología*. Dos de los índices presentados alcanzaron una puntuación prácticamente similar. La mayoría de los entrevistados, 226, evaluaron las asignaturas como no satisfactorias mientras que, con una pequeña diferencia, 211 profesionales las consideran satisfactorias, lo que nos da un empate técnico. Asimismo, para 14 archiveros las asignaturas eran totalmente satisfactorias y uno de ellos dejó de informar su opinión.

Gráfico 54 – Valoración de las asignaturas



Fuente: Elaboración propia

6.3.10.1 Sugestiones de asignaturas para los currículos

En los últimos cinco años, los cursos de *Arquivologia* han alterado sus currículos para adecuarlos a la Ley de Directrices y Bases de la Educación. La adaptación a las directrices propuestas por el Ministerio de Educación favoreció a la inserción de algunas asignaturas así como a la supresión o alteración de otras. La contribución de los titulados fue significativa dado que presentaron propuestas de nuevas asignaturas que deberían componer el currículo del curso. Asimismo, los archiveros registraron de manera generalizada la poca incidencia de actividades prácticas en los laboratorios académicos en las que se atienda tanto la praxis archivística como los procedimientos de las medidas preventivas que se aplican en los archivos. Parte de las asignaturas propuestas aparecieron solamente una vez, otras dos, tres, cuatro, y así sucesivamente. En la siguiente tabla se presenta el agrupamiento de las propuestas de las asignaturas.

Tabla 38 – Asignaturas propuestas

Asignatura propuesta	Cantidad
<i>Administração de programas arquivísticos; Administração de recursos materiais; Análise Documentária de Documentos arquivísticos; Arquivos de instituições públicas; Biofísica; Certificação digital; Construção de arquivos; Ecologia Social; Editais e licitações públicas; Elaboração de manuais; Estudos de instrumentos de arquivo; Gerência de Arquivos Intermediários; História das Instituições; Política de informação; Políticas públicas; Representação da informação; Segurança da informação; Teoria da Informação; Teoria da Organização.</i>	1
<i>Arquitetura da informação; Arquivo Administrativo; Arquivo permanente e memória; Capital Intelectual; Catalogação; Ciências Políticas; Consultoria; Direito trabalhista; Direito tributário; Gerência; Mercado de trabalho; Modelagem de Processos; Monografia; Normas de Descrições Arquivísticas; Pesquisa em Arquivística; Política de acesso; Processo de digitalização de documentos; Relações humanas (gestão de pessoas e liderança)</i>	2
<i>Comportamento Organizacional; Construção de tabelas de temporalidade prática; Economia; Educação cultural e educativa em Arquivos; Estatística aplicada a Arquivologia; Gestão de Processos Administrativos; Notariado; Teoria de Comunicação</i>	3
<i>Administração de Instituições Arquivísticas; Administração Pública; Antropologia Social; Arquivo Contábil; Contabilidade e Contabilidade Financeira; Gestão da qualidade (ISSO, elaboração de projetos, etc...); Lógica; Logística; O & M</i>	4
<i>Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia¹⁵¹, Centro de documentação; Avaliação; Direito; Microfilmagem de documentos; Preservação de documentos digitais; Sistema e recuperação da informação</i>	5
<i>Análise de Sistemas; Arquivos especiais: fotográficos, cartográficos, de imagem; Estudos de usuários em arquivo; Inteligência competitiva; Tratamento de documentos em suporte especial</i>	6
<i>Ciência da Informação; Empreendedorismo; Planejamento estratégico; Práticas e gerenciamento de atividades de protocolo; Psicologia organizacional, das relações humanas</i>	7
<i>Estágio Supervisionado; Ética; Filosofia</i>	8
<i>Gestão da informação; Gestão de pessoas; Marketing pessoal / empresarial; Sociologia</i>	9
<i>Paleografia</i>	10
<i>Gestão do Conhecimento e da Informação; História; Língua portuguesa; Práticas de arranjo e descrição</i>	11
<i>Língua estrangeira (Espanhol, Inglês)</i>	12
<i>Arquivo especializado: engenharia, médico, saúde, eclesiásticos, empresariais, médicos, musicais; Metodologia científica</i>	13
<i>Classificação de documentos, incluindo prática; Gestão de documentos (com ênfase em PC e TT); Indexação – vocabulário controlado</i>	14
<i>Administração</i>	15

¹⁵¹ En las propuestas registradas, la sugerencia presentada fue la constitución de una asignatura que aborde los tres aspectos: archivos, bibliotecas y museos.

<i>Conservação e restauração – mais prática em laboratório; Implantação e gestão de banco de dados para arquivos</i>	16
<i>Diplomática e tipologia documental (incluindo diplomática contemporânea)</i>	18
<i>Legislação arquivística</i>	20
<i>Gestão de documento eletrônico (incluindo e-CPF, e-ICMS, e-Nota Fiscal y otros)</i>	25
<i>Gerência de Projetos</i>	32
<i>GED</i>	47
<i>TI – Novas tecnologias</i>	84

Fuente: Elaboración propia

Un análisis de las asignaturas presentadas más de diez veces, apunta que los archiveros revelan necesidades de más conocimiento en los archivos permanentes, en particular de las asignaturas de paleografía, descripción y cuidado de los acervos.

Las asignaturas vinculadas a la gestión de documentos se destacaron por la pequeña incidencia de las prácticas, en especial en la elaboración de los planes de organización de fondos y de los cuadros de selección. También se incluyó la metodología para el tratamiento de los archivos especializados.

La metodología científica fue considerada por parte 13 profesionales una carencia en los currículos de los cursos. Además apareció la diplomacia, incluso de documentos contemporáneos, con 18 indicaciones. Además del aspecto jurídico, impartido en las asignaturas de derecho, parte de los profesionales indicó un estudio de la legislación archivística. La gestión de proyectos fue una de las asignaturas más indicadas en conjunto, con 32 sugerencias.

Sin embargo, la asignatura enfocada a la tecnología de la información (TI) fue considerada la más necesaria en la formación de los archiveros en la actualidad. Incorporadas al espectro de la TI, la metodología para la gestión de los documentos electrónicos, señalada por 25 profesionales, y para la gestión electrónica de los documentos, por 47, se **computaron** aparte, pero también con elevado interés.

Además de las asignaturas propuestas, los archiveros manifestaron interés en dedicar un periodo mayor a las asignaturas prácticas, incluso con la adopción de laboratorios para las prácticas laborales, de acuerdo con la información entresacada de las encuestas,

“Las asignaturas teóricas no acompañan las experiencias prácticas”. (Entrevistado 1).

“Las asignaturas son buenas e importantes, pero lo que falta es práctica. Tenemos mucha teoría y casi ninguna práctica, principalmente en las áreas específicas como conservación y recuperación de documentos antiguos y mal conservados”. (Entrevistado 2)

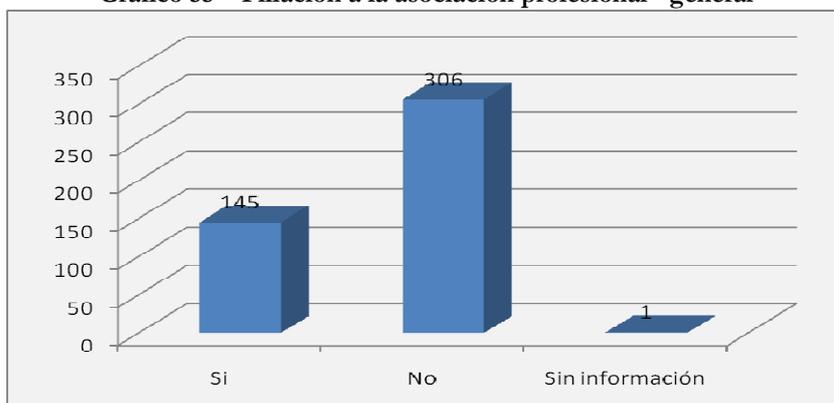
“... ampliación de las asignaturas prácticas, pues hay un factor diferenciador entre la teoría y la práctica y solamente con la práctica el alumno puede adquirir habilidades de archivero”. (Entrevistado 3).

6.3.11 EL ASOCIACIONISMO Y LA AFILIACIÓN A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

En el área de información en Francia, el agrupamiento de los profesionales en asociaciones es incluso un vehículo para acceder al mercado de trabajo. Dada la representatividad e integridad de esas instituciones, esos colectivos son responsables de la interacción e integración de los archiveros en los empleos (CUNHA, 1999). En Brasil esa práctica se hizo frecuente en nuestra área más recientemente, con el uso de espacios de divulgación de las ofertas del mercado laboral por medio de algunas asociaciones profesionales y también de las listas de discusión.

Sin embargo, las asociaciones revelaron poca representatividad entre los profesionales, de acuerdo con la encuesta. Con excepción de uno de los archiveros que dejó de informar al respecto, constatamos que más de la mitad de los titulados, 306, están desvinculados del asociacionismo y que hay solamente 145 archiveros afiliados.

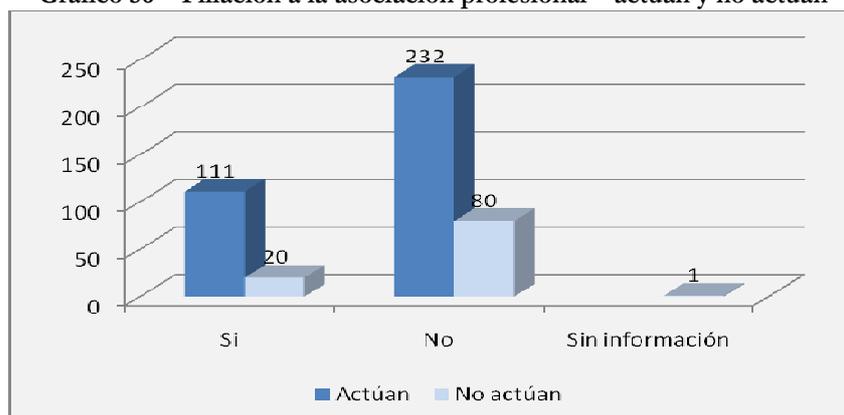
Gráfico 55 – Filiación a la asociación profesional - general



Fuente: Elaboración propia

Según la situación laboral, 111 de los archiveros incorporados al mercado de trabajo participan del movimiento asociativo, un índice bajo, el 32% del total. Las asociaciones son muy poco frecuentadas por los titulados que no ejercen, considerando que solamente 20 de ellos señalaron estar afiliados a alguna asociación profesional, con un porcentaje del 18%. Además, uno de ellos dejó de informar acerca de la afiliación.

Gráfico 56 – Filiación a la asociación profesional – actúan y no actúan



Fuente: Elaboración propia

Según el año de formación, la mayor participación en el asociacionismo pertenece a los titulados más recientes, 2006-2008, que, asimismo, aportaron la mayor cantidad de los no asociados. Los profesionales de formación más antiguos, de la franja 1978-1981, son los que revelaron mayor índice de afiliación al movimiento asociativo. Cuatro de los profesionales dejaron de informar la vinculación con el asociacionismo.

Tabla 39 – Vinculación del asociacionismo según el año de formación

Año de formación/ Vinculación con el asociacionismo	Si	No
1978-1981	6	1
1982-1985	6	6
1986-1989	6	8
1990-1993	8	3
1994-1998	14	24
1999-2002	18	54
2003-2005	38	82
2006-2008	47	127
Total	143	305

Fuente: Elaboración propia

6.3.11.1 Afiliación a las asociaciones profesionales en Brasil

La vinculación a las asociaciones profesionales es muy dispersa. De los 111 titulados que trabajan, el mayor índice de afiliación procedía de la AARGS, con 24 profesionales, seguida de la Abarq y la AAERJ, ambas con 17 archiveros. Los titulados que no ejercen apuntaron a la Abarq como la asociación profesional representativa en cinco casos, cerca de la AARGS, con cuatro titulados. La mayor representación de afiliaciones en conjunto la tenemos en los cuatro archiveros vinculados a la AAB y la ArqSP.

Tabla 40 - Vinculación del asociacionismo según la actuación

Asociación profesional/ actuación	Actúan	No actúan
AAB	12	1
AAB, AAERJ	2	-
AAB, Abarq	3	-
AAB, ArqSP	4	-
AAB, ENARA	-	1
AABA	10	1
AAERJ	17	3
AAERJ, AAB, ArqSP	1	-
AAERJ, ENARA	3	-
AAG	1	-
AAG, AAB	2	-
AAPR	2	-
AARGS	24	4
AARGS, AAERJ	1	-
AARQES	8	1
AARQES, ENARA	-	1
Abarq	17	5
Abarq, ENARA	-	1
ArqSP	2	1
Enara	2	1
Total	111	20

Fuente: Elaboración propia

La mayor representación en una de las asociaciones pertenece a los profesionales procedentes de la UFSM, con 14 mujeres afiliadas a la AARGS. El movimiento asociativo está más presente en la Uni-Rio, con 13 hombres y 15 mujeres que participan en asociaciones. Los titulados de la Unesp no están vinculados a las asociaciones profesionales. Además, constatamos que la ausencia de un órgano que represente a la categoría posibilita el ingreso en más de una asociación sin que ocurran divergencias. Dos titulados dejaron de informar los datos necesarios para incluirlos en la tabla.

Tabla 41 – Asociacionismo según la formación y el sexo

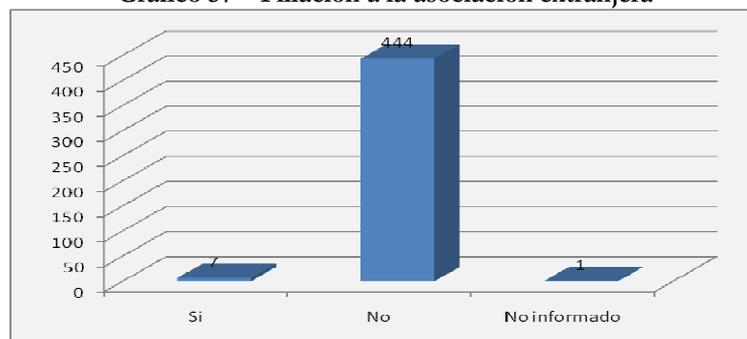
Cursos	Uni-Rio		UFSM		UFF		UnB		UEL		UFBA		UFRGS		UFES		Unesp			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
AAB	3	4	-	1	1	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AAB, AAERJ	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AAB, Abarq	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AAB, ArqSP	-	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	
AAB, ENARA	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AABA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	6	-	-	-	-	-	-	-	
AAERJ	7	7	-	-	3	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AAERJ, AAB, ArqSP	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AAERJ, ENARA	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
AAG	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AAG, AAB	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AAPR	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AARGS	-	-	3	14	-	-	-	-	-	-	-	-	7	4	-	-	-	-	-	
AARGS / AAERJ	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AARQES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4	-	-	-	
AARQS / ENARA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	
Abarq	-	-	-	-	-	1	10	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Abarq/ ENARA	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ArqSP	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ENARA	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	13	15	3	16	5	14	11	15	2	1	5	7	7	4	7	4	-	-	-	
	28		19		19		26		3		12		11		11		-		-	

Fuente: Elaboración propia

6.3.11.2 Afiliación a las asociaciones profesionales en exterior

La participación en el asociacionismo internacional de los titulados es prácticamente inexistente. De los 452 profesionales, solamente siete pertenecen a asociaciones profesionales internacionales. Por su parte, entre los que no ejercen la profesión no hallamos miembros de asociaciones extranjeras.

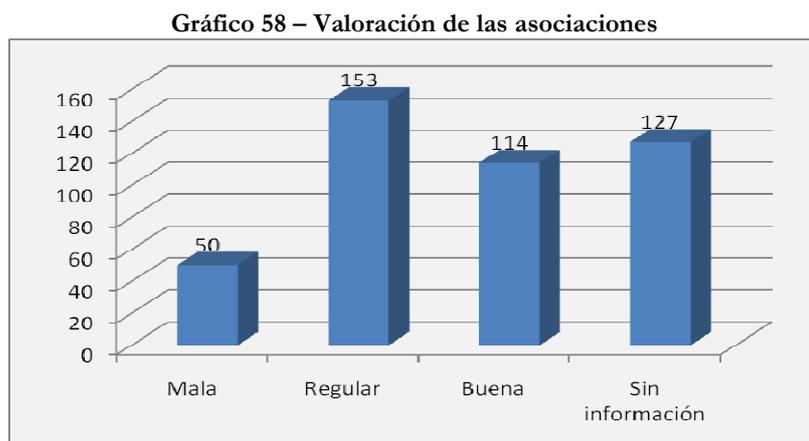
Gráfico 57 – Filiación a la asociación extranjera



Fuente: Elaboración propia

6.3.11.3 Valoración de las asociaciones

La valoración del papel representado por las asociaciones profesionales se clasificó con las categorías *mala*, *regular* y *buen*a, estas dos últimas con mayor representación en los quesitos. Según 153 de los profesionales, la actuación es regular, 114 la consideran buena y 58 indicaron que es mala. Asimismo, 127 no aportaron información.



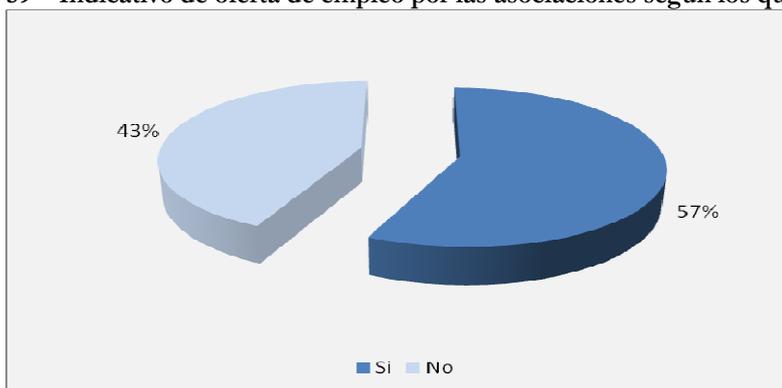
Fuente: Elaboración propia

Se registraron 5 asociaciones extranjeras. El Consejo Internacional de Archivos (CIA) fue indicado por dos titulados y las organizaciones Anabad, APBAD, ARMA e ICOMAN tuvieron sendas menciones.

6.3.11.4 Informes sobre propuestas de empleo

Se considera que la divulgación de propuestas de empleo es una de las acciones de las asociaciones. Pero, ¿cuál es el papel desarrollado por las asociaciones profesionales respecto a la difusión de propuestas de empleo? ¿Cómo lo hacen? ¿Cuándo lo hacen? La divulgación de esas ofertas de trabajo es responsabilidad de las asociaciones que utilizan sus páginas de la *Web*. Constatamos que el 57% de los 343 archiveros que ejercen recibieron información sobre plazas en el mercado laboral, mientras que uno de ellos dejó de informar.

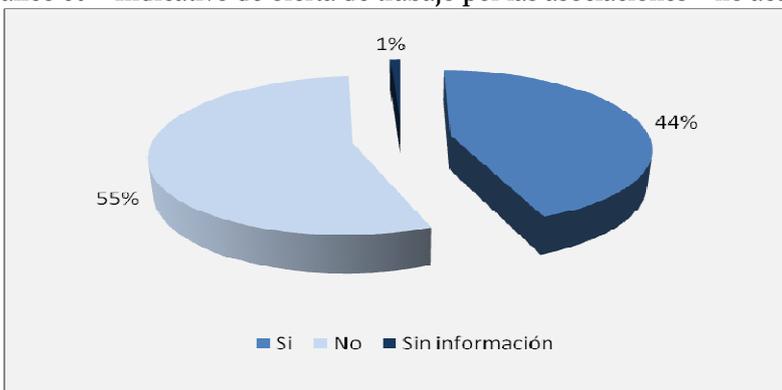
Gráfico 59 – Indicativo de oferta de empleo por las asociaciones según los que actúan



Fuente: Elaboración propia

Los 109 titulados que no trabajan indicaron que fueron informados sobre ofertas de empleo en 48 casos, el 44%. Uno de ellos dejó de informar. La mayor parte de ellos, el 55% dijeron no haber recibido propuestas de empleo, mientras que el 44% señaló disponer de información de plazas.

Gráfico 60 – Indicativo de oferta de trabajo por las asociaciones – no actúan

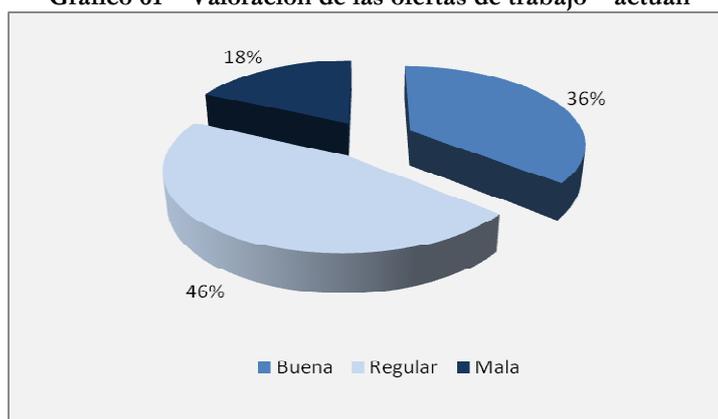


Fuente: Elaboración propia

6.3.11.5 Valoración de las ofertas de trabajo

Según el 46% de los profesionales que ejercen, las asociaciones desarrollan un trabajo regular con relación a la divulgación de las ofertas de empleo. El 36% lo consideran bueno y solamente el 18% lo definen como malo.

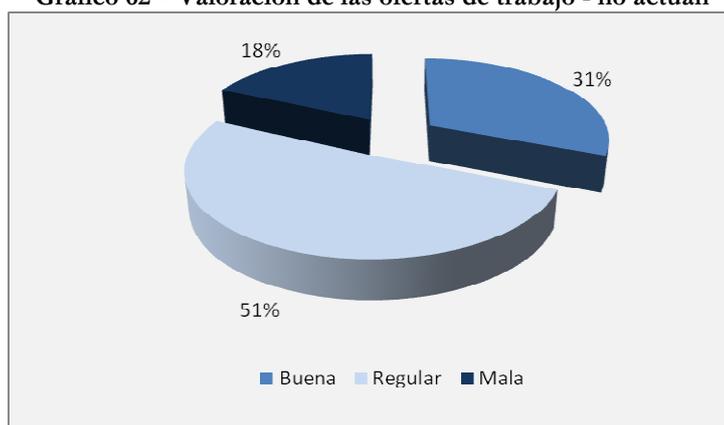
Gráfico 61 – Valoración de las ofertas de trabajo – actúan



Fuente: Elaboración propia

Entre los archiveros que no trabajan la valoración sobre las ofertas de empleo fue *regular* en un porcentaje de poco más de la mitad (51%), *buena* en un 31% y *mala* en un 18%.

Gráfico 62 – Valoración de las ofertas de trabajo - no actúan



Fuente: Elaboración propia

6.3.11.6 Iniciativas propuestas para las asociaciones

A pesar de estos reducidos índices de participación en asociaciones, los profesionales señalaron diversos aspectos positivos. Declaraciones en pro de las asociaciones:

“Yo creo que las asociaciones están realizando un buen trabajo”. (Entrevistado X)

“Creo que las Asociaciones cumplen su papel en el sentido de integrar a los titulados de los cursos. Son los profesionales los que no buscan a las asociaciones para integrarse en sus acciones”. (Entrevistado Y)

De entre las contribuciones registradas, los archiveros sugieren que las asociaciones divulguen más la labor del profesional, según señala uno de los encuestados,

“divulgación en la sociedad civil de la importancia del profesional como agente organizacional y cultural.” (Encuestado A).

Otras dos contribuciones apuntan una propuesta de coalición y acción de las asociaciones con vistas al ingreso de los archiveros en el mundo del trabajo.

“Yo creo que unirse ya sería un buen comienzo.” (Encuestado B).

“Presionar a las autoridades de los 5.600 municipios que no poseen archivos para defender la ley e insertar a la mano de obra especializada en esa tarea”. (Encuestado C).

No obstante, 83 archiveros apuntaron que la principal iniciativa de las asociaciones debe estar vinculada a la capacitación profesional, por medio de cursos, según se refleja en las intervenciones:

“... propongo la creación de cursos de formación de técnicos de archivo, profesión reconocida por ley, principalmente en los estados que no poseen el curso de graduación en *Arquivología*.” (Encuestado D).

“Posibilitar oportunidad de formación, perfeccionamiento e integración por medio del ofrecimiento y monitoreo de las prácticas, actividades en una *Empresa Jr.*¹⁵²”. (Encuestado E).

“Impartir conferencias sobre ética, postura y compromiso con el trabajo”. (Encuestado F).

La promoción de eventos, incluso nocturnos para los profesionales que trabajan en el horario comercial, obtuvo la segunda colocación, con 65 propuestas. La divulgación del profesional emerge a continuación con 47. Las dos iniciativas siguientes están vinculadas al mercado laboral: mantener una base de currículos y divulgar las ofertas de empleo, representadas por 32 y 21 archiveros, respectivamente.

“Promover más eventos y discusiones sobre *Arquivología*, profesión, mercado de trabajo y los aspectos técnicos”. (Encuestado J).

“Posibilitar mayor espacio para la discusión y divulgar lo que el mercado de trabajo espera y ofrece al archivero.” (Encuestado K).

“Identificar las necesidades del mercado de trabajo que no fueron contempladas en las universidades”. (Encuestado L).

“Promover estudios sobre las tendencias del mercado de trabajo.” (Encuestado M).

“Informar sobre lo que ocurre en el mundo archivístico nacional e internacional, no sólo estadísticamente sino socialmente, cómo se los está colocando en el mercado de trabajo, cuáles son las actividades que desempeñan y la respectiva variación salarial.” (Encuestado N).

¹⁵² En Brasil se llama *Empresa Jr.* a aquella integrada por alumnos de los cursos de graduación para desarrollar actividades prácticas en el mercado.

La necesidad de creación de un consejo profesional fue mencionada solamente por 20 archiveros y se justifica con las siguientes intervenciones:

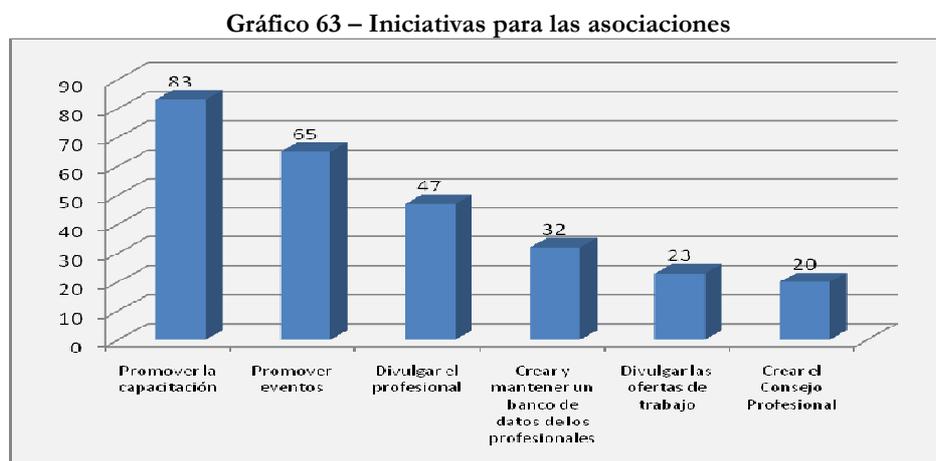
“unirse para la creación de un consejo que fiscalizase el funcionamiento de los archivos, por lo menos un archivero formado”. (Encuestado D).

"Crear una herramienta política y social para presionar a los órganos gubernamentales para la creación de un consejo." (Encuestado E).

“Luchar para la creación de un consejo profesional para que podamos tener salarios dignos de nuestra profesión.” (Encuestado F).

“Crear el consejo ya que valoriza la clase y permite la credibilidad profesional”. (Encuestado G).

Las iniciativas con mayor frecuencia están representadas en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia

La variedad de iniciativas reveló que a los profesionales les gustaría tener asociaciones más activas de cara al Estado y al mercado laboral. Con menores índices aparecieron las atribuciones de las asociaciones o iniciativas vinculadas a la formación o a la investigación académica, representadas en la promoción del intercambio entre las instituciones, los centros de formación y los profesionales y divulgación y promoción de la producción intelectual, incluso con incentivo a la investigación académica.

Los indicativos de actuación con la formación también fueron representadas por una aproximación de las asociaciones hacia los alumnos de *Arquivología*, según señalan los encuestados,

“Existe un distanciamiento entre las asociaciones y el alumno/profesional "común", principalmente de aquellos distantes de los grandes centros..., con lo que se desintegra la "asociación" propiamente dicha.” (Encuestado H).

“Actuar siempre junto con los académicos del curso por medio de conferencias y cursos que demuestren la importancia del asociacionismo.” (Encuestado I).

Las contribuciones presentadas fueron cuantificadas y registradas en la siguiente tabla:

Tabla 42 – Iniciativas propuestas por los archiveros para las asociaciones

Promover el análisis del mercado para los asociados	19
Actuar como órgano fiscalizador	18
Divulgar y establecer convenios con los cursos de posgrado	17
Crear y mantener un medio de comunicación con los asociados por medio de periódicos impresos y electrónicos, publicaciones, incluso apoyar proyectos editoriales	15
Divulgar las actividades de la asociación, incluso entre los alumnos	12
Defender a la categoría	
Promover mayor integración en la Universidad	10
Realizar colaboraciones con las empresas para divulgar el trabajo del archivero	8
Establecer contacto permanente a partir del uso de <i>e-mails</i> , <i>blogs</i> o <i>homepage</i> , lista de discusión con los asociados	6
Divulgar el curso	5
Prestar consultoría a las instituciones	
Identificar una base salarial	4
Trabajar por una legislación mejor, que garantice que en todo órgano público haya un archivero	
Difundir acciones de interés de los asociados, incluso con enlaces	3
Divulgar y promover la producción intelectual, incluso con incentivo a la investigación académica	
Realizar reuniones periódicas, incluso para integrar los archiveros	
Crear grupos de discusiones	
Informar sobre becas	
Facilitar descuentos en libros, eventos, incluso para los socios	
Crear un sindicato	2
Crear y mantener biblioteca virtual con bibliografía sobre temas de interés del área, <i>blogs</i> , enlaces	
Desarrollar investigación sobre el perfil del archivero	
Mantener una página actualizada	
Promover la comunicación y el intercambio entre las instituciones, los centros de formación y los profesionales	
Incentivar la creación de asociaciones en los estados	
Divulgar los eventos	
Orientar acerca del registro en el <i>Delegacia Regional do Trabalho</i> , DRT	
Informar de la importancia de la archivística para la sociedad	
Organizar curso de idiomas	
Exigir el plus de insalubridad para los archiveros y demás trabajadores que manipulan documentación que presenten factores de riesgo para la salud	1
Interactuar con los profesionales	
Mantener convenio con las instituciones promotoras de las prácticas	
Capacitar técnicos y auxiliares de archivo	
Promover campañas de asociacionismo entre los recién licenciados	

Fuente: Elaboración propia

6.3.12 INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

Las informaciones complementarias fueron agrupadas en dos grandes bloques: los profesionales que trabajan y los que, por el momento, no ejercen actividades en los archivos. Las aportaciones de los que ejercen revelan un sentido placentero en la profesión aunque se reconozca la poca visibilidad del profesional.

“Trabajo en mi profesión y a mí me gusta lo que hago. Actualmente, somos reconocidos y recibimos la debida importancia, porque trabajamos con profesionalismo al lidiar con la información y la memoria de la institución, que ha cambiado mucho respecto a los cuidados con su acervo.”

“A mí me gusta mucho mi profesión, pero percibo que no se la valora como se debería, ni por las instituciones, ni por los propios profesionales del área. Debería existir una mayor divulgación de los trabajos, proyectos y encuentros ligados al área de la archivística. Los muchos congresos y encuentros que existen son poco divulgados y nada integrados en nuestra cotidianidad. Necesitamos incluir a la sociedad como un todo en el interés de nuestra profesión. Haciéndola saber que el archivero es un profesional primordial para toda la sociedad en todos los órganos e instituciones.”

“Es siempre importante la divulgación y el enfoque en la profesión, estamos conquistando el mercado y se nos reconoce cada vez más.”

Sin embargo, la poca visibilidad del profesional también fue destacada por los archiveros que no ejercen, que acaba resultando, incluso, en la búsqueda de otra área de actuación.

“Desde que me licencié no logro ejercer en el área, ya que las oportunidades que conseguí eran poco remuneradas o necesitaba cambiar de ciudad. Por no tener las condiciones financieras para especializarme me quedé atrás en los procesos de selección.”

“Debido a las dificultades para conseguir empleo después de licenciada y algunas crisis alérgicas mientras actuaba como becaria, resolví cambiar de área. El mercado profesional exigía conocimientos a los cuales no tuvimos acceso en la Universidad, entonces, generalmente quien se quedaba con la plaza eran los archiveros venidos de Río o Brasilia.”

“Hoy siento decir que estoy decepcionado con el área archivística a cuenta de la falta de respeto a su profesional.”

“El mercado para el archivero empieza a mejorar en Brasil. Percibimos la afirmación por la cantidad de oportunidades en instituciones públicas y privadas ofertadas al archivero. Sin embargo, aún tenemos muchas situaciones en que las empresas desconocen el trabajo del archivero y, por ese motivo, acaban contratando a otros profesionales para el desarrollo de la función.”

“Siempre discutimos la formación ideal del profesional, en verdad el mercado desconoce lo que quiere y el profesional no consigue orientarse debido a la poca movilidad en la categoría.”

Aparte de las especificidades de la actuación en el mercado laboral propuestas por las categorías profesionales concluimos que uno de los desafíos para los profesionales de la información es la búsqueda del trabajo integrado en las organizaciones. Los espacios de trabajo se vuelven más productivos cuando se implican profesionales y se integran sus actividades. Conforme presenta Cunha, “las unidades de información, bibliotecas, centros de documentación o centro de información deben trabajar en consonancia con las actividades de la organización a que pertenece, debe ser el punto focal, o uno de los puntos focales, el nudo de una red de intercambio de informaciones” (CUNHA, 1999, p.2).

Capítulo 7

EL ARCHIVERO DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL DE BRASIL

En las últimas décadas del siglo XX, con el surgimiento de la llamada era de la sociedad de la información, se amplió notablemente la producción de documentos en múltiples formas: impresa, electrónica, microformatos, etc. De manera particular alcanzó una mayor producción y, por supuesto, mayor ámbito de difusión, la información disponible en la red, con tres aspectos reseñables: mayor cantidad, nuevas formas de transmisión y nuevas herramientas para gestionar la información. Para que se pueda manejar y ampliar el nivel de usabilidad hay que tenerla debidamente organizada con objeto de que la recuperación se haga con seguridad y precisión y esté disponible en el menor plazo de tiempo posible. La accesibilidad y la usabilidad son dos objetivos fundamentales señalados por Rousseau y Couture, cuando apuntan que “no es tarea del archivista únicamente adquirir, tratar y preservar los archivos. El objetivo final de los archiveros es hacer accesibles y preparar la difusión de las informaciones que ellos mismos transfieren”. (ROUSSEAU; COUTURE, 1998 p.120). En ese sentido la archivística viene procurando acompañar el desarrollo tecnológico. La introducción de nuevas tipologías documentales llevó a las instituciones nuevas formas de producción y de procesos de trabajo junto con una nueva manera de atender a sus diversos tipos de usuarios/clientes. Las modificaciones más sentidas son las que atañen a sus clientes. Una institución necesita tener informaciones organizadas para que pueda desarrollar sus actividades y, por supuesto, muchas organizaciones han cambiado el foco de atención para atender esas necesidades con eficacia y eficiencia. Accesibilidad y usabilidad parecen ser los temas que más han llamado la atención de los gestores y, ¿por qué no?, de los profesionales de la información. Para los profesionales de la información, incluidos los archiveros, lo que importa es tener la información lista para atender a todos sus investigadores en cualquier momento.

Inmersas en la sociedad de la información, las instituciones gubernamentales han buscado desarrollar proyectos de modernización, como la propuesta de creación del enlace “gestión del conocimiento” en las páginas *Web* de los parlamentos. La contribución presentada en 2005 por el Congreso de los Diputados de España se plasmó en el Plan de Modernización¹⁵³ con los siguientes objetivos:

1. Situar en el plazo de tres años al Congreso de los Diputados en un nivel alto de excelencia dentro del sector público y de la administración electrónica española (mediante la implantación de un proyecto tecnológico y organizativo orientado a la simplificación de los procesos internos de gestión y al incremento de la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios al usuario que creen valor añadido).
2. Realizar una modernización integral de la organización y métodos de trabajo internos y de sus formas de relacionarse, apoyándose en las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación; todo ello con un enfoque orientado al usuario, proveyendo servicios transaccionales que creen valor para los usuarios (parlamentarios, personal al servicio de los grupos parlamentarios, funcionarios y ciudadanos) y haciendo transparentes a los mismos las diferentes unidades administrativas.
3. Ofrecer servicios personalizados a los usuarios internos. Al identificar y segmentar los colectivos de usuarios, el objetivo es proporcionar servicios e información más relevante, de forma más rápida y rentable.
4. Hacer más transparente y accesible el Parlamento para los ciudadanos, facilitando el conocimiento de sus trabajos y la participación activa en los mismos a través de foros de discusión o buzones de sugerencia, cumpliendo con los estándares internacionalmente aceptos de accesibilidad a páginas *web*.

Abundando en esa vertiente de modernización de los órganos públicos, en la presentación de un estudio sobre las actividades legislativas y los archivos portugueses, Jorge Paulo comentó que

En los últimos años, especialmente en las administraciones públicas, hemos asistido a un conjunto de exigencias con origen en dos tipos de factores: internos, manifestados en la inclusión de los servicios de archivo en la estructura de las organizaciones, para garantizar la conservación de documentos con valor probatorio producidos en sus actividades de gestión; y externos, motivados por el derecho de acceso de los ciudadanos a los documentos que contengan valor patrimonial, cultural o científico. (PAULO, 2005 p. 11).

En Brasil constatamos que uno de los presupuestos que contribuyó favorablemente a la ampliación del mercado de trabajo para el archivero fue la implantación de directrices normativas para la gestión de los acervos archivísticos. En este sentido, el ingreso de los archiveros, principalmente en los órganos públicos, ayudó a su vez también a la extensión de las discusiones acerca del papel desempeñado por ese profesional, hasta entonces muy poco conocido por la sociedad.

¹⁵³ http://www.csi.map.es/csi/tecniimap/tecniimap_2006/01T_PDF/el%20plan%20de%20modernizacion.pdf

La década de los 90 fue singular para la archivística brasileña dado que se establecieron las directrices del aparato legal. En 1991 se promulgó la ley n° 8.159 del 8 de enero, con disposiciones sobre la política nacional de archivos públicos y privados, en la que se instituyó el Conarq¹⁵⁴, que cuenta entre sus competencias:

- velar por el cumplimiento de los dispositivos constitucionales y legales que orientan el funcionamiento y el acceso a los archivos públicos.
- estimular programas de gestión y de preservación de documentos públicos de ámbito federal, estatal y municipal, producidos o recibidos procedentes de las funciones ejecutiva, legislativa y judicial.
- estimular la implantación de sistemas de archivos en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los Estados, en el Distrito Federal y en los Municipios. [Traducción nuestra].

Para profundizar el análisis y la evaluación de la profesión de archivero en Brasil y, consecuentemente su visibilidad, elegimos las tres instituciones del Poder Legislativo Federal: la Cámara de los Diputados, CD, el Senado Federal, SF, y el Tribunal de Cuentas de la Unión, TCU. Se trata de las instituciones más antiguas de Brasil, se crearon en 1823 durante el período del Imperio, y a ellas puede acceder el archivero de tres maneras distintas: por convocatoria pública de plazas, en la CD, por subcontrata y posterior convocatoria, en el SF, y el caso específico del TCU que no cuenta con archiveros en su cuerpo de funcionarios. Además, la CD fue la primera institución que realizó una convocatoria pública para el ingreso de 15 archiveros, concentrando el mayor número de profesionales por metro cuadrado.

Los archivos del Poder Legislativo Federal gozan de autonomía toda vez que son los responsables de la gestión de sus acervos. Acerca de los archivos del poder legislativo, la misma ley establece en el art. 19 del capítulo 4:

Competen a los archivos del Poder Legislativo Federal la gestión y la recogida de los documentos producidos y recibidos por el Poder Legislativo Federal en el ejercicio de sus funciones, así como preservar y facilitar el acceso bajo su custodia. [Traducción nuestra].

¹⁵⁴ La reglamentación del CONARQ ocurrió solamente en 1994, con el Decreto n° 1.173, de 29 de junio, siendo complementado en 1995, con el Decreto n° 1.461, de 25 de abril.

Las primeras resoluciones del Conarq, en los años 90, apuntaron directrices para la elaboración de planes de clasificación y tablas de retención, como subsidio a los órganos de la administración pública para el tratamiento que dispensan a los acervos. Además, en los procedimientos se incluyeron indicaciones para la transferencia de los acervos archivísticos. Anteriormente, el tratamiento dispensado a los acervos archivísticos públicos, con rarísimas excepciones, era incipiente, realizado de forma empírica, sin la adopción de criterios uniformes en lo que se refiere a gestión, usabilidad, preservación y recuperación de la información. Por último, con el Decreto n° 4.073 del 3 de enero de 2002 se reguló la Ley 8.159/1991 y se consideraban los archivos del Poder Legislativo Federal como integrantes del Sistema Nacional de Archivo (Sinar). (art. 12, inciso III).

7.1 LOS ARCHIVOS LEGISLATIVOS: LEGISLACIÓN E IDENTIDAD

En la Constitución del Imperio de 1824, en los artículos 13 y 14 del capítulo I del Título II, se estableció la estructura del Poder Legislativo General o Nacional, compuesto por la Cámara de los Diputados y la Cámara de los Senadores o Senado, pero estas instituciones no empezaron a funcionar hasta 1826. (NOGUEIRA, 1983). Posteriormente, la Constitución de Brasil promulgada en 1988 introdujo el Tribunal de Cuentas de la Unión como órgano integrante del Poder Legislativo Federal. Los archivos constituidos en esas instituciones son, por supuesto, los más antiguos, anteriores incluso a la creación del Archivo Nacional de Brasil en 1838. A propósito del Poder Legislativo, Nogueira señala que:

El poder legislativo es la más alta expresión de la soberanía nacional; con la salvedad de los principios constitucionales del Estado, los de la moral y justicia natural que él debe siempre respetar, es suya la omnipotencia política. Es quien crea el derecho, la obligación y las penas, quien regula los otros poderes y a los ciudadanos, quien decreta las normas que deben regir la sociedad, en suma, es quien hace, interpreta y deshace la ley". (NOGUEIRA, 1983, p. 44) [Traducción nuestra].

En el Poder Legislativo brasileño, aunque las instituciones se crearon en 1823, las atribuciones propias del archivero no se mencionaron hasta algún tiempo después, tal y como veremos más adelante.

7.2 LA CÁMARA DE LOS DIPUTADOS DE BRASIL: LOS ARCHIVEROS EN ESCENA

Analizar la visibilidad de los archiveros de la Cámara de los Diputados (CD) presupone un rescate de la constitución del archivo, desde su creación. Con la fundación de la CD, el 17 de abril de 1823, el Archivo recibió como primer documento el Acta de la Asamblea¹⁵⁵ de la Primera Sesión Preparatoria de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Imperio. La primera sede en la que funcionó la CD fue la *Cadeia Velha* (Antigua cárcel) de Río de Janeiro¹⁵⁶, concretamente en 1826, aunque hemos hallado escasos relatos sobre los primeros profesionales del archivo de la CD y sus espacios de trabajo. Inicialmente, las tareas propias del archivero estaban vinculadas a la Secretaría de la CD. En el primer Reglamento Interno de la CD (1832) se dispuso la estructura administrativa de la institución, incluidas las atribuciones de los Secretarios, concretamente en el capítulo V, artículo 28:

- a) ocupar la Presidencia en la ausencia del Presidente y Vicepresidente;
- b) leer a la Cámara la totalidad de cada uno de las cartas del Gobierno y del Senado; así como las Leyes que fueren remitidas para su sanción, y cualquier otro objeto, que deba ser leído en Sesión;
- c) hacer toda la correspondencia oficial de la Cámara;
- d) recibir todos las cartas de las autoridades constituidas del Imperio, y de los Diputados; e igualmente todas las representaciones, peticiones y memorias, que fueren dirigidas a la Cámara, haciendo constar en las mismas su contenido en sumario, para darles destino según el reglamento;
- e) hacer recoger, y guardar en buen orden los proyectos, las indicaciones, dictámenes de comisiones, y las enmiendas que se les hicieren, para presentarlas cuando fuere necesarias;
- f) firmar después del Presidente las actas de las sesiones, así como todos los decretos y proclamaciones de la Cámara;
- g) proponer a la Cámara personas idóneas para los puestos de oficiales de la Secretaría de la misma Cámara que estuvieren vacantes; así como dirigir a los oficiales de la Secretaría, y regular todos los trabajos de la misma.¹⁵⁷

Sin embargo, en 1864 un dictamen de la Mesa informa que “hasta hoy no tiene la CD un archivo regular”, para a continuación aprobar la organización del archivo y su plantilla,

¹⁵⁵ Notícias. *Arquivo & Administração*. v. 3, n. 1. Rio de Janeiro, abril 1975 p. 21.

¹⁵⁶ Anterior a la transferencia de la capital de Brasil para Brasilia, la CD funcionó en Río de Janeiro en los siguientes edificios: *Cadeia Velha*, de 1826-1889 y 1891-1914, *Palácio de São Cristóvão*, jun.-nov. 1891, *Palácio Monroe*, 1914-1922, *Biblioteca Nacional*, 1922-1926, *Palácio Tiradentes*, 1926-1960, y *Palácio do Congresso Nacional*, a partir de 1960.

¹⁵⁷ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Regimento Interno da CD*. Rio de Janeiro, Typographia Nacional. 1832.

incluido un “oficial”¹⁵⁸ para el archivo y la biblioteca (OLIVEIRA, 1926, p. 580). Al año siguiente otro dictamen crea dos plazas de ayudantes de archivero.

En 1866, con la creación del archivo y de la biblioteca, las funciones originales del archivero confluyeron las de con otros profesionales. El archivero inventariaba los libros de la biblioteca, además de ser el responsable de la conservación y custodia de todos los documentos¹⁵⁹, art. 8º del Reglamento de la Secretaría. El 1 de junio de 1866, por medio de un dictamen, el ejercicio profesional del archivero se hizo más visible con la designación de uno de los oficiales de la Secretaría. Años después, el 26 de julio de 1871, fue nombrado un ayudante de archivero.

Constatamos que en 1872 el Archivo, subordinado a la Secretaría, tuvo problemas de espacio físico y deficiencias de personal, toda vez que una parte estaba cedida a otro órgano. No obstante, se produjeron avances en las técnicas de custodia y conservación de los documentos¹⁶⁰. En aquella ocasión se presentaron peticiones de aumento de los sueldos de los funcionarios de la Secretaría. Asimismo, se creó un servicio especial que congregaba el archivo y la biblioteca¹⁶¹.

Dos años después, en 1874, los profesionales designados para el Archivo tenían como actividades básicas la organización y la clasificación de los documentos¹⁶². Todavía continuaba igual el problema del espacio físico hasta el punto de llegar a dificultar la organización del acervo al año siguiente¹⁶³. El asunto del espacio físico era recurrente en el Archivo también en 1877 en función de la cesión del espacio físico y del volumen de documentos transferidos¹⁶⁴.

¹⁵⁸ Término adoptado para designar el profesional subalterno.

¹⁵⁹ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Regulamento da Secretaria*. 30 de junho de 1866.

¹⁶⁰ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1872. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1872, 164 p.

¹⁶¹ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Parecer da Mesa nº 429*, de 27 nov 1872. p. 30 a 33.

¹⁶² BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1874. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1875, 150 p.

¹⁶³ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1875. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1876, 338 p.

¹⁶⁴ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1877. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1878, 250 p.

De hecho, siguió siendo el principal tema de los informes en 1879¹⁶⁵, 1880¹⁶⁶ y 1883¹⁶⁷. Los registros del año 1884¹⁶⁸, además de apuntar la escasez del espacio, revelaron las pésimas condiciones del edificio que albergaba el Archivo. Así, se señaló la presencia de termitas, que podrían dañar el acervo, además de “una arquitectura ridícula” puesto que funcionaba en una antigua cárcel. Por todos los motivos expuestos, se presentó en aquella ocasión una propuesta para la construcción de un edificio nuevo para albergar la CD.

En el año 1891 la CD tuvo dos sedes dado que se trasladó al Palacio de São Cristóvão, donde estuvo desde junio hasta noviembre para regresar nuevamente a la *Cadeia Velha*¹⁶⁹. También se registró una vez más la pérdida del espacio físico en beneficio de otras instituciones, lo cual, incluso, contribuyó a cambiar la organización original del acervo. En ese período constatamos eliminaciones parciales, a causa de los ataques de polillas y termitas, junto con la mención de “aliviar nuestro archivo de muchos papeles que, sin valor histórico alguno, todavía continúan ocupando un gran espacio.”¹⁷⁰. Aunque necesitase “arreglos”, los registros de 1894 señalan la ausencia de inversiones en el Archivo¹⁷¹.

Las instalaciones físicas del archivo eran precarias, incluso “se conservó hasta el final un espejo roto por un balazo durante la revuelta de la Armada (1893) en el gobierno de Floriano.” (OLIVEIRA, 1926, p. 547). Además, los cambios físicos frecuentes de la CD, unidos a los espacios inadecuados, como “salas bajas, mal iluminadas y mal ventiladas, donde el moho y las polillas campaban a sus anchas para devastarlo todo” eran factores que contribuían a la pérdida de documentos y de la organización del acervo, de manera que el descubrimiento de

¹⁶⁵ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1879. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1880, 165 p.

¹⁶⁶ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1880. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1881, 375 p.

¹⁶⁷ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1882. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1883, 365 p.

¹⁶⁸ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1884. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1885, 335 p.

¹⁶⁹ <http://www.camara.gov.br/internet/infdoc/HistoriaPreservacao/Sedes/Rio.htm> Fecha última consulta 2, 11, 2009.

¹⁷⁰ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1891. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1892, 515 p.

¹⁷¹ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1894. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1895, 360 p.

los documentos se daba “o por casualidad o por un esfuerzo sobrehumano” de sus profesionales.

En el Reglamento de la Secretaría de la CD¹⁷² de 1908 una de las secciones estaba compuesta por el Archivo en conjunto con la contabilidad. Además, la designación y despido de los empleados era una atribución de la Mesa de la CD. (arts. 22 y 24). El archivero estaba presente en la tabla de los sueldos de los empleados de la Secretaría (art. 44) y las atribuciones propias del jefe de esa Sección eran:

1. tener bajo su custodia la llave del archivo;
2. no consentir que salgan del archivo papeles, libros o documentos ahí existentes, a no ser para examen en la Secretaría, por orden escrita del 1^{er} Secretario o del Director, o en virtud de la solicitud de alguna de las comisiones;
3. no permitir el ingreso en el archivo a individuos extraños a la Secretaría o que no sean miembros de la Cámara o del Senado, sin permiso del 1^{er} Secretario o del Director;
4. solicitar o hacer solicitar por medio de la 1^a Sección, de las comisiones y de los diputados, la entrega de los documentos que les hayan sido confiados. [Traducción nuestra].

La plantilla del equipo de la Secretaría de la CD indicada en el Reglamento Interno (RI) de 1915¹⁷³ contaba con un archivero y un conservador de Archivo entre otros profesionales. El presupuesto del Ministerio de Justicia y Asuntos Interiores¹⁷⁴ para el ejercicio de 1917, registra en gastos del personal de la Secretaría de la CD un sueldo para el archivero.

El Reglamento posterior de la Secretaría de la CD, con fecha de 6 de diciembre de 1920¹⁷⁵, supuso el desmembramiento del archivo de la sección de contabilidad. Se atribuyó al Archivo la recogida¹⁷⁶ de documentos, art. 76, aunque dejó de mencionarse al archivero en la plantilla de la Secretaría, art. 108. Además se asignaron nuevas competencias al jefe de la sección del archivo:

¹⁷² BRASIL. Câmara dos Deputados. *Manual do Deputado*. Imprensa Nacional, Rio de Janeiro. 1918. 409 p.

¹⁷³ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Regimento Interno e Constituição da República*. Imprensa Nacional, Rio de Janeiro, 1924. 269 p.

¹⁷⁴ BRASIL. Ministério da Justiça e Negócios Interiores. *Orçamento para o exercício de 1917*. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional. 1917. 63 p. Fecha última consulta 19, 06, 2009. Disponible en: http://memoria.nemesis.org.br/trf_arq.php?a=00057096

¹⁷⁵ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Manual do Deputado*. Imprensa Nacional, Rio de Janeiro. 1921. 698 p.

¹⁷⁶ En portugués, *recolhimento*.

1. tener bajo su custodia la llave del archivo;
2. mantener en el mejor orden y aseo el archivo, guardando debidamente catalogados, por orden cronológico y comisiones, todos los papeles pertenecientes a la Cámara;
3. guardar, en el mismo orden, todos los papeles, incluso los de naturaleza particular, que le fueren, para ese fin, enviados por el Director;
4. organizar, anualmente, el catálogo del archivo en el año anterior;
5. suministrar los datos que le fueren solicitados para la organización de la sinopsis, de los Anales y de los documentos;
6. facilitar al diputado y a los funcionarios de la Secretaría la consulta de cualquier documento bajo su custodia;
7. vetar la retirada de cualquier papel, a no ser para estudio en comisiones, salvo orden escrita del 1^{er} Secretario;
8. registrar la retirada de cualquier papel del archivo;
9. impedir la entrada en el archivo de personas extrañas a la Cámara o a su Secretaría;
10. solicitar, o hacer solicitar, por intermedio de la sección de Servicio Legislativo de la Secretaría, principalmente al final de cada sesión legislativa, los papeles confiados a las Comisiones y, por intermedio del 1^{er} Secretario, los papeles retirados mediante su orden por los diputados;
11. redactar, o hacer redactar, todos los certificados de documentos bajo su custodia;
12. mandar hacer las copias que le fueren debidamente solicitadas;
13. desarchivar, al inicio de cada sesión legislativa, todos los papeles y documentos que no hubieron concluido su curso en la sesión anterior, para que se redistribuyan a las comisiones”. (art. 138). [Traducción nuestra].

El edificio que abrigaba la CD era el Palacio Monroe, en Río de Janeiro, hasta el año de 1922¹⁷⁷. En 1926, además de los consabidos problemas de reducción de espacio, el Archivo cambió de sede dos veces, primero a la “antigua instalación del Senado Federal” sita en la Rua do Areal, ocasión en que se desarrolló una organización preliminar del acervo y, posteriormente, a unas dependencias del Palacio de la Cámara¹⁷⁸. La nueva dirección trajo al Archivo la eficiencia de sus servicios¹⁷⁹, incluso de la organización de los documentos parlamentarios y de los anales. Tenemos constancia del registro en 1928 de un archivero de la CD¹⁸⁰, Cícero Gabriel da Trindade en el que se transmite una visión muy elogiosa del servicio prestado por el Archivo:

¹⁷⁷ <http://www.camara.gov.br/internet/infdoc/HistoriaPreservacao/Sedes/Rio.htm> Fecha última consulta 2, 11, 2009.

¹⁷⁸ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados relativos ao anno de 1926. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1927, 411 p.

¹⁷⁹ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados relativos ao anno de 1927. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1928, 491 p.

¹⁸⁰ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados relativos ao anno de 1928. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1929, 410 p.

El Archivo continúa prestando un precioso, incluso inestimable, servicio a los trabajos legislativos de esta Casa. Cada vez más perfeccionada en su organización, es un repositorio valioso de documentos, que en todo momento se reclaman, en el estudio de las nuestras resoluciones. Además, encierra las fuentes más auténticas y seductoras de nuestros grandes acontecimientos nacionales, hoy, el Archivo es una utilidad, tan pronta es su asistencia indispensable para nuestros estudios y trabajos como también eficiente para los estudiosos de nuestros grandes problemas políticos, sociales y jurídicos. Las consultas y solicitudes hechas al mismo, a lo largo del año, son un testigo elocuente de ese real y valiosísimo servicio que presta. (1929, p. 335) [Traducción nuestra].

En 1937 el archivero, por mandato de la Ley n° 384 del 23 de enero¹⁸¹, vio cómo se reajustaba su sueldo. Sin embargo, la pequeña incidencia de los registros indica algunas lagunas que impiden una contextualización histórica más precisa del profesional archivero en la CD. En los años 40, la Secretaría ejecutaba las funciones administrativas, incluso de recepción y elaboración de la correspondencia oficial, además de recoger y guardar las proposiciones. (RI de 1949).

Las atribuciones siguen siendo las mismas en los años 50 y 60, o sea, recepción y elaboración de la correspondencia oficial y recogida de las atas en el archivo de la CD. (RI de 1955; RI de 1959; RI de 1964). El 1 de octubre de 1966, cuando Brasil vivía bajo un régimen dictatorial, el Archivo realizó su primera exposición durante la visita del Presidente de la República de Brasil, el Mariscal Humberto de Alencar Castelo Branco. La justificación para la realización del evento en aquella ocasión era divulgar el acervo histórico a los estudiosos en general así como “llamar la atención de los parlamentarios y de la administración de la Casa, sobre la riqueza documental que contiene toda la historia de la Cámara, en el sentido de obtener los medios para organizarlo y conservarlo”¹⁸².

Las actuales atribuciones del archivo fueron definidas por la Resolución n° 20 de 1971, según las cuales estaba subordinado al Centro de Documentación e Información (Cedi), como una de sus coordinaciones. Según las atribuciones definidas en ese dictamen, las actividades propias del archivero, distribuidas en las secciones de la Coordinación de Archivo, Coarq, son:

¹⁸¹ La ley tenía como sumario “*Reajusta os vencimentos e reorganiza o quadro do pessoal da Secretaria da Câmara dos Deputados*”.

¹⁸² BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório da Seção de Documentos Históricos*. Brasília, 1974.

1. atender las consultas;
2. clasificar;
3. conservar los documentos incluidos documentos sonoros, fotográficos y otros;
4. coordinar los archivos corrientes;
5. custodiar los documentos;
6. custodiar, evaluar, mantener intercambio con archivos y centros de documentación nacionales y extranjeros;
7. describir y recibir;
8. elaborar, organizar y promover exposiciones;
9. enviar a las secciones competentes los documentos que haya que preservar;
10. evaluar y destinar los documentos;
11. suministrar certificados y copias de documentos;
12. mantener bajo control los documentos transferidos;
13. organizar tablas de plazo de validez;
14. orientar las consultas e investigaciones de los documentos históricos;
15. preparar el material que hay que divulgar;
16. preparar y suministrar certificados y copias de documentos;
17. prestar informaciones;
18. proceder a eventuales préstamos;
19. proceder a investigaciones y recogida y análisis;
20. proponer la eliminación de los documentos;
21. realizar investigaciones históricas y catalogarlas;
22. recoger y transferir los documentos;
23. registrar, en colaboración con los órganos de origen, los documentos de carácter legislativo y administrativo ultimados.

En 1972 el primer informe del *Cedi*, posterior a la implantación del órgano registró las funciones de la División de Archivo de una manera general como: “recoger, evaluar, describir, organizar, custodiar y conservar los documentos de carácter legislativo y administrativo, además de atender a las consultas y proceder a las investigaciones”¹⁸³. En aquella ocasión, la plantilla del equipo de la División de Archivo totalizaba 14 funcionarios. Con la inclusión del Archivo en la estructura del Cedi, también en 1972 se realizó una capacitación de 10 días de duración para los funcionarios que ejercían los cargos de jefe de las secciones Sarec y Sedau en el Archivo Nacional, la Fundación Getúlio Vargas y el Museo de Imagen y Sonido de Río de Janeiro. Todavía en 1972 la Dirección del Archivo se transformó en División del Archivo, con la designación de Nilza Teixeira Soares¹⁸⁴ como responsable. La ausencia de conocimientos de los procedimientos para gestionar los documentos fue registrada en el Informe de Actividades de la División de Archivo: “se resienten los actuales funcionarios de formación técnica, algo solamente compensado por el esfuerzo dispensado por todos en adquirir los conocimientos teóricos que se hagan necesarios”. (1972). Además, el mismo documento señaló la importancia del Archivo de la CD:

¹⁸³ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório Anual do Centro de Documentação e Informação*. Brasília, 1972.

¹⁸⁴ BRASIL. Câmara dos Deputados. Diretoria Geral. *Portaria nº 32, de 04 de abril de 1972*. Brasília.

La Resolución nº 20/71 dio a los archivos un estatus conveniente, al integrarlos en el conjunto de órganos que componen la central de informaciones, cooperando directamente en la actividad objeto de la CD. ... Nuestros archivos son fuente de la historia política, legislativa, económica y social y nos sentimos extremadamente satisfechos con la oportunidad que se nos ofreció de poder cooperar en la organización e implantación del sistema de archivo preconizado por la citada resolución. (Art. 129). (*Divisão de Arquivo, Relatório de Atividades*, p. 5, abril/noviembre de 1972.) [Traducción nuestra].

En 1973 la División de Archivo adoptó la denominación de Coordinación de Archivo, ocasión en que la jefa de la Sección de Documentos Históricos recibió una invitación para actuar en la propuesta de currículo del Curso Superior de Archivo¹⁸⁵. (1973, P. 14). Con todo, la deficiencia de las plantillas del Archivo, de número reducido, junto con la carencia de profesionales expertos y con formación se reflejaron en los informes anuales, sobre todo a partir de ese año.

Tuvieron lugar dos hechos vinculados al reconocimiento de la profesión y a la creación de los cursos de formación con mucha proximidad. El primero, en paralelo a los problemas de falta de personal especializado en el archivo, reconocidos por la propia CD en 1973, se produjo cuando la AAB, representada por su presidente José Pedro Pinto Esposel, dio su apoyo a la reivindicación de los archiveros del servicio público que solicitaron la inclusión en la Coordinación de Clasificación y Retribución de Cargos y Empleos¹⁸⁶. El segundo fue la invitación del Departamento de Historia de la UnB a la Directora de la Coarq en lo que supuso el primer ensayo de cooperación entre una institución pública y los espacios de enseñanza¹⁸⁷.

En 1979 el cómputo general del Archivo llegó a 22 funcionarios¹⁸⁸. En aquel momento, durante los primeros años del curso de *Arquivologia*, la capacitación de los funcionarios del Archivo en la Uni-Rio y la UFSM tuvo como fundamento la participación en los eventos del área promovidos en Brasil y otros países. Gerald Ham, del Archivo del Estado de Wisconsin, indicaba ya en 1981 la necesidad de actualización de los archiveros

¹⁸⁵ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório do Cedi – 1973*. Brasília, p. 14

¹⁸⁶ AAB apóia Arquivistas no Serviço Público. *Arquivo & Administração*. ano 1, n. 3, Rio de Janeiro, dez. 1973, p. 8

¹⁸⁷ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório do Cedi*. Brasília, 1974, p. 13

¹⁸⁸ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório Anual da Coordenação de Arquivo*. Brasília, 1979, p. 12

los archivos ya viven la llamada era de la pos-custodia, en que la información se constituye como la unidad de trabajo del profesional del área, frente a la gran masa de datos y a la proliferación de registros y fuentes. Vemos que la tecnología modifica el escenario de la documentación y nuestra eficacia como archiveros depende de nuestra habilidad para modificar nuestro comportamiento y actualizar nuestra estrategia para acompañar los problemas creados por esa revolución. (HAM, 1981) [Traducción nuestra].

La ausencia de una plantilla de profesionales para atender las demandas de los servicios del Archivo fue apuntada en 1982 como un elemento dificultador para la composición del equipo de profesionales expertos en la Coarq. En aquella ocasión se constataron los constantes cambios de funcionarios y la migración de profesionales a otros frentes de trabajo en el Cedi, principalmente para los liderazgos de los partidos políticos y gabinetes de los Diputados. (1982, p. 21). Ante una plantilla deficiente, el Cedi planteó en 1983 la necesidad de tener profesionales con formación específica, 20 en total, entre archiveros y técnicos de Archivo. (CEDI *oficio* (notificación) n° 22/82). Sin embargo, frente a todas las actividades que tenía que desarrollar, en 1984 el Archivo presentaba una carencia de 63 funcionarios y contaba con una plantilla de 31 profesionales.

En 1984 Nilza Teixeira Soares señalaba a propósito del uso de los archivos y los archiveros que

modernamente, los archivos son considerados no solamente repositorios de un pasado histórico, sino también y, principalmente, fuente de informaciones oficiales e instrumento de apoyo administrativo para los gobiernos. En ese sentido, desempeñan un importante papel en el desarrollo social, económico, científico, tecnológico, industrial, agronómico, geológico y también en la estructura de los sistemas de informaciones.

Los archivos, hoy, constituyen órganos de asesoría y de pronta información sobre documentos producidos por la Administración, con la finalidad de ofrecer subsidios a los propios proyectos de Gobierno y a la formulación de decisiones políticas. (SOARES, 1984, p. 40) [Traducción nuestra].

Dos años después la misma autora planteaba acerca de la información y los documentos de la asamblea constituyente de Brasil que

...lo que verificamos en la Cámara de los Diputados de Brasil [...] es que en la medida en que no se organiza el archivo y no se acompaña el proceso documental e informativo del órgano al que sirve, el archivero o las personas encargadas de la información oficial carecen de preparación para atender a los usuarios de la información oficial, del dato, de la documentación, de la información producida por el propio órgano. (SOARES, 1988, p. 277). [Traducción nuestra].

Los esfuerzos para la constitución de un equipo de profesionales sirvieron para rescatar la riqueza del acervo, lo que indicaba una sensibilización reflejada en el informe de 1987,

En 1972, cuando asumía la Presidencia de la CD el Diputado Célio Borja, con motivo de los 150 años de la Independencia, nos solicitó su Excelencia, un plan global de trabajo. Era su deseo que se priorizase el encaminamiento de los problemas identificados en los Archivos de la Cámara como forma de rescatar la historia del Legislativo y se rompiera la tradición, hasta entonces verificada en la Administración, incluso en términos del presupuesto, de dirigir su interés solamente a la documentación del área de Biblioteca. (CD. Relatório da Coarq, 1987, p. 38) [Traducción nuestra].

La propuesta de composición de un equipo para el Archivo comprendía 44 archiveros u otros profesionales de la información, además de 36 funcionarios de nivel medio.

7.2.1 CREACIÓN DEL CARGO DE ARCHIVERO EN LA CÁMARA DE LOS DIPUTADOS DE BRASIL

Las atribuciones propias del archivero quedaron establecidas en 1989, por medio de la Resolución n° 19 del 3 de octubre, con la que se creó el cargo de Técnico en Documentación e Información Legislativa. Para el ingreso al cargo era requisito contar con formación superior o habilitación legal para el ejercicio en las áreas de Biblioteconomía o *Arquivologia*. El archivero tenía por competencias:

1. planificación, organización, coordinación, supervisión, control y dirección de actividades de administración de documentos;
2. recogida y análisis del flujo documental y evaluación de documentos de archivo;
3. elaboración de los Planes de Destino y Tablas de Temporalidad de documentos de archivo;
4. seguimiento de las rutinas administrativas y su evolución para actualización de los planes de destino y demás instrumentos de control de la producción documental;
5. análisis y control de formularios y orientación en la elaboración de nuevos instrumentos de registro de información;
6. asistencia técnica a los archivos corrientes en la solución de problemas ligados a la organización de archivos y clasificación de documentos;
7. implantación de procedimientos destinados a perfeccionar los sistemas de registro y la ordenación de documentos en los sectores de origen;
8. planificación de los sistemas de clasificación¹⁸⁹ y descripción de los documentos de archivo;
9. preparación de inventarios, guías y demás instrumentos de investigación y de control de acervos;

¹⁸⁹ En portugués, *arranjo*.

10. indexación de conjuntos y series de documentos con vistas a la recuperación de informaciones;
11. tratamiento de archivos históricos, realización de investigaciones y orientación de investigadores en cuanto al uso del acervo;
12. estudios para la definición de metodologías;
13. divulgación del acervo histórico, con base en estudios sobre los diversos periodos de historia patria;
14. planificación de sistemas de control del acervo archivístico a través de ordenador;
15. planificación, supervisión, coordinación y ejecución de actividades de microfilmado, conservación y restauración de documentos.¹⁹⁰ [Traducción nuestra].

Ese mismo año, 1989, la integración del Archivo con el asociacionismo profesional se plasmó en la conferencia impartida por la Directora, invitada de la AAB/NRB¹⁹¹, como parte de la conmemoración del *Dia do Arquivista*¹⁹².

El capital humano en la Coarq en 1992¹⁹³ tenía su principal política en la vocación con la intención de agregar al equipo profesionales con conocimiento de las prácticas archivísticas. Sin embargo, las alteraciones más precisas ocurrieron en 1995 cuando hubo una convocatoria pública de plazas para el ingreso de 15 archiveros en la CD, con la exigencia de formación superior en *Arquivologia*. Entre 1996 y 1998 ingresaron 19 archiveros en la Coarq con el cargo de *Analista Legislativo – Técnico em Documentação e Informação – Arquivista*.

En 2007 la CD promovió una nueva convocatoria de plazas¹⁹⁴ para el ingreso de seis archiveros con el requisito de formación superior en *Arquivologia* o habilitación legal en cumplimiento del art. 4º de la Ley nº 6.546/78. El total de 609 candidatos presentó una relación candidato/plaza de 101,5¹⁹⁵. Además se exigía el registro profesional en el Ministerio de Trabajo. Las atribuciones propias del archivero se definían en el edicto:

¹⁹⁰ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Resolução nº 19, de 3 de outubro de 1989*. DCN 05 10 89. Brasília, p. 10996.

¹⁹¹ En Brasília la AAB tenía un Núcleo Regional que desapareció en 1998, conforme registrado en el capítulo 5, sobre el asociacionismo.

¹⁹² BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório da 1ª Secretaria*. Brasília, Cegraf. 1989, 146 p.

¹⁹³ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório da Coarq*. Brasília, 1992.

¹⁹⁴ BRASIL. Câmara dos Deputados. *Concurso Público para provimento de cargos do quadro de pessoal*. Edital nº 01/2007, de 17 de janeiro de 2007. Brasília, 2007.

¹⁹⁵ http://www.concursosfcc.com.br/concursos/cadep104/estatistica_nr.pdf

planificación, supervisión, coordinación, orientación o ejecución de tareas relativas a la asistencia técnica, investigación, análisis, recuperación y divulgación de la información, con vistas al desarrollo de trabajos legislativos y administrativos; procesos de expurgación y descarte de documentos legislativos y administrativos; sistemas de adquisición, búsqueda, custodia, utilización, divulgación y publicación del acervo documental de la CD, supervisión, coordinación y orientación de tareas relativas a la conservación y a la restauración del acervo documental de la CD; coordinación y ejecución de tareas relacionadas con métodos y técnicas aplicadas a investigaciones en información, incluidos los procedentes de automatización y procesamiento de datos. [Traducción nuestra].

Actualmente los archiveros están distribuidos, además de en la Coarq, en otros frentes de trabajo en la CD, incluso fuera del Cedi, según se revela en los siguientes gráficos.

7.3 EL SENADO FEDERAL: LOS ARCHIVEROS EN ESCENA

La presencia del archivero en el Senado Federal (en adelante, SF) cuenta con más registros cualitativos y cuantitativos. Como ocurría en la CD el archivo estuvo subordinado a la Secretaría durante la constitución de esas instituciones. Las primeras menciones del profesional del archivo, designado como portero, están registradas en el RI de 1831¹⁹⁶, con las atribuciones de clasificación de los documentos, además de la limpieza de la Secretaría y de la custodia de los libros, art. 138.

Hubo que esperar a 1861 para ver definidas las atribuciones administrativas para el SF y para los profesionales que componían el Archivo en el primer reglamento administrativo del Senado¹⁹⁷, según se registra en la página *Web*. En este sentido, señala Nascimento que

En el Senado del Imperio las discusiones sobre la instalación de su archivo tuvieron lugar en 1831 y 1843 y, en ambas, la discusión se dio a partir de la solicitud del ministro del Imperio, que solicitaba a la Cámara de los Senadores la entrega de los originales de las actas de las elecciones de sus miembros para archivarlas. (NASCIMENTO, 2003, p. 42).

¹⁹⁶ BRASIL. Senado Federal. *Regimento Interno do Senado Federal*. Brasília, 03 de agosto de 1831.

¹⁹⁷ <http://www.senado.gov.br/sf/senado/sarq/historico.asp> Fecha última consulta 11, 07, 2008

La confluencia de atribuciones del *Arquivo Nacional do Imperio* conllevó discusiones sobre el destino de los documentos producidos en el ámbito del SF. Las justificaciones presentadas por los Senadores no daban pie a la transferencia de los documentos al *Arquivo Nacional*.

En el Reglamento del SF de 1863¹⁹⁸ se establecieron en el artículo 32 las mismas atribuciones para los archiveros y bibliotecarios, en particular para las funciones de control y custodia del acervo. Asimismo, se impuso al archivero una penalización en caso de pérdida o deterioro del acervo en el artículo 33:

El archivero es el responsable cuando por culpa o negligencia suya se produzca la pérdida o deterioro de cualquiera de los objetos confiados a su custodia. [Traducción nuestra].

El Archivo del SF fue organizado en 1865. Sin embargo, la ausencia de profesionales de notorio saber inquietaba al Vizconde de Jequitinhonha que en cierto momento preguntaba:

¿A quién le incumbe [el archivo]?... “¿a los mismos oficiales que están diariamente trabajando en el servicio de la secretaría?” “¿Un archivero que tenemos es verdaderamente un archivero?. (NASCIMENTO, 2003, p. 56). [Traducción nuestra].

En 1866 las dificultades reveladas por las prácticas ejercidas en el archivo fueron registradas en los asientos o registros del SF, incluidos los expuestos en el dictamen de la Mesa nº 64, de 1866, “las fuerzas de los trabajadores que se empleaban en ese género de trabajo [...], el tiempo se las lleva consigo, enervándolas, y extinguiéndolas”. (NASCIMENTO, 2003, p. 57).

En 1875 “la organización del archivo es indispensable”¹⁹⁹, según los miembros de la Mesa y el profesional del archivo y biblioteca recibía la denominación de encargado.

La urgencia de la creación del archivo para atender la institución destacaba en los informes de 1880²⁰⁰, 1881²⁰¹ y 1876²⁰², con mención al mismo documento de 1874. En 1878²⁰³, aunque la

¹⁹⁸ BRASIL. *Regulamento da Secretaria do Senado do Império*. Rio de Janeiro, de 15 de dezembro de 1863.

¹⁹⁹ BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado em 11 de março de 1875*. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1875, p. 10

²⁰⁰ BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado em maio de 1880*. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1880. p. 9

cantidad de profesionales sea exigua, éstos son merecedores de elogios. No obstante, en 1883²⁰⁴ se reseñó la ausencia de un profesional con dedicación exclusiva al archivo.

La aplicación de una metodología para la organización del acervo archivístico fue objeto de discusión en 1884²⁰⁵, ocasión en que el 1^{er} Oficial de la Secretaría propuso la adopción de la organización de la Secretaría de Estado de Asuntos de la Guerra. El trabajo de organización del archivo tuvo inicio en 1885²⁰⁶, en 1886 se incorporó un ayudante, que no percibía retribución alguna²⁰⁷ y en 1887, cuando el mismo ayudante fue nombrado con sueldo²⁰⁸. Asimismo, ese año el Archivo elaboró una publicación sobre los Senadores para su distribución en la Casa, las reparticiones públicas, los establecimientos científicos y a quienes lo solicitaran.

En 1889 el Archivo recibió nuevos profesionales cuando fueron nombrados Francisco José Calmon da Gama, como ayudante de archivero y bibliotecario, y Paulo José da Silva Portugal, ordenanza del archivo²⁰⁹.

Los trabajos legislativos, junto con las obras en el edificio, impidieron la organización del archivo en el periodo de 1892 a 1894²¹⁰. Al igual que el archivo de la CD, el archivo del SF fue escenario de los movimientos de la revuelta, cuando sufrió daños causados por una granada

²⁰¹ BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado*. 26 de dezembro de 1881. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1882.

²⁰² BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado*. 26 de dezembro de 1876. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1876. p. 11

²⁰³ BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado*. 26 de dezembro de 1878. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1878. p. 9

²⁰⁴ BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado*. 1883. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1883.

²⁰⁵ BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado*. 1884. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1884.

²⁰⁶ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1885. Rio de Janeiro, Typografia Imperial, 1885.

²⁰⁷ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1886. Rio de Janeiro, Typografia Imperial, 1886.

²⁰⁸ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1887. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1887.

²⁰⁹ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1889. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1889.

²¹⁰ BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos trabalhos do SF*. 1892. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1892; BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Vice-Presidente do SF*. 1893. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1893; BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Vice-Presidente do SF*. 1894. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1894.

del calibre 70²¹¹. No obstante, a pesar de todas las intemperies, uno de los trabajos producidos en el Archivo, recogido en el informe de 1897, fue el Catálogo de 1797 hasta 1889, organizado por Manoel Ernesto de Campos Porto, con el objetivo de “conservar uno de los más preciosos repositorios de informaciones y documentos acerca de la historia política y parlamentaria del país”²¹².

Después de la constitución de la República, el jefe del gobierno, Deodoro da Fonseca, extinguió el cargo de archivero por medio de un decreto de 1891,

Quedan extintas las clases de 1^{er} y 2^o oficiales y la de ayudante del archivero de la Secretaría del Senado, pasando los empleados que actualmente ejercen esas funciones a tener denominación de oficiales. (NASCIMENTO, 2003, p. 64). [Traducción nuestra].

El RI de 1903²¹³ hace mención de un bibliotecario y archivero para actuar en la Secretaría del SF (art. 219). Además, ese artículo se reformuló en el mismo RI publicado en 1926²¹⁴, a fin de incluir en la composición del equipo de la Secretaría un archivero, un conservador de archivo y un auxiliar de archivo, además de otros profesionales. El ingreso a las plazas en el Archivo estaba vinculado al ascenso interno. (art. 220, §1^o).

Se amplió la plantilla del archivo en 1907²¹⁵. Las instalaciones presentaban condiciones precarias de higiene y, además, la falta de espacio²¹⁶, provocaba la pérdida de documentos²¹⁷. La creación del cargo de archivero, identificado como el profesional en el espacio del archivo fue lo más destacado en 1910, incluso con el desmembramiento del archivo y de la biblioteca²¹⁸.

²¹¹ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente do SF*. 1895. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1895.

²¹² BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente do SF*. 1897. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1897.

²¹³ BRASIL. Senado Federal. *Regimento Interno, de 7 de dezembro de 1903*. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1904, 58 p.

²¹⁴ BRASIL. Senado Federal. *Regimento Interno, de 7 de dezembro de 1903*. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1926, 83 p.

²¹⁵ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1907. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1907. 283 p.

²¹⁶ La ausencia de espacio también fue registrada en el relatório del año siguiente. Véase SENADO FEDERAL. *Relatório do Presidente*. 1908. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1908. 310 p.

²¹⁷ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1909. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1909. 224 p.

²¹⁸ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1910. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1910. 496 p.

A pesar de todas las dificultades del archivo, principalmente con relación al espacio físico, que se señalaban en los informes desde 1911 hasta 1913, en 1914 las actividades se desarrollaron con prontitud²¹⁹. En 1917 identificamos al archivero del SF en el presupuesto elaborado por el Ministerio de Justicia y Asuntos Interiores²²⁰.

Sin embargo, las atribuciones del archivero se revelaron, más específicamente, en el Reglamento de la Secretaría²²¹ en 1918:

Art 6º - Compete al archivero:

- 1º) Mantener en el mejor orden y aseo el Archivo, clasificando y guardando los autógrafos, papeles concluidos, libros, folletos, impresos y manuscritos que pertenecieron al Senado.
- 2º) Tener catálogos completos de todo cuanto estuviere bajo de su custodia
- 3º) Proporcionar los documentos que fueren exigidos por los Senadores y por el Director, únicos que podrán solicitarlos y guardarlos consigo, en tanto en cuanto se responsabilicen, entregando recibo en un protocolo, si los llevaran fuera del Archivo.
- 4º) Escriturar el libro del asientos de los empleados de la Secretaría en el cual consten los servicios prestados, así como las faltas que cometieren.
- 5º) Entregar los certificados que fueren requeridos según lo dispuesto en el art. 2º, n. 14. [Traducción nuestra].

Además de las atribuciones, los archiveros serían los responsables en los casos de pérdida o deterioro de los documentos custodiados por ellos²²² (art. 8º).

En 1920²²³ fue dispensado del servicio, por tiempo indeterminado, el archivero Dr. Francisco José Calmon da Gama, y se nombró al archivero Dr. Gil Goulart Filho. En el mismo año se concedió el cargo de conservador del archivo a João Eustachio Luiz Alves mientras que Job da Silva Rosa, fue ascendido de empleado a auxiliar de archivo²²⁴. El Reglamento de la Secretaría del SF de 1926²²⁵ estableció como atribuciones del archivero:

²¹⁹ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1914. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1914. 525 p.

²²⁰ BRASIL. Ministério da Justiça e Negócios Interiores. *Orçamento para o exercício de 1917*. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional. 1917. 63 p. Fecha última consulta: 19, 06, 2009. Disponible en: http://memoria.nemesis.org.br/trf_arq.php?a=00057096

²²¹ BRASIL. Senado Federal. *Reglamento da Secretaria do Senado*, de 1º de julho de 1918. (Parte integrante do Regimento Interno de 1903. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro, 1926, 83 p.

²²² Id. Ibid.

²²³ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1920. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1920. 45 p.

1. dirigir y distribuir los servicios del Archivo;
2. organizar el catálogo general de la sección de manuscritos y el de impresos, ponerlos al día, a fin de facilitar la búsqueda de cualquier documento.
3. organizar anualmente el catálogo de los documentos archivados en el año anterior;
4. facilitar a los Senadores y a los funcionarios de la Secretaría la consulta de cualquier documento, en virtud de ese Reglamento;
5. hacer firmar carga de cualquier documento retirado del Archivo e impedir la entrada al mismo de persona extraña al Senado;
6. redactar, o hacer redactar, certificados de documentos bajo su custodia y las copias que le fueren debidamente solicitadas;
7. mandar organizar las colecciones de publicaciones que tengan que ser distribuidas;
8. mandar organizar anualmente una relación de los documentos más importantes transferidos al Archivo y presentarla al Director;
9. tener bajo su custodia el inventario de los muebles y utensilios existentes en el Archivo;
10. solicitar al encargado del depósito, con petición firmada y mediante recibo, el material necesario para los servicios bajo su dirección;
11. tener bajo su custodia las llaves del Archivo y el material destinado a su expediente;
12. cumplir cualquier orden de servicio que recibiere del Director". (art. 108). [Traducción nuestra].

En la Resolución nº 6 de abril de 1947 fue restablecido el cargo de Celador del Archivo. En portugués el término designa a la persona responsable de la limpieza de un espacio de trabajo o de un edificio. No obstante, el término se destinaba al profesional responsable de la preservación de los documentos e, incluso, de su conservación, entre otras cosas.

Los informes de los años 50 y 60 contienen datos estadísticos, sobre todo, de los documentos archivados (proyectos, requerimientos, cartas y otros), solicitudes atendidas (proyectos, solicitudes, anales del SF y otros), cartas expedidas que no reflejan las necesidades y realizaciones del Archivo. Por ejemplo, en 1959 se decía en el Diario del Congreso Nacional que el cargo de Director del Servicio del Archivo había quedado vacante²²⁶.

El Archivo estaba subordinado a la Subdirección-Administrativa según constaba en el Reglamento de 1950²²⁷. La Dirección del Archivo, por su parte, ejercía seis funciones:

²²⁴ BRASIL. Senado Federal. *Annaes do Senado*. Sessão de 4 de maio de 1921. p. 288

²²⁵ BRASIL. Senado Federal. *Regulamento da Secretaria do Senado Federal*. Aprovado em sessão de 12 de agosto de 1926.

²²⁶ BRASIL. *Diário do Congresso Nacional*. 16 dez. 1959, Seção II Suplemento, Brasília. p. 443.

²²⁷ BRASIL. Senado Federal. *Regulamento da Secretaria do Senado Federal*, de 27 de Janeiro de 1950, arts. 11 y 18.

colocación²²⁸, catalogación, desclasificación o retirada del archivo, control de préstamos, custodia de los documentos y control de las publicaciones a nivel cualitativo y cuantitativo. En los artículos 178 y 190 del mismo documento se señalaban las atribuciones del Director y del Celador del Archivo. Así, junto con las propias del Archivo, el Director también custodiaba la llave y era responsable del control de la política de acceso, de manera que facilitaba a los Senadores y demás funcionarios todos los documentos del Archivo a la vez que impedía el ingreso de personas extrañas a la institución. Curiosamente, se incluyen otras atribuciones como la relación periódica de los documentos más importantes transferidos al Archivo y, a modo de subordinación, el cumplimiento de las determinaciones de los superiores, incluso la expurgación de documentos, si así fuera decidido. Por supuesto, de las seis atribuciones destinadas al Celador, cinco mencionan los aspectos de la conservación, restauración e higienización de los documentos mientras que la última es el cumplimiento de las órdenes superiores. Pero de hecho, las primeras menciones del profesional aparecen en la resolución n° 15 del 9 de agosto, con la que se nombró un profesional para el cargo de archivero²²⁹. En la década de los 50, uno de los profesionales que tuvo una participación fundamental en la función de celador del archivo, fue Jacy de Souza Lima, que relató las dificultades del archivo. (OLIVEIRA, 2009, p. 88-93)

En 1951 el Servicio de Archivo tenía como Director a Hilário Ribeiro Cintra²³⁰ y en 1952 Lauro Portela estaba en la Dirección del Archivo²³¹. En los actos normativos de aquellos años se mencionaba nuevamente al profesional, como la resolución n° 15 del 24 de mayo de 1954, en la que se incorpora al Archivo del SF un *Arquivista Almojarife* (Archivista Técnico de Almacén)²³² o la resolución n° 15 del 27 mayo de 1954 que reclasifica el cargo de archivero y bibliotecario del SF.

²²⁸ En portugués, *arquivamento*.

²²⁹ BRASIL. DOU. *Diário Oficial da União*, 10 Agosto 1950 (núm. 15). Consultado en 18 de junio de 2009.

²³⁰ BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência de 1951*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1951.

²³¹ BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência de 1952*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1952.

²³² BRASIL. DOU. *Diário Oficial da União*, 27 Maio 1954 (núm. 15).

La carencia de personal en el Archivo del SF se presentaba como uno de los principales problemas.

Con relación a los recursos humanos que trabajan en el Archivo, no muy raramente y todavía hoy, esas personas están impregnadas del sentimiento de que están siendo castigadas por haber sido designadas para esa actividad, tal es el desconocimiento de la importancia de ese órgano como subsidio del proceso de toma de decisiones en el ámbito institucional. En el período estudiado, esta situación era todavía más acuciante y, por eso, se destinaban al Archivo personas muchas veces con problemas de salud y que pasaban gran parte del tiempo de baja médica, así como algunas que ya habían pasado por otros diversos órganos de la casa, sin haberse adaptado, y de esa forma aguardaban la jubilación, “pasando los días” en el archivo. (OLIVEIRA, 2009, p 126) [Traducción nuestra].

Los registros no indican con claridad la cantidad de los archiveros del SF. Sin embargo, constatamos que en 1962 Manoel José de Sousa, *Oficial-Arquivologista*, fue puesto a disposición de otro órgano de la capital.²³³

Mientras que los profesionales del Archivo de la CD recibieron formación y capacitación en los archivos públicos del exterior, principalmente en los años 70, en el SF se divulgó en 1954 una propuesta de curso para profesionales de archivo que se impartiría en París. Sin embargo no encontramos registros de profesionales que se inscribieran o participaran. (OLIVEIRA, 2009, p. 94). Aún en 1954 el Tribunal Militar Supremo dirimió acerca de las funciones del archivero a propósito del sueldo y organización de los profesionales. (OLIVEIRA, 2009, p. 93).

El reconocimiento de la conveniencia de contar un funcionario dotado de profesionalismo en los archivos del SF data de 1955. Se trata de la resolución nº 4, en la que se estableció la organización y funcionamiento de los servicios auxiliares y se introdujeron las atribuciones de la Dirección del Archivo, que incluían la biografía de los Senadores, la distribución de las publicaciones y, por primera vez, la expurgación de documentos²³⁴. En paralelo, en el artículo 20 se menciona, también por primera vez, el cargo de *Oficial Arquivologista*, con exigencia del diploma de curso de *Arquivologia*, mientras que en el artículo 47 se crea el cargo, añadiendo la exigencia de convocatoria de prueba y de títulos.

²³³ BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência de 1962*. Brasília, 22 p.

²³⁴ BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 4*, de 31 de Janeiro de 1955.

El traslado de la capital de Brasil no solamente implicó cambios de espacio geográfico. En 1959 la Dirección del Archivo elaboró un proyecto con sugerencias para la construcción del espacio destinado al Archivo. Aparte de las indicaciones respecto a las instalaciones físicas, estaban previstos los espacios para los profesionales de acuerdo con la distribución de los servicios para los que se solicitaba un total de 15 funcionarios²³⁵.

La Dirección del Archivo asumió, por medio del Reglamento de la Secretaría de 1960²³⁶ nuevas funciones con el ingreso de la documentación en soporte especial. Además, se amplió la política de acceso con la apertura del acervo a personas ajenas al Archivo (art. 65). Las atribuciones del *Oficial Arquivologista* (art. 173) eran “ejecutar los trabajos inherentes a su especialización”. Ese mismo año el SF recibió la atribución de administrar el Palacio Monroe de Río de Janeiro, sede del poder legislativo antes del cambio de capital a Brasilia, con un plazo de dos años para proponer destino para los bienes materiales e, incluso, el archivo²³⁷. (art. 2º).

El cambio de capital no afectó a todos los profesionales de las instituciones públicas, toda vez que parte de los profesionales del SF no fueron trasladados, lo que provocó la desaparición de algunos cargos, entre ellos el de *oficial arquivologista*, según la resolución nº 3, de 1961, del SF.

La plantilla de la Dirección del Archivo en 1962 era de 21 funcionarios. (OLIVEIRA, 2009, p. 96). En 1964 con los problemas políticos que Brasil atravesaba, la situación del archivo era intolerable en prácticamente todos los aspectos. La falta de personal especializado y capacitado para el tratamiento del acervo llevó a la Directora del Archivo, Aurea de Barros Rêgo, a enviar un desagravio a la Secretaría del Senado:

[...] En este documento deseo aportar mi colaboración para apelar en el sentido de que se coloque, por encima del interés de algunos funcionarios, la organización administrativa de esta Casa del Congreso, que viene sufriendo, desde hace mucho tiempo, las consecuencias desastrosas de la discontinuidad en trabajos inaplazables. No es posible, repito, obviar el factor humano para cumplir un programa de acción. Sabe Vuestra Excelencia que poco o casi nada se hará sin un racional y eficiente equipo de funcionarios –razón del éxito o fracaso de cualquier iniciativa pública o privada.
Con una dotación inicial de 26 funcionarios, de los cuales 6 son subalternos, ahora cuenta el Archivo con solamente 13 funcionarios, de los cuales tres ocupan cargo

²³⁵ BRASIL. Senado Federal. Diretoria do Arquivo. *Sugestões sobre o edifício do Senado em Brasília*. 1959. 8 p.

²³⁶ BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 6*, de 25 de fevereiro de 1960. Brasília.

²³⁷ BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 10*, de 30 de março de 1960. Brasília.

técnico de Archivo. En ningún caso se ha producido la indispensable sustitución de los designados para servir en los diversos gabinetes.

Resáltese también que algunos funcionarios que ejercen en la Dirección del Archivo no ofrecen un índice razonable de producción y no se les puede entregar trabajo continuo o de responsabilidad, por presentar deficiencias somato-psíquicas.

Ante lo expuesto, a fin de que pueda esa Dirección cumplir las disposiciones del Reglamento, solicito a Vuestra Excelencia que se creen 5 cargos más de archivero, con ejercicio permanente. (OLIVEIRA, 2009, p. 97) [Traducción nuestra].

Los documentos especiales, fotográficos o audiovisuales, ya considerados atribución de los archiveros en 1960, fueron objeto de preocupación con motivo de la preservación del acervo.

Así, en 1966 la Secretaría General hizo esfuerzos para organizarlo y microfilmear los documentos con objeto de reducir la acumulación de papeles en el archivo²³⁸.

El informe de la Presidencia de 1971 se tradujo en tres actuaciones del Archivo: la promoción de una exposición en homenaje a la Princesa Isabel, la impartición de clases a los alumnos de enseñanza primaria y secundaria y la recogida y análisis de los datos históricos de toda la vida del SF²³⁹. En otras dos ocasiones el Archivo realizó sendas exposiciones conmemorativas y en 1977 se creó un espacio en el vestíbulo para realizarlas²⁴⁰. En las décadas siguientes en los informes se describieron las actividades legislativas esencialmente.

En el Reglamento del SF de 1972 se estableció la estructura de la División de Archivo²⁴¹ y se crearon cuatro secciones: administrativa, de proposiciones, de publicaciones y de archivo histórico. También se definieron las atribuciones propias del archivero de este modo,

[...] la realización de estudios y trabajos que se relacionen con investigaciones en documentos; la planificación de nuevos sistemas de archivo; la anexión y desanexión de documentos; la asistencia a la autoridad superior en temas de documentación, y la ejecución de otras tareas relacionadas que le fueren atribuidas. (art. 207 y 230). [Traducción nuestra].

La ausencia de profesionales especialistas contribuyó a la creciente rotatividad de los funcionarios del Archivo. En 1985²⁴² en el Archivo se dieron de baja de siete funcionarios por

²³⁸ BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência*. 1966 Tomo I. Secretaria-Geral da Presidência. Brasília.

²³⁹ BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência*. 1971. Secretaria Geral da Presidência. Brasília.

²⁴⁰ BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1977. Brasília; BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1978. Brasília.

²⁴¹ BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 58*, de 10 de novembro de 1972. Brasília.

jubilación y la formación de los nuevos funcionarios corrió a cargo de los más antiguos, que actuaban como monitores. (p. 159).

En 1993 en el informe presentado por la 1ª Secretaría²⁴³, se indicó que la Subsecretaría de Archivo tenía cuatro secciones: administración, archivo de publicaciones, archivo de proposiciones y archivo histórico. De esta manera, los profesionales desarrollaban actividades eminentemente de custodia y mantenimiento del acervo, excepción hecha de la organización de la biografía de los Senadores. Es importante destacar que los informes expresan, sobre todo, datos cuantitativos.

Una nueva alteración en el Reglamento del SF²⁴⁴, en 1997, se tradujo en la reestructuración del Archivo, que pasó a denominarse Subsecretaría de Archivo, órgano vinculado a la Secretaría de Información y Documentación de la Dirección General. La Subsecretaría tenía como atribuciones “planear, coordinar y controlar las actividades relativas a la custodia y conservación de documentos que le fueren enviados”. (art. 169).

Entre 1998 y 1999 se elaboró un panorama de la situación del Archivo con la contribución de la Directora del NRB/AAB, Katia Isabelli Melo de Souza, que prestó una consultoría voluntaria, a invitación del Director Francisco Mauricio da Paz, para auxiliar en la elaboración del instrumento normativo de creación del sistema de archivo. (PAZ y otros, 2008, p.1). En 2000 se creó el Sistema de Archivo y Control de Documentos del Senado Federal y del Congreso Nacional, SIARQ-SF, por medio del acto n° 5 de la Comisión Directiva.

Unos años después, en 2002, con la resolución n° 56 se estructuró un órgano responsable de la gestión y administración de los documentos, la Subsecretaría de Archivo, que tenía como responsabilidades:

planear, coordinar, supervisar, controlar y orientar las actividades de producción, tramitación, uso, evaluación y archivo de los documentos, en las fases corriente e intermedia, del Senado Federal y del Congreso Nacional, así como recoger los documentos de fase permanente; dar acceso, preservar y divulgar el acervo archivístico custodiado. [Traducción nuestra].

²⁴² BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Primeira-Secretaria : resultados e ações da administração do Senado Federal no exercício de 1985*. Brasília : Senado Federal, Diretoria-Geral, 1985-. 188 p.

²⁴³ BRASIL. Senado Federal. *Relatório da 1ª Secretaria de 1993*. Brasília, 1994, 240 p.

²⁴⁴ BRASIL. Senado Federal. *Resolução n° 9*, de 1997. Brasília.

Con la resolución se crearon 15 plazas de nivel superior para el cargo Analista Legislativo (Área de Apoyo Técnico Administrativo, Especialidad de *Arquivología*) con las atribuciones de “planificación, supervisión, orientación, seguimiento y ejecución especializada, en grados de mayor o menor complejidad, de las actividades archivísticas de las funciones administrativa y legislativa, y ejecución de otras actividades relacionadas.” (art. 81). Además, se abrieron 15 plazas de nivel medio para el cargo de Técnico Legislativo (Área de Apoyo Técnico Administrativo, Especialidad de *Arquivología*), con las atribuciones “relacionadas con la ejecución calificada, sujeta a la supervisión y orientación, de las actividades archivísticas de las funciones administrativa y legislativa, y ejecución de otras actividades relacionadas.” (art. 104-A).

Una nueva adecuación de las competencias de la Secretaría de Archivo fue establecida por el acto del Director General n° 2146 de 2005. A las ya definidas en la resolución n° 56 de 2002 se añadió la de “ejercer la función de órgano central del Sistema de Archivo y Control de Documentos del Senado Federal y del Congreso Nacional – SIARQ-SF”. Por su parte, los archiveros eran responsables de estas funciones:

- aplicar la Tabla de Temporalidad de Documentos de Archivo del SF y del Congreso Nacional;
- divulgar el acervo archivístico custodiado;
- elaborar y editar publicaciones sobre las biografías de los Senadores, en cualquier soporte; y ejecutar otras actividades relacionadas.
- elaborar instrumentos de investigación;
- organizar y actualizar los datos biográficos de los Senadores brasileños mediante la base de datos correspondiente;
- organizar, orientar y ejecutar actividades de investigación;
- planear y supervisar las actividades de clasificación, descripción, custodia, conservación, restauración y reproducción de los documentos, de fase permanente, en cualquier soporte;
- planear, supervisar y coordinar las actividades de preservación y restauración de los documentos permanentes;
- preparar las publicaciones de la Secretaría que haya que editar en cualquier soporte;
- preparar y suministrar copias autenticadas de documentos;
- prestar asistencia técnica a los archivos sectoriales administrativos y legislativos;
- prestar informaciones y orientaciones a los usuarios internos;
- prestar orientaciones sobre las condiciones ideales de seguridad y ambiente del acervo;
- proceder al tratamiento documental archivístico de fase intermedia, e incluso recibir, evaluar, ordenar, conservar y hacer accesibles los documentos en esa fase;
- promover investigaciones históricas y culturales y publicar sus resultados en cualquier soporte;
- recibir, evaluar, ordenar, conservar y hacer accesibles las publicaciones del SF y los documentos en soportes especiales;
- transferir, arreglar, describir, ordenar, conservar y custodiar los documentos de fase permanente;
- regular y establecer criterios para la utilización de tecnologías aplicadas a los documentos archivísticos. [Traducción nuestra].

Una contribución importante a la visibilidad de los archiveros se halla en la página *Web* de la Secretaría de Archivo que incluye enlaces a los cursos de formación en *Arquivologia* y a las asociaciones profesionales²⁴⁵.

Después de aguardar durante años la composición de una plantilla permanente para el archivo, el SF realizó en 2008 una convocatoria pública de tres plazas para archivero con la exigencia de formación en *Arquivologia*. La relación candidato plaza fue de 95,00, de un total de 285 candidatos, pero nadie aprobó. Las atribuciones propias de los archiveros fueron definidas así:

desarrollar actividades de nivel superior relacionadas con la planificación, supervisión, orientación, seguimiento y ejecución especializada, en grados de mayor o menor complejidad, de las actividades archivísticas de las funciones administrativa y legislativa, y ejecución de otras actividades relacionadas.²⁴⁶

Sin embargo, en el marco del proceso de reestructuración, el SF publicó en septiembre de 2009 un acto administrativo que extinguía cargos efectivos, incluidas siete plazas para archivero. Entre las justificaciones apuntadas está la “existencia de innumerables casos de superposición, paralelismo y redundancia de atribuciones. Se indicaba también la existencia de estructuras adyacentes cuyas actividades pueden ser objeto de subcontrata.”²⁴⁷

7.4 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN: LOS ARCHIVOS EN ESCENA

El Tribunal de Cuentas fue creado el 7 de noviembre de 1890 a resultas del Decreto nº 966-A y tenía como atribuciones “el examen, la revisión y la valoración de todas las operaciones concernientes a los ingresos y gastos de la República.” (art. 1º). Con la promulgación de la Constitución brasileña en 1988 quedó clasificado como uno de los órganos del Poder Legislativo Federal.

²⁴⁵ <http://www.senado.gov.br/sf/senado/sarq/links.asp> Fecha última consulta 11, 07, 2008.

²⁴⁶ BRASIL. Senado Federal. Concurso Público. Edital 01/2008. Brasília.

²⁴⁷ BRASIL. Senado Federal. *Ato do Presidente nº 371*, de 24 de setembro de 2009. Fecha última consulta 28, 09, 2009. Disponible en: http://www.senado.gov.br/comunica/agencia/quadros/qd_079.html

El archivero formaba parte del personal del Tribunal ya en su primer Reglamento según el cual se lo denominaba *cartorário*²⁴⁸ y lo nombraba su Presidente. Sus funciones, definidas desde 1896 según el Decreto n° 2.409 del 23 de diciembre (art. 77) eran:

§ 1° Tener limpia y seguramente depositados y clasificados todos los papeles concernientes a negocios concluidos, procesados en el Tribunal o que, en razón del asunto sobre el que versaren, hubieren sido remitidos al archivo del Tribunal por las reparticiones públicas.

§ 2° Organizar los índices necesarios para facilitar la búsqueda de papeles.

§ 3° Impartir, mediante petición de los empleados, los papeles y libros que fueren necesarios para la expedición de trabajos que se estuvieren procesando u organizando en las subdirecciones del Tribunal.

§ 4° Las solicitudes que fueren dirigidas al archivo para pedir cualquier libro, cuenta o proceso, serán siempre rubricadas por los jefes de las reparticiones de donde procedieren.

§ 5° De la entrega de los documentos solicitados, el *cartorário* exigirá recibo en la propia solicitud, el cual solamente podrá ser recuperado mediante la restitución de los papeles a que se refiriere.

§ 6° Redactar certificados en cumplimiento de despacho del presidente:

a) Una vez presentada al *cartório*²⁴⁹ o registro solicitud despachada por la presidencia, en la que se pida certificado, que deba ser extraída de los libros y papeles allí existentes, el *cartorário* procederá a las necesarias búsquedas y exámenes y dará el certificado según lo que conste en el negocio sobre el que verse la solicitud;

b) Los certificados deberán ser redactados en los propios requerimientos, pudiendo continuar en tantas hojas de papel de igual formato como fueren necesarias, las cuales serán rubricadas por el *cartorário*;

c) Los solicitantes, siempre que pudieren, deberán declarar en la propia solicitud el día, el mes y el año al que se refieran los hechos o los documentos de que el certificado hubiera de tratar.

§ 7° Entregar las partes de los documentos que el presidente mandare restituir, quedando los certificados redactadas a petición de los solicitantes, o mediante recibo, cuando no haya necesidad de documento o papel.

§ 8° Vetar el ingreso en el registro a personas particulares, excepto para recibir los documentos que se les hubiere de entregar.

§ 9° Mantener el aseo y el orden del registro. [Traducción nuestra].

En 1918 el Tribunal fue reorganizado por medio del Decreto n° 13.247 del 23 de octubre. En aquella ocasión, el Archivo quedó subordinado a la Dirección de Expediente (art. 38) y tenía como atribuciones:

El Registro del Tribunal de Cuentas es el archivo general de todos los libros de registro, documentos de responsables, hojas de pagos, papeles concluidos y otros que venga a tener el Tribunal y que, por su naturaleza, en el susodicho registro deben ser archivados. (Art. 41). [Traducción nuestra].

²⁴⁸ Es decir, un escribiente del *cartório* (notaría o registro civil).

²⁴⁹ *Cartório* equivale en Brasil a un Registro o Archivo Civil que en muchos casos funciona como notaría privada también.

La política de acceso era una cuestión no resuelta toda vez que estaba prohibido el ingreso de personas extrañas al sector. (art. 43). El archivero tenía a su cargo:

- I. recibir y guardar, debidamente clasificados y catalogados, con índices, registro y etiquetas, todos los libros, papeles y documentos transferidos al archivo;
- II. informar por escrito sobre todos los papeles que le fueren distribuidos por el presidente o director de la Dirección del Expediente acerca de actos relativos en el registro;
- III. suministrar los papeles, libros y documentos solicitados según el artículo 41;
- IV. certificar, mediante despacho del presidente, lo que conste en los libros y documentos del registro. Los certificados se restringirán a lo requerido y se escribirán en las propias peticiones, y cuando fuere necesario, a continuación, en hojas de papel de igual formato, rubricadas y numeradas. Rubricar los libros de registro de certificados;
- V. entregar, mediante traslado o recibo, según hubiere necesidad a juicio del presidente, los documentos requeridos por las partes;
- VI. vetar el ingreso en el registro a las personas extrañas, excepto a las partes que busquen papeles de su propio interés; velar por el aseo y el orden interno;
- VII. comunicar impedimento, falta o ausencia. (art. 55). [Traducción nuestra].

El Decreto nº 15.770 del 1 de noviembre de 1922 modificó el Reglamento de manera que se vinculaba el Archivo directamente con el Presidente (art. 36) y se le atribuían las mismas funciones (art. 51).

En 1938 el Decreto-Ley nº 426 del 12 de mayo organizó el Tribunal de Cuentas con la única mención de la profesión al registrar dos clases, P y H, para el archivero.

En el informe presentado en el bienio 1986/1987²⁵⁰ se reflejaba que la cantidad de los funcionarios era insuficiente. En 1991 el ejercicio del archivero fue mencionado en el Servicio de Microfilmado y Archivo con 131 procesos informados, 27.500 de “preparación de documentos para microfilmado” y 5.910 kg de procesos incinerados²⁵¹. En esos momentos la institución tenía 1.931 funcionarios, de los cuales 975 eran de nivel superior, incluidos bibliotecarios, y el 70% estaba destinado a sus actividades principales. En 1993 el Instituto Serzedêlo Correa organizó un curso de Auxiliar de biblioteca²⁵² y la plantilla de los funcionarios seguía siendo insuficiente en 1994²⁵³ (1995, p. 33). Este mismo año se aprobó el

²⁵⁰ BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório das Atividades no biênio 1986/1987*. Brasília, DF. 1987. 46 p.

²⁵¹ BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Atividades. Exercício 1991*. Brasília, DF. 1992. 687 p.

²⁵² BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Gestão. Exercício de 2003*. Brasília, DF. 2004. 65 p.

²⁵³ BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Atividades. Exercício 1994*. Brasília, DF. 1995. 49 p.

reglamento del Servicio de Documentación con la disposición n° 21 del 3 de febrero. Sin embargo, los primeros esfuerzos en el sentido de implantar una metodología para la organización del acervo archivístico del TCU se hicieron en 1998 con la publicación de la disposición n° 371-GP, de 1998, con los instrumentos de gestión, plan de clasificación y tabla de temporalidad de los documentos de las actividades medias²⁵⁴. Posteriormente se siguieron las etapas de composición de la comisión de evaluación, cursos de formación y visitas técnicas a las instituciones. En 2003 identificamos el proyecto Criterios de Tratamiento Documental (Tradoc) que tenía por objeto “definir soluciones para garantizar la eficiencia de la gestión documental en el TCU”²⁵⁵, pero la institución, hasta hoy, no promovió convocatoria pública de plazas para archivero. Los profesionales que cumplen las funciones archivísticas son de nivel medio y tienen formación en Historia y *Arquivologia*, tal y como se muestra en los siguientes gráficos.

En 2005 el TCU publicó la disposición 108 del 6 de mayo que regula la gestión de los documentos, alterada posteriormente por la disposición 101 del 24 de abril de 2008 del TCU. Sin embargo, en ambas, la única mención que asocia las tareas al profesional archivero consta en el capítulo sobre evaluación de los documentos. El artículo 4º, § 8º, de la disposición de 2008 señala que: “La Segedam podrá designar especialistas en *Arquivologia* o en áreas de competencia de la CAD para prestar apoyo técnico al desarrollo de sus actividades”. El enfoque del acto normativo preconiza la función archivística de evaluación de los documentos.

En 2006 el TCU promovió una planificación estratégico con la actualización del Plan Estratégico del TCU (PET-TCU), para 2006-2010²⁵⁶. El plan “constituye un importante instrumento de gestión, en la medida en que establece rumbos y compromisos de actuación, además de traducir y comunicar la estrategia institucional que pretende ampliar la capacidad de respuesta y proporcionar el logro de resultados más efectivos.”²⁵⁷ (2007, p. 56). Sin embargo, las atribuciones de gestión de documentos y de los archiveros no fueron contempladas.

²⁵⁴ BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Portaria n° 371, de 27 de julho de 1998*. Adota código de classificação e tabela de temporalidade e destinação de documentos no âmbito do Tribunal de Contas da União, e dá outras providências.

²⁵⁵ BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Gestão*. Exercício de 2003. Brasília, DF. 2004. 65 p.

²⁵⁶ BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Portaria TCU n° 2/2006, de 5/01/2006*.

²⁵⁷ BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Atividades do TCU*. Exercício 2006. Brasília : TCU, Secretaria de Planejamento e Gestão, 2007. 72 p.

En el panorama de la situación del archivo de la TCU descrito en 2006 por Vieira²⁵⁸ se presentaban estas dificultades:

- el TCU no contempló en su plan de carrera la creación de plantillas en el área de *Arquivologia*, lo que viene dificultando la conducción de los trabajos, de manera que queda como alternativa la subcontratación de mano de obra para la realización de algunas actividades archivísticas;
- todavía no fue totalmente asimilado por la Institución el hecho de que un Sistema de Gestión de Documentos con principios bien definidos, integran la moderna concepción de Administración Pública, que visualiza la importancia de esa gestión y del Archivo como la unidad administrativa responsable de la organización de la memoria de la institución;
- actualmente convivimos con dificultades relacionadas con la dispersión de responsabilidades sobre la gestión de documentos e informaciones, incluso en desacuerdo con la recomendación de especialistas del área. (p. 6). [Traducción nuestra].

7.5 IDENTIFICANDO LOS ARCHIVEROS DEL LEGISLATIVO

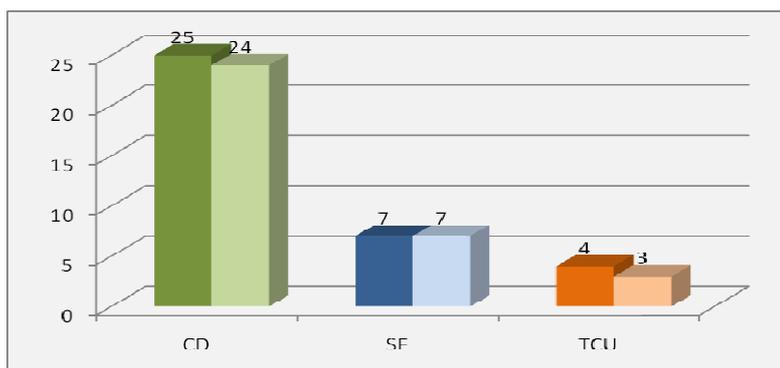
El Poder Legislativo presenta tres segmentos de profesionales. En la CD encontramos archiveros que han ingresado mediante convocatoria pública de plazas, en el SF los archiveros han sido contratados mientras que en el TCU hay una mezcla de profesionales contratados y de plantilla. Debido a esta diversidad de ingreso y a una mejor remuneración, elegimos esta parcela de profesionales para estudiarla de manera más profunda.

En la CD hay 25 profesionales admitidos en convocatoria pública, 19 que ingresaron hace más de 10 años, y 6 que cuentan con unos meses de ejercicio profesional²⁵⁹. Solamente 1 archivero que había entrado por medio de convocatoria pública de plazas dejó de contestar al cuestionario. El SF cuenta con 7 archiveros contratados y en el equipo del TCU tenemos 4 archiveros, una mujer perteneciente a la plantilla, aunque fuera del cargo, y 3 contratados. En total, actualmente el Legislativo cuenta con 37 archiveros, de los cuales 34 que contestaron a la encuesta (24 de la CD, 7 del SF y 3 del TCU).

²⁵⁸ VIEIRA, Maria Aparecida. “Gestão de documentos: a experiência do Tribunal de Contas da União”. En: Congresso Nacional de Arquivologia. (2, Santa Maria, 2006). 7 p.

²⁵⁹ Identificamos que, además de los archiveros presentados a convocatoria, la CD cuenta con 4 funcionarios con formación en *Arquivologia* en la plantilla, dos que trabajan en la seguridad, uno asesor parlamentario y uno, de convocatoria de nivel medio, ejerce como *Director do Arquivo*. Les enviamos el cuestionario pero obtuvimos respuesta solamente del asesor parlamentario. Dado el bajo índice de respuesta, optamos por considerar para el análisis de datos únicamente a los archiveros presentados a convocatoria.

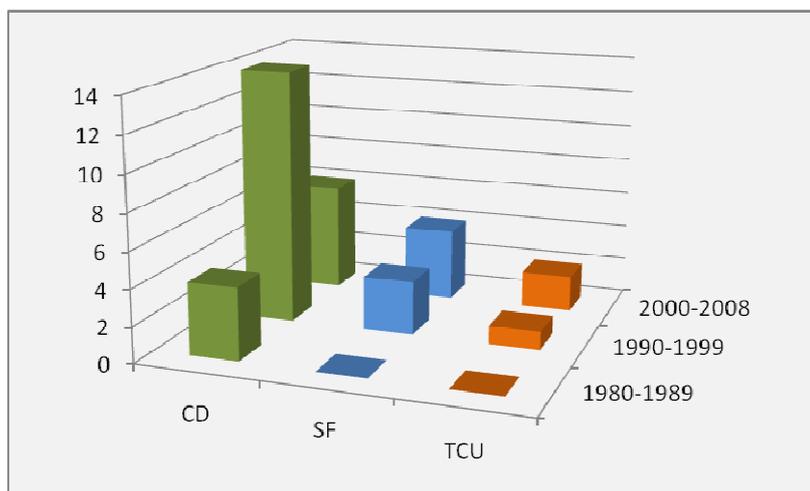
Gráfico 64 – Archiveros en el Legislativo



Fuente: Elaboración propia

Con el mismo criterio del capítulo anterior agrupamos los datos de los profesionales de acuerdo con las instituciones (CD, SF y TCU). En el segmento del año de formación están desde los archiveros más antiguos, que concluyeron la carrera en 1983, hasta aquellos que se graduaron en 2008, todos ellos de la CD. También identificamos licenciados de 2008 en el TCU, aunque la mayor concentración de archiveros se encuentra en el grupo 1990-1999 perteneciente a la CD, con 14 profesionales.

Gráfico 65 – Análisis general de los grupos cronológicos según el año de formación

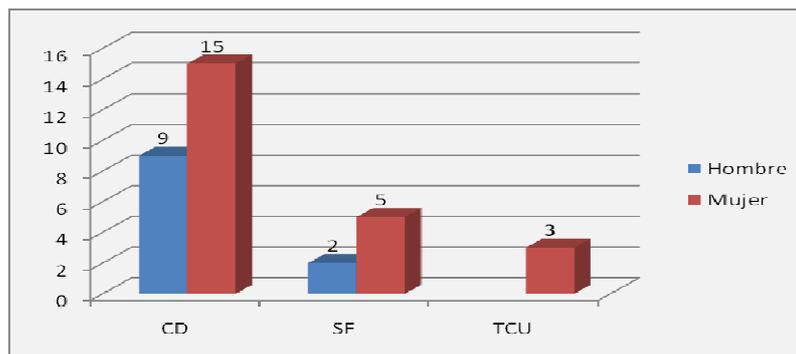


Fuente: Elaboración propia

7.5.1 ARCHIVEROS SEGÚN EL SEXO

En el Poder Legislativo predominan las mujeres pues suponen el 68% de los archiveros. Los 24 profesionales de la CD contribuyen a este porcentaje global con un 62% mientras que los 7 profesionales del SF arrojan un porcentaje del 71% de archiveros de sexo femenino.

Gráfico 66 – Archiveros según el sexo



Fuente: Elaboración propia

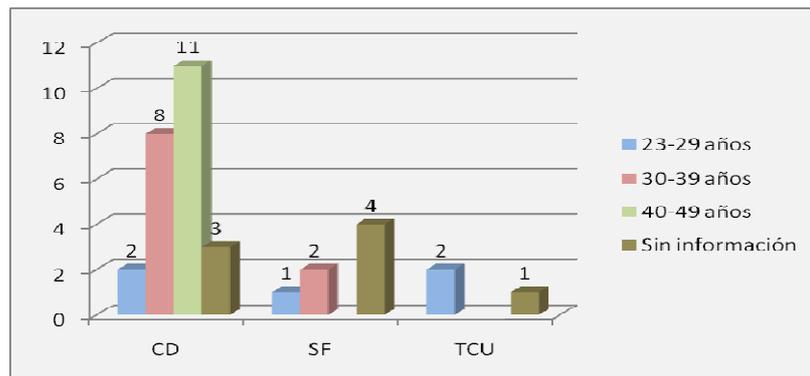
7.5.2 ACTUACIÓN PROFESIONAL

Todos los archiveros del SF y el TCU ejercen sus actividades en el archivo. En la CD, de los 24 archiveros presentados a convocatoria que contestaron, 18 ingresaron en la primera convocatoria realizada. De estos últimos, 11 trabajan en el propio archivo pero 7 están distribuidos en otros frentes sin vinculación alguna con el mismo. Por medio de la convocatoria pública de plazas realizada en 2008 se incorporaron 6 nuevos archiveros al archivo.

7.5.3 EDAD DE LOS ARCHIVEROS

Para la representación de la edad de los archiveros adoptamos los mismos criterios, o sea, agrupamiento en grandes franjas, de 20 a 29, de 30 a 39 y de 40 a 49 años. Aunque 8 profesionales no informaron la edad, la CD presenta una mayor concentración de archiveros en la franja 40-49, 11 profesionales, de los que el mayor tenía 49 años. Además, si se considera el sumatorio de dos Casas, CD y SF, la franja 30-39 incluye a 10 archiveros. El TCU y la CD cuentan con los profesionales más jóvenes, 23 años.

Gráfico 67 – Edad de los archiveros según las instituciones del Poder Legislativo Federal

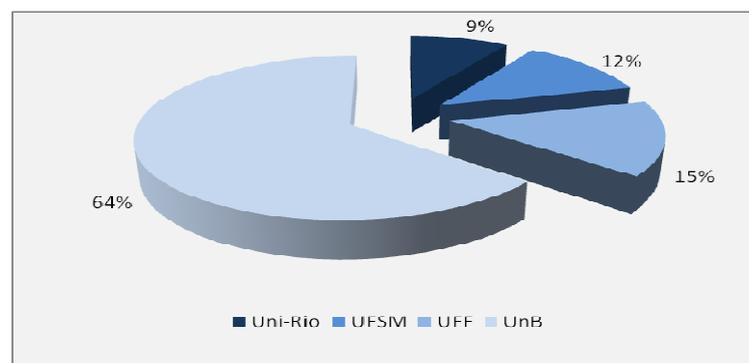


Fuente: Elaboración propia

7.5.4 LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN

La UnB fue el curso que contribuyó al ingreso de la mayor cantidad de archiveros en el Legislativo con un 64%. La UFF, de Río de Janeiro, aportó un 15%, seguida de la UFSM, de Río Grande del Sur, con un 12% y la Uni-Rio, también de Río de Janeiro, con un 9%.

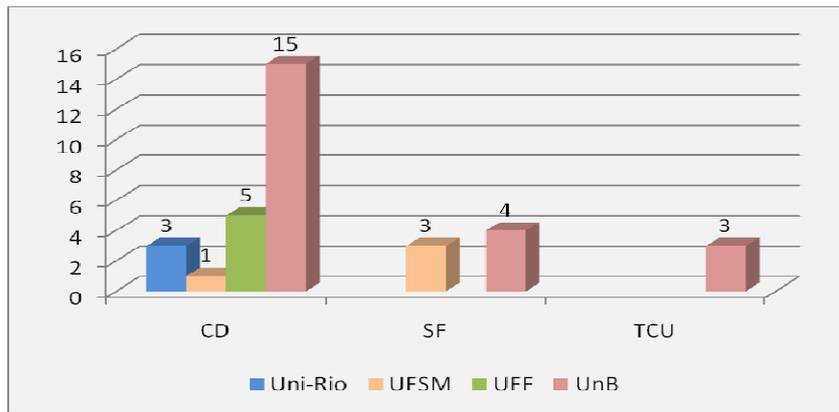
Gráfico 68 – Universidad de formación de los archiveros - totalización



Fuente: Elaboración propia

En la CD los archiveros de la UnB, la mayoría, suman 15 profesionales, mientras que 5 indicaron pertenecer a la UFF. Por su parte, la Uni-Rio está representada en el Poder Legislativo únicamente en la CD, con 3 archiveros, y la UFSM por 1. Los archiveros del SF proceden de dos universidades, UnB y UFSM, con 4 y 3 archiveros, respectivamente. Finalmente, los 3 profesionales del TCU pertenecen a la UnB.

Gráfico 69 – Universidad de formación según las instituciones del Poder Legislativo Federal

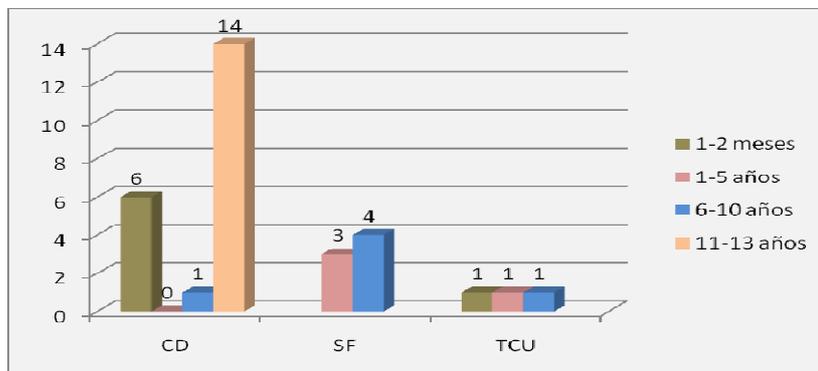


Fuente: Elaboración propia

7.5.5 TIEMPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Dado que el ingreso de los archiveros en la CD data de 1996, los archiveros más antiguos en la institución cuentan con 13 años de actividad, la mayor representación. No obstante, en la última convocatoria, realizada en 2008, se incorporaron 6 archiveros que ingresaron en julio de 2009. En el SF los profesionales cuentan con un tiempo de actuación de 1 a 10 años, tiempo máximo indicado por el archivero con más tiempo en la institución. Los 3 archiveros del TCU llevan ejerciendo unos meses, 2 años o 10 años.

Gráfico 70 – Tiempo de actuación como archivero

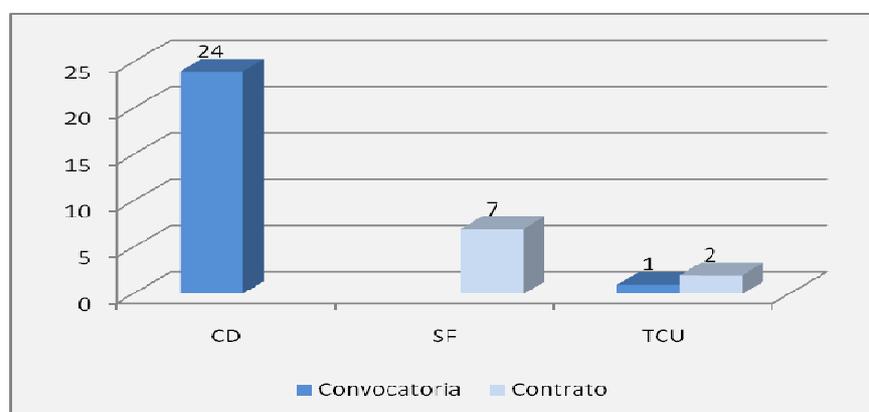


Fuente: Elaboración propia

7.5.6 LA FORMA DE INGRESO EN LAS INSTITUCIONES

El ingreso en las instituciones públicas se efectúa, fundamentalmente, por medio de convocatoria pública de plazas. No obstante, la implantación de programas de gestión de documentos por parte de las instituciones que no cuentan en sus plantillas con archiveros se caracteriza por la subcontrata de los servicios. En esta situación hay 7 archiveros en el SF y 2 en el TCU. La CD, institución del Poder Legislativo que convocó plazas dos veces, fue indicada por 24 archiveros. En el TCU encontramos un profesional con formación en *Arquivología* pero que se había presentado al cargo de Técnico Federal de Control Externo.

Gráfico 71 – Forma de ingreso en el legislativo

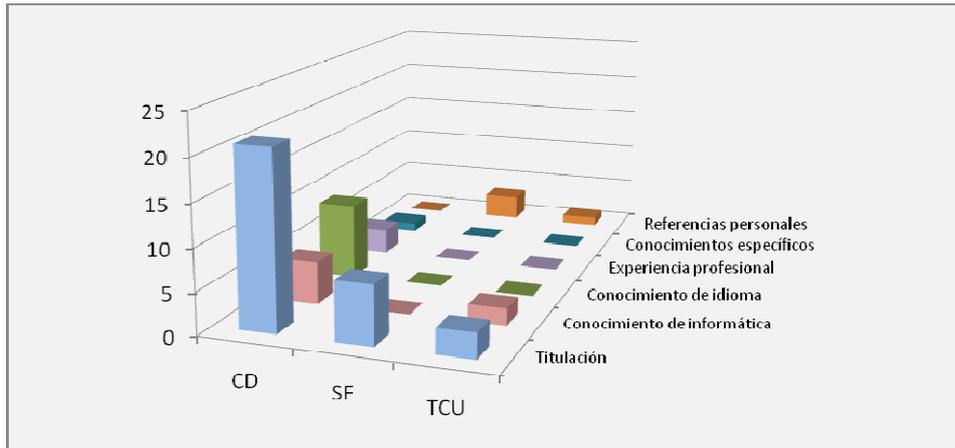


Fuente: Elaboración propia

7.5.6.1 Requisito para el ingreso

En las convocatorias públicas de plazas el principal requisito es la titulación. Además, en la CD los edictos de las convocatorias recogían como requisito superar las pruebas de conocimientos de informática e idiomas, aparte de la de conocimientos específicos. En el SF los más indicados eran estos tres requisitos: la titulación, por todos los archiveros, la experiencia profesional, por 6 profesionales, y la indicación personal, por 3 archiveros. Los requisitos señalados por los profesionales del TCU, junto con la titulación, fueron los conocimientos de informática y las referencias personales.

Gráfico 72 – Requisitos para el ingreso en la profesión

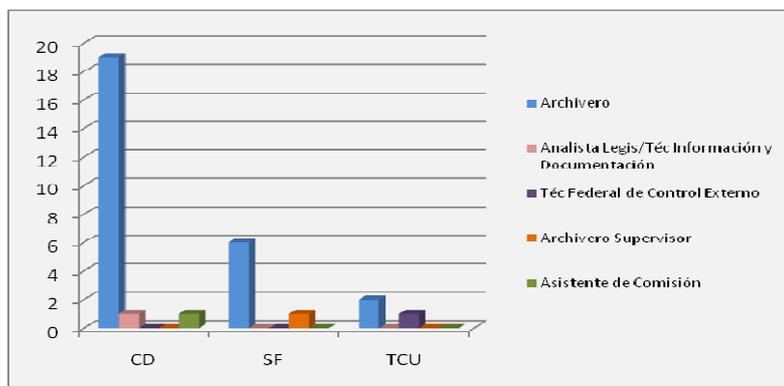


Fuente: Elaboración propia

7.5.7 CARGO OCUPADO

En la CD los archiveros presentados a convocatoria ingresaron con el cargo de Analista Legislativo, Técnico en Documentación e Información o Archivero. Sin embargo, con la desvinculación de algunos archiveros, 1 profesional tiene actualmente un cargo de Asistente de Comisión. En el SF fueron registrados 2 cargos, en su mayoría el de archivero, mientras que 1 indicó el de archivero supervisor. En el TCU, según hemos indicado anteriormente, el profesional ingresó en la institución para ejercer el cargo de Técnico Federal de Control Externo. Los demás profesionales ocupan el cargo de archivero.

Gráfico 73 – Cargo ocupado

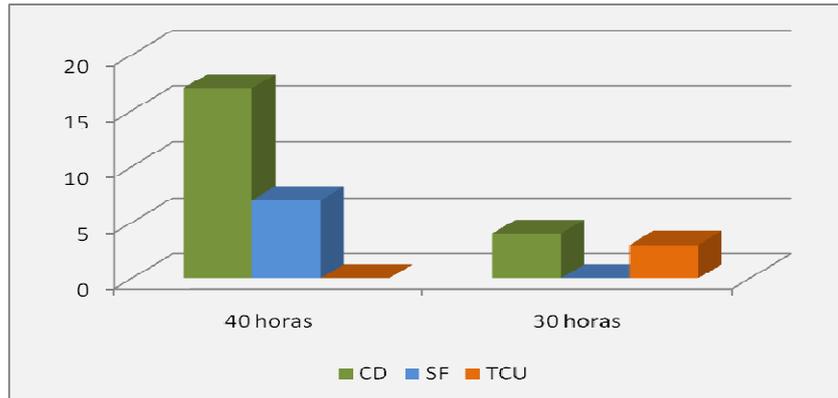


Fuente: Elaboración propia

7.5.8 CARGA HORARIA TRABAJADA

La carga horaria establecida para los archiveros del poder legislativo es de 40 horas semanales en la CD y SF. El cumplimiento de 30 horas fue indicado por algunos de los archiveros de la CD y por todos los del TCU.

Gráfico 74 – Carga horaria trabajada

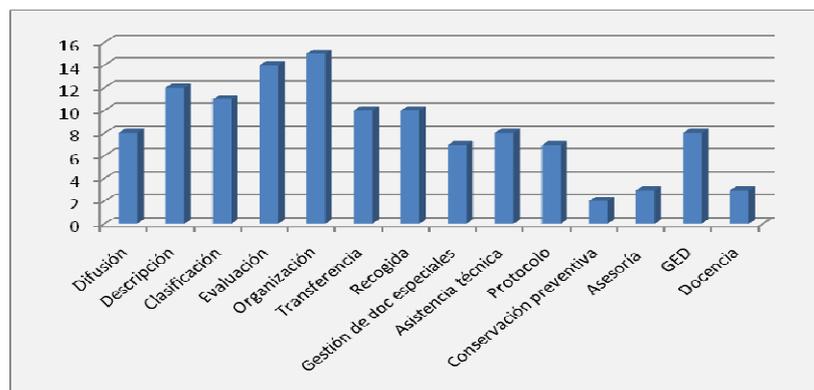


Fuente: Elaboración propia

7.5.9 IDENTIFICANDO LA PRAXIS ARCHIVÍSTICA

En el conjunto de las acciones del profesional no hubo unanimidad. Sin embargo, en el cómputo general, la suma total indicó que las prácticas más frecuentes son las de gestión de documentos (colocación, evaluación y clasificación). Por orden, fueron registradas, con mayor participación, la colocación, evaluación, descripción, ordenación, transferencia, difusión, asistencia técnica y gestión de documentos electrónicos, gestión de documentos especiales y protocolo, docencia y asesoría a la dirección del archivo, además de conservación preventiva.

Gráfico 75 – Práxis archivística



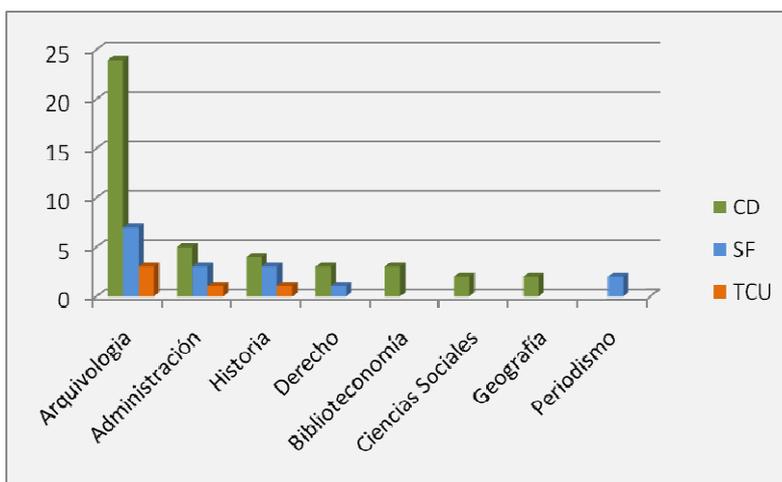
Fuente: Elaboración propia

Además de estas prácticas, los archiveros señalaron la retirada y el préstamo de documentos, el montaje de procesos, y la elaboración de proyectos archivísticos. Es importante reseñar que algunos de los 7 archiveros desvinculados del archivo de la CD realizaron actividades archivísticas autónomas en sus sectores de trabajo.

7.5.10 CAPITAL HUMANO – FORMACIÓN ESPECÍFICA

Una realidad identificada en los archivos del poder legislativo, que contribuye a la visibilidad de los archiveros, es la cantidad de profesionales en los archivos compuestos, fundamentalmente, por archiveros. No obstante en la CD, además de estos profesionales figuran los administradores, historiadores, profesionales de derecho, de biblioteconomía, ciencias sociales y geografía, junto con profesionales de nivel medio. En el SF, aunque presente un menor número de archiveros, hay también profesionales de administración, historia y derecho, además de periodismo. En el TCU se encuentran profesionales de archivística, administración y historia.

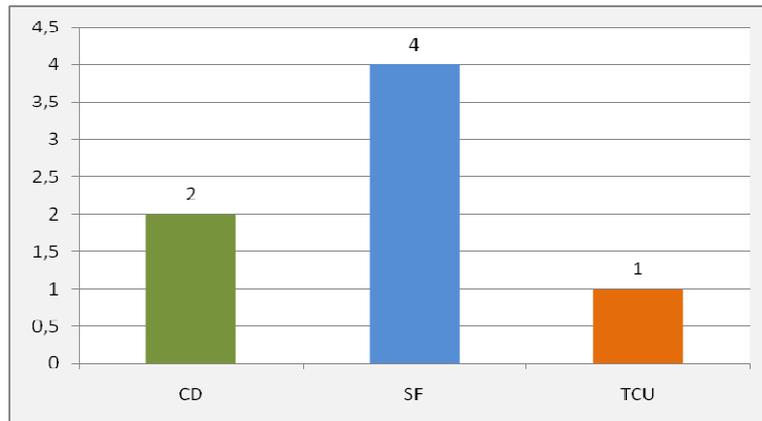
Gráfico 76 – Capital humano - formación



Fuente: Elaboración propia

Además, las instituciones también congregan profesionales de nivel medio, en su mayoría pertenecientes al SF, con 4, seguido de la CD con 2 y el TCU con 1 profesional.

Gráfico 77 – Capital humano – nivel medio

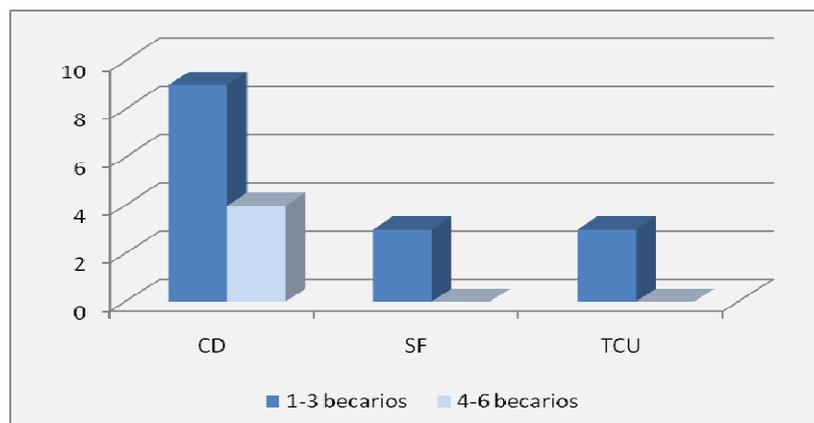


Fuente: Elaboración propia

7.5.11 BECARIOS: CUANTITATIVO Y FORMACIÓN

El Poder Legislativo incorpora becarios, alumnos de los cursos de graduación, con objeto de contribuir a su formación. El número presente en la CD procede de dos grupos, con 1-3 y con 4-6 becarios. En el SF y TCU la cantidad es reducida, con un grupo de 1-3 becarios.

Gráfico 78 – Cantitativo de becarios

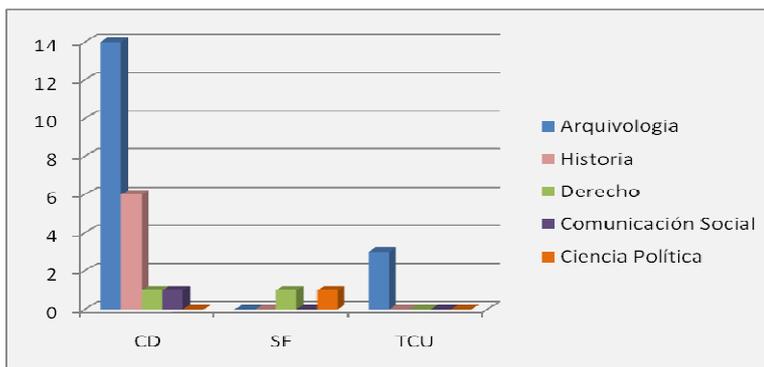


Fuente: Elaboración propia

7.5.11.1 Formación específica de los becarios

La formación de los becarios se equipara a la de los profesionales. No obstante, en el SF fueron registrados becarios de Derecho y Ciencia Política. En TCU los únicos becarios pertenecen al curso de *Arquivología*. En la CD la mayor parte de los becarios procedía de *Arquivología* y encontramos otros de los cursos de Historia, Derecho o Comunicación Social.

Gráfico 79 – Formación de los becarios

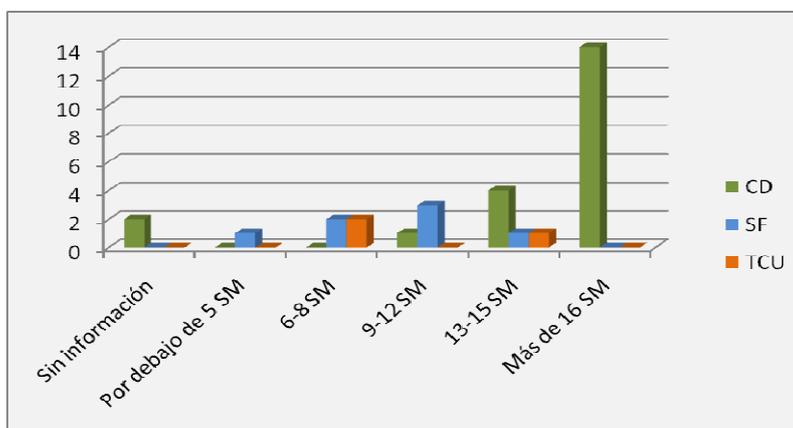


Fuente: Elaboración propia

7.5.12 POLÍTICA SALARIAL

La remuneración de los archiveros presenta índices distintos en el SF, por debajo de 5 salarios mínimos (en adelante, SM), de 6-8 SM, de 9-12 SM, la mayor parte, y de 13-15 SM. El TCU registró solamente dos niveles, de 6-8 SM y de 13-15 SM. En la CD 2 archiveros dejaron de registrar la remuneración, 1 indicó la franja 9-12 SM, 4 señalaron 13-15 SM y la mayor parte dijo pertenecer a la franja de más de 16 SM.

Gráfico 80 – Remuneración de los archiveros

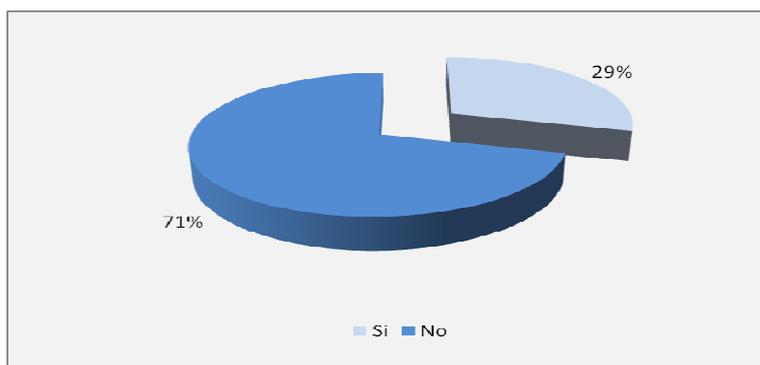


Fuente: Elaboración propia

7.5.13 LISTAS DE DISCUSIÓN: LA PARTICIPACIÓN DE LOS ARCHIVEROS EN LOS ESPACIOS DE DISCURSIVIDAD

Los espacios de discursividad revelaron bajo porcentaje de participación de los archiveros del Legislativo. Sólo el 29% de los archiveros encuestados participa en las listas de manera que la gran mayoría, el 71%, no lo hace.

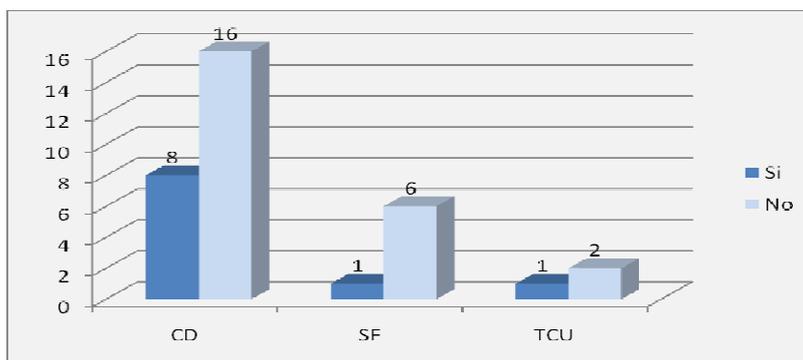
Gráfico 81 – Participación en lista de discusión



Fuente: Elaboración propia

La institución con mayor participación en ese segmento es la CD con un porcentaje del 33%, el mismo índice del TCU. Por su parte en el SF encontramos solamente un 14% de participación.

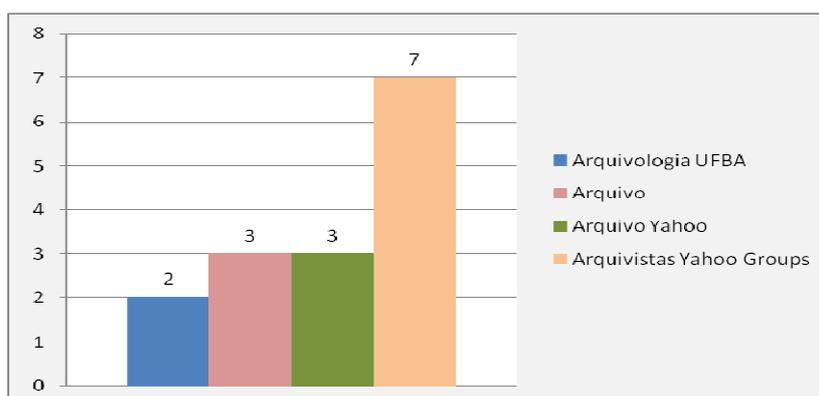
Gráfico 82 – Participación en lista de discusión según las instituciones del legislativo federal



Fuente: Elaboración propia

La distribución de la participación de los archiveros en las listas de discusiones es dispar, de modo que no hay una lista que congregue a la mayoría de los profesionales. Consideramos las de mayor incidencia, fundamentalmente la lista *Arquiveros Yahoo groups*, toda vez que las demás presentaron índices bajos.

Gráfico 83 – Distribución de la participación en las listas de discusión



Fuente: Elaboración propia

7.5.14 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

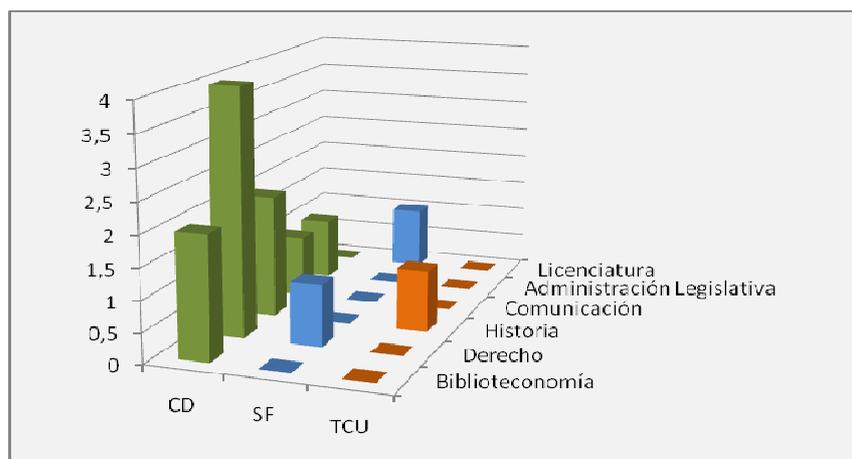
7.5.14.1 Otra graduación

Además de la formación en *Arquivología*, los profesionales señalaron una formación complementaria en los cursos de Derecho, Historia, Biblioteconomía, Comunicación, Administración Legislativa y Licenciatura²⁶⁰. En ese segmento tenemos 2 archiveros de la CD que actualmente no ejercen prácticas archivísticas pero que poseen formación complementaria. Uno de ellos, además del curso de *Arquivología* se licenció en Biblioteconomía y Derecho. Otro profesional concluyó el curso de Derecho.

La CD también presenta la mayor diversidad de los cursos. La mayor parte proceden de Derecho, seguido de Biblioteconomía e Historia. En el SF encontramos los cursos de Derecho y Licenciatura. En el TCU se indicó la formación complementaria de Historia, anterior a la de *Arquivología*.

²⁶⁰ En Brasil, la licenciatura es un complemento de la graduación que se exige en convocatorias públicas de plazas para ejercer la docencia. El archivero no informó de qué licenciatura se trataba.

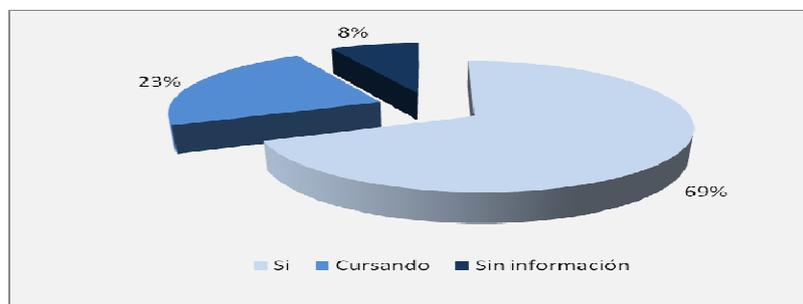
Gráfico 84 – Formación continuada por campo de actuación



Fuente: Elaboración propia

La conclusión de la formación fue informada por el 69% de los archiveros. El 23% indicó que estaban cursando sus estudios y un 8% dejó de informar la situación de la formación complementaria.

Gráfico 85 – Formación complementaria - conclusión



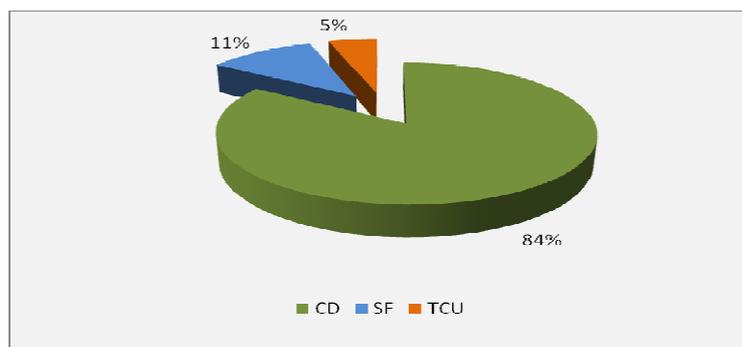
Fuente: Elaboración propia

7.5.14.2 Especialización

Entre los archiveros de la CD detectamos la mayor cantidad de los cursos de especialización, un 84%, en particular, en organización de archivos y en Ciencia de la Información. En el SF 2 archiveros informaron tener curso de especialización en *marketing* y gestión pública. En el TCU 1 archivero indicó el curso de Educación. Los demás cursos concluidos por los archiveros de la CD son Proceso legislativo, Documentación científica y tecnológica,

Administración, Gestión ambiental, Ciencias políticas, Política y estrategia, Fotoperiodismo, Ingeniería de *software*, Educación, *Marketing* y Derecho legislativo. Todos los archiveros concluyeron los cursos indicados. Por su parte, 2 de los profesionales que no ejercen en la CD indicaron haber concluido sendas especializaciones en Ciencia de la Información y en Ciencias Políticas.

Gráfico 86 – Especialización

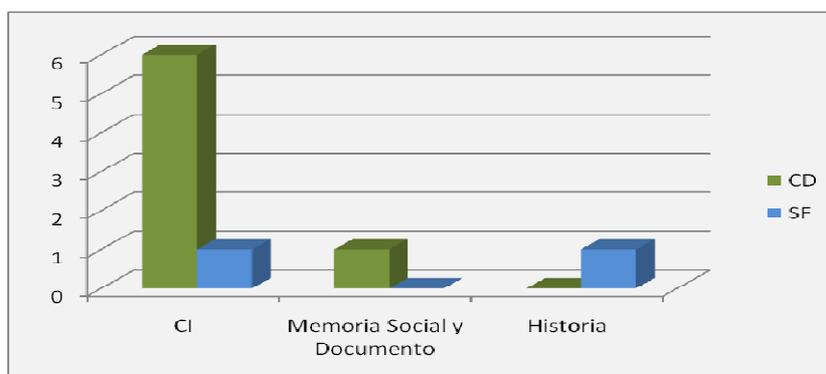


Fuente: Elaboración propia

7.5.14.3 Maestría

La cantidad de los archiveros con maestría es reducida. La indicación de los cursos de maestría procedió de 7 profesionales de la CD y 2 del SF. En el SF los cursos señalados fueron Ciencia de la Información e Historia. En la CD los cursos son, en su mayoría, de Ciencia de la Información, además de Memoria Social y Documento.

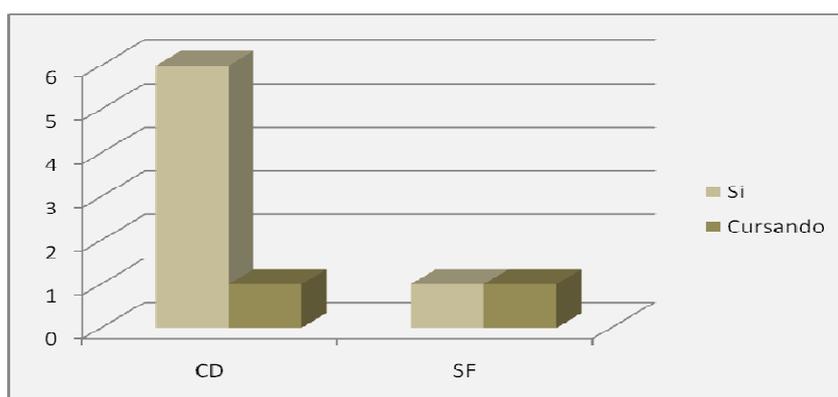
Gráfico 87 – Maestría



Fuente: Elaboración propia

En la CD identificamos 7 archiveros, el 23%, con vinculación con una maestría y 2 en el SF, el 22%, porcentajes muy próximos. Con relación a la conclusión, en la CD 6 de ellos informaron haber terminado el curso y 1 que lo estaba cursando. Por su parte, los datos del SF son equitativos con 1 archivero con el curso concluido y otro cursándolo actualmente. De esta manera, los resultados generales a propósito de la conclusión de la maestría en el legislativo son bastante positivos, toda vez que el 78% lo había terminado y el 22% lo estaban cursando.

Gráfico 88 – Maestría - conclusión

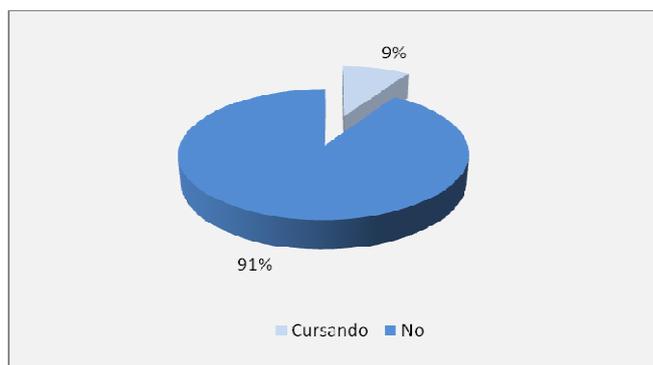


Fuente: Elaboración propia

7.5.14.4 Doctorado

El doctorado presenta diferencias muy reducidas con relación al conjunto de los profesionales. Así, mientras los archiveros del TCU y el SF no mencionaron este punto, solamente 3 de los archiveros de la CD cursan estudios de doctorado y no poseen vinculación con el archivo. En concreto, 2 de los archiveros asisten al doctorado de Ciencia de la Información de la UnB, y 1 al doctorado en Archivos y Bibliotecas en el entorno digital de la UC3M.

Gráfico 89 – Doctorado en el Legislativo

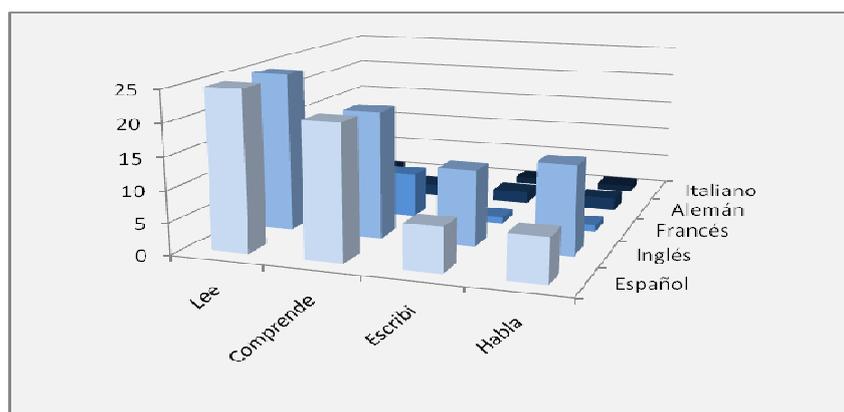


Fuente: Elaboración propia

7.5.15 CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

En el análisis de esta variable constatamos que los archiveros del legislativo conocen cinco idiomas: español, inglés, francés, italiano y alemán. Los dos más leídos son el inglés y el español. El más comprendido es el español y el más escrito y hablado es el inglés. El francés es leído por 9 archiveros y comprendido por 7, si bien sólo 1 lo escribe y lo habla. El alemán es de dominio completo de 2 profesionales y el italiano de 1 solamente.

Gráfico 90 – Idiomas - general

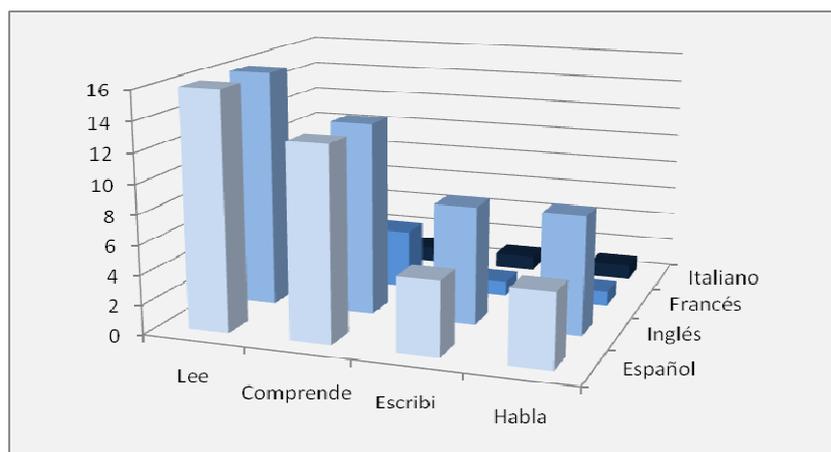


Fuente: Elaboración propia

Para una mejor visualización y comprensión de los conocimientos de idiomas, presentaremos gráficos distintos para la CD, el SF y el TCU.

En la CD los idiomas español e inglés son equivalentes en dos variables: más leídos, indicado por 16 archiveros, y más comprendido, por 13. El inglés escrito y hablado fue señalado por 8 profesionales, una cantidad mayor que el español, que en los mismos segmentos fue indicado por 5 archiveros. El francés es leído por 6 archiveros, comprendido por 4 y escrito y hablado por 1 de ellos. Solamente un archivero señaló dominio del italiano.

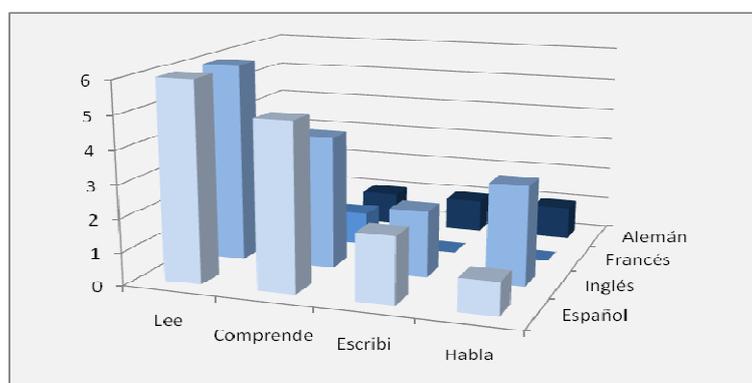
Gráfico 91 – Conocimiento de idioma – CD



Fuente: Elaboración propia

En el SF, nuevamente, los idiomas de español e inglés son equivalentes como más leído y escrito, según apuntan 6 y 2 archiveros, respectivamente. El español, con 5, es más comprendido que el inglés, indicado por 4 profesionales. 3 archiveros hablan inglés y solamente 1 habla español. Aparte de ellos, 1 archivero domina el alemán y 1 lee y comprende francés.

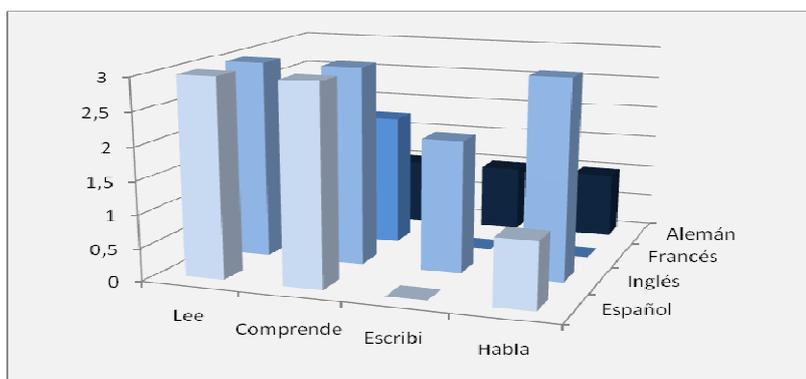
Gráfico 92 – Conocimiento de idioma – SF



Fuente: Elaboración propia

En el TCU tres archiveros leen y comprenden inglés y español. El inglés es escrito por 2 de ellos y hablado por 3 profesionales. Solamente 1 archivero indicó que hablaba español. El francés es leído y comprendido por 2 archiveros y 1 de ellos domina el alemán.

Gráfico 93 – Conocimiento de Idioma - TCU

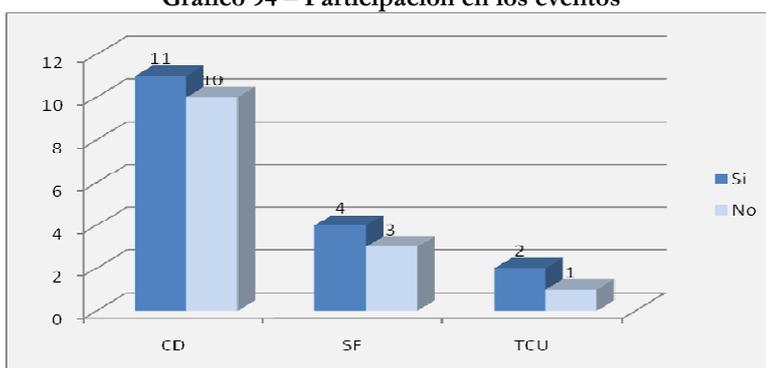


Fuente: Elaboración propia

7.5.16 PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEL ÁREA

La mayoría participa en los eventos promovidos en el área, si bien una parte considerable de los archiveros de todas las instituciones del Poder Legislativo Federal informa no asistir a esos actos.

Gráfico 94 – Participación en los eventos

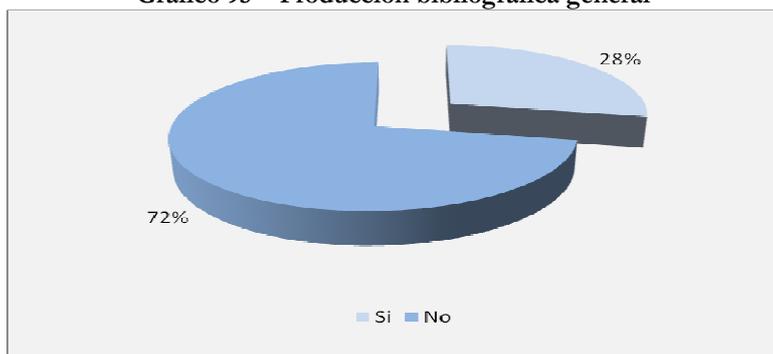


Fuente: Elaboración propia

7.5.17 PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA

En el segmento de la producción bibliográfica se consideraron la publicación de libros, artículos en periódicos y ponencias para su presentación en los eventos del área. Obtuvimos un porcentaje del 28% de archiveros que contribuyeron a la ampliación del conocimiento en archivística.

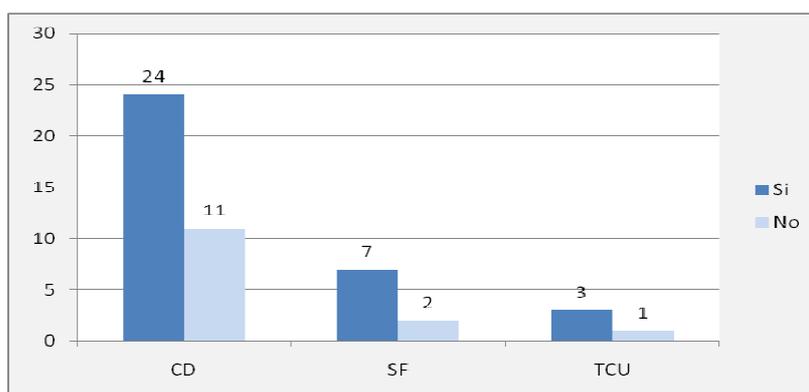
Gráfico 95 – Producción bibliográfica general



Fuente: Elaboración propia

De los 24 archiveros de la CD, 11 de ellos poseen producción bibliográfica, el mayor índice registrado por los profesionales del legislativo. En el SF y TCU los índices son reducidos, registrado por solamente un profesional, respectivamente, con bibliografía propia.

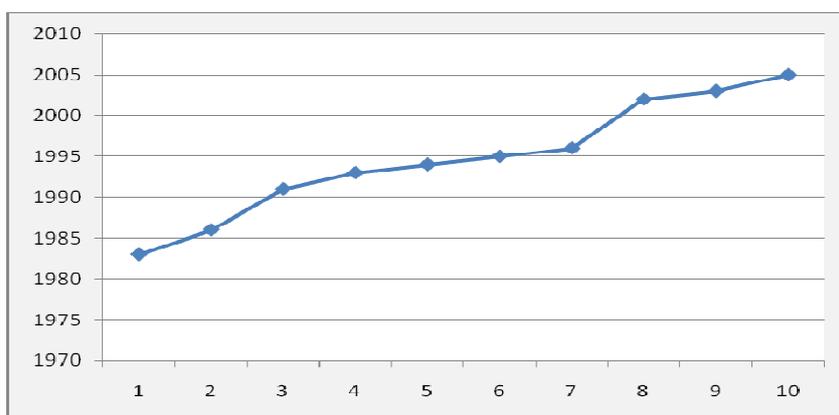
Gráfico 96 – Producción bibliográfica por institución



Fuente: Elaboración propia

Hicimos un análisis de la producción bibliográfica en el aspecto cualitativo, según el año de formación. Identificamos que los profesionales más antiguos, que concluyeron el curso en 1983, y los que se licenciaron recientemente, en 2005, cuentan con producción bibliográfica, lo que nos ayuda a creer en el crecimiento de profesionales involucrados con las cuestiones de la archivística.

Gráfico 97 – Evolución de la producción bibliográfica según el año de formación

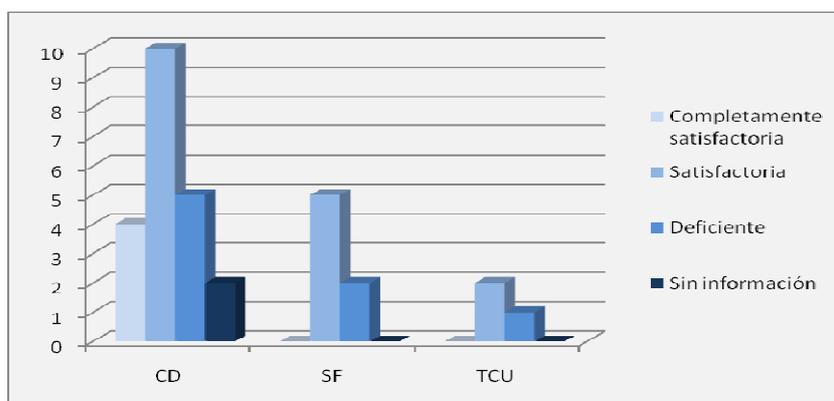


Fuente: Elaboración propia

7.5.18 VALORACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

El análisis de la valoración de las asignaturas es divergente en la CD, donde los archiveros presentaron índices distintos para los segmentos, aunque una parte considerable, el 47%, las valoró como satisfactorias. La categoría de completamente satisfactoria fue indicada por el 19% de los archiveros mientras que la de deficientes fue escogida por el 24%. 2 de los archiveros, el 10%, no valoraron las asignaturas. Con relación a los archiveros que no ejercen, el 33% consideró las asignaturas satisfactorias mientras que el 67% dijo que eran deficientes. En el SF y TCU los archiveros presentaron dos variables, satisfactorias y deficientes, con índices del 71% y el 29% y del 67% y el 33%, respectivamente.

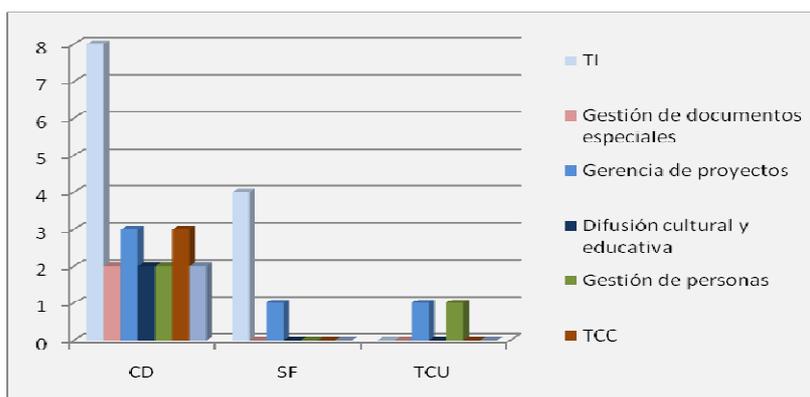
Gráfico 98 – Valoración de las asignaturas



Fuente: Elaboración propia

Como complemento a la valoración de las asignaturas, los archiveros propusieron asignaturas para los cursos de formación. Una vez más, las asignaturas relacionadas con las TI tuvieron la primacía en la CD y SF, incluyendo Gestión de archivo de documentos electrónicos (GDE en su sigla brasileña) y Conservación digital. La Gestión de Personas también fue mencionada en la CD y SF, de hecho, esta asignatura fue la única sugerencia del TCU semejante a la CD. Además, en la CD fueron indicadas más de una vez la Gestión de documentos especiales, incluso para el tratamiento de documentos microfilmados, y la Difusión cultural y educativa de los acervos. La asignatura de *Trabalho de Conclusão de Curso* (equivalente al proyecto de fin de carrera, TCC en su sigla local), incluso con metodología de la investigación, también fue señalada junto sugerencias de las asignaturas de Conservación y restauración, Nociones de proceso legislativo, Licitación pública, Sistema de información, Paleografía, archivos especializados, médicos, jurídicos, contables, etc.

Gráfico 99 – Asignaturas propuestas



Fuente: Elaboración propia

En pocas ocasiones, los profesionales del SF sugirieron las asignaturas de Filosofía, Sociología, Economía, Ciencias políticas o Antropología. Por último, en la CD y TCU propusieron más asignaturas de gestión.

Los tres profesionales que indicaron no desarrollar prácticas archivísticas en la CD presentaron como sugerencia de asignaturas: Informática aplicada a los archivos, Desarrollo y gestión de proyectos, Derecho, incluso con enfoque en derechos de autor, Relaciones interpersonales o Contabilidad aplicada a los archivos.

7.5.19 LA AFILIACIÓN A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

El asociacionismo tiene escasa incidencia entre los archiveros del legislativo. El porcentaje de afiliados a colectivos profesionales es muy reducido, solamente el 26%. El 3% dejó de informar al respecto.

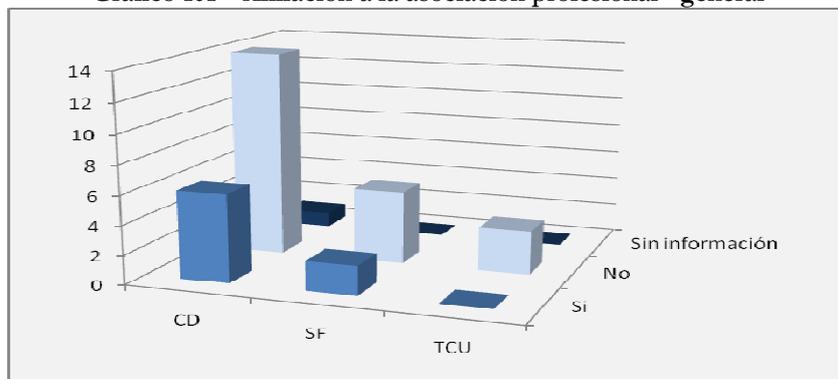
Gráfico 100 – Afiliación a los colectivos profesionales



Fuente: Elaboración propia

La sede con mayor índice de asociacionismo es la CD, con 6 profesionales, seguido por el SF con 2, junto con 1 archivero que no dijo la filiación a la asociación profesional.

Gráfico 101 – Afiliación a la asociación profesional - general



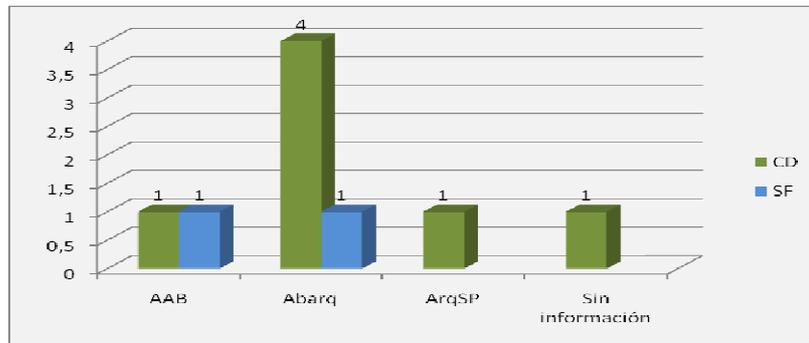
Fuente: Elaboración propia

7.5.19.1 Afiliación a las asociaciones nacionales

Por lo que respecta al espacio geográfico de las instituciones, la Abarq, cuya sede está en Brasilia, es la asociación de mayor presencia entre los profesionales de la CD, aunque también

encontramos asociados de la AAB, de Río de Janeiro, y de la ArqSP, de São Paulo. En el SF 2 archiveros dijeron estar afiliados, uno a la AAB y otro a la Abarq.

Gráfico 102 – Filiación a la asociación profesional por institución

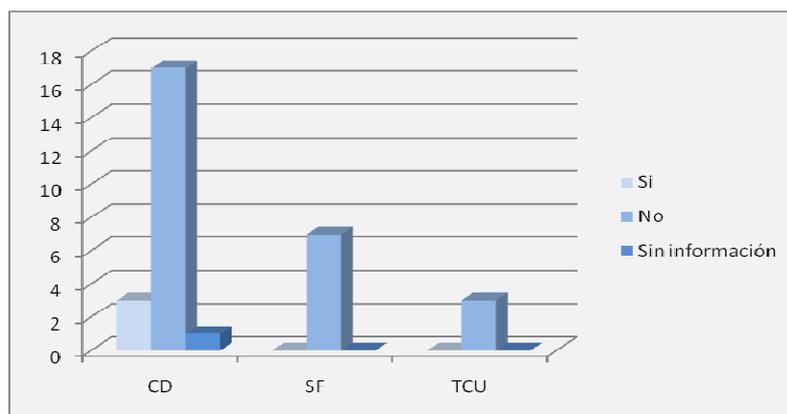


Fuente: Elaboración propia

7.5.19.2 Afiliación a las asociaciones extranjeras

Los datos de afiliación a las asociaciones extranjeras son más peores, dado que solamente los archiveros de la CD indicaron formar parte de alguna. Tres de ellos, el 13%, dijeron pertenecer a asociaciones extranjeras, además de 1 profesional que dejó de informar. Las asociaciones en las que participan son ARMA, de los Estados Unidos, BAD, de Portugal, y Anabad, de España.

Gráfico 103 – Afiliación a la asociación extranjera

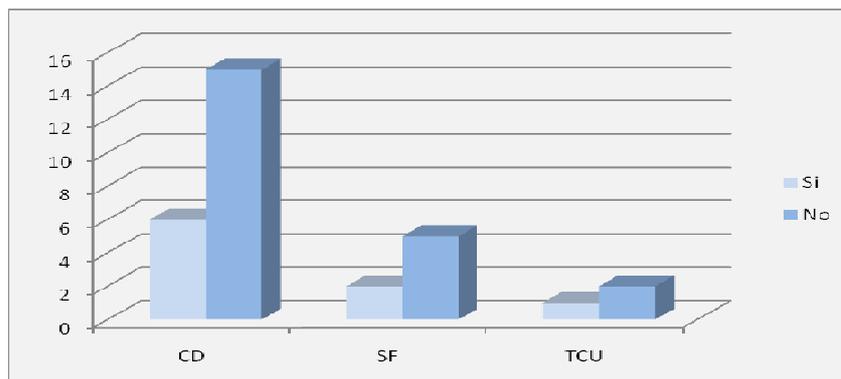


Fuente: Elaboración propia

7.5.20 VALORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES - PROPUESTA DE EMPLEO

La baja incidencia de vinculación de los profesionales a las asociaciones se refleja también en el pequeño índice de recepción de propuestas de empleo. En las tres instituciones del legislativo, la mayoría informó que no había recibido información del mercado laboral, con el mayor índice procedente de la CD.

Gráfico 104 – Propuesta de empleo por las asociaciones

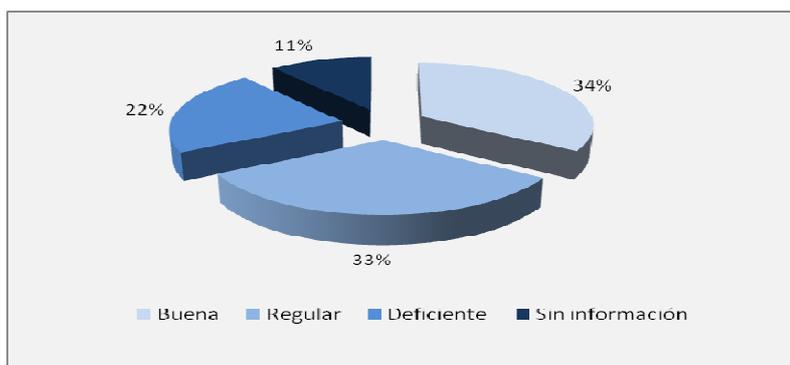


Fuente: Elaboración propia

7.5.20.1 Valoración de las ofertas de trabajo

En este sentido, los archiveros valoraron también las ofertas de trabajo. El porcentaje fue prácticamente igual en los segmentos de buena, con el 34%, y regular, con el 33%. 1 archivero dejó de valorar y el 22% consideraron las ofertas deficientes. Asimismo, los archiveros indicaron la necesidad de mejorar la calidad de las ofertas. Con relación a los profesionales que no ejercen en la CD, solamente 1 indicó haber recibido información y su valoración de la misma fue regular.

Gráfico 105 – Valoración de la disseminación de las ofertas de trabajo



Fuente: Elaboración propia

7.6 LA VISIBILIDAD DE LOS ARCHIVEROS EN EL PODER LEGISLATIVO

Respecto a la imagen de los archiveros, aunque es evidente que resulta poco perceptible para la sociedad en general, coincidimos con la propuesta de Angelika Menne-Haritz,

En los archivos, tal como en otros lugares de trabajo, la imagen de la profesión se forma en gran medida por la forma en que han sido formados quienes la practican. Los archivistas tienen su propia imagen aparte de la imagen que proyectan al mundo exterior y que no necesariamente coinciden. A su vez, el mundo exterior crea su propia imagen sobre los archivistas que puede estar influida por otros factores distintos. Cuanto más reconocida u competente sea una profesión, mayor será la posibilidad de que estas tres imágenes coincidan. (MENNE-HARITZ, 1992, p.57).

Es más, citaremos sendas reflexiones de tres especialistas a propósito de la importancia del trabajo del archivista, Menne-Haritz, en 1992, Martín-Pozuelo, en 2006 y Antonia, en 2007:

Los archivistas poseen y desarrollan los métodos necesarios para acceder a las pruebas contenidas en los documentos administrativos, los cuales también pueden ser aplicados a otras necesidades diferentes de la investigación histórica. No hay ninguna otra profesión que tenga métodos similares y ésta es precisamente la razón por la cual los archivistas son especialistas irremplazables. (MENNE-HARITZ, 1992, p. 62).

El reconocimiento y el posicionamiento del archivista profesional se han venido consolidando en la medida en que las tendencias del mercado laboral, la diversificación de los campos ocupacionales, la evolución tecnológica, las políticas de Gobierno y las necesidades de la sociedad así lo han exigido. (MARTÍN-POZUELO, 2006, p. 1).

El archivero del siglo XXI solamente podrá reforzar su papel y asumir una nueva visibilidad, si consigue dar un salto cualitativo que pasa por asumir nuevas responsabilidades y adquirir nuevas competencias. Pero, en esencia, necesita de aprender con urgencia a trabajar en equipo, con otros profesionales de su área y de otras áreas inherentes a las terminologías de información. (ANTÓNIA, 2007, p. 6 y 7) [Traducción nuestra].

El primer lugar, se presenta el trabajo del archivero como irremplazables. El segundo, se vincula su reconocimiento a las tendencias del mercado laboral. Por último, se condiciona este reconocimiento a la asunción de nuevas responsabilidades y la adquisición de nuevas competencias.

Como complemento del cuestionario aplicado a los profesionales de la CD, el SF y el TCU introdujimos cuatro cuestiones para recabar la impresión que tenían estos actores de la visibilidad del archivero en el Poder Legislativo. Tres cuestiones son bivalentes, o sea, investigan la imagen del profesional para la institución y su propia autoimagen. La primera trata la contratación del profesional en el legislativo, la segunda aborda la visibilidad en el sector laboral y la tercera analiza la visibilidad en el ámbito de la institución en general. Por fin, la última indaga respecto a las demandas para el profesional en el legislativo. Las respuestas fueron agrupadas en bloque, incluidas las de los profesionales de la CD que no poseen vínculo con el archivo.

7.6.1 LA CONTRATACIÓN DE LOS ARCHIVEROS POR EL PODER LEGISLATIVO. EL ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

En el periodo de la investigación identificamos que, en la mayoría de las instituciones, la plantilla de los profesionales era reducida, llegando incluso a convocarse una única plaza en muchas ocasiones. Además, la realidad de las instituciones arrastra un pasado de ausencia de gestión documental que se traduce en un acervo considerable que hay que organizar debidamente. Por lo general, la presencia de un archivero se considera suficiente para realizar todas las atribuciones propias del cargo, además de dotar a las instituciones de instrumentos de recuperación y acceso. A partir de esta realidad de las instituciones investigadas analizamos la plantilla de los archiveros en el legislativo. Así, a la pregunta “¿Cómo evalúa usted la contratación de los archiveros por el poder legislativo? ¿Considera que la plantilla existente es suficiente?” obtuvimos dos respuestas básicas: los que consideran que la plantilla es suficiente y los que dijeron que no lo es.

“Fui contratada en 1998 pero la institución no estaba preparada para la entrada de más de 10 profesionales calificados. Considero suficiente el número de profesionales de la plantilla, incluso antes de la última convocatoria de plazas.”

“Sí, la considero suficiente... es bueno que se convoquen más plazas, los que entren serán muy bienvenidos ya que proyectos no faltan.”

“Considero la plantilla existente en la CD suficiente. Sin embargo, los profesionales deberían actuar también en otros sectores de la Casa, como forma de hacer visible el trabajo realizado por la Coarq y auxiliar en la implementación de una política de gestión documental en la Casa.”

“Considero la plantilla superior a la necesidad de archiveros. La contratación podría ser más diversificada, o sea, de profesionales de otras áreas.”

“Sí, altamente pertinente pero ineficiente. ¿Qué servicios y productos podemos presentar en estos 12 años de trabajo?”

“La plantilla es suficiente. El problema es que se encuentran sujetos a las amarras de organigramas obsoletos e ineficientes.”

La insuficiencia de los profesionales fue registrada por 85% de los archiveros de la CD, incluso por los profesionales que no ejercen.

“Son pocas plazas creadas para una masa documental que crece exponencialmente. No existen archiveros suficientes para trabajar en los archivos sectoriales del poder legislativo.”

“Podría destinarse profesionales a diversos sectores de la Casa para controlar la producción y la clasificación de los documentos corrientes de acuerdo con las directrices de la Coarq.”

“Creo que la contratación de los archiveros fue uno de los pasos fundamentales para el tratamiento de la documentación. Sin embargo, el número de archiveros todavía es insuficiente, pues para mí faltan archiveros distribuidos en los diversos sectores de la Casa.”

“No entiendo porque se considera que son necesarios más bibliotecarios que archiveros. Aunque así fuese, ¿tendrá que ser en la proporción de cinco a uno? Hay más de 100 bibliotecarios en el Cedi por 20 archiveros”.

“No. Hay necesidad de archiveros para trabajar en diversos sectores, no solamente en el Archivo.”

“No es suficiente. Debería ser por lo menos el 50% más tomando en cuenta la demanda del servicio.”

“Durante mucho tiempo el legislativo, así como una parcela expresiva de las instituciones, actuó como un mero repositorio. Considerando la situación de estos acervos creo que la plantilla es insuficiente para gestionar y hacer disponible el acervo a los interesados, internos y externos a la institución.”

“La plantilla de archiveros es pequeña pero también muy mal aprovechada.”

“Hay pocos archiveros en el legislativo. Las demandas son innumerables y crecientes.”

Según la opinión de los archiveros del SF, el número de profesionales también es insuficiente,

“En el caso específico del SF, hoy todos los archiveros son subcontratados a pesar de existir varias vacantes en la Carrera de Analista Legislativo, especialidad de *Arquivología*. Todos los años se solicita la ocupación de las plazas por medio de convocatoria pública de plazas.”

“Para la consolidación de la política archivística en el Poder Legislativo considero importante la realización de convocatorias para que los archiveros sean funcionarios.”

“En comparación con los otros poderes se puede considerar satisfactoria. Sin embargo, ante el gran volumen de trabajo todavía hay carencia de profesionales del área.”

La plantilla del TCU es un reflejo del proyecto de organización del archivo. No obstante, fueron unánimes a la hora de señalar el bajo índice de profesionales y llegaron incluso a justificar la creación de las plazas en los proyectos,

“Específicamente en el caso del TCU, incluso después de varias peticiones y demostración de la necesidad, no se incorporó a la plantilla el cargo de archivero. Para suplir esa deficiencia fue necesario elaborar un proyecto y contratar tres archiveros y nueve técnicos en archivo.”

7.6.2 LA VISIBILIDAD EN EL SECTOR DE TRABAJO

La visibilidad del archivero puede ser estudiada en el ámbito interno y externo. Preguntamos a los archiveros del legislativo cómo perciben la visibilidad del archivero en su sector de trabajo. Las respuestas presentan la paradoja de que mientras algunos constatan cierta visibilidad otros consideran que es pequeña o incluso que todavía no existe.

“Nula.”

“Discreta, con poca proyección.”

“Mejoró, pero todavía no hay conocimiento suficiente por parte de los colegas de otros sectores.”

“Creo que la visibilidad todavía es muy pequeña porque todavía no conseguimos hacer cambios significativos que hagan esta realidad diferente.”

“Los archiveros todavía no han podido desarrollar los numerosos proyectos existentes, por tanto, todavía no poseen mucha visibilidad.”

“Se trata de una profesión que viene ocupando cada vez más su espacio, pero queda mucho por evolucionar y desarrollar en nuestra área.”

“Pocas personas identifican y valoran las atribuciones de ese profesional. Por desconocimiento o incluso falta de interés de los propios dirigentes, el archivero todavía es discriminado en el Cedi. Los archiveros se vinculan, fundamentalmente, a Coarq para actuar, cuando en verdad, existen otros frentes en el Cedi y en la propia CD, ávidos por contar con la contribución del archivero.”

“Por increíble que pueda parecer, en el propio Cedi, al que el archivo está subordinado, el archivero no agrega valor.”

“Para mí no hay visibilidad. Los archiveros se quedan escondidos en sus locales de trabajo y el resto del órgano, muchas veces, no sabe de su existencia.”

“Creo que todavía existe mucha discriminación de los funcionarios del Cedi que piensan que la mayoría de los funcionarios del centro... que todos los analistas de aquí son bibliotecarios; muchos no ven, no saben y no valoran a los profesionales del área y hasta comentan: "es una actividad que no debería exigir curso superior pues puede ser ejercida por cualquiera”.

Los que consideran tener visibilidad se manifestaron así:

“Satisfactoria.”

“Totalmente aparente y visible.”

“Muy buena. Siempre soy llamada para opinar y mis ponderaciones son consideradas.”

“Entiendo que la cuestión de la visibilidad del archivero está directamente relacionada con la visibilidad del archivo. Si una parte de la Casa no ve el Archivo, los archiveros no existirán para ese grupo. Otros, sin embargo, utilizan el archivo como fuente de información. Para estos los archiveros tienen visibilidad.”

“Muy buena, se nos invita cada vez más a opinar en todas las instancias y en todos los proyectos relacionados con la cuestión de gestión de información de la Casa.”

“En el sector en que trabajo la mayoría de los funcionarios son archiveros, que son muy bien vistos por los demás compañeros.”

“Muy buena. Mucho más valorizadas que en otras instituciones en que ya trabajé.”

“Actualmente gran parte de los funcionarios de la Coarq son archiveros, algunos de ellos ocupantes de cargo de jefe y subjefe.”

“Muy buena, los diferentes sectores identifican cada vez más a los archiveros como los profesionales que poseen la información relativa al tratamiento archivístico de los documentos tanto tradicionales como digitales.”

En el SF la visibilidad es reducida en la opinión de la mayoría de los archiveros justificada en las aportaciones,

“Todavía deficiente, a pesar de que el archivero ya es reconocido por algunos funcionarios y sectores de la Casa, pero todavía hay resistencia en cuanto al trabajo de este profesional.”

“El archivero es visto como mero guardián de la historia.”

“Hace falta una mayor valorización del profesional.”

“Con poca autonomía para toma de decisiones. A pesar de contar con planes de clasificación y estructura de recursos humanos institucionales.”

Sin embargo, parte de los archiveros del SF identificaron que el archivero tiene buena visibilidad,

“Alta, ya que es el principal profesional.”

“Considero positivo y reconocido el trabajo del profesional.”

“Las personas son conscientes de la necesidad de nuestra actuación en los acervos, para una mejor gestión de la información producida y/o recibida.”

La visibilidad en TCU está ascendente y muy agregado con las actividades profesionales, aunque la institución no posee en su plantilla el archivero. Uno de los archiveros así expresó,

“Noto que cada día con las nuevas demandas, relacionadas con la gestión documental, producción y custodia de documentos electrónicos... poco a poco están percibiendo la importancia del profesional archivero, pero todavía tenemos un largo camino por recorrer. Prueba de eso es la existencia en nuestra plantilla de 12 bibliotecarios presentados a convocatoria y ningún archivero.”

7.6.3 LA VISIBILIDAD DEL ARCHIVERO EN EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL

Al cuestionar sobre la visibilidad en el poder legislativo intentamos identificar si el archivero posee reconocimiento en esta institución. En la CD las respuestas fueron distintas, pues parte de los profesionales reconocen una visibilidad y otros no. Aquellos que perciben poca visibilidad se expresaron así:

“Inexistente.”

“No hay visibilidad.”

“Creo que falta una divulgación respecto a las actividades desarrolladas por los archiveros y también con relación a la importancia del archivo para la institución.”

“Moderada. No todos los órganos del poder legislativo tienen plena conciencia de la importancia del papel del archivero dentro de la institución.”

“Por la experiencia reciente, puedo afirmar que algunas unidades gestoras de la información perciben la actuación de los archiveros. Por otro lado, las unidades implicadas en el proceso de gestión todavía no comprenden cual es el papel del archivero en la institución.”

“Prácticamente inexistente porque todavía contamos con un número bastante reducido y nuestra actuación todavía se restringe solamente a la Coarq... Muchas unidades no saben de la necesidad y de la importancia de los profesionales de archivo.”

“... en la CD y en el Poder legislativo, como un todo, el archivero todavía es mucho menos conocido, y por eso mucho peor visto, discriminado y considerado inútil.”

“Hay mucha expectativa de los licenciados en *Arquivología* en torno a los profesionales que trabajan aquí. El principal motivo de ese aparente asedio es la remuneración pagada por el Poder Legislativo. El resto puede ser resumido como un sueño dorado de licenciado bien intencionado.”

Los que reconocen la visibilidad del profesional se manifestaron así:

“Excelente. Algunos de los mejores profesionales del mercado, por ejemplo, son funcionarios de la CD.”

“En la instancia federal nuestra profesión está valorada y reconocida.”

“Creo que poco a poco estamos conquistando algunos espacios. Ya identificamos algunos *feedbacks* de reconocimiento de necesidad del profesional de *Arquivología* para la institución.”

“En el caso específico de la CD, esa visibilidad está en claro ascenso en los últimos 12 años.”

“Se produjo la contratación de varios archiveros por convocatoria pública de plazas. Eso ha probado que la figura del profesional de archivo se viene mostrando necesaria e importante.”

“No quedan dudas de que la realización de convocatoria pública de plazas es una manera de atribuir visibilidad al profesional. Sin embargo de nada sirve el ingreso en las plantillas sin que se tenga una planificación para los profesionales, sin que se aproveche el potencial de los profesionales. Como se trata de una casa política, los cargos comisionados son por designación.”

En el SF las opiniones más frecuentes consideran que la visibilidad es deficiente. Uno de los archiveros considera que la visibilidad está asociada a la forma de contratación al apuntar que los profesionales de la CD presentados a convocatoria gozan de mayor visibilidad. Otro piensa que es baja en función del desconocimiento de las autoridades de la importancia del archivo. Con todo, algunos opinan que

“Está mucho mejor que 10 años atrás, pero queda mucho por avanzar.”

“Hacen falta políticas orientadas al ejercicio profesional.”

El tema de la visibilidad en el TCU es el que presenta una de las peores situaciones. Además de no tener el archivero en su plantilla, su función presenta poca visibilidad,

“Continúa todavía poco expresiva.”

“Creo que en el caso de la CD y del SF la visibilidad es mayor; aquí en el TCU nos enfrentamos todavía con muchas barreras.”

“Está empezando a mejorar, a partir de la base las diversas convocatorias de plazas que se vienen abriendo, pero, internamente, los archiveros se colocan siempre en segundo plano, siempre dependiendo de algo, colocando su papel como algo limitado y no valorizado.”

7.6.4 LAS DEMANDAS DEL PODER LEGISLATIVO PARA LOS ARCHIVEROS

Con poca o ninguna visibilidad, es notorio que el archivero todavía tiene mucho que hacer en las instituciones que integran el Poder Legislativo Federal. Una de las demandas presentadas por los archiveros está vinculada a la gestión, preservación y acceso de los documentos digitales.

En la CD las demandas son innumerables pero, sobre todo, las propias de las actividades de gestión de documentos.

“Destino de los conjuntos documentales producidos por las actividades administrativas y legislativas. Auxilio a las investigaciones académicas.”

“Actuar de forma participativa en la producción documental del proceso legislativo. Por la experiencia reciente, puedo afirmar que la gestión de documentación e información esta al margen de la actuación parlamentaria de manera que se requiere su participación únicamente en los momentos consagrados por la legislación interna, en lo que se refiere a transferencia de documentos.”

“Controlar la producción de documentos y auxiliar en la optimización de las rutinas de la Casa para minimizar los gastos excesivos de la Casa; intercambiar experiencia con otras instituciones para divulgación de la historia de la Casa; educar la sociedad en cuanto a importancia de los acervos archivísticos del país profiriendo conferencias que podrían ser grabadas por la *TV Cámara* [canal de televisión de las cámaras legislativas] y distribuidas en escuelas de secundaria, facultades etc.”

“La demanda principal es la ampliación de las áreas de actuación de los archiveros que deben ocupar puestos de trabajo en la Presidencia, en la Mesa etc. Trabajar para que la Coordinación salga de la Dirección Legislativa y ocupe un lugar, a semejanza del Archivo Nacional y ocupe un lugar en la presidencia, creo que eso promoverá un cambio significativo y el reconocimiento de la importancia del archivo. Sugerir la ampliación de la legislación archivística, porque cuantas más normativas tengamos más fuerzas tendremos.”

“Creo que los archiveros necesitan, antes de nada, concienciar a los funcionarios de la institución donde ejercen de la importancia de los archivos y así obtener la contribución de estos funcionarios para su actuación.”

“La concentración de todos los profesionales de *Arquivología* en la Coarq es, a mi modo de ver, errónea. Hay un sinnúmero de sectores de la Casa que se beneficiarían sobremanera si contasen con un profesional del área en su sector. Y ese beneficio se reflejaría instantáneamente en la propia Coarq del Cedi.”

“Mayor representatividad en las comisiones que discuten acciones informativas de las casas del poder legislativo. Mayor injerencia en la producción y gestión de documentos e información de las casas en beneficio de la transparencia administrativa. Nosotros, los archiveros, necesitamos posicionarnos con mayor fuerza e independencia. Es probable que, con la creación de áreas de archivos independientes, con más autonomía, nosotros podamos tener más autonomía y visibilidad.”

Entre las demandas en el SF destaca la divulgación del acervo. Además, también se mencionó varias veces la capacitación de los archiveros, incluso en el área de los documentos legislativos.

Las otras demandas presentadas fueron:

“Asistir técnicamente a las unidades sectoriales de la institución y/o formar los funcionarios en las técnicas archivísticas.”

“Gestión y asesoría a las cuestiones ligadas a TI.”

“Más convocatorias de plazas en el poder legislativo federal dirigidas a archiveros. Más inversión en la capacitación de los archiveros, auxiliares y asistentes de los archiveros.”

“Una aproximación de la sociedad al archivo como forma de solidificación de los procesos de ciudadanía y vinculación de las raíces culturales y históricas.”

En el TCU, pese a la ausencia de profesionales en la plantilla, las demandas son muchas, según señala uno de los archiveros:

“Además de enfrentarse al trabajo de organización de masas documentales acumuladas, creo que el archivero del poder legislativo puede contribuir de forma efectiva a la elaboración de normativas, en la construcción y conducción de proyectos y grupos de estudio orientados a la gestión de la información y del conocimiento.”

El panorama de los actores del Poder Legislativo Federal y de sus prácticas archivísticas revela que la visibilidad de los profesionales es incipiente, casi podría decirse que muy tímida. Creemos que uno de los factores que ayudan a esa situación son las atribuciones que, en el caso de la CD son particularmente obsoletas, pues datan de 1971. Además, en el SF aunque los actos normativos que definen el papel del archivero y de sus funciones sean recientes, la ausencia de profesionales en la plantilla, y la extinción del cargo en 2009, favorecen la invisibilidad de los profesionales. El TCU, que presenta la situación más difícil de todos, no

cuenta con un historial del archivo ni de sus profesionales. Además, el foco de la institución se centra en la actividad principal, sin que se reconozca el papel preponderante del archivero en esta fase.

CONCLUSIONES

La información es un instrumento fundamental para el crecimiento, planificación, desarrollo e investigación de las instituciones. Así, los archivos, en cuanto unidad de información, son elementos clave tanto para la toma de decisiones como para el proceso decisorio, toda vez que tienen como función principal organizar y diseminar la información. En este contexto, las actividades del archivero son esenciales para toda organización aunque no tenga el mismo reconocimiento como profesional indispensable. Los recursos destinados a los proyectos de modernización institucional, desarrollo de la plantilla, podrían ser de menor envergadura si hubiese inversión en los archiveros así como en sus tareas operativas y de gestión.

El análisis comparativo entre las funciones archivísticas presentadas en la ley de reconocimiento de la profesión de archivero y las argüidas por los teóricos se plasma en cuatro categorías principales: gestión de documentos, conservación, descripción y difusión. En todas, la participación del profesional es fundamental y evidencia el cambio experimentado por el archivero, que ha pasado de responsable de la custodia de los documentos a gestor de la información.

Para conocer la realidad de los archiveros e identificar su visibilidad nuestra investigación se enmarcó en el comportamiento de tres variables determinantes: la formación, los colectivos profesionales y el mercado laboral, en relación a los archiveros con formación formal. El universo investigado contempló desde los primeros graduados que se licenciaron en 1978 hasta los archiveros con titulación obtenida en 2008. La contribución de todos ellos fue fundamental para el examen de los datos, dado que los profesionales más antiguos identificaron las dificultades y las trabas que habían conocido en el mercado laboral. Por otro

lado, los más recientes expresaron sus primeras experiencias junto con propuestas y alteraciones para un nuevo diseño curricular, entre otras aportaciones.

Los datos, observados en general, revelan que los 452 archiveros que contestaron están distribuidos por las cinco regiones brasileñas aunque concentrados en Río de Janeiro, Brasília y Río Grande del Sur. El perfil diseñado indica que la mayoría de los 343 archiveros son de sexo femenino, con un 64% de mujeres en la franja de edad perteneciente al grupo de 20-29 años, con un tiempo de formación de 3-5 años y experiencia en instituciones públicas y una franja salarial de hasta 5 SM. Si el archivero presenta tradicionalmente una vocación estatal o pública podemos considerar que hoy por hoy se da una notable participación en otros ambientes, con una proyección significativa de la apertura de otros espacios de trabajo que se concreta en una presencia en el 37% de las instituciones privadas y el 9% en otros, sobre todo en las ONG.

El cargo ocupado recibe la denominación de Archivero con 40 horas semanales de trabajo y se centra, fundamentalmente, en la gestión de los documentos aunque también ejerce la docencia con la formación de equipos. Los espacios de discursividad creados por las listas de discusión no son representativos y tampoco los indicadores de los colectivos profesionales son expresivos, dado que reflejan un bajo índice de unidad de los profesionales. Con todo, por lo general el profesional conoce el idioma inglés, participa en los eventos del área y publica artículos en los anales.

Con relación a la formación los índices señalan que las asignaturas no son satisfactorias, con deficiencias, sobre todo, en aquellas propias de las TI. Además, no hay inversión, algo que se constata de modo particular en las asignaturas de prácticas profesionales. Los cursos creados recientemente todavía no han llenado la laguna de la realidad brasileña toda vez que la concentración de los cursos en la capital de los estados deja traslucir la carencia en los más de 5.564 municipios del país²⁶¹. Dos de los cursos de *Arquivologia* existentes en Brasil, el de la UEL y el de la UFES, realizaron una investigación sobre el mercado laboral para archiveros antes de la implantación de los cursos, que demuestra una correlación formación/mercado laboral. Así, los espacios donde se imparten los cursos es donde surgen con más frecuencia oportunidades de empleo, o sea, se encuentra una mayor demanda del mercado laboral. Hay que tener en cuenta que las oportunidades frecuentes de empleo y con mayor índice de plazas

²⁶¹ BRASIL. Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. IBGE. *Perfil dos Municípios Brasileiros 2008*. Rio de Janeiro, 2008. 244 p. Fecha última consulta 19, 01, 2010. Disponible en: <http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/perfilmunic/2008/munic2008.pdf>

para el archivero sobrepasan el eje Brasilia-Río de Janeiro, pensando en las últimas convocatorias de plazas realizadas en las demás regiones de Brasil.

Los colectivos profesionales y los cursos de formación mostraron una tenue aproximación que se concreta, sobre todo, por eventos en colaboración. Se hace necesaria una interlocución inmediata de los cursos de formación y de los colectivos profesionales con el mercado laboral. A medida que esas relaciones sean más cercanas, más estrechas, podremos creer en un futuro halagüeño para los archiveros.

Aunque los colectivos profesionales son los representantes de los archiveros ante la sociedad, la investigación reveló que el índice de participación de los profesionales es reducido, presentando una ruptura de los profesionales con los colectivos. Con ello concluimos que la desvinculación de los archiveros de las asociaciones revela un bajo interés por los espacios de representatividad de la profesión y además, por los acontecimientos de su área profesional. Con el mercado laboral los colectivos indicaron un mayor acercamiento en función de la divulgación de las ofertas de trabajo aunque el mercado todavía no reconozca a las asociaciones como agentes de difusión y captación de empleos.

En cuanto a la inserción en los órganos de registro profesional la investigación arroja un índice del 54 % de los 1.377 revelados por el Ministerio del Trabajo, con relación al universo de 2.526 profesionales con formación, considerando los datos del Ministerio de Educación. La distribución no es homogénea aunque en algunas regiones con una cantidad más expresiva, sobre todo en la región sudeste, con 977 profesionales, donde están dos de los tres cursos pioneros, los de la Uni-Río y la UFF. En contraposición a esos datos, la región centro-este, que ofrece el curso desde 1991 en la UnB, presenta 148 archiveros con registro profesional mientras la región Sur, donde se imparte el segundo curso más antiguo cuenta con 106. Debido a la ausencia de un Consejo Profesional los archiveros dejan de efectuar el registro profesional en Ministerio del Trabajo de manera que el número de profesionales es reducido, lo que contribuye a la baja visibilidad del profesional.

Una parte considerable de los archiveros indicaron la importancia de estudios sobre las tendencias del mercado laboral y esbozaron propuestas para la creación de espacios de discursividad sobre el mercado laboral. En el ámbito de las discusiones, defendieron la creación de un consejo profesional como garantía de credibilidad profesional. Sin embargo,

reconocen que la profesión está en ascenso lo que configura una mayor visibilidad de la sociedad.

En el análisis de los datos sobre los archiveros del Poder Legislativo Federal se mantuvo la misma metodología practicada a los archiveros de Brasil. Por su parte en el Legislativo Federal tenemos 34 archiveros, en su mayoría mujeres, con un 68% del universo en la franja de 40-49 años y 13 años de ejercicio profesional en el cargo de Archivero. La tarea predominante es la gestión de documentos dividida en 40 horas semanales por la cual perciben una remuneración de más de 16 SM.

Parte de los archiveros de la CD consideran suficiente la cantidad de profesionales pero la mayoría indicó que la plantilla es insuficiente, algo en lo que los del SF y el TCU coincidían. Además, en el SF y TCU los archiveros actúan con empresas que actúan de intermediarios de la fuerza de trabajo efectiva, dado que no cuentan con archiveros que hayan obtenido su plaza en convocatoria, situación antagónica a la de la CD donde todos los archiveros pertenecen a la plantilla de la institución.

En el poder legislativo las variables sobre la formación revelan divergencias. Más de la mitad, el 58%, consideran el currículo satisfactorio en todas las instituciones aunque para el 28% es deficiente. De manera inversamente proporcional, para los archiveros que no actúan en la CD, la formación resulta deficiente para el 67% mientras que para el 33% es satisfactoria. O sea, los archiveros que actúan registraron que el curso atiende a las expectativas del mercado y, con índice más elevado, los archiveros que no actúan apuntaron deficiencias en el aspecto de formación profesional. Como sugerencia los archiveros propusieron asignaturas para los cursos de formación. Una vez más las asignaturas relacionadas con las TI tuvieron primacía en la CD y SF. Cuanto a los idiomas los más conocidos son inglés y español.

Al igual que los demás archiveros, en el legislativo federal los espacios de discursividad, representados por el asociacionismo nacional y las asociaciones extranjeras, tienen escasa incidencia entre los profesionales aunque los archiveros de la CD presentan mejor índice de vinculación a los colectivos profesionales. Aunque se dé poca colaboración con los colectivos profesionales, los archiveros indicaron asistir a los eventos del área, principalmente por medio de la producción de artículos publicados en los anales.

Los archiveros presentaron el índice de su propia visibilidad que puede ser estudiada en el ámbito interno y externo. Preguntamos a los profesionales del legislativo cómo perciben la visibilidad del archivero en su sector laboral a partir de tres variables (cierta visibilidad, discreta o nula). Las respuestas escogidas de acuerdo con las instituciones legislativas presentan una paradoja, toda vez que algunos profesionales reconocen cierta visibilidad mientras que otros consideran que es pequeña, discreta o incluso que todavía no existe, es decir, nula.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que una observación sugerente está relacionada con la institución, o sea, con cómo la institución lo ve. En el Poder Legislativo Federal los archiveros revelan una práctica invisibilidad. Más allá de las dificultades los archiveros adoptan una buena visibilidad de sí mismos y de su actuación. Paradójicamente, el archivero del legislativo reconoce que la institución no lo ve y por otro lado, algunos consideran que la visibilidad está en ascenso. En las instituciones analizadas la invisibilidad del profesional se refleja en algunas situaciones como en el caso del SF que, después de la convocatoria pública en la que no aprobó ningún candidato a archivero, el cargo fue extinguido por determinación de su presidente, según se señala en el capítulo 6. Si nos centramos en la CD, más precisamente en el Cedi, que cuenta con archiveros en la plantilla, el mercado laboral para archivero es un tema que agrega poco o ningún valor según sus representantes legales.

El surgimiento de las nuevas tecnologías, ocurrido a partir de los años 80, provocó una aproximación de los profesionales de la información, sobre todo archiveros y bibliotecarios, a los analistas de informática en búsqueda de la mejora de los servicios y productos. Si una de las funciones principales que tenemos, en nuestra condición de profesionales de la información, es diseminar la información, debemos llegar a todos los que la necesitan, ya sea en el ámbito interno o externo. A partir de los datos obtenidos, podemos ampliar los estudios acerca de la identificación de los espacios de trabajos existentes para los archiveros, que juzgamos de interés para los que ingresan y, sobre todo, para los alumnos que están a punto de concluir el curso. A partir de nuestros estudios podremos realizar análisis comparativos acerca de la cuestión del mercado laboral con los otros profesionales del área de la ciencia de la información.

Los resultados apuntan nuevos rumbos y nuevas direcciones de los graduados del curso ya que la praxis archivística ha extrapolado los límites de la Ley n° 6.546, de 1978, que regula la profesión. De esta manera, el archivero viene creando nuevos espacios de trabajo y

encajándose en las investigaciones. Nuevas atribuciones habrán de ser incorporadas a la legislación a fin de que se constituya un modelo para ser aplicado no sólo en Brasil sino en otros países que impartan los cursos de formación reglados.

La hipótesis inicialmente presentada refrenda que la amplitud del círculo de actuación de los archiveros tiene como elemento basilar el fortalecimiento de su formación para alcanzar su reconocimiento en todos los niveles de la sociedad. Los resultados apuntan que tiene que haber una movilidad entre las tres variables: la formación, la forma de inserción representada por los colectivos profesionales y la producción, simbolizada por el mercado laboral. El archivero como epicentro de esas variables facilita el ingreso del profesional en el mercado laboral con índices ascendentes asociados al nivel de visibilidad pero, no obstante, su trabajo necesita ser más conocido todavía, en particular por la sociedad en general. Acerca de la visibilidad del archivero en el mercado laboral concluyamos que:

- no es un profesional desconocido;
- su trabajo es un trabajo irremplazable;
- su trabajo garantiza una “carga” de responsabilidad social;
- su imagen ha cambiado de mero encargado de la custodia de papeles a gestor de documentos;
- el mercado laboral suele ceñirse a la práctica profesional y deja de lado otras actividades (docencia, investigación);
- las atribuciones de gestión ganan dimensiones sobre todo en los espacios de trabajo en los que el archivero es el único representante.

De acuerdo con la investigación, los índices apuntan que la visibilidad del archivero en la sociedad recibe influencia:

- de la creación de nuevos cursos de graduación (bajo el prisma de la enseñanza);
- del crecimiento de la cantidad de profesionales en el mercado laboral;
- de la capacitación de los archiveros producto de años de praxis en el mercado laboral;
- de la calificación de los archiveros en la formación continuada, sobre todo en los cursos de posgrado;
- de la demanda del mercado laboral.

Por fin, la visibilidad del archivero es poca o ninguna en función de:

- su exigua cantidad;
- parte de su trabajo todavía está escondido, por detrás de los balcones;
- bajo nivel/índice de interacción con otros sectores de la propia institución;
- desconocimiento por parte de los usuarios de su actuación como el facilitador, el mediador, aquél que gestiona la información;
- la institución desconoce el trabajo desarrollado por los archiveros por la falta de difusión de sus prácticas.

Y en el caso específico del legislativo federal,

- su bajo índice de producción académica sobre el archivo del legislativo;
- ausencia de producción académica sobre los archiveros del legislativo;
- aunque cuenta con archiveros en la plantilla, el análisis sobre la función del archivero es un tema que agrega poco o ningún valor según sus representantes legales;
- parte de las tareas de los archivos son desarrolladas por otros sectores, lo cual contribuye a la poca visibilidad de los archiveros y de los archivos.

La ausencia de estudios sobre el mercado laboral, faculta a la universidad el desconocimiento de dónde actúan los graduados. El mercado laboral obtendrá un aumento cuando se creen nuevos cursos para lo cual se requiere precisamente la práctica de una mayor sintonía entre los espacios de formación, los colectivos profesionales y los archiveros.

Propuestas para otras investigaciones

Considerando la originalidad de la investigación, creemos que los resultados obtenidos servirán de referencia para los estudios futuros acerca del archivero y el mercado laboral.

- Siendo ese trabajo pionero en Brasil, proponemos su aplicación a los demás cursos de archivística existentes, para que se pueda obtener un estudio más detallado sobre el mercado laboral para archivero. Además se puede hacer un análisis comparativo, de acuerdo con los años de creación de los cursos existentes y de acuerdo con las regiones brasileñas.
- Análisis de las condiciones laborales del archivero con identificación del nivel de satisfacción con el empleo y con las actividades profesionales.
- También proponemos la creación de una lista de discusión compuesta por un grupo de expertos para avanzar las discusiones acerca del ejercicio profesional de los archiveros. Después, las discusiones y la investigación deben extenderse a los estados de Brasil para que se pueda tener un análisis real de las conquistas obtenidas por los archiveros en aquel país.
- Proponemos la creación de un grupo de estudio del mercado laboral para el archivero en el ámbito del gobierno y las agencias de fomento.
- Ampliación de los estudios acerca de la identificación de los espacios de trabajos existentes para los archiveros, que juzgamos de interés para los que ingresan y, sobre todo, para los alumnos que están a punto de concluir el curso.
- Análisis comparativos de la cuestión del mercado laboral con los otros profesionales del área de la ciencia de la información.
- Interlocución de los cursos de formación con los colectivos profesionales y el mercado laboral. A medida que esas relaciones sean más cercanas, más estrechas, podremos creer en un futuro halagüeño para los archiveros.
- Nuevos retos y nuevas trayectorias para los graduados de los cursos de formación con la inserción de nuevas atribuciones en la legislación, de modo que se constituya un modelo para aplicarlo no sólo en Brasil sino en otros países en los que se impartan cursos de formación reglados.
- Creación de nuevos cursos de posgrado en todas las regiones del país con el objetivo de ampliar la producción del conocimiento científico de la archivística.

- Creación de una lista de discusión compuesta por un grupo de expertos para avanzar las discusiones acerca del ejercicio profesional de los archiveros en Brasilia. Después, las discusiones y la investigación deben extenderse a los otros estados de Brasil para que se pueda tener un análisis real de las conquistas obtenidas por los archiveros en todo el país.
- Estudio de la legislación concerniente a la creación de un Consejo Profesional de Archiveros.
- Aplicación de la metodología para el análisis de los archiveros del Poder Ejecutivo de Brasil.
- Aplicación de la metodología para el análisis de los archiveros del Poder Judicial de Brasil.
- Aplicación de metodología para el análisis del archivero de la iniciativa privada.

El comportamiento de las tres variables determinantes de la investigación, la formación, el asociacionismo y el mercado laboral, indica que los archiveros con formación formal conquistaron una posición representativa junto a los profesionales de la información. Uno de los factores determinantes y que contribuyó para la ampliación de la visibilidad fue el índice ascendente de las convocatorias, donde el Estado tuvo la primacía, representado incluso por la totalización de archiveros que ingresaron en la Cámara de los Diputados. Los nuevos espacios de trabajo y las nuevas atribuciones designadas al archivero dejan transparecer rumbos que constituirán nuevos objetos de estudio de la profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AAB apóia Arquivistas no Serviço Público. *Arquivo & Administração*. Rio de Janeiro, ano 1, n. 3, dez. 1973, p. 8. ISSN: 01002244.

ABADAL FALGUERAS, E. *La Documentación en España*. Madrid: Cindoc/Fesabid, 1994, 200 p.

ACLAND, Glenda. "Archivist: keeper, undertaker or Auditor". *Archives and manuscripts: The journal of the Archives Section, the Library Association of Australia*. Camberra. v. 19, n. 1, 1991. p. 9-15.

ALBERCH i FUGUERAS, Ramón. "Las asociaciones profesionales de archiveros como motor de cambio". En: *Congreso Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas*. (5º, Lisboa, 1994). Asociación de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, Lisboa. 1994, p. 399-405.

ALBERCH i FUGUERAS, Ramón. "Perspectivas de las asociaciones profesionales de archiveros". En: *Congreso de Archivos de Castilla y León*. (1º. 1992. Zamora). Asociación de Archiveros de Cataluña. 1992. 21 p.

ALBERCH i FUGUERAS, Ramón; CRUZ MUNDET, José Ramón. *Archives! Los documentos del poder, el poder de los documentos*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.

ALBUQUERQUE, Angela Maria Goulart de. "Informação ocupacional: a profissão do arquivista ou arquivologista". *Arquivos Brasileiros de Psicologia Aplicada*. v. 24, n. 2, abr./jun. 1972, p. 113-120. ISSN: 18095267.

ALLEN, Jim; RAMAEKERS, Ger; VAN DER VELDEN, Rolf. "La medición de las competencias de los titulados superiores". En: VIDAL GARCÍA, Javier (Coord). *Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios*. León : Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. 2003. p. 31-54.

ALONSO ARÉVALO, Julio; VÁZQUEZ VÁZQUES, Marta. "Características del comportamiento del mercado de trabajo en biblioteconomía, archivística y documentación, bienio 98-88". *Anales de Documentación*. n. 3, 2000. p. 9-24. ISSN: 15752437.

ANDRADE, Adalmo de Araújo. "Considerações sobre o recrutamento de pessoal". *R. Esc. Bibliotec. UFMG*. Belo Horizonte. v. 2, n. 2, set. 1973, p. 160-75. ISSN: 01000829.

ANDRADE, Ricardo S. Tecnologia. "Memória e a formação do profissional arquivista". *Revista Arquivística.net*. Rio de Janeiro, v. 2, n. 1, jan/jun. 2006. p. 149-159. ISSN 18084826.

ANGLADA, Lluís. “Formas y criterios de acceso al ejercicio de la profesión”. En: *Conferencia de bibliotecarios y documentalistas españoles*. (1º, Madrid, 1993). Ministerio de Cultura, 1993, p. 147-161.

ANTÓNIA, Natália Maria. “O papel do profissional de arquivo nos processos de desenvolvimento e inovação”. En: *Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas*. (9º, Lisboa, 2007). Fecha última consulta: 14, 01, 2009. Disponible en: <http://badinfo.apbad.pt/Congresso9/COM41.pdf>

Arbeitstagung en Badem Vom 19. März 1982: Das Berufsbild des Archivars. Le Metier d'Archiviste Hier: Referate und Gruppendiskussionen, Aujourd'Hui, Demain. *Mitteilungen der Vereinigung Schweizerischer Archivare*. Bern, 35, 1983, p. 2-17.

ARÉVALO JORDÁN, Víctor Hugo. *Diccionario de términos archivísticos*. Ediciones del Sur : Buenos Aires, 2003. 240 p. Disponible en: http://www.edicionesdelsur.com/diccionario_archivistico.htm

Associação Brasileira de Arquivologia. *Congresso Nacional de Arquivologia*, (1º, Brasília, 2004). Abarq. 2004. CD-ROM. ISBN: 8388866048.

Associação Brasileira de Arquivologia. *Estatutos*. Brasília, 1999.

Associação Brasileira de Arquivologia. *Seminário Práxis Arquivística em Instituições Públicas*. Brasília, 2002.

Associação dos Arquivistas Brasileiros. *Conferência Os Arquivistas e o Mercado de Trabalho*. Rio de Janeiro, AAB, 2006.

Associação dos Arquivistas Brasileiros. *Congresso Brasileiro de Arquivologia*. (15º, Goiânia, 2008).

Associação dos Arquivistas Brasileiros. *Estatutos*. Rio de Janeiro. Fecha última consulta: 21, 08, 2006. Disponible en: <http://www.aab.org.br/estatuto.htm>

Associação dos Arquivistas Brasileiros. Núcleo Regional de Brasília. *Ciclo de Debates Tratamento Arquivístico em instituições no Distrito Federal*. Brasília, 1997.

Associação dos Arquivistas Brasileiros. *Resolução nº 007*, de 18 de agosto de 1997.

Associação dos Arquivistas da Bahia. *Concursos*. Fecha última consulta: 22, 01, 2007. Disponible en: http://www.arquivistasbahia.org/pgsec_concursos.htm

Associação dos Arquivistas da Bahia. *Empleos*. Fecha última consulta: 22, 01, 2007. Disponible en: http://www.arquivistasbahia.org/pgsec_empregos.htm

Associação dos Arquivistas da Bahia. *Estágios*. Fecha última consulta: 22, 01, 2007. Disponible en: http://www.arquivistasbahia.org/pgsec_estagios.htm

Associação dos Arquivistas da Bahia. *Estatuto*. Fecha última consulta: 21, 08, 2006. Disponible en: http://www.arquivistasbahia.org/pgsec_estatuto.htm

Associação dos Arquivistas da Bahia. *Histórico*. Fecha última consulta: 05, 04, 2007. Disponible en: http://www.arquivistasbahia.org/pgsec_historico.htm

Associação dos Arquivistas da Bahia. *Tablas elaboradas con base en las recomendaciones salariales de la AABA*. Fecha última consulta: 05, 04, 2007. Disponible en: <http://www.arquivistasbahia.org/tabelasalarialaaba.pdf>

Associação dos Arquivistas de São Paulo. *Estatuto*. Fecha última consulta: 21, 08, 2006. Disponible en: <http://www.arqsp.org.br/estatuto.htm>

Associação dos Arquivistas do Estado do Espírito Santo. *Estatuto*. Vitória. S.d.

Associação dos Arquivistas do Estado do Rio de Janeiro. *Congresso Nacional de Arquivologia*. (3º, Rio de Janeiro, 2008).

Associação dos Arquivistas do Estado do Rio de Janeiro. *Estatuto*. Fecha última consulta: 21, 08, 2007. Disponible en: <http://www.aerj.org.br/downloads/estatuto.pdf>

Associação dos Arquivistas do Estado do Rio de Janeiro. *Resolução nº 1*. 2005. Fecha última consulta: 21, 01, 2007. Disponible en: <http://www.aerj.org.br/downloads/resolucao1aerj2005.pdf>

Associação dos Arquivistas do Rio Grande do Sul. *Congresso Nacional de Arquivologia*. (2º, Porto Alegre. 2006).

Associação dos Arquivistas do Rio Grande do Sul. *Estatuto*. Fecha última consulta: 21, 08, 2006. Disponible en: <http://www.aargs.com.br/index.php?id=9&mid=14>

Associação dos Arquivistas do Rio Grande do Sul. *Histórico*. Fecha última consulta: 17, 05, 2007. Disponible en: <http://www.aargs.com.br/index.php?id=9&mid=36>

Associação dos Arquivistas do Rio Grande do Sul. (Las oportunidades de empleo siguen en construcción). Disponible en: <http://www.aargs.com.br/index.php?id=10&mid=26>

Associação dos Arquivistas do Rio Grande do Sul. *Recomendação salarial*. Fecha última consulta: 21, 01, 2007. Disponible en: <http://www.aargs.com.br/index.php?id=10&mid=22>

Associação Portuguesa de Documentação e Informação na Saúde, APDIS; Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas, BAD, y Associação Portuguesa para o Desenvolvimento da Informação Científica e Técnica, INCITE. *Código de Ética para os Profissionais de Informação em Portugal*. 1999.

Association des archivistes du Québec, AAQ. s. f. Fecha última consulta: 13, 08, 2007. Disponible en: <http://www.archivistes.qc.ca/profession/index.html>

Association des Archivistes du Québec. *Code de Déontologie*. Québec. 1996. Fecha última consulta: 13, 08, 2007. Disponible en: <http://www.archivistes.qc.ca/spip/squelettes/pdf/150-deontologie.pdf>

ATAIDE, André Luiz & PEREIRA, Wendel Eler. *Um resgate da memória do curso de Arquivologia da Universidade Federal do Espírito Santo – UFES*. Curso de Arquivologia, TCC. Vitória, 2008. 38 p.

BARRETO, Álvaro Augusto de Borba. “Representação das associações profissionais no Brasil: o debate dos anos 1930”. *Revista de Sociologia e Política*. nº 22, jun. 2004, p. 119-133.

BARTALO, L. “O perfil do profissional de arquivologia formado pela UEL face ao mercado de trabalho: reflexões para proposta de um estudo”. En: *Congresso Brasileiro de Arquivologia*. (13º, Salvador, BA, 2000). Caderno de Resumos. v. 1, 2000. p. 18.

BASTOS, Antônio Virgílio P. “Mercado de trabalho: uma velha questão e novos dados”. *Psicol. cienc. prof.* [online]. 1990, v. 10, n. 2-4, p.28-39. Fecha última consulta: 04, 11, 2009. Disponible en: http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S141498931990000200006&lng=pt&nrm=iso

BAUTIER, Robert-Henry. “Les Archives”. En: SAMARAN, Charles (dir.). *L’histoire et ses méthodes*. Paris: Gallimard, 1961. p.1138 (Encyclopédie de la Pléiade, 11)

BAVA JUNIOR, Augusto Caccia. *Introdução à sociologia do trabalho*. São Paulo: Ática, 1990. 80 p.

BELLOTTO, Heloisa L. “A imagem do arquivista na sociedade e o ensino da Arquivologia”. *Arquivo & História*. Rio de Janeiro, nº 2, out. 1996, p. 7-16. ISSN 01046985.

BELLOTTO, Heloísa L. “A profissão e o ensino da arquivologia”. *Boletim do Arquivo*. São Paulo, v.1, n.1, dez. 1992, p.11-18.

BELLOTTO, Heloisa L. O Arquivista na sociedade contemporânea. 2004. p. 2. Fecha última consulta: 14, 05, 2005. Disponible en: <http://www.marília.unesp.br/cedhum/pdf/texto01.pdf>

BELLOTTO, Heloisa L. Os desafios da formação profissional dos modernos arquivistas. *Cenário Arquivístico*, Brasília, v. 1, 2002, p. 47-52. ISSN: 16765605

BELLOTTO, Heloisa L.; CAMARGO, Ana Maria. *Dicionário de Terminologia Arquivística*. NRB/AAB, São Paulo, 1996.

Bíblia Sagrada. Nova Versão Internacional. Sociedade Bíblica Internacional. 2003.

BORDEN, Víctor M. H. “Las encuestas a egresados universitarios como medio para la mejora de las universidades: lecciones desde Estados Unidos”. En: VIDAL GARCÍA, Javier (Coord). *Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios*. León : Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. 2003.

BORN, Lester K. *The Archivist*, v. 4, n.4, oct. 1941, p. 237.

BORRÁS, Joaquim. “Las relaciones entre archiveros y productores de documentos”. *Revista Lligal de La Associació d’Arxivers de Catalunya*, España. 2001. 21 p.

BORREGO, Ángel; COMALAT, Maite; ESTIVILL, Assumpció. “Inserció laboral dels titulats en Biblioteconomia i Documentació per la Universitat de Barcelona”. *BID*. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació. N. 18, juny 2007. Fecha última consulta: 12, 08, 2007. Disponible en: http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=12borreg.htm

BOTTIN, Ute. “Zum Berufsbild Gehobenen Und Mittleren Archivchienstes: Antwortung Einer Fragebogenaktion En de Never Bundesländercn”. *Der Archivar*. Mitteilungsblatt für deutsches Archivwesen. Düsseldorf (Alemania). v. 48, n. 4, 1995. p. 581-588.

BOTTINO, Mariza. “Panorama dos cursos de Arquivologia no Brasil: graduação e pós-graduação”. *Arquivo & Administração*. v. 15-23, jan./dez. 1994 p. 12-18. ISSN: 01002244.

BOWDEN, Russell. *Principales directrices para la gestión de las asociaciones profesionales de archivistas, de bibliotecarios y de documentalistas*. Paris : UNESCO, 1989. 109 p.

BRASIL. Arquivo Nacional. Conselho Nacional de Arquivos. *Legislação Arquivística Brasileira*. Disponible en: http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/media/legisla/legarquivos_2010_fevereiro_pdf

BRASIL. Arquivo Nacional. Conselho Nacional de Arquivos. *Resolução nº 4*, de 28 de marzo de 1996. Disponible en: <http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?infoid=166&sid=46>

BRASIL. Arquivo Nacional. Conselho Nacional de Arquivos. *Resolução nº 22*, de 30 de junio de 2005. Disponible en: <http://www.conarq.arquivonacional.gov.br>

BRASIL. Arquivo Nacional. Conselho Nacional de Arquivos. *Resolução nº 27*, de 16 de junio de 2008. Disponible en: <http://www.conarq.arquivonacional.gov.br>

BRASIL. Arquivo Nacional. *Subsídios para um Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística*. Rio de Janeiro, 2004. Disponible en http://www.arquivonacional.gov.br/download/dic_term_arq.pdf

BRASIL. Bahia. *Lei nº 366, de 9 de janeiro de 1951*. Reestrutura as carreiras de Arquivista e Arquivista-Auxiliar do Quadro do Funcionalismo Público Civil do Estado e cria na Parte Permanente do mesmo a carreira de Arquivologista.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Concurso Público para provimento de cargos do quadro de pessoal*. Edital nº 01/2007, de 17 de janeiro de 2007.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Manual do Deputado*. Imprensa Nacional, Rio de Janeiro. 1918. 409 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Manual do Deputado*. Imprensa Nacional, Rio de Janeiro. 1921. 698 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Parecer da Mesa nº 429*, de 27 nov 1872. p. 30 a 33.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Parecer de 1º de junho de 1866*.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Parecer de 26 de julho de 1871*.

BRASIL. Câmara dos Deputados. Diretoria Geral. *Portaria nº 32*, de 04 de abril de 1972.

BRASIL. Câmara dos Deputados. “Regimento Interno da Câmara dos Deputados de 1949”. *Manual do Deputado*. Depto. de Imprensa Nacional. RJ. 1950.

BRASIL. Câmara dos Deputados. “Regimento Interno da Câmara dos Deputados de 1955”. *Manual do Deputado*. Depto. de Imprensa Nacional. RJ. 1956.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Regimento Interno da Câmara dos Deputados de 1959*. Depto. de Imprensa Nacional. RJ. 1959.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Regimento Interno da Câmara dos Deputados de 1964*. Depto. de Imprensa Nacional. RJ. 1971.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Regimento Interno da CD*. Rio de Janeiro, Typographia Nacional. 1832.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Regimento Interno e Constituição da República*. Imprensa Nacional, Rio de Janeiro, 1924. 269 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Regulamento da Secretaria*. 30 de junho de 1866.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório Anual da Coordenação de Arquivo*. Brasília, 1979.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório Anual da Coordenação de Arquivo*. Brasília, 1987.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório Anual do Cedi*. Brasília, 1972.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório Anual do Cedi*. Brasília, 1973.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório Anual do Cedi*. Brasília, 1974.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório da 1ª Secretaria*. Brasília, Cegraf. 1989, 146 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório da Coordenação de Arquivo*. Brasília, 1992.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório da Seção de Documentos Históricos*. Brasília, 1974

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1872. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1872, 164 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1874. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1875, 150 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1875. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1876 338 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1877. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1878, 250 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1879. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1880, 165 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1880. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1881, 375 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1882. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1883, 365 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1884. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1885, 335 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1891. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1892, 515 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Relatório e Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados na Sessão do anno de 1894. Typographia Nacional. Rio de Janeiro. 1895, 360 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Resolução nº 19*, de 3 de outubro de 1989. DCN 05 10 89 p. 10996.

BRASIL. Câmara dos Deputados. Sedes da Câmara. Fecha última consulta: 02, 11, 2009. Disponible en: <http://www.camara.gov.br/internet/infdoc/HistoriaPreservacao/Sedes/Rio.htm>

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados relativos ao anno de 1926. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1927, 411 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados relativos ao anno de 1927. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1928, 491 p.

BRASIL. Câmara dos Deputados. *Synopse*. Trabalhos da Câmara dos Srs. Deputados relativos ao anno de 1928. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1929, 410 p.

BRASIL. *Constituição da República dos Estados Unidos do Brasil*. Rio de Janeiro, 1934.

BRASIL. *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, 1988.

BRASIL. *Constituição do Império*. Rio de Janeiro, 1824.

BRASIL. *Decreto nº 1.173, de 29 de junho de 1994*. Dispõe sobre a competência, organização e funcionamento do Conselho Nacional de Arquivos (Conarq) e do Sistema Nacional de Arquivos (Sinar) e dá outras providências.

BRASIL. *Decreto nº 1.461, de 25 de abril de 1995*. Altera os arts. 3º e 7º do Decreto nº 1.173, de 29 de junho de 1994, que dispõe sobre a competência, organização e funcionamento do Conselho Nacional de Arquivos (Conarq) e do Sistema Nacional de Arquivos (Sinar). (Revogado pelo Decreto nº 4.073, de 3 de janeiro de 2002).

BRASIL. *Decreto nº 15.596, de 2 de agosto de 1922*. Cria o Museu Historico Nacional e aprova o seu regulamento.

BRASIL. “Decreto nº 526, de 26 de junho de 1890”. Extingue os logares de archivista da repartição sanitária do Exercito e dos hospitaes militares, e os de ajudante de porteiro dos hospitaes de 2ª classe. *Coleção de Leis do Brasil*. 1890, p. 1422.

BRASIL. *Decreto nº 4.073, de 3 de janeiro de 2002*. Regulamenta a Lei no 8.159, de 8 de janeiro de 1991, que dispõe sobre a política nacional de arquivos públicos e privados.

BRASIL. *Decreto nº 6.096, de 24 de abril de 2007*. Cria o Programa de Apoio a Planos de Reestruturação e Expansão das Universidades Federais Brasileiras (REUNI), que integra o Plano de Desenvolvimento da Educação (PDE), do Governo Federal do Brasil.

BRASIL. *Decreto nº 65.092, de 4 de setembro de 1969*. Estabelece a lotação numérica da Divisão de Segurança e Informações do Ministério da Saúde e cria funções gratificadas no mesmo órgão.

BRASIL. *Decreto nº 72.493, de 19 de julho de 1973*. Dispõe sobre o Grupo – Outras Atividades de Nível Superior, a que se refere o art. 2º, da Lei nº 5.645, de 10 de dezembro de 1970, e dá outras providências.

BRASIL. *Decreto nº 82.590, de 06 de novembro de 1978*. Regulamenta a Lei nº 6.546, de 4 de julho de 1978, que dispõe sobre a regulamentação das profissões de Arquivista e de Técnico de Arquivo.

BRASIL. *Decreto nº 90.740, de 20 de dezembro de 1984*. Dispõe sobre o Grupo-Arquivo do Serviço Civil da União e dá outras providências.

BRASIL. “Decreto nº 907-A, de 18 de outubro de 1890”. Estabelece que a primeiro official compete a função de archivista na Secretaria de Estado dos Negócios da Instrução Publica, Correios e Telegraphos. *Coleção de Leis do Brasil*, 1890, p. 3000.

BRASIL. *Decreto-Lei nº 7.420, de 26 de março de 1945*. Cria a carreira de Arquivista no Ministério da Fazenda.

BRASIL. DF. Ministério da Aeronáutica. “Decreto de 14 de junho de 1960”. *Diário Oficial da União*, Seção I, Parte I, 8 de julho de 1960, p. 9967.

BRASIL. *Diário do Congresso Nacional*. 16 dez. 1959, Seção II Suplemento, Brasília. p. 443.

BRASIL. Divisão da Administração do Serviço Público. DASP. *Classificação de Cargos do Serviço Público Federal*. 1969.

BRASIL. DOU. *Diário Oficial da União*, 10 Agosto 1950 (núm. 15). Consultado em 18 de junio de 2009.

BRASIL. DOU. *Diário Oficial da União*, 25 de outubro de 1973.

BRASIL. DOU. *Diário Oficial da União*, 27 Maio 1954 (núm. 15).

BRASIL. IBGE. *Estatística do Cadastro Central de Empresas 2007*.

BRASIL. IBGE. *Dados de 2007*. Fecha última consulta: 20, 10, 2009. Disponible en: <http://www.ibge.gov.br/estadosat/>

BRASIL. IBGE. *Produto Interno Bruto, PIB*, pertenece al período 2003-2007. Fecha última consulta: 09, 12, 2009. Disponible en: http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/contasregionais/2003_2007/comentarios_uf.pdf

BRASIL. IBGE. *Perfil dos Municípios Brasileiros 2008*. Rio de Janeiro, 2008. 244 p. Fecha última consulta: 19, 01, 2010. Disponible en: <http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/perfilmunic/2008/munic2008.pdf>

BRASIL. *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais*. 1998. Brasília: O Instituto, 1999. 237 p.

BRASIL. *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais*. 2000. Brasília: O Instituto, 2001. 400 p.

BRASIL. *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais*. 2001. Brasília: O Instituto, 2002. 466 p.

BRASIL. *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais*. 2002. Brasília: O Instituto, 2003. 476 p.

BRASIL. *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais*. 2003. Brasília: O Instituto, 2005. 478 p.

BRASIL. *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais*. 2004. Brasília: O Instituto, 2006. 490 p.

BRASIL. *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais*. 2005. Brasília: O Instituto, 2007. 496 p.

BRASIL. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais. *Sinopse Estatística do Ensino Superior – 1999*. Brasília: O Instituto, 2000. 234 p.

BRASIL. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais. *Sinopse Censo Superior 2007*. Fecha última consulta: 14, 06, 2009. Disponible en: <http://www.inep.gov.br/superior/censosuperior/>

BRASIL. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais. *Sinopse Estatística da Educação Superior 2008 versão preliminar*. Fecha última consulta: 05, 12, 2009.

BRASIL. *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais: graduação, 1995*. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais. Brasília: O Instituto, 1998. 250 p.

BRASIL. *Lei 6.546, de 4 de julio de 1978*. Dispõe sobre a regulamentação das profissões de Arquivista e de Técnico de Arquivo, e dá outras providências.

BRASIL. Lei Complementar nº 523, de 24 de diciembre de 2009. Cria no Quadro Estatutário de Pessoal Civil do Poder Executivo do Estado do Espírito Santo, o cargo e a respectiva carreira de Especialista em Desenvolvimento Humano e Social e dá outras providências. Fecha última consulta: 22, 02, 2010. Disponible en: http://www.aarques.org.br/news.php?not_id=161

BRASIL. *Lei nº 8.159, de 8 de janeiro de 1991*. Dispõe sobre a política nacional de arquivos públicos e privados e dá outras providências.

BRASIL. Ministério da Justiça e Negócios Interiores. *Orçamento para o exercício de 1917*. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional. 1917. 63 p. Fecha última consulta: 19, 06, 2009. Disponible en: http://memoria.nemesis.org.br/trf_arq.php?a=00057096

BRASIL. Ministério de Educação e Cultura. *Sinopse Estatística da Educação Superior 1995*. Brasília. Disponible en: <http://www.inep.gov.br/superior/censosuperior/sinopse/>

BRASIL. Ministério de Educação e Cultura. *Sinopse Estatística da Educação Superior 1996*. Disponible en: <http://www.inep.gov.br/superior/censosuperior/sinopse/>

BRASIL. Ministério de Educação e Cultura. *Sinopse Estatística da Educação Superior 1997*. Disponible en: <http://www.inep.gov.br/superior/censosuperior/sinopse/>

BRASIL. Ministério de Educação e Cultura. *Sinopse Estatística do Ensino Superior – 1978/1979/1980*. v. 6, Brasília, 1983.

BRASIL. Ministério de Educação e Cultura. *Sinopse Estatística do Ensino Superior – 1979*. Brasília, 1980.

BRASIL. Ministério de Educação e Cultura. *Sinopse Estatística do Ensino Superior – 1980*. Brasília, 1981.

BRASIL. Ministério de Educação e Cultura. *Sinopse Estatística do Ensino Superior – 1981*. Brasília, 1982.

BRASIL. Ministério de Educação e Cultura. *Sinopse Estatística do Ensino Superior – 1990*. Brasília, ago. 1991.

BRASIL. Ministério do Trabalho e Emprego. *Classificação Brasileira de Ocupações*. Disponible en: <http://www.mtecbo.gov.br/busca/condicoes.asp?codigo=2613>

BRASIL. Rio Grande do Sul. Município de Alegrete. *Lei nº 482*, de 1º de dezembro de 1958. Extingue e cria cargos no Quadro Único do Serviço Público Municipal.

BRASIL. *Salário Mínimo Brasileiro*. Disponible en: <http://www.portalbrasil.net/salariominimo.htm>

BRASIL. São Paulo. *Decreto-lei nº 15.929*, de 2 de agosto de 1946.

BRASIL. São Paulo. *Decreto-lei nº 16.984*, de 28 de fevereiro de 1947.

BRASIL. Secretaria de Estado da Justiça e Negócios Interiores. *Decreto nº 9.196*, de 9 de dezembro de 1911. Reorganiza a Secretaria de Estado da Justiça e Negócios Interiores.

BRASIL. Senado Federal. *Concurso Público*. Edital 01/2008. Brasília, 2008.

BRASIL. Senado Federal. *Annaes do Senado*. Sessão de 4 de maio de 1921. p. 288

BRASIL. Senado Federal. *Ato do Presidente nº 371*, de 24 de setembro de 2009. Fecha última consulta: 28, 09, 2009. Disponible en: http://www.senado.gov.br/comunica/agencia/quadros/qd_079.html

BRASIL. Senado Federal. Diretoria do Arquivo. *Sugestões sobre o edifício do Senado em Brasília*. 1959. 8 p.

BRASIL. Senado Federal. *Histórico*. Fecha última consulta: 11, 07, 2008. Disponible en: <http://www.senado.gov.br/sf/senado/sarq/historico.asp>

BRASIL. Senado Federal. *Secretaria de Arquivo*. Fecha última consulta: 11, 07, 2008. Disponible en: <http://www.senado.gov.br/sf/senado/sarq/links.asp>

BRASIL. Senado Federal. *Regimento Interno*, de 03 de agosto de 1831.

BRASIL. Senado Federal. *Regimento Interno*, de 7 de dezembro de 1903. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1904, 58 p.

BRASIL. Senado Federal. *Regimento Interno*, de 7 de dezembro de 1903. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro. 1926, 83 p.

BRASIL. Senado Federal. *Regulamento da Secretaria do Senado do Império*, de 15 de dezembro de 1863.

BRASIL. Senado Federal. *Regulamento da Secretaria do Senado Federal*. Aprovado em sessão de 12 de agosto de 1926.

BRASIL. Senado Federal. *Regulamento da Secretaria do Senado Federal*, de 27 de Janeiro de 1950.

BRASIL. Senado Federal. Regulamento da Secretaria do Senado, de 1º de julho de 1918. *Parte integrante do Regimento Interno de 1903*. Imprensa Nacional. Rio de Janeiro, 1926, 83 p.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório da 1ª Secretaria de 1993*. Brasília, 1994, 240 p.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência de 1951*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1951.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência de 1952*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1952.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência de 1962*. Brasília, 22 p.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência*. 1966. Tomo I. Secretaria Geral da Presidência. Brasília.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Presidência*. 1971. Secretaria Geral da Presidência. Brasília.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório da Primeira-Secretaria* : resultados e ações da administração do Senado Federal no exercício de 1985. Brasília : Senado Federal, Diretoria-Geral, 1985. 188 p.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1885. Rio de Janeiro, Typografia Imperial, 1885.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1886. Rio de Janeiro, Typografia Imperial, 1886.

- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1887. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1887.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1889. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1889.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente do SF*. 1895. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1895.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente do SF*. 1897. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1897.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1907. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1907. 283 p.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1908. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1908. 310 p.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1909. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1909. 224 p.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1910. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1910. 496 p.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1914. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1914. 525 p.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1920. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1920. 45 p.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Presidente*. 1977. Brasília, 1978.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Vice-Presidente do SF*. 1893. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1893.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório do Vice-Presidente do SF*. 1894. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1894.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado em 11 de março de 1875*. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1875.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado em 26 de dezembro de 1876*. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1876.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado em 26 de dezembro de 1878*. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1878.
- BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado em maio de 1880*. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1880.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado*. 1883. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1883.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado*. 1884. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1884.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos Trabalhos do Senado*. 26 de dezembro de 1881. Rio de Janeiro, Typografia Nacional, 1882.

BRASIL. Senado Federal. *Relatório dos trabalhos do SF*. 1892. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1892.

BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 4*, de 31 de Janeiro de 1955.

BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 6*, de 25 de fevereiro de 1960.

BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 10*, de 30 de março de 1960.

BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 58*, de 10 de novembro de 1972.

BRASIL. Senado Federal. *Resolução nº 9*, de 1997.

BRASIL. SP. Assis. *Lei Ordinária 1789*, de 29 de abril de 1974. Enquadra os funcionários da Câmara na Lei nº 1.783/74, para efeito da aplicação dos dispositivos e benefícios da referida Lei; Deste enquadramento, a situação do pessoal da Edilidade passa a ser a seguinte: a) 1 Diretor Administrativo, faixa B, Ref. 53, b) 1 Secretário, Faixa C, Ref. 44, c) 1 Assistente, Faixa E, Ref. 28, e d) 1 Servente-Contínuo, Faixa H, Ref. 01; Cria um cargo de Arquivista, de provimento efetivo, classificado na Faixa F, referências 17 a 24; Classifica a função de Motorista, sob o regime da C.L.T. na faixa 6, referência G; e dá outras providências. <http://www.camaraassis.sp.gov.br> Consultado el 21 de julio de 2008.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Portaria nº 21*, de 3/02/1994. Aprova o regulamento do Serviço de Documentação e dá outras providências.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Portaria nº 371*, de 27, 07, 1998. Adota código de classificação e tabela de temporalidade e destinação de documentos no âmbito do Tribunal de Contas da União, e dá outras providências.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Portaria nº 183*, de 4, 08, 2003. Autoriza a realização do projeto TRADOC - Critérios de Tratamento Documental e designa seu gestor.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Portaria nº 108*, de 6, 05, 2005. Dispõe sobre procedimentos e ações de Gestão Documental no Tribunal de Contas da União.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Portaria TCU nº 2/2006*, de 5/01/2006.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Portaria-TCU nº 101*, de 24, 04, 2008. Altera a Portaria-TCU nº 108, de 6 de maio de 2005, que dispõe sobre procedimentos e ações de gestão documental no Tribunal de Contas da União.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório das Atividades no biênio 1986/1987*. Brasília, DF. 1987. 46 p.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Atividades do TCU*. Exercício 2006. Brasília : TCU, Secretaria de Planejamento e Gestão, 2007. 72 p

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Atividades*. Exercício 1991. Brasília, DF. 1992. 687 p.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Atividades*. Exercício 1993. Brasília, DF. 1994.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Atividades*. Exercício 1994. Brasília, DF. 1995. 49 p.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Gestão*. Exercício 1988. Brasília, DF. [1987]. 70 p.

BRASIL. Tribunal de Contas da União. *Relatório de Gestão*. Exercício de 2003. Brasília, DF. 2004. 65 p.

BRITTO, Maria Teresa Navarro de. “Cartografia do ensino universitário de Arquivologia nas Américas”. En: JARDIM, José Maria; FONSECA, Maria Odila (org.). *A formação do arquivista no Brasil*. Rio de Janeiro, EDUFF, 1999b. 202 p., p. 9-30.

BRITTO, Maria Teresa Navarro de. “O ensino universitário de Arquivologia no Brasil”. En: JARDIM, José Maria; FONSECA, Maria Odila (org.). *A formação do Arquivista no Brasil*. EdUFF, Rio de Janeiro, 1999a, p. 53-86.

BURÓN CASTRO, Taurino. “¿Archivero o archivistas?”. *Boletín de la ANABAD*, Tomo 44, n. 3, 1994. p. 21-27.

CABRERA, Alberto F. y otros. “Encuestas a egresados: tres fundamentos conceptuales en el seguimiento de egresados universitarios”. En: VIDAL GARCÍA, Javier (Coord). *Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios*. León : Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. 2003. p. 55-80.

CAPLOW, Theodore. *Sociología del trabajo*. Ed. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1958.

CARASSI, Mario. “La colaboración de las asociaciones de archivero con los archivos”. *Tabula*, n. 3, 1994. p. 253-262.

CARDOSO, Julio Cesar. “Entrevista con José Maria Jardim”. *Arquivística net*. Rio de Janeiro, v. 2, n. 1, p. 7-21, jan/jun. 2006. Fecha última consulta: 16, 10, 2009. Disponible en: www.arquivistica.net

CARUCCI, Paola. “Una professione che cambia”. *Modena*. Mucchi Editore. n° 1-2, genn.-dic. 2001, p. 153-163.

CASAS DE BARRÁN, Alicia. “Personal de archivos: formación profesional integral”. En: *Nuestra palabra: textos archivísticos panamericanos*. Lima, IPGH, 1996, P. 183-190.

CATALA, M^a Pita, SEVILLA, Carolina, LLOPIS, Blanca. "Asociacionismo profesional". *Metodos de información*, mayo 1994. p. 25-27. Disponible en: <http://www.avei.org/revista/mei00/1994-00-25.pdf>

CAYA, Marcel. "Le rôle des associations professionnelles au niveau international". *Archives*, v. 17, n. 4, 1986. p. 3-10.

CLARK, Lieselotte. "Short-Term Contracts: dilemma or opportunity?". *Journal of the Society of Archivists*. London. v. 17, 1996, n. 1, p. 97-103.

CLEYET-MICHAUD, Rosine. "Lès Associations d'archivistes dans le monde". *Janus* : Paris, 1993. n.1 p. 130-134.

COELHO, Adélia Leite. "Histórico da Biblioteca do Senado Federal". R. *Bibliotecon. Brasília*, v.1, n. 2, jul./dez. 1973. p. 233-239.

COLOMBIA. *Estatuto del Colegio Colombiano de Archivistas*. 2006.

COMISSÃO ESPECIAL DE PRESERVAÇÃO DO ACERVO DOCUMENTAL – CEPAD. *A importância da informação e do documento na administração pública brasileira*. Brasília: FUNCEP, 1987.

Consejo Internacional de Archivos. Section of Records Management and Archival Professional Associations, creación y objetivos. Fecha última consulta: 13, 08, 2007. Disponible en: <http://www.ica.org/en/node/50#ica-infobox-1>

Consejo Internacional de Archivos. *Código de Ética Profesional*. 1996. Fecha última consulta: 08, 08, 2007. Disponible en: <http://www.ica.org/sites/default/files/EthicsES.pdf>

Conselho Nacional de Arquivos. *Legislação Arquivística Brasileira*. Fecha última consulta: 26, 06, 2008. Disponible en: <http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/cgi/cgilua.exe>

Conselho Nacional de Pesquisa. *Grupos de pesquisa*. Fecha última consulta: 28, 9, 2007. Disponible en: <http://dgp.cnpq.br/buscaoperacional>

COOK, Michael. "Formación profesional de archiveros: problemas de modernización y de armonización". *RUCIBA*, v. 2, n. 3, Julio-Septiembre 1980, p. 156-166.

Correio Braziliense. Caderno Trabalho. *Eu sou você amanhã – Arquivologia*. Brasília, 25 de maio de 2003. Disponible en http://www2.correioweb.com.br/cw/EDICAO_20030525/sup_trb_250503_78.htm

Correio Braziliense. Caderno Trabalho. Carreira em Alta. Brasília, 30 de março de 2004. Disponible en: www.universiabrasil.net/html/noticia_gecde.html

COUTURE, Carol. "Today's students, tomorrow's archivists: present-day focus development as determinants of archival science in the 21th century". *Archivaria*. Ottawa, 1996.

COUTURE, Carol. "Universite de Montreal: la Formation en Archivistique : Philosophie et Developpement". *Archives: revue de l'Association des Archivistes du Québec*. Québec : AAQ, v. 20, n° 3, 1989. p. 3-9.

COUTURE, Carol; MARTINEAU, Jocelyne; DUCHARME, Caniel. *A formação e a pesquisa em arquivística no mundo contemporâneo*. Brasília : FINATEC, 1999.

COX, Richard J. "Hiring an Archivist". *Records & Information Management Report*. Westport, Connecticut. v. 16, n. 2, february 2000, p. 1-15

CRUZ MUNDET, José Ramón. "La maîtrise en archivistique de l'Université Carlos III de Madrid: une nouvelle perspective de formation professionnelle". *Brussels: European Archives News*. n. 8, automne 2000, p. 5.

CRUZ MUNDET, José Ramón; DUPLÁ DEL MORAL, Ana. "Evolución del mercado de trabajo en los archivos públicos españoles 1990-1998". *Aldegarria*. Bilbao, año 5, n. 8, dic. 1999. p. 7-13.

CRUZ, Wanda Maria Gomes da. *Trabalho flexível: reflexão sobre a aplicação nos arquivos setoriais de uma Instituição Pública de Ensino Superior*. Dissertação. Mestrado Profissional em Sistemas de Gestão. UFF. Niterói. 2004. 131 p. Fecha última consulta: 20, 08, 2007. Disponible en: http://www.bdttd.ndc.uff.br/tde_arquivos/14/TDE-2006-07-06T151236Z-190/Publico/Wanda%20Cruz%20-%20Dissert.pdf

CULLEN, John. "The employment market for Library and Information Management workers en Ireland". *Library and Information Research News*. v. 26, n. 83, Summer 2002, p. 17-26. Fecha última consulta: 23, 08, 2007. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00003365/01/article83a.pdf>

CUNHA, Miriam Vieira da. "Espaços de trabalho para profissionais da informação no Brasil: resultados preliminares". En: *Anais do Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação*. (8º, Marília, 2006). Marília : Unesp, 2006. v. 1.

CUNHA, Miriam Vieira da. "O profissional da informação e o mercado de trabalho". *Informação e Sociedade*. Florianópolis, 1999. Disponible en: <http://www.informacaoesociedade.ufpb.br/IS1010008.htm>

CUNHA, Miriam Vieira da; CRIVELLARI, Helena Maria Tarchi. "O mundo do trabalho na sociedade do conhecimento e os paradoxos das profissões da informação". En: VALENTIM, M. (Org.). *Atuação profissional na área de informação*. São Paulo: Polis, 2004. p. 39-54.

CUNHA, Murilo Bastos da; CAVALCANTI, Cordélia Robalinho de Oliveira. *Dicionário de biblioteconomia e arquivologia*. Brasília: Briquet de Lemos Livros, 2008. 451 p.

Cursos do Arquivo Nacional. *Arquivo & Administração*. Rio de Janeiro, n. 1, ano I, abril 1973, p. 12-16.

DANNEMANN, Maria Luiza Stallard. "O ensino da arquivística". *Arquivo & Administração*, ano 1, nº 0, Rio de Janeiro, 1972, p. 22.

DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. (1993). "Formación y mercado de los profesionales de la información y documentación en España: un matrimonio mal avenido". *BAAB*, Sept. 1993, p. 37-48.

DELMAS, Bruno. *La formación des archives. Analyse des programmes d'études de diferentes pays et reflexion sur les possibilites d'armonization*. Paris: Organisation des Nations Unies por l'Education, la Science et la Culture, P.G.I., 1979.

DEMO, Pedro. *Cidadania pequena: fragilidades e desafios do associativismo no Brasil*. Campinas: Autores Associados, 2001. – (Coleção polêmicas do nosso tempo: 80). 120 p.

DEMO, Pedro. *Metodologia científica nas ciências sociais*. São Paulo : Atlas. 1995.

DEMO, Pedro. *Pesquisa e Informação Qualitativa*. 3ª ed. Campinas : Papyrus, 2006a. 153 p.

DEMO, Pedro. “Trabalho: sentido da vida!”. *B. Téc. SENAC*, Rio de Janeiro, v. 32, n. 1, jan/abr., 2006b. p. 5-17.

Diccionario de la Lengua Española 2.0 . Real Academia Española. Madrid, Fecha última consulta: 08, 12, 2008. Disponible en: <http://drae2.es/archivero>

Diccionario de Terminología Archivística. Ministerio de Cultura. Normas Técnicas de la Subdirección General de los Archivos Estatales. 1, 2ª ed., Madrid, 1995.

Diccionario de Terminología Archivística. Ministerio del Gobierno. Archivo General de la Nación. Santa Fé de Bogotá, 1992.

Diccionario Sensagent. Fecha última consulta: 08, 12, 2008. Disponible en: <http://diccionario.sensagent.com/archivista/es-es/>

DIEESE. *Metodologia para a realização de diagnósticos de mercado de trabalho com a participação dos atores sociais*. Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos. São Paulo, 2006. 84 p.

DUCHEIN, Michel. “Archives, archivistes, archivistique: définitions et problématique”. En: Jean Favier (dir.). *La pratique archivistique française*. Paris, Archives Nationales, p. 19-39.

DUCHEIN, Michel. “La profesión de archivero entre el pasado y el futuro”. *Lligall*. Revista Catalana d'Arxivística, n. 4, 1991, p. 13-24.

ESPAÑA. Congreso de los Diputados. Plan de Modernización. 2005. Disponible en: http://www.csi.map.es/csi/tecmap/tecmap_2006/01T_PDF/el%20plan%20de%20modernizacion.pdf

ESPELT, Constanza; PONS, Amadeu. “Dades sobre la incorporació laboral de les darreres promocions de diplomats de l'Escola Jordi Rubió i Balaguer”. *Item: revista de biblioteconomia i documentació*, n. 13, julio-diciembre 1993, p. 95-103.

ESPOSEL, José Pedro. *Entrevista concedida à Enara*. 04 jul. 2008. Disponible en: <http://www.enara.org.br/modules.php?name=News&file=article&sid=349>

FAVIER, Jean (org.). *La pratique archivistique française*. Paris : Archives Nationales, 1993. p.19-39.

FONSECA, Mª Odila. “Formação e capacitação profissional e a produção do conhecimento arquivístico”. En: *Mesa Redonda Nacional de Arquivos*. Caderno de textos. 1999. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1999.

FONSECA, M^a Odila. “A formação de arquivistas e a Universidade como espaço de produção de conhecimento: a experiência brasileira”. En: *Seminário Internacional de Arquivos de Tradição Ibérica*. (4^o, Lisboa, 2005). Lisboa, 2005, 8 p.

Foro Virtual *El futuro del archivista profesional*, (I). Entrevista con Luciana Duranti. Bogotá, Marzo 27 de 2006 – Abril 7 de 2006. Sociedad Colombiana de Archivistas. Disponible en http://www.sociedadcolombianadearchivistas.org/foro/ENTREVISTA_LUCIANA_DURANTI.pdf.

Foro Virtual *El futuro del archivista profesional*. (I). Entrevista con M. Paz Martin Pozuelo Campillos. Bogotá, Marzo 27 de 2006 – Abril 7 de 2006. Sociedad Colombiana de Archivistas. Fecha última consulta: 04, 10, 2009. Disponible en: http://www.sociedadcolombianadearchivistas.org/foro/ENTREVISTA_MARIA_PAZ_MARTIN_POZUELO_CAMPILLOS.pdf

FREITAS, Adolfo Júlio Porto de; AQUINO, Mirian de Albuquerque. “Currículo de graduação em Arquivologia: uma proposta da flexibilização curricular/LDB. 2000”. En: *Congresso Brasileiro de Biblioteconomia e Documentação*. (19^o). 12 p. Disponible en: <http://dici.ibict.br/archive/00000661/01/T003.pdf>

FRÍAS, José Antonio; CAÑAMERO. “¿Podemos predecir nuestro futuro?: Estudio de las ofertas de empleo publicadas en American Libraries en 1993”. En: *Actas de las V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. (Cáceres, 17-19 de octubre de 1996).

FRIEDMANN, Georges; NAVILLE, Pierre. *Tratado de sociología do trabalho*. São Paulo, Cultrix. V. 1, 1973, 533 p.

FUNDACIÓN Histórica Tavera. “Relatório sobre a situação do patrimônio documental brasileiro”. *Mesa Redonda Nacional de Arquivos*. Caderno de textos. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1999.

GAGNON-ARGUIN, Louise. “L'évolution historique de la mission de l'archiviste”. En: *La mission de l'archiviste dans la société: 2e Symposium en archivistique*. (Université de Montréal, 8 et 9 avril 1994). Montréal: Groupe interdisciplinaire de recherche en archivistique, 1995, p. 37-49.

GAK, Luiz Cleber; BELESSE, Julia. “Curso de Arquivologia: uma nova arquitetura pedagógica na Uni-Rio”. En: *Congreso de Archivología del Mercosur*. (7^o, Viña del Mar. 2007). 34 p.

GALVAO, B. Sofia; MULLER, Suzana; SOUZA, Katia Isabelli B. Melo de. “Desafio para o profissional da informação: bibliotecários e arquivistas”. En: *Congresso Nacional de Arquivologia*. (1^o, Brasília, 2004). Associação Brasileira de Arquivologia; Universidade de Brasília. Brasília, 2004. CD-ROM. ISBN: 8388866048.

GARCEZ, Igor José de Jesús; SANTOS, Mariana de Oliveira dos. “O reflexo da empregabilidade do profissional arquivista formado pela Universidade Federal Fluminense entre 2000 e 2005”. En: *Congresso Nacional de Arquivologia*. (2^o. Porto Alegre. 2006).

GARCÍA I PUIG, Alfred. “El Codi deontològic dels arxivers catalans”. *BID Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*. Facultat de Biblioteconomia i Documentació. Universitat de Barcelona. Barcelona, n. 13, dez. 2004. 10 p.

GARCIA, M^a. Madalena. “Arquivistas: novos paradigmas”. *Leituras: Rev. Bibl. Nac. Lisboa*, n^o 1 out. 1997.

GIRAMÉ, Ricard; BADEL, Joan-Isidre. “Estudio de la inserción laboral de los diplomados en Información y Documentación por la Universitat de Vic”. En: *Jornadas Españolas de Documentación*. (9^a, Madrid, 2005). FESABID. Madrid, 2005.

GIRARD, Alain. “Orientação e formação profissionais”. En: FRIEDMANN, Georges; NAVILLE, Pierre. *Tratado de sociologia do trabalho*. São Paulo, Cultrix. v. 1, 1973, 533 p.

Glossário de Terminologia Arquivística. Elaborado por alumna de la UFF. s.d. Fecha última consulta: 12 junio de 2009. Disponible en: <http://arquivologia.multiply.com/journal/item/14>

GONZÁLEZ DE GÓMEZ, Maria Nélide. “Da política de informação ao papel da informação na política contemporânea”. *Revista Internacional de Estudos Políticos*, Rio de Janeiro, n. 1, p. 67-93, abr. 1999.

GONZÁLEZ DE GÓMEZ, Maria Nélide. *Informação, inovação e democratização: a transferência do conhecimento e o movimento associativo*. Tese. UFRJ. Escola de Comunicação. Doutorado em Comunicação. Rio de Janeiro, 1992. 617 p.

GONZÁLEZ GARCÍA, Pedro; ZAPATERO LOURINHO, Angélica Sara. “Difusión nacional e internacional de los resultados de la investigación realizada por las asociaciones profesionales”. Difusión realizada por la Confederación Española reasociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas-ANABAD. *Boletín ANABAD*, LV(2005) n. 1,2 p. 411-430.

GRAHN, Gerlinde. “40 Jahre Internationale Demokratische Frauenfoderation”: Frauen im archivwesen der Deutschen Demokratischen Republik. (el 40 Aniversario de la Federacion Democratica Internacional de la Mujer: la Mujer en el Sistema de Archivos de la Republica Democratica Alemana). *Archivmitteilungen: Zeitschrift für theorie und praxis des archivwesens*. Postdam-Berbelsberg: Staatliche Archivverwaltung des Ministeriums des Innern der Deutschen Demokratischen Republik, 1951-1994. Berlin, v. 35, 1985, n. 6. p.185.

Grupo de Trabajo de la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía y Historia. *Para una estrategia de desarrollo*, 1990, p. 3.

Guia de Profissões da Globo, 2002. Disponible en: http://orientese.globo.com/profissoes/guia_profissao

Guia do Estudante. Editora Abril. Disponible en: <http://www.caarq.com.br/historico.html> y <http://www.unb.br/acs/unbagencia/ag1006-02.htm>

HAJDU, Agnes. “Formación y mercado de trabajo en información y documentación en Europa del Este”. En: *Colóquio Internacional de Ciencias de la Documentación*. (6^o, Salamanca, 2005). Depto. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 26-28 de octubre de 2005.

HAM, Gerald. *American Archivist*, v. 4, n. 3, 1981.

HEREDIA HERRERA, Antonia. "Archivos: la identidad, punto de partida de la integración y del desarrollo". En: *E-DOCPA 2006*. Oviedo. 24 p. Fecha última consulta: 14, 03, 2007. Disponible en: http://www.edocpa.com/images/ediciones/ponencia_10.pdf

HERNÁNDEZ, Francisca. "Competencias, conocimientos y actitudes de los titulados universitarios en Información y Documentación: el punto de vista de los empleadores". En: *Colóquio Internacional de Ciencias de la Documentación*. (6º, Salamanca, 2005). Depto. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 26-28 de octubre de 2005.

HORTON, Robert. "A Atuação do arquivista e o mercado de trabalho nos Estados Unidos". En: *Congresso Brasileiro de Arquivologia*. (15º, Goiânia, 2008). Goiânia, 2008.

JAÉN GARCIA, Luis Fernando. "Las asociaciones profesionales de archiveros". *Revista del Archivo Nacional*. San José, Costa Rica. 2002, Año LXVI, p. 49-69.

JAPIASSU, Hilton; MARCONDES, Danilo. *Dicionário básico de filosofia*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1991.

JARDIM, José Maria. "A Universidade e o ensino da arquivologia no Brasil". En: *Congresso Brasileiro de Arquivologia*. (10º, São Paulo, 1992). (Primeira Sessão Plenária) Fecha última consulta: 31,07, 2009. Disponible en: <http://www.voy.com/19210/3/152.html>

JARDIM, José Maria. "A Universidade e o ensino de Arquivologia no país". *Estudos & Pesquisas*. V. 2. Niterói: EDUFF, 1998.

JARDIM, José Maria. "Ampliação do campo da Arquivística: implicações na política, economia e sociedade. Perfis e metas profissionais". (La formación archivística a debate - Universidad Carlos III). *Revista de investigación en archivística RIA*. nº. 1, 2001. Disponible en: <http://infocafe.cjb.net>

JARDIM, José Maria. "La formación archivística reglada: algunas experiencias en la universidad dentro y fuera de España". 2002, 11 p. Disponible en: http://archivaldo.uc3m.es/seminario/revista_ria/numero_01/01_mesa1.htm

JARDIM, José Maria. *Sistemas e políticas públicas de arquivos no Brasil*. Niterói : EDUFF, 1995. 196 p.

JARDIM, José Maria; FONSECA, Maria Odila. "Educação arquivística, pesquisa e documentos eletrônicos". *Cenário Arquivístico*. Brasília, v. 2, n. 2, 2003, p.52-55. ISSN 16765605

JENKINSON, Hilary. *A Manual of archive administration*. Oxford: Clarendon Press, 1922. 279 p.

Jornal da Comunidade. Edição nº 849. Brasília, de 5 a 11 de março de 2005

KOHL, Michael F. "Innovating The Service Sector: An Information Age Myopia". *ARMA : records management quarterly*. v. 26, n. 1, 1992. p. 3-5, 13.

KRAMER, Wolfrang. "Zur lage der Diplom-Archivarinnen En Deutschland". *DER ARCHIVAR*. Düsseldorf. v. 51, n. 1, 1998. p. 47-59.

LE BOTERF, Guy. *Desenvolvendo a competência dos profissionais*. Porto Alegre : Artmed, 3ª ed. rev. ampl. 2003. 278 p.

LODOLINI, Elío. “La formación profesional y las escuelas de archivística”. *De archivos y archivistas: homenaje a Aurelio Tanodi*. OEA, 1987 p. 102-111

LOPES, Luis Carlos. “O mercado de trabalho dos profissionais da informação do Rio de Janeiro e de Niterói”. *Ciberlegenda*, nº 1, 1998. Fecha última consulta: 10, 06, 2007. Disponible en: <http://www.uff.br/mestcii/lcllop1.htm>

LOPES, Luis Carlos. “O profissional da informação e o mercado de trabalho no Distrito Federal”. En: *Seminário de Estudos de Informação da Universidade Federal Fluminense*. (Niterói, 1997). Niterói : EDUFF, 1997, p.83-97.

LOPEZ, André Porto Ancona. “O ser e o estar arquivista no Brasil de hoje”. En: *Congresso Brasileiro de Arquivologia*. (15º, Goiânia, 2008). AAGO. jul. 2008.

LOPEZ GOMES, Pedro. “Formación archivística: especialistas y/o generalistas”. En: *Congrès International des Archives*. (12º, 1992, Montreal) . *Actes ...* Paris: Saur, 1994.

MACÍAS-CHAPULA, César Augusto. “Las asociaciones profesionales y el futuro de la información y archivos”. *Foro Archivístico*. N. 2, julio/diciembre, 1991. p. 27-33.

MAGALHÃES, Vivaldo Lima. “A formação e a profissão do arquivista no Brasil”. En: *Congresso Brasileiro de Arquivologia*. (1º, Rio de Janeiro, 1972). *Anais*. AAB, 1972. p. 107-138.

MARÉCHAL, Griet. “The role of mixed archival associations in developing and strengthening the archival profession”. *Janus*. Paris: ICA, n. 1, 1990, p. 126-129.

MARTÍN-POZUELO, M. Paz. “El futuro inmediato de la investigación y la formación en archivística: tres decálogos para el debate”. En: *Congreso da BAD*. (8º, Estoril, 2004). p. 5. Fecha última consulta: 22, 01, 2006. Disponible en: <http://sapp.telepac.pt/apbad/congresso8/convidado3.pdf>

MARTÍN-POZUELO, M. Paz. “Enseñanza de Archivística y de Bibliotecología: la experiencia de armonización de planes de estudios en Ibero América”. En: *Encuentro Asociación de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe*. (7º, Marília, 2006).

MARTÍN-POZUELO, M. Paz. “Los entornos y documentos electrónicos ¿Efecto Edison para la formación archivística”. *Ponto de Acesso*. Salvador, v. 3, n. 1, abr. 2009. p. 6-33.

MARTIN-POZUELO, M. Paz. “Prospectiva archivística. Nuevas cuestiones, enfoques y métodos de investigación científica”. *Revista Española de documentación científica*, v. 33, n. 2 (2010), p. 201-224

MARTINS, Suzanna Alves. “Atividades de consultoria e terceirização em arquivo na Cidade do Rio de Janeiro : um estudo exploratório”. *Arquivo & Administração*, Rio de Janeiro, v.3, n.1-2, p. 65-81, jan.-dez. 2004.

MATA CASTILLÓN, José Manuel. “La situación profesional de los archiveros latinoamericanos”. *Boletín Anabad*, v. 31, n° 2, Madrid, 1981, p. 235-248.

MATTOS, Valéria de Betio; BIANCHETTI, Lucídio. “Currículo analógico em um mundo digital: considerações sobre a dissonância entre a formação no ensino superior e as exigências do mercado de trabalho”. *B.Téc. SENAC: a R. Educ. Prof.* Rio de Janeiro, v. 34, n. 3, set./dez. 2008. p. 62-73.

MENNE-HARITZ, Angelika. “Archival needs in new areas: diversification of employment offers”. *Comma: international journal on archives*. Paris: International Council on Archives, 2001, n. 2-3 (2003).

MENNE-HARITZ, Angelika. “Formación en archivística: satisfaciendo las necesidades de la sociedad del siglo XXI”. *Foro Archivístico*, Mexico, n. 4, jul./dic. 1992. p. 57-74.

MERLO VEGA, José Antonio. “Las asociaciones profesionales españolas y la formación continua”. En: *Jornadas Españolas de Documentación Automatizada DOCUMAT* (4as. 1994, Gijón). Oviedo : Universidad, Servicio de Publicaciones, D. L. 1994, p. 587-594. p. 588 y 589.

MEYRIAT, Jean. “Formación y mercado de trabajo en información y documentación en Francia”. *Colóquio Internacional de Ciencias de la Documentación*, (6º, Salamanca, 2005). Depto. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca. 26-28 de octubre de 2005.

MIGUEL NIETO, N. “El Rol del Archivero hoy”. *Mundo Archivístico*. 2008. Fecha última consulta: 16, 10, 2009. Disponible en: <http://www.mundoarchivistico.com/index.php?menu=articulos&accion=ver&id=23>

MONTEIRO, Norma de Góes. “Reflexões sobre o ensino arquivístico no Brasil”. *Acervo*. RJ, v. 3, n. 2, jul./dez. 1988, p. 79-89.

MONTEIRO, Norma de Góes; FONSECA, Maria Odila. “Uma reflexão sobre a formação do profissional de arquivos: o caso brasileiro”. *ALA*, 1, enero-marzo, 1987, p. 64-67.

MONTES LÓPEZ, E. “El mercado de trabajo de los documentalistas en España: análisis de una muestra de ofertas de empleo, 1984-1994”. *Rev. Esp. Doc. Cient.*, v. 18, n. 2, 1995. p. 178-189.

MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio. “Licenciatura en Documentación: experiencias, desarrollo, y problemática”. *Anales de Documentación*, 2001, v. 4. p. 151-168.

MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio; CARIDAD, Mercedes. “Acerca de los métodos de estudio de la relación entre las condiciones laborales y formativas en Biblioteconomía y Documentación: El caso de la Universidad Carlos III”. *Anales de Documentación*, 1998, v. 1. p. 137-153.

MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio y otros. “Un análisis comparativo entre los titulados universitarios en información y documentación de España y Brasil: formación, inserción en el mercado de trabajo y competencias profesionales”. En: *Encuentro Asociación de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe*. (EDIBCIC, 7º, noviembre de 2006). Marília, São Paulo.

MULLER, Mary Stela (Coord.); VALENTIM, Marta Lúcia Pomim; FORTES, Licéia Cianca; GONÇALVES, Claudiomar dos Reis; SIMON, Cristiano Gustavo Biazzo; CASTRO, Rosimeire Aparecida Angelini. “Curso de Arquivologia da UEL: consolidação de uma proposta de parceria”. *Inf. Inf.*, Londrina, v.2, n.1, p.45-66, jan./jun. 1997.

MULLER, Suzana. “Uma profissão em evolução: profissionais da informação no Brasil sob a ótica de Abbott – proposta de estudo”. En : MULLER, Suzana Pinheiro; BAPTISTA, Sofia Galvão (Org.). *Profissional da informação: o espaço de trabalho*. Brasília : Thesaurus, 2004, (Estudos Avançados em Ciência da Informação. v. 3). p. 23-54.

MYKLAND, Liv. “Protection and integrity: the archivist’s identity and professionalism”. *Archivum*. Paris, CIA. v. 39, 1994, p. 99-109.

NASCIMENTO, Rogerio Rodrigues do. *Arquivo do Senado imperial: História e Memória (1823 – 1991)*. Monografia. UnB. Instituto de Ciências Humanas. Brasília, 2003. 80 p.

NENGOMASHA, Cathrine T. “Training for the archival profession in Namíbia”. *Archival Science: International Journal on Recorded Information*. Dordrecht, Boston. Kluwer Academic, 1989. v. 6, n. 2, p. [205]-218.

Nível Superior. *Arquivo & Administração*. Rio de Janeiro, ano I, nº 3, dez. 1973, p. 9

NOGUEIRA, Octaciano. *O poder legislativo no Brasil (1821-1930)*. 2ª Ed. Brasília, Fundação Petrônio Portela. 1983. 121 p.

Notícias. *Arquivo & Administração*. Rio de Janeiro, v. 3, n. 1, abril 1975 p. 21

OLIVEIRA, Eurico Jacy Monteiro de. “Os serviços internos da Câmara”. *Livro do Centenário da Câmara dos Deputados (1826-1926)*. v. 2. Empresa Brasil Editora, Ltda. Rio de Janeiro, 1926.

OLIVEIRA, Lizete Dias de; ROCHA, Rafael Port da. “Da fragmentação da informação à integração: O caso dos cursos de arquivologia, biblioteconomia e museologia da Universidade Federal do Rio Grande do Sul”. *Formación, investigación y mercado laboral en información y documentación en España y Portugal*. Ediciones Universidad de Salamanca. 2008, p. 389-399

OLIVEIRA, Tatiane Braz de. *Linhas e entrelinhas da memória: o Arquivo do Senado Federal no período de 1946-1964*. 2009. 156 p. Dissertação (mestrado) – Universidade de Brasília, Instituto de Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História, 2009.

Orkut. www.orkut.com Consultado de julio de 2006 hasta febrero de 2007.

PAES, Marilena Leite. “A formação dos profissionais de arquivo”. *Arquivo & Administração*. Rio de Janeiro, v. 9, n. 2, p. 3-5, maio/ago. 1981.

PAULO, Jorge Afonso Silva. “La actividad legislativa y su impacto en los archivos portugueses”. *TABULA*, n. 8, 2005, p. 11 y 12.

PEDRAZZI, Fernanda Kieling; SILVA, Rosani Beatriz Pivetta da. “Arquivo de Memórias: fragmentos de histórias de vida sobre os 30 anos do Curso de Arquivologia da Universidade Federal de Santa Maria”. En: *Congresso Nacional de Arquivologia*. (2º, Santa Maria, 2006). Disponible en: http://www.aargs.com.br/cna/anais/fernanda_pedrazzi.pdf

PEIXOTO, Pedro de Abreu. “A investigação como elemento estruturante dos esquemas de programação arquivística”. En: *Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas*. (8º, Estoril, 2004). Fecha última consulta: 16, 09, 2007. Disponible en: <http://badinfo.apbad.pt/congresso8/com25.pdf>

PENN, Ira A. “Wanted: Records Manager-No Experience Necessary”. *Records Management Quarterly*. Kansas, Association of Records Managers and Administrators. v. 30, n. 3, 1996. p. 16-19.

PERÚ. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Proyecto de Digitalización de Documentos. 2005. *Terminología archivística*. Anexo 6. Disponible en: <http://www.mtc.gob.pe/pdd/PDF/ANEXOS/06%20GLOSARIO.pdf>

PINTO, Leonor Gaspar; OCHÔA, Paula. (Coords.). *A imagem das competências dos profissionais de Informação-Documentação: relatório*. Observatório da Profissão de Informação-Documentação. 1ª ed. Lisboa, 2006. 219 p.

PIRELA MORILLO, Johann E. Mercados laborales y perfiles por competencias del profesional de la información. Algunos estudios iberoamericanos. En: FRÍAS, José Antonio y TRAVESO, Crispulo (Eds.). *Formación, investigación y mercado laboral en información y documentación en España y Portugal*. 2008. 851 p.

PORTUGAL. *Decreto-Lei nº 247*, 1991.

PORTUGAL. *Norma Portuguesa 4041*: 2005. Informação e documentação: Terminologia arquivística. Conceitos básicos. Lisboa: IPQ, 2005.

REIS, Luís. “O arquivo e arquivística evolução histórica”. *Biblios*. Año 7, nº. 24, Abr – Jun. 2006, 11 p.

RIBEIRO, Fernanda. “Formação e mercado de trabalho em Informação e documentação em Portugal”. En: *Colóquio Internacional de Ciências de la Documentación*. (6º, Salamanca, 2005). Depto. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 26-28 de octubre de 2005. Fecha última consulta: 19, 01, 2006. Disponible en: http://ler.letras.up.pt/revistas/documentos/revista_87/artigo11111.pdf

RIBEIRO, Fernanda. “O perfil profissional do arquivista na sociedade da informação”. *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*. v. 45, nº 1/2, 2005. Fecha última consulta: 13, 03, 2007. Disponible en: <http://ler.letras.up.pt/site/default.aspx?qry=id07id143&sum=sim>

RIBEIRO, Fernanda. “Archival science and changes in the paradigm”. *Archival Science*. V. 1, n. 3, sep. 2001, p. 295-310.

RIGGS, Michelle. “The correlation of archival education and job requirements: since the advent of encoded archival description”. *Journal of Archival Organization*. New York: Haworth Information Press. v. 3, n. 1, 2005. p. 61-79.

ROBERGE, Michel. “Entrevista”. *Revista d'Arxius i Biblioteques*. València. Fecha última consulta: 19, 03, 2007. Disponible en: <http://dglab.cult.gva.es/Biblioteques/compactus/numero7/entrevista.pdf>

ROBREDO, Jaime. “Considerações prospectivas para as próximas décadas sobre a evolução da tecnologia da informação no Brasil: o perfil dos novos profissionais da informação”. *Rev. Bras. Bibl. e Doc.* São Paulo, v. 22, n. 3/4, p. 13-31, jul/dez. 1989.

RODRIGUES, José Honório. *A situação do Arquivo Nacional*. Rio de Janeiro : Ministério da Justiça e Negócios Interiores. 1959. 73 p. Il.

RODRIGUEZ LÓPEZ, Maria del Carmen. “La delimitación de la Archivística como ciencia”. En: *Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación*. (1º, Madrid, 2000). p. 379-388.

ROMANELLI, Maria de Lourdes Côrtes. “Mercado de trabalho – formal e alternativo – do bibliotecário brasileiro”. *Rev. Bras. de Biblioteconomia e Documentação*. v. 18, n. 3/4, dez. 1985, p. 54-82.

ROSSATO, Carlos Alessio; ARANA, Mª Virgínia Moraes de. “O Curso de Graduação em Arquivologia da Universidade Federal de Espírito Santo: Um modelo de flexibilização no ensino”. En: *Congreso de Archivología del MERCOSUR*. (4º, San Lorenzo, Paraguay, 2001). 27 al 29 de septiembre de 2001.

ROUSSEAU, Jean-Yves & COUTURE, Carol. *Os fundamentos da disciplina arquivística*. Dom Quixote, Lisboa, 1998. 357p.

SÁNCHEZ-BLANCO, Pilar Toro. *La formación actual del archivero ante las exigencias de la Sociedad de la Información*. Fecha última consulta: 19, 01, 2006. Disponible en: <http://www.arxivervalencians.org/documents/actes/ponencia01.pdf>

SANTOS, Cristiane Fatima dos; PEREIRA, Jane Valéria; FURTADO, Renata Lira Furtado. “O curso de Arquivologia da Universidade Estadual de Londrina: uma trajetória de conquistas”. En: *Encontro Nacional dos Estudantes de Biblioteconomia, Documentação, Ciência e Gestão da Informação*. (26º, Curitiba, jul. 2003).

SANTOS, Vanderlei Batista; SOUZA, Kátia Isabelli Melo de; CARNEIRO, Lucirene de Almeida. *Arquivologia, 10 anos de Universidade de Brasília*. ABARQ, Brasília, 2001.

SÃO PAULO. ALESP. *Decreto-Lei nº 15.929*, de 2 de agosto de 1946. Reestrutura a carreira de Arquivista.

SÃO PAULO. ALESP. *Decreto-Lei nº 16.984*, de 28 de febrero de 1947. Reestrutura a carreira de Arquivista.

SCHMULAND, Arlene. “The Archival Image in Fiction: an analysis and annotated bibliography”. *The American Archivist*. Chicago: Society of American Archivists. v. 62, n. 1, spring 1999, p. 24-73.

SIGMOND, Johannes-Petrus. “El papel de las asociaciones de archiveros y los recursos humanos”. *Anuario Interamericano de Archivos*. 1984, v. 12, Córdoba, p. 137-141.

SIGMOND, Peter G. “The professional association and the training of archivists”. *Janus*, Paris. N3 3, 1985, p. 8-10.

SILVA, Adriana Sousa; CUNHA, Vanda Angélica. “O olhar do serviço público estadual baiano diante do profissional arquivista”. *Biblionline*, v. 2, n. 2, João Pessoa. 2006. 14 p. Fecha última consulta: 04, 01, 2007. Disponible en: <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/biblio/article/view/610>

SILVA, Armando Malheiro da y otros. *Arquivística: teoria e prática de uma ciência da informação*. 1ª Ed. Porto : Edições Afrontamento, 1999. 254 p.

SILVA, Armando Malheiro da; RIBEIRO, Fernanda. “Formação, perfil e competências do profissional da informação”. En: *Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas*. (8.º, Estoril, 2004). Nas encruzilhadas da Informação e da Cultura : (re)inventar a profissão : actas, Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas, Estoril, Lisboa. Cd-rom (2004). Fecha última consulta: 09, 12, 2009. Disponible en: <http://www.apbad.pt/Edicoes/EdicoesCongresso8.htm>

SOARES, Nilza Teixeira. “A informação e a informática na constituinte: Coordenação de Arquivo da Câmara dos Deputados”. En: *Seminário a nova Constituição e as Constituições Estaduais*. Brasília : União Parlamentar Interestadual ; Associação Nacional para o Desenvolvimento das Atividades Legislativas, 1988. p. 271-279.

SOARES, Nilza Teixeira. “As novas funções dos arquivos e dos arquivistas”. *Cadernos Fundap*. São Paulo, ano 4, n. 8, p. 40-48, abr. 1984.

SOARES, Nilza Teixeira. “Publicações Oficiais, Arquivos Impressos”. *Revista de Biblioteconomia de Brasília*. Brasília, v. 4, n. 2, jul./dez. 1976.

SORJ, Bila. “Sociologia e Trabalho: mutações, encontros e desencontros”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. v. 15, n. 43, jun. 2000. p. 25-34

SOUZA, Francisco das Chagas de. *Ética e deontologia em profissões da informação*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 2002

SOUZA, Francisco das Chagas de. “A formação acadêmica de bibliotecários e cientistas da informação e sua visibilidade, identidade e reconhecimento social no Brasil”. *Inf. & Soc.* João Pessoa, v.16, n.1, 2006, p.32-46.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. *Análisis de la evolución del mercado de trabajo de los titulados del curso de Arquivología de la Universidad de Brasília*. Tesina. UC3M, Madrid, 2007. 62 p.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. “Desafios para arquivistas e bibliotecários”. En: *Encontro de Arquivos e Bibliotecas da Administração Pública Federal*. (3º, Brasília, 2005). Ministério do Planejamento, de 20 a 23 de setembro de 2005.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. *Encuesta con André Malverdes*, Presidente de la AARQES. Brasília, jan. 2008. 3 p.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. *Encuesta con Daniel Beltran*, Presidente de la AAERJ. Rio de Janeiro, jul. 2007. 4 p.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. *Encuesta con Guaraci Paes*, Presidente de la Abarq. Brasília, jun. 2007. 8 p.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. *Encuesta con José Adilson Dantas*, ex-Presidente de la Abarq. Brasília, jun. 2007. 3 p.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. *Encuesta con Karine Georg Dressler*, Presidente de la AARGS. Brasília, jan. 2008. 3 p.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. *Encuesta con Maria Lúcia Velloso*, Presidente de la AAB. Rio de Janeiro, jun. 2007. 8 p.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. “Los archiveros en el mundo de trabajo: la iniciativa privada en el escenario”. *Documento em Revista*. Año 1, n. 1, Brasília. 2009, p. 42-47.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. “Mercado de trabalho para arquivista no Distrito Federal”. En: *Congresso Internacional de Arquivos, Bibliotecas, Centros de Documentação e Museus*, Integrar. (1º, São Paulo, março 2002). p. 633-644

SOUZA, Kátia Isabelli Melo de. “Mercado de trabalho para Arquivista”. En: *Congresso Nacional de Arquivologia*. (1º, Brasília, 2004) CD-ROM. Associação Brasiliense de Arquivologia & Universidade de Brasília, Brasília, 2004. ISBN 8388866048

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. “O ingresso dos alunos no curso de Arquivologia: o caso Universidade de Brasília”. En: *Congresso Brasileiro de Arquivologia*. (13º, Salvador, 18 a 20 de outubro de 2000).

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. *Os arquivos no contexto educacional: novas perspectivas*. Dissertação. Mestrado Memória Social e Documento, Universidade do Rio de Janeiro, 1995.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. “Panorama do mercado de trabalho para arquivista: um enfoque de Brasília”. En: FRÍAS, José Antonio; TRAVIESO, Crispulo. *Formación, investigación y mercado laboral em información y documentación en España y Portugal*. Salamanca, mayo 2008. p. 541-551.

SOUZA, Katia Isabelli Melo de. “Profissão: arquivista”. *O Quadrilátero*, Arquivo Público do Distrito Federal, ano 2, nº 5/6, jan/jun 1997.

SUAIDEN, Emir. “Mercado de trabalho”. *Rev. Bras. Bibliotec. e Doc.* V. 14, n. 3/4, jul./dez., 1981, p.139-152.

SUANO, Marlene. “O mercado de trabalho do arquivista e do historiador”. *Arquivo: boletim histórico e informativo*, São Paulo, v.7, n.3, p.77-89, jul./set. 1986.

SWIFT, Michael. “El archivo: nuevas tareas, nuevos objetivos”. *TABULA*, n. 3, 1994.

TANODI, Aurelio. *La situación (status) de archiveros en relación con otros profesionales de información en la administración pública de America Latina* : un estudio RAMP. Programa General de Información y UNISIST. Paris : Unesco, 1985. 74 p.

TASCINI, Irma Paola. “Archivista di stato: una professione per passione”. *Modena*. Mucchi Editore. nº 1-2, genn.-dic. 2001, p. 245-249.

TEICHLER, Ulrich. "Aspectos metodológicos de las encuestas a graduados universitarios". En: VIDAL GARCÍA, Javier (Coord). *Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios*. León : Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. 2003. P. 15-30.

TEJADA ARTIGAS, Carlos y RODRÍGUEZ YUNTA, Luis. "Empresas españolas de servicios documentales: clasificación, tipología de servicios y encuesta sobre empleo". *El profesional de la información*, v. 13, n. 6, noviembre-diciembre 2004. p. 431-440.

TRUJILLO MONSALVE, Gustavo A. "Las asociaciones como herramienta del desarrollo profesional". *Memoria*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1997. 2º semestre 1996 p. 86-93

TURNER, Margaret. "Is the profession still attractive?". *Comma: international journal on archives*. Paris. ICA. n. 2-3, 2003, p. 131-133.

Universidad Carlos III de Madrid. *Observatorio de Prospectiva Archivística y Sociedad*. Madrid. 2008. Disponible en: <http://observatorio-archivistica.uc3m.es/index.php?limitstart=13>

Universidade de Brasília. Centro de Documentação e Informação. *Curso de Arquivologia*. Currículo, programas das disciplinas. Disponible en: http://www.cid.unb.br/23/M0011000.asp?txtID_PRINCIPAL=23

Universidade de Brasília. *Comunidade Interativa dos Arquivistas da UnB*. Disponible en: http://www.cid.unb.br/121/M0011000.ASP?txtID_PRINCIPAL=121.

Universidade de Brasília. *Curso de Arquivologia*. Disponible en: http://www.cid.unb.br/23/M0011000.asp?txtID_PRINCIPAL=23

Universidade do Rio de Janeiro. Disponible en: <http://www.unirio.br/cch/graduacao/arquivologia/arquivologia.htm> I_RIO

Universidade do Rio de Janeiro. Uni-Rio. *Escola de Arquivologia*. Disponible en: <http://www.unirio.br/arquivologia/index.htm>

Universidade Estadual de Londrina. *Fórum de egressos e discentes do curso de Arquivologia da UEL*. (1º, Londrina, 2004).

Universidade Estadual de Londrina. Disponible en: http://www.uel.br/prograd/index.php?arq=ARQ_1

Universidade Estadual Paulista. Curso de Arquivologia. Palestra *O Mercado de Trabalho para o Profissional da informação*, de Juan Carlos Peixoto. Fecha última consulta: 22, 07, 2007. Disponible en: <http://www.marilia.unesp.br/ensino/bolsas/pets/biblioteconomia/planejamento.htm>

Universidade Estadual Paulista. *O mercado de trabalho para o profissional da informação*. Marília. 2005.

Universidade Estadual Paulista. Disponible en: http://www.marilia.unesp.br/graduacao/cursos/arq/index.php?Meio=inf_gerais.php

Universidade Federal da Bahia. Disponible en: <http://www.ici.ufba.br/arquivologia.html>

Universidade Federal de Santa Maria. Currículo do curso. Disponível em: <http://w3.ufsm.br/prograd/cursos/ARQUIVOLOGIA/CURRICULO/ESTRUTURA%20CURRICULAR/CONTEUDOS.pdf>

Universidade Federal de Santa Maria. Fecha última consulta: 14, 04, 2008. Disponível em: http://www.ufsm.br/pppnovo/PDF/CURSOS_DE_GRADUACAO/ARQUIVOLOGIA/03_OBJETIVOS/OBJETIVOS.pdf

Universidade Federal de Santa Maria. Fecha última consulta: 14, 04, 2008. Disponível em: http://www.ufsm.br/pppnovo/PDF/CURSOS_DE_GRADUACAO/ARQUIVOLOGIA/05_AREAS_DE_ATUACAO/AREAS_DE_ATUACAO.pdf

Universidade Federal de Santa Maria. Fecha última consulta: 14, 04, 2008. Disponível em: http://www.ufsm.br/pppnovo/PDF/CURSOS_DE_GRADUACAO/ARQUIVOLOGIA/04_PERFIL_DESEJADO_DO_FORMANDO/PERFIL_DESEJADO_DO_FORMANDO.pdf

Universidade Federal de Santa Maria. *Mesa Redonda do Mercado de Trabalho em Arquivologia*. (1ª, Santa Maria, 1999).

Universidade Federal de Santa Maria. *Mesa Redonda do Mercado de Trabalho em Arquivologia*. (2ª, Santa Maria, 2000).

Universidade Federal de Santa Maria. *Mesa Redonda do Mercado de Trabalho em Arquivologia*. (4ª, Santa Maria, 2003).

Universidade Federal de Santa Maria. *Mesa Redonda do Mercado de Trabalho em Arquivologia*. (5ª, Santa Maria, 2004).

Universidade Federal de Santa Maria. *Oportunidades de emprego*. Fecha última consulta: 23, 01, 2007. Disponível em: <http://coralx.ufsm.br/arquivologia/index.php?show=Oportunidades>

Universidade Federal do Espírito Santo. *Arquivologia*. Disponível em: <http://www.ccv.ufes.br/cursos/arquivologia.htm>

Universidade Federal do Espírito Santo. *Curso de Arquivologia*. Disponível em: <http://www.ccv.ufes.br/cursos/arquivologia.htm>

Universidade Federal do Espírito Santo. *Cursos de graduação*. Disponível em: http://www.prograd.ufes.br/cursos_de_graduacao/arquivologia.htm Consultado em 14 de abril de 2008

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro. Curso de Arquivologia. *Jornada Arquivística*. (8ª, Rio de Janeiro, 1993). Arquivologia: graduados e mercado de trabalho. Rio de Janeiro, 1993.

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Currículo UFRGS - Fecha última consulta: 24, 04, 2008. Disponível em: http://www6.ufrgs.br/arquivologia/institucional/view_text.php?wikipage=/curso/curriculo

Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Disponível em: <http://www.ufrgs.br/fabico/arquivologia.htm>

Universidade Federal Fluminense. *Arquivologia*. Disponible en: <http://www.uff.br/uff/cursgrad.htm#arquivologia>

Universidade Federal Fluminense. *Vestibular*. Disponible en: <http://www.vestibular.uff.br/2006/cursos/arquivologia.htm>

VALENCIA, Pablón. “Los servicios archivísticos”. En: *Nuestra Palabra*. Lima, 1996, p. 117-120.

VÁZQUEZ, Manuel. *Introducción a la Archivología*. Guía de estudio. s.ed. Córdoba, 1996.

VÁZQUEZ, Manuel. *La profesión archivística en el s XXI. Curso de Archivología para el Ciclo de Licenciatura y para Extensión Universitaria*. Escuela de Archivología. Universidad Nacional de Córdoba. 2007, 119 p., P. 90-93. Fecha última consulta: 20, 04, 2009. Disponible en: <http://www.manvazquez.com/>

VERRY, Elisabeth. “Le demande d'archivage dans de nouveaux secteurs: la diversification de l'offre d'emploi”. *Comma: international journal on archives*. Paris: International Council on Archives. n. 2-3, 2003, p. 117-122

VIANNA, Rosa Maria Hardman; VALIM, Glória Maria. “Recursos humanos em Arquivologia: Bibliografia”. *Arquivo & Administração*, Rio de Janeiro, v. 10-14, n. 1, abr. 1962 / ago. 1986.

VIEIRA, Maria Aparecida. “Gestão de documentos: a experiência do Tribunal de Contas da União”. En: *Congresso Nacional de Archivologia*. (2º, Santa Maria, 2006). 7 p.

WALLACE, David. A. “Survey of archives and records management graduate students at ten Universities in the United States and Canada”. *The American Archivist*. v. 63, n. 2, Fall/Winter, 2000. p. 284-300.

YAKEL, Elizabeth. “The future of the past: a survey of graduates of Master’s-Level Archival Education Programs in the United States”. *The American Archivist*. v. 63, n. 2, Fall/Winter, 2000. p. 301-321.

ZAPATA, Carlos Alberto. “Análisis del comportamiento del empleo del personal calificado en bibliotecas y archivos en Colombia”. *Códice*. Bogotá. jul./dic. 2007, v. 3, nº 2. p.21-34.

ZUSANA RUFÉIL, Marta. *El papel estratégico del archivista en las instituciones públicas y privadas*. En: *Congresso Nacional de Archivologia*. (2º, Santa Maria, 2006). Porto Alegre: AARGS, 2006.

APÉNDICES

Apéndice 1
Cuestionario para los archiveros brasileños

Cuestionario para los archiveros brasileños

Soy Profesora del curso de *Arquivologia* de la UnB y doctoranda de la Universidad Carlos III de Madrid. Mi investigación aborda el mercado de trabajo de los archiveros, con formación impartida por los cursos de *Arquivologia* ofrecidos en Brasil, teniendo como orientadora la Prof^a. Dra. M. Paz Pozuelo y co-orientación del Prof. Dr. José Maria Jardim.

Por favor, envíe también a los compañeros para que podamos obtener el mayor número de informaciones sobre lo que hacemos, donde estamos, cuantos somos y otras.

Muchas gracias,

Prof^a. Katia Isabelli Melo de Souza

1. Datos personales

Nombre: _____

Sexo: M () V ()

Edad: _____

1.1 Formación

Año de formación: _____

Universidad:

() UFF

() UEL

() UNI-RIO

() UnB

() UFRGS

() UFSM

() UFES

() UFBA

() UNESP

() UEPB

2. Actuación profesional como archivero

2.1 No actúo en el área en el momento. _____ (Contestar a partir del ítem 6).

2.1 Institución _____

2.2 Tiempo de actuación profesional: _____

2.3 Institución empleadora:

() pública. Denominación: _____

() privada. Denominación: _____

() otra. Denominación: _____

2.4 Forma de ingreso:

() convocatoria pública

() contrato

() consultoría

- proceso de selección/análisis de currículum
 otra. _____

2.4.1 Requisitos para el ingreso

- Titulación universitaria Experiencia profesional
 Conocimiento de informática Conocimiento de idioma
 Referencias personales Otra (especificar)

2.5 Cargo ocupado actualmente

- archivero
 ayudante de archivo
 técnico de archivo
 Otro. _____

2.6 Carga horaria semanal (señalar con X en la opción correspondiente):

- Sin horario establecido
 20 horas
 30 horas
 40 horas

3. Práxis archivística

3.1 Actividades archivísticas que desarrolla (señalar con X en la opción correspondiente):

- Archivar documentos
 Asistencia técnica
 Clasificación de documentos
 Descripción de documentos
 Difusión de acervo
 Docencia
 Evaluación
 Gerencia electrónica de documentos
 Ordenación
 Protocolo
 Recogida de documentos
 Transferencia
 Tratamiento de documentos especiales
 Otra(s): _____

4. Capital humano

4.1 Efectivo de la plantilla de su sector de trabajo (señalar con X en la opción correspondiente incluyendo la formación).

- 1 a 3 funcionarios Formación: _____
 4 a 6 funcionarios
 7 a 9 funcionarios
 10 funcionarios y arriba

4.2 Efectivo de los becarios indicando los cursos de formación:

- () 1 a 3 becarios Formación: _____
() 4 a 6 becarios
() 7 a 9 becarios
() 10 becarios y arriba

5. Remuneración mediana

- () Hasta 5 SM
() De 6 hasta 10 SM
() De 11 hasta 15 SM
() De 16 hasta 20 SM
() De 21 hasta 25 SM
() De 26 hasta 30 SM ()

6. Entrenamiento y capacitación

6.1 ¿Usted participa de las listas de discusión del área?

- () Si ¿Cuáles? _____
() No

6.2 Formación complementaria

- () Otra Graduación. Área: _____ ¿Concluido? Si () No () Cursando ()
() Especialización. Área: _____ ¿Concluido? Si () No () Cursando ()
() Maestría. Área: _____ ¿Concluido? Si () No () Cursando ()
() Doctorado. Área: _____ ¿Concluido? Si () No () Cursando ()

6.3 Idiomas

- | | | | | |
|------------|-----------|--------|--------------|---------------|
| a) Español | Habla () | Le () | Escribid () | Comprende () |
| b) Inglés | Habla () | Le () | Escribid () | Comprende () |
| c) Francés | Habla () | Le () | Escribid () | Comprende () |
| d) Otro | Habla () | Le () | Escribid () | Comprende () |

6.4 Promoción de eventos de la categoría

¿Participa de los eventos promovidos por las diversas instituciones que discuten sobre las cuestiones de la *Arquivología*?

- Si ()
No ()

7. Producción bibliográfica

(Inserir la producción bibliográfica - libros y/o artículos publicados en periódicos especializados).

8. Formación en *Arquivologia*

8.1 ¿Como usted valora las asignaturas del curso?

- () Completamente satisfactoria
() Satisfactoria
() Deficiente

8.2 Delante de su experiencia profesional, ¿cuales asignaturas usted analiza que puede incluir en el currículo?

9. Asociacionismo

9.1 ¿Usted es afiliado a alguna institución profesional en Brasil?

Si () ¿Cuál? _____
No ()

9.2 ¿Usted es afiliado a alguna institución profesional en el exterior?

Si () ¿Cual? _____
No ()

9.3 ¿En algún momento fue informado sobre propuesta de empleo por las asociaciones profesionales?

- () Si
() No

9.4 En caso afirmativo, ¿cómo valora el papel de las asociaciones en lo que se refiere a divulgación de las oportunidades en el mercado laboral para archivero?

- () Mala
() Regular
() Buena

9.5 ¿Cuales iniciativas usted imagina que las asociaciones podrían desarrollar para atender a los egresos del curso de Arquivologia?

10. Informaciones complementares

Apéndice 2

Estructuración del cuestionario a ser aplicados a los egresados

Estructuración del cuestionario a ser aplicados a los egresados

Elaboración de la encuesta

Considerando las tres variables a ser analizadas, los campos fueron predeterminados con temas que identificasen la actuación profesional en el mercado laboral y su involucramiento con la formación continuada y con el asociacionismo. En la elaboración del cuestionario fueron previstos nueve campos para la obtención de las informaciones.

1. Datos personales

Campo para la inserción de tres elementos identificadores: el nombre, el sexo, hombre o mujer, y la edad.

2. Situación profesional actual

En ese campo, los profesionales tenían que señalar la actuación o no en el mercado laboral. En el caso de estar vinculado a alguna actividad laboral, el campo sería complementado con el tiempo trabajado hasta entonces, indicado en año o meses, además del registro de la institución empleadora, se pública, privada o otra y de la respectiva denominación. En el caso del responsable en el momento de la encuesta estuviera sin cualquier vinculación específica en el área archivística, contestará a partir del campo de número 6.

3. Praxis archivística

En ese campo inserimos las actividades más frecuentes, indicadas por los profesionales en las encuestas realizadas anteriormente, incluso: asistencia técnica, archivamento, evaluación, clasificación, medidas preventivas insertadas la conservación y la restauración de documentos, descripción de fondos, difusión de acervo, dirección o coordinación de archivos, docencia, elaboración de material didáctico, elaboración de normas y manuales de procedimientos, gestión electrónica de documentos, protocolo, transferencia, tratamiento de documentos especiales. Además tenía la opción de un espacio denominado “otro(s)” para hacer el registro de las actividades no contempladas en el campo. En ese campo también fue incluso la carga horaria de trabajo siendo como opciones: sin horario establecido, y en seguida 20, 30 o 40 horas semanales.

4. Capital humano

Con ese campo intentamos identificar el equipo que trabaja en los archivos y su vinculación, se funcionarios o no. Para tal, ese campo fue dividido en dos siendo uno para registrar los valores cuantitativos y cualitativos de los profesionales que actúan en los archivos. Indicamos como opciones: 1 a 3, 4 a 6, 7 a 9 y 10 funcionarios o más. En complemento, en el otro campo los entrevistados indicarían la formación profesional de ellos. Los demás registros indicarían los mismos cuantitativos para los estagiarios y la discriminación de sus respectivos cursos de formación, o sea, *Arquivologia*, Historia, Administración u otro.

5. Remuneración mediana

En ese campo tomamos como base en salario mínimo adoptado en Brasil y establecemos las siguientes franjas salariales: abajo de 5 salarios-mínimos, de 6 a 8, de 9 a 12, de 13 a 15 y más de 16 salarios-mínimos²⁶².

6. Entrenamiento y capacitación.

En ese campo serían inseridas las informaciones de los entrevistados sobre la formación que han obtenido después de la licenciatura en archivística. Así incluimos el indicativo para los cursos de especialización, maestría o doctorado con espacio para los respectivos nombres de las áreas. Además solicitamos la indicación del término o no del curso. En ese campo también inserimos la cuestión acerca de las participaciones en los eventos promovidos por la área archivística.

7. Producción bibliográfica

Con ese campo buscamos inserir toda la producción bibliográfica de los entrevistados, incluyendo la publicación de libros e/o artículos publicados en periódicos especializados, trabajos presentados en eventos del área y participación en proyectos de pesquisa.

8. Asociacionismo

Dedicamos lo último campo para analizar la relación de los profesionales con los colectivos profesionales y la actuación de esa en el tema del mercado laboral. El campo fue dividido en cuatro cuestiones. En la primera investigamos sobre la filiación o no a las instituciones profesionales en Brasil y a cual de ellas. La cuestión posterior investiga la filiación o no a

²⁶² El valor del salario mínimo en Brasil, en enero de 2010, es de R\$ 510,00 equivalente a case 183,00 € <http://www.portalbrasil.net/salariominimo.htm>

instituciones profesionales en el exterior. El tema mercado laboral se hace presente con la indagación sobre la divulgación de propuestas de empleo por medio de las asociaciones profesionales y, por último, la valoración adoptada a las asociaciones en esa divulgación.

9. Informaciones complementares

Ese campo fue designado como libre para que los entrevistados registrasen informaciones complementares de los campos existentes, desde que juzgasen relevantes.

Apéndice 3

Cuestionario para los directores de las asociaciones profesionales

Cuestionario para los directores de las asociaciones profesionales

a) Formación y composición de la Asociación

- 1) ¿Cuándo la Asociación fue creada?
- 2) ¿Cuáles son los actos normativos? ¿Estatuto, reglamento...?
- 3) ¿Cuál es la composición de la Directoria?

b) Servicios ejecutados

- 4) En relación a los servicios prestados a la comunidad archivística, ¿Cuáles son ofrecidos por la Asociación?
- 5) Además de esos servicios, ¿la Asociación actúa como consultora?
- 6) ¿Los asociados disponen de servicio jurídico?
- 7) ¿Los cursos ministrados son una iniciativa de la Asociación o un trabajo en convenio con otras instituciones?
- 8) ¿En algún de los eventos realizados por la Asociación tuvo la participación de los cursos de formación en *Arquivologia*?
- 9) Cuanto a las publicaciones ¿la Asociación publica algún periódico?
- 10) Con relación a la vinculación a otras instituciones ¿la Asociación es miembro de alguna institución en el exterior?

c) Proceso electoral

- 11) Con relación al proceso electoral ¿Cuál es la periodicidad de las elecciones?
- 12) ¿Cuáles son los requisitos para componer la Directoria?
- 13) ¿La participación de los alumnos como candidato incluye la Presidencia?

14) ¿Cuáles son las categorías de socios aceptas? ¿Personas físicas y jurídicas?

d) Asociacionismo

15) Aún en relación a los tipos de asociados ¿la Asociación cuenta con el miembro/socio fundador, miembro titular y el miembro honorario?

16) ¿Cuáles son los requisitos para ser asociado?

17) ¿Cuáles son las acciones de la Asociación para la inserción de nuevos asociados?

18) ¿La Asociación desarrolló algún estudio sobre la participación de los alumnos como asociados?

19) ¿La Asociación elabora estadísticas que revela el crecimiento anual de los asociados?

20) ¿Cuántos asociados la Asociación posee hoy?

e) Beneficios

21) ¿Cuáles son los beneficios que la Asociación ofrece a los asociados?

22) Además de esos beneficios ¿ofrece anuidad gratuita, convenio de salud?

f) Mercado laboral

23) ¿La Asociación desarrolló algún estudio sobre la situación del mercado de trabajo para el archivero?

24) ¿Como la Asociación actúa en la divulgación de las ofertas de empleo?

25) ¿La Asociación adopta indicadores salariales para los servicios ejecutados por los archiveros?

26) ¿De qué manera las asociaciones pueden colaborar para el desarrollo de la profesión?

g) Formación

27) ¿Como las asociaciones pueden colaborar con los cursos de *Arquivologia* para el desarrollo de la profesión?

h) Propuestas

28) ¿Cuáles son las acciones de la Asociación en favor de los intereses profesionales de los archiveros?

29) ¿Como la Asociación analiza las ofertas y las demandas para el mercado de trabajo para el archivero?

30) ¿Como la Asociación analiza el futuro de la profesión?

Apéndice 4

Guión de encuesta con los empleadores de los profesionales de archivística

Guión de encuesta con los empleadores de los profesionales de archivística

1. Contratación

1.1 ¿Cuándo la institución percibió la necesidad de contratación del archivero, o sea, cómo surgió la demanda y las ofertas?

1.2 ¿Cuántas plazas para archivero fueron ofrecidas por la institución?

1.3 ¿Cuáles son los requisitos fundamentales para la contratación del archivero? (Formación específica, tiempo de formación, idioma, nivel de informática).

1.4 ¿Cuales son los medios adoptados para la divulgación de las plazas? (Internet, periódicos, universidad).

2. Remuneración

2.1 ¿La institución posee un plan de cargo y sueldo?

2.2 ¿Cuál es el sueldo mensual para el profesional de archivo? ¿Además del sueldo, la institución ofrece algún beneficio?

2.3 ¿Cuál es la carga horaria semanal a ser cumplida por el archivero?

3. Actividades desarrolladas

3.1 ¿Cuáles son las actividades desarrolladas con más frecuencia?

3.2 ¿En las atribuciones del archivero están incluidas la elaboración y desarrollo de proyectos de organización de acervos?

3.3 ¿En cuales órganos los archiveros pueden actuar?

3.4 ¿El archivero trabaja sólo o en equipo?

4. Contributos del profesional para la institución

4.1 ¿Usted considera que el ejercicio del archivero es fundamental en esa institución? ¿Por que?

4.2 ¿Es posible identificar los porcentuales de lucro obtenido por la institución posterior a la contratación del profesional?

4.3 ¿Como usted evalúa la visibilidad de ese profesional en la institución?

5. Difusión de la profesión

5.1 ¿De que forma la institución puede colaborar para el desarrollo de la profesión?

5.2 ¿Cómo la institución analiza el futuro de la profesión y del profesional?

Apéndice 5

Cuestionario para los profesionales Archiveros del Poder Legislativo Federal

Cuestionario para los profesionales Archiveros del Poder Legislativo Federal

1. Datos personales

Nombre: _____

Sexo: M () V ()

Edad: _____

1.2 Formación

Año de formación: _____ Universidad: _____

2. Actuación profesional como archivero

2.1 Institución _____

2.2 Tiempo de actuación profesional: _____

2.3 Institución:

() Cámara de los Diputados

() Senado Federal

() Tribunal de Cuentas de la Unión

2.4 Forma de ingreso:

() convocatoria pública

() contrato

() consultoría

2.4.1 Requisitos para el ingreso

() Titulación universitaria

() Experiencia profesional

() Conocimiento de informática

() Conocimiento de idioma

() Referencias personales

() Otra (especificar)

2.5 Cargo ocupado actualmente

() Archivero

() Otro

2.6 Carga horaria semanal (señalar con X en la opción correspondiente):

Sin horario establecido ()

20 horas ()

30 horas ()

40 horas ()

3. Práxis archivística

3.1 Actividades archivísticas que desarrolla (señalar con X en la opción correspondiente):

Archivamento ()

Asistencia técnica ()

Descripción de acervos ()

Difusión de acervo ()

Docencia ()

- Evaluación ()
 Gerencia electrónica de documentos ()
 Ordenación ()
 Protocolo ()
 Transferencia ()
 Tratamiento de documentos especiales ()
 Otra(s): _____

4. Capital humano

4.1 Efectivo de la plantilla de su sector de trabajo (señalar con X en la opción correspondiente incluyendo la formación).

- 1 a 3 funcionarios () Formación: _____
 4 a 6 funcionarios ()
 7 a 9 funcionarios ()
 10 funcionarios y arriba ()

4.2 Efectivo de los becarios indicando los cursos de formación:

- 1 a 3 becarios () Formación: _____
 4 a 6 becarios ()
 7 a 9 becarios ()
 10 becarios y arriba ()

5. Remuneración mediana

- Abajo de 5 SM () De 6 hasta 8 SM ()
 De 9 hasta 12 SM () De 13 hasta 15 SM ()
 16 SM o más ()

6. Entrenamiento y capacitación

6.1 ¿Usted participa de las listas de discusión del área?

- () Si ¿Cuales? _____
 () No

6.2 Formación complementaria

- () Otra Graduación. Área: _____ ¿Concluido? Si () No () Cursando ()
 () Especialización. Área: _____ ¿Concluido? Si () No () Cursando ()
 () Maestría. Área: _____ ¿Concluido? Si () No () Cursando ()
 () Doctorado. Área: _____ ¿Concluido? Si () No () Cursando ()

6.3 Idiomas

- | | | | | |
|------------|-----------|--------|--------------|---------------|
| a) Español | Habla () | Le () | Escribid () | Comprende () |
| b) Inglés | Habla () | Le () | Escribid () | Comprende () |
| c) Francés | Habla () | Le () | Escribid () | Comprende () |
| d) Otro | Habla () | Le () | Escribid () | Comprende () |

6.4 Promoción de eventos de la categoría

¿Participa de los eventos promovidos por las diversas instituciones que discuten sobre las cuestiones de la *Arquivología*?

- Si ()
 No ()

7. Producción bibliográfica

(Inserir la producción bibliográfica - libros y/o artículos publicados en periódicos especializados).

8. Formación en *Arquivología*

8.1 ¿Como usted valora las asignaturas del curso?

() Completamente satisfactoria

() Satisfactoria

() Deficiente

8.2 Delante de su experiencia profesional, ¿cuales asignaturas usted analiza que puede incluir en el currículo?

9. Asociacionismo

9.1 ¿Usted es afiliado a alguna institución profesional?

Si () ¿Cuál? _____

No ()

9.2 ¿Usted es afiliado a alguna institución profesional en el exterior?

Si () ¿Cual? _____

No ()

9.3 ¿En algun momento fue informado sobre propuesta de empleo por las asociaciones profesionales?

() Si

() No

9.4 En caso afirmativo, ¿como valora el papel de las asociaciones en lo que se refiere a divulgación de las oportunidades en el mercado laboral para archivero?

10. Informaciones complementares

11. ¿Como usted evalua la contratación de los archiveros por el poder legislativo? ¿Considera que es extremadamente necesaria?

12. ¿Como usted analiza la visibilidad del archivero en su sector de trabajo?

13. ¿Como usted analiza la visibilidad del archivero en el poder legislativo federal?

14. ¿Cuales son las demandas para el archivero que usted identifica en el poder legislativo?
